

DECRETO DE ALCALDÍA N° 605 / 2019.-

ZAPALLAR, 31 de Enero de 2019.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489-2016 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 05 de diciembre de 2016, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 59/2019 de fecha 30 de Enero de 2019, emitido por el Director Secpla.

DECRETO:

APRUEBASE PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ZAPALLAR – PLADECO 2019-2023, según texto que se acompaña, y que forma parte del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑÁN
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Unidad Recursos Humanos
- 2.- Unidad de Transparencia.
- 3.- Depto. de Salud.
- 4.- ARCHIVO: Secretaría Municipal

RMP / CTL / SEC / pfc.

*Recibido
el 04/02/2019
Hm 15:35 PM*

ÍNDICE GENERAL

1. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA DE ZAPALLAR	17
1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	17
1.2. ANTECEDENTES DE LA CREACIÓN DE LA COMUNA	18
1.3. LÍMITES ADMINISTRATIVOS	19
1.4. CARACTERÍSTICAS DE LOCALIZACIÓN	19
1.5. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO REGIONAL	19
2. MEDIO FÍSICO, MEDIOAMBIENTAL E INFRAESTRUCTURA	23
2.1. ANTECEDENTES FÍSICOS GENERALES	23
2.1.1. <i>Clima</i>	23
2.1.2. <i>Geología y Geomorfología</i>	23
2.1.3. <i>Hidrografía</i>	24
2.2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL GENERAL DE LA COMUNA	26
2.2.1. <i>Gestión Ambiental y Territorial Integrada</i>	26
2.2.2. <i>Unidades de Paisaje y Sistemas Naturales</i>	27
2.2.2.1. Sector Balneario de Zapallar	27
2.2.2.1.1. Isla Cachagua	28
2.2.2.1.2. Humedal de la Laguna de Zapallar	29
2.2.2.2. Sector Dunas de Cachagua	31
2.2.2.3. Parque El Boldo	32
2.2.3. <i>Proyectos con Permiso Ambiental y en Calificación</i>	33
2.2.4. <i>Calidad del Aire</i>	34
2.2.5. <i>Aguas Servidas</i>	35
2.2.6. <i>Residuos Sólidos Domésticos (RSD)</i>	36
2.2.7. <i>Microbasurales</i>	38
2.2.8. <i>Zoonosis</i>	40
2.2.9. <i>Incendios y Emergencias</i>	41
2.2.10. <i>Escasez Hídrica</i>	43
2.2.11. <i>Riesgos de Desastre</i>	46
2.2.11.1. Riesgo de Inundaciones	46
2.2.11.2. Riesgo de Tsunami	47
2.2.12. <i>Infraestructura y Equipamiento</i>	49
2.2.12.1. Red Vial.....	49
2.2.12.2. Equipamiento	50
2.2.12.2.1. Centros de Salud.....	50
2.2.12.2.2. Transporte	51
2.2.12.2.3. Equipamiento Educativo	51
2.2.12.2.4. Cobertura de Servicios Básicos.	53
2.2.12.2.5. Equipamiento Deportivo	54
2.2.12.2.6. Áreas Verdes.....	55
2.2.12.2.7. Equipamiento Cultural	56
2.2.12.2.8. Distribución del Equipamiento	56
2.3. CONFLICTOS AMBIENTALES	57
2.3.1. <i>Problemas Ambientales Estratégicos</i>	58
2.3.2. <i>Presiones Ambientales</i>	60
2.3.3. <i>Factores Ambientales Críticos</i>	62
2.3.4. <i>Resultados de Talleres Territoriales, Por Ejes Estratégicos con Equipos Municipales y Focus Group</i>	63
2.4. LOCALIZACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES ACTUALES Y FUTUROS DEL DETERIORO AMBIENTAL, TANTO INTERNOS, COMO EXTERNOS Y SU IMPACTO SOBRE ACCIONES DE DESARROLLO COMUNAL Y SOBRE LA POBLACIÓN DE LA COMUNA	65
2.5. IDENTIFICACIÓN, LOCALIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE ÁREAS DE VULNERABILIDAD O RIESGO AMBIENTAL Y ÁREAS DE PROTECCIÓN Y/O PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.....	67
2.6. DESARROLLO URBANO.....	70
2.6.1. <i>Breve descripción de la configuración de la comuna</i>	70
2.6.2. <i>Plano Regulador Intercomunal</i>	71
2.6.3. <i>Plano Regulador Comunal Zapallar</i>	72

2.6.4.	<i>Riesgos Naturales y Planificación Territorial.</i>	75
2.6.5.	<i>Situación Actual, Evolución y Tendencias de la Población Urbana.</i>	80
2.6.6.	<i>Situación de la demanda de vivienda</i>	80
2.6.7.	<i>Patrimonio Cultural.</i>	82
2.6.8.	<i>Diagnóstico Sectorial y Territorial.</i>	83
2.6.8.1.	Resultados de Talleres Territoriales:	83
2.6.8.2.	Resultados Talleres Funcionarios Municipales Zapallar.	85
3.	SOCIODEMOGRÁFICO Y CULTURAL	91
3.1.	CARACTERIZACIÓN SOCIOECONOMICA DE LA POBLACIÓN	91
3.1.1.	<i>Población por Edad y Sexo</i>	91
3.1.2.	<i>Contexto Evolutivo de Población Total</i>	92
3.1.3.	<i>Población Urbana / Rural</i>	94
3.1.4.	<i>Pobreza</i>	94
3.1.5.	<i>Estadísticas Vitales</i>	95
3.1.6.	<i>Esperanza de Vida al Nacer</i>	95
3.1.7.	<i>Tasa de Fecundidad</i>	95
3.1.8.	<i>Consumo de Tabaco y Otras Drogas</i>	96
3.2.	EDUCACIÓN	98
3.2.1.	<i>Alfabetización y Nivel Educacional</i>	98
3.2.1.1.	Tasa de Alfabetización	98
3.2.1.2.	Nivel Educacional	99
3.2.1.3.	Años de Escolaridad	100
3.2.2.	<i>Establecimientos Educativos de la Comuna</i>	102
3.2.3.	<i>Cobertura de los Establecimientos</i>	103
3.3.	<i>Indicadores de Eficiencia</i>	103
3.3.3.1.	Resultados SIMCE y PSU	103
3.3.3.2.	Costo por Alumno	108
3.3.3.3.	Relación Docentes Alumnos	108
3.3.3.4.	Relación Ingresos Propios (MINEDUC) versus Aportes Municipales	109
3.3.3.5.	Tasa de retiro de Alumnos por Establecimientos	109
3.3.3.6.	Porcentaje de Asistencia	109
3.3.3.7.	Cobertura Educativos de Dependencia Municipal	110
3.3.3.8.	Matrícula Establecimientos Educativos de Dependencia Municipal	112
3.3.3.9.	Resultados Evaluación Docentes	113
3.3.3.10.	Índice de Vulnerabilidad Escolar	113
3.3.3.11.	Gastos Educación Municipal Zapallar 2019	114
3.3.4.	<i>Demanda Potencial Comunal</i>	114
3.3.5.	<i>Evaluación PADEM 2019</i>	115
3.3.5.1.	Evaluación de Planes de Acción PADEM 2018	115
3.3.5.2.	PADEM 2019	116
3.3.5.3.	Presupuesto Inicial versus Presupuesto Devengado (año 2017)	119
3.3.6.	<i>Relación del Sistema Educativo con el Sistema Laboral</i>	119
3.3.7.	<i>Principales Problemas</i>	119
3.3.8.	<i>Resultados Focus Group Educación</i>	120
3.4.	SALUD	122
3.4.1.	<i>Sistema de Salud Comunal</i>	122
3.4.2.	<i>Organigrama Departamento de Salud de Zapallar</i>	123
3.4.3.	<i>Organización de la Red Asistencial</i>	124
3.4.4.	<i>Población Per cápita o población bajo control</i>	124
3.4.5.	<i>Determinación de Brecha entre Población Per cápita y Población Comunal</i>	125
3.4.6.	ANÁLISIS DE POBLACIÓN PER CÁPITA	125
3.4.7.	<i>Evaluación: Índice de Actividad de Atención Primaria IAAPS</i>	127
3.4.8.	<i>Oferta de Salud Municipal de Zapallar</i>	128
3.4.9.	<i>Ingresos y Egresos en Salud</i>	128
3.4.9.1.	Composición de los Ingresos y Egresos Por Glosa	128
3.4.9.2.	Evolución de Ingresos y Egresos	130
3.4.9.3.	Porcentaje de Aportes Municipales	130
3.5.	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	130

3.5.1.	<i>Mujeres: Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar</i>	138
3.5.2.	<i>Pueblos Originarios</i>	140
3.5.3.	<i>Inmigrantes</i>	140
3.5.4.	<i>Oficina de la Infancia OPD</i>	142
3.5.4.1.	Resultados Focus Group: Niños y Jóvenes.....	143
3.5.5.	<i>Situación de Discapacidad en la Comuna de Zapallar</i>	144
3.5.5.1.	Problemática.....	145
3.5.5.2.	Resultados de Talleres Territoriales.....	146
3.5.6.	<i>Oficina de la Juventud</i>	146
3.5.7.	<i>Vivienda</i>	147
3.5.7.1.	Departamento de Vivienda.....	147
3.5.7.2.	Datos del Censo 2017 y Casen 2017.....	147
3.5.7.3.	Organizaciones de Allegados y Mejoramiento de Viviendas Comuna de Zapallar.....	149
3.5.7.4.	Resultados de los Talleres y Focus Group.....	150
3.5.7.5.	Resultados de Encuesta.....	150
3.5.8.	<i>Casa del Adulto Mayor</i>	154
3.5.8.1.	Resultados Focus Group: Adulto Mayor.....	156
3.6.	SEGURIDAD CIUDADANA.....	157
3.6.1.	<i>Instituciones de Carácter Público</i>	158
3.6.2.	<i>Antecedentes Delictuales</i>	158
3.6.3.	<i>Delito de Mayor Connotación Social</i>	159
3.6.4.	<i>Tasa de Denuncia Policiales por Delito</i>	159
3.6.5.	<i>Oferta Institucional por Ejes de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en la Comuna y/o territorios Comunales</i>	161
3.6.6.	<i>Factores Protectores y de Riesgo Asociados a Temas Relevantes</i>	161
3.6.7.	<i>Oficina de Seguridad y Emergencia</i>	162
3.6.8.	<i>Resultados de Talleres Territoriales: Seguridad Ciudadana</i>	162
3.6.9.	<i>Resultados de Encuesta Comunal: Seguridad Ciudadana</i>	163
3.7.	EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL.....	165
3.7.1.	<i>Antecedentes de emergencias registradas</i>	165
3.7.2.	<i>Riesgos y Variables</i>	165
3.7.3.	<i>Identificación de Puntos Críticos de Riesgo de la Comuna</i>	168
3.7.4.	<i>Comité Comunal de Operaciones y Emergencia</i>	168
3.7.5.	<i>Centro de Operaciones y Emergencia</i>	170
3.7.6.	<i>Problemática</i>	171
3.7.7.	<i>Resultados Talleres Territoriales</i>	171
	3.7.8. Resultados de Encuesta Comunal: Cultura	172
3.8.	CULTURA.....	173
3.8.1.	<i>Identidad</i>	173
3.8.2.	<i>Patrimonio Cultural</i>	173
3.8.3.	<i>Fiestas Religiosas</i>	174
3.8.4.	<i>Artistas, Gestores Culturales y Organizaciones Culturales</i>	174
3.8.5.	<i>Infraestructura Cultural</i>	174
3.8.6.	<i>Fundación Municipal de Cultura</i>	174
3.8.7.	<i>Actividades de Cultura</i>	175
3.8.8.	<i>Problemática</i>	175
3.8.9.	<i>Focus Group</i>	176
3.8.10.	<i>Resultados Talleres Territoriales</i>	177
3.8.11.	<i>Resultados de Encuesta Comunal: Cultura</i>	178
3.9.	DEPORTE.....	179
3.9.1.	<i>Recintos Deportivos</i>	180
3.9.2.	<i>Actividades Deportivas Comunal 2017</i>	181
3.9.3.	<i>Problemáticas</i>	182
3.9.4.	<i>Resultados de Focus Group: Deporte</i>	182
3.9.5.	<i>Resultados de Talleres Territoriales: Deporte</i>	183
3.9.6.	<i>Resultados de Encuesta Comunal: Deportes</i>	183
4.	DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO	185
4.1.	ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA COMUNA.....	185

4.1.1.	<i>Estructura Económica</i>	185
4.1.2.	<i>Caracterización Económica de la Comuna</i>	186
4.2.	ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)	190
4.2.1.	<i>PEA Ocupados por Categoría de Ocupación</i>	190
4.2.2.	<i>Situación de Ocupados y Desocupados</i>	191
4.2.3.	<i>Ocupación Actual de las Personas Económicamente Activas</i>	191
4.2.4.	<i>Identificación del Significado del Trabajo para la Comunidad</i>	192
4.3.	ACTIVIDADES ECONÓMICAS MENORES	193
4.3.1.	<i>Agricultura</i>	193
4.3.2.	<i>Pesca</i>	194
4.3.3.	<i>Minería</i>	197
4.4.	DESARROLLO TURÍSTICO	197
4.4.1.	<i>Análisis de la Oferta Turística</i>	197
4.4.2.	<i>Identidad Turística</i>	198
4.4.3.	<i>Diagnóstico Estratégico FODA</i>	199
4.4.4.	<i>Resultados Talleres Territoriales, Talleres por Eje Estratégicos con Funcionarios Municipales y Focus Group</i>	200
5.	GESTIÓN MUNICIPAL	205
5.1.	ALCANCE	205
5.1.1.	<i>Creación de la Comuna de Zapallar y Fijación de la Planta Municipal</i>	205
5.1.2.	<i>Organización Municipalidad</i>	209
5.1.3.	<i>Personal</i>	217
5.1.4.	<i>Presupuesto</i>	224
5.1.5.	<i>Instrumentos de Planificación y de Gestión</i>	234
5.1.6.	<i>Indicadores de Gestión Municipal (IGM)</i>	235
5.1.7.	<i>Ordenanzas, Reglamentos, Convenios y Otros Vigentes y Sus Textos Refundidos (Archivo Histórico)</i>	236
5.1.8.	<i>Resultados FODA</i>	247
5.1.9.	<i>Desafíos e Ideas de Proyectos en Gestión</i>	250
5.1.10.	<i>Áreas de Intervención y Elementos para la Visión</i>	252
5.1.11.	<i>Conclusiones</i>	253
6.	INFORMACIÓN PRIMARIA RECOLECTADA	254
6.1.	RESULTADOS TALLERES TERRITORIALES, TALLERES POR EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO CON FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y FOCUS GROUP CON GRUPOS DE INTERÉS	254
6.1.1.	<i>Resultados Talleres Territoriales</i>	254
6.1.1.1.	<i>Cachagua</i>	254
6.1.1.2.	<i>Catapilco</i>	256
6.1.1.3.	<i>El Blanquillo</i>	257
6.1.1.4.	<i>El Pangué</i>	259
6.1.1.5.	<i>Población Estadio</i>	260
6.1.1.6.	<i>La Hacienda</i>	262
6.1.1.7.	<i>Zapallar</i>	264
6.1.1.8.	<i>La Laguna</i>	265
6.1.2.	<i>Resultados Talleres Por Eje Estratégico Equipo Municipal</i>	268
6.1.2.2.	<i>Sociodemográfico, Salud, Educación, Cultura y Deporte</i>	270
6.1.2.3.	<i>Gestión Municipal</i>	272
6.1.2.4.	<i>Económico Productivo</i>	274
6.1.3.	<i>Resultados Focus Group</i>	277
6.1.3.1.	<i>Adulto Mayor</i>	277
6.1.3.2.	<i>Centros de Alumnos</i>	278
6.1.3.3.	<i>Centros de Padres</i>	279
6.1.3.4.	<i>Centros de Madres - Mujeres</i>	280
6.1.3.5.	<i>Cultura</i>	282
6.1.3.6.	<i>Deporte</i>	283
6.1.3.7.	<i>Jóvenes</i>	284
6.1.3.8.	<i>MIPYME</i>	286
6.1.3.9.	<i>Corporación Propietarios de Cachagua</i>	287
6.1.3.10.	<i>Corporación de Propietarios de Zapallar</i>	289

6.2.	RESULTADOS ENCUESTA	291
6.2.1.	<i>Datos del Encuestado</i>	291
6.2.1.1.	Sexo	291
6.2.1.2.	Edad.....	292
6.2.1.3.	¿Ud., es residente de la comuna de Zapallar?	292
6.2.1.4.	¿Ud., es originario de la comuna de Zapallar?.....	293
6.2.1.5.	¿Ud., hace cuánto tiempo vive en la comuna de zapallar?	293
6.2.2.	<i>Caracterización del Hogar</i>	294
6.2.2.1.	Número de personas que viven en el hogar	294
6.2.2.2.	Nivel educacional del encuestado	294
6.2.2.3.	Situación del encuestado	295
6.2.2.4.	Rama de actividad económica en la cual trabaja	295
6.2.2.5.	¿Dónde trabaja o estudia?	296
6.2.3.	<i>Sobre la vivienda</i>	296
6.2.3.1.	Su vivienda es	296
6.2.3.2.	¿Su vivienda posee electricidad domiciliaria?	297
6.2.3.3.	¿Su vivienda cuenta con agua potable?.....	297
6.2.3.4.	¿Su vivienda cuenta con sistema de eliminación de excretas conectado al alcantarillado?	298
6.2.3.5.	¿Su vivienda cuenta con computador?	298
6.2.3.6.	¿Su vivienda cuenta con internet?	299
6.2.3.7.	¿Donde ud., vive actualmente, posee alumbrado público?	299
6.2.3.8.	¿Donde Ud., vive, está pavimentado?	300
6.2.3.9.	¿Donde Ud., vive, existen veredas?.....	300
6.2.4.	<i>Percepción de la comuna</i>	301
6.2.4.1.	¿Ud., percibe que la comuna está?.....	301
6.2.4.2.	¿Ud., se siente satisfecho viviendo en la comuna?.....	301
6.2.4.3.	¿Ud., cree que existen en la comuna oportunidades laborales?	302
6.2.4.4.	¿Ud., cree que existe en la comuna una buena red de salud?	302
6.2.4.6.	¿Ud., cree que existe en la comuna un buen sistema educacional?.....	303
6.2.4.7.	¿Ud., cree que en la comuna la delincuencia ha?.....	303
6.2.4.8.	¿Ud., cree que la comuna está preparada para las emergencias?.....	304
6.2.4.9.	¿Ud., cree que en la comuna se protege el medioambiente?	304
6.2.4.10.	¿Ud., cree que en la comuna existen lugares de esparcimiento?	305
6.2.4.11.	¿Ud., cree que en la comuna hay suficientes actividades culturales?	305
6.2.4.13.	¿Ud., cree que en la comuna hay suficientes actividades deportivas?	306
6.2.4.14.	¿Ud., cree que el sistema de transporte público es?	306
6.2.4.15.	¿Ud., cree que la recolección de basura es?	307
6.2.4.16.	¿Ud., cree que la limpieza de calles y veredas es?	307
6.2.4.17.	¿Ud., cree que el resguardo policial es?	308
6.2.4.18.	¿Ud., cree que en la comuna existe un buen acceso al sistema judicial?.....	308
6.2.4.19.	¿Para Ud., que significa el trabajo?	309
6.2.4.20.	¿Sobre la calidad de los empleos en la comuna, Ud., siente que?.....	309
6.2.4.21.	¿Para Ud. la calidad de los empleos de la comuna, le permite proyectar su desarrollo personal y familiar?	310
6.2.4.22.	¿Para Ud, en la comuna se siente seguro/a en su trabajo?.....	310
6.2.4.23.	¿Para Ud, la comuna tiene historia e identidad?.....	311
6.2.4.24.	¿Ud., siente que la comuna oferta oportunidades laborales para los alumnos/as egresadas del sistema educativo?	311
6.2.4.25.	¿Ud., participa en alguna organización social y/o comunitaria?.....	312
6.2.5.	<i>Sistema de Salud</i>	314
6.2.5.1.	¿Ud., y su familia se atienden en el CESFAM – consultorio?	314
6.2.5.2.	¿En el caso de pertenecer a una ISAPRE, ¿Ud., considera que la atención en el sistema de salud municipal es?.....	314
6.2.5.3.	¿Cómo evalúa Ud., la atención del CESFAM, que le corresponde a su territorio (localidad)?.....	315
6.2.5.4.	¿Cuál es su sistema de salud?	315
6.2.5.5.	En el caso de pertenecer a una ISAPRE, Ud., ¿usa el sistema de salud municipal?	316

2.2.5.6.	En el caso de pertenecer a una ISAPRE, ¿Ud., considera que la atención en el sistema de salud municipal es?	316
6.2.6.1.	En caso de contar con menores en edad escolar, ¿estos asisten al sistema de educación?	316
6.2.6.2.	En el caso de contar con menores en edad escolar, ¿dónde asisten a la escuela?	317
6.2.6.3.	¿Cómo evalúa Ud., la educación municipal?	317
6.2.6.4.	¿Cómo evalúa la infraestructura y equipamiento del sistema de educación municipal?	318
6.2.7.	<i>Áreas de Desarrollo</i>	318
6.2.7.1.	De acuerdo con su opinión, ¿cuáles debiesen ser las áreas de mayor preocupación comunal?	318
6.3.	RESULTADOS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVES	319
6.4.	RESULTADOS ENTREVISTAS A CONCEJALES	328
7.	MARCO FILOSÓFICO Y PLAN DE GESTIÓN E INVERSIONES	334
7.1.	MISIÓN	334
7.2.	IMAGEN OBJETIVO (VISIÓN)	334
7.3.	LINEAMIENTOS (POLÍTICAS) Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PLADECO ZAPALLAR 2019-2023	335
7.4.	LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL 2012-2020 REGIÓN DE VALPARAÍSO	343
7.5.	CARTERA DE GESTIÓN E INVERSIONES	346
7.5.1.	<i>MEDIO FÍSICO, MEDIOAMBIENTE E INFRAESTRUCTURA</i>	353
7.5.1.1.	Agua Potable, Alcantarillado, Plantas de Tratamiento y Aguas Lluvias	353
7.5.1.2.	Alumbrado Público	355
7.5.1.3.	Salud	357
7.5.1.4.	Educación.....	358
7.5.1.5.	Vialidad.....	359
7.5.1.6.	Áreas Verdes.....	364
7.5.1.7.	Deporte.....	365
7.5.1.8.	Cultura.....	366
7.5.1.9.	Infraestructura Comunitaria	367
7.5.1.10.	Equipamiento Comunitario	370
7.5.1.11.	Equipamiento Borde Costero y Balnearios	371
7.5.1.12.	Emergencia	371
7.5.1.13.	Fomento Productivo	373
7.5.1.14.	Infraestructura y Equipamiento Municipal.....	375
7.5.1.15.	Medioambiente.....	376
7.5.1.16.	Conectividad.....	378
7.5.1.17.	Consultorías	379
7.5.1.18.	Instrumentos de Gestión	379
7.5.1.19.	Mantenimiento. Aseo y Ornato	379
7.5.1.20.	Tránsito y Transporte Público.....	381
7.5.1.21.	Turismo	382
7.5.1.22.	Seguridad Ciudadana.....	383
7.5.1.23.	Vivienda.....	383
7.5.2.	<i>SOCIODEMOGRÁFICO, SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA, SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA</i>	384
7.5.2.1.	Salud	384
7.5.2.2.	Educación.....	386
7.5.2.3.	Deporte.....	389
7.5.2.4.	Cultura.....	390
7.5.2.5.	Emergencia	392
7.5.2.6.	Seguridad Ciudadana.....	393
7.5.2.7.	Mantenimiento, Aseo y Ornato	395
7.5.2.8.	Tránsito y Transporte Público.....	395
7.5.2.9.	Vivienda.....	396
7.5.2.10.	Participación e Integración	396
7.5.2.11.	Organizaciones	398
7.5.2.12.	Comunicación e Información	398

7.5.2.13.	Capacitación.....	399
7.5.2.14.	Asociatividad	400
7.5.2.15.	Jóvenes	400
7.5.2.16.	Fiscalización.....	400
7.5.2.17.	Servicios Municipales.....	401
7.5.3.	<i>ECONÓMICO PRODUCTIVO</i>	402
7.5.3.1.	Agua Regadío	402
7.5.3.2.	Asociatividad	402
7.5.3.3.	Capacitación.....	402
7.5.3.4.	Fomento Productivo	403
7.5.3.5.	Trabajo	405
7.5.3.6.	Turismo	406
7.5.3.7.	Comunicación.....	407
7.5.4.	<i>GESTIÓN MUNICIPAL</i>	408
7.5.4.1.	Educación.....	408
7.5.4.2.	Instrumentos de Gestión y Planificación.....	408
7.5.4.3.	Recursos Humanos.....	410
7.5.4.4.	Participación e Integración	411
7.5.4.5.	Comunicaciones e Información	412
7.5.4.6.	Informática.....	412
7.5.4.7.	Infraestructura y Equipamiento Municipal.....	413
7.5.4.8.	Mantenimiento, Aseo y Ornato	414
7.5.4.9.	Fiscalización.....	414
7.5.4.10.	Capacitación.....	416
7.5.4.11.	Servicios Municipales.....	416

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Lineamientos Estratégicos y Objetivos Estratégicos de Estrategia de Desarrollo Regional de Valparaíso 2012-2020	20
Tabla 2: Descripción de contaminantes y su total emitido por las empresas	35
Tabla 3: Total de Emisiones al Aire Emitidos por las Empresas de Mayor Tamaño en la Comuna	35
Tabla 4: Establecimientos Emisores de RILES	36
Tabla 5: Retiro de Basura y Servicio de Disposición	36
Tabla 6: Actividades que Beneficiaron a la Comunidad en Materias de Zoonosis	40
Tabla 7: Zonas Homogéneas Región de Valparaíso	41
Tabla 8: Dependencias Educación Comuna de Zapallar Año 2017	51
Tabla 9: Cobertura de Servicios Básicos en Zapallar	53
Tabla 10: Matriz de Problemas Ambientales por Sectores de la Comuna de Zapallar	60
Tabla 11: Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales en la Comuna de Zapallar	61
Tabla 12: Problemas Ambientales Detectados y sus Impactos sobre el Desarrollo Comunal y la Población	65
Tabla 13: Zonas Vulnerables y Áreas de Protección y/o Preservación de los Recursos Naturales	67
Tabla 14: Vulnerabilidad frente s Riesgos que Afectan a la Seguridad de la Población, Según Plan de Emergencia Comunal	68
Tabla 15: Población por Edad y Sexo, Comuna de Zapallar Censo 2017	91
Tabla 16: Evolución Población Comunal, Regional y Nacional, Años 2002 - 2017	92
Tabla 17: Proyección Población Comunal, Regional y Nacional al Año 2020	92
Tabla 18: Población Comunal por localidad, CENSO 2017	93
Tabla 19: Análisis Económico, Nivel de Inserción y Rol en la Comuna	93
Tabla 20: Población por Área Urbana o Rural, por Sexo y Tramo Etareo Censo 2017	94
Tabla 21: Situación de Pobreza por Ingresos Comuna de Zapallar, CASEN 2017	95
Tabla 22: Esperanza de Vida al Nacer 2005-2010, Comuna de Zapallar, Región y Nacional	95
Tabla 23: Tasa Porcentual de Fecundidad, Comuna de Zapallar	96
Tabla 24: Estadística Regional de Consumo de Drogas Región de Valparaíso, SENDA 2016 (%)	96
Tabla 25: Estadística Nacional y Región de Valparaíso de Consumo de Drogas, SENDA 2016 (%)	96
Tabla 26: Alfabetización, Comuna, Provincia, Región y País	98
Tabla 27: Alfabetización Segregado por Género, Comuna, Provincia, Región y País	98
Tabla 28: Población que asiste a la Educación Formal, por Nivel educacional más Alto Alcanzado: Comunal, Provincial Regional y Nacional	99
Tabla 29Tabla: Años de Escolaridad, a Novel de Comuna, Provincia, Región y País	100
Tabla 30: Años de Escolaridad, a Novel de Comuna, Provincia, Región y País, Segregada por Género	101
Tabla 31: Cobertura Educativa Establecimientos Educativos de la Comuna de Zapallar	102
Tabla 32: Cobertura Educativa Jardines Infantiles de la Comuna de Zapallar	102
Tabla 33: Matrícula por Establecimientos Educativos 2018	103
Tabla 34: Resultado SIMCE Desarrollo Social y Personal 4° año Básico 2017	104
Tabla 35: Resultado SIMCE Aprendizaje 8° año Básico 2017	105
Tabla 36: Resultado SIMCE Aprendizaje 2° año Medio 2017	106
Tabla 37: Resultado SIMCE Desarrollo Social y Personal 2° año medio 2017	107
Tabla 38: Resultados PSU Proceso de Admisión 2018 Colegio Municipal Humanista Científico Diurno	107
Tabla 39: Resultados PSU 2017 Colegios de Dependencia Particular Subvencionados Humanista Científico Diurno	108
Tabla 40: Costos por Alumno	108
Tabla 41: Relación Número de Alumnos por Profesor	108
Tabla 42: Relación Número de Alumnos por Profesor – Jardín Infantil	109
Tabla 43: Ingresos Educación	109
Tabla 44: Porcentaje de Asistencia Promedio Comunal 2016 - 2018	109
Tabla 45: Porcentaje de Asistencia	109
Tabla 46: Matrícula Promedio Comunal 2016 - 2018	112
Tabla 47: Matrícula Establecimientos Educativos de Dependencia Municipal	112
Tabla 48: Matrícula Jardines Infantiles 2016 - 2018	112
Tabla 49: Matrícula de Jardines Infantiles	113
Tabla 50: Resultados Evaluación Docente 2015 - 2017	113
Tabla 51: Índice de Vulnerabilidad Escolar	113
Tabla 52: Índice de Vulnerabilidad Escolar (Escuelas)	114

Tabla 53: gastos Educación Municipal Zapallar 2019	114
Tabla 54: Demanda Potencial Comunal	114
Tabla 55: Resumen de Evaluación de objetivos del PADEM 2019	115
Tabla 56: Evaluación de Programa de Acción PADEM 2017	115
Tabla 57: Evaluación de Programas de Acción PADEM 2019	117
Tabla 58: Presupuesto Inicial Versus Presupuesto Devengado 2017	119
Tabla 59: Población Inscrita Validada para Efectos del Financiamiento de la Atención Primaria de Salud, solo Establecimientos Municipales, por Sexo, Comuna de Zapallar 2017	124
Tabla 60: Población Asegurada en el Fondo Nacional de Salud por Tramo de Ingreso, diciembre 2017	125
Tabla 61: Asegurados(as) del Fondo Nacional de Salud, por Servicio de Salud, Comuna, País, Grupos de Edad y Sexo a Diciembre de 2017	126
Tabla 62: Evaluación Metas Sanitarias 2016 - 2017	128
Tabla 63: Atenciones Médicas DESAM Zapallar (CESFAM Catapilco y Zapallar) año 2016	128
Tabla 64: Composición de los Ingresos Área Salud 2017	129
Tabla 65: Cuenta según Subtitulo, Ítem y Asignación de Gastos en Salud Zapallar, Año 2017	129
Tabla 66: Indicadores de Gastos Área Salud 2017	129
Tabla 67: Ingresos Departamento de Salud, Comuna de Zapallar 2015 - 2017	130
Tabla 68: Organizaciones Territoriales y Funcionales Comuna de Zapallar, por Tipo de Organización y Vigente o No Vigente 2018	131
Tabla 69: Organizaciones Territoriales y Funcionales Vigentes Comuna de Zapallar por Localidades 2018	132
Tabla 70: Organizaciones Territoriales y Funcionales No Vigentes Comuna de Zapallar por Localidades 2018	135
Tabla 71: Organizaciones pertenecientes al COSOC	137
Tabla 72: Pertenecía a Pueblos Originarios Comuna de Zapallar, CENSO 2017	140
Tabla 73: Personas con Permiso temporal que Informaron Residencia en la Comuna de Zapallar 2011-2016	140
Tabla 74: Viviendas Comuna de Zapallar, por tipo de Ocupación Censo 2017	148
Tabla 75: Hacinamiento Interno	148
Tabla 76: Hacinamiento Externo	149
Tabla 77: Calidad Global de la Vivienda	149
Tabla 78: Sistema de Eliminación de Excretas	149
Tabla 79: Organizaciones de Allegados y Mejoramiento de Viviendas Comuna de Zapallar 2018	149
Tabla 80: Organizaciones de Adultos Mayores Comuna de Zapallar 2018	155
Tabla 81: Actividades Adulto Mayor 2017	155
Tabla 82: Instituciones de Carácter Público 2017	158
Tabla 83: Delito de Mayor Connotación Social Acumulado junio 2018	159
Tabla 84: Tasa de Denuncia Policiales por Delito	160
Tabla 85: Oferta Institucional por Ejes de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en la Comuna y/o territorios Comunales	161
Tabla 86: Tipos de Riesgos de la Comuna de Zapallar	165
Tabla 87: Variables de Riesgos de Zapallar	166
Tabla 88: Matriz de Riesgos de Zapallar	166
Tabla 89: Matriz de Riesgos de Zapallar	167
Tabla 90: Puntos Críticos Comuna de Zapallar: Vulnerabilidad Asociada y Recurrencia del Impacto	168
Tabla 91: N° de Empresas por Categoría	185
Tabla 92: N° de Empresas por Rango de cada Categoría de Empresas	186
Tabla 93: N° de Empresas por Rubro	186
Tabla 94: N° de Empresas por Rubro y Tamaño a Nivel Comunal	187
Tabla 95: Número de Trabajadores por Tamaño de Empresas	188
Tabla 96: N° de Empresas por Rubro (por Categoría a Nivel Comunal)	188
Tabla 97: Cuadro Comparativo de Información Registrada en dos Fuentes de Información	189
Tabla 98: Población Económicamente Activa Ocupados por Categoría de Ocupación	190
Tabla 99: Situación de Ocupados y Desocupados	191
Tabla 100: Ocupación Actual de las Personas Económicamente Activas	192
Tabla 101: Registro de Personas Inscritas por Caleta Pesquera Artesanal	195
Tabla 102: Registro de Plantas Procesadoras de la Comuna de Zapallar	195
Tabla 103: Estadísticas de Desembarque Artesanal Caleta de Zapallar	196
Tabla 104: Registros de Empresas de Cultivos Inscritos en la Comuna de Zapallar	196

Tabla 105: Registro de Faenas Mineras Inscritas en la Comuna	197
Tabla 106: Análisis FODA Turismo	199
Tabla 107: Fijación Planta Municipal	206
Tabla 108: Fijación Planta Municipal	206
Tabla 109: Fijación Planta Municipal	207
Tabla 110: Fijación Planta Municipal	208
Tabla 111: Fijación Planta Municipal	208
Tabla 112: Requisitos para Incorporación a los Cargos que se Indican	208
Tabla 113: Unidad Municipal y Unidades Dependientes	211
Tabla 114: Comités de Trabajo	212
Tabla 115: RRHH Sector Municipal Zapallar	217
Tabla 116: RRHH Planta Municipal, Según Sexo y Número de Profesionales Zapallar 2017	217
Tabla 117: RRHH Planta Municipal, según Hombres y Mujeres Escalafones Directivo y Profesional Zapallar 2017	218
Tabla 118: RRHH Municipal A Contrata Zapallar 2017	218
Tabla 119: RRHH Municipal a Honorarios Zapallar 2017	219
Tabla 120: Municipalidad de Zapallar – 2017 - Nivel de Profesionalización y Participación por Genero Escalafones Directivos y Profesionales	219
Tabla 121: RRHH Sector Educación Municipalidad de Zapallar 2017 – Tipo de Contrato	220
Tabla 122: RRHH Sector Educación Municipalidad de Zapallar 2017 – Tipo de Contrato	220
Tabla 123: RRHH Sector Educación Municipalidad de Zapallar 2017 – Otros Indicadores	221
Tabla 124: Otros Indicadores de Interés	221
Tabla 125: RRHH Sector Salud Municipalidad de Zapallar 2017 – Tipo de Contrato	222
Tabla 126: RRHH Especialidades Médicas	223
Tabla 127: Presupuesto de Ingresos Área Municipal Año 2017	224
Tabla 128: Desglose Presupuestario de Ingresos Área Municipal Año 2017	224
Tabla 129: Presupuesto de Ingresos con Subtitulo, Ítem y Asignación	225
Tabla 130: Indicadores de Ingresos Municipales	226
Tabla 131: Gastos Área Municipal Año 2017	226
Tabla 132: Presupuesto de Gastos Año 2017	227
Tabla 133: Desglose de Gastos Área Municipal Año 2017	227
Tabla 134: Indicadores de Gastos Municipales 2017	228
Tabla 135: Presupuesto de Ingresos Área Educación Año 2017	229
Tabla 136: Composición de los Ingresos Sector Educación 2017	229
Tabla 137: Ingreso por Tipo Educación Zapallar	230
Tabla 138: Gastos en RRHH Sector Educación Zapallar	230
Tabla 139: Análisis Cuentas Gastos Sector Educación Zapallar 2017	231
Tabla 140: Indicadores de Ingresos y Gastos Sector Educación Zapallar 2017	232
Tabla 141: Composición de los Ingresos Área Salud 2017	232
Tabla 142: Cuenta según Subtitulo, Ítem y Asignación de Gastos en Salud Zapallar, Año 2017	232
Tabla 143: Gastos en Personal (M\$) de sector Salud Comuna de Zapallar 2017	233
Tabla 144: Gastos Área Salud Año 2017	233
Tabla 145: Indicadores de Gastos Área Salud 2017	234
Tabla 146: Indicadores de Gestión Municipal IGM	235
Tabla 147: RRHH Sector Municipal 2017 (Fuente Municipal)	235
Tabla 148: Actos y documentos publicados en Diario Oficial	237
Tabla 149: Ordenanzas Vigentes y sus Textos Refundidos	238
Tabla 150: Reglamentos	240
Tabla 151: Convenios Año 2018	243
Tabla 152: Distribución de Encuestas por Población y Localidades	291
Tabla 153: Lineamientos y Objetivos Estratégicos Estrategia de Desarrollo Regional 2012-2020 Región de Valparaíso	343
Tabla 154: Número IDIs y Monto Estimado de Inversión Según Eje del Desarrollo PLADECO Zapallar 2019-2023	348
Tabla 155: Cartera de Gestión e Inversión - PLADECO Zapallar 2019 – 2023, Número y por Tipología de Inversión, Según Eje del Desarrollo	349
Tabla 156: Cartera de Gestión e Inversión - PLADECO Zapallar 2019 – 2023, Total Inversión por Tipología de Inversión, Según Eje Del Desarrollo	350

Tabla 157: Cartera de Gestión e Inversión - PLADECO Zapallar 2019 – 2023, por Sector o Subsector, Monto Estimado Inversión y Número de IDIs351

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Balneario de Zapallar	28
Figura 2: Isla de Cachagua	29
Figura 3: Humedal de la Laguna de Zapallar	30
Figura 4: Cobertura de la Empresa de Aguas	36
Figura 5: Áreas Homogéneas con Riesgo de Inicio de Incendios Forestales.....	42
Figura 6: Zonas Homogéneas correspondientes a la comuna de Zapallar	43
Figura 7: Decretos de Escasez vigentes a Agosto de 2018	44
Figura 8: Proyecciones de Cambios en la Temperatura Atmosférica para el Período 2010 al 2070 a Nivel País, Regional y Comunal	45
Figura 9: Localización Equipamiento Agua Potable Rural (APR) Comuna de Zapallar, Provincia de Petorca	46
Figura 10: Sector La Laguna tras fuertes precipitaciones	47
Figura 11: Área con Riesgo de Tsunami La Laguna	47
Figura 12: Área con Riesgo de Tsunami Cachagua	48
Figura 13: Área con Riesgo de Tsunami Zapallar	48
Figura 14: Plano de evacuación ante amenazas de tsunami	49
Figura 15: Red Vial Estructurante Comuna de Zapallar, Provincia de Petorca	50
Figura 16: Inauguración nuevo servicio de transporte	51
Figura 17: Localización Equipamiento Establecimientos Educación Comuna de Zapallar, Provincia de Petorca.....	52
Figura 18: Teatro de Zapallar	56
Figura 19: Distribución del Equipamiento Comunal.....	57
Figura 20: Red Vial estructurante Comuna de Zapallar	70
Figura 21: Contexto Comunal Comuna de Zapallar	71
Figura 22: Zonificación Plan Regulador Comunal Zapallar	74
Figura 23: Casa Hildesheim	82
Figura 24: Pila de Bronce	83
Figura 25: Esquema de metodología ACCEDER	170
Figura 26: Organigrama Municipalidad de Zapallar, Definido en el Reglamento Bajo Análisis	214

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Población por grupo etario comuna de Zapallar	80
Gráfico 2: ¿Ud. Siente que la Comuna Oferta Oportunidades Laborales para los Alumnos/As Egresadas del Sistema Educativo?.....	119
Gráfico 3: Asegurados(as) del Fondo Nacional de Salud, por Servicio de Salud, Comuna, País, Grupos de Edad y Sexo a Diciembre de 2017 (%).....	127
Gráfico 4: Su Vivienda es:.....	150
Gráfico 5: ¿ Su Vivienda Posee Electricidad Domiciliaria?.....	151
Gráfico 6: ¿ Su Vivienda Cuenta con Agua Potable?	151
Gráfico 7: ¿ Su Vivienda Cuenta con Sistema de Eliminación de Excretas Conectado al Alcantarillado?	152
Gráfico 8: ¿ Donde Ud., Vive Actualmente, posee Alumbrado Público?	152
Gráfico 9: ¿ Donde Ud., Vive, está Pavimentado?	153
Gráfico 10: ¿ Donde Ud. Vive, Existen Veredas?.....	153
Gráfico 11: De acuerdo con su Opinión, ¿ Cuáles Debiesen ser las Áreas de Mayor Percepción Comunal?.....	154
Gráfico 12: ¿ Ud. Cree Que en la Comuna la Delincuencia Ha?.....	163
Gráfico 13: ¿ Ud. Cree que el Resguardo Policial es?	164
Gráfico 14: ¿ Ud. Cree que en la Comuna Existe un Buen Acceso al Sistema Judicial?.....	164
Gráfico 15: ¿ Ud. Cree que la Comuna está Preparada para las Emergencias?	172
Gráfico 16: ¿ Ud. Cree que en la Comuna hay Suficientes Actividades Culturales?.....	178
Gráfico 17: ¿ Ud. Cree que en la Comuna Existen Lugares de Esparcimiento?	183
Gráfico 18: ¿ Ud. Cree que en la Comuna hay Suficientes Actividades Deportivas?.....	184
Gráfico 19: RRHH Sector Municipal Zapallar 2017	217
Gráfico 20: RRHH Sector Educación Zapallar 2017- Tipo de Contrato.....	220
Gráfico 21: RRHH Sector Educación – Zapallar 2017.....	221
Gráfico 22: RRHH Sector Salud Zapallar 2017- Tipo de Contrato	222
Gráfico 23: N° Profesionales del Área Contratados Sector Salud Municipal	223
Gráfico 24: Ingresos (M\$) Educación Zapallar	229
Gráfico 25: Ingresos Educación según tipo de Transferencia Zapallar 2017	230
Gráfico 26: Gastos en RRHH Sector Educación	231
Gráfico 27: Composición % del Gasto Educación, según Tipo Zapallar 2017.....	231
Gráfico 28: Gastos en Personal Sector Salud Comuna de Zapallar 2017.....	233
Gráfico 29: Composición % del Gasto en Salud 2017.....	234
Gráfico 30: Sexo.....	291
Gráfico 31: Edad	292
Gráfico 32: ¿ Ud. es Residente de la Comuna de Zapallar?	292
Gráfico 33: ¿ Ud., es originario de la comuna de Zapallar?	293
Gráfico 34: ¿ Ud., hace cuánto tiempo vive en la comuna de Zapallar?	293
Gráfico 35: Número de personas que viven en el hogar	294
Gráfico 36: Nivel educacional del encuestado.....	294
Gráfico 37: Situación del encuestado.....	295
Gráfico 38: Rama de Actividad Económica en la cual Trabaja.....	295
Gráfico 39: ¿ Dónde trabaja o estudia?.....	296
Gráfico 40: Su vivienda es.....	296
Gráfico 41: ¿ Su vivienda posee electricidad domiciliaria?.....	297
Gráfico 42: ¿ Su vivienda cuenta con agua potable?	297
Gráfico 43: ¿ Su vivienda cuenta con sistema de eliminación de excretas conectado al alcantarillado?.....	298
Gráfico 44: ¿ Su vivienda cuenta con computador?	298
Gráfico 45: ¿ Su vivienda cuenta con internet?	299
Gráfico 46: ¿ Donde ud., vive actualmente, posee alumbrado público?	299
Gráfico 47: ¿ Donde Ud., vive, está pavimentado?	300
Gráfico 48: ¿ Donde Ud., vive, existen veredas?	300
Gráfico 49: ¿ Ud., percibe que la comuna está?	301
Gráfico 50: ¿ Ud., se siente satisfecho viviendo en la comuna?	301
Gráfico 51: ¿ Ud., cree que existen en la comuna oportunidades laborales?	302
Gráfico 52: ¿ Ud., cree que existe en la comuna una buena red de salud?	302
Gráfico 53: ¿ Ud., cree que existe en la comuna un buen sistema educacional?	303
Gráfico 54: ¿ Ud., cree que en la comuna la delincuencia ha?	303

Gráfico 55: ¿Ud., cree que la comuna está preparada para las emergencias?.....	304
Gráfico 56: ¿Ud., cree que en la comuna se protege el medioambiente?.....	304
Gráfico 57: ¿Ud., cree que en la comuna existen lugares de esparcimiento?.....	305
Gráfico 58: ¿Ud., cree que en la comuna hay suficientes actividades culturales?.....	305
Gráfico 59: ¿Ud., cree que en la comuna hay suficientes actividades deportivas?.....	306
Gráfico 60: ¿Ud., cree que en la comuna hay suficientes actividades deportivas?.....	306
Gráfico 61: ¿Ud., cree que la recolección de basura es?.....	307
Gráfico 62: ¿Ud., cree que la limpieza de calles y veredas es?.....	307
Gráfico 63: ¿Ud., cree que el resguardo policial es?.....	308
Gráfico 64: ¿Ud., cree que en la comuna existe un buen acceso al sistema judicial?.....	308
Gráfico 65: ¿Para Ud., que significa el trabajo?.....	309
Gráfico 66: ¿Sobre la calidad de los empleos en la comuna, Ud., siente que?.....	309
Gráfico 67: ¿Para Ud. la calidad de los empleos de la comuna, le permite proyectar su desarrollo personal y familiar?.....	310
Gráfico 68: ¿Para Ud, en la comuna se siente seguro/a en su trabajo?.....	310
Gráfico 69: ¿Para Ud, la comuna tiene historia e identidad?.....	311
Gráfico 70: ¿Ud., siente que la comuna oferta oportunidades laborales para los alumnos/as egresadas del sistema educativo?.....	311
Gráfico 71: ¿Si la Respuesta es No: Por qué?.....	312
Gráfico 72: ¿ Ud. Participa en Alguna Organización Social y/o Comunitaria?.....	312
Gráfico 73: En Caso de que la Respuesta sea Sí a la Pregunta 8.23, especificar en cuáles.....	313
Gráfico 74: ¿Ud., y su familia se atienden en el CESFAM – consultorio?.....	314
Gráfico 75: ¿En el caso de pertenecer a una ISAPRE, ¿Ud., considera que la atención en el sistema de salud municipal es?.....	314
Gráfico 76: ¿Cómo evalúa Ud., la atención del CESFAM, que le corresponde a su territorio (localidad)? ...	315
Gráfico 77: ¿Cuál es su sistema de salud?.....	315
Gráfico 78: En el caso de pertenecer a una ISAPRE, Ud., ¿usa el sistema de salud municipal?.....	316
Gráfico 79: En caso de contar con menores en edad escolar, ¿estos asisten al sistema de educación?.....	316
Gráfico 80: En el caso de contar con menores en edad escolar, ¿dónde asisten a la escuela?.....	317
Gráfico 81: ¿Cómo evalúa Ud., la educación municipal?.....	317
Gráfico 82: ¿Cómo evalúa la infraestructura y equipamiento del sistema de educación municipal?.....	318
Gráfico 83: De acuerdo con su opinión, ¿cuáles debiesen ser las áreas de mayor percepción comunal? ...	318
Gráfico 84: Número de IDIs por Eje del Desarrollo PLADECOP Zapallar 2019 – 2023.....	348
Gráfico 85: Inversión por Eje del Desarrollo PLADECOP Zapallar 2019 – 2023.....	349
Gráfico 86: Número de IDIs Según Tipología de Inversión PLADECOP Zapallar 2019 – 2023.....	350
Gráfico 87: Inversión por Idis - Según Tipología PLADECOP Zapallar 2019 – 2023.....	351
Gráfico 88: Porcentaje de Inversión Algunos Sectores Relevantes - PLADECOP Zapallar 2019 – 2023.....	352

DIAGNÓSTICO

1. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA DE ZAPALLAR

1.1. Antecedentes Históricos

La Comuna de Zapallar se encuentra ubicada en la Región de Valparaíso, al norte de su Capital Regional, Valparaíso y se emplaza en el distrito de la Provincia de Petorca.

Su historia se remonta al siglo XVI, cuando llegaron los españoles al país. Particularmente, por los años 1590 Don Francisco Hernández de Herrera y López, Capitán de los Reales Ejércitos y conquistador de Chile y Sargento Mayor del Reino, Guerrero de Arauco y Señor Encomendero de indios, recibe por parte de la Corona Española, una merced de tierras correspondiente a la Hacienda de Catapilco (en mapudungun “Valle Encajonado”), tomando posesión en nombre de Su Majestad en junio de 1599, transformándose en el primer dueño español de estas tierras. Estas tierras en forma posterior fueron heredadas por sus hijos Capitanes Francisco y Diego Hernández de Herrera y Arancibia.

La zona de Zapallar constituía parte de la hacienda de Catapilco, y en el año 1847 este sector fue declarado puerto menor para ejercer las actividades comerciales. En el año 1865, específicamente el 26 de noviembre, frente a las costas de Zapallar tuvo lugar el enfrentamiento chileno- español del Combate Naval de Papudo.

Tras litigios, ventas y herencias, el propietario final de dicha hacienda era el Sr. Francisco Javier Ovalle, quien embarcaba toda la producción que se obtenía de estas tierras en la rada de Zapallar. En 1884 ocurrió la repartición de los bienes de Don Francisco Javier Ovalle y Doña Isabel Vicuña (hija del ex presidente de Chile en 1829, Don Francisco Ramón Vicuña Larraín) a sus hijos Olegario y Juanuario. Este último vende su parte a su hermano. La hijuela de Cachagua comprendía la zona de Zapallar, la que siempre fue el sector de real interés de Don Olegario, por lo que se encomendó a conformarlo como el balneario caracterizado por un estilo europeo, elegante e inmerso en el precioso entorno natural. En 1892, Don Olegario regala a Don Manuel Valledor y otros amigos, sitios del sector para que construyeran sus casas.

En 1893, se finalizó la construcción de la casona de Don Manuel Valledor Pinto y Mercedes Sánchez Fulner, una de las primeras casas construidas. Ya en los comienzos de la primera década de los años 1900, se produjo un arribo de numerosas familias al sector costero. Destaca la construcción en 1912 y 1915, de las casas de Don Manuel Vicuña Subercaseaux y la de Don Carlos Aldunate Solar, respectivamente. Como también las casas de Don Álvaro Casanova y de Don Carlos Werner, primera construcción que correspondía a un castillo con puente elevadizo y la segunda a la Casa de Hildesheim.

Entre el periodo de 1907 y 1926 se produjo un auge en el balneario, que trajo como consecuencia desarrollo en infraestructura. En el año 1917 se construyó la Iglesia de la comuna, y en su frontis a mediados del mismo siglo se emplazó una pila de bronce perteneciente a la Orden de Las Clarisas que data del año 1682.

Vale mencionar, la realización de tertulias literarias de la familia Valledor Sánchez, como de Doña Morla Lynch en los primeros años del siglo XX, destacando con renombre poetas como Don Gustavo Valledor Sánchez, Don Arturo Reyes Ovalle, Doña María Zulema “Chela” Reyes Valledor. Y en los años posteriores, la escritora Doña Rebeca Valledor Sánchez y su esposo Don Manuel Vicuña Subercaseaux.

La Sociedad Balneario de Zapallar, fue constituida en el año 1923 e integrada por 10 zapallarinos, siendo su principal objetivo el desarrollo de Zapallar y financiamiento de los requerimientos de abastecimiento de agua potable, electricidad, construcción de calles y veredas, arborización y sanidad.

En el año 1935, Don Carlos Ossandón compró en remate público la totalidad de la Sociedad Balneario de Zapallar puesto que los terrenos tenían un valor comercial muy inferior a la que tienen actualmente, donando en 1938 algunos terrenos a la municipalidad de Zapallar para la realización de obras y construcción de espacios verdes. Su hijo y sucesor Don Roberto Ossandón Guzmán heredó los terrenos de la zona de El Canelillo hasta el Cementerio. Tras su muerte en 1998, sus herederos efectuaron loteos conservando las quebradas, la belleza de la bahía, sus vistas al mar, su entorno natural, la característica de sitios grandes, casas amplias con amplios jardines, con bajadas peatonales y lujosa urbanización, diferenciándose de las ciudades vecinas.

Actualmente, muchos propietarios son descendientes directos de las familias fundadoras del balneario, lo que posibilita la conservación de su carácter tradicionalista.

1.2. Antecedentes de la Creación de la Comuna

La comuna de Zapallar, en marzo del año 1916 se independiza del Departamento de La Ligua mediante Decreto Presidencial N° 743 bajo la presidencia de Don Juan Luis Sanfuentes, generando una nueva municipalidad que sería dirigida por el Alcalde Sr. Alejandro Fierro Carrera, nombrado por orden del Ministro del Interior, Sr. Luis Izquierdo¹.

La comuna de Zapallar tiene una superficie de 288 km², y de acuerdo al Censo 2002, una población de 5.659 habitantes², de los cuales el 84% correspondía a la población urbana (4.744 habitantes) y 16% a la rural (915 habitantes). De acuerdo al INE³, la población de la comuna ascendió de 4.554 habitantes en 1992 a 5.659 en el año 2002, lo que significa un incremento porcentual de 24%. Vale mencionar que la Región de Valparaíso tiene una superficie de 16.396,1 km² y una población total de 1.539.852 habitantes (92% urbano y 8% rural).

Es la parte del territorio de la Región de Valparaíso que limita con las comunas de Papudo, La Ligua, Puchuncaví, y Nogales en el sector de El Pangue bajo la Cuesta de El Melón. La comuna se abastece de los servicios principales de la comuna de La Ligua, principal ciudad de la Provincia de Petorca.

¹ <https://www.welcomechile.com/papudo/historia.html>

² División Política Administrativa y Censal, INE Región de Valparaíso, 2007

³ División Política Administrativa y Censal, INE Región de Valparaíso, 2007

1.3. Límites Administrativos

La comuna de Zapallar se ubica a una distancia de 80 kms de Valparaíso Capital Regional, a 70 kms de Viña del Mar, y a 169 kms de Santiago. Se emplaza geográficamente al norte de la Región de Valparaíso, formando parte de la Provincia de Petorca. Al norte, el límite comunal es Papudo, al oriente las comunas de La Ligua y Nogales, y al oriente con el borde costero del Océano Pacífico. Pertenece al Distrito Electoral N° 10 y a la 6ta Circunscripción Senatorial, Quinta Cordillera.

La superficie comunal es de 288 km²⁴, cuyo territorio se caracteriza por la existencia de borde costero, franja montañosa y sector interior de valle. Posee un clima de transición entre el semi-árido y el clima mediterráneo costero con influencia de la fría Corriente de Humboldt.

1.4. Características de Localización

La comuna de Zapallar se emplaza en la Provincia de Petorca de la Región de Valparaíso, entre los paralelos 32° 30´ y 32° 38´ latitud Sur, y entre los meridianos 70° 15´ y 71° 30´ longitud Oeste. Sus límites son: la comuna de Papudo al norte, la comuna de La Ligua y Nogales al este, la comuna de Puchuncaví al sur, y la Zona Económica Exclusiva del Océano Pacífico por el Oeste.

Es una comuna con una población estimada para el año 2017 de 7.339⁵, con una superficie de 29.000 ha. (288 km²), conformado por cordones montañosos costeros, terrazas marinas y valles interiores. La localización de los principales poblados de la comuna se encuentran en las unidades del borde costero y de valles y sectores interiores.

Las vías de acceso corresponden a: la Ruta 5 desde Santiago para acceder al sector de El Pangué ubicado a los pies de la Cuesta de El Melón; la Ruta Costera E-30-F de Papudo-Ventana, y la Ruta E-46 que conecta la Ruta 5 Norte con los sectores interiores y alrededores de Catapilco.

Paisajísticamente, la comuna se caracteriza por el sector seco y montañoso de las zonas interiores de la comuna, y del borde costero, algunos delimitados por sectores rocosos y algunos de los cuales se componen de bosques esclerófilos y la presencia de otros árboles foráneos.

1.5. Estrategias de Desarrollo Regional

La planificación de la comuna de Zapallar se enmarca en la planificación estratégica regional, ajustándose particularmente al instrumento de la Estrategia Regional de Desarrollo 2020, Región Valparaíso, la cual plantea la siguiente Visión de desarrollo para la región:

“Una Región diversa con un desarrollo sostenible para el bienestar de sus habitantes.

La Región de Valparaíso ha logrado un desarrollo equitativo y solidario de todos sus territorios – continentales e insulares- gracias a la protección y puesta en valor de las personas, el patrimonio, su paisaje y recursos. Su calidad de vida se expresa en estilos de vida saludables y en la disponibilidad y uso de un entorno social, cultural y medioambiental amigable y acogedor.

Con una estructura económica diversificada y un crecimiento sostenido que se destaca por la dinámica de los servicios, la logística y los sectores productivos, la Región ha potenciado su ubicación privilegiada en la macrozona central, considerándose como una región pivote en el Pacífico Sur.

⁴ División Política Administrativa y Censal, INE Región de Valparaíso, 2007

⁵ Censo 2017.

La alta vinculación de sus universidades y centros de investigación con el sector público y las empresas, ha permitido impulsar procesos de innovación, favoreciendo la competitividad y el desarrollo regional.”

La Región de Valparaíso, define 12 Lineamientos Estratégicos Regionales, a saber:

- Dinamización del sistema productivo.
- Impulso al emprendimiento y la innovación.
- Valorización del capital humano.
- Disposición de un sistema de seguridad.
- Integración de las personas mayores.
- Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural.
- Construcción de una región habitable, saludable y segura.
- Preservación del medioambiente y biodiversidad.
- Manejo sustentable del recurso hídrico.
- Fomento a la integración plena entre los territorios.
- Inserción internacional de la región.
- Fortalecimiento de la institucionalidad regional.

A continuación, se presentan sus 65 objetivos estratégicos asociados a los lineamientos anteriores⁶.

Tabla 1: Lineamientos Estratégicos y Objetivos Estratégicos de Estrategia de Desarrollo Regional de Valparaíso 2012-2020

EJES	N°	LINEAMIENTOS	N°	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	
CRECIMIENTO ECONOMICO	1	Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo.	1.1.	Potenciar a la región como un destino turístico nacional e internacional.	
			1.2.	Aumentar la capacidad de transferencia de carga en los puertos marítimos de la región.	
			1.3.	Fortalecer el desarrollo del sector logístico de apoyo al transporte intermodal.	
			1.4.	Ampliar, mejorar y definir las redes de transporte terrestre propiciando la multimodalidad.	
			1.5.	Potenciar a la región como un polo agroalimentario.	
			1.6.	Promover encadenamientos con el sector de la minería.	
			1.7.	Atraer inversión extranjera directa a la región de Valparaíso.	
	2	Impulso al emprendimiento y a la innovación, favoreciendo la generación de oportunidades y la competitividad regional.	2.1.	Promover procesos de innovación en las empresas de menor tamaño de la región.	
			2.2.	Aumentar los niveles de inversión en investigación y desarrollo (I + D).	
			2.3.	Impulsar una cultura de valoración de la innovación y el emprendimiento en la comunidad regional.	
			2.4.	Fortalecer el desarrollo de emprendimientos innovadores en la región.	
			2.5.	Consolidar a la región como un polo universitario de excelencia.	
			2.6.	Promover acuerdos internacionales que potencien la investigación y desarrollo (I + D).	
	3	Valorización del capital humano regional potenciando las competencias técnico-profesionales.	3.1.	Promover la educación técnico profesional en la región.	
			3.2.	Fortalecer los vínculos de la educación técnico profesional con las instituciones de educación superior y los sectores productivos.	
			3.3.	Incentivar prácticas de formación continua o permanente para trabajadores.	
			3.4.	Desarrollar competencias para la innovación en trabajadores vinculados a empresas de menor tamaño.	
	EQUIDAD SOCIAL	4	Disposición de un sistema de	4.1.	Mejorar el acceso a la atención de salud oportuna, segura y de buena calidad.

⁶Estrategia de Desarrollo Regional de Valparaíso 2012-2020, GORE Región de Valparaíso.

		seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.	4.2.	Garantizar a la población de estratos socioeconómicos medios y bajos el acceso a viviendas de buena calidad.	
			4.3.	Garantizar a los pobladores que habitan en campamentos el acceso a soluciones habitacionales integrales.	
			4.4.	Aumentar la cobertura de educación preescolar.	
			4.5.	Disminuir la deserción escolar en los niveles de enseñanza básica y media.	
			4.6.	Promover el acceso de mujeres y jóvenes al mundo laboral.	
			4.7.	Superar las situaciones de pobreza e indigencia en la región.	
			4.8.	Generar condiciones para favorecer la integración de las personas con capacidades diferenciadas	
	5	Integración de las personas mayores procurando una vejez digna, activa y con calidad de vida.	5.1.	Fortalecer la coordinación de los organismos públicos y privados vinculados a las personas mayores.	
			5.2.	Inducir un cambio cultural en la población que contribuya a un mayor conocimiento y respeto de los derechos y la dignidad de las personas mayores.	
			5.3.	Generar espacios de participación para las personas mayores en la región.	
			5.4.	Generar condiciones para un mejor estado de salud funcional de las personas mayores.	
			5.5.	Asegurar mejores condiciones de infraestructura y equipamiento para las instituciones de acogida de personas mayores abandonadas.	
	6	Fortalecimiento de la identidad y la diversidad cultural.	6.1.	Reconocer, proteger y poner en valor el patrimonio cultural de la región.	
			6.2.	Fomentar el desarrollo de iniciativas culturales locales.	
			6.3.	Potenciar el turismo cultural de la región.	
			6.4.	Favorecer la participación cultural de la población y su acceso a los bienes y servicios de consumo cultural.	
			6.5.	Promover el desarrollo de la cultura de los pueblos originarios de la región.	
	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	7	Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.	7.1.	Aumentar la disponibilidad de parques y áreas verdes urbanas para esparcimiento de uso público.
				7.2.	Aumentar la cobertura de sistemas de saneamiento básico y electrificación domiciliaria en ciudades y localidades rurales.
7.3.				Recuperar y revalorizar el borde costero para la población y sus actividades productivas.	
7.4.				Proporcionar mayor seguridad a los hogares y espacios públicos.	
7.5.				Promover el mejoramiento del transporte público intercomunal e interprovincial.	
7.6.				Fomentar la práctica de actividades deportivas y físicas recreativas, formativas y competitivas.	
7.7.				Disponer de una gestión integral de residuos sólidos domiciliarios y asimilables a domiciliarios (RSD) y (RSAD).	
7.8.				Proteger a la población frente a riesgos de origen natural y antrópico.	
8		Preservación, conservación y promoción del medioambiente y la biodiversidad, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales.	8.1.	Identificar sitios terrestres y marinos con valor biológico en la región para su preservación y conservación.	
			8.2.	Promover la gestión de los pasivos ambientales existentes en la región.	
			8.3.	Procurar una mejor regulación de los usos de suelo para fines industriales en los instrumentos de planificación territorial.	
			8.4.	Asegurar un mayor control de la calidad del aire y agua para el uso sustentable de la población y sus actividades productivas.	
			8.5.	Promover el uso de energías renovables no convencionales (ERNC).	
9	Manejo sustentable de los recursos hídricos en	9.1.	Aumentar la disponibilidad de recursos hídricos para riego.		
		9.2.	Incorporar nuevas tecnologías en la gestión de recursos hídricos.		

		respuesta a las demandas de la población y sus actividades productivas.	9.3.	Asegurar la disponibilidad de agua potable para consumo humano.
GESTION TERRITORIAL	10	Fomento a la integración plena entre los territorios que conforman la región: continentales e insulares.	10.1	Implementar un sistema integrado de información para los territorios de la región.
			10.2	Promover espacios regionales de integración interprovincial.
			10.3	Fomentar la desconcentración de la institucionalidad regional.
			10.4	Apoyar la integración de las localidades aisladas existentes en la región.
			10.5	Promover el desarrollo endógeno y sustentable de los territorios especiales de Isla de Pascua y Archipiélago de Juan Fernández.
	11	Inserción internacional de la región fortaleciendo su posicionamiento en el corredor bioceánico central.	11.1	Promover las relaciones internacionales de la región.
			11.2	Afianzar las relaciones con Argentina.
			11.3	Afianzar las relaciones con las regiones del corredor bioceánico central (CBC).
			11.4	Aumentar el acceso de los servicios y productos regionales a los mercados internacionales.
	12	Fortalecimiento de la institucionalidad regional procurando una gestión pública descentralizada en concordancia con las demandas de los territorios.	12.1	Fortalecer al Gobierno Regional de Valparaíso con nuevas competencias.
			12.2	Lograr un mayor nivel de complementariedad entre los instrumentos de planificación comunal y regional.
			12.3	Instalar y desplegar un enfoque de mejoramiento continuo y de excelencia en la gestión institucional del Gobierno Regional.
			12.4	Difundir la gestión del Gobierno Regional en todos los territorios de la región.
			12.5	Promover la asociatividad entre el Gobierno Regional, Servicios Públicos y Municipios para la ejecución de proyectos de impacto comunal o intercomunal.
	Fuente: Elaboración propia en base a Estrategia de Desarrollo Regional de Valparaíso 2012-2020, GORE Región de Valparaíso.			

2. MEDIO FÍSICO, MEDIOAMBIENTAL E INFRAESTRUCTURA

2.1. Antecedentes Físicos Generales

2.1.1. Clima

La comuna de Zapallar se caracteriza por tener un clima de transición entre el semi-árido y el clima mediterráneo costero con lluvias invernales y estación seca prolongada⁷, con influencia de la fría Corriente de Humboldt. Las lluvias se concentran entre los meses de mayo y septiembre de cada año, sin embargo, después de periodos de sequía las lluvias se concentran entre mayo y agosto. En el caso posterior a un verano seco y prolongado de 7 meses, las lluvias se generan mayormente en junio y julio.

El mar favorece la existencia de neblinas costeras que durante el año permiten la mantención de la flora vegetal. Asimismo, el mar actúa como agente regulador, moderando las temperaturas que presentan un nivel de homogeneidad térmica, cuya oscilación anual corresponde a 6,4°C y una temperatura media anual de 14,2°C. Los vientos mayoritariamente se generan SW y desde el N. La humedad relativa oscila en niveles de entre 80 y 85%.

Hacia el interior y en los sectores de secano en los alrededores de Catapilco el clima es de tipo estepa cálida con fuertes oscilaciones térmicas y escasa humedad atmosférica.

2.1.2. Geología y Geomorfología

La comuna de Zapallar destaca por sus tres microformas locales:

1. Fajas costeras: borde costero de aproximadamente 22 km largo y 2 km de ancho, superficie de 700 ha. Presenta pendientes altas de la cordillera de la costa hacia el sector oriente. A continuación, se mencionan en distintos sectores⁸, con sus características geomorfológicas y geológicas, a saber:
 - Sector Desde Punta Pite hasta localidad de Zapallar. Tiene 6 km de costa, y se conforma de altas pendientes rocosas, pequeñas terrazas. Zona de edificación residencial. En este sector se encuentra el Cordón Zapallar que constituye el cordón montañoso costero. Vale señalar las alturas de Punta Pite con 464 mts., Cerro Alto El Bolfo con 540 mts., y Cerro Higuera con 692 mts. Estos cordones de la cordillera costera se encuentran cubiertos de vegetación boscosa esclerófila que se pronuncian en las siluetas de sus quebradas.
 - Sector Urbano de Zapallar, Punta Isla Seca y Punta Zapallar, Morro de Zapallar. Superficie de 220 ha. El balneario playero tiene 4,5 ha. aprox. Este sector presenta un aterramiento disectado por las quebradas originado producto del cordón montañoso de su entorno. La Quebrada Las Piedras se compone de material sedimentario de origen granítico.
 - Sector Norte de Cachagua y Playa Las Cujas, con una superficie de 45 ha. y pendientes rocosas con vegetación cactácea. La playa se compone de material de origen marino como por ejemplo conchuela.
 - Sector Cachagua y Playa de Cachagua con una altura de 50 m.s.n.m. presenta pendientes con inclinaciones del 10%. La playa tiene una superficie de 4,2 ha. y se extiende hasta el Estero Santa Rosa. Se emplaza en este sector una planicie de suelos de vegas y médanos.

⁷ Memoria Explicativa del Plan Regulador Comunal de la Comuna de Zapallar, 1999.

⁸ Memoria Explicativa del Plan Regulador Comunal de la Comuna de Zapallar, 1999.

- Sector entre Cachagua y Sector La Laguna. Este sector está conformado por un macizo dunario que limita al este las pendientes de la cordillera de la costa y al oeste limita con el acantilado del océano, en cuya mitad se desarrolla su costa rocosa. Su franja costera es de 3,5 km. Sector de dunas presenta matorral de tipo mediterráneo.
 - Sector La Laguna de Zapallar. Su extensión es de 50 ha. La Playa La Laguna tiene una superficie de 1,3 ha. Se limita al norte con un acantilado y por el sur con el Estero de Catapilco. Al este limita con algunas estribaciones de la cordillera de la costa y algunos tramos de las dunas. Se identifican estratos sedimentarios superpuestos de arenas, arcillas y conglomerados en La Laguna de Zapallar, y en las dunas se presentan acumulaciones sedimentarias asociadas a condiciones paleoclimáticas.
2. Macizo montañoso de baja altura de la cordillera de la costa, que representa alrededor del 80% de territorio de la comuna.
 3. Valle del Estero de Catapilco sector oriente rural con suelos y subsuelos aptos para agricultura y forestación. Se emplazan pronunciamientos montañosos y ciertas quebradas, hasta el sector interior de El Pangue.

Tal como se ha señalado, la geomorfología de la comuna corresponde a un territorio ubicado sobre irregulares condiciones topográficas. Se conforma hacia la costa por terrazas litorales recortadas por quebradas, hacia el este, se delimita por cordones pertenecientes a la Cordillera de la Costa.

2.1.3. Hidrografía

El principal curso de agua, en extensión y caudal, es el Estero Catapilco que nace de las cercanías de Catapilco y que recibe el aporte acuífero de los Esteros: La Canela, San Alfonso, Madre, Retamilla y El Blanquillo⁹. Abastece a los asentamientos más cercanos. Hacia la desembocadura, sus aguas son frenadas por las arenas de las Playas La Laguna y Maitencillo. Las aguas ocupan prácticamente la totalidad de las cuencas formándose una laguna hasta 200 mts. antes de la línea costera, favorecido por la existencia de terrazas bajas.

El espesor de los rellenos en el sector de Catapilco supera los 50 mts., hacia la desembocadura el total del acuífero es superior a los 30 mts¹⁰. El listado de sectores acuíferos de la comuna de Zapallar son los siguientes:

- Sector Catapilco, Sector Catapilco: Acuífero Cuencas Costeras V Región de Valparaíso (área 2.324,3 km²)
- Sector Rocas Zapallar: Acuífero Cuencas Costeras V Región de Valparaíso (área 152,2 km²)
- Sector Estero Cachagua: Acuífero Cuencas Costeras V Región de Valparaíso (área 187,2 km²)
- Sector Catapilco, Sector La Laguna: Acuífero Cuencas Costeras V Región de Valparaíso (área 171,5 km²)
- Sector Catapilco, Sector La Canela: Acuífero Cuencas Costeras V Región de Valparaíso (área 588,4 km²)

Se encuentra también el Estero Aguas Claras que alimenta el Embalse de Aguas Claras. Otros cursos de agua en la comuna son quebradas con régimen intermitentes, dentro de los que destacan las quebradas del Cordón de Zapallar El Canelillo, Las Piedras, Cerca Largo y El Tigre (mencionados de norte a sur).

⁹ Memoria Explicativa del Plan Regulador Comunal de la Comuna de Zapallar, 1999

¹⁰ Resumen Ejecutivo de Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Ministerio de Obras Públicas MOP, Región de Valparaíso, 2012

Además, el aporte acuífero comunal lo constituyen también las napas freáticas, que se presentan significativamente en el acantilado sur de Cachagua. Existen también otras fuentes de aguas subterráneas en ciertos lugares del litoral costero.

2.2. Diagnóstico Ambiental General de la Comuna

2.2.1. Gestión Ambiental y Territorial Integrada

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), es la institución que actualmente orienta el proceso de desarrollo y política territorial en las comunas de Chile. Sin embargo, en el marco del proceso de traspaso de competencias para fortalecer la descentralización y sobre la base de la Ley N° 19.170; los Gobiernos Regionales y en particular, el Gobierno de Valparaíso, a través de su Departamento de Planificación Territorial ha asumido (*Estrategia Regional de Desarrollo 2020. Región de Valparaíso*) paulatinamente, las funciones de:

- Coordinar la inversión regional del sector público, en base a las necesidades de los diferentes territorios (PROPIR, Programa ARI).
- Impulsar procesos de recuperación y mejoramiento de territorios, atrayendo recursos que complementen las inversiones de decisión regional (FNDR, PMU, FRIL, Circular 33).
- Solucionar conflictos de uso del territorio en áreas de interés específico, como zonas del borde costero y/o áreas de protección agrícola.
- Identificar territorios vulnerables, que requieran de la acción pública.

Estas nuevas funciones del GORE de Valparaíso, están enfocadas a lograr una gestión integrada del territorio regional y sus respectivas comunas. En este contexto, la Estrategia Regional de Desarrollo Región de Valparaíso 2020, enfatiza la necesidad de responder a los desafíos básicos de la Región y poder alcanzar la Imagen Objetivo proyectada al año 2020; la cual se plantea construir a partir de la integración de 4 Ejes Estratégicos (*Crecimiento Económico, Equidad Social, Sustentabilidad Ambiental y Gestión Territorial*) con una diversidad de objetivos, indicadores e iniciativas de inversión; de manera que la ERD represente un marco y soporte de otros instrumentos y niveles de la planificación territorial y sectorial.

Por otro lado, según el Eje Programático central del Ministerio del Medio Ambiente (MMA), correspondiente a la Equidad Ambiental (*Significa poder evitar que los sectores más vulnerables queden expuestos mayormente a los problemas ambientales (Política Ambiental Nacional, Ministerio del Medio Ambiente 2015)*), el Municipio debe evaluar en el tiempo y a partir de la implementación del PLADECO; si existen condiciones institucionales/políticas, si hay una cartera de proyectos/programas en desarrollo, o si le interesa definir lineamientos realizables o una política ambiental comunal; que se relacionen o estén en línea, con el cumplimiento de algunos de los principales objetivos ambientales que plantea la Política Ambiental de Chile (que se detallan a continuación) y que se puedan vincular con las actuales características/tendencias ambientales comunales, como son:

- a. Impulsar los programas de recuperación de territorios ambientalmente vulnerables.
- b. Perfeccionar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- c. Avanzar en la legislación en materia de protección ambiental (ley que establece un marco para la gestión de residuos y la responsabilidad extendida del productor.
- d. Fortalecer la educación ambiental, la gestión ambiental local y la participación ciudadana en la gestión ambiental.
- e. Implementar la evaluación ambiental estratégica y avanzar en las políticas de ordenamiento territorial.

Finalmente, la ERD de Valparaíso, define Desafíos de la Región, dentro de las cuales destacan cómo hacer frente a la mayor demanda de recursos hídricos y energéticos en armonía con el medio ambiente; cómo mejorar la calidad de vida en las ciudades y en los asentamientos rurales y; cómo asegurar mayores niveles de calidad de equidad e inclusión social de los grupos más vulnerables. Así, estas dificultades regionales/comunales deberán ser consideradas por el PLADECO, para lograr construir una cartera de iniciativas, que sea coherente y pertinente a las barreras antes señaladas y solucionen los principales problemas ambientales comunales.

Esta cartera de IDI, debe lograr en el corto, mediano y largo plazo, alinearse con los objetivos estratégicos y operacionales que se señalan en la ERD, de manera de revertir las brechas y dificultades identificadas. Esta cartera de IDI, debe ser aplicable a las principales áreas de desarrollo comunal y en especial, debe entregar soluciones integrales para los problemas que sean diagnosticados en el PLADECO y en especial, en las áreas de ordenamiento territorial y ambiental.

El PLADECO debiese proponer iniciativas que se orienten a mejorar la Gestión Ambiental Municipal, tanto en las atribuciones y coordinación interna de fiscalización; así como en la difusión hacia la comunidad, de los mecanismos que existen para denunciar irregularidades, malas prácticas y/o incidentes ambientales generados por particulares y por empresas que operan dentro y fuera de la Comuna. La finalidad es involucrar y comprometer a los actores estratégicos que intervienen ambientalmente el territorio; en el cumplimiento de nuevos estándares y de la normativa ambiental/sectorial aplicable a sus actividades productivas.

2.2.2. Unidades de Paisaje y Sistemas Naturales

Corresponden a territorios homogéneos desde el punto de vista ambiental como el suelo, agua, aire, flora y fauna, y, además, presentan ciertas características estructurales de la intervención antrópica como la trama urbana, materialidad, edad y altura de las edificaciones entre otros. Con estos criterios, se han definido las siguientes unidades de paisaje:

2.2.2.1. Sector Balneario de Zapallar

Ubicado en la Provincia de Petorca, Región de Valparaíso, a 169 km de Santiago. Sus orígenes se remontan a 1847 cuando el sector es declarado puerto menor para comercio y cabotaje, en ese entonces era parte de la Hacienda Catapilco de propiedad de Olegario Ovalle Vicuña. A partir de la caleta se configura el pueblo, rodeado de los cerros La Higuera, El Morro y el Cerro La Cruz, creando una pequeña ensenada con un microclima que lo protege de los vientos costeros.

En 1916 Zapallar, que significa "lugar de calabazas", se constituye como comuna y empieza a dar forma a uno de los balnearios más bellos y selectos de la costa del Pacífico. Esta playa de arena blanca y olas tenues, es uno de los lugares de veraneo predilectos de la clase acomodada chilena, destacándose por su ambiente acogedor propiciado por la abundante vegetación de los cerros que bordean la playa.

Como parte de sus atractivos naturales destaca el Santuario de la Naturaleza Isla Cachagua, hábitat de una importante colonia de pingüinos de las variedades de Humboldt y Magallánico, además de otras aves y mamíferos marinos. Este espacio está protegido por la CONAF y solo permite exploración científica. Los turistas pueden acceder a observar de cerca el paisaje y las aves solo desde pequeñas embarcaciones.

Otro de sus espacios naturales característicos es la Laguna de Zapallar, conformada por una larga playa que conecta a Maitencillo con las playas de Frutillar, Las Ágatas y la de Cachagua. Tiene

muchas casas de veraneo y un hermoso paseo por la Avenida La Laguna. La Laguna de Zapallar es clasificada como “Sitio para desarrollar Educación Ambiental y Concienciación, en la Eco región de Aguas Continentales” por ser un reducto de aves acuáticas silvestres, con importantes aportes de elementos migratorios boreales que se pueden observar en verano (*Estrategia Regional para la Conservación de la Biodiversidad Biológica CONAMA-PNUD (Junio 2005)*).

En dicho sector también se encuentra el Humedal de la Laguna, que corresponde al último tercio del Estero de Catapilco y es un lugar de gran importancia para la reserva de biodiversidad regional.

Entre sus atractivos arquitectónicos tradicionales, destaca la caleta, donde actualmente se ubica un restorán que posee una inmejorable vista al mar. Otro de los símbolos de Zapallar es su primera Iglesia, construcción de madera, de una nave, que cobijó al Templo de Santa Teresa hasta mediados del siglo XX, posteriormente fue utilizado como teatro y sala de espectáculos. Por último, destaca **La Pila de Bronce**, ubicada en la Plaza de Armas, pieza de gran valor histórico que data de 1682 que perteneció a la Orden de Las Clarisas, fue declarado Monumento Histórico en 1972.

Una de las principales razones por las que es reconocido el balneario es por la presencia de casas de veraneo de bellos y variados diseños, rodeadas de hermosos jardines y parques, que datan de principios del siglo XX y que son una manifestación de la arquitectura de elite de la época. Entre sus atractivos arquitectónicos destaca la Casa Hildesheim, construida en 1924, es una réplica de una casa bávara del siglo XVII. Destaca por su gran volumen y rica ornamentación, su sello distintivo está en la fachada donde se aprecian talladas en madera una serie de figuras mitológicas humanas, por su riqueza arquitectónica y artística fue nombrada Monumento Nacional en el año 1975.

El escenario natural que lo rodea, en conjunto con su riqueza arquitectónica y artística manifestada en las bellas construcciones que ahí se insertan, hicieron de este balneario un sitio de interés de conservación patrimonial. Por estas razones, el 1 de diciembre de 1989, el Sector Costero de Zapallar fue declarado Monumento Nacional en la categoría de Zona Típica.

Figura 1: Balneario de Zapallar



Fuente. Consejo de Monumentos Nacionales.

2.2.2.1.1. Isla Cachagua

El Santuario de la Naturaleza Isla de Cachagua es un islote de 4,5 hectáreas que se encuentra ubicado a 100 metros de la costa de Cachagua, separado por un brazo de mar de 100 metros de ancho. La isla es el hábitat de numerosas colonias reproductoras de aves y punto de descanso para

algunas especies migratorias. Entre las más destacadas están los pingüinos de Humboldt, quienes anidan en este espacio rocoso. Se estima que aquí se concentra al 15% de los ejemplares a nivel nacional y alrededor del 10% del total mundial, razón por la que su colonia alcanza a varios miles de ejemplares. Además de los pingüinos de Humboldt, existen colonias de pingüinos Magallánicos, únicos en la zona del litoral, pues su entorno natural se ubica en las zonas australes de Chile.

Por su abundante vida marina, se concentra una gran variedad de aves como gaviotas, pelícanos, patos, yecos y garzas, entre otras especies. Completan este paisaje la presencia de delfines, lobos marinos y chungungos o nutrias marinas. **En 1979 fue declarado Santuario de la Naturaleza y el 27 de junio 1989 Monumento Natural**, con el fin de resguardar el medio ambiente que sirve de hábitat a los pingüinos y a las otras aves que ahí habitan. Este Santuario no está abierto al público, solo se permite el acceso para investigación científica, previa autorización de CONAF. Los turistas solo pueden acercarse al islote a través de pequeñas embarcaciones desde las cuales pueden apreciar y fotografiar su hermoso paisaje natural.

La unidad Isla Cachagua está ubicada en la Región de Valparaíso y pertenece a la provincia de Petorca, comuna de Zapallar.

Es un islote de 4,5 hectáreas de superficie que se encuentra ubicado frente al balneario de Cachagua. Está separado de la costa por un brazo de mar de unos 100 metros de ancho. Su máxima altura es de unos 30 msnm.

Es uno de los cinco lugares más importantes de nidificación del pingüino de Humboldt, abarca al 5 % de su población en el país y el 3 % de la población mundial. En Chile, su estado de conservación es vulnerable.

La limitada intervención humana y buenas condiciones ambientales colaboran para que una importante diversidad de especies ocupe el área como lugar de reproducción, descanso y alimentación. Entre ellas figuran también los chungungos, pelícanos, gaviotas y yecos. En cambio, su vegetación es reducida, siendo la de mayor importancia las especies del género *Echinopsis* (quisco) y *Neoporteria subgibbosa* (quisquito), catalogadas como vulnerables. *CONAF*

Figura 2: Isla de Cachagua



Fuente: Consejo de Monumentos Naturales

2.2.2.1.2. Humedal de la Laguna de Zapallar

Los humedales son “zonas húmedas” donde el agua es el elemento determinante y factor principal para las diversas formas de vida animal y vegetal que se desarrollan sobre estos

ecosistemas. Además, se caracterizan por ser ambientes de transición entre sistemas terrestres y acuáticos, ya sean ríos, lagos o mares.

Este hermoso lugar está ubicado en los límites de las comunas de Zapallar y Puchuncaví, y es alimentado por dos esteros, La Canela y Catapilco que confluyen y conforman este humedal que en épocas invernales y de alta pluviosidad se conecta con el mar. El Estero Catapilco ha sido caracterizado en la estrategia regional para la conservación de la diversidad biológica de la Región de Valparaíso y ha sido considerado como sitio de prioridad I de conservación.

El SAG considera a esta zona de gran importancia para la conservación de la diversidad biológica de nuestro país. Por tanto, es deber del estado preocuparse de su protección en virtud del Convenio Internacional de Conservación de Especies Migratorias de la Fauna Salvaje (CMS). Esto último deriva en la promulgación del Decreto N°465/2008 (Decreto 465 exento, establece área prohibida de caza al "Humedal La Laguna y Estero Catapilco" comunas de Puchuncaví y Zapallar, región de Valparaíso que establece área prohibida de caza al "Humedal la Laguna y estero Catapilco" comunas de Puchuncaví y Zapallar, región de Valparaíso), dicha protección fue impulsada por vecinos de la comuna de Zapallar y en particular a las Organizaciones Sociales de Base de Laguna de Zapallar. Su protección también está resguardada en la Ordenanza de Protección y Conservación del Medio Ambiente Comunal, que regula las actividades que se pueden realizar en el Humedal, con el fin de resguardar el ecosistema y reconociéndolo como patrimonio ambiental de la Comuna de Zapallar.

Recientemente, durante los años 2012 y 2013 fue objeto de un proyecto adjudicado a la Universidad de Valparaíso, financiado a través de un Fondo de Protección Ambiental que tenía como fin evaluar el estado ecológico del humedal, y contó con el apoyo del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Zapallar y con la Fundación Kennedy. (<http://www.munizapallar.cl/humedal.html>)

Figura 3: Humedal de la Laguna de Zapallar



Fuente: Fundación Kennedy

2.2.2.2. Sector Dunas de Cachagua

En el sector donde el estero Cachagua desemboca en el mar, se forma un sistema geomorfológico compuesto por un campo de dunas activas vegeadas, una pequeña laguna litoral y zonas húmedas próximas a la ribera del estero. Las dunas y el húmedas se localizan sobre una terraza marina baja; también, inmediatamente al sur del balneario, se encuentra la duna antigua sobre la terraza marina de 50 metro sobre el nivel del mar. En esta duna han concurrido usos conflictivos provocando su rápido deterioro; por este motivo un grupo de vecinos propietarios, encargaron diversos informes científicos para fundamentar una solicitud de protección del lugar para conservación. Esta iniciativa privada tuvo como resultado la creación de la Fundación Dunas de Cachagua en el año 2014, con el propósito de recuperar y resguardar la duna y el humedal.

En el estudio geomorfológico de la duna, se determinó que la dinámica natural y fragilidad de la duna se observa en variaciones del perfil de playa con las marejadas invernales; en la adaptación morfológica de la anteduna bordea a los cambios estacionales de la playa; en la reactivación de las dunas entrabadas donde se ha destruido la vegetación por acciones como extracción de arena, tránsito vehicular, botadero; y, variaciones en la posición de espejo de agua y de la superficie del humedal, según la recarga de agua del estero, *Castro, C., et al. 2007.*

Geomorfología y Fisiografía de la duna y humedal de Cachagua

Playa y Cordón Litoral

La playa se orienta perpendicular a los vientos dominantes del SW en su sección norte donde se forma la duna; dicha playa es abastecida por una corriente de deriva litoral que se desplaza de sur a norte. El oleaje es de alta energía, con corrientes de desgarré que crean medias lunas de playa y micro acantilados estacionales debido a las marejadas invernales. El largo de la playa es de 2,5 km de los cuales aproximadamente 800 metros del sector norte están en contacto con la anteduna bordea.

Anteduna Bordea

Se compone de dunas monticulares separadas por corredores de deflación y forma un cordón paralelo a la playa en su tramo norte; la anteduna se inicia a partir del nivel de más alta marea y su base se conecta con la alta playa. Los sitios arqueológicos situados tras la anteduna bordea, descritos por Berdichewsky, B. 1964, fueron arrasados por las obras de construcción de viviendas en el lugar y de acuerdo a las observaciones de Rosso, P. 2006, solo un sitio se conserva en el sector norte de la duna.

Laguna Litoral y Humedal

Entre la anteduna bordea y las dunas entrabadas del interior se forma una zona húmeda y planiforme; aquí ocurren cambios frecuentes de la posición del espejo de agua y de la superficie del humedal, dependiendo de la recarga de agua que transporta el estero. La laguna litoral y el humedal resultan de la obstrucción de la desembocadura del estero de Cachagua por un cordón arenoso formado por la deriva litoral; dicho cordón alcanza mayor altura al formarse la anteduna bordea.

Dunas Entrabadas Monticulares

Se disponen sobre la terraza baja de origen fluviomarino y conforman una zona de amortiguación ante las embestidas del oleaje y las crecidas del estero. La vegetación provee un hábitat particular para especies vegetales propias de las dunas costeras y también de especies nativas. Así mismo,

el lugar es hábitat y sitios de nidificación, descanso y alimentación de avifauna costera y continental. (Castro, C. 1985; Castro, C. 2003, Rosso, P.2006, inédito).

Las dunas entrabadas se reactivaron debido a la destrucción de la vegetación nativa por extracción, circulación de motos, botaderos de escombros y efectos del emparejamiento con máquinas para llevar a cabo edificaciones. Según Montenegro, G. et al. 2006, de las especies vegetales encontradas en el lugar un 77% corresponde a especies de la flora nativa, representantes del ecosistema de la costa mediterránea del centro de Chile.

Duna Antigua

Forma una cubierta de arenas fijadas por la vegetación y se sitúa sobre la terraza marina intermedia, de 30 a 50 msnm; está urbanizada en condominios de residencias secundarias. La terraza marina está delimitada a un acantilado marino actico cuyo reborde superior es paralelo a la playa; aquí ocurren derrumbes y flujos de baro de la duna antigua, los que alcanzan la alta playa formando conos de deyección. Como ocurre en otras dunas antiguas descritas por Paskoff, R. 1970; Varela, J. 1994, en la paleoduna de Cachagua hay suelos interestrificados que señalan los distintos pulsos de depósito de la duna en el tiempo; también hay restos arqueológicos cerámicos y líticos, reportados en el informe inédito de Rosso, P.2006.

Funciones

El sistema costero provee una zona de amortiguación y defensa del oleaje de tormenta y tsunamis, el viento y las crecidas del estero, como también, un reservorio de agua.

El conjunto duna-humedal conforma un hábitat de especies vegetales adaptadas al sustrato arenoso y la inmersión ocasional por aguas salobres, como también un hábitat natural y lugar de descanso para numerosas especies de aves del litoral. (Rosso, P.2006)

Tanto en la escala comunal como intercomunal, el sistema de dunas y humedal de Cachagua posee un valor territorial significativo, por ser un hito de la cadena de pequeñas lagunas situadas entre áreas costeras urbanizadas, como son las de Papudo y Laguna de Zapallar. Así mismo, el conjunto geomorfológico es relevante como espacio libre entre conurbaciones, constituyendo ventanas de paisaje (Castro, C. et al.2003; Castro, C.2006).

Amenazas

Parte del sitio se destruyó por la urbanización en áreas indebidas de la anteduna bordera; permanece la amenaza de uso residencial en nuevos sectores de la duna, como también de otras actividades incompatibles con la naturalidad del sitio, tales como el tránsito de vehículos que provocan la fragmentación del sistema costero. La constitución legal de la Fundación Dunas de Cachagua, debiera permitir llevar a cabo iniciativas para el restablecimiento paulatino de las condiciones naturales originales del sitio.

2.2.2.3. Parque El Boldo

El Parque el Boldo es un área de propiedad privada conformada por 81 parcelas de 5.000 m² o más, que suman una superficie total aproximada de 75 hectáreas ubicadas en el cordón montañoso costero en el extremo norte de la bahía de Zapallar.

Un área protegida privada representativa del ecosistema mediterráneo costero de Chile

El Parque el Boldo protege un hábitat y especies únicas, eliminando las especies invasoras y minimizando el impacto del entorno urbano, mientras provee a la comunidad de oportunidades para aprender y participar activamente en la conservación de la naturaleza en los bosques costeros de la V Región.

Los objetivos específicos del Parque El Boldo son:

- Incrementar el conocimiento de la diversidad del Parque a través de acciones coordinadas que proporcionen un campo propicio para la investigación científica y la educación ambiental
- Impulsar estrategias de manejo sustentable del paisaje local, especialmente en áreas de valor para la conservación alrededor del Parque El Boldo
- Promover la participación de los actores locales, de las organizaciones civiles e instituciones académicas, en las acciones de conservación del Parque.
- Recuperar y restaurar zonas deterioradas.

2.2.3. Proyectos con Permiso Ambiental y en Calificación

La Ley N° 20.417/2010 que crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental, la Superintendencia del Medio Ambiente y que modificó la Ley 19.300/1994 sobre Bases del Medio Ambiente, establece en su Artículo 9 que *“El Titular de todo proyecto o actividad comprendido en el artículo 10 deberá presentar una Declaración de Impacto Ambiental o elaborar un Estudio de Impacto Ambiental, según corresponda. Aquéllos no comprendidos en dicho artículo podrán acogerse voluntariamente al sistema previsto en este párrafo”*.

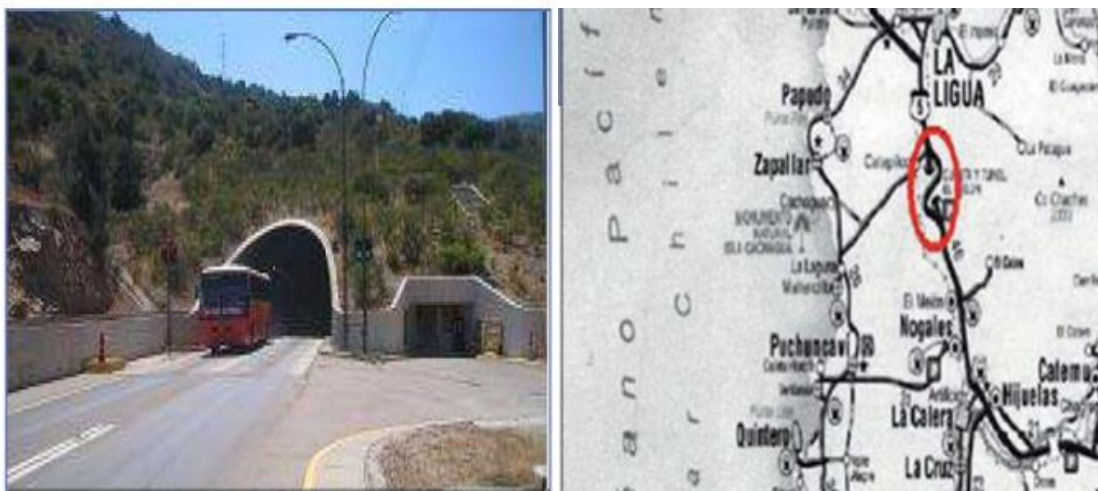
En este sentido, en la comuna de Zapallar se han autorizado ambientalmente (con RCA favorable) 22 proyectos desde el año 2011 al 2016 (*Sobre la base de la información disponible en la web del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), www.sea.gob.cl*) de los cuales 13 son de carácter interregional y 9 están directamente en el territorio de la comuna. De esta manera, se entiende que la unidad de Medio Ambiente del municipio deberá contar con un protocolo que le permita estar constantemente informada de todos aquellos proyectos en donde el territorio y con ellos cualquier componente ambiental asociada a la comuna y la calidad de vida de sus habitantes, se vean involucrados. (*Entendidas como aquellas actividades productivas o proyectos en operación, que generan beneficios sociales, pero a su vez, externalidades ambientales negativas.*)

En esta línea, y según lo señalado precedentemente, el Municipio debe tener una estrategia de **Gestión Ambiental Integrada del Territorio**, que logre efectuar seguimiento al avance de estos Proyectos (no sólo realizar su pronunciamiento, según se señala en el Art. 24, 33 y 34 del DS N°40/2013), y busque una relación temprana con los Titulares de éstos, para:

- Reducir y mitigar el impacto ambiental de los proyectos que se realizaran o se han realizado dentro de la Comuna,
- Contribuir a la reducción de los niveles de concentración de algunos contaminantes que se encuentran en los componentes aire, agua y/o suelos.
- Comunicar a la comunidad antes del inicio de la construcción de algún proyecto, sobre los beneficios ambientales, sociales y económicos que se generarán,
- Incluir impactos ambientales no contemplados de los proyectos que se construirán en la Comuna, dentro de los instrumentos de gestión ambiental municipal,
- Disminuir la probabilidad de judicialización y paralización de inversiones dentro de la Comuna,

- Disminuir la ocurrencia de incidentes/accidentes ambientales/sanitarios en la Comuna,
- Mejorar la Imagen de una Comuna que ofrece calidad de vida y sustentabilidad.

Existe en la comuna un proyecto en ejecución correspondiente a la construcción del túnel el Melón que a través de Resolución Exenta N°096/2017 de 31 de marzo de 2017, el Director Regional (S) del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Valparaíso, resolvió que el proyecto “Túnel El Melón II” no debe someterse obligatoriamente al SEIA en forma previa a su ejecución, en consideración a los antecedentes aportados por el Proponente, Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A. Lo que significa en términos prácticos que el proyecto y sus actividades no generan mayor impacto en el entorno y sus actividades no se enmarcan en el artículo 10 de la Ley de Bases generales de medio ambiente; sin embargo, es el encargado de medio ambiente y sustentabilidad quien debe llevar un control y seguimientos de dichos proyectos y las modificaciones en desarrollo de las actividades que se puedan generar durante su ejecución.



Estos datos comunales son significativos de atender, si se considera que sigue siendo relevante conocer, cuál es la cantidad real de emisiones de contaminantes que genera la operación de los proyectos que se van realizando en la Comuna, el nivel de dispersión de los contaminantes, el efecto sobre la salud en la población directa/indirectamente.

De acuerdo a lo anterior, es posible avanzar en mejorar la calidad de vida y la sustentabilidad de la Comuna, ya que el PLADECO puede proponer IDI orientadas principalmente a reforzar con la comunidad y con los empresarios de la Comuna, programas y campañas de capacitación. Así, por ejemplo, se pueden implementar buenas prácticas ambientales, conductas sustentables, vida sana/deportiva, efectos en la salud de la contaminación, cumplimiento de la legislación sectorial, sanitaria/ambiental y forma de postulación al Fondo de Protección Ambiental (FPA).

2.2.4. Calidad del Aire

A diferencia de otras comunas de la región de Valparaíso, Zapallar no cuenta con estaciones de monitoreo de calidad del aire, por lo que no tiene en la actualidad valores referenciales de contaminantes que pudiesen estar afectando la calidad de vida de los habitantes y que le permitan tomar medidas concretas al respecto, sin embargo, la municipalidad puede gestionar la instalación de estaciones de monitoreo, para poder contar con dicha información. Tampoco existen estudios de calidad del aire que permitan visualizar la realidad de la zona. Considerando la situación latente de comunas como Puchuncavi, Quinteros y la presencia importante del parque industrial de

Ventana, se hace necesario considerar la temática de este ámbito ambiental como urgente y necesario para evitar posibles consecuencias.

En el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, *RETC*, está disponible un total emitido por contaminante en el aire, generados por las empresas presentes en la comuna. Dichos valores medidos en periodos anuales no sobrepasan los parámetros máximos de emisión establecidos por la normativa chilena, sin embargo, no se debe desconocer el que puedan existir otras fuentes externas que también estén aportando descargas de contaminantes al aire.

Tabla 2: Descripción de contaminantes y su total emitido por las empresas

Contaminante	2016	Unidad
Tolueno / metil benceno / Toluol / Fenilmetano	1,38	g/año
Dibenzoparadoxinas policloradas y furanos (PCDD/F)	0	g/año
MP2,5	7,25	k/año
NOx	0,57	t/año
Compuestos Orgánicos Volátiles	0,04	t/año
Dióxido de azufre (SO2)	0,03	t/año
Dióxido de carbono (CO2)	70,7	t/año
Mercurio	1,32	g/año
Monóxido de carbono	0,12	t/año
MP10	0,02	t/año
Nitrógeno amoniacal (o NH3)	2,06	k/año
Benceno	0,1	k/año
Material particulado	0,04	t/año
Total	71,6	t/año

Fuente: *RETC*, 2016

Tabla 3: Total de Emisiones al Aire Emitidos por las Empresas de Mayor Tamaño en la Comuna

Glosa	Años 2016	Unidad
ESVAL S.A Sin Nombre Sin Dirección, Zapallar	0,03	t/año
ESVAL S.A. Sin Nombre COSTADO ORIENTE RUTA F 30 E S/N, Zapallar	27,62	t/año
ESVAL S.A. Sin Nombre DIEGO SUTIL 156, Zapallar	23,49	t/año
ESVAL S.A. ESTACIÓN ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS CACHAGUA EL GOLF S/N°, Zapallar	0,58	t/año
ESVAL S.A. ESTACIÓN ELEVADORA DE AS LA LAGUNA ISIDRO GAETE S/N°, Zapallar	0,18	t/año
ESVAL S.A. PLANTA DE TRATAMIENTO AS LA LAGUNA E-46 SECTOR LA LAGUNA S/N, Zapallar	16,48	t/año
ESVAL S.A. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AS CACHAGUA F-30-E CLUB DE GOLF S/N°, Zapallar	0,46	t/año
ESVAL S.A. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AS PARQUE ZAPALLAR AVENIDA LA PLAYA S/N°, Zapallar	0,15	t/año
ESVAL S.A. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AS ZAPALLAR SUTIL RUTA F30E S/N°, Zapallar	0,13	t/año

Fuente: *RETC*, 2016.

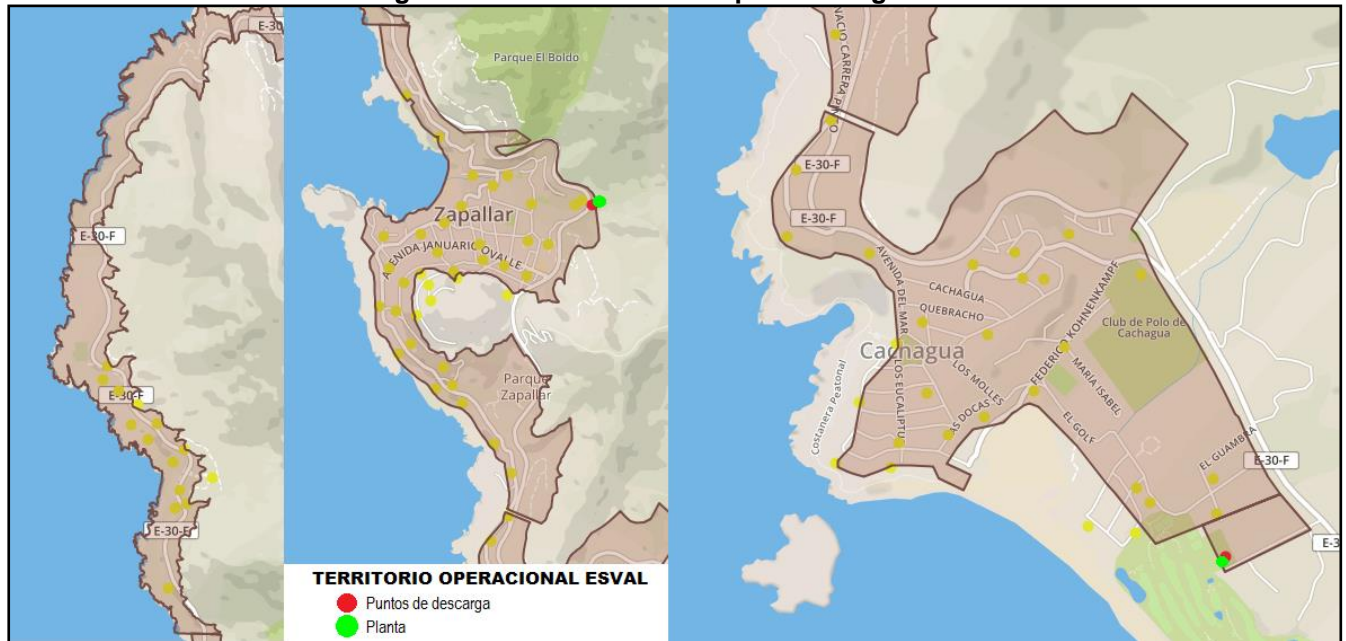
2.2.5. Aguas Servidas

En Zapallar falta mucho aun por recorrer en el tema de las soluciones sanitarias. Existen en el territorio muchos sistemas de alcantarillado particular que no siempre están preparados en capacidad para la demanda de uso que tienen en temporada estival lo que hace que estos sistemas rebalsen y dichas aguas lleguen a una quebrada que finalmente serán depositadas por gravedad, en el mar. Es evidente que el tema de los sistemas particulares no está funcionando correctamente por lo que la autoridad local, apoyada de respaldo normativo debiese poder fiscalizar y regular dichas situaciones pues, están afectando a la población en general. En cuanto a la descarga de Residuos Industriales Líquidos (RILES), éstos se encuentran normados por el Decreto 609¹¹ y los D.S. 90/2000

¹¹ MOP. Promulgado el 7/5/1998.

y 46/2002 (MINSEGPRES. Regula todo tipo de descargas a aguas marinas y continentales superficiales (90), y Regula las descargas de residuos líquidos a aguas subterráneas (46)) Así, en la comuna de Zapallar se tienen los puntos de descarga de la empresa ESVAL, cuyas aguas se descargan en quebradas como la quebrada Cadillo. En la Figura siguiente, se observa el área del territorio operacional de la empresa sanitaria ESVAL y los puntos de descarga de las plantas de tratamiento de aguas servidas.

Figura 4: Cobertura de la Empresa de Aguas



Fuente: Sistema de Información Territorial de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, 2017.

Según la SISS, existen tres establecimientos emisores de riles en la comuna:

Tabla 4: Establecimientos Emisores de RILES

Glosa			Años 2016	Unidad
ESVAL S A	Sin Nombre	Sin Dirección, Zapallar	0,03	t/año
ESVAL S.A.	Sin Nombre	COSTADO ORIENTE RUTA F 30 E S/N, Zapallar	27,62	t/año
ESVAL S.A.	Sin Nombre	DIEGO SUTIL 156, Zapallar	23,49	t/año

Fuente: Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), 2016.

2.2.6. Residuos Sólidos Domésticos (RSD).

El servicio de retiro de residuos domiciliarios y su disposición final en los vertederos, es una materia no menor para la Municipalidad, la que durante el año 2017, tuvo un costo de \$582.019.156. La comuna de Zapallar es una de las que más invierte en disposición final de residuos a nivel regional. A partir del 2018 el municipio deja de trabajar con KDM y comienza a trabajar con la empresa GERSA SA.

Tabla 5: Retiro de Basura y Servicio de Disposición

RETIRO DE BASURA Y SERVICIO DE DISPOSICIÓN	MONTO EN PESOS
Costo de servicio de recolección de la basura	549.625.236
Costo de la inversión servicio de disposición	32.393.920
TOTAL	582.019.156

Para evaluar los requerimientos de retiro y disposición final de residuos la comuna se divide en dos sectores: Sector Costa y Sector interior. De ellos el sector Costa es el que más residuos genera siendo alrededor del 70% de ellos, correspondiente a despuntes vegetales y el 30% restante a residuos domiciliarios.

A partir de diciembre de 2018 se espera comenzar con un programa de retiro de despuntes vegetales casa a casa para, con ello apoyar la idea de generar compost municipal, para lo cual el municipio está preparando un espacio en la localidad de Catapilco para el desarrollo de este proyecto. Cuentan con varios programas de compostaje y ya tiene en posesión una chipeadora, una podadora, un camión tolva y una criba tambor adquirida recientemente.



Fuente: Cuenta Publica2018

El municipio realiza programas de retiros de residuos voluminosos y cachureos para que la población pueda disponer de manera limpia todo aquello que no necesite. Se ubica una batea o contenedor de mayor volumen en un lugar acordado con la comunidad en una fecha promocionada con antelación para que todos quienes estén cerca o tenga mejor acceso al punto puedan llevar sus residuos.



Retiro residuos voluminosos

También se han realizado diversas gestiones para incentivar la participación de la comunidad en el manejo adecuado de los residuos como la instalación de informativos y puntos limpios en distintos lugares de la comuna.

Puntos Limpios:

- Aguas claras camino fiscal.
- Estacionamiento Playa Zapallar.
- Estacionamiento Playa Zapallar.
- Catapilco, costado posta
- Catapilco, costado posta
- Municipalidad
- Delegación de Catapilco

Los materiales que se pueden llevar hasta el momento a los distintos puntos de reciclaje corresponden a:

Papeles y Cartones (papeles y cartones sin plásticos), Botellas pet, latas, bolsas y envoltorios

Esta materia tan importante durante el periodo estival significa la mantención de una superficie de 200.553,53 metros cuadrados de playa

- Incluye la instalación de canastos en las playas de la comuna
- Apoyo a emergencias invernales
- Reparación de playas (producto de temporales)
- Retiro fauna Marina playas (cuando es necesario o aparecen especies muertas a orilla de playa) Concientización a través de educación medioambiental en los establecimientos educacionales

En la comuna existe una necesidad importante que trabajar en materia ambiente-residuos, la educación a la comunidad, trabajar conceptos, objetivos, importancia no solo de la disposición correcta sino también de la disminución de la cantidad de residuos generados por cada uno. La población distribuye su manera de generar residuos de acuerdo al nivel socioeconómico al que pertenece. Sector costa genera mayor cantidad de residuos. Sector interior mayor desorden y descontrol en cómo se disponen los residuos. Empoderar el concepto de Sustentabilidad desde la misma comunidad.

2.2.7. Microbasurales

Los microbasurales son pequeños vertederos o basureros improvisados e ilegales. Suelen generarse de a poco en zonas poco controladas o abandonadas que se transforman en focos de infecciones y nidos de ratas y otros.

En la actualidad la DIMAO (Dirección de Medio Ambiente y Ornato) de la municipalidad tiene registrados y en constante intervención cuatro microbasurales persistentes que se ubican en: Final camino interior el pangue con enlace cuesta El Melón, Ingreso principal sector La Laguna, Población Nemecio Vicuña (Bosque) en Cachagua y Calle el Blanquillo, en donde van a parar residuos voluminosos, escombros y basura domiciliaria. Tres de estos microbasurales se generan de manera eventual, es decir se da la oportunidad de dejar algo tirado en el punto y los demás solo aumentan la pila de desperdicios imitando de alguna forma lo que los primeros hicieron, como es el caso de la entrada principal de La Laguna en donde existe una campana de depósitos de vidrio Cristalerías Toro y en donde las personas apoyan bolsas de basura domiciliaria lo que en algún momento se descontrola generando el microbasural, en este sector también llegan desperdicios desde otras localidades. Sin embargo, el que se encuentra ubicado en el Pangue, es un poco más persistente en sus características de mini vertedero por estar más aislado y lejos de la factibilidad de una vigilancia permanente. Las labores de limpieza y retiros de basura desde esos puntos se deben realizar, con frecuencia semanal para lograr mantener despejado.

Final camino interior el pangue con enlace cuesta El Melón



Fuente: DIMAO, I. Municipalidad de Zapallar



Fuente: DIMAO, I. Municipalidad de Zapallar

donde Entrada principal La Laguna
microbasural



Fuente: DIMAO, I. Municipalidad de Zapallar

Contenedores dispuestos por el Municipio y en
las personas lo transformaron en



Fuente: DIMAO, I. Municipalidad de Zapallar

Calle El Blanquillo



Fuente: DIMAO, I. Municipalidad de Zapallar

Población Nemecio Vicuña



Fuente: DIMAO, I. Municipalidad de Zapallar

El tema de los microbasurales es netamente cultural. Se requiere generar un cambio conductual en la población. La unidad de aseo de la municipalidad es en gran medida operativa. Están permanentemente vigilando los diferentes espacios, sin embargo, es evidente la necesidad de una planificación más concreta, una herramienta legal que los apoye en el cumplimiento de dicha planificación, una fuerte campaña educacional al respecto en constantes instancias de participación ciudadana, establecer el término Sustentabilidad en la conciencia de la comunidad para hacer efectivo todo el esfuerzo operativo de la unidad de Medio Ambiente.

En general, estos sectores, generan condiciones negativas, contrarias a la vocación y potencial turístico que tiene la Comuna, influyendo en la disminución de su valor paisajístico y ambiental. Esta situación, debería ser enfrentada, mediante la implementación de programas de educación ambiental y de la normativa municipal, fortaleciendo las ordenanzas existentes, por ejemplo.

2.2.8. Zoonosis

La Clínica Veterinaria Municipal, está encargada de la esterilización masiva, orientada a la disminución de carga reproductiva en caninos y felinos de la comuna, priorizando animales vagos, en conjunto con la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas. Además, procura la prevención de enfermedades zoonóticas (vacuna antirrábicas) y realiza desparasitaciones internas y externas.

Durante el año 2017, se puede señalar la implementación de dos hitos importantes para esta Clínica y su comunidad:

- La Clínica Veterinaria móvil.
- El Servicio de Registro Nacional de Mascotas

Estos hitos implicaron realizar una serie de actividades que beneficiaron a la comunidad:

Tabla 6: Actividades que Beneficiaron a la Comunidad en Materias de Zoonosis

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
1	Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (Ptrac), Subdere.	Campaña de esterilizaciones masivas en caninos y felinos de la comuna de Zapallar.	500 pacientes con beneficio.
2	Implantación de Microchips	Pacientes esterilizados y no esterilizados de la comuna.	618 pacientes implantados.
3	Atenciones primarias	Desparasitaciones externas e internas, vacunación antirrábicas, controles de vacunación séxtuples	4.860 atenciones Primarias, de las cuales 47 fueron derivados a Clínica particulares, por ser de mayor complejidad. -
4	Domicilios a vecinos Adultos Mayores y/o desmovilizados de la comuna.	Ofrecer servicio para quienes no cuentan con la capacidad de poder acudir a Clínica, se realiza la misma atención primaria dejando a los pacientes al día en sus controles.	<ul style="list-style-type: none"> • 9 Vecinos pidieron atención domiciliaria. • Días viernes por lo general se realizan dichas visitas previamente coordinadas.
5	Esterilizaciones totales incluyendo las de PTRAC		1002 cirugías entre caninos y felinos con 4 mortalidades (0.4%)

Fuente: Cuenta pública, 2018.

Las labores de la Veterinaria están respaldadas y apoyadas por el instrumento normativo, Decreto Alcaldicio 4270 del 2010 que norma de manera complementaria la tenencia responsable de mascotas.

Si bien se han realizado diversas actividades para el manejo de la población de animales es un trabajo largo que tiene mucho camino por recorrer aun, es importante perseverar en temas de control

de perros vagos y su desparasitación, pues su presencia se evidencia aun en las calles, aunque en menor cantidad que las comunas vecinas y los riesgos a la salud por la presencia de parásitos se mantendrá latente.

2.2.9. Incendios y Emergencias

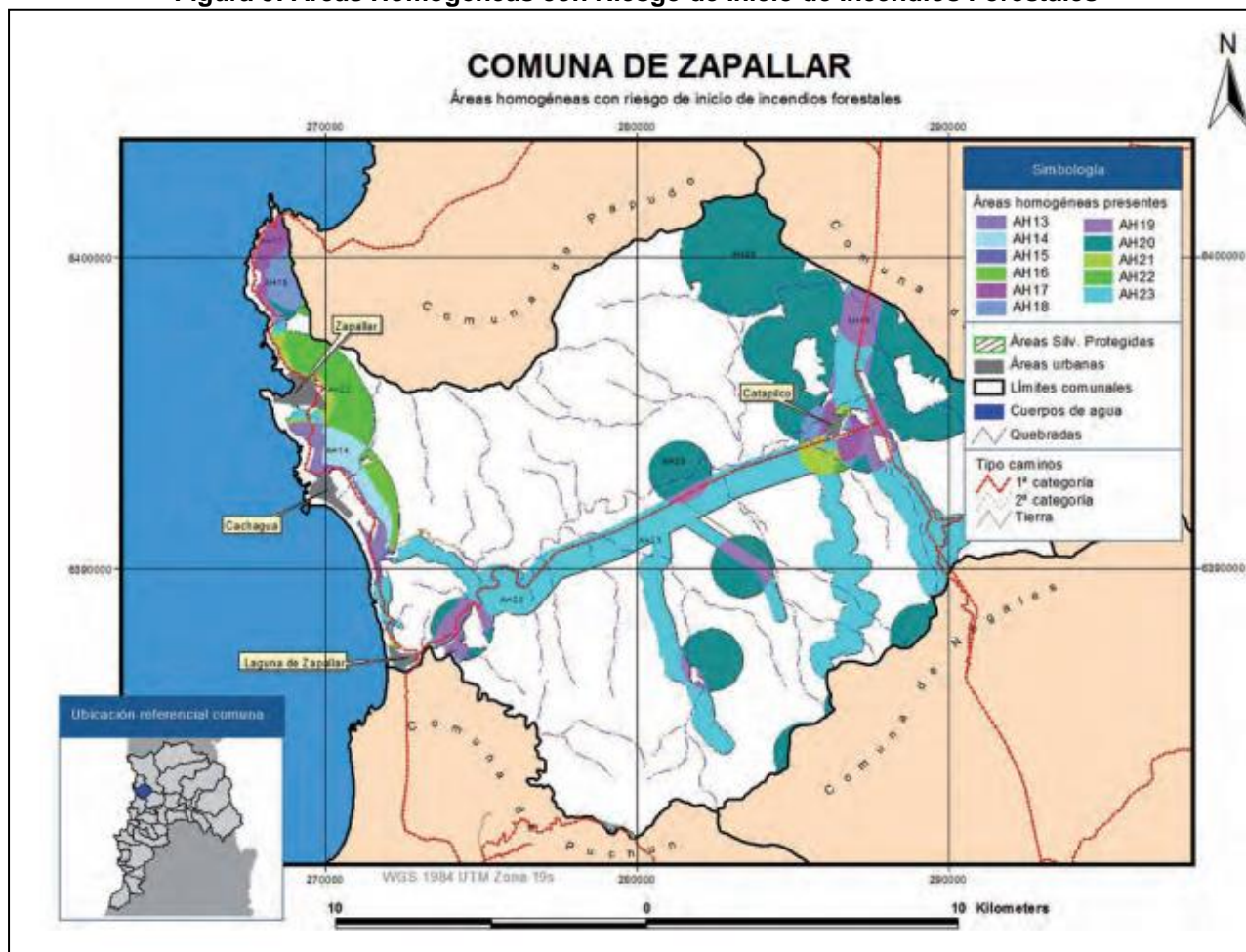
CONAF, desarrollo un Manual de Prevención de incendios a nivel regional. En dicho manual están descritas la “Áreas Homogéneas” establecidas, previo estudio, para la región de Valparaíso (*Descritas en el cuadro siguiente*). De dicho estudio se desprenden las áreas homogéneas para cada comuna de la región y es así como Zapallar tiene según mapa las siguientes zonas homogéneas:

Tabla 7: Zonas Homogéneas Región de Valparaíso

Código	Atributos área homogénea	Superficie (ha)
AH1	Sectores del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), donde existe probabilidad de ocurrencia de incendios forestales	76,80
AH2	Sectores del SNASPE con poblados cercanos y presencia de caminos, senderos o líneas de tren, donde existe probabilidad de ocurrencia de incendios forestales	1.038,90
AH3	Sectores SNASPE con poblados cercanos, donde existe probabilidad de ocurrencia de incendios forestales	4.619,80
AH4	Sectores del SNASPE cercanos a caminos, senderos o líneas de tren, donde existe probabilidad de ocurrencia de incendios forestales	0,15
AH5	Sectores SNASPE con poblados cercanos y presencia de caminos, senderos o líneas de tren	12,73
AH6	Sectores SNASPE con poblados cercanos	4.466,64
AH7	Sectores del SNASPE cercanos a caminos, senderos o líneas de tren	384,92
AH8	Sectores del SNASPE	6.669,17
AH9	Sectores cercanos al SNASPE con presencia de poblados y caminos, senderos o líneas de tren, donde existe probabilidad de ocurrencia de incendios forestales	3.416,75
AH10	Sectores cercanos al SNASPE con presencia de poblados, donde existe probabilidad de ocurrencia de incendios forestales	8.206,52
AH11	Sectores cercanos al SNASPE con presencia de caminos, senderos o líneas de tren, donde existe probabilidad de ocurrencia de incendios forestales	770,25
AH12	Sectores cercanos al SNASPE , donde existe probabilidad de ocurrencia de incendios forestales	1.894,35
AH13	Sectores cercanos al SNASPE con presencia de poblados y caminos, senderos o líneas de tren	787,73
AH14	Sectores cercanos al SNASPE con presencia de poblados	8.512,62
AH15	Sectores cercanos al SNASPE con presencia de caminos, senderos o líneas de tren	1.813,29
AH16	Sectores cercanos al SNASPE	11.466,52




AH17	Sectores cercanos a poblados con presencia de caminos, senderos o líneas de tren, donde existe probabilidad de ocurrencia de incendios forestales	51.583,58
AH18	Sectores cercanos a poblados, donde existe probabilidad de ocurrencia de incendios forestales	85.342,40
AH19	Sectores cercanos a caminos, senderos o líneas de tren, donde existe probabilidad de ocurrencia de incendios forestales	21.591,01
AH20	Sectores donde existe probabilidad de ocurrencia de incendios forestales	55.934,27
AH21	Sectores cercanos a poblados con presencia caminos, senderos o líneas de tren	47.327,43
AH22	Sectores cercanos a poblados	139.987,78
AH23	Sectores con presencia a caminos, senderos o líneas de tren	75.848,03
	Total	531.751,64

Figura 5: Áreas Homogéneas con Riesgo de Inicio de Incendios Forestales



Fuente: Manual regional de Prevención de incendios, Valparaíso

Figura 6: Zonas Homogéneas correspondientes a la comuna de Zapallar

Código Área Homogénea con nivel de riesgo	Grupo	Niveles de riesgo:
AH2, AH3, AH4 AH1, AH5, AH6, AH7 AH8	a Sector al interior de áreas silvestres protegidas con bosque o matorral (pág. 70)	 Alto  Medio  Bajo
AH9, AH10, AH11 AH12, AH13, AH14, AH15, AH16	b Sector cercanos a de áreas silvestres protegidas con bosque o matorral (pág. 73)	
AH17, AH18 AH21, AH20 AH22	c Sectores rurales cercanos a poblados con bosque, matorral o plantaciones (pág. 79)	
AH17, AH19 AH21, AH20 AH23	d Sectores rurales cercanos a caminos, senderos o líneas de tren con bosque, matorral o plantaciones (pág. 83)	

Fuente: Manual regional de Prevención de incendios, Valparaíso

Durante el 2017 Zapallar junto a su autoridad máxima dio espacio a una campaña de prevención de incendio en donde participaron los niños de la comuna.

En tema de control de emergencias y acciones a tomar frente a distintos tipos de desastres, existe un Plan Regional de Emergencias diseñado por la ONEMI, que establece hitos bajo los cuales se debe o no activar el dicho plan. Un ejemplo:

- Incendios forestales que afecten un número tal de viviendas o amenaza forestal que afecten al normal funcionamiento de la comuna o que tengan propagación a centros poblados o infraestructura crítica o vulnerable.
- Incendios forestales que afecten áreas protegidas por el SNASPE., entre otros.

También es importante mencionar la adquisición por parte de la municipalidad de un dron para el apoyo de emergencias que prestará servicios a bañistas en situación de emergencia en la costa de la comuna, además de operaciones de vigilancia y rescate en zonas de difícil acceso diurno y nocturno, equipado con una cámara térmica y otra de alta resolución. El dron es un DJI Matrice 210 RTK, con cámara con zoom óptico hasta 30x, cámara térmica, micrófonos, altavoces y un flotador. Tiene un rango de 7 kilómetros y la idea es que pueda apoyar en emergencias, entregando socorro mientras los rescatistas acuden. Evidentemente el dron es mucho más rápido que cualquier cosa.

2.2.10. Escasez Hídrica

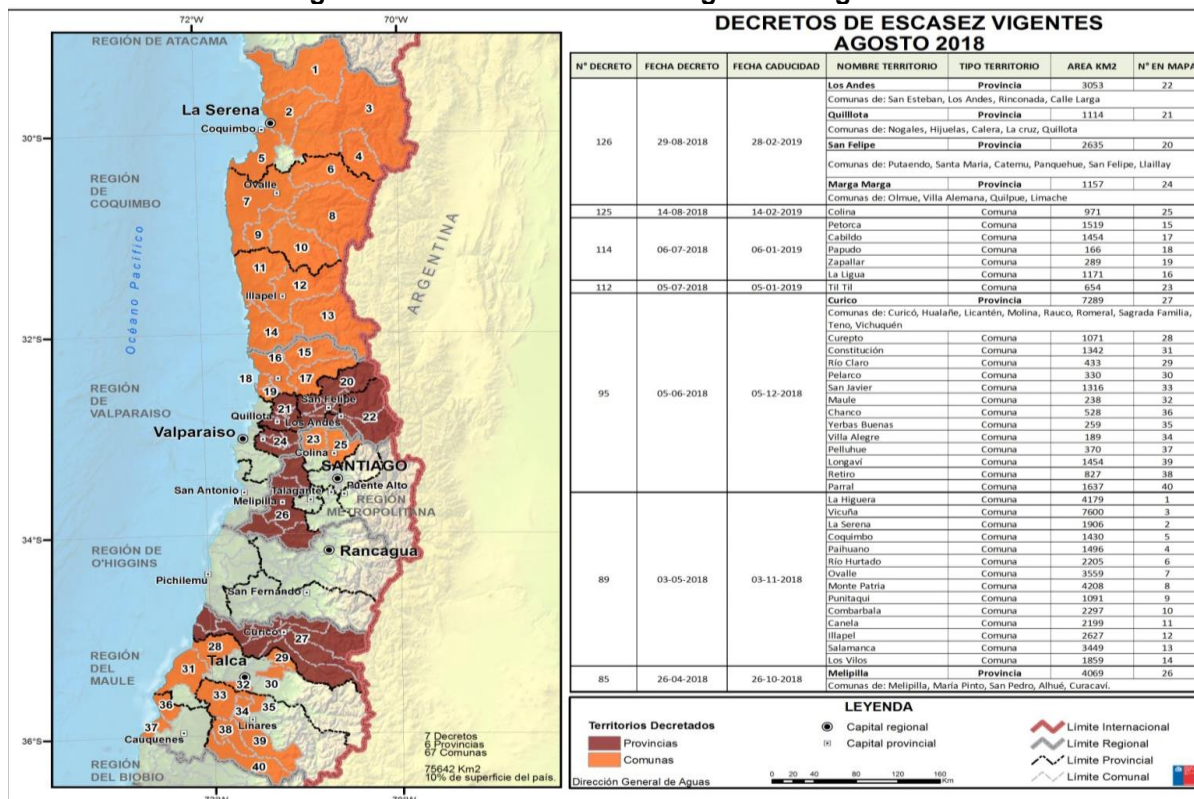
En relación a zonas críticas de escasez hídrica de la Región de Valparaíso, el Decreto que incluye las provincias de Quillota, Marga-Marga y Petorca, señala que, de acuerdo al Informe de Condiciones Meteorológicas de dichas provincias, del 27 de diciembre de 2017, de la DGA, la región ha estado sometida a una escasez prologada, razón por la cual se concluye que la región se encuentra en una fuerte escasez hídrica. Al respecto, el Intendente de dicha Región, en oficio Ord. N°1333, del 22 de noviembre de 2017, ya había señalado un mal pronóstico de deshielos por la baja acumulación de nieve en cordillera, con la consiguiente baja de caudales superficiales, además de

las fuentes subterráneas operando a un rendimiento por debajo de lo normal. (*Reporte de Medio Ambiente n°1, Biblioteca del Congreso Nacional*)

Junto al avance del proceso de desertificación que venía experimentando la V región desde hace algunas décadas, se ha sumado un fenómeno de alcance global como es el cambio climático, con importantes efectos en diversos ecosistemas. De acuerdo al Estudio Regional de la Economía del Cambio Climático para Chile (CEPAL, 2012), el cambio climático potencialmente puede afectar un gran número de sectores productivos en el País, entre ellos, las obras de infraestructura. Las proyecciones para Chile, indican dos cambios fundamentales: una baja en las precipitaciones y un alza en las temperaturas (Figura A). Este cambio climático nacional, también tiene expresiones regionales; ya que según el Decreto MOP N° 114 de 6 de julio de 2018 se ha decretado zona de escasez hídrica a las comunas de Petorca, Cabildo, La Ligua, Zapallar y Papudo, provincia de Petorca, Región Valparaíso. (*Desde 2010 el Ministerio de Obras Públicas declara a la comuna de Petorca como una zona de escasez hídrica*). Lo anterior, sumado a acciones conducentes al desarrollo del sector agrícola, ha ejercido crecientes demandas sobre el recurso hídrico, al ser la actividad económica que lo utiliza en mayor medida.

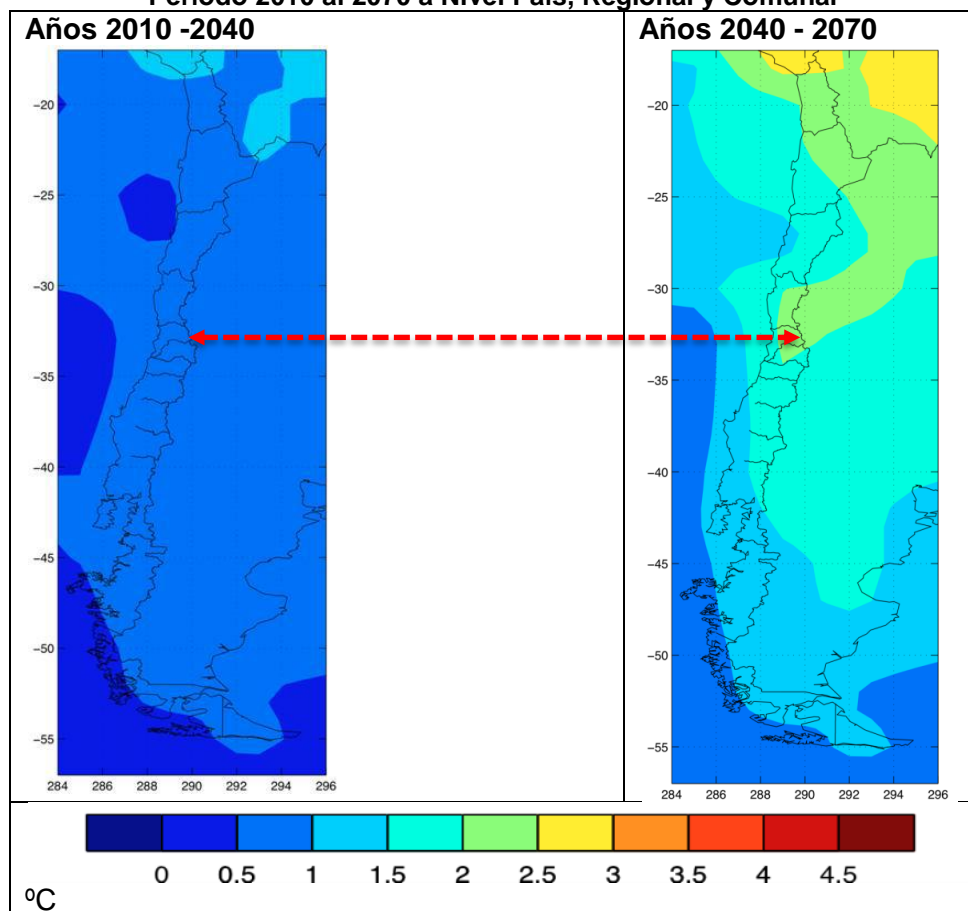
Para la Municipalidad de Zapallar y más específicamente a modo de diagnóstico ambiental de la DIMAO, Es una de las problemáticas de mayor preocupación comunal, el deterioro de los recursos naturales de la comuna producto de este factor es de una relevancia nacional y comunal preponderante. Por lo que se entiende la preocupación de la comunidad general, pero, es el desconocimiento general y la falta de información una de las líneas de acción inmediatas que este municipio debe llevar a cabo, ya que la comunidad considera que es una responsabilidad gubernamental y no un factor ambiental.

Figura 7: Decretos de Escasez vigentes a Agosto de 2018



Fuente: DGA.

Figura 8: Proyecciones de Cambios en la Temperatura Atmosférica para el Período 2010 al 2070 a Nivel País, Regional y Comunal



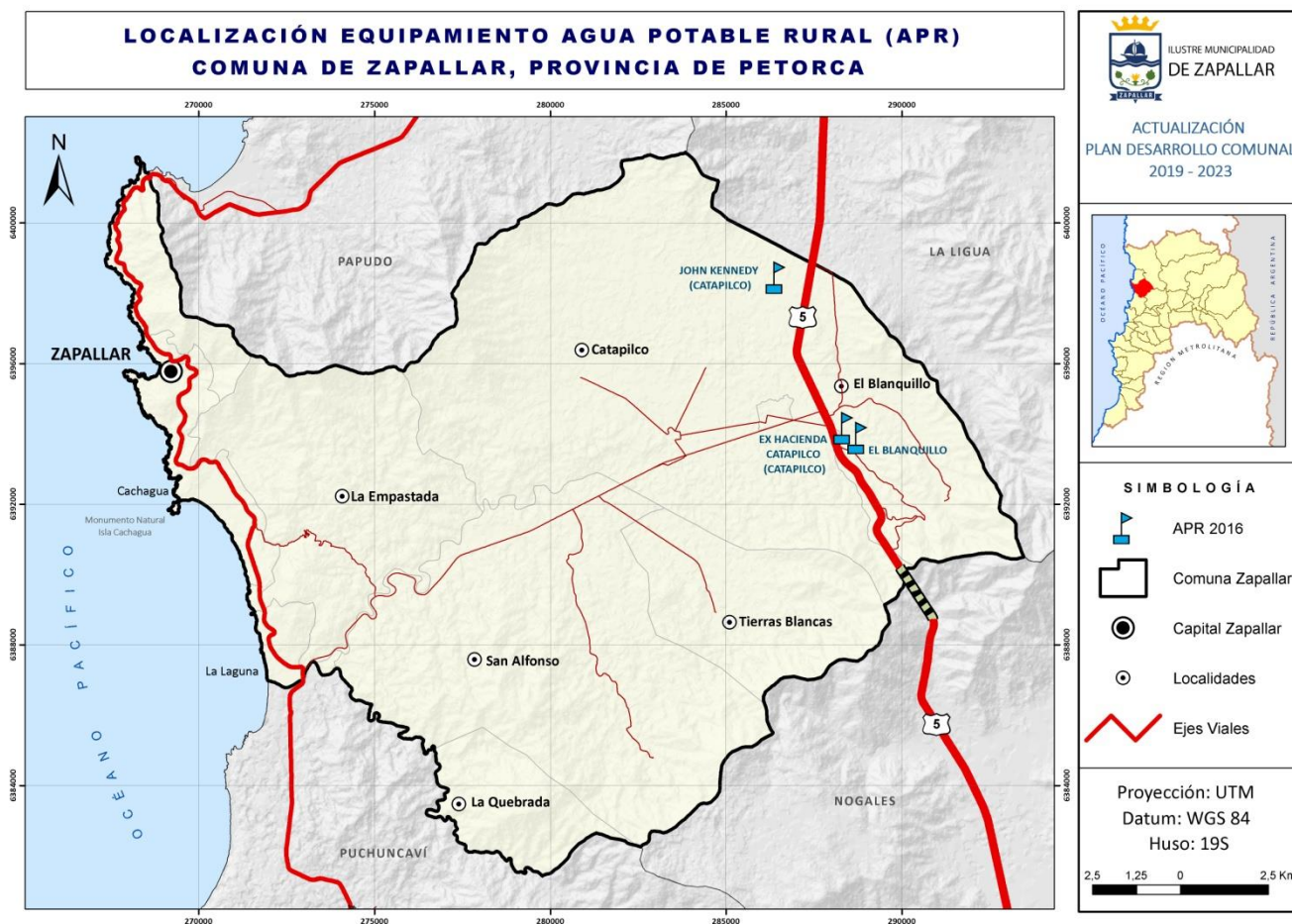
Fuente: CEPAL (2012). Proyecciones de temperatura en el escenario A2, cambio en grados Celsius sobre base histórica.

Actualmente en Zapallar los niveles de precipitaciones han disminuido en comparación a esta misma fecha del año 2017, lo que ratifica, además, la decisión del Estado de declararla nuevamente como zona de escasez hídrica. Eso sumado a las actividades residenciales/económicas que pueden impactar sobre la calidad de sus aguas; ya sea con descargas de aguas servidas y/o acopio de basura/escombros hace ambientalmente más vulnerable el sistema hídrico de la comuna.

De esta manera, el sistema hidrográfico comunal en su conjunto se encuentra vulnerable en relación al cambio de su calidad; siendo necesario conocer y medir la calidad físico-química de los cursos de agua, superficiales y subterráneos. Así y con relación a la medición del recurso hídrico y según la red hidrométrica presente de la DGA-MOP (*Por ahora En la Comuna de Zapallar, existe una estación administrada por la DGA que entrega datos fluviométricos y dos que entregan parámetros físico-químicos de calidad de aguas*) en la Comuna, el PLADECO debe orientar acciones tendientes a fortalecer las iniciativas tecnológicas y de análisis de datos públicos, para ir controlando y planificando estrategias que protejan aún más, la cantidad y la calidad del agua superficial y subterránea en la Comuna.

Finalmente, es importante indicar que la mayor parte del agua potable que se consume en Zapallar corresponde a Programas de Agua Potable Rural y al permanente abastecimiento que la municipalidad hace mediante el uso de camiones aljibe con agua que compra de pozos particulares de la Ligua. Otro de los sistemas de abastecimiento de agua existentes en la comuna, es a través de pozos particulares, algunos regulados, otros no que se ven considerablemente disminuidos en ciertas épocas del año.

Figura 9: Localización Equipamiento Agua Potable Rural (APR) Comuna de Zapallar, Provincia de Petorca



Fuente: IDE, 2016

2.2.11. Riesgos de Desastre

2.2.11.1. Riesgo de Inundaciones

En el caso de Zapallar la mayor cantidad de eventos de inundación tiene que ver con precipitaciones y las zonas afectadas en mayor medida corresponden a los alrededores de la Laguna de Zapallar. La Localidad de La Laguna es víctima frecuente de las inundaciones que se generan por las precipitaciones, esta localidad tiene una gran cantidad de casas emplazadas en zonas que son de característica inundable, por lo que en cada crecida de la laguna ellos se ven directamente afectados.

Figura 10: Sector La Laguna tras fuertes precipitaciones



Fuente: Noticias de Zapallar

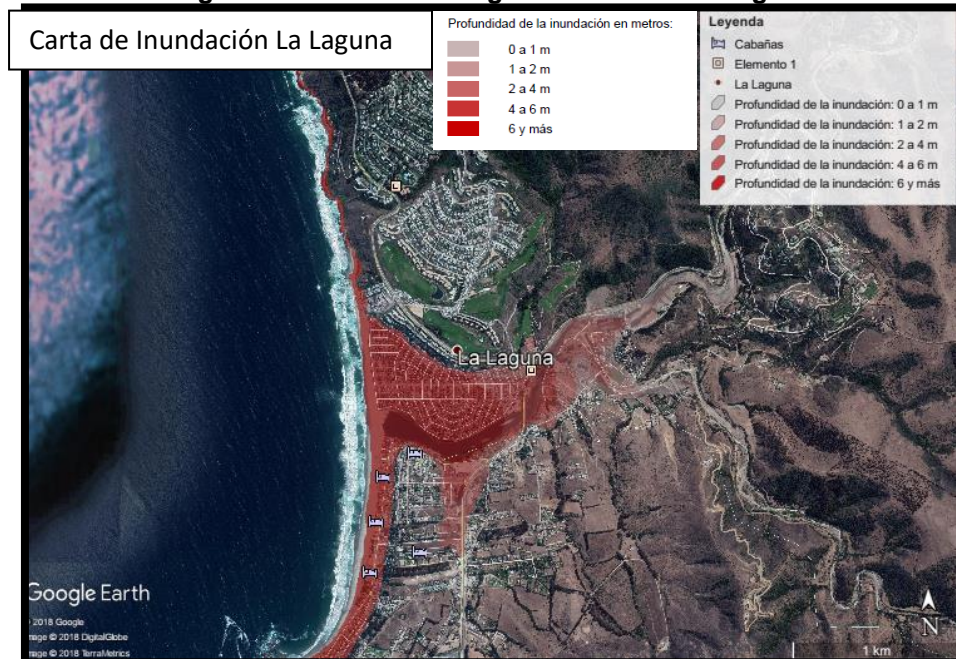
2.2.11.2. Riesgo de Tsunami

Las características físicas naturales del territorio donde se emplazan las localidades de Zapallar, Cachagua, La Laguna y Maitencillo, sumado al desarrollo poblacional y uso de su borde costero, plantean la necesidad de evaluar adecuadamente la amenaza de tsunami a la que se encuentran sometidas.

El Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA), ha elaborado una nueva carta que define las áreas que potencialmente podrían inundarse en caso de que ocurriera un tsunami de gran tamaño. Dicha información se obtuvo mediante la aplicación de una metodología de simulación numérica, considerada hoy como una de las técnicas más confiables para el estudio de estos fenómenos (Wong et al., 2006). Este método utiliza básicamente datos topográficos y batimétricos junto con información sísmica, todo ello integrado a un modelo numérico de simulación.

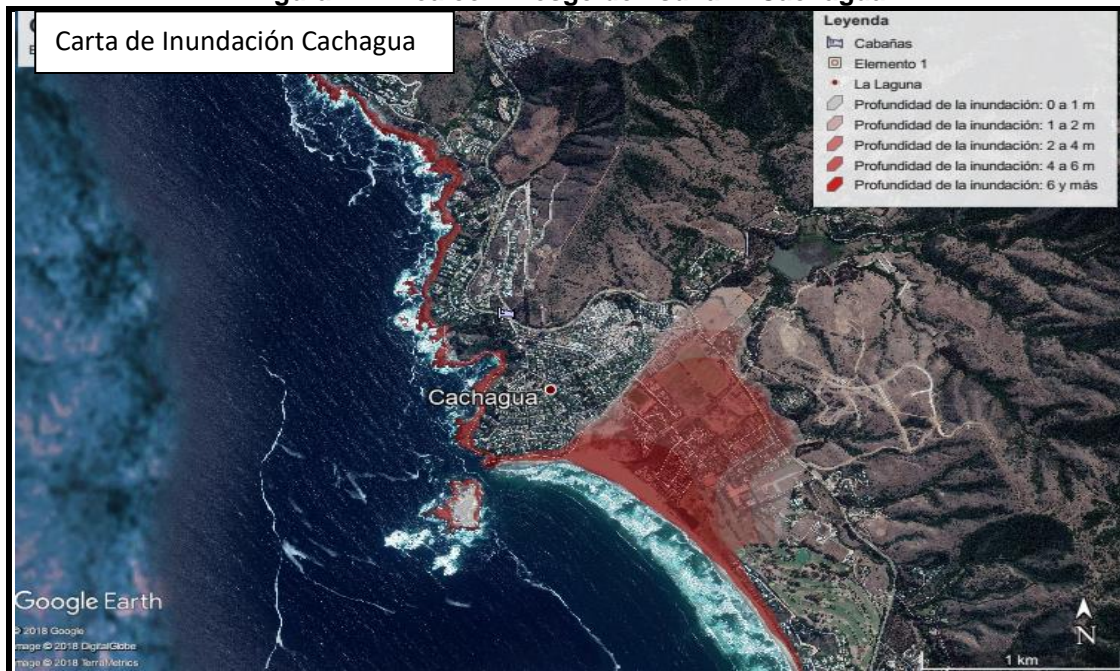
Para obtener el resultado de la inundación, los parámetros sísmicos utilizados en el modelo fueron los del terremoto del 8 de julio de 1730, y, por lo tanto, representa un “evento extremo conocido” para la zona.

Figura 11: Área con Riesgo de Tsunami La Laguna



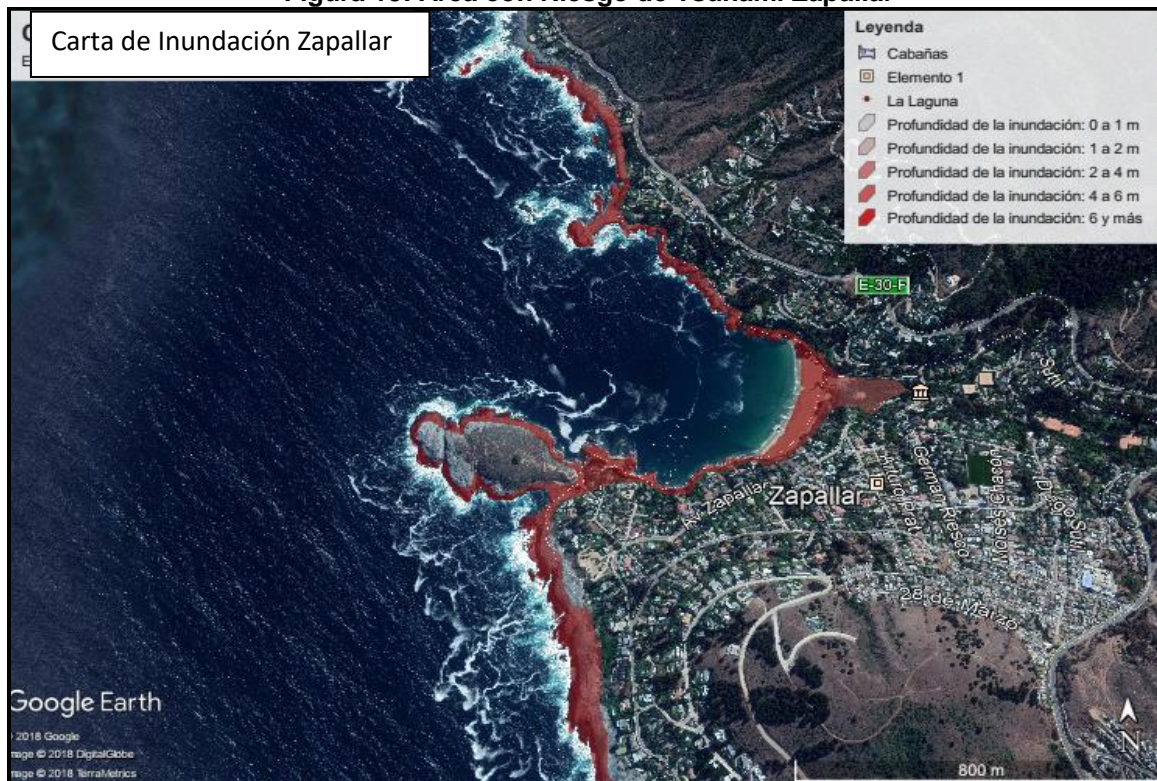
Fuente: Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA), 2012.

Figura 12: Área con Riesgo de Tsunami Cachagua



Fuente: Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA), 2012.

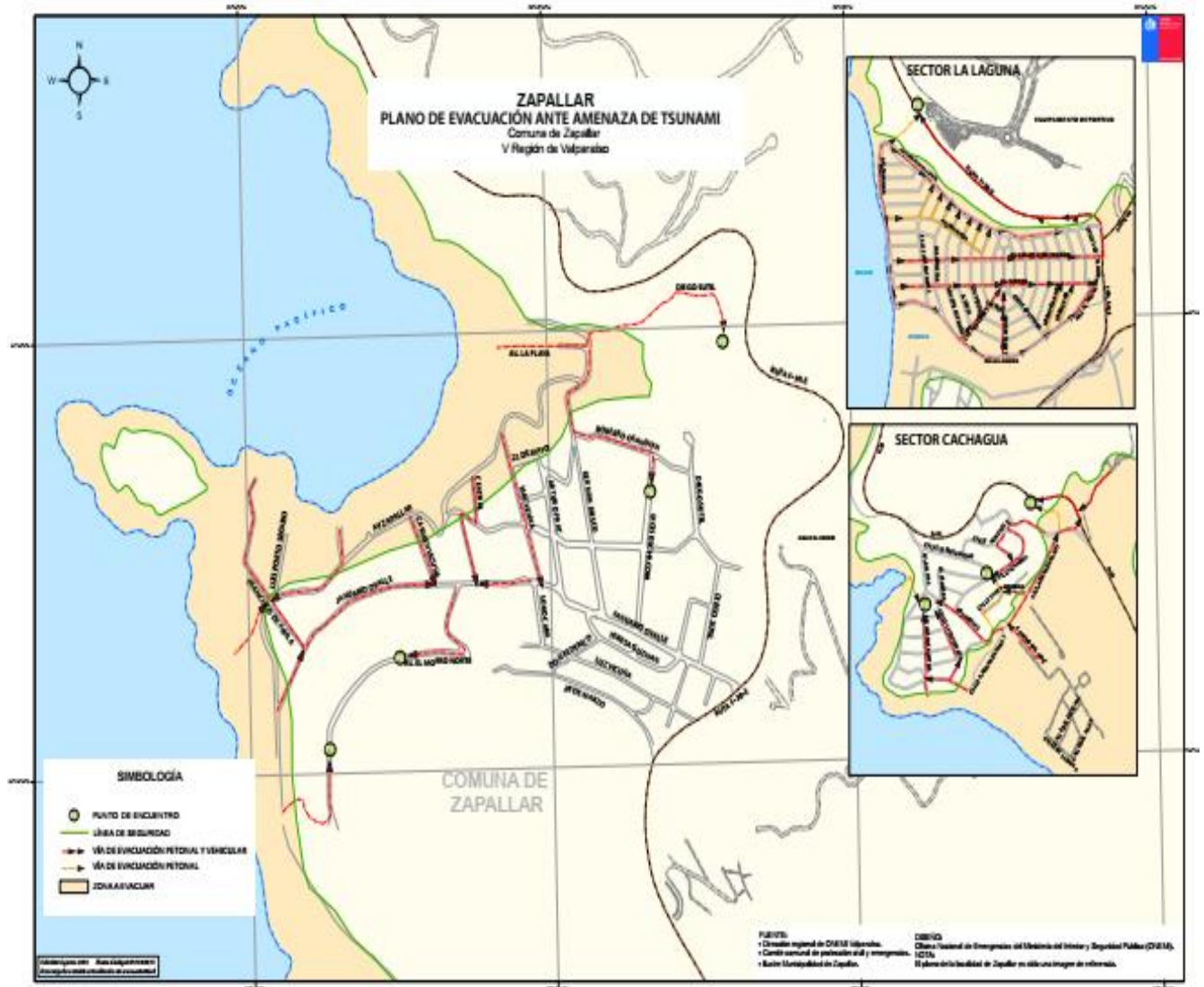
Figura 13: Área con Riesgo de Tsunami Zapallar



Fuente: SHOA, 2012

De acuerdo a la información generada el SHOA genero una carta de evacuación en casos de acontecer un evento de tsunami.

Figura 14: Plano de evacuación ante amenazas de tsunami



2.2.12. Infraestructura y Equipamiento

2.2.12.1. Red Vial.

La vialidad principal que conecta a la comuna de Zapallar, con la zona norte de la región, con el área metropolitana de Valparaíso, con la Región Metropolitana de Santiago, son las siguientes:

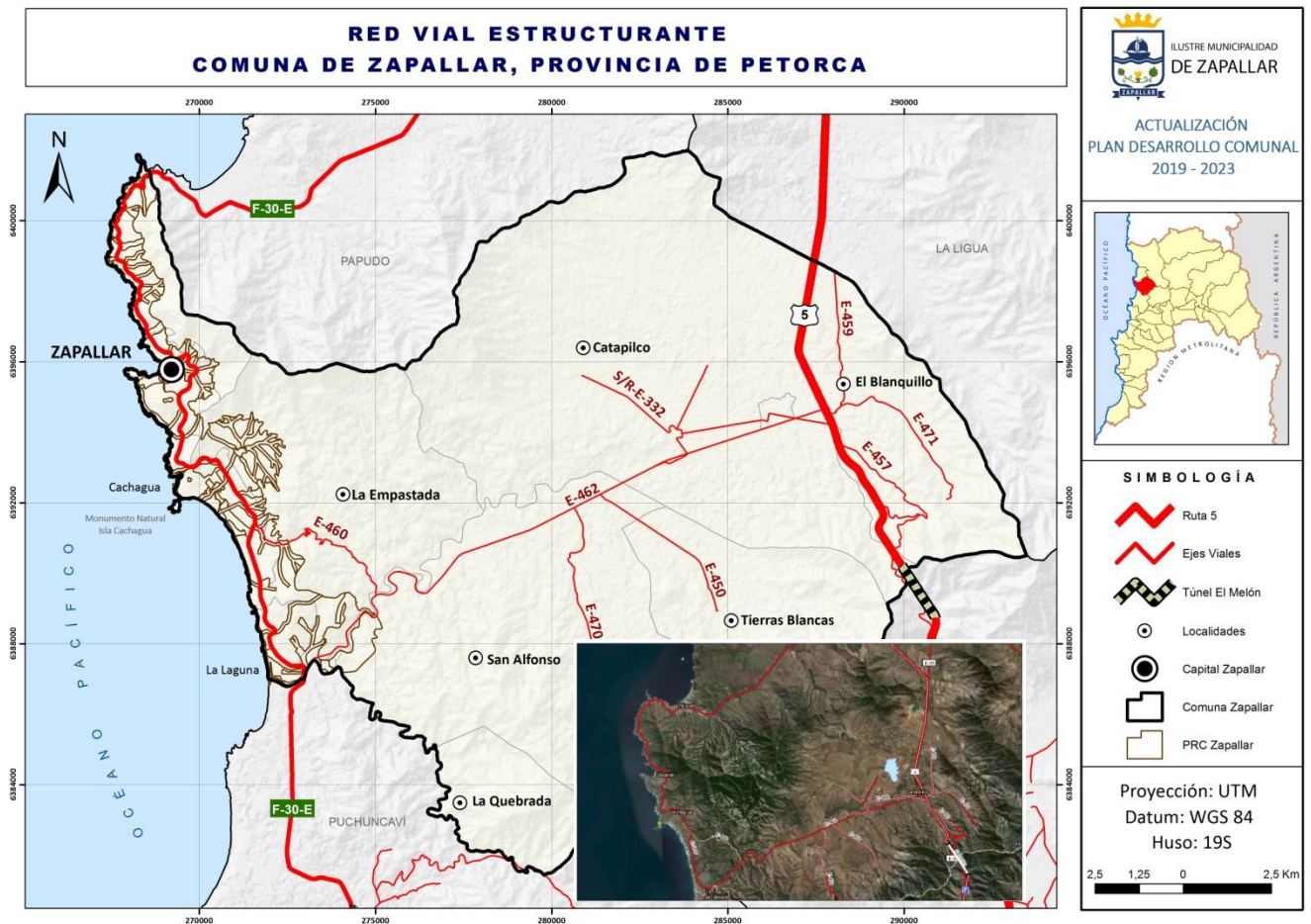
- En vialidad se cuenta con la ruta F-30-E, que une y conecta el territorio de norte a sur, por la costa;
- La ruta 5, que conecta hacia la zona del valle de la región, y acerca las localidades de Catapilco y el Blanquillo, y
- La ruta E-462, que conecta transversalmente La Laguna con Catapilco y ruta 5.

Referente a la locomoción, la comuna cuenta con servicios interurbanos e interprovinciales de buses y taxi-buses, los cuales varían su recorrido según la época del año, producto de la actividad turística

de la zona en verano. Sin embargo, se tienen dificultades de acceso y comunicación entre las localidades, dada la baja frecuencia de transporte público.

La Comuna de Zapallar cuenta con Conexión a medios de comunicación como telefonía fija e inalámbrica, Radio ubicada en el Sector de Catapilco y Conexión a Internet de red.

Figura 15: Red Vial Estructurante Comuna de Zapallar, Provincia de Petorca



Fuente: IDE, 2018 y Red Vial MOP

2.2.12.2. Equipamiento

2.2.12.2.1. Centros de Salud

El Departamento de Salud, administra el Centro de Salud o Posta de Zapallar, y de Catapilco y 2 Estaciones Médico Rurales, Cachagua y La Laguna; además de contar con un servicio de urgencia Rural (en ambos Centros de Salud Municipal), que funciona las 24 horas los 365 días del año; con un número de atenciones que superan las 3000 prestaciones anuales.

Emplazados en sectores céntricos de Zapallar y Catapilco, los CESFAM, realizan los controles de salud a lo largo de todo el ciclo vital de los vecinos. Además, se cuenta con Estación médico Rural La Laguna y Cachagua, que realizan las labores atinentes a Atención primaria de salud.

2.2.12.2.2. Transporte

Existen en La comuna dos servicios de buses que hacen recorridos internos, una línea que es la de Servicios Locales y la empresa Sol del Pacífico que realiza recorridos tanto internos en la comuna como de mayores distancias teniendo recorridos hasta Viña de Mar.

También esta comunicada con servicios interregionales y una línea de colectivos (La Ligua a Papudo) que también realizan viajes especiales hacia la comuna de Zapallar.

Por último, más de 1.200 personas de sectores aislados de la comuna de Zapallar, son beneficiadas con un nuevo servicio subsidiado de locomoción implementado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones con recursos de la Ley Espejo del Transantiago.

Para financiar el nuevo recorrido que otorga conectividad a sectores apartados de la comuna del norte de nuestra región, como La Retamilla, El Blanquillo, El Pangue, Catapilco, La Hacienda y La Laguna, el Ministerio de Transportes dispuso de un subsidio anual superior a los 20 millones de pesos. Estos recursos ahora permiten a los residentes de estas seis localidades disponer de un servicio de transporte público con frecuencias y horarios fijos, garantizados mediante contrato.

Dicho servicio de transporte, opera con una frecuencia diaria de lunes a sábado desde la localidad más aislada en La Retamilla, en la Cordillera de la Costa, hasta el centro neurálgico de la comuna, en el sector costero de Zapallar.

Figura 16: Inauguración nuevo servicio de transporte



Fuente: Noticias Ilustre municipalidad de Zapallar

2.2.12.2.3. Equipamiento Educativo

La comuna cuenta en la actualidad con 10 establecimientos educacionales en distintos niveles, como se detalla en la tabla siguiente:

Tabla 8: Dependencias Educación Comuna de Zapallar Año 2017

Dependencia	2017
Corporación Municipal	0
Municipal DAEM	4
Particular Subvencionado	1
Particular Pagado	0
JUNJI-VTF	3
JUNJI	1
INTEGRA	1
Total	10

Centro de Estudios Mineduc, PADEM 2017, Cuenta Pública 2018

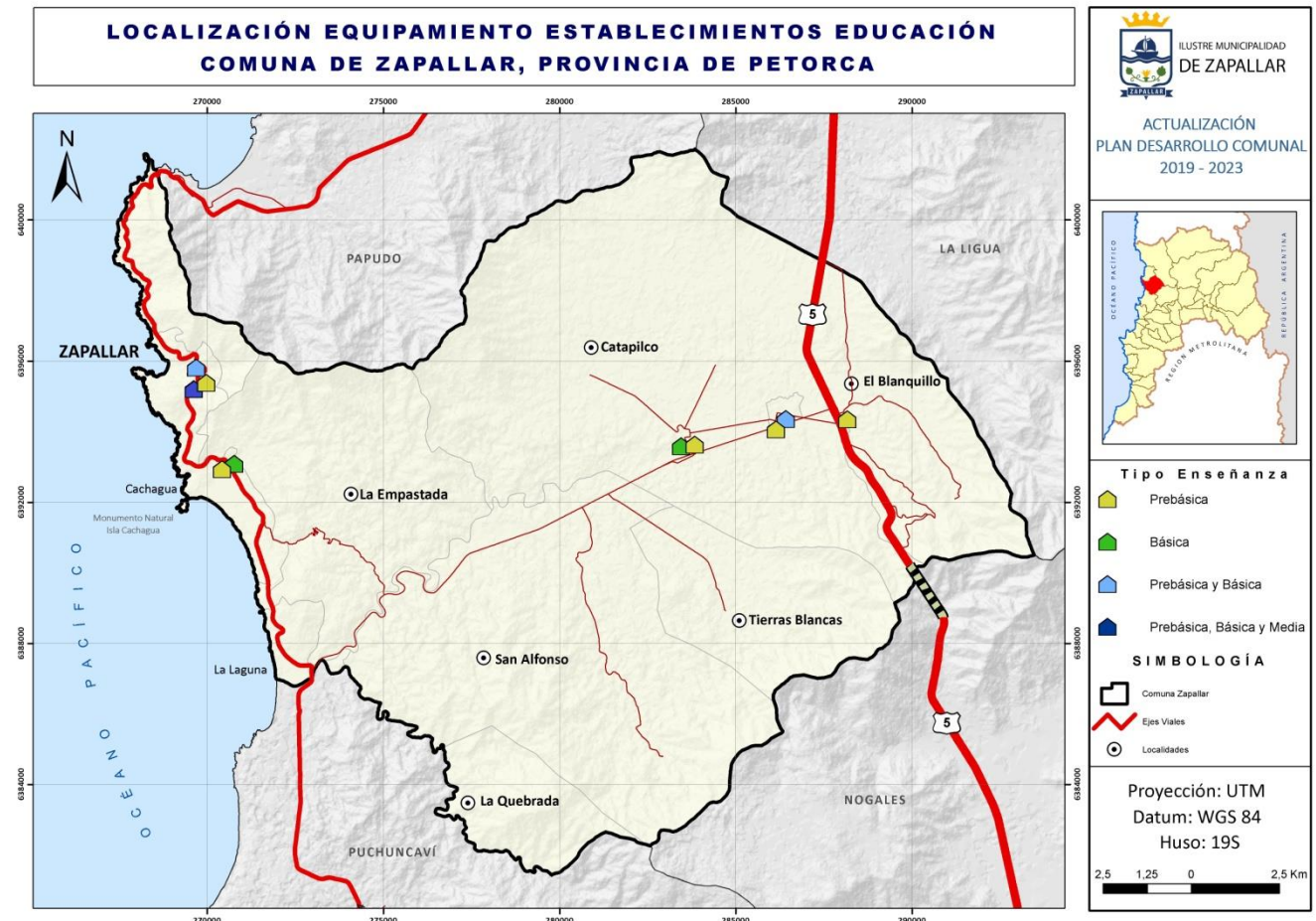
Jardines Infantiles:

- Los Peques Cachagua: Niveles Transición, Medio y Sala Cuna
- Ceci Mariposita: Heterogéneo
- Arbolito La Hacienda: Heterogéneo
- Ositos Cariñositos Catapilco: Heterogéneo, Sala Cuna Mixta
- Estrellita de Mar Zapallar: Nivel Medio y Sala Cuna

Colegios

- Liceo Zapallar: Pre-Básica, Básica, Enseñanza Media
- Escuela Balneario Cachagua: Básica
- Escuela Aurelio Duran: Básica
- Escuela Mercedes Maturana: Básica
- Colegio Parroquial Francisco Didier (Particular Subvencionado): Básica, Media Científico-Humanista

Figura 17: Localización Equipamiento Establecimientos Educación Comuna de Zapallar, Provincia de Petorca



Fuente: IDE 2018

Infraestructura

La Municipalidad ha invertido en mejorar y adecuar los establecimientos educacionales a las necesidades de los niños y adolescentes que asisten a las escuelas y liceo de la comuna, entre otros:

- Ampliación y normalización Escuela Aurelio Durán
- Creación pre kínder y kínder y séptimo y octavo en Aurelio Durán
- Mejoramiento jardines: mejoramiento de juegos infantiles, aumento de material didáctico, cumplimiento de planes de emergencia, mejoramiento de suelos, patios y fumigación permanente
- Mejoramiento de Escuelas: pintura, arreglo de techumbres, arreglo de suelos y patios, soluciones de baños y cocinas según las edades de los niños
- Contratación de topografía para las Escuelas
- Mejoramiento de Gimnasio de Liceo de Zapallar, tanto techumbre como los costados
- Terminaciones de las salas de profesores y directivos docentes, tanto en cerámicas como en mobiliario.
- Mejoramiento techumbres Escuela Mercedes Maturana, Liceo Zapallar y Jardines Infantiles
- Termino de salas Escuela Balneario Cachagua
- Pasto sintético Escuela Balneario Cachagua
- Mejoramiento luminaria Gimnasio Liceo Zapallar
- Mejoramiento portones y puertas establecimientos educacionales
- Mejoramiento de canaletas y bajadas de agua de Escuelas y Jardines Infantiles

Blanquillo se reconstruirá con todo lo correspondiente (patio interior con reja, manipulación de alimentos, una sala de nivel heterogéneo, cocina), pero que compartirá espacio con sede comunitaria, posta médico rural y APR: Centro comunitario (proyecto en proceso de licitación)

2.2.12.2.4. Cobertura de Servicios Básicos.

A continuación, se presentan los cuadros con información sobre la cobertura de los servicios básicos y el nivel de saneamiento en la Comuna de Zapallar:

Tabla 9: Cobertura de Servicios Básicos en Zapallar

SERVICIO	%
Agua Potable	
Agua por Red pública con medidor compartido	1.72%
Agua por Pozo o noria	14.9%
Agua por Camión aljibe	3.25%
Eliminación de Excretas	
W.C. conectado al alcantarillado	67.6%
W.C. conectado a fosa séptica	24.18%
Cajón conectado a otro sistema	3.6%
No dispone de sistema de eliminación de excretas	4.55%
Sistema Eléctrico	
Cuenta con electricidad	100%

Fuente: CASEN 2017

De acuerdo a la CASEN del año 2017, el 100% de los encuestados en la Comuna de Zapallar (4884 encuestados) señaló que dispone de energía eléctrica en la vivienda donde residen También el 63.5% señaló que posee algún sistema de eliminación de excretas, y el 19.9% señaló que tiene

suministro de agua potable en la vivienda. Es de relevancia mencionar, que el porcentaje de encuestados que posee suministro de agua potable es muy inferior al 50%.

2.2.12.2.5. Equipamiento Deportivo

Según la información otorgada por la Dirección de Deportes de la Municipalidad, La distribución del equipamiento deportivo en la actualidad y distribuidos por localidad corresponde a la siguiente:

Zapallar

- Estadio Zapallar
Moisés Chacón #333
Pasto natural
Iluminación artificial
Camarines, local y visita.
- Cancha de baby futbol
Costado del estadio Zapallar
Proyecto por realizar, mejoramiento techo, piso y entorno.
- Gimnasio Municipal
Ubicado en Liceo Zapallar
Techado, iluminado con escenario.
- Club de tenis Zapallar (privado)
14 canchas de tenis
Arcilla y cemento.
Más club House.

Cachagua

- Estadio Caupolicán Cachagua perteneciente a Corporación Deportes Zapallar
- Cancha de baby futbol
Iluminada y pasto sintético
- Muro de escalda
- 7 canchas de tenis
Arcilla
- Cancha de baby futbol
- El pinar Cachagua
Superficie cemento e iluminación
Proyecto de mejora canchas de baby 2018
- Gimnasio Escuela de Cachagua (por terminar constructora)
- Skate Park

Población Nemesio Cachagua

- Club Ecuestre Cachagua (privado)
- Club de Golf Cachagua (privado)
- Costa Cachagua -golf y tenis- (privado)

Laguna de Zapallar

- Cancha baby futbol
- Pasto Sintético e iluminación

Población Estadio

- Cancha de baby futbol
- Pasto Sintético e iluminación

Laguna sector Balneario

- Cancha de baby futbol cemento
- Proyecto mejora canchas de baby 2018

Parque Cachagua (privado)

- Ex-camping Laguna

Hacienda Catapilco

- Cancha de futbol
Pasto Sintético e iluminación

Sector media luna

- Cancha de rayuela
- Pista carrera de caballos
- Escuela Aurelio Duran
- Cancha baby futbol cemento

Catapilco

- Estadio pasto natural e iluminación
- Cancha de baby futbol sintética e iluminación
- Cancha de rayuela
- 2 canchas de tenis
- Gimnasio Municipal
- Piscina municipal
- Cancha de baby futbol
- Multi -uso ubicada un costado delegación municipal
- Proyecto mejora canchas de baby 2018 en proceso.
- Cancha de baby futbol Escuela Mercedes Maturana

Blanquillo

- Estadio futbol
- Pasto Sintético e iluminación

2.2.12.2.6. Áreas Verdes

Según la información entregada por DIMAO de la Municipalidad de Zapallar, la comuna cuenta:

- En Zapallar Norte 48 plazas con 44604m² de área verde y 34314m² de zonas duras.
- En Cachagua hay 14 plazas con 13600m² de zonas verdes y 6050m² de áreas duras
- En la Laguna un total de 10 plazas con 3230m² de zonas verdes y 3235m² de zonas duras
- En Catapilco-Blanquillo existen 16 plazas con un total de 7035m² de áreas verdes y 14646m² de zonas duras.

El estándar recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), de 9 m² de áreas verdes por habitante. Considerando la población actual de la comuna (7339 habitantes) y la cantidad en metros cuadrados de áreas verdes (68.469) se tienen 9.33 metros cuadrados de áreas verdes por habitante, por lo que sin considerar que la comuna cuenta con extensas áreas de bosque, ya se tienen los espacios naturales necesarios por habitante. A modo de sugerencia, quizás sea necesario considerar el diseño de cada plaza en relación al grupo etareo predominante que habita en sus

alrededores, de tal manera que se considere tanto las necesidades asociadas a esas plazas como la facilidad de movimiento a través de ellas.

2.2.12.2.7. Equipamiento Cultural

El equipamiento cultural presente en la comuna de Zapallar, corresponde a:

Biblioteca Pública: esta se encuentra ubicada en Cachagua y su horario de funcionamiento es de lunes a Jueves 08:30 a 18:00 hrs., y viernes de 08:30 a 14:00hrs, accediendo con su credencial de socios, y pudiendo obtener hasta un total de 5 títulos en préstamo.

El Teatro de Zapallar: concentra gran cantidad de actividades culturales a nivel comunal, desde reuniones, capacitaciones, talleres y exposiciones entre otras.

Figura 18: Teatro de Zapallar



Fuente: CFA, Cristian Fernández Arquitectos.

No se cuenta con cine, sin embargo, durante la época estival se realizan proyectan películas de carácter familiar al aire libre.

No cuenta con museos, pero desde este año se Conmemora el Día del Patrimonio Nacional, donde las dependencias de edificios emblemáticos se abren a la comunidad para compartir el recorrido por su historia e infraestructura.

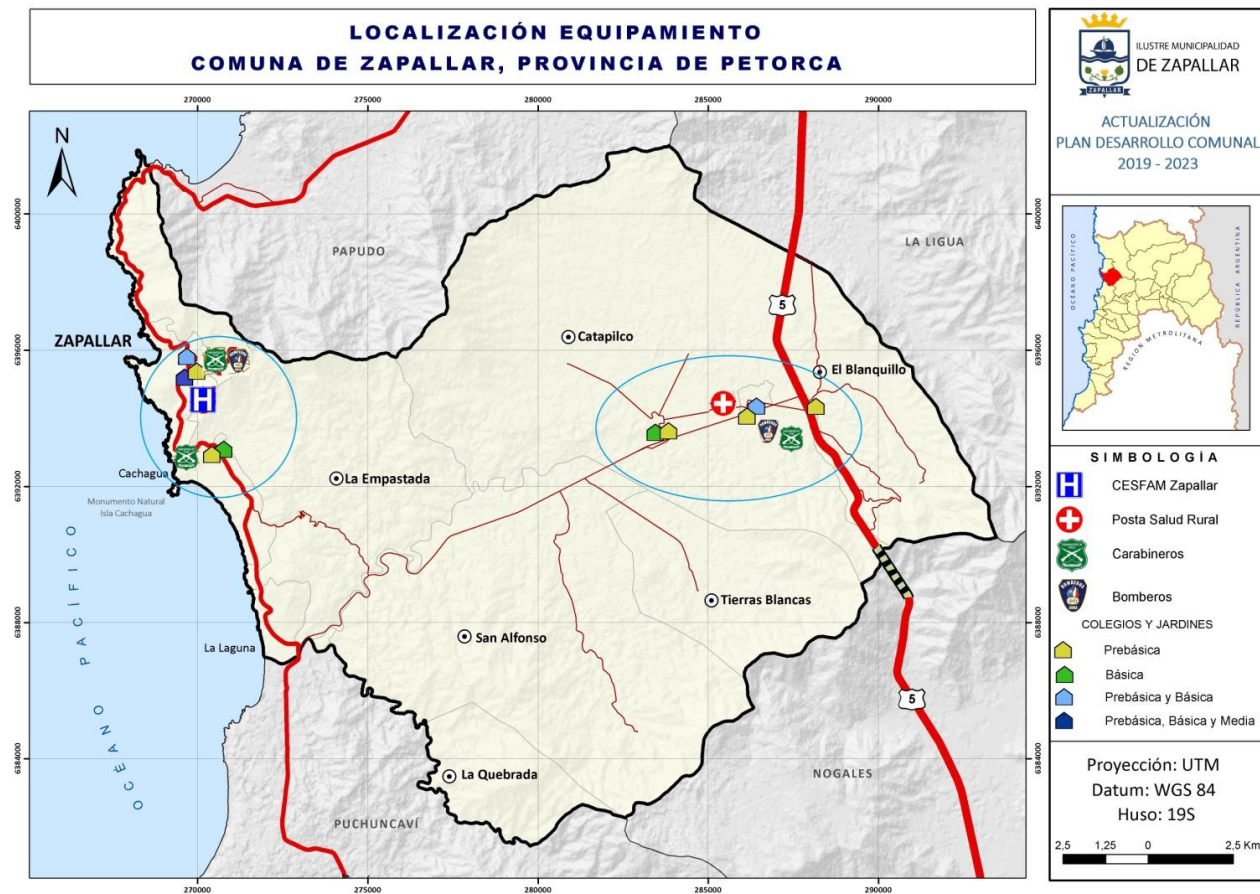
2.2.12.2.8. Distribución del Equipamiento

La distribución espacial del equipamiento se concentra principalmente en el área urbana, identificándose dos zonas:

La primera se concentra entre las localidades de Cachagua y Zapallar que corresponde a una de las zonas urbanas de la comuna y en donde también se encuentran la municipalidad, el teatro, una sucursal de banco entre otros servicios.

La segunda zona o sector de distribución corresponde a la localizada en la localidad de Catapilco en donde también es posible encontrar equipamiento deportivo, cesfam, seguridad pública, educación.

Figura 19: Distribución del Equipamiento Comunal



Fuente: IDE, 2018

2.3. Conflictos Ambientales

Zapallar es una comuna, un territorio, conformado por distintos escenarios naturales, todos ellos de igual importancia e influencia en la calidad de vida que pueden llegar a tener sus habitantes. Es una comuna que cuenta con una envidiable riqueza ecosistémica, tiene mar, bosque, campo todos, lugares que requieren de un manejo ambiental diferente, pero conducentes a un mismo objetivo que es la conservación, unido al cuidado y la optimización de los recursos, a la incorporación del mundo natural de la manera que corresponde al mundo social y económico de una comunidad, independiente del tamaño que esta tenga.

Como especie humana constituyente de un ecosistema, al igual que todo el resto de las especies existentes, la influencia que se tiene sobre los distintos escenarios naturales es trascendental, para el establecimiento de las bases de la Sustentabilidad en el desarrollo de una sociedad equitativa y equilibrada y es por ello que la gestión comunal unido a una intensa participación ciudadana deben ser capaces de encontrar el equilibrio necesario para dar solución a los problemas directos que los aquejan y aprovechar las estrategias positivas que se han ido desarrollando en relación al entorno natural de la comuna.

Es así, como el tema de la escasez hídrica, asentada en la región hace más de 5 años y al cual es necesario incursionar en soluciones novedosas para abastecer a la población de un elemento fundamental para la vida como es el agua; la importancia del mejoramiento de los sistemas de tratamientos de aguas y el destino final de los afluentes derivados de dichos procesos, el mejoramiento de las herramientas que regulan el funcionamiento de los sistemas de alcantarillado

particular, que de alguna forma dan a entender a la comunidad que son parte del sistema no solo en derecho, sino también en deberes; El manejo de los residuos y su adecuada gestión, que necesariamente requiere de la instrucción y participación de la comunidad para que sea un proceso bien ejecutado de principio a fin; el Humedal de la Laguna de Zapallar, un lugar de transición de especies migratorias, un tipo de ecosistema fundamental para la captación de CO₂ en el aire y que no tiene el espacio que necesita para ser abiertamente un Humedal, que le permita ser declarado como tal y con ello ser protegido por la autoridad competente y por último, la calidad del aire, que en este momento no tiene registro alguno, que sea representativo de la realidad actual de esta componente ambiental en la comuna, recordando la cercanía del parque industrial de Ventana y los últimos acontecimientos de contaminación, generados en las comunas del borde costero más cercanas.

Todo lo mencionado en el párrafo anterior, debe ser de alguna manera traslapado con las estrategias positivas, desarrolladas en la comuna a través de distintas instancias, como son la formación de organizaciones que protegen de alguna manera la riqueza biológica existente en el territorio comunal; la voluntad de la autoridad por hacer de Zapallar una comuna sustentable, el primer y más importante paso de una comunidad para emprender el camino de una economía circular, de un desarrollo sostenible en el tiempo, es una autoridad visionaria y comprometida; las innumerables actividades que ejecuta el municipio para gestionar de manera adecuada el destino de los residuos generados por los habitantes de la comuna, como son: la elaboración de compost, la adquisición de maquinarias para desarrollar dicho trabajo, la instalación de puntos limpio, entre otras actividades. Por último y no menos importante, establecer instancias de educación a la comunidad a través de distintos canales como son el proceso de certificación ambiental municipal, que ya están desarrollando, la certificación ambiental de colegios, que incluirá de todas maneras la participación del alumnado y con ello el asentamientos de la sustentabilidad como centro de desarrollo y crecimiento, campañas de educación a las comunidades a través de las unidades vecinales, que interioricen a la población en la temática y el concepto real de Cambio Climático y todo lo que ello significa para el presente y el futuro de las población. Es aquí en donde tanto el PLADECO, como la Unidad de Medio Ambiente deben proponer Iniciativas de inversión que permitan ir resolviendo los problemas de mayor urgencia en la medida en que se van mejorando y coordinando tanto las organizaciones como las estrategias ya existentes para unidas transformar el sistema en un triángulo de la Sustentabilidad.

2.3.1. Problemas Ambientales Estratégicos

Zapallar ha sido declarada zona de escasez hídrica por sexta vez el reciente mes de julio de 2018. Uno de los principales efectos del cambio climático en el mundo, es la disminución de la disponibilidad del recurso agua y frente a eso, junto con todas las medidas que la humanidad debe adoptar para detener este cambio de temperatura del planeta es, considerar estrategias que permitan a la comunidad paliar los bajos niveles de agua disponible y optimizar su uso en la mayor medida posible para así, cubrir la demanda hídrica lo más extendidamente posible en el tiempo. Zapallar aún tiene alternativas para mejorar la distribución del recurso y que toda su población tenga acceso a él y es hacia esas alternativas hacia donde el PLADECO debe orientar las Iniciativas de Inversión que proponga.

De la mano con la escasez hídrica va la contaminación de aguas superficiales principalmente por aguas servidas que se vierten tras el desborde de sistemas de alcantarillados particulares manejados inadecuadamente, esto deriva inevitablemente en el deterioro de la calidad del agua de los cauces superficiales, las napas y la emanación de olores, problemas manifestados por la comunidad. Se hace evidente la necesidad de mejorar las condiciones de tratamientos de aguas servidas y la regulación de los sistemas de alcantarillado, considerando necesariamente la extensión del sistema de alcantarillado concesionado. En el caso de los sistemas de alcantarillado

particular, el seguimiento y control de estos, tanto durante la etapa de instalación y puesta en marcha como durante la operación debe ser exigente en la medida que se consideren todos los factores incidentes en el buen funcionamiento de estos sistemas: condiciones de permeabilidad de suelo, distancia desde la superficie a la napa, pendientes, entre otros.

Otro tema importante tanto para la comunidad como para la gestión municipal es el manejo adecuado de los residuos sólidos domiciliarios. Este tema está directamente relacionado con la culturización de la comunidad en relación a la gestión de sus desechos. La entrega de conceptos y directrices que permitan a las personas contar con los conocimientos necesarios para ser un aporte en la gestión de planificación y operación que realiza el municipio.

El desconocimiento existente en relación a La calidad del aire en Zapallar es una deuda pendiente y con carácter de urgente. La situación ambiental del borde costero, los niveles de emisiones registradas en las zonas vecinas de Zapallar y los problemas de intoxicación derivados de ello le otorgan ese grado. En la actualidad no se cuenta con estaciones de monitoreo, tampoco con tomas de muestras o alguna acción conducente a estudiar el estado actual del aire en la comuna y sus alrededores inmediatos, por lo que en el PLADECO debe existir la propuesta de la realización de un estudio de calidad del aire de cuyo resultado de deriven las medidas a tomar para asegurar sus niveles óptimos concernientes a la conservación de la salud de las personas.

La protección de la biodiversidad y la conservación de riqueza biológica existente en la comuna ha sido una de las preocupaciones permanentes de gran parte de los habitantes de Zapallar. El Humedal de La Laguna de Zapallar, corresponde al último tercio del Estero de Catapilco y es un lugar de gran importancia para la reserva de biodiversidad regional. En efecto, la Estrategia Regional para la Conservación de la Biodiversidad Biológica CONAMA-PNUD (Junio 2005), declaró como Sitio de Prioridad en Categoría 1 de Ecosistemas Lóticos (ríos) al Estero de Catapilco por su Grado de Pristinidad (Nro. Identificador 30). Destaca la presencia de peces endémicos y con problemas de conservación: el Pejerrey de Río y Pocha; y, además, establece como recomendaciones la necesidad de controlar la pesca y la caza ilegal. Señala como graves amenazas a la contaminación por agroquímicos, aguas servidas y otros, así como la erosión y la turbidez asociada, además de la presencia de especies exóticas (patos y gansos). Conjuntamente, la Laguna de Zapallar es clasificada como "Sitio para desarrollar Educación Ambiental y Concienciación, en la Eco región de Aguas Continentales" por ser un reducto de aves acuáticas silvestres, con importantes aportes de elementos migratorios boreales que se pueden observar en verano. En concordancia, por Decreto Exento Nro.465 del MINAGRI 12 Sept 2008 y la activa participación de vecinos fue declarada Área Prohibida de Caza e incluida en Planes de Censo regional del SAG. Es por ello que se hace fundamental el desarrollo de acciones de control y descontaminación del Humedal en lo relacionado directamente a las aguas servidas que se vierten en el lugar desde diferentes orígenes.

Finalmente, las estrategias que impulse el Municipio de Zapallar para abordar las problemáticas asociadas al riesgo ambiental y sanitario existente en la Comuna, deben ser implementadas integralmente y de manera concertada con Municipios de la misma Provincia o de provincias contiguas; considerando que las causas que generan efectos negativos sobre los recursos naturales presentes en el territorio comunal; se producen a veces, por actividades económicas ubicadas fuera de la Comuna; evidenciando con esto, la aparición de externalidades ambientales negativas que recibe el territorio comunal, desde otras comunas contiguas o lejanas.

Tabla 11: Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales en la Comuna de Zapallar

Impactos Ambientales	Riesgos Naturales	Contaminación Acústica	Riesgos a la Salud	Contaminación Hídrica	Contaminación de Suelos	Contaminación Atmosférica	Pérdida de Suelo Agrícola	Alteración de Ecosistemas	Pérdida de Patrimonio Natural	Generación Vectores Sanitarios
Aspectos Ambientales										
<i>Descarga de Aguas Servidas sin Tratamiento a cauces superficiales</i>										
<i>Microbasurales</i>										
<i>Escasez Hídrica</i>										
<i>Ruidos Molestos</i>										
<i>Contaminación de Olores</i>										
Generación de Impacto Ambiental										

Fuente: Consultor, 2018.

Cada iniciativa de inversión que proponga el PLADECO, debe tener una lógica de implementación multiobjetivo y de amplia cobertura espacial, es decir, debe lograr contribuir a reducir, mitigar o eliminar la mayor cantidad de riesgos e impactos ambientales identificados y, además; debe abarcar la mayor cantidad de población beneficiada.

Del mismo modo, cada iniciativa que formule el PLADECO, debe ser diseñada bajo un enfoque de **Gestión Municipal Ambiental/Sustentable Integrada**; donde las acciones y financiamiento para acciones, estudios, programas y/o proyectos; puedan ser compartidas por territorios similares o municipios contiguos que experimenten similares problemas, se beneficien del mismo recurso natural y de sus componentes o quieran conservar, mejorar o promover el uso de éstos.

En este sentido, problemas sanitarios asociados principalmente a: generación, recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios (RSD), propagación de perros vagos, emisión de contaminantes atmosféricos; emergencias sanitarias por roturas y descargas de aguas servidas; contaminación hídrica por descargas de RILES y aguas servidas sin sistemas de tratamiento efectivos; son algunas situaciones que deben ser abordadas con una mirada de escala intracomunal e intercomunal, por la forma como se manifiestan estos problemas y la propia difusión que experimentan éstos, hacia la población afectada.

2.3.3. Factores Ambientales Críticos

El municipio debe hacerse cargo de la problemática relacionada con las aguas servidas en general, tanto en lo que respecta a las descargas de Esval, fiscalizando que la calidad de estas aguas este acorde a la norma y en lo posible inferior a dichos parámetros, como también a lo referente a los sistemas de alcantarillados particulares, que en estos momentos está de alguna manera descontrolados y generando contaminación de aguas superficiales, subterráneas y de suelo, contaminación por problemas de olores y la potencial proliferación de vectores, riesgo que también deriva de la generación de microbasurales y la escasez de agua.

También es importante tomar medidas referentes a la falta del vital elemento en las diferentes localidades, incursionar en sistemas nuevos de abastecimiento del recurso como puede ser la desalinización de agua de mar, los sistemas particulares de captación de aguas lluvias y por qué no, los atrapa nieblas.

Dentro del marco legal, general nuevas atribuciones a la autoridad local para la fiscalización de situaciones que en este momento no se puedan regular.

Finalmente, existen algunas estrategias municipales orientadas a minimizar los impactos ambientales y problemáticas territoriales analizadas, entre las que destacan.

- Profundizar la evaluación de la calidad y disponibilidad de agua subterránea, con la finalidad de orientar la factibilidad técnica de instalación de sistemas APR y a la vez, conocer la disponibilidad de agua potable o para riego, mediante la evaluación de los niveles históricos y actuales que presentan los pozos y acuíferos de la Comuna.
- Crear una mesa público-privada con representantes de las principales industrias/empresas presentes en la Comuna; con la finalidad de informar sobre los alcances de fiscalización que posee el Municipio.
- Difundir entre las organizaciones funcionales y territoriales de la Comuna, las diversas fuentes de financiamiento para iniciativas de gestión, conservación, investigación o educación ambiental que financia, por ejemplo, el Ministerio de Medio Ambiente (MMA), a través de los Fondos de Protección Ambiental (FPA). Además, el Municipio debería conocer o realizar co-

seguimiento de estos proyectos con el MMA, de manera de ir midiendo indicadores de impacto y resultados de los proyectos ejecutados en la comuna.

2.3.4. Resultados de Talleres Territoriales, Por Ejes Estratégicos con Equipos Municipales y Focus Group

Fortalezas

- Medioambiente y paisaje
- Patrimonio natural
- No hay contaminación
- Aire limpio
- La belleza del paisaje
- No hay contaminación acústica
- Condiciones óptimas para aprovechar energías limpias
- El entorno
- Hay campo
- Hay mar
- Medio físico, paisajismo
- Puntos limpios en Cachagua y Catapilco
- Entorno rural de Catapilco
- El paisajismo, elementos paisajísticos, playas, bosques, dunas, cerros, humedal
- La playa
- El bosque

Debilidades

- No se cuenta con una Política ambiental sustentable (ejemplo reemplazo de árboles viejos), reciclaje de ramas y orgánico
- Falta protecciones de las dunas y el humedal
- Falta gestionar la protección de la Isla Pingüinos
- Falta protección de patrimonio natural, ejemplo la Playa las Cujas
- Perros Vagos
- Faltan puntos de reciclaje en El Blanquillo
- Problema de microbasural clandestino al costado del entorno comunitario
- Falta contenedor de escombros en Cuesta Baja de El Melón
- Presencia de animales en las calles
- Botadero de basura clandestina en el estero
- Falta camión para recolectar la poda de material inflamable, 1 vez al mes
- Falta un punto limpio exclusivo para ramas
- Falta punto verde
- Erosión en el sector de Las Tortugas (debilitamiento de la geología del sector)
- Falta reforestar la localidad con cargo al subsidio de CONAF
- Hasta la fecha no se ha cumplido la promesa que realizó la DOH sobre limpiar sedimentos de la cuenca de La Laguna de Zapallar
- Falta de aseo y ornato en la localidad de Zapallar
- Falta canil municipal
- Falta programa de control veterinaria y empadronamiento de perros y gatos
- No hay programación observable para el tema de aseo y ornato
- Falta de barrido de calles en la localidad (se está haciendo 1 vez al mes)
- Faltan soluciones de reciclaje en varias localidades (ejemplo punto limpio móvil y otros puntos limpios)
- Falta educación para eliminación de basuras
- Existe alto volumen de escombros domiciliarios que no se retiran (falta centro de acopio ejemplo en La Laguna, Cachagua y Zapallar)
- Faltan estudios para medir contaminación de calidad de agua, tierra y aire comunal
- Presencia de perros vagos en los entornos de los colegios (paga de garrapatas, pulgas, etc.)
- Falta educación ambiental para niños y comunidad estudiantil
- Falta educación ambiental en las casas para el reciclaje
- Llegan de otros lugares a botar escombros en la entrada de tierras blancas
- Puntos limpios no se retira suciedad
- Falta agua. Territorio semidesértico
- La municipalidad no se hace cargo de poda. No se recicla.
- El olor
- Falta aseo y ornato en todo Zapallar

Amenazas

- Cambio climático está afectando la comuna
- La comuna de Puchuncaví descarga aguas servidas a La Laguna
- No lograr controlar la existencia de perros vagos sin dueños y se forman jaurías
- Cultura instalada respecto de la tenencia responsable de canes
- Problema de sequía
- Contaminación de Quinteros

Oportunidades

- Innovar con energías renovables (ejemplo condensador de humedad atmosférica para condensar y captar el agua para algunas casas que no tienen)
- Conservación ecológica

Desafíos

- Gestionar con instancias superiores (Reuniones con Intendencia) para regular contaminación de aguas de parte de Maitencillo)
- Caracterización de la flora local para la producción de miel
- Instalar puntos limpios en cada cuadrante y manejarlos adecuadamente
- Puntos limpios en Tierras Blancas y en Catapilco
- Implementar basureros
- Ser una comuna con un medioambiente sustentable.

Elementos Para la Visión

- Comuna con agua
- Comuna con tenencia responsable de sus mascotas y animales en general
- Comuna sana
- Con tecnologías limpias

Ideas de Proyectos

- Elaborar una Política Ambiental Sustentable.
- Implementar incentivo para que la gente utilice los puntos limpios para reciclar
- Realizar programa fumigación en plazas y calles para control de garrapatas
- Recuperar el canil de Catapilco, fiscalizar perros vagos
- Implementación de puntos verdes y puntos de reciclaje, realizar programa de capacitación vecinal en reciclaje y en manejo forestal
- Desmalezamiento para prevención de incendios en los sectores abandonados de la Ruta E-46
- Gestionar el reciclaje del material de la sede, para el uso por parte de los vecinos (por la construcción de la nueva sede social)
- Instalar puntos de reciclaje en El Blanquillo
- Eliminar microbasural clandestino existente sede comunitario en el entorno de la sede
- Instalar contenedor en Cuesta Baja de El Melón
- Ejecutar curso de manejo forestal en El Pangue, para reforestar y reemplazar algunos árboles que destruyen el suelo y ocupan mucha agua (eucaliptus, pitisporo, etc.)
- Ejecutar un operativo de esterilización en el territorio e instalación de chip
- Disponer de camión para recolectar la poda de material inflamable, 1 vez al mes
- Instalar un punto limpio exclusivo para ramas
- Instalar Punto Verde
- Capacitación en usos de energía alternativas
- Capacitación vecinal para el cuidado de nuestro territorio
- Reforestación de la localidad con cargo al subsidio de CONAF
- Elaborar estudio sobre la erosión en el sector de Las Tortugas (debilitamiento de la geología del sector)
- Construcción de canil en Zapallar
- Elaborar programa de control veterinaria y empadronamiento de perros y gatos
- Elaborar programa de control de plagas de ratones especialmente en el sector de la esquina de Carabineros
- Gestionar programación de aseo y ornato en la localidad de Zapallar, especialmente frente a Liceo y en Pasaje Moisés Chacón (frente discoteque)
- Elaborar estudio de caracterización de la flora local para la producción de miel
- Implementar centro de acopio para escombros, ejemplo en La Laguna, Cachagua y Zapallar
- Elaborar estudios para medir contaminación de calidad de agua, tierra y aire comunal
- Instalar punto limpio en Catapilco

- Implementar Punto limpio móvil (que garantiza que la mayor parte de lo recolectado se va a reciclar efectivamente)
- Instalar compostera comunitaria en El Canil
- Elaborar programa educativo comunal para reciclar basura domiciliaria
- Limpieza de Quebradas Los Duendes
- Mejorar higiene de los espacios estudiantiles (plagas de garrapatas, pulgas por perros vagos)
- Instalación de puntos limpios en plazas con gran difusión de su puesta en marcha (programa educacional)
- Fomentar la recolección de basura antes del verano en Zapallar
- Instalación de basureros en cada paradero y espacios públicos
- Capacitación en reciclaje y medio ambiente
- Retirar la basura de los Puntos limpios
- Mantención de la limpieza de bajadas peatonales.
- Programa de conservación ecológica
- Mejoramiento de aseo y ornato en todo Zapallar
- Implementar incentivo para que la gente utilice los puntos limpios para reciclar

2.4. Localización, Caracterización y Priorización de los Problemas Ambientales Actuales y Futuros del Deterioro Ambiental, Tanto Internos, Como Externos y su Impacto Sobre Acciones de Desarrollo Comunal y Sobre la Población de la Comuna

La problemática ambiental actual de la comuna se deriva en cinco puntos de conflicto y cuya falta de gestión al respecto generarán los problemas a futuro que pueda tener la comuna:

Tabla 12: Problemas Ambientales Detectados y sus Impactos sobre el Desarrollo Comunal y la Población

Identificación del problema	Localización	Caracterización
Aguas Servidas (Principalmente problemas de alcantarillado)	Zonas de quebradas, Laguna de Zapallar, Zapallar, Catapilco, El Pangué, El Blanquillo, Población Estadio, La Hacienda	Sectores como El Blanquillo, familias aún disponen de pozo negro, como sistema de eliminación de excretas; Zapallar ve los sistemas de alcantarillado particulares sobrepasados, lo que deriva en el vertido de aguas servidas a través de sus quebradas, lo mismo sucede en Catapilco. Esto a su vez fomenta considerablemente la proliferación de vectores, la presencia de malos olores y la formación de micro basurales. Existe en general una demanda urgente de soluciones de Alcantarillado en sectores como El Blanquillo, La Hacienda, Población Estadio. Lo anterior, en el tiempo terminará afectando las napas subterráneas y cursos de agua dulce, las cuales desembocarán en el mar, afectando también este recurso.
Escases hídrica	Toda la Comuna	El problema más evidente generado por la escases del recurso, corresponde a la distribución del agua Potable y agua de regadío. Sectores donde reciben el agua a través de Camión Aljibe, donde los APR no tienen la cobertura suficiente para la demanda de agua correspondiente a su sector, y en donde la factibilidad de instalación de una red pública pareciera lejana. Sectores destacados en este ámbito: El blanquillo, la hacienda, el Pangué, Población estadio. Lo anterior, claramente afectará a los pequeños productores agrícolas y a la comunidad, toda vez, que

		este recurso se ponga más escaso, más aún con el cambio climático, explicado anteriormente.
Microbasurales	Sector el Pangué, Blanquillo, La Laguna, Población Nemesio Vicuña (Cachagua), Zapallar, zonas de quebradas en general.	<p>Acumulación de residuos domiciliarios, escombros, basuras domiciliarias voluminosas, y calles donde el camión recolector no puede entrar. Se hace urgente, la necesidad de charlas de educación ambiental a todos los niveles, instauración de conceptos como el reciclaje y la gestión adecuada de los residuos son trascendentales. La instalación de puntos limpios que le permitan a la población tener alternativas de eliminación de desechos. El mejoramiento de la logística de retiro de residuos, programas de limpieza y conservación de espacios públicos, como las playas y quebradas, junto a la constante revisión y mejoramiento de las herramientas legales disponibles, como las ordenanzas locales, son algunas de las acciones que ayudaran a eliminar paulatinamente la generación de micro basurales.</p> <p>De lo contrario, se corre el riesgo de generar focos infecciosos y deterioro del medioambiente y calidad de vida de los habitantes en el tiempo.</p>
Zoonosis	Todos los sectores	<p>Abundancia de perros vagos, con la consecuente proliferación de plagas relacionadas y formación de jaurías. Se necesita un ordenamiento del tema, partiendo por la ordenanza local referente a la tenencia responsable de mascotas, control de plagas y mejoramiento de programas de esterilización de mascotas.</p> <p>De no ser resuelto el problema, se corre el riesgo de generar vectores que afecten la salud de los habitantes y la pérdida de especies de fauna endémica.</p>
Riesgos Ambientales por agentes externos	Ruta 5, Ruta E-46, Túnel El Melón	<p>Desde el año 2010 a la fecha se han aprobado 27 proyectos interregionales de transporte de sustancias peligrosas de distinta índole derivadas principalmente de actividades mineras provenientes del Norte del país, que pasan por el territorio comunal. Lo que significa un riesgo permanente y futuro de amenaza a la seguridad de la población y al ecosistema presente en la comuna. También hay que considerar proyectos que no entran al sistema de evaluación ambiental y que también tienen repercusión en la población y el ecosistema presente en la zona como es el proyecto Túnel El Melón, que puede considerar etapas en su desarrollo que si afectan ambientalmente la zona, como por ejemplo la ejecución de sistemas de tronaduras. En general estos proyectos se comprometen a cumplir lo establecido en las ordenanzas relacionadas presentes en cada comuna, por lo tanto, es importante establecer en un instrumento legal todas las aristas que conlleva el desarrollo de proyectos externos de esa índole en el territorio comunal. También, se debe establecer</p>

		comunicación directa con el coordinador comunal de emergencias en caso de un derrame de sustancias, y coordinar a través de este, la acción del actuar de los organismos de servicio público como bomberos.
--	--	--

2.5. Identificación, Localización y Jerarquización de Áreas de Vulnerabilidad o Riesgo Ambiental y Áreas de Protección y/o Preservación de los Recursos Naturales.

“La vulnerabilidad será la medida del nivel de cambio posible de sufrir por parte de un sistema ante la ocurrencia de una amenaza.”

Desde el punto de vista ecológico y de conservación natural, es posible considerar como zonas vulnerables y al mismo tiempo zonas de protección ecológica las siguientes áreas de la comuna:

Tabla 13: Zonas Vulnerables y Áreas de Protección y/o Preservación de los Recursos Naturales

Zona	Localización	Riesgos Asociados
Humedal de La Laguna de Zapallar	La Laguna	Ubicado en los límites de las comunas de Zapallar y Puchuncaví, es alimentado por dos esteros, La Canela y Catapilco, los cuales confluyen y conforman este humedal, que en épocas invernales y de alta pluviosidad se conecta con el mar. El Estero Catapilco ha sido caracterizado en la estrategia regional para la conservación de la diversidad biológica de la Región de Valparaíso y ha sido considerado como sitio de prioridad I de conservación. El SAG considera a esta zona de gran importancia para la conservación de la diversidad biológica, actualmente, se encuentra en estado de vulnerabilidad, debido al permanente vertido de aguas servidas desde distintos orígenes.
Isla Cachagua	Cachagua	La isla es el hábitat de numerosas colonias reproductoras de aves y punto de descanso para algunas especies migratorias. Entre las más destacadas están los pingüinos de Humboldt, quienes anidan en este espacio rocoso. Se estima que aquí se concentra el 15% de los ejemplares a nivel nacional y alrededor del 10% del total mundial, su colonia alcanza a varios miles de ejemplares. Además de los pingüinos de Humboldt, existen colonias de pingüinos Magallánicos, únicos en la zona del litoral, pues su entorno natural se ubica en las zonas australes de Chile. Por su abundante vida marina, se concentra una gran variedad de aves como gaviotas, pelícanos, patos, yecos y garzas, entre otras especies. Completan este paisaje la presencia de delfines, lobos marinos y chunchungos o nutrias marinas.
Dunas de Cachagua	Cachagua	La dinámica natural y fragilidad de la duna se observa en variaciones del perfil de playa con las marejadas invernales; en la adaptación morfológica de la anteduna bordera a los cambios estacionales de la playa; en la reactivación de las dunas entrabadas donde se ha destruido la vegetación por acciones como extracción de arena, tránsito vehicular, botadero; y, variaciones en la posición de espejo de agua y de la superficie del humedal, según la recarga de agua del estero. Parte del sitio se destruyó por la urbanización en

		áreas indebidas de la anteduna bordera; permanece la amenaza de uso residencial en nuevos sectores de la duna, como también de otras actividades incompatibles con la naturalidad del sitio , tales como el tránsito de vehículos que provocan la fragmentación del sistema costero. La constitución legal de la Fundación Dunas de Cachagua, debiera permitir llevar a cabo iniciativas para el restablecimiento paulatino de las condiciones naturales originales del sitio.
Bosques de Zapallar	Sector Cordillera de Zapallar	Un lugar prioritario para la conservación de la biodiversidad , conforme a la convención suscrita por el Estado Chileno con la Unesco, quizás el más importante de la zona central de nuestro país, que cuenta con una extensión de 2.500 hectáreas, entre las que se cuentan las 62 hectáreas del parque El Boldo y las 600 hectáreas correspondientes al Parque Aguas Claras. La mayor amenaza en especial en tiempos estivales corresponde a los riesgos de incendios forestales generados por descuidos humanos. Se trata de un bosque nativo relicto con especies de selva valdiviana que sobrevivieron a la última glaciación. Ecosistemas de este tipo están presentes solo en otros dos bosques relictos: Fray Jorge y Santa Inés, ambos en la Región de Coquimbo. Hoy, estos bosques se mantienen por las características geomorfológicas del entorno, el ambiente húmedo generado por la camanchaca, permite su supervivencia.

En lo relacionado con la vulnerabilidad frente a riesgos que afectan directamente a la seguridad de la población y según el plan de emergencias de la comunal se tiene:

Tabla 14: Vulnerabilidad frente s Riesgos que Afectan a la Seguridad de la Población, Según Plan de Emergencia Comunal

Zona	Localización	Vulnerabilidad Frente a Riesgos
Áreas con presencia de bosque y aledañas	Zapallar, Cachagua, Población Estadio, Catapilco, Las Represas, La Hacienda, La Encierra, El Blanquillo, El Pangué, La Retamilla	Son zonas con alto riesgo de incendios forestales en donde Catapilco es el sector con mayores índices de generación de incendios.
Áreas inundables tanto por su cercanía al mar como por su cercanía a cursos de agua superficiales	Caleta de Pescadores de Zapallar, playa de Zapallar y Cachagua, Zapallar, Laguna de Zapallar, Población Estadio.	Son puntos críticos ante inundaciones , producto de tsunamis y/o crecidas de los esteros afectando directamente a la población y escuelas.
Zonas expuestas a riesgos de derrames de sustancias tóxicas.	Catapilco, la localidad del Pangué, por cercanía a la Ruta -5.	Desde el año 2010 a la fecha se han aprobado 27 proyectos interregionales de transporte de sustancias peligrosas de distinta índole derivadas principalmente de actividades mineras provenientes del Norte del país, que pasan por el territorio comunal. Lo que significa un

		riesgo permanente de amenaza a la seguridad de la población y al ecosistema presente en la comuna por posibles derrames de sustancias toxicas.
--	--	---

2.6. Desarrollo Urbano

2.6.1. Breve descripción de la configuración de la comuna

La comuna de Zapallar, se emplaza en el borde costero de la Región de Valparaíso, su superficie es de 288 Km cuadrados, que albergan a una población de 7339 habitantes, cifra que es superada sustancialmente en la época correspondiente al verano.

Zapallar está constituida por las localidades de Cachagua, La Laguna, Blanquillo Catapilco y La Hacienda.

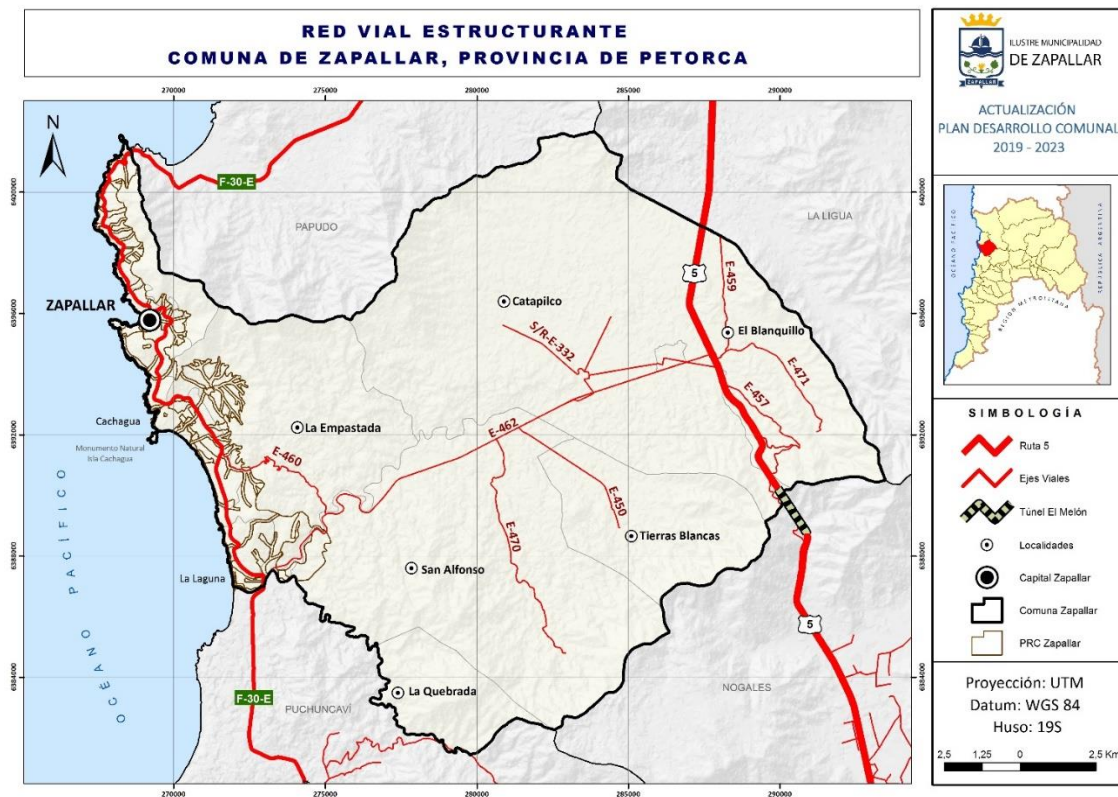
Esta comuna está influenciada por su entorno geográfico, cercana al mar, lo que le da características especiales de lugar de descanso y con un amplio potencial turístico.

Su conectividad está estrechamente relacionada con diversas ciudades. Por una parte, los habitantes de Catapilco, El Blanquillo y la Hacienda comparten sus necesidades de servicio entre Zapallar urbano y La Ligua. Mientras que los habitantes de Zapallar, Cachagua y La Laguna interactúan con Santiago distante a 169 Km y el Gran Valparaíso a 75 Km.

En la figura siguiente, se observa la situación de conectividad vial de la comuna de Zapallar, en ella se aprecia las vías de acceso a la comuna destacando la ruta F-30-E, que logra dar acceso desde el sur desde las comunas del litoral de Valparaíso vía Puchuncaví; En tanto, desde nororiente se puede acceder a Zapallar, desde Papudo.

Otra forma de acceder en forma directa es a través de la ruta E-462 conexión Ruta 5 Norte.

Figura 20: Red Vial estructurante Comuna de Zapallar



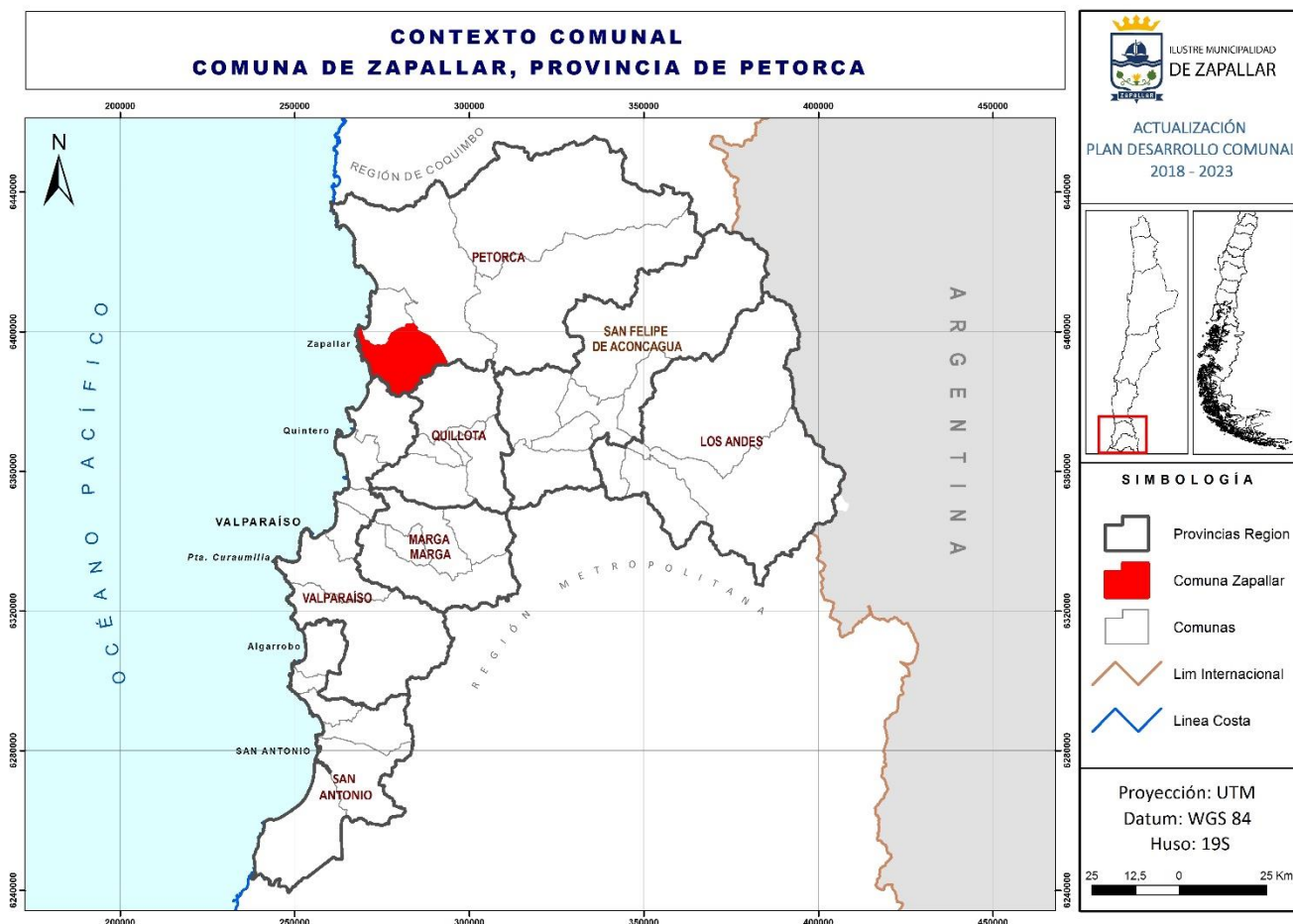
Elaboración propia, en función de coberturas IDE Chile.

Fuente:

La localización geográfica de la comuna de Zapallar, le permite situarse al límite sur de la Provincia de Petorca, por tal razón, recibe la influencia de las Provincias de Valparaíso y Quillota.

La figura siguiente, permite visualizar el contexto geográfico de Zapallar, en torno a su localización. Es necesario hacer énfasis, que más allá del potencial turístico de la comuna, se podrían fortalecer su situación de conectividad dado que permite unir el borde costero con dos provincias esencialmente agrícolas como Petorca y Quillota.

Figura 21: Contexto Comunal Comuna de Zapallar



Fuente; Elaboración propia, en función de coberturas IDE Chile.

Físicamente, la comuna se emplaza en un territorio que conjuga un paisaje urbano natural, que mezcla un borde costero de una belleza natural consolidada a nivel regional, nacional e internacional con la entrada del valle de Petorca.

Es posible definir 3 paisajes que caracterizan a Zapallar: el paisaje urbano, el paisaje rural y el paisaje natural, se hace necesario preservar su equilibrio, con el fin de hacer sustentable su desarrollo en conjunto con la comunidad.

2.6.2. Plano Regulador Intercomunal

El Instrumento de Planificación Territorial, denominado Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso PREMVAL, indica, a la Región de Valparaíso y a la Región Metropolitana integrada y como cabeza del sistema urbano y territorial central del país: Una Macro Región Capital del país incorporando el litoral central (Papudo, Zapallar, Maitencillo, Quintero, Zapallar, Viña del Mar,

Valparaíso, Quintay, Algarrobo, El Quisco, El Tabo, Cartagena, San Antonio, Santo Domingo) como zona específica de actividad turística, portuaria.

Dicho Instrumento, sufre la aprobación de una modificación, que indica lo siguiente:

Incorporar al Área Intercomunal de Valparaíso el territorio de las Comunas de Puchuncaví, Zapallar, Papudo y La Ligua, en la forma que a continuación se indica y a lo graficado en los Planos M.P.I.V. 02, y M.P.I.V. 03, denominados "Modificación Plan Intercomunal de Valparaíso. Comunas de Puchuncaví, Zapallar, Papudo, La Ligua - Satélite Borde Costero Norte", confeccionados a escala 1:50.000 por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo V Región:

- I. Establecer las nuevas Áreas de Extensión Urbana (A.E.U.): 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- II. Establecer la nueva área de restricción denominada Área de Interés Silvoagropecuario (AIS).
- III. Establecer las nuevas áreas de restricción denominadas Áreas de Riesgo Geofísico por Inundación (ARGI): 1 y 2.

El Plan Intercomunal de Valparaíso regula y orienta el proceso de desarrollo físico del territorio de las comunas de las Provincia de Valparaíso: Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, Quintero y Puchuncaví y tres comunas de la Provincia de Petorca a saber, Zapallar, Papudo y La Ligua.

Desde el punto de vista de la Planificación Territorial las disposiciones del Plan Intercomunal de Valparaíso prevalecerán sobre las disposiciones de los instrumentos de planificación de nivel local vigentes o que se aprueben a futuro, en los territorios comunales antes señalados.

Otro elemento a considerar en la configuración en la modificación denominada "Modificación Plan Intercomunal de Valparaíso. Comunas de Puchuncaví, Zapallar, Papudo, La Ligua - Satélite Borde Costero Norte" es que este nuevo instrumento, incorpora áreas verdes y zonas de extensión urbana de baja densidad, con subdivisiones de 5 mil metros cuadrados y 8 habitantes por hectárea, en el sector oriente de Zapallar y Cachagua.

En el sector de Catapilco, en tanto, fija dos zonas: una de gran intensidad de ocupación (más de 50 habitantes por hectárea) y otra de intensidad de ocupación media (hasta 50 habitantes por hectárea); y una Zona Productiva Inofensiva, que dote de equipamiento y actividades económicas al sector.

También se plantea una zona para industrias molestas e inofensivas en el sector oriente de la Ruta 5 Norte, en las comunas de Zapallar y La Ligua.

Con los cambios, la comuna de Zapallar aumenta su área urbana de 2.115 hectáreas actuales a 3.303 hectáreas.

2.6.3. Plano Regulador Comunal Zapallar.

El Plano Regulador Comunal Vigente de la comuna de Zapallar, data del año 1999, como la ley indica es el Instrumento de Planificación Territorial normativo de las áreas urbanas de la comuna. Al respecto de acuerdo al Artículo 2.1.10 de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones OGUC, consta, entre otros de una Memoria Explicativa, en ella se desarrollan la zonificación comunal que regula el territorio comunal.

De acuerdo a lo anteriormente señalado y en virtud del Artículo 11 del Instrumento, Plano Regulador Comunal Zapallar su nomenclatura es la siguiente:

- ZH-1. Usos de Suelos permitidos: Viviendas, equipamiento de escala comunal y vecinal, de comercio minorista. Esparcimiento y turismo con excepción de discoteques y juegos electrónicos, de servicio públicos y profesionales. De salud, de seguridad con excepción de cárceles y cuarteles militares. De educación, culto y cultura. De talleres artesanales. De áreas verdes. Bodegas y talleres inofensivos. Actividades complementarias a vialidad y el transporte. Sólo talleres de reparación mecánica.
- ZH-1A. Usos de Suelos permitidos: Viviendas, equipamiento de escala comunal y vecinal, de comercio minorista. Esparcimiento y turismo con excepción de discoteques y juegos electrónicos, de servicio públicos y profesionales. De salud, de seguridad con excepción de cárceles y cuarteles militares. De educación, culto y cultura. De talleres artesanales. De áreas verdes. Bodegas y talleres inofensivos. Actividades complementarias a vialidad y el transporte. Sólo talleres de reparación mecánica.
- ZH-1B. Usos de Suelos permitidos: Viviendas, equipamiento de escala comunal y vecinal. Esparcimiento y turismo (restaurantes, hoteles, hosterías, apart hoteles, residenciales, con excepción de discotecas, cabarets, pubs y quintas de recreo). De servicio públicos y profesionales. Cultura (bibliotecas, casas de cultura). De organización comunitaria. De áreas verdes.
- ZH-1C. Usos de Suelos permitidos: Viviendas, equipamiento de escala comunal y vecinal. Servicio público, profesionales y artesanales De salud, de seguridad con excepción de cárceles y cuarteles militares. De educación, culto y cultura (con excepción de salas de concierto, auditorios y teatro. De deportes (canchas y piscinas). De áreas verdes.
- -ZH-2. Usos de Suelos permitidos: Viviendas, equipamiento servicio público y de áreas verdes de escala comunal y vecinal.
- -ZH-2A. Usos de Suelos permitidos: Viviendas, equipamiento de escala comunal y vecinal. Servicio público, profesionales y artesanales De salud, de seguridad con excepción de cárceles y cuarteles militares. De educación, culto y cultura (con excepción de salas de concierto, auditorios y teatro. De deportes (canchas y piscinas). De áreas verdes.
- ZH-3. Usos de Suelos permitidos: Viviendas. Áreas verdes de escala vecinal.
- ZH-4. Usos de Suelos permitidos: Viviendas. Áreas verdes de escala vecinal.
- ZH-4A. Usos de Suelos permitidos: Viviendas, equipamiento a escala comunal y vecinal de esparcimiento y turismo con excepción de discotecas y juegos electrónicos. De áreas verdes.
- ZH-5. Usos de Suelos permitidos: Viviendas. Áreas verdes de escala comunal y vecinal.
- ZH-6. Usos de Suelos permitidos: Viviendas, equipamiento a escala comunal y vecinal de deportes esparcimiento y turismo. De áreas verdes de nivel vecinal y comunal.
- ZE-1. Usos de Suelos permitidos: Equipamiento de deportes, esparcimiento y turismo. De áreas verdes.
- ZE-2. Usos de Suelos permitidos: Equipamiento libre de deportes. De áreas verdes. Actividades complementarias al deporte, tales como, camarines, gimnasios, casas club, restaurant, casinos, establos, bodegas y cobertizos.
- ZR-1. Usos de Suelos permitidos: Áreas verdes. Áreas libres. Vialidad Peatonal.
- ZR-1E. En el plano corresponde a ARG 1 en el Plano Intercomunal de Valparaíso.
- ZR-2. Usos permitidos: Actividades relacionadas con la pesca artesanal. Vialidad peatonal. Áreas verdes. Áreas libres.
- ZR-3. Cementerio, se rige por las disposiciones del código sanitario y reglamento general de cementerios.
- ZR-4. Uso de suelos permitidos: Se rige por las disposiciones de la Ley N°17.288, sobre Monumentos Nacionales.
- ZR-5. Áreas verdes y actividad peatonal. En el área de protección de la quebrada 28 existe un sitio arqueológico denominado Piedras Tacitas, según se singulariza en el Plan PRZ-BC-01. La extensión, delimitación y condiciones normativas de su entorno corresponde a la Dirección de Monumentos Nacionales.
- ZAV. Usos permitidos: zonas de áreas verdes de uso público o privado.

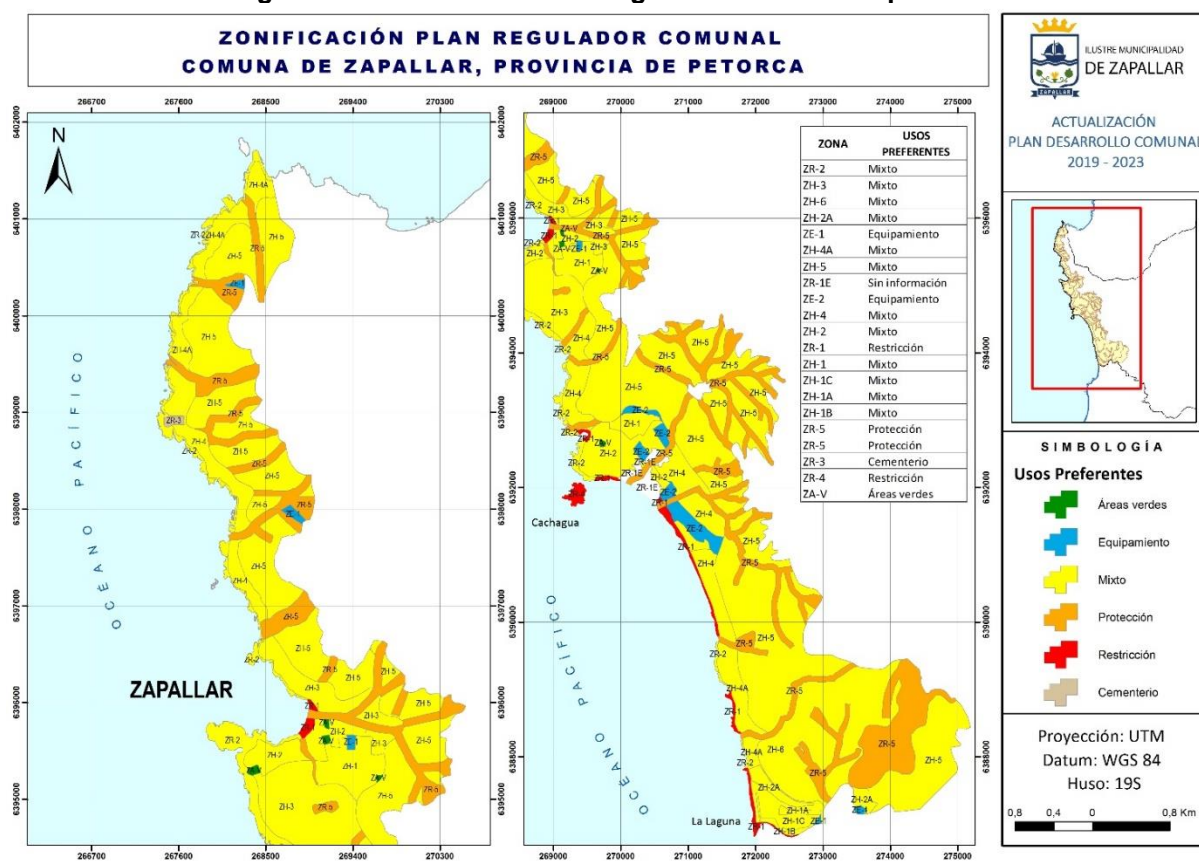
Esta zonificación permite establecer un desarrollo regulado de los territorios, sin embargo, debe existir una actualización del Instrumento, que permita el desarrollo territorial equilibrado. Lo que corresponde de acuerdo al Artículo 2.1.7 de OGUC a las siguientes actividades:

- La definición de los límites de extensión urbana, para los efectos de diferenciar el área urbana del resto del territorio, que se denominará área rural.
- La determinación de las relaciones viales intercomunales.
- La determinación de una zonificación general, en que se incluirán zonas o condiciones a cumplir para la instalación de industrias molestas y peligrosas, vertederos de basura e instalaciones de alto riesgo.
- La determinación de las áreas de desarrollo prioritario.
- La fijación de densidades promedio para los centros urbanos, preferentemente diferenciados por comuna, para la confección o modificación de los planes reguladores comunales.
- La fijación de los porcentajes mínimos de superficie urbana, preferentemente diferenciados por comuna.
- La determinación de las áreas verdes de nivel intercomunal.

Asimismo, se podrán establecer, indistintamente con los Planes Reguladores Comunales, en su respectivo ámbito territorial, fundadamente a través de estudios, áreas de riesgo por constituir un peligro para los asentamientos humanos, y áreas de protección ambiental de recursos de valor natural (artículo 2.1.7 en relación a los artículos 2.1.17 y 2.1.18 de la O.G.U.C).

La distribución espacial de esta zonificación, es posible de visualizar a través de la figura siguiente.

Figura 22: Zonificación Plan Regulador Comunal Zapallar



Fuente; Elaboración propia, en función de coberturas IDE Chile.

De acuerdo al Plano Regulador Comunal Vigente, las zonas de protección ZR-5, corresponder a áreas cercanas a cursos de agua o provistas de pendiente. Por otra parte, los usos mixtos son los más representativos de la comuna, en tanto los usos ligados a equipamiento, se localizan fundamentalmente en sectores cercanos al centro cívico de la comuna. Finalmente, respecto a las áreas catalogadas como de restricción corresponden a lugares del borde costero, asociado a condiciones de riesgo natural, así como de interés patrimonial o natural, como el caso del Monumento Natural Isla de Cachagua.

2.6.4. Riesgos Naturales y Planificación Territorial.

La situación geográfica de las costas chilenas, sujetas en forma constante a situaciones de amenaza natural, ya sea por movimientos telúricos, tsunamis, inundaciones, remociones en masa. Hacen necesario una actualización del Plano Regulador Comunal, de esta manera dar cumplimiento a lo que indica la OGUC Artículo 2.1.10 y 2.1.24. Este último alude a que corresponde a los Instrumentos de Planificación Territorial, en el ámbito de acción que le es propio definir los usos de suelos de cada zona.

Para la fijación y aplicación de dichos usos de suelos, estos se agrupan en los siguientes seis grupos de uso, susceptibles de emplazarse simultáneamente en la misma zona, lo cual deberá ser reglamentado por el Instrumento de Planificación Territorial correspondiente, en orden a compatibilizar los efectos de unos y otros:

- Residencial.
- Equipamiento.
- Actividades Productivas.
- Infraestructura.
- Espacio Público.
- Área Verde.

En suma, la Planificación debe ser actualizada para ser concordante con el crecimiento urbano de ciudades y comunas, en función de otorgar un adecuado ordenamiento territorial de acuerdo a la vocación productiva de cada comuna en concomitancia con la Estrategia de Desarrollo Regional y otros Instrumentos de Planificación Territorial pertinentes.

Adicionalmente la nueva Institucionalidad, ha desarrollado un conjunto de acciones, en lo específico dentro de lo que implica la Gestión de Riesgo ha incorporado una serie de iniciativas, entre los cuales, destaca la presentación de un Plan de Protección Civil, que fue recientemente formulado.

Este documento, constituye una herramienta indicativa para emergencias al interior de la comuna de Zapallar y se encuentra basado en los lineamientos del D.S. N° 156 del Ministerio del Interior, de fecha 12 de marzo de 2002, que establece el Plan Nacional de Protección Civil.

La experiencia comunal ante desastres de origen natural o provocados por el hombre, tanto en su impacto inmediato como en sus repercusiones, es amplia y variada. Desastres como, por ejemplo: terremotos, sequías, inundaciones, incendios urbanos y forestales, accidentes con materiales químicos, accidentes en carreteras, víctimas en el borde costero y otros, se repiten continuamente, considerando la diversidad geográfica de acuerdo a las cuatro localidades y sus diferentes sectores que componen la comuna de Zapallar.

El sistema de protección civil comunal, busca constituirse en una guía de rápida acción frente a emergencias al interior de la comuna de Zapallar, en la que participan diferentes estamentos municipales, públicos y privados de servicios de utilidad pública, ante escenarios que requieran un

trabajo coordinado y rápido para el beneficio de la comunidad, vinculando acciones, funciones y responsabilidades que cada componente debe asumir al momento de enfrentar una emergencia, de modo de entregar una respuesta eficaz y oportuna a la ciudadanía. Este Sistema está integrado por autoridades y representantes de diversos servicios u organismos que ejercen un rol importante a nivel comunal y que conforman el abanico de recursos humanos, técnicos y/o materiales disponibles para desarrollar acciones de prevención, mitigación, preparación, rehabilitación y reconstrucción de emergencias.

Es en este contexto, que el plan busca definir conceptualmente al interior de la jurisdicción comunal, el ordenamiento funcional de estamentos municipales, organizacionales y de instituciones al interior de la comuna, de acuerdo a los diferentes niveles de alertas establecidos para trabajo e instrumentos necesarios para la normalización en emergencias al interior de la comuna.

El Presente Plan busca, potenciar las capacidades preventivas, sin descuidar el continuo perfeccionamiento de las actividades de preparación y atención de emergencias o desastres al interior de la comuna de Zapallar, pasando a constituirse en un instrumento indicativo para la gestión comunal, de acuerdo a las diferentes realidades y gestión de recursos con los que se dispone en cada localidad, garantizando el respeto y cuidado de los residentes al interior de la comuna.

El Plan comunal de Protección Civil de la Comuna de Zapallar posee los siguientes objetivos:

Objetivo General.

- Disponer de una planificación intersectorial, de nivel Comunal, destinado al desarrollo de acciones permanentes de los estamentos municipales para la prevención y atención de Emergencias y/o Desastres

Objetivos Específicos.

- Determinar un marco comunal de gestión en protección civil que, bajo una perspectiva de administración descentralizada, sirva de base estructurada para la comuna, según las respectivas realidades de riesgos y de recursos.
- Organizar el ámbito general de las coordinaciones entre los distintos sectores y actores a nivel comunal.
- Designar a los diferentes actores de nivel local de su ámbito de responsabilidad en las distintas etapas de ciclo del manejo del riesgo.
- Establecer un sistema eficaz y eficiente de respuesta a los requerimientos de la Comunidad ante la ocurrencia de Emergencias y/o desastres.
- Organizar los elementos básicos a considerar en un Plan de Respuesta ante situaciones de emergencia o desastre.

En términos de avanzar en cuanto a la evaluación y percepción de los Riesgos Naturales, la Ilustre Municipalidad de Zapallar realizó el día 2 de agosto del 2018, una jornada con la ONEMI, cuyo objetivo es entregar al municipio un diagnóstico fidedigno y actualizado de los Factores Subyacentes del Riesgo de Desastre (FSRD) presentes en el territorio comunal. La materialización de dichas actividades se compiló en documento denominado "Reporte Municipal con resultados encuesta Factores Subyacentes del Riesgo de Desastre a nivel Comunal".

Dicho esto, la actividad arroja un conjunto de recomendaciones en materia de planificación. Con respecto al desarrollo se distinguen 5 grupos, ellos son: Instrumentos de Planificación Territorial (IPTs). localización de asentamientos humanos, tipos de asentamientos humanos, localidades aisladas, emplazamiento de infraestructura crítica (transporte, sanitaria, energética, y telecomunicaciones).

A continuación, se desarrolla las recomendaciones respectivas de acuerdo a los puntos desarrollados por ONEMI:

Instrumentos de Planificación Territorial (IPTs)

1. Se recomienda revisar y actualizar el Plan Regulador Comunal (PRC) cada 10 años, para que éste no exceda a los 20 años de implementación.
2. En caso de que la comuna no cuente con PRC, se sugiere revisar las áreas de expansión urbana de la comuna y en el caso que se evidencien cambios importantes en el uso de suelo, definir un nuevo límite urbano considerando estudios de riesgos.
3. Se recomienda el uso de la plataforma IDE MINVU, la cual tiene a su disposición la georreferenciación de los Planes Reguladores Comunales y otros antecedentes territoriales que pueden guiar decisiones futuras.
4. Se sugiere generar y/o actualizar los estudios de riesgos de la comuna, considerando la participación comunitaria. Esto apunta a no solo caracterizar amenazas, sino también vulnerabilidad y exposición, para contar con un estudio de riesgo integral.
5. Se sugiere que la comuna consulte el respectivo Plan Regional de Ordenamiento Territorial, PROT, como insumo y guía para la identificación y análisis de áreas de amenaza en la comuna. Se considera beneficioso conocer la guía proporcionada por SURDERE (metodología del año 2011 que sirve de “Guía para el análisis de riesgos naturales para el Ordenamiento Territorial”) la que pudiera aportar información de riesgo a la escala comunal siguiendo la experiencia regional.
6. Se recomienda consultar con SEREMI de Vivienda y Urbanismo la factibilidad del financiamiento para estudios de riesgo y para la elaboración/ actualización de los IPTs, con prioridad para las zonas que han sido declaradas afectadas por catástrofe, esta fase considere medidas de mitigación u otras tendientes a reducir el riesgo de desastres que consideren la participación de la comunidad y un enfoque de desarrollo sostenible (Reconstruir mejor, Marco Sendai 2015-2030).

Localización de Asentamientos Humanos.

1. Se sugiere que el Municipio identifique puntos críticos en el territorio y la eventual necesidad de medidas estructurales, según las diversas amenazas que se reconozcan en la comuna como prioritarias,
2. Posterior a ese diagnóstico, se sugiere elaborar, con asesoría experta, un estudio de factibilidad técnico-económico de las medidas propuestas.

3. Con dichos antecedentes, se pueden explorar fuentes de financiamiento de dichas medidas de mitigación, ya sean locales, del gobierno provincial y/o regional, internacional, entre otros.
4. Se considera relevante, que el Municipio destine personal para una permanente revisión en terreno del estado y funcionamiento de obras de mitigación existentes (si corresponde). Así también, se sugiere considerar en el presupuesto Municipal un plan de inversión para la mantención de obras de mitigación presentes en la comuna.
5. En el caso que corresponda, se recomienda que Municipio establezca diálogo con otros municipios que compartan una misma problemática, para evaluar la postulación conjunta a fondos que permitan la construcción/mantención de medidas de mitigación que sean requeridas en el territorio. Se considera beneficioso incorporar activamente a la comunidad en el diseño construcción y mantención de obras mitigación, como parte de un rol preventivo.

Tipos de Asentamientos Humanos.

1. Se recomienda que el Municipio preste especial atención a zonas al interior de la comuna que se originaron a partir de asentamientos irregulares y a los campamentos actuales, por tratarse se lugares especialmente vulnerables y excluidos.
2. Se recomienda al Municipio hacer uso de la plataforma IDE MINVU que permite visualizar la georreferenciación de campamentos, el estado de estrategia y cierre de éstos (cuando corresponda), para tener conocimiento de éstos y poder actualizar, mediante trabajo en terreno, sus condiciones.
3. Se sugiere desarrollar, en conjunto con otros actores ad hoc el desarrollo comunitario, intervenciones planificadas para mitigar las implicancias negativas que esta condición de irregularidad pudiera ocasionar en la propia población involucrada como en su entorno (por ejemplo, prever posibles focos de incendios estructurales debido a sobre consumo eléctrico en instalaciones con carga ocupacional excesiva, entre otros aspectos desfavorables).
4. Se recomienda al Municipio evalúe alternativas para reasentar la población situada en los asentamientos irregulares, considerando entre otras posibilidades: postulaciones a subsidios de vivienda, regularización en el mismo terreno en el caso que sea factible.
5. Se sugiere conocer, adoptar y acercar el Plan Familia Preparada de ONEMI con las familias de campamentos, según sus condiciones específicas.

Localidades Aisladas.

- 1- Se recomienda que aquellos Municipios con al menos una localidad aislada en su territorio, independiente de su población presente, propicien un trabajo permanente de construcción y transferencia de capacidades, tanto en la fase de preparación como en respuesta. Lo anterior, es crucial si se considera que, dada la condición de aislamiento, es factible que el equipo comunal no pueda prestar asistencia en las primeras horas de ocurrida una emergencia.
- 2- Se recomienda generar un plan comunitario de microzonificación e identificación de áreas de amenazas, y de reconocimiento comunitario (conformación de la población presente en las localidades aisladas) que permita establecer lazos y vínculo entre la propia comunidad

(principio de ayuda mutua del Sistema de Protección Civil), para su mayor autonomía y administración de capacidades.

- 3- Se recomienda que el Municipio fortalezca el nexo con los líderes comunales/vecinales de esta (s) localidad (es), de manera tal de propiciar una comunicación más expedita entre ellos.
- 4- Se recomienda que el Municipio impulse y promueva acciones tendientes a mejorar la conectividad y acceso a servicios, desde y hacia localidades, y al interior de ellas.
- 5- Se sugiere que el Municipio priorice la dotación de sistemas de comunicación y otros mecanismos tendientes a un eficiente proceso de alerta temprana y evaluación de la comunidad cuando un evento lo amerite.

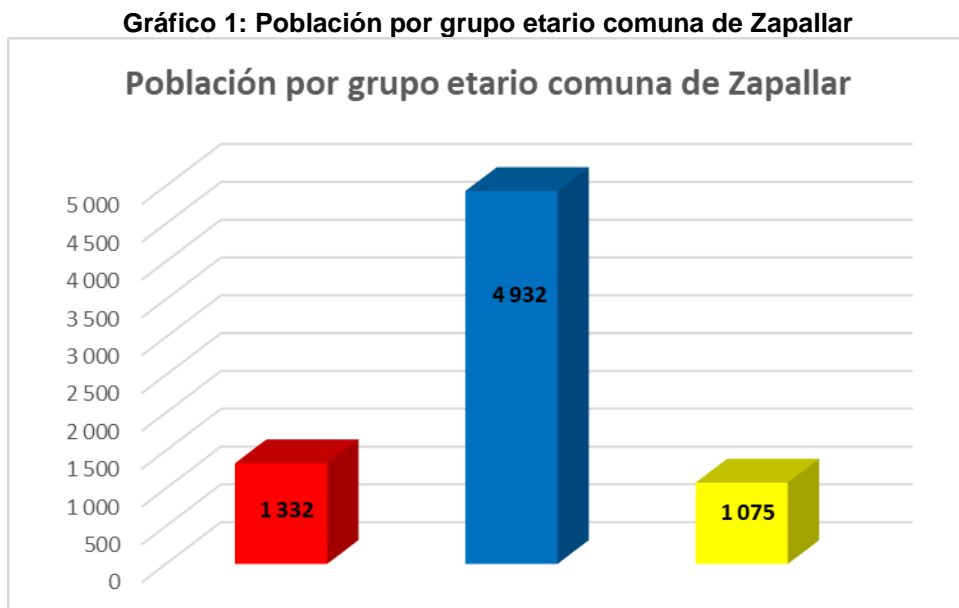
Emplazamiento de Infraestructura Crítica (transporte, sanitaria, energética y telecomunicaciones)

- 1- Se recomienda al Municipio actualizar permanentemente bases de datos con información de localización de aquellas infraestructuras críticas existentes en su territorio y conocer en qué condiciones de seguridad opera.
- 2- Se sugiere, en la medida de lo posible, que el Municipio sostenga un trabajo permanente con líderes de asociaciones privadas y/o con organismos administradores de seguro laboral y enfermedades profesionales (Mutual de Seguridad, ACHS, ISL, IST), y transmita la importancia de la continuidad operacional y de los servicios que brindan, con miras a velar por la seguridad de los centros de trabajo.
- 3- Se recomienda que, en caso de identificar infraestructura crítica localizada en la zona de amenaza, informar a la autoridad y/o institución competente o afín al sector, para gestionar un plan de trabajo que evalúe alternativas para mitigar eventuales riesgos o pérdidas de prestación de servicio, así como potenciar otras alternativas de infraestructura crítica menor presente en la comuna, mediante la dotación de capital y recursos.
- 4- Se considera relevante que el Municipio conserve un historial de afectaciones/interrupciones de los servicios críticos, con el fin de dimensionar la afectación. Esta información dará pie para un trabajo de sensibilización y de planificación para velar por la continuidad operacional y prestación de servicios. Este trabajo se sugiere incluso pueda realizarse a nivel provincial, o entre comunas que compartan intereses.
- 5- Se sugiere que el Municipio promueva la relocalización de infraestructura crítica emplazada en áreas de riesgo inaceptable a áreas de seguridad, en conjunto con actores involucrados.
- 6- Se recomienda la permanente evaluación y monitoreo del estado de la infraestructura y equipamiento, así como promover su mejoramiento.
- 7- Se recomienda establecer una coordinación pública-privada para tener conocimiento de los protocolos y/o planes de emergencia, y propiciar ejercicios y difusión de dicha planificación.
- 8- Se recomienda identificar la infraestructura crítica que pudiera generar amenazas per sé. Con el objeto de actualizar los planes enfocados a mitigar las posibles consecuencias derivadas.

2.6.5. Situación Actual, Evolución y Tendencias de la Población Urbana.

De acuerdo a información, extraída principalmente del Censo de Población y Vivienda del año 2017 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) la población de la comuna de Zapallar corresponde a 7339, personas de las cuales, 3.704 hombres y 3.635 mujeres.

Respecto a la estructura poblacional de la comuna de Zapallar. La población total en el rango etario de 0-14 años, es de 1.332 personas, mientras que el grupo que tiene mayor representación, corresponde a los habitantes entre 15-64 años con 4.932 habitantes. Finalmente, los adultos mayores, de 65 años y más, representan a 1.075 habitantes. La representación gráfica se puede apreciar en el gráfico a continuación.



Fuente: Censo Población y Vivienda 2017.

De acuerdo al Reporte Comunal Zapallar, Región de Valparaíso del año 2013, del Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social. El año 2011, se estima que el 2,1% de la población comunal se encontraba en situación de pobreza lo que corresponde a una tasa significativamente inferior a la registrada a nivel regional (16,9%) y nacional (14,4%).

2.6.6. Situación de la demanda de vivienda

En cuanto a la situación de la vivienda en la Comuna de Zapallar, esta responde a niveles porcentuales de hacinamiento medio del 12,3% inferiores al regional 16,7 % y al nacional 19,9%. En cuanto al hacinamiento crítico se mantiene la misma tendencia con 0,7% en la comuna, inferior al 1,7 % de la región y al 2,3% del país.

Los problemas respecto a la obtención o mejoramiento de la vivienda son abordados por el Departamento de Vivienda que está comprometido en dar una solución habitacional para 347 familias, que se encuentran de manera organizada agrupada en 8 Comités, donde algunos comités son de la localidad de Catapilco y otros de Zapallar (Cachagua y La Laguna).

En este sentido, se avanza en la tramitación técnica y legal de un terreno que dará solución habitacional a 250 familias en una primera etapa. Este terreno se encuentra en la localidad de Catapilco. Junto con lo anterior, es importante señalar que se ha trabajado en conjunto con el SERVIU de La Ligua y de Valparaíso, con la SEREMI de Vivienda de la Región y la Municipalidad

cuáles serían los tramos de postulación más convenientes para las familias que buscan la solución definitiva, privilegiando a las familias de sectores vulnerables y también emergentes, y clase media.

Paralelamente respecto al mejoramiento de las viviendas vulnerables de la comuna de Zapallar se ha desarrollado el Programa Habitabilidad, perteneciente a un convenio SEREMI Ministerio de Desarrollo Social e Ilustre Municipalidad de Zapallar, que es ejecutado a través del Departamento Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Tal iniciativa ha favorecido a 6 familias con un aporte de 17.000.000 millones de pesos.

Respecto al porcentaje de hogares con saneamiento deficitario Zapallar con un 11.8%, esta levemente bajo el porcentaje regional que es un 12% en tanto a nivel país la cifra es 19%.

Sin embargo, el Saneamiento, es un problema relevante a nivel comunal. En este sentido, y otorgando la importancia que requiere, la Ilustre Municipalidad Zapallar, recientemente a través del Decreto de Alcaldía N°5572 del 27.08.2018 aprobó en este acto administrativo las Bases de Licitación Pública N° 80/2018 denominada "Diagnóstico Déficit de Saneamiento Comuna de Zapallar" correspondiente a un presupuesto de 48.735.000 (cuarenta y ocho millones setecientos treinta y cinco mil pesos).

En la comuna de Zapallar existen 11 localidades principales, 4 de ellas urbanas y 7 rurales, donde en algunas de ellas, o parte de ellas, aún existen un déficit de saneamiento básico, ya sea de agua potable o alcantarillado, dos de los componentes básico que posibilitan las condiciones mínimas de habitabilidad. A causa de esto, no se encuentran conectadas a la red principal de agua potable y alcantarillado, por lo que se han visto forzados a utilizar sistemas particulares de agua potable y aguas servidas, mediante estanques y/o fosas sépticas. Estos sistemas particulares han causado problemas sanitarios y han puesto en riesgo la salud de las familias, ya que estos sistemas, de alguna manera se ven sobrepasados en ciertas temporadas del año, lo que resulta en un factor de riesgo sanitario para la Comuna. Debido a esto, es necesario realizar inversiones en estos sectores de la población para subsanar la situación y mejorar la calidad de vida de las familias de la comuna.

Para solucionar estos problemas de Saneamiento Básico en la comuna de Zapallar, es que se busca elaborar un Estudio del Déficit de Saneamiento Comunal", que permita disponer de la información necesaria para encontrar soluciones públicas de abastecimiento de agua potable y recolección de las aguas servidas tratadas, pues, en la comuna existen localidades (tanto urbanas como rurales) que aún no cuentan con una solución y ni siquiera a nivel de pre-factibilidad, que permita avanzar en el desarrollo de proyectos que logren concretar la instalación del servicio de agua potable y/o alcantarillado en ellas. Ellas son entre otras, El Blanquillo, La Hacienda, Población Estadio, Retamilla, Tierras Blancas, La Laguna, y sectores en la periferia de Zapallar, Cachagua y Catapilco.

Los Objetivos de las Bases de Licitación para el Estudio son los siguientes:

Objetivo General:

- "Determinar de déficit de agua potable y alcantarillado de toda la comuna de Zapallar y definir a nivel de prefactibilidad, las soluciones más apropiadas de agua potable y alcantarillado para cada localidad".

Objetivos Específicos:

- Disponer de un catastro de la situación actual de agua potable y alcantarillado para toda la comuna de Zapallar, identificando las localidades o zonas con déficit o carentes de sistema de agua potable y alcantarillado.
- Caracterizar los sistemas de agua potable y alcantarillado de las localidades o zonas con déficit de agua potable y alcantarillado.
- Identificar, valorar y evaluar las mejores alternativas de solución para las localidades o zonas carentes o deficientes de sistema de agua potable y alcantarillado.
- Obtener RS (Recomendación Técnica favorable) para el diseño de proyectos de agua potable y/o alcantarillado de las localidades que presenten alternativas de soluciones socialmente Rentables.

2.6.7. Patrimonio Cultural.

Zapallar, cuenta con una serie de elementos culturales que lo tornan un territorio compuesto de una gran riqueza cultural, entre los lugares de mayor atractivo destacan:

- Casa Hildesheim: ubicada en la Avenida Zapallar s/n, se destaca una hermosa mansión de gran volumen y rica ornamentación. Todo el exterior del edificio está decorado con figuras humanas mitológicas talladas en madera. La casa cuenta con un amplio jardín, pérgola y un mirador al mar. Posee antiguos muebles ricamente trabajados y lámparas de gran valor artístico. Data de 1924 y el 28 de septiembre de 1975 fue declarada Monumento Nacional. Esta casa es una réplica de la Casa de Hildesheim, construida en el siglo XVII, Baviera, Alemania. Su arquitecto es don Josué Smith, quien también construyó la casa de la familia Alcalde, actual Municipalidad.

Figura 23: Casa Hildesheim



Casa Hildesheim

- Túnel de Palos Quemados: ex estación de ferrocarriles, ubicada en los altos de los cerros al norte del sector de Blanquillo, Catapilco. Hasta allí se puede acceder con vehículos de doble tracción por un camino en condiciones regulares, y previa autorización de los propietarios del terreno.
- Pila de Bronce: ubicada en la Plaza de Armas se encuentra esta pieza de gran valor histórico, que data de 1682. Esta Pila de Bronce fundida en Chile, perteneció a la Orden de Las Clarisas. Está colocada en una pileta que tiene una base de dos gradas. Fue declarada monumento histórico en 1972.

Figura 24: Pila de Bronce



2.6.8. Diagnóstico Sectorial y Territorial.

Para la elaboración de un diagnóstico sectorial y territorial resulta necesario realizarlo en base a dos fuentes información, por una parte, las provenientes de fuentes secundarias como informes técnicos de las diversas entidades públicas y privadas consultadas, así como, las fuentes primarias de información como reuniones y entrevistas con funcionarios municipales y talleres con vecinos de los distintos territorios que comprenden la comuna de Zapallar.

2.6.8.1. Resultados de Talleres Territoriales:

Respecto a los resultados de los talleres realizados en las distintas localidades de la comuna de Zapallar, estos fueron formulados a partir de siete ideas base, a saber:

- ✓ Fortalezas
- ✓ Debilidades
- ✓ Amenazas
- ✓ Oportunidades
- ✓ Elementos para la Visión
- ✓ Ideas de Proyectos

Frente a estos planeamientos, la comunidad de Zapallar, respondió de acuerdo a su conocimiento territorial, sus necesidades y su percepción de las lógicas que implican la vida en sus localidades.

Fortalezas

Respecto al Ámbito Desarrollo Urbano, asociado a las fortalezas mencionadas por la ciudadanía destacan las siguientes:

- Municipio cuenta con financiamiento para desarrollar inversiones.
- Equipo técnico existe.

Debilidades

- Falta grifos en sector La Laguna.
- Problemas de alcantarillado en Catapilco, Zapallar (especialmente en verano en las quebradas se desecha aguas servidas, se producen microbasurales, etc.).
- Falta pavimentación en Catapilco.
- En toda la comuna, especialmente en Cachagua y en el Borde Costero las veredas están siendo "absorbidas" por los antejardines de las casas limitando el acceso universal.
- Faltan áreas verdes comunitarias de recreación bien constituidas (juegos, columpios, etc.).
- Infraestructura vial (colapso vial por vías estrechas).
- Falta reformulación del tránsito vehicular (en verano ciertas calles son estrechas por vehículos estacionados que no permitirían el paso de bomberos, etc.) por ejemplo en Calle 28 marzo, etc.
- En verano hay muchos autos estacionados, puesto que cada familia estaciona alrededor de 4 vehículos para ir a la playa.
- Faltan ciclovías.
- Falta plan de información a la población respecto de las subdivisiones prediales particulares.
- Falta catastro de propiedades municipales de uso público comunal (para ver cuáles son de uso público comunal).
- Falta actualizar Plan Regulador.

Amenazas

- Aumento descontrolado de construcción de viviendas, ejemplo 500 viviendas en La Laguna atrás de la Población Estadio.
- Alta congestión vehicular por falta de parquímetros en la comuna (donde hoy día hay conflicto, donde hace falta).

Oportunidades

- Población flotante dueño de vivienda en la comuna con buenos ingresos.

De acuerdo al análisis FODA, realizado a los vecinos de la comuna de Zapallar, los resultados indican que respecto a las fortalezas comunales se valoriza los recursos humanos y económicos con que cuenta el Municipio, lo que puede potenciar la comuna a corto, mediano y largo plazo. Por otra parte, en relación a las debilidades están se establecen en torno a la percepción de parte de los ciudadanos de falta de infraestructura vial, equipamiento y temas relacionados a la subdivisión predial de sitios. Otro elemento importante a considerar es la actualización de Plano Regulador Comunal.

En torno a las amenazas se observa como un problema futuro el descontrol en la construcción de las viviendas. Finalmente se observa como una oportunidad los dueños de viviendas que poseen buenos ingresos.

En forma paralela al análisis FODA, los talleres con la ciudadanía rescataron elementos de alto interés como, Desafíos comunales o locales, elementos para la visión comunal e ideas de los proyectos. Dentro del ítem desarrollo urbano se recogieron los siguientes resultados:

Desafíos

- Establecer sistema de agua propia (punteras) con servicios públicos
- Lograr el total saneamiento sanitario de la comuna
- Regularización (ejemplo Población Estadio terrenos se traspasaron, pero veredas son de bienes nacionales)
- Actualización del Plan Regulador
- Tener claridad de la existencia de todos los bienes nacionales de uso público. Contar con Catastro
- Lograr maximizar la fiscalización en los condominios y lugares cerrados
- Foresta se ha vendido como condominio, pero el propietario cierra el ingreso y pone vigilancia (para eso hay que abrir el camino o permitir el acceso a los trabajadores)

- Generar iniciativas de inversión para usar los sitios eriazos de la comuna evitando la toma ilegal.
- Solucionar el problema de la vivienda social, pero conservando el estilo de la comuna.
- Lograr limpieza de Quebradas Los Duendes.

Elementos Para la Visión

- Comuna sin edificios altos.
- Comuna con regularización de su crecimiento.
- Con servicios de calidad.

Ideas de Proyecto

- Instalación en grifos en sector La Laguna
- Solución de alcantarillado en Catapilco, Zapallar (especialmente en verano en las quebradas se desecha aguas servidas, se producen microbasurales, etc.)
- Pavimentación en Catapilco
- Regular en Cachagua y en el Borde Costero las veredas están siendo "absorbidas" por los antejardines de las casas limitando el acceso universal
- Construcción de áreas verdes comunitarias de recreación bien constituidas (juegos, columpios, etc.).
- Realizar reformulación del tránsito vehicular (en verano ciertas calles son estrechas por vehículos estacionados que no permitirían el paso de bomberos, etc.) por ejemplo en Calle 28 marzo, etc.
- Implementar ciclovías
- Realizar plan de información a la población respecto de las subdivisiones prediales particulares.
- Elaborar Catastro de propiedades municipales de uso público comunal (para ver cuáles son de uso público comunal).
- Actualizar Plan Regulador.
- Generar centros comunitarios en los complejos deportivos en Cachagua y Catapilco que ya existen, pero hay que mejorarlos.
- Proyecto de mejoramiento de borde costero
- Accesibilidad de borde costero (ordenamiento de los quioscos, etc.)
- Rampas de acceso al sector costero.
- Conectar las casas al alcantarillado en Quebrada Los Duendes y luego en toda la comunidad.

2.6.8.2. Resultados Talleres Funcionarios Municipales Zapallar.

Adicionalmente a los talleres ejecutados a las comunidades locales, se realizó talleres a los funcionarios municipales, con el objeto de visualizar sus impresiones respecto a la comuna. El método aplicado fue análisis FODA, además de solicitar a estos informantes claves los Desafíos y al mismo tiempo percibir los Elementos Para la Visión e Ideas de Proyectos. Al respecto los resultados de acuerdo a localidad son los siguientes:

Fortalezas

En cuanto a las fortalezas, a juicio de los funcionarios municipales las localidades de Blanquillo, Catapilco, La Laguna, El Pangue y Zapallar, no presentan fortalezas desde el punto de vista del Desarrollo Urbano.

Por su parte, los funcionarios municipales reconocen como fortalezas en las localidades lo siguiente:

- La Hacienda. situación de conectividad.
- Población Estadio. Agua Potable y Alcantarillado, cuentan con APR.
- Cachagua. Desarrollo sustentable perdurable.
- El Pangue. Locomoción colectiva para entrada y salida todos los días

Debilidades

En relación a las debilidades por localidades en el Desarrollo Urbano, de la comuna de Zapallar, estas se presentan a continuación:

- **Catapilco**
 - Faltan veredas

➤ **La Hacienda**

- No existe frecuencia de locomoción pública dentro de La Hacienda
- No hay nombres de las calles
- Falta señalética en toda la comuna de La Hacienda
- Falta acceso al agua potable, no hay cobertura completa del APR
- Faltan veredas
- Faltan ciclovías
- Faltan lomos de toro (altas velocidades en las calles)
- Falta un estudio vial
- Faltan alcantarillados saneamiento sanitario
- Falta planta de procesos sanitarios
- Falta instalar un gran plano que identifique los sectores (ubicación) IDIS
- Falta la instalación de la señalética de cada uno de los sectores dentro de la hacienda
- Falta la enumeración de la casa dentro de la parcela
- Falta arreglar el puente camino a la escuela.

➤ **Población Estadio**

- Falta alcantarillado
- Falta conectividad vial
- Falta muro de contención en el Esteros La Canela y Catapilco
- Faltan vías de evacuación
- Falta estanque acumulador de agua para casos de incendio
- Falta estudio vial (Puente de acceso)
- Falta echar agua con sal en todas las calles de tierra
- Falta entrada y salida del pueblo (42 años)
- Falta señalética de todo tipo (Nombre de calle, vías de evacuación, calle sin salida)
- Faltan áreas verdes, limpieza y hermosamiento de todo el entorno
- Falta iluminación de la pasarela al estero
- Falta refugio peatonal para discapacitados y postrado en la zona de resguardo

➤ **La Laguna**

- Falta modernizar planta de tratamiento de aguas servidas en La Laguna
- Socialmente el territorio no es rentable para implementación de soluciones (ejemplo alcantarillado)
- Falta reinstalar la alarma de tsunami (antes funcionaba)
- Faltan accesos viales de salidas de emergencia (existe sólo 1 acceso vial vehicular de salida de la localidad que cruza con la carretera y existe sólo 1 acceso vial peatonal)
- En La Laguna se observa la diferencia de las cosas existentes en Catapilco respecto de lo existente en La Laguna

➤ **Cachagua**

- Falta conectividad vial
- Faltan soluciones habitacionales

➤ **Zapallar**

- No hay programación observable para el tema de aseo y ornato
- Falta de barrido de calles en la localidad (se está haciendo 1 vez al mes)
- Falta implementar señalética permanente en el sector del ingreso de las playas que indique las prohibiciones (animales, picnic, etc.)
- Falta estudio de capacidad de carga del estacionamiento de Zapallar
- Falta regularizar 2 grifos en la Villa Esmeralda

➤ **El Pangue**

- Falta pasarela en sector donde se toma locomoción desde El Blanquillo hacia la costa
- Falta de agua
- Falta de luminaria pública
- Falta de estanque para incendios tanto en la entrada como salida de El Pangue
- Falta generador eléctrico para la Sede El Pangue
- Falta equipamiento básico para la Sede El Pangue
- Falta estudio del agua de la Cuenca El Pangue

➤ **El Blanquillo**

- Calles en mal estado
- Faltan veredas
- Mal estado de calles de El Blanquillo y de La Retamilla
- Falta un badén en el sector de La Retamilla (calle sin salida se colapsa con lluvias)
- Falta alcantarillado
- Faltan lomos de toro en la calle El Blanquillo
- Falta iluminación pública en el sector Los Perales, en La Retamilla, sector El Bosque, Calle El Blanquillo y frente al Estadio
- Falta participación ciudadana para realizar el trazado y diseño nuevo de la plaza de El Blanquillo
- Falta explanada en la plaza de El Blanquillo para realizar la Fiesta de la Virgen de El Blanquillo (recogido por SECPLAC)
- Falta un paradero nuevo refugio peatonal
- Faltan bancos para sentarse en el frontis del Centro Comunitario (Sede El Blanquillo)
- Falta bomba para el Agua Potable Rural de El Blanquillo (se quemó la bomba)
- Falta estanque nuevo APR El Blanquillo
- Problema de difícil acceso para los bomberos en algunos sectores de El Blanquillo
- Problema de pozos negros, aproximadamente existen más de 40 viviendas con pozo negro
- Mal estado del camino en la Cuesta Baja de El Melón (horroroso)
- Falta contenedor de escombros en Cuesta Baja de El Melón
- Falta pasarela en sector donde se toma locomoción desde El Blanquillo hacia la costa

Amenazas

➤ **Catapilco**

- Lluvias en invierno riesgo de caídas y mala pavimentación Adulto Mayor principal afectado.

➤ **La Hacienda**

- Población en aumento agudiza problema del agua
- Mucha gente vende sitios de la costa y se vienen a vivir a la zona.

➤ **La Laguna**

- Colapso del servicio de alcantarillado, especialmente en época estival (no está modernizado el sistema)
- Ser límite geográfico les provoca sensación de estar en abandono
- La comuna de Puchuncaví descarga aguas servidas a La Laguna
- Hay un solo acceso vial de salida en casos de emergencias (1 salida vehicular y 1 salida peatonal)
- Inundación de La Laguna

➤ **Cachagua**

- Falta señalética, en particular en estacionamientos con la demarcación amarilla (No estacionar)

➤ **El Pangue**

- Pavimentación del camino de arriba que une El Pangue con la Cuesta de El Melón.

Se debe agregar que los sectores de Población Estadio, El Blanquillo y Zapallar no se perciben amenazas en este caso.

Oportunidades

➤ **Población Estadio**

- Dar uso al estanque que está ubicado en calle Rosa Pérez
- Las calles de la población con desafectación de uso público son municipales
- Buscar forma de desafectar la única vía de evacuación donde un privado que está en el extranjero no regularizo ceder su terreno (sitio vacío)

Para los funcionarios Municipales la única localidad que se puede establecer oportunidades en el área desarrollo urbano es el sector de Población Estadio.

Desafíos

➤ La Hacienda

- Concretar ciclovías.

➤ Población Estadio

- Concretar la construcción del badén para unir con carretera E 46 (Entrada y salida)
- Instalación de equipamiento colectivo en la zona de resguardo terminando la vía de evacuación.
- Concretar cubierta de la cancha.

➤ La Laguna

- Saneamiento básico total del territorio de La Laguna
- Gestionar con instancias superiores (Reuniones con Intendencia) para regular contaminación de aguas de parte de Maitencillo)
- Que se concrete la construcción del centro comunitario en el terreno de la junta de vecinos

➤ Chachagua

- Lograr solución habitacional a corto plazo
- Gestionar la voluntad de la empresa de los condominios, para viviendas sociales

➤ Zapallar

- Mayor conectividad Local.

➤ El Pangué

- Cuando se haga alcantarillado en El Blanquillo que se haga la conexión hacia El Pangué para ampliar la zona con saneamiento sanitario
- Soluciones particulares de alcantarillado con PMB (30 viviendas)

Para las localidades de Catapilco, La Hacienda y El Blanquillo no se elaboraron desafíos.

Elementos Para la Visión

➤ La Hacienda

- Comuna limpia sin industrias contaminantes

➤ Cachagua

- Comuna sustentable.

➤ Zapallar

- Comuna con saneamiento.

➤ El Pangué

- Comuna con agua
- Comuna sustentable.

Ideas de proyecto

➤ Catapilco

- Construcción de Pueblito Artesanal.

- Construcción de veredas.

➤ **La Hacienda**

- Dispones con agua permanente en copas por riesgo a incendios
- Gestionar locomoción publica dentro de La Hacienda
- Dar nombres a las calles
- Instalar señalética en toda La Hacienda.
- Ampliación del sistema de agua potable, no hay cobertura completa del APR
- Construcción de plaza de recreación, con juegos.
- Construcción de veredas
- Construcción de ciclovías
- Construcción de lomos de toro (altas velocidades en las calles)
- Elaborar un estudio vial
- Construcción de alcantarillados saneamiento sanitario
- Construcción de planta de procesos sanitarios
- Instalar un gran plano que identifique los sectores (ubicación) IDIS
- Instalar la señalética de cada uno de los sectores dentro de la hacienda
- Dar numeración a las casas dentro de la parcela
- Arreglo de puente camino a la escuela.

➤ **Población Estadio**

- Elaborar un seccional para la Población Estadio.
- Implementación de paneles solares con alumbrado público de emergencia y en la vía de evacuación
- Gestionar reunión con SERPLAC para analizar y resolver las vías de acceso y salida.
- Gestionar radio comunitaria para el territorio
- Construcción de alcantarillado
- Mejorar la conectividad vial
- Construcción de muro de contención en el Esteros La Canela y Catapilco
- Habilitar vías de evacuación
- Instalar estanque acumulador de agua para casos de incendio
- Construcción de Puente de acceso
- Endurecer las calles de tierra con agua con sal
- Disponer de camión para recolectar la poda de material inflamable, 1 vez al mes
- Instalar un punto limpio exclusivo para ramas
- Instalar señalética de todo tipo (Nombre de calle, vías de evacuación, calle sin salida)
- Construcción de áreas verdes, limpieza y hermosamiento de todo el entorno
- Instalar iluminación en la pasarela al estero
- Construcción de refugio peatonal para discapacitados y postrado en la zona de resguardo
- Construcción del badén para unir con carretera E 46 (Entrada y salida)

➤ **La Laguna**

- Reinstalación de la alarma de tsunami (antes funcionaba)
- Implementar más accesos viales de salidas de emergencia (existe sólo 1 acceso vial vehicular de salida de la localidad que cruza con la carretera y existe sólo 1 acceso vial peatonal)
- Pavimentación de veredas en los sectores donde existe alcantarillado
- Mejoramiento de calles de La Laguna
- Construcción de canal oblicuo para que no entre el mar a La Laguna. Elaboración de Plan de Emergencia Comunal con maquinaria pesada programada para el territorio para realizar mejoramiento de camino antes de las propias emergencias
- Mejoramiento de luminarias públicas en toda La Laguna (reposición de luminaria pública en Callejón Los Olmos, Los Alelíos, El Eucaliptus)
- Ampliación de sistema de agua potable
- Elaborar estudio sobre la erosión en el sector de Las Tortugas (debilitamiento de la geología del sector)

➤ **Cachagua**

- Elaborar estudio vial
- Elaborar un Seccional específico sobre densidad de viviendas
- Ejecutar capacitación de trabajo de la Fundación de Las Dunas con el municipio y comunidad para definir la protección de la duna
- Cambiar los postes de la luz que están en la vereda y calle.
- Mejorar la conectividad vial
- Construcción de viviendas
- Elaborar un plan de protección de las dunas y el humedal
- Elaborar plan para la protección de la Isla Pingüinos

- Elaborar plan de protección de patrimonio natural, ejemplo la Playa las Cujas
- Resolver los problemas habitacionales a corto plazo.

➤ **Zapallar**

- Instalar señalética permanente en el sector del ingreso de las playas que indique las prohibiciones (animales, picnic, etc.)
- Gestionar programación de aseo y ornato en la localidad de Zapallar, especialmente frente a Liceo y en Pasaje Moisés Chacón (frente discoteque)
- Elaborar estudio de capacidad de carga del estacionamiento de Zapallar
- Construcción de más rutas de bicicletas (ciclovías)
- Elaborar estudio vial para las localidades de la comuna
- Elaborar programa de regulación del tránsito en hora punta
- Regularizar el sentido del tránsito en la Calle 28 de marzo y en Calle Luz Vicuña
- Construcción de vía de espera en el ingreso de Villa Esmeralda y en el sector del paradero de la Calle 28 de marzo
- Aumentar inspección fiscal en estacionamientos sobre veredas que impiden el tránsito peatonal de personas con sillas de ruedas

➤ **El Pangue**

- Instalar estanque acumulador de agua para los incendios tanto en la entrada y salida de El Pangue
- Construcción de microembalse para El Pangue.
- Elaborar estudio del agua de la Cuenca de El Pangue
- Ejecutar curso de manejo forestal en El Pangue, para reforestar y reemplazar algunos árboles que destruyen el suelo y ocupan mucha agua (eucaliptus, etc.)
- Construcción de planta de tratamiento de aguas servidas El Pangue.
- Gestionar que el APR El Pangue y APR Estadio para visitar planta osmosis inversa de Caleta Hornos.
- Instalar luminarias públicas en El Pangue - El Blanquillo.

➤ **El Blanquillo**

- Recambio de la red de distribución de APR El Blanquillo (es de material PVC azul de mala calidad)
- Adquisición de nuevo estanque para APR El Blanquillo
- Mejoramiento de calles y veredas en mal estado con material de alta densidad para su mayor duración, especialmente de El Blanquillo, La Retamilla y Cuesta Baja El Melón
- Construcción de badén en el sector de La Retamilla (en la calle sin salida)
- Construcción de alcantarillado en los sectores que no tienen
- Instalación de lomos de toro en la calle El Blanquillo
- Instalación de luminarias públicas en el sector Los Perales, en La Retamilla, sector El Bosque, Calle El Blanquillo y frente al Estadio
- Considerar la opinión ciudadana para la incorporación de explanada en la plaza de El Blanquillo para realizar la Fiesta de la Virgen de El Blanquillo (recogido por SECPLAC)
- Instalar puntos de reciclaje en El Blanquillo
- Instalar paradero nuevo refugio peatonal
- Mejorar acceso para los bomberos en algunos sectores de El Blanquillo
- Reactivar el proyecto de eliminación de pozo negro en 40 viviendas identificadas
- Gestionar con vialidad por mal estado del atraveso bajo nivel, que pasa de El Blanquillo a la Carretera (MOP, Vialidad)
- Construcción de badén en el sector de La Retamilla (calle sin salida se colapsa con lluvias)
- Mejoramiento del camino en la Cuesta Baja de El Melón (horroroso)
- Falta pasarela en sector donde se toma locomoción desde El Blanquillo hacia la costa

3. SOCIODEMOGRÁFICO Y CULTURAL

3.1. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONOMICA DE LA POBLACIÓN

3.1.1. Población por Edad y Sexo

De acuerdo a los resultados del CENSO 2017, señala que la comuna de Zapallar presenta una población comunal que asciende a los 7.339 habitantes, de los cuales 3.704 corresponden a hombres (50,5%) y 3.635 mujeres (49,5%). Por tramo Etareo, entre 0 y 14 años se concentra el 18,1% de la población comunal; entre 15 y 24 años el 12,1%; entre 25 y 34 años el 14,7%; entre 35 y 44 años el 13,7%; entre 45 y 64 años el 13,2%; y 65 y más años el 14,6%.

Por otra parte, se observa que la población en edad de trabajar concentra el 67,2% para el total de la población, 68,9% para hombres y 65,5% para mujeres. En el rango de 65 y más, se observa que las mujeres concentran el 15,8% y los hombres el 13,5%.

A continuación, se presenta la población comunal por edad y sexo.

Tabla 15: Población por Edad y Sexo, Comuna de Zapallar Censo 2017

Edad	Total Población Efectivamente Censada	Hombres	Mujeres	Edad	Total Población Efectivamente Censada	Hombres	Mujeres
Total Comuna	7.339	3.704	3.635	50	102	52	50
0	75	38	37	51	100	57	43
1	88	41	47	52	101	50	51
2	110	68	42	53	114	61	53
3	110	56	54	54	123	69	54
4	97	41	56	55	104	60	44
5	89	38	51	56	116	64	52
6	99	54	45	57	114	60	54
7	89	37	52	58	95	50	45
8	77	37	40	59	116	53	63
9	97	41	56	60	99	40	59
10	83	49	34	61	79	45	34
11	81	37	44	62	76	31	45
12	77	40	37	63	87	50	37
13	75	32	43	64	82	42	40
14	85	44	41	65	76	35	41
15	88	45	43	66	68	26	42
16	104	63	41	67	74	39	35
17	90	43	47	68	60	28	32
18	92	52	40	69	60	35	25
19	71	30	41	70	53	31	22
20	72	45	27	71	65	30	35
21	79	32	47	72	59	25	34
22	88	54	34	73	61	31	30
23	100	57	43	74	71	37	34
24	104	58	46	75	33	17	16
25	108	55	53	76	34	15	19
26	118	57	61	77	36	13	23
27	120	62	58	78	36	16	20
28	105	55	50	79	43	17	26
29	112	59	53	80	36	21	15
30	99	49	50	81	15	8	7
31	101	44	57	82	27	11	16
32	100	54	46	83	25	10	15
33	98	49	49	84	20	7	13
34	115	52	63	85	20	10	10
35	103	58	45	86	22	11	11
36	92	47	45	87	15	5	10
37	113	58	55	88	15	3	12
38	88	36	52	89	12	2	10
39	92	51	41	90	7	3	4

Edad	Total Población Efectivamente Censada	Hombres	Mujeres	Edad	Total Población Efectivamente Censada	Hombres	Mujeres
40	116	59	57	91	6	2	4
41	98	55	43	92	9	3	6
42	103	45	58	93	4	2	2
43	93	50	43	94	5	2	3
44	107	53	54	95	2	1	1
45	91	52	39	96	0	0	0
46	96	50	46	97	1	1	0
47	101	50	51	98	0	0	0
48	83	42	41	99	0	0	0
49	84	47	37	100 o más	5	2	3

Fuente: Censo 2017.

3.1.2. Contexto Evolutivo de Población Total

Los datos disponibles del INE respecto a población se presentan a continuación, en espera de nuevas estimaciones en base al CENSO 2017.

La siguiente tabla presenta información sobre la evolución de la población en base a los datos del CENSO 2002 y 2017¹². En éste se observa que estimativamente hubo un incremento porcentual del 29,7% del total de población comunal registrado en 2002 y 2017.

Tabla 16: Evolución Población Comunal, Regional y Nacional, Años 2002 - 2017

UNIDAD TERRITORIAL	POBLACION ESTIMADA		VARIACION (%)
	CENSO 2002	CENSO 2017	
Comuna de Zapallar	5.659	7.339	29,7
Región de Valparaíso	1.539.852	1.815.902	17,9
País	15.116.435	17.574.003	16,3

Fuente:
https://reportescomunales.bcn.cl/2017/index.php/Zapallar#Poblaci.C3.B3n_total_Censo_2002_y_Censo_2017

Vale mencionar que la proyección al 2020¹³ es como indica la información contenida en el siguiente cuadro.

Tabla 17: Proyección Población Comunal, Regional y Nacional al Año 2020

PROYECCION POBLACION AL 2020 COMUNAL, REGIONAL Y NACIONAL	
UNIDAD TERRITORIAL	Nº HABITANTES
COMUNA	6.274
REGION	1.907.914
PAIS	18.896.684

Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en el documento Actualización 2002-2012 y Proyección Poblacional 2013-2020, INE, Año 2014

¹²CENSO de Población y Vivienda años 2002 y 2017, INE
https://reportescomunales.bcn.cl/2017/index.php/Zapallar#Poblaci.C3.B3n_total_Censo_2002_y_Censo_2017

¹³CENSO de Población y Vivienda años 2002 y 2017, INE
https://reportescomunales.bcn.cl/2017/index.php/Zapallar#Poblaci.C3.B3n_total_Censo_2002_y_Censo_2017

A continuación, se presenta información obtenida del CENSO 2017 de población comunal, desagregada por sector o localidad, lo cual, de acuerdo a SECPLA no se condice con la realidad de Zapallar, y con el propósito de levantar la encuesta, SECPLA propuso usar datos municipales de la comuna de Zapallar, que se describen en el cuadro subsiguiente.

Tabla 18: Población Comunal por localidad, CENSO 2017

ZC_LOCALIDAD CENSO 2017	AREA	LOCALIDAD / SECTOR	PERSONAS		
			Nº	%	TOTAL
1	URBANO	ZAPALLAR	4.474	61,0	226
2	RURAL	CATAPILCO	2.004	27,3	101
3	RURAL	BLANQUILLO	326	4,4	17
4	RURAL	LA LAGUNA	167	2,3	9
7	RURAL	SAN ALFONSO	180	2,5	9
8	RURAL	TIERRAS BLANCAS	33	0,4	2
9	RURAL	ZAPALLAR	148	2,0	8
999		SIN INFORM	7	0,1	0
Total			7.339	100,0	372

Fuente: Elaboración propia en base a CENSO 2017, INE

Lo señalado anteriormente, evidencia la jerarquización de los centros poblados de la comuna más relevantes en términos de número de habitantes. A continuación, se presenta el análisis sobre las perspectivas económicas, de inserción y el rol que cada localidad tiene en el desarrollo comunal.

Tabla 19: Análisis Económico, Nivel de Inserción y Rol en la Comuna

LOCALIDAD	ANALISIS ECONOMICO, NIVEL DE INSERCIÓN Y ROL EN LA COMUNA
ZAPALLAR	Capital comunal, concentra la mayoría de los servicios, se encuentran dependencias de la Municipalidad. Además, es un balneario con casas de veraneo
CATAPILCO	Se encuentra la Delegación Municipal de Catapilco, donde se encuentra DIDECO por la gran cantidad de personas que habitan en esta localidad, y dadas las características sociodemográficas de sus habitantes. Es posible desarrollar el turismo rural, gastronómico y de aventura, para lo que es necesario realización de saneamiento básico (agua potable, alcantarillado) de algunos sectores. Es de relevancia mencionar, que la Sala de Procesos que la municipalidad construirá en Catapilco representa una oportunidad para los emprendedores de productos alimenticios y que habitan en Catapilco o en sus alrededores. Desde el punto de vista turístico cobra relevancia el Tranque, denominado La Laguna.
CACHAGUA	Corresponde al balneario con casas de verano
LA HACIENDA	Corresponde a un sector de interior de la comuna, donde potencialmente se puede desarrollar el turismo rural, gastronómico y de aventura. Algunos sectores se encuentran sin saneamiento básico (agua potable, alcantarillado). La Sala de Procesos que la municipalidad construirá en Catapilco representa una oportunidad para los emprendedores de productos alimenticios y que habitan en los alrededores de Catapilco
LA LAGUNA	Corresponde a un sector de costa, con desembocadura de las cuencas de aguas en La Laguna. Algunos sectores se encuentran sin saneamiento básico (agua potable, alcantarillado) y por lo mismo, con calles sin pavimentar
EL BLANQUILLO	Corresponde a un sector de interior de la comuna, donde potencialmente se puede desarrollar el turismo rural, gastronómico y de aventura. Algunos sectores se encuentran sin saneamiento básico (agua potable, alcantarillado). La Sala de Procesos que la municipalidad construirá en

	Catapilco representa una oportunidad para los emprendedores de productos alimenticios y que habitan en los alrededores de Catapilco
POBLACIÓN ESTADIO	Este sector no cuenta con saneamiento básico (agua potable, alcantarillado) ni calles pavimentadas debido a la misma razón, sumado a que algunos caminos sin pavimentar, son de propiedad privada
LA RETAMILLA	Corresponde a un sector de interior de la comuna, donde potencialmente se puede desarrollar el turismo rural, gastronómico y de aventura. Algunos sectores se encuentran sin saneamiento básico (agua potable, alcantarillado). La Sala de Procesos que la municipalidad construirá en Catapilco representa una oportunidad para los emprendedores de productos alimenticios y que habitan en los alrededores de Catapilco
RUTA E 46	Corresponde a un sector intermedio que posee baja densidad poblacional, Algunos sectores se encuentran sin saneamiento básico (agua potable, alcantarillado). Potencialmente se puede desarrollar el turismo rural, gastronómico y de aventura. La Sala de Procesos que la municipalidad construirá en Catapilco representa una oportunidad para los emprendedores de productos alimenticios y que habitan en los alrededores de Catapilco
TIERRAS BLANCAS	Corresponde a un sector de interior de la comuna, donde potencialmente se puede desarrollar el turismo rural, gastronómico y de aventura. Algunos sectores se encuentran sin saneamiento básico (agua potable, alcantarillado). La Sala de Procesos que la municipalidad construirá en Catapilco representa una oportunidad para los emprendedores de productos alimenticios y que habitan en los alrededores de Catapilco
Fuente: Elaboración propia en base a información recolectada en encuestas a la comunidad, talleres territoriales, talleres con funcionarios municipales, focus group con grupos de interés regional, y entrevistas a actores claves definidos por la municipalidad	

3.1.3. Población Urbana / Rural

De los datos del Censo 2017, se desprende que, del total de la población comunal, el 68,3% viven en el sector urbano y el 31,7% en el sector rural.

De las personas que habitan en el sector urbano, el 49,2% son hombres y el 50,8% mujeres. Por otra parte, el 53,3% de las personas que habitan el sector rural son hombres, versus el 46,7% son mujeres.

Tabla 20: Población por Área Urbana o Rural, por Sexo y Tramo Etareo Censo 2017

Edad (Años)	Total Área Urbana	Hombres Área Urbana	Mujeres Área Urbana	Total Área Rural	Hombres Área Rural	Mujeres Área Rural
Total Comuna	5.013	2.464	2.549	2.326	1.240	1.086
0 a 14	925	435	490	407	218	189
15 a 24	625	334	291	263	145	118
25 a 34	769	377	392	307	159	148
35 a 44	675	332	343	330	180	150
45 a 54	675	346	329	320	184	136
55 a 64	658	330	328	310	165	145
64 y más	686	310	376	389	189	200

Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Censo 2017.

3.1.4. Pobreza

De acuerdo a los datos de CASEN 2017, los indicadores de pobreza en la comuna de Zapallar, se puede apreciar que la comuna presenta un 0% de pobres extremos, seguido por 1,4% de pobres no extremos y un 98,6% de no pobres.

De los datos, se desprende que las mujeres concentran el 0,9% en pobres no extremos, versus el 0,5% de los hombres.

Tabla 21: Situación de Pobreza por Ingresos Comuna de Zapallar, CASEN 2017

Sexo	Situación de pobreza por ingresos			Total
	Pobres extremos	Pobres no extremos	No pobres	
Hombre	0,0	0,5	43,4	43,9
Mujer	0,0	0,9	55,2	56,1
Total	0,0	1,4	98,6	100,0

3.1.5. Estadísticas Vitales

Durante el año 2012, la información de MINSAL define una Tasa de Natalidad¹⁴ para la comuna de Zapallar de 11,59% por cada mil habitantes, tasa que es menor que la regional y nacional que presentan tasas de 13,15% y 14,01%, respectivamente.

Por su parte, la Tasa de Mortalidad General¹⁵, de acuerdo con datos del MINSAL para el 2012 en la comuna de Zapallar fue de 4,5% por cada mil habitantes. Cifra inferior a la tasa nacional de 5,67%.

La Mortalidad Infantil en la comuna para el año 2012, está representada con un 11,8% por mil niños nacidos vivos, tasa por sobre el nivel nacional (7,4%)

3.1.6. Esperanza de Vida al Nacer

De acuerdo a datos del Reporte Comunal de Caracterización Social, la comuna de Zapallar, presenta un promedio de esperanza de vida al nacer de 79,6% entre los años 2005 y 2010. Particularmente, la esperanza de vida al nacer de hombres y mujeres, en ese periodo, corresponde a 77,8% y 81,5% respectivamente. De acuerdo con el cuadro siguiente, existe una tendencia a nivel país y de comuna de que las mujeres presentan un indicador de esperanza de vida al nacer más alto en comparación con el de los hombres.

Tabla 22: Esperanza de Vida al Nacer 2005-2010, Comuna de Zapallar, Región y Nacional

ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS) (2005-2010)		
Territorio	Hombre	Mujer
Comuna	77,8	81,5
Región	75,3	81,2
País	75,5	81,5

Fuente: Plan Salud Zapallar 2017-2019

3.1.7. Tasa de Fecundidad

Corresponde a una medida de la fecundidad que expresa una estimación del número de hijos(as) nacidos vivos tenidos por cada mil mujeres en edad fértil (15 a 49 años de edad), es decir, la relación existente entre el número de nacimientos ocurridos en un determinado periodo de tiempo y la cantidad de población femenina en edad fértil en el mismo periodo por mil. La siguiente tabla contiene información detallada del año 2013, sobre la tasa de fecundidad de la comuna de

¹⁴Reporte Estadístico Comunal, INE, 2012.

http://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/Zapallar#Tasas_de_natalidad.2C_mortalidad_general_e_infantil_a.C3.B1o_2012

¹⁵Reporte Estadístico Comunal, INE, 2012.

http://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/Zapallar#Tasas_de_natalidad.2C_mortalidad_general_e_infantil_a.C3.B1o_2012

Zapallar, que indica que por cada 1.000 mujeres que habitan la comuna nacen 56 hijos(as) vivos(as)¹⁶. Esta cifra es relativamente concordante con el dato a nivel nacional.

Tabla 23: Tasa Porcentual de Fecundidad, Comuna de Zapallar

Nivel	Nº Total Mujeres en Edad Fértil Año 2013								Nº Total Hijos(as) Nacidos Vivos Año 2013	Tasa Fecundidad Año 2013
	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	Total		
COMUNA	189	204	260	204	201	212	212	1.482	83	56
PAIS	669.804	734.662	712.662	638.666	618.241	626.084	636.452	4.636.571	242.005	52

Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en Actualización 2002-2012 y Proyección Poblacional 2013-2020, INE; además de información contenida en Estadísticas de Natalidad y Mortalidad Chile, Año 2013, Departamento de Estadísticas e Información de Salud DEIS, Ministerio de Salud

3.1.8. Consumo de Tabaco y Otras Drogas

En la actualidad, de acuerdo con la información de SENDA¹⁷ al 2016, sólo se registran datos oficiales de consumo de drogas a nivel regional y no por comunas. Vale mencionar, que la información referida a la Región de Valparaíso fue recabada mediante encuestas realizadas por esta Institución en sus comunas más grandes.

La siguiente tabla, contiene la información referente a la Región de Valparaíso, lo cual denota un alto consumo de Tabaco, Marihuana y Alcohol, drogas de mayor consumo regional.

Tabla 24: Estadística Regional de Consumo de Drogas Región de Valparaíso, SENDA 2016 (%)

ESTADÍSTICA REGIONAL DE CONSUMO DE DROGAS REGIÓN DE VALPARAÍSO, SENDA 2016 (%)					
DROGAS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	12 a 34 AÑOS	35 a 64 AÑOS
Tabaco	22,1	22,8	21,4	15,4	28,3
Marihuana	18,6	23,2	14,2	29,2	8,9
Alcohol	47,1	55,5	38,8	45,7	48,4
cocaína	1,4	2,0	0,8	2,3	0,6

Fuente: Elaboración Propia en Base a datos obtenidos de SENDA 2016

En el siguiente cuadro, se evidencia que el porcentaje de consumo de drogas en la Región de Valparaíso es superior al consumo nacional.

Tabla 25: Estadística Nacional y Región de Valparaíso de Consumo de Drogas, SENDA 2016 (%)

ESTADÍSTICA NACIONAL Y REGIONAL DE CONSUMO DE DROGAS, SENDA 2016		
DROGAS	PAIS	REGION
Tabaco	21,2	22,1
Marihuana	14,5	18,6
Alcohol	46,0	47,1
cocaína	1,3	1,4

Fuente: Elaboración Propia en Base a datos obtenidos de SENDA 2016

En la comuna de Zapallar existe un convenio de colaboración técnica y financiera para implementar el Programa SENDA Previene. Su equipo de trabajo en un inicio contaba con un solo profesional encargado de realizar la oferta pública en prevención, tratamiento, rehabilitación e integración social. En 2017 se aumenta el equipo de trabajo a dos profesionales con jornada laboral completa¹⁸.

¹⁶Actualización 2002-2012 y Proyección Poblacional 2013-2020, INE; además de información contenida en Estadísticas de Natalidad y Mortalidad Chile, Año 2013, Departamento de Estadísticas e Información de Salud DEIS, Ministerio de Salud

¹⁷Décimo Segundo Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile, 2016

¹⁸Cuenta Pública Zapallar 2017, Municipalidad de Zapallar, Abril 2018

Dentro de las actividades ejecutadas por este programa durante el año 2017, destacan:

- Visitas domiciliarias y contención, realizadas por el coordinador y la trabajadora social (equipo SENDA Previene). En 2017 se atendieron 7 personas (6 hombres y 1 mujer).
- Se realizan diversas actividades de prevención (Prevención en Establecimientos Educativos: Liceo Zapallar y Colegio Mercedes Maturana, Prevención en Espacios Laborales y Prevención Comunitaria). Ejemplo, se realizó un Encuentro Provincial de Batucada.
- Se inició el Proyecto “Opción buen vivir” que pretende impulsar mayor participación ciudadana y mayor activación social, para así formar líderes comunitarios preventivos. Se realizó en 2017, el primer taller con jóvenes de la agrupación Katakabana y con el Club de Adulto Mayor del Asentamiento de Catapilco
- Realización de la referencia a salud mental de los CESFAM de la comuna y a centros ambulatorios/ residenciales de la provincia o región (posterior a las visitas y demandas espontáneas). Esto permite la gestión y activación en red, para así mantener un trabajo prolongado con el área de salud mental de los CESFAM, llevando a cabo estudios de casos y otras actividades de prevención de consumo de drogas y alcohol.
- Realizada la referencia, y según evaluación de los profesionales de CESFAM, si el usuario requiere de atención especializada se activa en red con centros especializados de tratamiento, los que se dividen en Programa Ambulatorio Intensivo Población Adulta y Programa Ambulatorio Intensivo Infante-Juvenil
- En caso de que CESFAM lo requiera, derivación a Tratamiento a centros de otras comunas o provincias, puesto que la comuna no cuenta con oferta especializada para ni para adultos ni para población infante-juvenil
- Desarrollo Territorial, para así avanzar en la elaboración de estrategias con enfoque local para aplicación de políticas, programas y proyectos. De esta forma también se generan recursos técnicos y metodológicos que optimizan la pertinencia y calidad de las intervenciones territoriales.

Es de relevancia señalar, que, en la comuna de Zapallar de acuerdo a la información recabada en la realización de Talleres Territoriales, Focus Group con grupos de interés, encuestas a la comunidad, y entrevistas a actores claves, se evidencia que el consumo de drogas y alcohol representa la mayor amenaza del medio externo que está perjudicando transversalmente la calidad de vida de los habitantes de la comuna. Esto en términos, de que la juventud está adquiriendo malos hábitos relacionados con el consumo de drogas y alcohol, dadas las bajas oportunidades y la falta de actividades de recreación en ciertos sectores de la comuna, lo que está incidiendo en las relaciones parentales de sus habitantes, aumento de la delincuencia, problemáticas educacionales, por nombrar algunas.

Asimismo, se evidencia la necesidad de reforzar los programas de detección temprana, diagnóstico y tratamiento del consumo de drogas, además de contar con más especialistas de salud mental en los establecimientos de salud (psicólogo y psiquiatra).

3.2. EDUCACIÓN

El Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM) de Zapallar, tiene como Misión: “Entregar la condiciones de soporte administrativas y técnicas para la gestión de los Establecimientos Educacionales de la comuna de Zapallar, velando para que éstos entreguen educación de calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza, considerando la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de los estudiantes, favoreciendo a ello el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención en quienes se encuentren en situación de riesgo o exclusión”¹⁹.

3.2.1. Alfabetización y Nivel Educativo

3.2.1.1. Tasa de Alfabetización

De acuerdo con la CASEN 2017 en relación con la tasa de alfabetización en la comuna de Zapallar, 96,7%, de la población lee y escribe, 3,3% sólo escribe, no presenta personas analfabetas.

Al comparar los resultados a nivel provincial, regional y nacional, la comuna de Zapallar no presenta porcentaje de población que no lee ni escribe.

Tabla 26: Alfabetización, Comuna, Provincia, Región y País

	¿Sabe leer y escribir?					
	Sí, lee y escribe (%)	No, sólo lee (%)	No, sólo escribe (%)	No, ninguno (%)	No sabe/responde (%)	Total (%)
Comuna Zapallar	96,7	3,3	0	0	0	100
Provincia Petorca	97,1	0,8	0,1	2	0	100
Región Valparaíso	97,3	0,6	0,3	1,8	0,1	100
Nacional	96,3	0,7	0,2	2,7	0,1	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CASEN 2017

La tasa de alfabetización por género, el 97,5% de la población de mujeres, sabe leer y escribir, 2,5% sólo lee. En relación con los hombres, el 95,8% lee y escribe y un 4,2% de los hombres sólo lee.

Al comparar a nivel nacional (96,3%), regional (97,2%) y provincial (96,7%), las mujeres de la comuna de Zapallar presentan un porcentaje mayor de alfabetización (97,5%).

Los hombres presentan menor porcentaje de alfabetización (95,8%), tanto a nivel provincial (97,7%), regional (97,3) y nacional (96,4).

Tabla 27: Alfabetización Segregado por Género, Comuna, Provincia, Región y País

	¿Sabe leer y escribir?											
	Sí, lee y escribe		No, sólo lee (%)		No, sólo escribe		No, ninguno (%)		No sabe/responde		Total	
	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)
Comuna Zapallar	97,5	95,8	2,5	4,2	0	0	0	0,0	0	0,0	100	100
Provincia Petorca	96,7	97,7	0,8	0,8	0	0,1	2,5	1,3	0	0	100	100
Región Valparaíso	97,2	97,3	0,6	0,6	0,3	0,2	1,9	1,8	0,1	0,1	100	100
Nacional	96,3	96,4	0,7	0,6	0,3	0,3	2,7	2,6	0,1	0,1	100	100

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a datos de la CASEN 2017

¹⁹PADEM 2019

3.2.1.2. Nivel Educativo

De acuerdo con los datos del CENSO 2017, el nivel educativo más alto alcanzado en Zapallar: 39,9% educación básica, 16,6% educación científico humanista, 11,9% sala cuna o jardín infantil, 8,0% kínder, 5,7% educación profesional, 5,6% educación técnica profesional, 5,0% educación técnica superior, el 5%, 0,2% de la población de la comuna educación especial o diferencial.

Al comparar los resultados de la comuna a nivel provincial, regional y nacional se observa que:

- La comuna presenta un nivel educativo profesional (5,7%), significativamente inferior que la Región de Valparaíso (13,7) y Nacional (12,4%) y superior al de la Provincia de Petorca (4,0%).
- La comuna presenta un nivel educativo Magister (0,3%), inferior al de la Región de Valparaíso (0,6%) y nacional (0,7%) y superior que el de la Provincia de Petorca (0,2%).
- La comuna presenta un nivel educativo de doctorado (0,1%), superior al de la Provincia de Petorca (0,0).
- La comuna presenta un nivel de educación básico significativamente mayor que el de la Región de Valparaíso (36,0) y Nacional (37,6) y significadamente menor que el de la Provincia de Petorca (44,0%).
- La comuna presenta un nivel de asistencia a sala cuna o jardín infantil (11,9%) significativamente mayor que el de la Región de Valparaíso (7,9%) y Nacional (8,3%), mayor que el de la Provincia de Petorca (10,2%)

Tabla 28: Población que asiste a la Educación Formal, por Nivel educativo más Alto Alcanzado: Comunal, Provincial Regional y Nacional

POBLACIÓN QUE ASISTE A LA EDUCACIÓN FORMAL, POR NIVEL EDUCACIONAL MÁS ALTO ALCANZADO: COMUNAL, PROVINCIAL REGIONAL Y NACIONAL																	
	Total, habitantes	Sala cuna o jardín infantil (%)	Prekínder (%)	Kínder (%)	Especial o diferencial (%)	Educación básica (%)	Primaria o preparatoria (sistema antiguo) (%)	Científico-humanista (%)	Técnica profesional (%)	Humanidades (sistema antiguo) (%)	Técnica comercial, industrial/ normalista (sistema antiguo) (%)	Técnico superior (1-3 años) (%)	Profesional (4 o más años) (%)	Magister (%)	Doctorado (%)	Asistencia o nivel ignorado (%)	Total (%)
Comuna	1.736	11,9	5	8	0,2	39,9	0,1	16,6	5,6	0	0	5	5,7	0,3	0,1	1,6	100
Provincia	20.235	10,2	5,3	7,4	0,6	44	0,1	15,6	6,8	0,1	0	4,1	4	0,2	0	1,6	100
Región	531.596	7,9	4,7	6,5	0,9	36	0,1	16,6	6,4	0,1	0	5	13,7	0,6	0,1	1,4	100
País	5.191.506	8,3	4,8	6,8	0,8	37,6	0,1	15,2	7,2	0	0	4,6	12,4	0,7	0,1	1,4	100

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a los datos del CENSO 2017

Al comparar el nivel educativo por sexo de la comuna de Zapallar, se aprecia:

- Un mayor porcentaje de mujeres (0,3%) con un nivel educativo de Magíster en relación con los hombres.
- Un mayor porcentaje de hombres (0,2%) con un nivel educativo de Doctorado, en relación con las mujeres (0,0%).
- Las mujeres presentan un mayor porcentaje (5,7%) con un nivel educativo Técnico Superior que los hombres (4,4%).
- Los hombres presentan un mayor porcentaje (6,1%) con un nivel educativo Técnica profesional que las mujeres (5,2%).
- Los hombres presentan un mayor porcentaje (16,8%) con un nivel educativo Científico Humanista que las mujeres (16,4%).
- Los hombres presentan un mayor porcentaje (40,7%) con un nivel de Educación Básica que las mujeres (39,1%).

- Los hombres presentan en un mayor porcentaje (0,2%) con el nivel educacional Educación Especial o Diferencial que las mujeres (0,1%).

Tabla: Población que asiste a la Educación Formal, por Nivel educacional más Alto Alcanzado: Comunal, Provincial Regional y Nacional, Segregada por Género

POBLACIÓN QUE ASISTE A LA EDUCACIÓN FORMAL, POR NIVEL EDUCACIONAL MÁS ALTO ALCANZADO POR GÉNERO: COMUNAL, PROVINCIAL REGIONAL Y NACIONAL																		
	Sexo	Total, habitantes por género	Sala Cuna O Jardín Infantil (%)	Prekínder (%)	Kínder (%)	Especial O Diferencial (%)	Educación Básica	Primaria O Preparatoria (Sistema Antiguo) (%)	Científico-Humanista (%)	Técnica Profesional (%)	Humanidades (Sistema Antiguo)	Técnica Comercial, Industrial/Normalista (Sistema Antiguo) (%)	Técnico Superior (1-3 Años) (%)	Profesional (4 O Más Años) (%)	Magister (%)	Doctorado (%)	Asistencia O Nivel Ignorado (%)	Total (%)
	Mujeres	895	10,6	6	7,4	0,1	39,1	0,2	16,4	5,2	0	0	5,7	6,5	0,3	0	2,5	100
Provincia	Hombres	9.960	10,4	5,6	7,8	0,8	45,7	0,1	14,7	6,9	0,1	0	3	3,2	0,2	0	1,5	100
	Mujeres	10.275	10	5,3	7	0,4	42,4	0,1	16,5	6,7	0	0	5	4,8	0,2	0	1,6	100
Región	Hombres	267.616	8	4,8	6,6	1,1	36,5	0,1	15,8	6,9	0	0	5	13	0,6	0,2	1,4	100
	Mujeres	263.980	7,8	4,7	6,4	0,6	35,3	0,1	17,3	6	0,1	0	5,3	14,3	0,6	0,1	1,4	100
País	Hombres	2.606.502	8,5	4,9	6,9	0,9	38,4	0,1	14,6	7,3	0	0	4,2	12	0,7	0,1	1,4	100
	Mujeres	2.585.004	8,1	4,8	6,7	0,6	36,8	0,1	15,8	7,2	0	0	4,9	12,8	0,7	0,1	1,4	100

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a los datos del CENSO 2017.

3.2.1.3. Años de Escolaridad

De acuerdo a los datos del CENSO 2017, del total de los habitantes de la comuna de Zapallar, poseen los siguientes años de escolaridad: 22,6% posee 12 años de estudios, 10,5% posee 8 años de estudios, 9,8% sin estudios, 5,9% posee 10 años de estudios, 5,6% posee 17 años de estudios, 5,5% posee 6 años de estudios, el 4,4% posee 15 años de estudios, 3,2% ignora o desconoce sus años de estudios.

Al comparar los años de escolaridad a nivel provincial, regional y nacional, se aprecia que:

- La comuna de Zapallar posee un menor porcentaje (9,8%) de habitantes sin estudios, que la Provincia de Petorca (11,5%), Región de Valparaíso (11,5%) y Nacional (10,0%).
- La comuna de Zapallar presenta un mayor porcentaje (10,5%) de 8 años de escolaridad, tanto a nivel provincial (10,3%), regional (6,7%) y nacional (7,7%).
- La comuna de Zapallar presenta un menor porcentaje (22,6%) de 12 años de escolaridad, tanto a nivel provincial (24,4%), regional (25,3%) y nacional (23,8%).
- La comuna de Zapallar presenta un mayor porcentaje (5,6%) de 17 años de escolaridad, que la provincia de Petorca (4,1%), y un menor porcentaje tanto a nivel regional (7,5%) y nacional (7,7%).

Tabla 29 Tabla: Años de Escolaridad, a Nivel de Comuna, Provincia, Región y País

Total, Habitantes y Años de escolaridad	Porcentaje Comunal (%)	Porcentaje Provincial (%)	Porcentaje Regional (%)	Porcentaje Nacional (%)
Total, habitantes	7.399	78.299	1.815.902	17.574.003
0	9,8	11,5	10	10,7
1	1,8	2,1	1,7	2
2	2	2,6	2	2,2
3	3	3,7	2,5	2,8
4	3,1	3,9	2,8	3,1
5	3	3,5	2,4	2,6
6	5,5	5,9	4,6	4,6

Total, Habitantes y Años de escolaridad	Porcentaje Comunal (%)	Porcentaje Provincial (%)	Porcentaje Regional (%)	Porcentaje Nacional (%)
7	3,1	3,1	2,6	2,7
8	10,5	10,3	6,7	7,7
9	4,1	3,7	3,6	3,4
10	5,9	5,6	5,5	5,3
11	3,7	3,2	3,4	3,4
12	22,6	24,4	25,3	23,8
13	1,1	0,8	2,1	1,9
14	4	2,7	4,3	4
15	4,4	3,3	5	4
16	2,6	1,8	3,3	3,4
17	5,6	4,1	7,5	7,7
18 o Más Años	1	0,4	1,2	1,4
Curso y/o Nivel Ignorado	3,2	3,4	3,5	3,3
Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a los datos del CENSO 2017

Al comparar los años de escolaridad entre hombres y mujeres de la comuna de Zapallar, se observa que:

- Las mujeres en un mayor porcentaje (10,1%) no poseen estudios, en relación con los hombres (9,5%).
- Los hombres en un mayor porcentaje (11,8%) poseen 8 años de estudios que las mujeres (9,1%).
- Las mujeres en un mayor porcentaje (22,8%) poseen 12 años de estudios que los hombres (22,3%).
- Las mujeres en un mayor porcentaje (5,8%) poseen 17 años de estudios que los hombres (5,4%).
- Los hombres en un mayor porcentaje (1,1%) poseen 18 o más años de estudios que las mujeres (0,9%).

Tabla 30: Años de Escolaridad, a Nivel de Comuna, Provincia, Región y País, Segregada por Género

Total, Habitantes y Años de escolaridad	AÑOS ESCOLARIDAD							
	Porcentaje Comunal (%)		Porcentaje Provincial (%)		Porcentaje Regional (%)		Porcentaje Nacional (%)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total Habitantes	3.074	3.635	880.215	935.687	39.741	39.558	8.601.989	8.972.014
0	9,5	10,1	11,6	11,3	10,5	9,6	11	10,4
1	1,5	2,1	2,2	2	1,8	1,7	2	1,9
2	1,8	2,1	2,6	2,6	2	2	2,2	2,2
3	2,7	3,4	3,7	3,7	2,4	2,5	2,7	2,9
4	3,1	3,1	4,1	3,8	2,8	2,9	3	3,2
5	2,8	3,1	3,4	3,7	2,3	2,5	2,6	2,7
6	5,6	5,4	5,8	5,9	4,2	4,9	4,3	4,9
7	3,6	2,6	3,3	2,9	2,6	2,5	2,7	2,8
8	11,8	9,1	11,3	9,3	6,8	6,5	8	7,2
9	4,6	3,7	3,9	3,5	3,6	3,5	3,7	3,4
10	6,1	5,7	5,8	5,3	5,6	5,4	5,5	5,1
11	3,8	3,5	3,2	3,3	3,4	3,5	3,4	3,3
12	22,3	22,8	24,2	24,6	25,4	25,2	23,7	24
13	0,8	1,4	0,7	0,9	2	2,2	1,8	2
14	3,5	4,5	2,2	3,2	4,1	4,5	3,7	4,2
15	4,2	4,7	2,8	3,8	4,9	5,1	3,8	4,2
16	2,5	2,8	1,6	2,1	3,2	3,3	3,4	3,4
17	5,4	5,8	3,8	4,5	7,4	7,7	7,5	7,8
18 o Más Años	1,1	0,9	0,4	0,3	1,4	1,1	1,6	1,2
Curso y/o Nivel Ignorado	3,3	3,2	3,4	3,3	3,6	3,4	3,4	3,2
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a los datos del CENSO 2017

3.2.2. Establecimientos Educativos de la Comuna

La comuna de Zapallar cuenta con 10 establecimientos educacionales, de los cuales 4 son de dependencia municipal, correspondiente al 40% del total de establecimientos en la comuna; 1 establecimiento educacional de dependencia particular subvencionada, lo que correspondiente al 10% del total comunal; 5 de dependencia JUNJI, correspondiente al 50% del total de la comuna.

En relación con el nivel de enseñanza que imparten los establecimientos educacionales de dependencia municipal: el Liceo de Zapallar imparte de Educación Básica a Enseñanza Media Humanista Científica, 3 establecimientos educacionales imparten educación prebásica y enseñanza básica y establecimientos educacionales imparten educación para adultos.

El establecimiento educacional de dependencia particular subvencionada imparte educación prebásica, enseñanza básica y enseñanza media humanista científica.

De los jardines infantiles administrado por la JUNJI, 4 de ellos con modalidad de jardín infantil y 1 con modalidad Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI). La cobertura de estos jardines infantiles es: 3 jardín infantil imparten sala cuna, 2 imparten nivel medio, 1 imparte nivel de transición, 3 imparten capacidad heterogénea.

Tabla 31: Cobertura Educativa Establecimientos Educativos de la Comuna de Zapallar

Colegio	Dependencia	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Enseñanza Media H-C	Educación Adultos H-C	Programa de Integración Escolar
Parroquial Francisco Dedier	Subvencionada	X	X	X		X
Escuela Balneario de Cachagua	Municipal		X			X
Escuela Básica Aurelio Durán Almendro	Municipal	X	X			X
Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo	Municipal	X	X		X	X
Liceo Zapallar	Municipal	X	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con Datos del PADEM 2018 y MINEDUC

Tabla 32: Cobertura Educativa Jardines Infantiles de la Comuna de Zapallar

Nombre De Unid. Educativa	Programa	Modalidad	Capacidad Sala Cuna	Capacidad Nivel Medio	Capacidad Transición	Capacidad Heterogéneo
Ositos Cariñositos de Catapilco	Jardín Infantil Clásico adm. por Terceros (VTF)	Jardín Infantil	X			X
Los Peques Cachagua	Jardín Infantil Clásico adm. por Terceros (VTF)	Jardín Infantil	X	X	X	
Estrellita de Mar Zapallar	Jardín Infantil Clásico adm. por Terceros (VTF)	Jardín Infantil	X	X		
Ceci Mariposa	Jardín Infantil Alternativo	CECI				X
Arbolito la Hacienda	Jardín Infantil Alternativo	Jardín Infantil				X

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con los datos extraídos de la página: <http://gobiernotransparente.junji.gob.cl>; PADEM, 2018

3.2.3. Cobertura de los Establecimientos

La cobertura de la educación municipal en la comuna de Zapallar es de 80,51% de la población escolar, según SIMIN 2017, el 19,49% pertenece al sector particular subvencionado.

Tabla 33: Matrícula por Establecimientos Educativos 2018

ESCUELA/COLEGIO COMUNA DE ZAPALLAR	COBERTURA	
	Dependencia	Matrícula
Parroquial Francisco Dedier	Particular Subvencionado	426
Escuela Balneario de Cachagua	Municipal	139
Escuela Básica Aurelio Durán Almendro	Municipal	165
Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo	Municipal	272
Liceo Zapallar	Municipal	482

Fuente: <http://www.mime.mineduc.cl/>; PADEM 2018

Tabla: Matrícula por Jardín Infantil 2018

Nombre de Unid. Educativa	Modalidad	Matrícula Sala Cuna	Matrícula Nivel Medio	Matrícula Transición	Matrícula Heterogéneo	Total, Matrícula
Ositos Cariñositos de Catapilco	Jardín Infantil	20			32	52
Los Peques Cachagua	Jardín Infantil	20	32	29		81
Estrellita de Mar Zapallar	Jardín Infantil	20	32			52
Ceci Mariposa	CECI				14	14
Arbolito la Hacienda	Jardín Infantil				20	20

Fuente: <http://gobiernotransparente.junji.gob.cl/>; PADEM, 2018

3.3.3. Indicadores de Eficiencia

3.3.3.1. Resultados SIMCE y PSU

SIMCE 4° Básico: Aprendizaje

En relación con los resultados del SIMCE de 4° año básico 2017 de Lectura y Matemática, al comparar por dependencias de los establecimientos educacionales, se observan diferencias entre los resultados de las escuelas municipales y colegios subvencionados.

Según los resultados del SIMCE de 4° año básico 2017 de Lectura, entre los establecimientos educacionales municipales, la Escuela Balneario de Cachagua, obtuvo más alto resultado (272), la Escuela Básica Aurelio Durán Almendro, obtuvo el puntaje promedio más bajo (246).

Según los resultados del SIMCE de 4° año básico 2017 Matemática, entre los establecimientos educacionales municipales, el Liceo Zapallar, obtuvo más alto resultado (267), la Escuela Básica Aurelio Durán y la Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo obtuvieron menor puntaje promedio, ambas con 240 puntos.

Tabla: Resultado SIMCE Aprendizaje 4° año Básico 2017

RESULTADO SIMCE 4° BÁSICO											
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DEPENDENCIA	Lectura					Matemática				
		2016		2017		Pje. Prom.	2016		2017		Pje. Prom.
		M	H	M	H		M	H	M	H	
Parroquial Francisco Dedier	Particular Subvencionado	259	232	262	290	273		264	246	282	285
Escuela Balneario de Cachagua	Municipal		281	284	267	272		282	254	268	263
Escuela Básica Aurelio Durán Almendro	Municipal		269	279	218	246		326	259	224	240
Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo	Municipal	282	228	260	257	259	261	262	237	246	240
Liceo Zapallar	Municipal	268	232	248	264	253	239	249	258	281	267

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con datos extraído de www.simce.cl

SIMCE 4° Básico: Desarrollo Social y Personal

De acuerdo con los resultados del SIMCE 2017 de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social en los alumnos y alumnas de 4° año básico de la comuna de Zapallar, no se aprecia diferencias significativas de los alumnos de los establecimientos educacionales de dependencia municipal con los resultados de colegios de dependencia particular subvencionada.

Al analizar los resultados de los establecimientos educacionales por dependencia, se aprecia que obtuvieron los siguientes puntajes en promedio:

- Alumnos de Dependencia Municipal
 - ✓ Los alumnos que presentan un mayor nivel de autoestima son: Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo (78) y Escuela Balneario Cachagua (72).
 - ✓ Los alumnos que presentan una mejor percepción sobre el clima de convivencia escolar son los de los establecimientos educacionales, Escuela Básica Aurelio Durán (79), Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo (77), y Escuela Balneario Cachagua (77).
 - ✓ En relación con una mayor percepción de los alumnos sobre la participación y formación ciudadana, se destacan los resultados de los establecimientos educacionales de: Escuela Balneario Cachagua (86) y Escuela Básica Aurelio Durán (79) Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo (80).
 - ✓ Los alumnos que presentan una mejor actitud sobre la vida saludable Escuela Básica Dependencia Particular Subvencionado
- De acuerdo con la medición los alumnos del Establecimiento Particular Subvencionada Colegio Parroquial Francisco Dedier obtienen una puntuación del nivel de autoestima de 74, sobre la participación y formación ciudadana, obtienen un puntaje de 79 y hábitos de vida saludable obtienen 76 puntos.

Tabla 34: Resultado SIMCE Desarrollo Social y Personal 4° año Básico 2017

PUNTAJE DESARROLLO SOCIAL Y PERSONAL 2017																				
COLEGIO	Autoestima Académica y Motivación Escolar					Clima de Convivencia Escolar					Participación y Formación Ciudadana					Hábitos de Vida Saludable				
	2016		2017			2016		2017			2016		2017			2016		2017		
	M	H	M	H	Pje. Prom.	M	H	M	H	Pje. Prom.	M	H	M	H	Pje. Prom.	M	H	M	H	Pje. Prom.
Parroquial Francisco Dedier	69	69	74	73	74	68	72				66	72	81	76	79	68	66	79	73	76
Escuela Balneario de Cachagua	79	77	86	70	75		71	80	76	77		79	84	73	76	74	73	81	68	72
Escuela Básica Aurelio Durán Almendro	80	77	78	67	72	78	75	83	76	79	88	82	88	73	80	86	78	71	75	67
Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo	86	78	77	79	78			78	75	77	89	82	86	87	86	84	67	75	74	75
Liceo Zapallar	79	71	68	78	72	72	70	68	69	68	74	80	78	78	78	66	63	69	66	68

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a datos extraído en www.simce.cl

SIMCE 8° Básico: Aprendizaje

En relación con los resultados del SIMCE de 8° año básico 2017 de Lectura, Matemática y Ciencias Naturales, se observan diferencias significativas en el puntaje promedio, entre los establecimientos educacionales de dependencias municipales con el colegio de dependencia particular subvencionado.

Según los resultados del SIMCE de 8° año básico 2017 de Lectura, entre los establecimientos educacionales municipales, el Liceo Zapallar, obtuvo más alto resultado (251) y la Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo, obtuvo un puntaje significativamente más bajo (233).

Según los resultados del SIMCE de 8° año básico 2017 Matemática, entre los establecimientos educacionales municipales, el Liceo Zapallar, obtuvo más alto resultado (262) y la Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo, obtuvo un puntaje significativamente más bajo (235).

En relación con los resultados SIMCE de 8° años básico 2016 Ciencias Naturales, entre los establecimientos educacionales municipales, la Escuela Básica Ulda Aracena González obtuvo mayor puntaje, Escuela Balneario Cachagua (256) y el Liceo Zapallar obtuvo el menor puntaje promedio (244).

Tabla 35: Resultado SIMCE Aprendizaje 8° año Básico 2017

COLEGIO	RESULTADO SIMCE 8° BÁSICO															
	Lectura					Matemática					Cs. Naturales					
	2015		2017			Pje. Prom.	2015		2017			Pje. Prom.	2015		2017	
M	H	M	H	M	H		M	H	M	H	M		H	M	H	Pje. Prom.
Parroquial Francisco Dedier	258	254	263	261	262	288	276	269	295	280	280	287	269	299	283	
Escuela Balneario de Cachagua	247	223	247	234	238	295	259	247	245	245	294	255	252	258	256	
Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo	253	231	244	222	233	256	258	230	241	235	266	262	252	250	251	
Liceo Zapallar	258	226	258	241	251	245	261	254	272	262	249	268	241	248	244	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con datos extraídos de www.simce.cl

SIMCE 8° Básico: Desarrollo Social y Personal

De acuerdo con los resultados del SIMCE 2017 de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social en los alumnos y alumnas de 8° año básico, no se aprecia diferencias significativas entre los establecimientos educacionales de dependencia municipal con los resultados de colegios de dependencia particular subvencionada.

Al analizar los resultados de los establecimientos educacionales por dependencia, se aprecia que los alumnos obtuvieron los siguientes puntajes en promedio:

- Alumnos de Dependencia Municipal
 - Los alumnos que presentan un mayor nivel de autoestima son: Escuela Balneario Cachagua (80), Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo y Liceo de Zapallar (74).
 - Los alumnos que presentan una mejor percepción sobre el clima de convivencia escolar son los de los establecimientos educacionales: Escuela Balneario Cachagua (84) y Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo (75).
 - En relación con una mayor percepción de los alumnos sobre la participación y formación ciudadana, se destacan los resultados de los establecimientos educacionales de: Escuela Balneario Cachagua (86) y Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo (80).
 - Los alumnos que presentan una mejor actitud sobre la vida saludable Escuela Balneario Cachagua (79) y Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo (75).
- Dependencia Particular Pagada
 - De acuerdo con la medición los alumnos del Establecimiento Particular Subvencionada Colegio Parroquial Francisco Dedier obtienen una puntuación del nivel de autoestima de 74, sobre la participación y formación ciudadana, obtienen un puntaje de 79 y hábitos de vida saludable obtienen 76 puntos.

Tabla: Resultado SIMCE Desarrollo Social y Personal 8° año Básico 2017

PUNTAJE DESARROLLO SOCIAL Y PERSONAL 8° BÁSICO																				
COLEGIO	Autoestima Académica y Motivación Escolar					Clima de Convivencia Escolar					Participación y Formación Ciudadana					Hábitos de Vida Saludable				
	2015		2017			2015		2017			2015		2017			2015		2017		
	M	H	M	H	Pje. Prom.	M	H	M	H	Pje. Prom.	M	H	M	H	Pje. Prom.	M	H	M	H	Pje. Prom.
Parroquial Francisco Dedier	75	73	68	81	74	68	71	76	78	77	79	76	76	81	78	72	67	78	78	78
Escuela Balneario de Cachagua	75	75	88	77	80	74	78	88	82	84	64	82	95	83	86	74	76	89	75	79
Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo	69	69	78	69	74	78	79	76	73	75	78	76	83	76	80	68	67	78	71	75
Liceo Zapallar	71	64	72	77	74	70	66	71	70	71	75	71	75	72	74	68	58	59	63	61

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con datos extraídos de www.simce.cl

SIMCE 2° Medio: Aprendizaje

En relación con los resultados del SIMCE de 2° Medio 2017 en Lectura, Matemática, e Historia y Geografía y Ciencias Sociales: se observa que el colegio particular subvencionado obtiene un resultado significativamente más alto que el Liceo de Zapallar.

De acuerdo con los resultados del SIMCE 2° Medio 2017 en Lectura, el Liceo de Zapallar obtiene 259 puntos promedio y el Colegio Particular subvencionado Parroquial Francisco Dedier obtiene 294 puntos en promedio.

De acuerdo con los resultados del SIMCE 2° Medio 2017 en Matemática, el Liceo de Zapallar, obtuvo 275 puntos de promedio, y el colegio particular subvencionado Parroquial Francisco Dedier obtiene 340 puntos en promedio.

En relación con los resultados del SIMCE 2° Medio 2017 en Historia y Geografía y Ciencias Sociales, el Liceo de Zapallar obtiene 250 puntos en promedio y el Colegio Particular Pagado Parroquial Francisco Dedier, obtiene 300 puntos en promedio.

Tabla 36: Resultado SIMCE Aprendizaje 2° año Medio 2017

RESULTADOS SIMCE 2° MEDIO																
COLEGIO	Lectura					Matemática					Historia y Geografía y Ciencias Sociales					
	2016		2017			2016		2017			2016		2017			
	M	H	M	H	Pje. Prom.	M	H	M	H	Pje. Prom.	M	H	M	H	Pje. Prom.	
Parroquial Francisco Dedier	273	258	295	293	294	329	331	331	350	340	257	268	292	308	300	
Liceo Zapallar	227	234	271	244	259	237	261	267	285	275	235	234	238	236	237	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con datos extraídos de www.simce.cl

SIMCE 2° Medio: Desarrollo Social y Personal

De acuerdo con los resultados del SIMCE 2017 de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social en los alumnos y alumnas de 2° año medio, se aprecia diferencias significativas entre el Liceo de Zapallar y el Colegio Parroquial Francisco Dedier.

Al analizar los resultados de los establecimientos educacionales por dependencia, se aprecia que en promedio obtuvieron los siguientes resultados:

- Alumnos del Liceo de Zapallar
 - De acuerdo con la medición los alumnos del Liceo de Zapallar obtienen una puntuación del nivel de autoestima de 70 puntos en promedio, percepción del clima escolar 73

puntos en promedio, sobre la participación y formación ciudadana, obtienen un puntaje de 78 y hábitos de vida saludable obtienen 64 puntos.

- Dependencia Particular Pagada
 - De acuerdo con la medición los alumnos del Establecimiento Particular Subvencionada Colegio Parroquial Francisco Dedier obtienen una puntuación del nivel de autoestima de 87 puntos en promedio, Clima de convivencia escolar 83 puntos en promedio, sobre la

participación y formación ciudadana, obtienen un puntaje de 90 puntos en promedio y hábitos de vida saludable obtienen un puntaje en promedio de 84.

Tabla 37: Resultado SIMCE Desarrollo Social y Personal 2° año medio 2017

PUNTAJE DESARROLLO SOCIAL Y PERSONAL 2° MEDIO																				
COLEGIO	Autoestima Académica y Motivación Escolar					Clima de Convivencia Escolar					Participación y Formación Ciudadana					Hábitos de Vida Saludable				
	2016		2017			2016		2017			2016		2017			2015		2017		
	M	H	M	H	Pje. Prom.	M	H	M	H	Pje. Prom.	M	H	M	H	Pje. Prom.	M	H	M	H	Pje. Prom.
Parroquial Francisco Dedier	73	71	90	83	87	77	76	85	81	83	79	81	94	86	90	68	71	86	81	84
Liceo Zapallar	66	72	71	69	70	74	73	73	74	73	74	75	77	78	78	70	67	65	63	64

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con datos extraídos en www.simce.cl

Resultado PSU 2017 Colegios de Dependencia Municipal

En relación con los resultados de la PSU año 2017, los establecimientos educacionales de dependencia municipal, se aprecia que:

Tabla 38: Resultados PSU Proceso de Admisión 2018 Colegio Municipal Humanista Científico Diurno

RESULTADOS PSU PROCESO DE ADMISIÓN 2018 COLEGIO MUNICIPAL HUMANISTA CIENTÍFICO DIURNO										
Unidades Educativas Similares	Lenguaje y Comunicación		Matemática		PSU		Historia, Geografía y Ciencias Sociales		Ciencias	
	Frecuencia	Promedio	Frecuencia	Promedio	Frecuencia	Promedio	Frecuencia	Promedio	Frecuencia	Promedio
Comuna	28	463,9	28	464,1	28	464	15	456,1	19	443,9
Provincia	158	454,1	158	454,3	158	454,2	121	468,1	108	44,8
Región	2.037	487,3	2.026	481,4	2.024	484,5	1.464	486,4	1.349	476,1
País	30.133	503,7	29.934	503,2	29.906	503,8	18.486	497,3	20.922	498,5

Fuente: www.demre.cl

Establecimientos educacionales que imparten educación científico humanista diurno, obtienen un mayor promedio de puntaje (464), que los restablecimientos de las mismas características a nivel de provincia (454,2), significativamente menor a nivel de región (484,5) y país (503,8).

Resultado PSU 2017 Colegios de Dependencia Particular Subvencionando Humanista Científico Diurno

En relación de los resultados de la PSU año 2017, los establecimientos educacionales de dependencia particular subvencionando, se aprecia que:

Tabla 39: Resultados PSU 2017 Colegios de Dependencia Particular Subvencionados Humanista Científico Diurno

RESULTADOS PSU PROCESO DE ADMISIÓN 2018 COLEGIO PARTICULAR SUBVENCIONADO HUMANISTA CIENTIFICO DIURNO										
Lenguaje y Comunicación			Matemática		PSU		Historia, Geografía y Ciencias Sociales		Ciencias	
Unidades Educativas Similares	Frecuencia	Promedio	Frecuencia	Promedio	Frecuencia	Promedio	Frecuencia	Promedio	Frecuencia	Promedio
Comuna	24	519	24	532	24	525,5	16	524,1	8	512,3
Provincia	357	514	357	512,4	356	513,4	295	509,5	249	505
Región	8.251	522,1	8.235	522,8	8.230	522,6	5.886	522,8	5.788	510,6
País	63.671	527,3	63.479	529	63.444	528,3	38.072	525	44.836	521,5

Fuente: www.demre.cl

Establecimientos educacionales que imparten educación científico humanista diurno, obtienen un mayor promedio de puntaje (525,5), que los restablecimientos de las mismas características a nivel de provincia (513,4), y región (522,6), un menor puntaje a nivel país (528,3).

3.3.3.2. Costo por Alumno

De acuerdo con el ingreso en el sector de educación y la matrícula al mes de julio del año 2018, tanto de los jardines infantiles, como de los establecimientos educacionales de enseñanza básica y media, se aprecia que el costo por alumno anual es de \$1.984.306.

Tabla 40: Costos por Alumno

INGRESOS EDUCACIÓN MUNICIPAL (\$) 2018	MATRICULA JARDINES INFANTILES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES JULIO 2018	COSTO TOTAL ANUAL (\$)
2.613.331.000	1.317	1.984.306

Fuente: Elaboración Propia de acuerdo con datos PADEM 2018 y PADEM 2019.

3.3.3.3. Relación Docentes Alumnos

La relación docentes alumnos es: Liceo Zapallar, la relación es de 1 docente por 10 alumnos y alumnas; Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo, la relación es 1 docente por 11,8 alumnos y alumnas; Escuela Balneario de Cachagua, la relación es de 1 docente por 6,6 alumnos y alumnas, Escuela Básica Aurelio Durán Almendro la relación es de 1 docente por 6,9 alumnos y alumnas.

Tabla 41: Relación Número de Alumnos por Profesor

RELACIÓN NUMERO DE ALUMNOS POR PROFESOR			
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	MATRICULA ALUMNOS	Nº PROFESORES	NUMERO DE ALUMNOS POR 1 PROFESOR
Liceo Zapallar	482	48	10,0
Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo	272	23	11,8
Escuela Balneario de Cachagua	139	21	6,6
Escuela Básica Aurelio Durán Almendro	165	24	6,9

Fuente: Elaboración Propia de acuerdo con datos PADEM 2019.

La relación de educadoras alumnos en los jardines infantiles es: Jardín Infantil Los Peques de Cachagua 1 educadora por 28 alumnos y alumnas; Ositos Cariñositos de Capapilco 1 educadora por 26 alumnos y alumnas; Jardín Infantil Estrellita de Mar 1 Educadora por 26 alumnos y alumnas.

Tabla 42: Relación Número de Alumnos por Profesor – Jardín Infantil

JARDÍN INFANTIL	MATRICULA ALUMNO	N° EDUCADORAS	ALUMNOS POR EDUCADORAS
Los Peuces de Cachagua	84	3	28
Ositos Cariñositos de Catapilco	52	2	26
Estrellita del Mar Zapallar	52	2	26

Fuente Elaboración Propia de acuerdo con datos PADEM 2019.

3.3.3.4. Relación Ingresos Propios (MINEDUC) versus Aportes Municipales

En relación de ingresos propios del MINEDUC versus aportes municipal, se observa que el ingreso en educación para el año 2019, es de \$2.936.397.500, del cual el aporte municipal es de \$834.685.541, correspondiente al 28,4% total del ingreso en el área de educación.

Tabla 43: Ingresos Educación

INGRESOS EDUCACIÓN		
ITEM	M\$	%
Aporte Municipal	2.096.711.959	71,4
Subvención Corriente MINEDUC	834.685.541	28,4
Saldo Inicial de Caja	5.000.000	0,2
TOTAL, INGRESOS EDUCACION	2.936.397.500	100

Fuente: Elaboración Propia de acuerdo con datos PADEM 2019.

3.3.3.5. Tasa de retiro de Alumnos por Establecimientos

En relación con la tasa de retiro, la matrícula inicial en abril del año 2018 era de 1.058 alumnos y alumnas a nivel comunal, y la matrícula a julio del 2018 es de 1.058 alumnos lo que implica que no hay retiro de alumnos, por lo que su tasa de retiro equivale al 0,0%²⁰.

3.3.3.6. Porcentaje de Asistencia

En relación con el porcentaje de asistencia promedio comunal entre los años 2016, 2017 y 2018, se observa que: en Educación Parvularia y Educación Básica, su porcentaje promedio ha descendido 1%, en Educación Media el porcentaje promedio de asistencia su 1%.

Tabla 44: Porcentaje de Asistencia Promedio Comunal 2016 - 2018

NIVEL DE ENSEÑANZA	% ASISTENCIA		
	2016	2017	2018
Educación Parvularia	89	89	87
Educación Básica	92	92	91
Educación Media	87	89	90
Asistencia Educación Comunal	89	89	89

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del PADEM 2019.

En los últimos tres años (2016 al 2018), el porcentaje promedio de asistencia es del 89%.

Tabla 45: Porcentaje de Asistencia

NIVEL DE ENSEÑANZA	% ASISTENCIA (A JULIO 2018)
Educación Parvularia NT-1 y NT-2	84
Educación Básica	88
Educación Media	84
Asistencia Educación Comunal	86

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del PADEM 2019.

²⁰PADEM 2019.

De acuerdo con el porcentaje de asistencia por nivel de enseñanza a julio del 2018, se observa un porcentaje bajo de asistencia a nivel comunal de 86%, tanto en Educación Parvularia y Educación Media el porcentaje promedio de asistencia es de 84% y Educación Básica es 88%.

3.3.3.7. Cobertura Educativas de Dependencia Municipal

Los establecimientos educacionales municipales, atienden a un total de 1.058 alumnos al 30 de julio del 2018.

Dentro de la oferta de educación municipal, el Departamento de Educación cuenta con una serie de iniciativas pedagógicas con énfasis académica formativas: instalación de apoyo técnico pedagógico comunal a través de trabajo en redes con los equipos técnico pedagógicos de cada establecimiento, trabajo en redes por asignatura o ciclo, instalación de procesos de análisis de resultados de sistemas de evaluación internas y mediciones estandarizadas con el propósito de generar políticas educacionales comunales, consolidar prácticas pedagógicas a través de las capacitaciones, reuniones permanentes con equipo de UTP de los establecimientos para analizar los resultados académicos, reuniones con los equipos directivos de los establecimientos para analizar los PME desde su punto inicial con una mirada pedagógica, acompañamiento programa de integración, coordinación evaluación docente, generación de instancias de interacción con programas externos a nivel comunal, provincial y regional, entre otras²¹.

En relación con los Programas Educativos que imparten en los Establecimientos Educativos, ya sea por iniciativas del DAEM o Programas Sociales relacionados con el Ministerio de Educación, son²²:

- **Programa de Apoyo a la Educación de Adultos:** su misión apoyar, orientar y nivelar los estudios de quienes han desertado del sistema escolar formal, favoreciendo acceso y cobertura para los más vulnerables. Los establecimientos que imparten educación para adultos son el Liceo Zapallar con una matrícula de 24 estudiantes y Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo con una matrícula de 59 estudiantes, el sistema es clases presenciales 2 veces a la semana, rendición de pruebas libres en la Ligua, brindando apoyo en el traslado de los estudiantes a esta comuna para rendir sus pruebas, apoyo en la inscripción para los alumnos y alumnas que se interesen en rendirla y sistema de tutoría para los estudiantes.
- **Preuniversitario:** consiste en la implementación de taller de preparación para rendir la PSU, este programa está orientado primariamente a los alumnos y alumnas que cursan 4° año medio, aunque considera la participación de los todas y todos los estudiantes de enseñanza media.
- **Programa de Integración Escolar (PIE):** este programa es una estrategia inclusiva de las políticas emanadas por el MINEDUC, se atiende a los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Permanentes y Transitorias²³, proporcionándoles igualdad de oportunidades en el proceso de desarrollo individual, familiar, social y educativo. Este programa cuenta con un equipo multidisciplinarios: psicólogas, educadoras diferenciales, psicopedagogas, fonoaudiólogos y terapeutas ocupacionales. En el año 2018 el Programa de Integración Escolar favorece a 252 alumnos de la matrícula total 1.058 a nivel comunal.
- **Área Psicosocial:** es un área al interior del Departamento de Educación, que tiene como objetivo: contribuir al proceso educativo, a través de intervenciones psicosociales a estudiantes, familia y comunidad educativa, con énfasis en el resguardo de los derechos fundamentales. Esta área cuenta con un equipo multidisciplinario de psicólogos, trabajadores sociales y orientadores, liderados por una coordinadora comunal; el equipo

²¹PADEM 2019.

²²PADEM 2019.

²³Necesidades Educativas Especiales Permanentes: Discapacidad Intelectual, Retraso Global del Desarrollo, Trastorno Espectro Autista, Trastorno Espectro Autista Asperger, Ceguera, Baja Visión, Sordera, Discapacidad ;Motora Moderada, Hipoacusia, Síndrome de Down, Discapacidad Múltiple; y Necesidades Educativas Especiales Transitorias: Déficit de Aprendizaje, Trastorno del déficit Atencional, Trastorno Especifico del Lenguaje Mixto, Trastorno Especifico del Lenguaje Expresivo y Funcionamiento Intelectual Límitrofe.

interviene a problemáticas psicosociales, tales como, problemas conductuales, rendimiento, deserción o expulsión escolar, maltrato físico y psicológico, negligencia y/o abandono, abuso sexual, consumo alcohol y drogas, roles confusos, problemas de límites y reglas, violencia familiar, externalización de problemas, exclusión social, situación económica deficitaria, problemas de comunicación familiar, entre otras.

- **Programa de Alimentación Escolar:** su objetivo es entregar servicio de alimentación de desayuno, almuerzo, onces y colaciones a alumnos y alumnas en situación de vulnerabilidad, de los niveles de educación Parvularia (NT-1 y NT-2), Educación Básica, Educación Media. En total el año 2018 se han entregado: 566 desayunos, 805 almuerzos, 325 colaciones.
- **Programa de Salud Escolar:** tiene como objetivo, mejorar la calidad de vida de los beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar, detectando problemas de salud relacionadas con rendimiento escolar, entregando atención completa a los estudiantes que presentan problemas, auditivos, visión de columna, a través de screenig, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control médico. Durante el año 2018, se han entregado 48 screenig de oftalmología y 14 de columna, 15 atenciones médicas de oftalmología y 9 atenciones médicas de columna.
- **Beca Indígena:** consiste en un aporte en dinero correspondiente a \$98.000 pesos en Enseñanza básica y \$203.000 en Enseñanza media que se paga 2 cuotas al año y \$638.000 pesos Educación Superior que se paga en 10 cuotas. Se han beneficiado 12 alumnos y alumnas en el año 2018.
- **Me Conecto para Aprender:** es un programa que entrega un computador portátil, banda ancha móvil por 1 año, a los alumnos que cursan 7° año básico. En la comuna se beneficiaron 68 alumnos y alumnas.
- **Beca Presidente:** consiste en un subsidio mensual para estudiantes de buen rendimiento académico, de 0.62 UTM y se paga en 10 cuotas dentro del año. Se han beneficiado 35 alumnos y alumnas en el año 2018.
- **Programa de Residencia Familiar Estudiantil:** está dirigido a los estudiantes que necesiten trasladarse a otras localidades para continuar sus estudios, se ubica en una casa con las mismas características durante el periodo escolar. Se han beneficiado a 11 estudiantes en el año 2018.
- **Beca de Enseñanza Básica Ilustre Municipalidad de Zapallar:** consiste un aporte de vestuario escolar, útiles escolares. Se han beneficiado a 11 estudiantes en el año 2018.
- **Área Informática:** los establecimientos de dependencia municipal cuentan con una implementación tecnológica, donde los alumnos interactúan con ella, potenciando la dinámica del aprender haciendo. La comuna cuenta con 147 PC de escritorio, 43 proyectores, 14 fotocopiadoras, 41 impresoras, 37 netbook, 54 notebook, 10 Smart T.V, 9 pizarras interactivas.
- **Centro de Estudio para el Aprendizaje CRA.**
- **Programa Enlaces.**
- **Programa Explora.**
- **Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)**

A nivel comunal se desarrollan una serie de actividades programáticas a través del Área de Coordinación de Educación Extracurricular del Departamento de Educación de Zapallar, a través de una alianza entre Establecimientos Educacionales, Corporaciones Deportiva y Fundación de Cultura, instituciones privadas con y sin fines de lucro de la comuna, se orienta a entregar la mayor cantidad de alternativas extracurriculares, para así contribuir a la formación integral de los estudiantes.

A través de la gestión extraprogramática se han realizado los siguientes eventos:

- **Deporte escolar “Juegos Deportivos Escolares” IND**
 - Etapa Comunal: Fútbol Damas y varones; Voleibol Damas y varones; Balonmano damas y varones; Tenis de mesa damas y varones; Futsal damas y varones.

- Etapa Provincial: Fútbol damas sub-14 y sub-18; Fútbol varones sub-14; Voleibol varones sub-18.
- Etapa Regional: Fútbol damas sub-14 y sub-18; Fútbol Varones sub-14.
- **Deporte escolar convenio Corporación Municipal Deportes Zapallar:** Escuela de Fútbol; Escuela de Karate; Escuela de buceo; Talleres, Voleibol, Tenis, Tenis de mesa, gimnasia artística, Mountain-bike, psicomotricidad, escalada
- **Artes convenio Fundación Municipal de Cultura Zapallar:** Escuela de Música; Escuela de Danza
- **Deporte Escolar convenio Club de Golf Cachagua:** Golf, Tenis, Fútbolito
- **Convenio fundación Bosques de Zapallar:** Educación ecológica, Trabajo integral; Senderismo; Botánica; Flora y fauna
- **Educación Pre escolar:** Psicomotricidad: Gimnasios itinerantes
- **Actividades extracurriculares:** Gimnasio móvil; Talleres de invierno

3.3.3.8. Matrícula Establecimientos Educativos de Dependencia Municipal

En relación con la matrícula comunal de los establecimientos educativos de dependencia municipal, se aprecia un aumento de matrícula en los últimos tres años, concentrándose el aumento en la matrícula de Educación Parvularia y Educación Básica.

Tabla 46: Matrícula Promedio Comunal 2016 - 2018

NIVEL DE ENSEÑANZA	Matrícula		
	2016	2017	2018
Educación Parvularia	100	94	136
Educación Básica	593	641	661
Educación Media	265	259	261
Matrícula Total Educación Comunal	958	994	1.058

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del PADEM 2019.

La matrícula total comunal del año 2018 es de 1.058 alumnos, que se desprende, matrícula Educación Parvularia 482 alumnos y alumnas, Educación Básica 272 alumnos y alumnas, Educación Media 261 alumnos y alumnas.

Tabla 47: Matrícula Establecimientos Educativos de Dependencia Municipal

MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES JULIO 2018		
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	MATRÍCULA ALUMNOS	%
Liceo Zapallar	482	45,6
Escuela Básica Mercedes Maturana Gallardo	272	25,7
Escuela Balneario de Cachagua	139	13,1
Escuela Básica Aurelio Durán Almendro	165	15,6
Total Matrícula Comunal	1.058	100,0

Fuente: Elaboración Propia de acuerdo con datos PADEM 2018.

En relación con la matrícula por establecimientos educativos, el Liceo Zapallar tiene 482 alumnos y alumnas, con un porcentaje de 45,6% de la matrícula total, la Escuela básica Mercedes Maturana Gallardo cuenta con una matrícula de 272 estudiantes, equivalente al 25,7% de la matrícula total, la Escuela Básica de Cachagua cuenta con 139 estudiantes, igual al 13,1% de la matrícula total y la Escuela Básica Aurelio Durán Almendro de 165 estudiantes, equivalente al 15,6% de la matrícula total.

Tabla 48: Matrícula Jardines Infantiles 2016 - 2018

Asistencia Comunal	2016	2017	2018
Jardines Infantiles	219	222	221

Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos extraídos del PADEM.

La matrícula en los jardines infantiles es de 221 alumnos y alumnas, en relación con el año 2016 y 2019 se aprecia un leve aumento de matrícula.

Tabla 49: Matrícula de Jardines Infantiles

Jardines Infantiles	Nivel de Enseñanza	Matrícula (30 de Julio 2018)	%
Ositos Cariñosos de Catapilco	Nivel Heterogéneo	32	23,7
	Sala Cuna Mixta	20	
	Nivel Transición	29	
Los Peques de Cachagua	Nivel Medio	32	37
	Nivel Cuna	20	
Estrellita de Mar	Nivel Medio	32	23,7
	Sala Cuna	20	
CECI Mariposa	Nivel Heterogéneo	14	6,4
Arbolito La hacienda	Nivel Heterogéneo	20	9,1
Total		219	100

Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos extraídos del PADEM.

En relación con la matrícula de jardines infantiles, Ositos Cariñosos de Catapilco tiene una matrícula total de 52 alumnos y alumnas, correspondiente al 23,7% de la matrícula total, Los Peques de Cachagua tiene una matrícula total de 81 niños y niñas, equivalente al 37,0%, Estrellita de Mar cuenta con una matrícula de 52 alumnos correspondiente al 23,7% CECI Mariposa tiene una matrícula de 14 niños y niñas, que equivale al 6,4% y Arbolito La Hacienda tiene una matrícula de 20 niños y niñas, que corresponde al 9,1%.

3.3.3.9. Resultados Evaluación Docentes

En relación con los resultados de la evaluación docente año 2017, se aprecia que, 23 docentes participaron en este proceso de evaluación, de los cuales, 8 docentes obtuvieron el resultado nivel competente y 15 docentes obtuvieron la evaluación nivel destacado.

Tabla 50: Resultados Evaluación Docente 2015 - 2017

Años	Resultados de Evaluación Docente 2015 - 2017				
	Insatisfactorio	Básico	Competentes	Destacados	Total
2017	0	0	8	15	23
2016	0	0	13	4	17
2015	0	3	16	0	19
Total	0	3	37	19	59

Fuente: Elaboración Propia de acuerdo con datos extraídos del PADEM 2019.

3.3.3.10. Índice de Vulnerabilidad Escolar

De acuerdo con el IVE 2018, el Liceo Zapallar, presenta un IVE de 82,24%, 170 alumnos y alumnas son de primera prioridad, 6 estudiantes son de segunda prioridad y 37 estudiantes son de tercera prioridad.

Tabla 51: Índice de Vulnerabilidad Escolar

IVE ALUMNOS	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO VULNERABLES	SIN INFORMACIÓN	TOTAL MATRICULA MEDIA 2018	IVE - SINA E MEDIA 2017
Liceo Zapallar	170	6	37	43	3	259	82,24

Fuente: Datos Extraídos de Índice de Vulnerabilidad de la JUNAEB.

En relación con el IVE 2018 de educación básica, se aprecia una población estudiantil con altos riesgos socioeconómicos, con una matrícula media de 643 alumnos, 495 alumnos son de primera prioridad, 30 alumnos son de segunda prioridad, lo que implica que tienen riesgos socioeconómicos y socioeducativos, 47 alumnos son de tercera prioridad, 294 alumnos del total de matrícula media no son vulnerables.

Tabla 52: Índice de Vulnerabilidad Escolar (Escuelas)

IVE Alumnos	Primera Prioridad	Segunda Prioridad	Tercera Prioridad	No Vulnerables	Sin Información	Total Matricula Media 2016	IVE - SINA E Básica 2018
Liceo Zapallar	145	12	14	19	8	198	86,36
Escuela Básica Mercedes Maturana gallardo	189	8	10	20	2	229	90,39
Escuela Balneario Cachagua	89	5	14	16	1	125	86,40
Escuela Básica Aurelio Durán Almendro	72	5	9	5		91	94,51
Total	495	30	47	60	11	643	

Fuente: Datos extraídos de Índice de Vulnerabilidad de la JUNAE.

3.3.3.11. Gastos Educación Municipal Zapallar 2019

Se observa que el gasto total en educación es de \$ 2.936.397.500, siendo el ítem gastos en personal el mayor, correspondiente a un 85,5% del total de gastos, seguido por bienes y servicios de consumo, equivalente a un 10,3%.

Tabla 53: gastos Educación Municipal Zapallar 2019

ITEM	\$	%
Gastos en Personal	2.510.000.000	85,50
Bienes y Servicios de Consumo	301.100.000	10,30
Prestaciones de Seguridad Social	0	0,00
Transferencias Corrientes	10.297.500	0,40
Otros Gastos Corrientes	50.000.000	1,70
Adquisición de Activos No financieros	60.000.000	2,00
Servicio de la deuda	5.000.000	0,20
Total	2.936.397.500	100,00

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de SINIM.

3.3.4. Demanda Potencial Comunal

La demanda potencial comunal, se considera de acuerdo con los datos del CENSO 2017, en un rango atareo de 0 a 19 años, para el año 2018, es de un total de 1.777 habitantes, de los cuales 886 son hombre y 891 son mujeres.

Tabla 54: Demanda Potencial Comunal

Edad	Total Población Efectivamente Censada	Hombres	Mujeres
0	75	38	37
1	88	41	47
2	110	68	42
3	110	56	54
4	97	41	56
5	89	38	51
6	99	54	45
7	89	37	52
8	77	37	40
9	97	41	56
10	83	49	34
11	81	37	44
12	77	40	37
13	75	32	43
14	85	44	41
15	88	45	43
16	104	63	41
17	90	43	47
18	92	52	40
19	71	30	41
Total	1.777	886	891

Fuente: Elaboración Propia a partir de Datos del CENSO 2017.

3.3.5. Evaluación PADEM 2019

3.3.5.1. Evaluación de Planes de Acción PADEM 2018

En relación con los Programas de Acción del PADEM año 2018, se observa que se plantearon objetivos por área de gestión de calidad: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos y Gestión de Recursos Humanos.

Tabla 55: Resumen de Evaluación de objetivos del PADEM 2019

ÁREA DE GESTIÓN DE CALIDAD	OBJETIVOS	OBSERVACIÓN
Gestión Pedagógica	3	Los objetivos planeados en esta área en aplicación y 1 objetivo cumplido.
Liderazgo	1	El Objetivo planteado se encuentra en aplicación.
Convivencia Escolar	2	Los objetivos de esta área se encuentran cumplido en un 100%.
Gestión de Recursos Humanos.	1	El Objetivo planteado se encuentra en aplicación.
Gestión de Recursos	4	Los objetivos de esta área se encuentran cumplido en un 100%.

Fuente: Elaboración Propia, basada en datos del PADEM 2019.

En relación con el cumplimiento de los objetivos planteados en el PADEM 2018, se puede indicar que en un mayor porcentaje se han cumplido, los objetivos del área de Gestión Pedagógica y Liderazgo se encuentran en aplicación.

Tabla 56: Evaluación de Programa de Acción PADEM 2017

Área	Objetivos Comunes	Meta	Evaluación
Gestión Pedagógica	Generar instancias de trabajo colaborativo a nivel comunal entre equipos técnicos pedagógicos y asignaturas, a fin de establecer lineamientos que apunten a la trayectoria académica-formativa de los estudiantes, y a un compromiso comunal con su desarrollo académico y valórico.	100% de los equipos técnicos pedagógicos se reúnen al menos dos veces por semestre en reuniones de carácter colaborativo. Al menos una vez por semestre docentes de una misma asignatura, de los 4 establecimientos educacionales, se reúnen para conocer y compartir estrategias aplicadas en sus respectivas unidades educativas, generando lineamientos comunales.	Objetivo cumplido y en proceso
	Consolidar prácticas pedagógicas con énfasis en la formación docente y la movilidad entre tramos, contribuyendo con ello al desarrollo de una educación de calidad en la comuna.	Al menos el 90% de los docentes reciben capacitaciones y apoyo formativo.	Objetivos en aplicación
	Implementar acciones técnico-pedagógicas que apunten a una atención diversificada desde los primeros niveles de aprendizaje, mediante un trabajo colaborativo entre las(os) especialistas de los programas de integración escolar de los establecimientos educacionales, y las educadoras de párvulos de los jardines infantiles de la comuna, asegurando así, el desarrollo integral de los estudiantes	Al menos dos reuniones semestrales que incluyan a Educadoras de Párvulos tanto de los jardines JUNJI como de Establecimientos Educacionales, Educadoras Diferenciales y Coordinadoras PIE.	Objetivos en aplicación
Liderazgo	Fortalecer la organización y desarrollo de los diversos estamentos de los establecimientos educacionales (Centro de Padres y apoderados, Centro de Alumnos, Cuerpo docente), a fin de generar un compromiso coordinado con el desarrollo de cada una de las unidades educativas.	Centros de Padres, Estudiantes y cuerpos docentes (representantes) de los diversos estamentos se reúnen al menos una vez al semestre para compartir iniciativas de colaboración y desarrollo en sus respectivas unidades educativas.	Objetivo en aplicación
Convivencia Escolar	Instalar coordinación comunal de Convivencia Escolar, que articule las iniciativas de los establecimientos educacionales, con énfasis en la colaboración y trabajo en red, para	Contar con encargado comunal de Convivencia Escolar.	Objetivo cumplido

Área	Objetivos Comunes	Meta	Evaluación
	contribuir al desarrollo integral de los estudiantes de la comuna.		
	Instalar y desarrollar trabajo en Red de equipo de Convivencia Escolar Comunal con otras áreas o instituciones (Departamento de Salud, Dirección de Desarrollo Comunitario, SENDA, Corporación de Deportes, Área de Cultura y Comunicación, Casa de la Familia, Carabineros, PDI, MINEDUC, etc.), generando un trabajo articulado en vistas a un acompañamiento consistente de los estudiantes y sus familias.	Los equipos de Convivencia Escolar se reúnen al menos una vez al mes para compartir y desarrollar políticas comunales de convivencia escolar. Cada Establecimiento Educacional desarrolla al menos una actividad orientada al fortalecimiento de la Convivencia Escolar (intencionada), de manera semestral.	Objetivo cumplido
Gestión De Recursos	Desarrollar políticas de postulación a recursos y proyectos gubernamentales o privados, orientados al fortalecimiento de la educación municipal.	El departamento de Educación postula al menos a un proyecto anual, que contribuya, a través de recursos económicos o humanos, a la educación de calidad de la comuna de Zapallar.	Objetivo cumplido
	Desarrollar procesos de evaluación de desempeño para todos los docentes de educación municipal, con énfasis en la formación de cada uno de ellos, en vistas a entregar una educación centrada en la formación valórica de los estudiantes.	100% de los docentes de educación municipal cuentan con una evaluación semestral por parte de los equipos directivos, directores y/o jefe DAEM	Objetivo cumplido
	Mantener y/o mejorar índice de asistencia de estudiantes.	Al menos un incremento de un 3% (con énfasis en Enseñanza Básica).	Objetivo cumplido
	Fortalecer el transporte de acercamiento al interior de la comuna y entre sus localidades, en beneficio de los estudiantes de los establecimientos educacionales municipales de la comuna	Estudiantes de las localidades de la comuna son apoyados en su traslado hacia sus establecimientos educacionales.	Objetivo cumplido
Gestión de Resultados	Mejorar la movilidad de estudiantes desde nivel de aprendizaje insuficiente a elemental y adecuado.	100% de los establecimientos presentan movilidad significativa desde el nivel insuficiente al elemental.	Objetivo en aplicación

Fuente: Elaboración propia a partir de la Información del PADEM 2019.

3.3.5.2. PADEM 2019

En relación con el PADEM 2019, se observa que en su elaboración fue de carácter participativa a través de una encuesta a los actores educacionales, por establecimientos educacionales el plan estratégico está vinculado a sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

Para el año 2019 el Departamento de Educación de Zapallar se plantea los siguientes objetivos Estratégicos²⁴:

- Monitoreo y seguimiento de procesos (PME, Evaluación docente, entre otras).
- Acompañamiento a los docentes² y asistentes de la educación de la comuna con énfasis formativo y de apoyo a la labor educativa de cada uno de ellos.
- Instancias de participación de la comunidad educativa y trabajo colaborativo entre todos los estamentos de la gestión educativa (estudiantes, madres, padres y apoderados, docentes, asistentes de la educación, sostenedor)
- Prácticas pedagógicas alineadas con el desarrollo de habilidades de los estudiantes.
- Fortalecimiento del área de Convivencia Escolar, teniendo como objetivos:
 - Consolidar esta dimensión como sello comunal.

²⁴ Información extraída del PADEM 2019.

- Abordar los indicadores de “Autoestima Académica y Motivación Escolar” y “Hábitos de vida saludable” dados los resultados obtenidos en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social”.
- Atendiendo a las necesidades reconocidas por los estudiantes, madres, padres y apoderados en relación a su participación activa en el desarrollo de los establecimientos y el fortalecimiento del liderazgo con foco en las necesidades de los estudiantes.
- Optimización de los recursos tecnológicos y didácticos existentes.
- Fortalecer los procesos de transición entre los diversos niveles de aprendizaje, favoreciendo la trayectoria educativa de los estudiantes de la comuna, desde los jardines infantiles hasta 4° año de enseñanza media.
- Contribuir al desarrollo de los proyectos de vida de los estudiantes entregando diversidad de oportunidades. En este contexto se enmarcan tanto el énfasis comunal en el desarrollo de actividades extracurriculares, como el proyecto de Liceo Técnico-Profesional para la localidad de Catapilco. En relación al Plan de Acción para el año 2019, no se observan actividades asociadas a los objetivos estratégicos, ni responsables.

Tabla 57: Evaluación de Programas de Acción PADEM 2019

Área	Objetivos Comunales	Indicador	Meta
Gestión Pedagógica	Fortalecer y consolidar acompañamiento docente en aula.	N ° de acompañamientos realizados por Equipos Técnicos- Pedagógicos	Directores y jefes técnicos pedagógicos se reúnen al menos cuatro veces en el semestre con cada uno de los docentes. Al menos 90% de los docentes son acompañados en aula.
	Consolidar prácticas pedagógicas con énfasis en la formación docente y la movilidad entre tramos, contribuyendo con ello al desarrollo de una educación de calidad en la comuna.	% de Docentes capacitados	Al menos 90% de los docentes de aula de los EE reciben capacitación pertinente a su área, disciplina y/o función.
	Fortalecer, consolidar e incorporar nuevas disciplinas en el desarrollo de redes de trabajo colaborativo entre docentes de asignatura y/o nivel.	N ° de reuniones realizadas N° de estrategias implementadas colaborativamente	Al menos una vez por semestre docentes de una misma asignatura, de los 4 establecimientos educacionales, se reúnen para conocer y compartir estrategias aplicadas en sus respectivas unidades educativas, generando lineamientos comunales.
	Desarrollar articulación entre establecimientos educacionales y jardines infantiles, con el objeto de apoyar la transición educativa de los estudiantes.	N° de reuniones de trabajo colaborativo que incluyan a educadoras de párvulos tanto de establecimientos educacionales	Comuna cuenta con coordinadora de Educación Parvularia.
Liderazgo	Fortalecer la organización y desarrollo de los diversos estamentos de los establecimientos educacionales (Centro de Padres y apoderados, Centro de Alumnos, Cuerpo docente), a fin de generar un compromiso coordinado con el desarrollo de cada una de las unidades educativas.	N ° de reuniones realizadas N° de estrategias implementadas colaborativamente	Centros de Padres, Estudiantes y cuerpos docentes (representantes) de los diversos estamentos se reúnen al menos una vez al semestre para compartir iniciativas de colaboración y desarrollo en sus respectivas unidades educativas.
Convivencia Escolar	Instalar y desarrollar trabajo en Red de equipo de Convivencia Escolar Comunal con otras áreas o instituciones	N ° de reuniones realizadas N° de estrategias	Los equipos de Convivencia Escolar se reúnen al menos una vez al mes para compartir y desarrollar políticas comunales de convivencia escolar.

Área	Objetivos Comunales	Indicador	Meta
	(Departamento de Salud, Dirección de Desarrollo Comunitario, SENDA, Corporación de Deportes, Área de Cultura y Comunicación, Casa de la Familia, Carabineros, PDI, Mineduc, etc.), generando un trabajo articulado en vistas a un acompañamiento consistente de los estudiantes y sus familias.	implementadas colaborativamente	Cada Establecimiento Educativo desarrolla al menos una actividad orientada al fortalecimiento de la Convivencia Escolar (intencionada), de manera semestral.
	Fortalecer participación de los diversos estamentos del establecimiento en la formulación y desarrollo de las estrategias de fortalecimiento de la Convivencia Escolar, con énfasis en "Hábitos de Vida Saludables" y participación de toda la comunidad educativa.	Plan de Desarrollo de Hábitos de Vida Saludable. N° de actividades desarrolladas orientadas a la participación y desarrollo de "hábitos de vida saludable"	Se implementa plan anual de intervención en el indicador "Hábito de vida saludable" emanado de la red de convivencia escolar comunal (este plan se construye entre octubre 2018-diciembre 2018)
Gestión De Recursos	Fortalecer políticas de postulación a recursos y proyectos gubernamentales o privados, orientados al fortalecimiento de la educación municipal.	N° de postulaciones realizadas, N° de iniciativas adjudicadas	El departamento de Educación postula al menos a un proyecto anual, que contribuya, a través de recursos económicos o humanos, a la educación de calidad de la comuna de Zapallar
	Fortalecer proceso de evaluación de desempeño para todos los funcionarios de educación municipal, con énfasis en la formación de cada uno de ellos, en vistas a entregar una educación centrada en la formación valórica de los estudiantes	% De docentes evaluados	90% de los de los docentes cuentan con una evaluación semestral por parte de los equipos directivos, directores y/o jefe DAEM. El 100% de estas evaluaciones incluyen procesos de retroalimentación.
	Mantener y/o mejorar índice de asistencia de estudiantes	% Promedio asistencias estudiantes	Al menos un incremento de un 3%
	Desarrollar sistemas permanentes de monitoreo y seguimiento que permitan evaluar el avance de las diversas iniciativas de los EE, particularmente de los PME.	N° de acciones realizadas respecto de las acciones proyectadas. % de satisfacción de estudiantes, apoderados y docentes respecto de las acciones desarrolladas	Al menos un 70 % de logro. Al menos un 70 % de aprobación en las acciones desarrolladas.
Gestión de Resultados	Mejorar la movilidad de estudiantes desde nivel de aprendizaje insuficiente a elemental y adecuado.	% De estudiantes ubicados en los diversos niveles de Aprendizaje	100% de los establecimientos presentan movilidad significativa desde el nivel insuficiente al elemental.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Información del PADEM 2019.

3.3.5.3. Presupuesto Inicial versus Presupuesto Devengado (año 2017)

De acuerdo con el ingreso total percibido en educación año 2017, el presupuesto devengado corresponde a \$2.974.464.514.

Tabla 58: Presupuesto Inicial Versus Presupuesto Devengado 2017

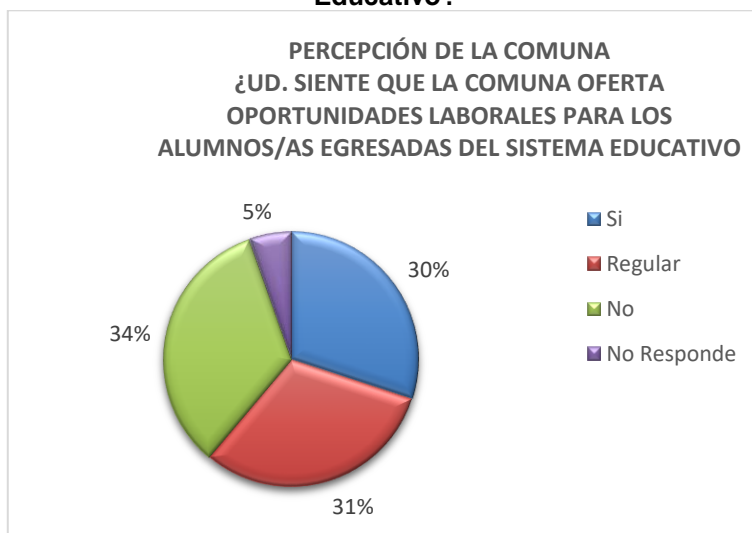
PRESUPUESTO INICIAL VERSUS PRESUPUESTO DEVENGADO 2017	
Ingresos Educación (Ingreso Total Percibido)	3.038.563.094
Gastos Educación (Gasto Total Devengado)	2.974.464.514
Fuente: SINIM.	

3.3.6. Relación del Sistema Educativo con el Sistema Laboral

Para medir como perciben los habitantes de la Comuna de Zapallar, sobre la relación del sistema educativo con el sistema laboral, se consultó a través de la Encuesta: ¿Ud. siente que la comuna oferta oportunidades laborales para los alumnos/as egresadas del sistema educativo?

De los encuestados un 30% indica que la comuna ofrece oportunidades laborales para los alumnos/as egresadas del sistema educativo, el 31% señala que de manera regular y el 34% indica que no.

Gráfico 2: ¿Ud. Siente que la Comuna Oferta Oportunidades Laborales para los Alumnos/As Egresadas del Sistema Educativo?



3.3.7. Principales Problemas

Los problemas que se aprecian en el área de educación:

- ✓ Baja matrícula de los establecimientos educacionales, lo que implica recibir menos ingresos a través de la subvención escolar.
- ✓ Alta dotación docentes, lo que implica una carga financiera para el DAEM.
- ✓ Alto gastos en personal.
- ✓ Bajos resultados de la medición de los aprendizajes SIMCE.
- ✓ Bajos resultados en PSU.
- ✓ Bajo porcentaje de asistencia en los establecimientos educacionales, lo que implica percibir menos ingresos en educación.
- ✓ No contar con Educación Media Técnica Profesional.

- ✓ Los jóvenes egresados del sistema educativo tanto nivel de enseñanza media, como profesional no cuentan con oferta laboral.
- ✓ Se requiere contar con un estudio que, de cuenta de la demanda y oferta laborales, asociada a oferta educacional que imparte hoy día el Departamento de Educación.
- ✓ Falta impartir educación sexual en los establecimientos educacionales.
- ✓ Baja participación de los apoderados en actividades del Centro General de Padres y Apoderados.
- ✓ Falta talleres de educación vocacional.
- ✓ Generar programa de orientación vocacional para la comuna realizando los oficios. En convenio con las Universidades.
- ✓ Falta talleres permanentes de desarrollo personal y autoconocimientos para alumnos y alumnas como una medida de factor protector ante situaciones de violencia escolar
- ✓ Falta talleres y/o escuelas para padres para potenciar habilidades parentales.

3.3.8. Resultados de Talleres Territoriales: Educación

Fortalezas

- Ejecutar el "Sembrando Lectura" de JUNJI en El Blanquillo (además de Catapilco).
- Gestionar que el bus escolar pasa a buscar a los estudiantes de Población Estadio
- Instaurar la enseñanza media completa.

Debilidades

- El bus escolar no pasa a buscar a los estudiantes de Población Estadio.
- Falta la enseñanza media completa.
- Falta de higiene en el entorno estudiantil.

Desafíos

- Biblioteca
- Educar a la gente

Elemento para la Visión

- comunidad educada

Ideas de Proyectos

- Ejecutar el "Sembrando Lectura" de JUNJI en El Blanquillo (además de Catapilco)
- Gestionar que el bus escolar pasa a buscar a los estudiantes de Población Estadio
- Instaurar la enseñanza media completa

3.3.8. Resultados Focus Group Educación

Fortalezas

- Existe unidad de tratamiento psicosocial en todos los establecimientos educacionales de la comuna
- Detección de bullying con modelo de intervención psicosocial rápido en Colegio Mercedes Maturana
- Colegio Aurelio Durán están abarcando cada vez más niveles
- Aumento de matrícula de Colegio Aurelio Durán (antes hasta sexto básico)
- Se trabaja Programa de Alimentación Saludable en todos los colegios
- Existe apoyo municipal para los estudios
- PIE en el liceo de Zapallar
- Existen psicólogo en la OPD

Debilidades

- Los centros de padres y apoderados no acompañan 100% a las actividades relacionadas con los estamentos estudiantiles de la comuna
- Falta asignatura de educación sexual en Colegio de Cachagua.

- Falta asignatura de educación cívica en toda la comuna.
- Bullying en los colegios.
- Falta orientación vocacional.
- Faltan cursos de oficios.
- Falta programa educacional para los padres en comunicación y educación sexual con sus hijos (patriarcado).
- Faltan programas de educación sexual a nivel comunal.
- Falta especialización técnica en la enseñanza media.

Amenazas

- No hay educación.

Oportunidades

- Enseñanza Técnica Profesional en los establecimientos educacionales de la comuna.
- Salir a estudiar fuera de la comuna e independizarse.
- Enseñanza media en Catapilco.

Desafíos

- Que se concrete el Proyecto de Enseñanza Media de Establecimiento Mercedes Maturana.
- Realizar pasantía blanda entre el Colegio de Cachagua y Colegio Mercedes Maturana para copiar modelo de intervención psicosocial en casos de bullying.

Ideas de Proyectos:

- Implementar asignatura de educación sexual en Colegio de Cachagua
- Implementar asignatura de educación cívica en toda la comuna.
- Disminuir niveles de bullying en los colegios mediante intervención psicosocial y denunciando.
- Mejorar sistema de intervención psicosocial para los casos de bullying en el Colegio de Cachagua.
- Dotar de equipamiento de emergencia de salud (camilla, resucitador, toma de presión, etc.) para todos los establecimientos educacionales.
- Implementar más clases de música para los niños y niñas de la comuna en Colegio Cachagua.
- Dotar de equipamiento para implementación de sala de música en Colegio Cachagua.
- Realizar capacitación para alfabetización digital después de los horarios de trabajo y no en fin de semanas largos.
- Impartir alfabetización digital.
- Ejecutar programas educativos contra el bullying y la recuperación de autoestima y solución de conflicto.
- Incorporar especialización técnica en la enseñanza media.
- Generar programa de orientación vocacional para la comuna realizando los oficios. En convenio con las Universidades.

3.4. SALUD

3.4.1. Sistema de Salud Comunal

El sistema municipalizado de salud de la comuna de Zapallar, está conformado por la siguiente red de atención primaria:

- Centro de salud familiar (CESFAM) Catapilco, Zapallar
- Estación médico rural Cachagua
- Estación médico rural de Laguna de Zapallar
- Estación médico rural Población Asentamiento
- Estación médico rural El Blanquillo

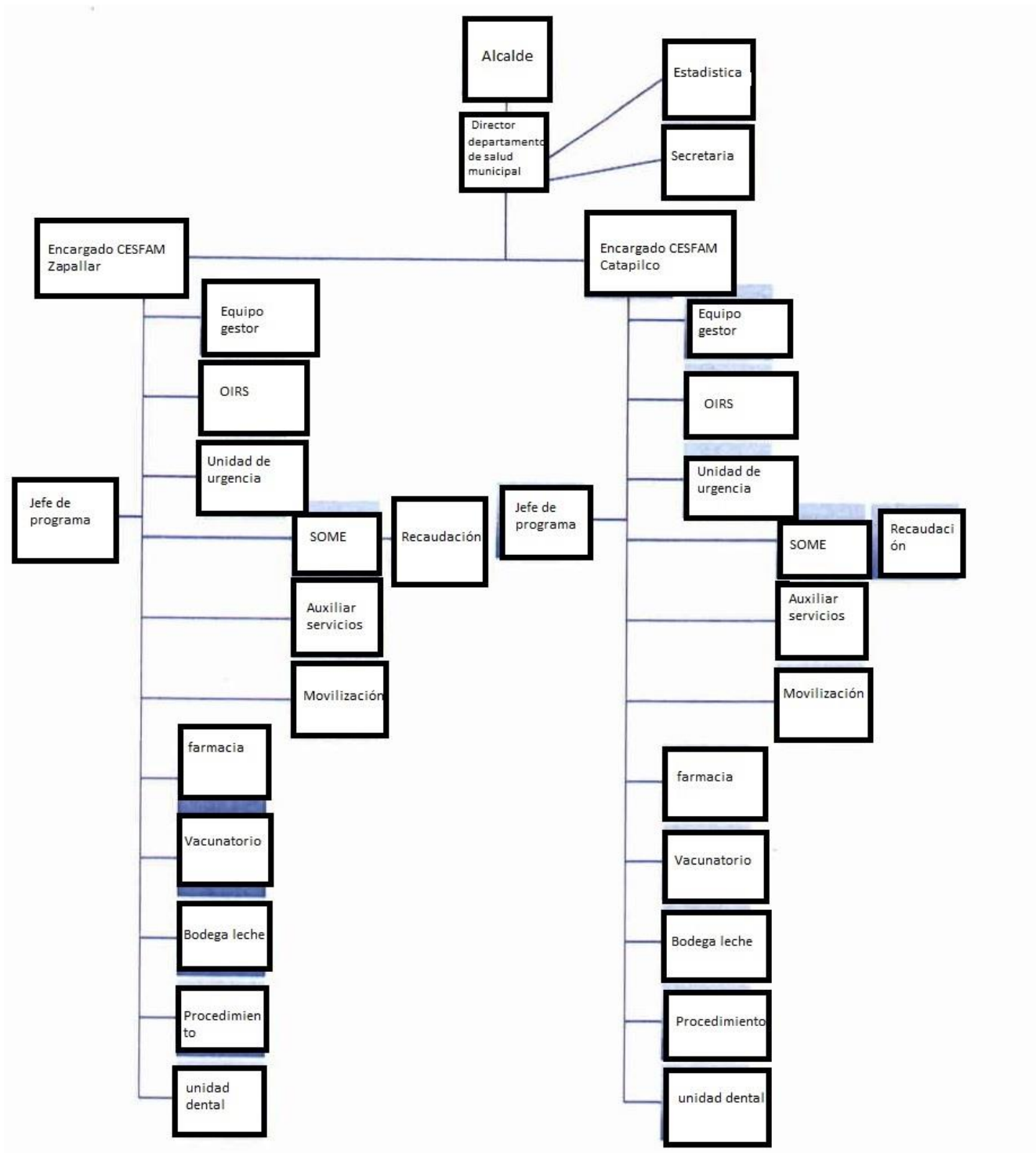
Estos establecimientos conforman la red de atención primaria de salud (APS) en la comuna de Zapallar, permitiendo realizar acciones de mínima complejidad y máxima cobertura, fomentando y promoviendo la protección de la salud en las personas que habitan en la comuna.

La APS comunal contempla los siguientes programas de salud:

- Programa de Salud Cardiovascular
- Programa Salud Mental
- Programa de la Mujer.
- Programa del Infantil.
- Programa de Odontológico.
- Programa Chile Crece Contigo.

Para enfermedades de mayor complejidad, los habitantes de la comuna son derivados al Hospital Dr. Gustavo Fricke, dependiente del servicio de salud Valparaíso.

3.4.2. Organigrama Departamento de Salud de Zapallar



Fuente: Plan de Salud 2016.

3.4.3. Organización de la Red Asistencial

Establecimientos que componen la red asistencial de la Comuna de Zapallar

- **Hospital Gustavo Fricke, Viña del Mar:** Hospital de alta complejidad con capacidad resolutive en especialidades.
- **Hospital San Martín, Quillota:** Hospital de mediana complejidad, capacidad de resolutive media.
- **Hospital Provincial San Agustín, La Ligua:** Hospital de baja complejidad, que actúa como agente resolutive de consultas de especialidades básicas del sector urbano y rural. Posee un servicio de urgencia comunal.
- **CESFAM Zapallar:** Es el primer nivel de la organización del sistema de salud. Entrega cobertura a la población residente y en época estival a la población flotante.
- **CESFAM Catapilco:** Es el primer nivel de la organización del sistema de salud. Entrega cobertura a la población ubicada en zona rural de la comuna. Además, otorga apoyo en sector carretera 5 norte y cuesta el Melón.
- **Estación Médico Rural:** La comuna cuenta con 5 EMR, ubicadas en Cachagua, Laguna de Zapallar, Población Estadio, Asentamiento y El Blanquillo. Cumplen la misión de satisfacer las necesidades de Salud de la población rural de la comuna.

Red Comunal de Participación en salud

- **Red de departamentos Municipales:** La red intersectorial está compuesta por el Departamento de Educación, Departamento de Desarrollo Comunal, Departamento Social, Casa de la Familia, Jardines Infantiles Municipales, JUNJI e INTEGRA.
- **La Comunidad:** La red está compuesta por las Organizaciones Sociales, Clubes deportivos y Bomberos.
- **Organismos Mutuales:** La Municipalidad de Zapallar está asociada a Caja de Compensación Los Andes.

3.4.4. Población Per cápita o población bajo control

El Departamento de Salud Municipal debe asegurar la atención en salud a una población total validada y per cápita de 7.486²⁵ usuarios, lo cual indica un 2.0% más de la población del Censo 2017.

Tabla 59: Población Inscrita Validada para Efectos del Financiamiento de la Atención Primaria de Salud, solo Establecimientos Municipales, por Sexo, Comuna de Zapallar 2017

Población Inscrita Validada para Efectos del Financiamiento de la Atención Primaria de Salud, solo Establecimientos Municipales, por Sexo, Comuna de Zapallar 2017					Población Comunal Censo 2017		
Hombres	Mujeres	Indeterminado	Sin Dato	Total	Hombres	Mujeres	Total
3.657	3.823	-	6	7.486	3.704	3.635	7.339

Fuente: FONASA 2017.

Según datos de FONASA, la población asegurada para la comuna de Zapallar a diciembre de 2017, por tramos de ingresos, el 17,4% corresponde al tramo A, el 40,5% al B, el 18,8% al C y el 23,4% al D. De los datos se desprende que en el tramo A la comuna presenta un porcentaje menor (17,4%) al promedio nacional y regional, de 23,8% y 21,3% respectivamente; por otro lado, en el tramo D, las diferencias porcentuales son relativamente bajas.

²⁵FONASA 2017.

Tabla 60: Población Asegurada en el Fondo Nacional de Salud por Tramo de Ingreso, diciembre 2017

Población Asegurada en el Fondo Nacional de Salud por tramo de ingreso, diciembre 2017						
Tramo de Ingreso	Comuna		Región		País	
	N°	%	N°	%	N°	%
A	1.034	17,4	305.732	21,3	3.275.666	23,8
B	2.411	40,5	509.148	35,5	4.528.687	33,0
C	1.117	18,8	281.912	19,7	2.617.340	19,0
D	1.392	23,4	336.946	23,5	3.321.594	24,2
Total	5.954	100,0	1.433.738	100,0	13.743.287	100,0

Fuente: Boletín Estadístico 2016-2017, FONASA.

3.4.5. Determinación de Brecha entre Población Per cápita y Población Comunal

Según Población Inscrita Validada para Efectos del Financiamiento de la Atención Primaria de Salud, solo Establecimientos Municipales de la Comuna de Zapallar 2017, ascendía a 7.486 personas²⁶, 2,0% mayor a la población estimada del Censo 2017, equivalente a 7.339 personas. Lo cual indica, que el 100% de la población comunal está inscrita en los establecimientos de salud municipal de Zapallar e incluso existe un 2,0% que esta inscrita y que no pertenece a la comuna.

3.4.6. Análisis de Población Per cápita

De acuerdo a los datos de los Asegurados del Fondo Nacional de Salud 2017, el 51,9% corresponden a mujeres, por debajo del promedio del Centro de Salud Viña del Mar-Quillota con un 53,7% y el país con un 52,9%.

Por otra parte, los hombres representan el 48,1% a nivel comunal, por sobre el promedio del Centro de Salud Viña del Mar-Quillota con un 46,3% y el país con un 47,1%.

Se observa que, a nivel comunal, las aseguradas mujeres se concentran en el tramo etareo de 45 a 64 años con un 25,6%, inferior al 27,2% de los hombres. En el tramo etareo de 45 y más, se observa que en la comuna, las mujeres representan el 13,7%, superior al 12,2% de los hombres.

Al analizar los datos, encontramos que las mujeres de la comuna de Zapallar se concentran en los tramos etareos de 45 a 64 años, con un 25,6%, levemente superior al 25,5% del CSVQ (Centro salud Viña del Mar – Quillota), y el 25,1% a nivel nacional; seguido por el tramo etareo de 15 a 29 años, con un 23,7%, levemente superior al promedio de CSVQ con un 22,9% y el 22,7% a nivel país. También, se aprecia que en el tramo etareo de 0 a 14 años, la comuna de Zapallar presenta un 18,4%, igual que el país, pero superior al CSVQ de 17,3%; y el tramo etareo de 65 y más en la comuna de Zapallar representa un 13,7%, considerablemente menor al 16,0% a nivel de CSVQ y al 14,3% a nivel nacional. Todo lo anterior, implica que la población femenina esta concentrada en la edad en condiciones de trabajar, seguido por menores de 0 a 14 años, es decir, la población asegurada cuenta con un menor rango de personas en edad de jubilación (65 y más).

El caso de los hombres asegurados en la comuna de Zapallar, se observa que se concentran en el rango etareo de 45 a 64 años, por sobre el promedio CSVQ de 24,5% y país con un 24,8%; seguido por el tramo etareo de 15 a 29 años, con un 23,7%, por sobre el promedio CSVQ de 22,9% y país con un 22,7%. El tramo etareo entre 0 a 14 años representa el 18,2% por debajo de CSVQ con un 20,7% y país con un 21,4%. En el tramo etareo 65 y más la comuna representa el 12,2%, por debajo del CSVQ de 13,2% y levemente superior al promedio país, de 12,1%. Claramente, los hombres de

²⁶FONASA 2017.

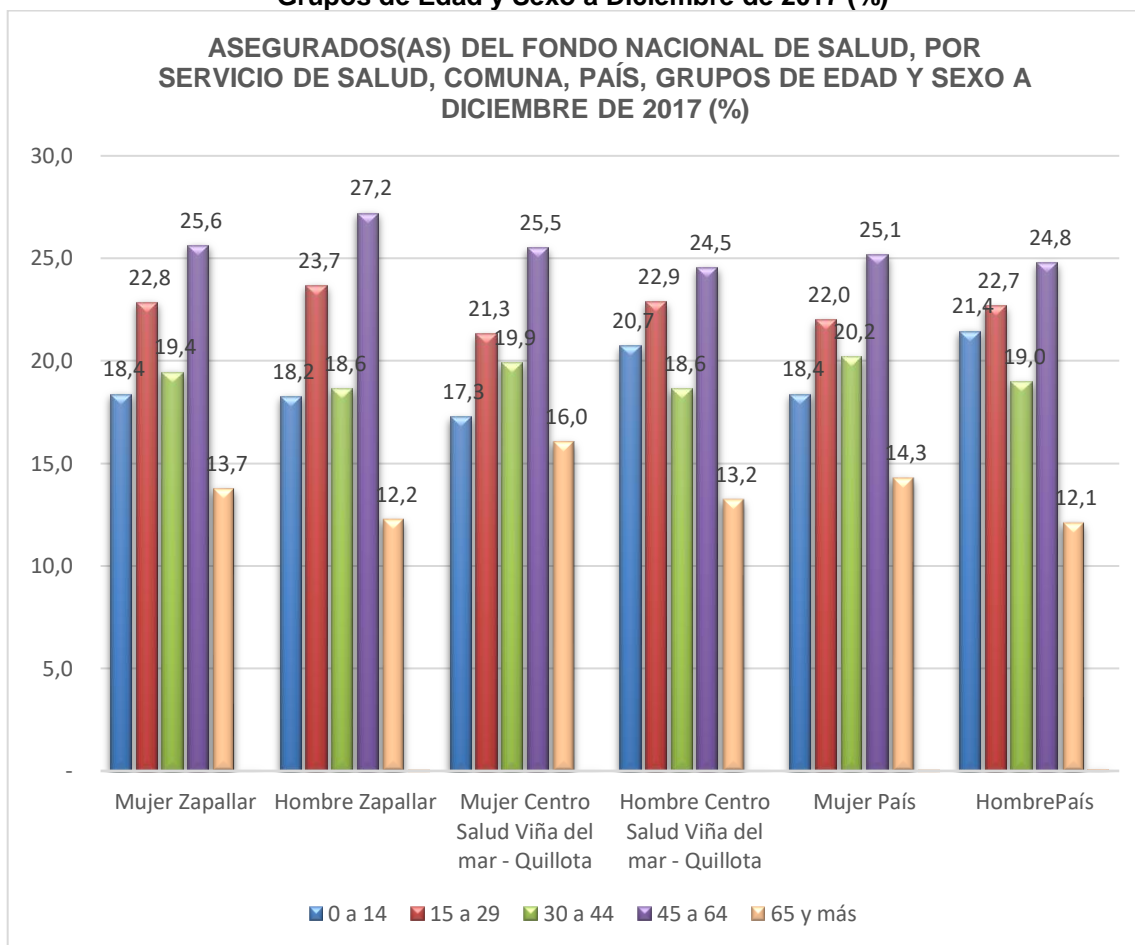
la comuna se concentran en la edad de en condiciones de trabajar y con menor porcentaje de niños que el promedio CSVQ y país.

Tabla 61: Asegurados(as) del Fondo Nacional de Salud, por Servicio de Salud, Comuna, País, Grupos de Edad y Sexo a Diciembre de 2017

Asegurados(as) del Fondo Nacional de Salud, por Servicio de Salud, Comuna, País, Grupos de Edad y Sexo A Diciembre De 2017							
Tramo Etario	Sexo	Zapallar		Centro Salud Viña del Mar - Quillota		País	
		N°	%	N°	%	N°	%
0 a 14	Mujer	567	18,4	72.578	17,3	1.352.462	18,4
	Indeterminado	-		-	-	9	9,5
	Hombre	523	18,2	75.024	20,7	1.406.856	21,4
	Total	1.090	18,3	147.602	18,9	2.759.327	19,8
15 a 29	Mujer	705	22,8	89.510	21,3	1.619.946	22,0
	Indeterminado	-		1	25,0	44	46,3
	Hombre	678	23,7	82.825	22,9	1.488.511	22,7
	Total	1.383	23,2	172.336	22,0	3.108.501	22,3
30 a 44	Mujer	600	19,4	83.550	19,9	1.485.308	20,2
	Indeterminado	-		2	50,0	34	35,8
	Hombre	534	18,6	67.466	18,6	1.244.855	19,0
	Total	1.134	19,0	151.018	19,3	2.730.197	19,6
45 a 64	Mujer	791	25,6	107.196	25,5	1.851.694	25,1
	Indeterminado	-		1	25,0	8	8,4
	Hombre	779	27,2	88.864	24,5	1.624.957	24,8
	Total	1.570	26,4	196.061	25,1	3.476.659	25,0
65 y más	Mujer	424	13,7	67.313	16,0	1.050.607	14,3
	Indeterminado	-		-	-	-	-
	Hombre	351	12,2	47.864	13,2	793.128	12,1
	Total	775	13,0	115.177	14,7	1.843.735	13,2
Sin Edad	Mujer	1	0,0	50	0,0	2.591	0,0
	Indeterminado	-		-	-	-	-
	Hombre	1	0,0	84	0,0	5.465	0,1
	Total	2	0,0	134	0,0	8.056	0,1
Total	Mujer	3.088	100,0	420.197	100,0	7.362.608	100,0
	Indeterminado	-		4	100,0	95	100,0
	Hombre	2.866	100,0	362.127	100,0	6.563.772	100,0
	Total	5.954	100,0	782.328	100,0	13.926.475	100,0

Fuente: FONASA 2017.

Gráfico 3: Asegurados(as) del Fondo Nacional de Salud, por Servicio de Salud, Comuna, País, Grupos de Edad y Sexo a Diciembre de 2017 (%)



3.4.7. Evaluación: Índice de Actividad de Atención Primaria IAAPS

El cumplimiento de los indicadores de actividad de la atención primaria municipal, está ligado a objetivos sanitarios esenciales, que son de amplia cobertura, como mantener un porcentaje mínimo de las personas con diabetes tipo 2 o con hipertensión bajo control, asegurar un temprano control del embarazo o exámenes de salud preventiva entre otros.

La evaluación de este cumplimiento se realiza cada tres meses. Para aquellos municipios que no alcancen lo comprometido, se estipula un mecanismo de rebaja de su asignación per cápita, a fin de reinvertir en el próximo período en el cumplimiento de las metas.

Con respecto a las Metas Sanitarias, durante el periodo 2016 – 2017, se aprecia una mejora en el porcentaje de cumplimiento, de un 90,3% a un 92,6%. Correspondiendo a los mayores incrementos Compensación diabetes bajo control de 15 y más años de 87,5% el año 2016 a 100% el año 2017; seguido por Evaluación pie en personas con diabetes de 92,8% el 2016 a 100% el 2017.

Por su parte, las mayores reducciones se produjeron en Consejos de desarrollo de salud funcionando de 100% el 2016 a 71,4% el 2017, seguido por Alta Odontológica niños de 6 años de 97,5% a 79,7%.

Tabla 62: Evaluación Metas Sanitarias 2016 - 2017

Metas		Año	
		2016 (%)	2017 (%)
Meta N°1	Evaluación Desarrollo Psicomotor	100,0	85,7
Meta N°2	Cobertura Papanicolau	97,9	95,0
Meta N°3A	Alta Odontológica Adolescente 12 años	93,9	80,8
Meta N°3B	Alta Odontológica Embarazadas	100,0	84,3
Meta N°3C	Alta Odontológica niños de 6 años	97,5	79,7
Meta N°4	Compensación diabetes bajo control de 15 y más años	87,9	100,0
Meta N°5	Compensación hipertensos bajo control de 15 y más años	97,1	97,7
Meta N°6	Cobertura Lactancia materna Exclusiva (LME)	93,6	100,0
Meta N°7	Consejos de desarrollo de Salud funcionando	100,0	71,4
Meta N°8	Evaluación pie en personas con diabetes	92,8	100,0
Porcentaje Cumplimiento		90,3	92,6
Tramo		Tramo 1	Tramo 1

Fuente: Cuenta Pública 2018, Municipalidad de Zapallar.

3.4.8. Oferta de Salud Municipal de Zapallar

De acuerdo a la información entrega por el Departamento de Salud, se desprende que: el año 2016 se atendieron 28.182 atenciones médicas, de las cuales el 46,9% se atendieron en el CESFAM de Catapilco y el 53,1% en el CESFAM de Zapallar.

La mayor cantidad de atenciones se relacionan con consultas de urgencias y mórbida, con un 88,4%, seguido por atenciones cardiovasculares con un 8,4%, salud mental con 2,6% y relacionadas con el ciclo vital con 0,5%.

Tabla 63: Atenciones Médicas DESAM Zapallar (CESFAM Catapilco y Zapallar) año 2016

Atenciones Médicas CESFAM Catapilco y Zapallar año 2016			
Atenciones	CESFAM Catapilco	CESFAM Zapallar	Total DESAM
Consultas URG+MORB	11.540	13.386	24.926
Cardio Vascular	1.268	1.108	2.376
Ciclo Vital	63	76	139
Salud Mental	357	384	741
Total	13.228	14.954	28.182

Fuente: Departamento de Salud Municipal

Cabe destacar, que de acuerdo a la Cuenta Pública 2018 de la Municipalidad de Zapallar, el año 2017 las atenciones médicas de urgencia alcanzaron a 29.636.

3.4.9. Ingresos y Egresos en Salud

3.4.9.1. Composición de los Ingresos y Egresos Por Glosa

El presupuesto de ingresos del sector Salud al 31 de diciembre de 2017 ascendió a **\$2.617.809.000** cuyos mayores ingresos provienen de transferencias corrientes del MINSAL 59,19%, el aporte municipal equivalente al 40,81% y Otros ingresos corrientes 5,12%.

Tabla 64: Composición de los Ingresos Área Salud 2017

CUENTA SEGÚN SUBTÍTULO, ÍTEM Y ASIGNACION		PPTO ACTUALIZADO	COMPOSICION %
INGRESO		2.617.809.000	100,00
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.715.769.000	65,54
	03 de otras entidades publicas	1.715.769.000	100,00
	03006001 atención primaria ley n° 19.378 art. 49	1.015.569.000	59,19
	03 101 de la municipalidad a servicios incorporados a su gestión	700.200.000	40,81
07 INGRESOS DE OPERACION		32.000.000	1,22
	02 venta de servicios	32.000.000	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES		134.000.000	5,12
	01 recuperaciones y reembolsos por licencias medicas	80.000.000	
	99 otros	54.000.000	
15 SALDO INICIAL DE CAJA		736.040.000	28,12

Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Actualizado de la Municipalidad de Zapallar año 2017 – CGR.

Según fuente de la transferencia, se tiene que el 59,19% de los ingresos por transferencias provienen del Servicio de Salud, y el 40,81% corresponde a las transferencias de la municipalidad.

El presupuesto de gastos del sector Salud al 31 de diciembre de 2017 ascendió a **\$2.617.809.000** cuyos mayores egresos provienen de los gastos en personal 45,94% y la adquisición de bienes y servicios de consumo, 43,89%. Se destaca la adquisición de activos no financieros del orden del 9,23%.

Tabla 65: Cuenta según Subtítulo, Ítem y Asignación de Gastos en Salud Zapallar, Año 2017

CUENTA SEGÚN SUBTÍTULO, ÍTEM Y ASIGNACION		PPTO ACTUALIZADO	COMPOSICION %
GASTO		2.617.809.000	100
21 GASTOS EN PERSONAL		1.202.619.000	45,94
	01 PERSONAL DE PLANTA	879.100.000	73,10
	02 PERSONAL A CONTRATA	323.519.000	26,90
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.148.940.000	43,89
	01 ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.000.000	
	02 TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	12.000.000	
	03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14.500.000	
	04 MATERIALES DE USO O CONSUMO	290.692.000	
	05 SERVICIOS BASICOS	27.000.000	
	06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	75.123.000	
	07 PUBLICIDAD Y DIFUSION	13.178.000	
	08 SERVICIOS GENERALES	112.293.000	
	09 ARRIENDOS	30.004.000	
	10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2.000.000	
	11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	556.860.000	
	12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.290.000	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES		5.000.000	0,19
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		241.532.000	9,23
34 SERVICIO DE LA DEUDA		19.718.000	0,75

Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Actualizado de la Municipalidad de Zapallar año 2017 – CGR.

Por su parte, la composición de los gastos en Salud, al 31 de diciembre de 2017 se ven refrendados por: Gastos en personal 45,94%, Bienes y servicios de consumo 43,89%, entre otros.

Tabla 66: Indicadores de Gastos Área Salud 2017

INDICADORES DE SALUD ZAPALLAR 2017	(M\$)
Aporte Municipal al Sector Salud	700.000
Ingresos por Aporte del MINSAL (Per Cápita)	1.034.403
Ingresos Totales Área Salud Descontadas las Transferencias del Municipio al Sector	1.130.245
Gasto Anual del Área Salud por Habitante Inscrito Validado (Población Según Decreto Anual MINSAL)	274
Gasto en Capacitación Personal Área Salud	3.058
Gasto en Personal del Sector Salud	1.191.342
Gastos del Funcionamiento del Sector Salud	735.423

Gasto en Personal de Planta Sector Salud	877.702
Gasto Total en Personal del Sector Salud (Subtitulo 21)	1.191.342
INDICADORES DEL GASTO EN SALUD ZAPALLAR 2017	
ISAL012 (%) Aporte del MINSAL (per cápita) respecto del Ingreso Total del Sector Salud	56,52
ISAL015 (%) Aporte Municipal al Sector Salud respecto al Ingreso Total Percibido Municipal	4,81
ISAL022 (%) Porcentaje de Gasto de Funcionamiento Sobre el Gasto Total de Salud	35,44
ISAL026 (%) Porcentaje de Gasto en Capacitación de Recursos Humanos del Área Salud	0,26
ISAL024 (%) Porcentaje de Inversión Real sobre Gasto Total de Salud	0
ISAL020 (%) Porcentaje del Gasto en Personal de Salud Sobre el Gasto Total de Salud	57,42
Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Actualizado de la Municipalidad de Zapallar año 2017 – CGR.	

Para el año 2017, se observa con claridad, que el gasto de funcionamiento representa el **35,44%** y el gasto en personal en salud sobre es el **57,42%** del gasto total en el sector.

3.4.9.2. Evolución de Ingresos y Egresos

De acuerdo a la evolución de los ingresos y egresos en el Área de Salud municipal, se percibe que, en periodo 2015 - 2017, los ingresos han aumentado en un 36,1%.

Tabla 67: Ingresos Departamento de Salud, Comuna de Zapallar 2015 - 2017

Ingresos Departamento de Salud, Comuna de Zapallar 2015 - 2017		
Ítem	Año (\$)	
	2015	2017
Presupuesto Área Salud	1.923.482.000	2.617.809.000
Aporte Municipal	805.000.000	700.200.000

Fuente: Elaboración Propia en base a datos de Contraloría General de la República 2015-2017

3.4.9.3. Porcentaje de Aportes Municipales

Durante el año 2017, los aportes de la municipalidad de Zapallar al sector Salud ascendió a M\$700.000, representando el 26,7% del total del presupuesto en Salud. Del cuadro anterior, se concluye que en periodo 2015 – 2017 los aportes municipales en relación al presupuesto del Área Salud disminuyeron del 41,9% al 26,7%.

3.5. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Bajo la ley N° 19.418, Sobre Juntas de Vecinos y Demas Organizaciones Comunitarias, la Comuna de Zapallar registra 158 organizaciones territoriales y funcionales, de las cuales 117 se encuentran vigentes y 41 con directiva no vigente. De las 158 organizaciones 18 corresponden a territoriales (juntas de vecinos), de estas, 14 se encuentran vigentes y 4 no vigentes. Con respecto a las organizaciones funcionales, de un total de 140, 103 están vigentes y 37 no vigentes.

Con respecto a las organizaciones funcionales, 27 corresponden a clubes deportivos (24 vigentes y 3 no vigentes); seguido por 24 agrupaciones (13 vigentes y 11 no vigentes); 15 comités de adelantos (10 vigentes y 5 no vigentes); 14 centros de madres (14 vigentes); 13 allegados – mejoramiento de viviendas (12 vigentes y 1 no vigentes); 11 club de adultos mayores (10 vigentes y 1 no vigentes); 11 centros de padres (6 vigentes y 5 no vigentes); 8 sindicatos – asociaciones – corporaciones (4 vigentes y 4 no vigentes); 7 centros culturales – juveniles (5 vigentes y 2 no vigentes); 6 varios (3 vigentes y 3 no vigentes); y 4 A.P.R. (2 vigentes y 2 no vigentes).

Tabla 68: Organizaciones Territoriales y Funcionales Comuna de Zapallar, por Tipo de Organización y Vigente o No Vigente 2018

Organizaciones Territoriales y Funcionales Comuna de Zapallar, por Tipo de Organización y Vigente o No Vigente 2018			
Tipo Organización	Vigentes	No vigentes	Total
Juntas de Vecinos	14	4	18
Comités de Adelantos	10	5	15
Club Deportivos	24	3	27
Centros de Madres	14	0	14
Club Adultos Mayores	10	1	11
Allegados - Mejoramiento de Viviendas	12	1	13
Agrupaciones	13	11	24
Centros de Padres	6	5	11
A.P.R.	2	2	4
Sindicatos - Asociaciones - Corporaciones	4	4	8
Centro Cultural - Juvenil	5	2	7
Varios	3	3	6
Total	117	41	158

Fuente: Municipalidad de Zapallar 2018.

Por otra parte, de las 158 organizaciones a nivel comunal, se observa que 77 organizaciones corresponden a Catapilco (57 vigentes y 20 no vigentes); 44 corresponden a Zapallar (24 vigentes y 3 no vigentes); 23 a Cachagua (16 vigentes y 7 no vigentes); y 14 a La Laguna (10 vigentes y 4 no vigentes).

De las 77 organizaciones de Catapilco, 12 corresponden a clubes deportivos (9 vigentes y 3 no vigentes); 12 a agrupaciones (6 vigentes y 6 no vigentes); 10 comités de adelantos (8 vigentes y 2 no vigentes); 7 centros de madres (7 vigentes); 8 juntas de vecinos (6 vigentes y 2 no vigentes); 7 centros culturales – juveniles (5 vigentes y 2 no vigentes); 5 allegados – mejoramiento de viviendas (5 vigentes); 5 clubes de adultos mayores (4 vigentes y 1 no vigente); 5 centros de padres (3 vigentes y 2 no vigentes); 3 A.P.R. (2 vigentes y 1 no vigente); 2 sindicatos – asociaciones – corporaciones (2 vigentes); y 1 varios (1 no vigente).

De las 44 organizaciones de Zapallar, encontramos que 7 corresponden a clubes deportivos (7 vigentes); 6 a agrupaciones (3 vigentes y 3 no vigentes); 5 juntas de vecinos (5 vigentes); 5 allegados – mejoramiento de viviendas (5 vigentes); 5 varios (3 vigentes y 2 no vigentes) 4 centros de madres (4 vigentes); 4 sindicatos – asociaciones – corporaciones (2 vigentes y 2 no vigentes); 3 comités de adelantos (1 vigente y 2 no vigentes); 3 centros de padres (2 vigentes y 1 no vigente); y 2 clubes de adultos mayores (2 vigentes).

En Cachagua encontramos 23 organizaciones, desglosadas en 6 corresponden a clubes deportivos (6 vigentes); 3 allegados – mejoramiento de viviendas (2 vigentes y 1 no vigente); 3 centros de padres (1 vigente y 2 no vigentes); 2 juntas de vecinos (1 vigente y 1 no vigente); 2 comités de adelantos (1 vigente y 1 no vigente); 2 centros de madres (2 vigentes); 2 clubes de adultos mayores (2 vigentes); 2 sindicatos – asociaciones – corporaciones (2 no vigentes); y 1 agrupación (1 vigente).

Finalmente, en La Laguna, de las 14 organizaciones, encontramos 5 agrupaciones (3 vigentes y 2 no vigentes); 3 juntas de vecinos (2 vigentes y 1 no vigente); 2 clubes deportivos (2 vigentes); 2 clubes de adultos mayores (2 vigentes); 2 centro de madres (1 vigente); y 1 A.P.R. (1 no vigente).

Tabla 69: Organizaciones Territoriales y Funcionales Vigentes Comuna de Zapallar por Localidades 2018

SECTOR	Juntas de Vecinos	Comités de Adelantos	Club Deportivos	Centros de Madres	Club Adultos Mayores	Allegados - Mejoramiento de Viviendas	Agrupaciones	Centros de Padres	A.P.R.	Sindicatos - Asociaciones - Corporaciones	Centro Cultural - Juvenil	Varios
Catapilco	Junta de Vecinos Catapilco y Alrededores	Junta de Adelanto "Los Aromos de Catapilco"	Club de Rayuela José Aguilera de Catapilco	Unión Comunal de Centros de Madres	Unión Comunal de Adultos Mayores de Zapalla	Comité de Allegados "Los Magnolios" de Catapilco	Club de Amigos en Ayuda de la 2ª Cia Bomberos de Catapilco	CEPA. Escuela Básica Mercedes Maturana G.	Comité de A.P.R. El Blanquillo	Asociación Indígena Rayen Amtu (19,418)	Centro Cultural La Laguna	
	Junta de Vecinos Población Esperanza de Catapilco	"Programa Protección Familiar Villa Altos de Catapilco"	Club de Rodeo Laboral Parceleros de Catapilco	Centro de Madres el Progreso de Catapilco	Club de Adulto Mayor Volver a los 17 de Catapilco	Comité de Vivienda "La Estación" de Catapilco	Agrupación de Amantes de Caballos Asentamiento Catapilco	CEPA Jardín Infantil Ositos Cariñositos	Comité Agua Potable Rural San Manuel	Asociación Indígena Rayen Amtu CONADI	Centro Cultural Creando y Rescatando Nuestras Raíces	
	Junta de Adelanto "Los Aromos de Catapilco"	"Programa Protección Familiar Villa Altos de Catapilco"	Club de Rodeo Federado de Catapilco	Centro de Madres Catapilco	Club de Adulto Mayor Los Sueños Dorados Blanquillo	Comité de Vivienda Cumbres de Catapilco	Agrupación de Emprendedoras Entre Costuras y Agujas	CEPA Jardín Infantil Arbolitos			Club Social, Cultural, Deportivo y Recreativo La Foresta	
	Junta de Vecinos Parcelación La Mestiza	Comité de Adelanto El Pangue	Club de Huasos Las Represas	Centro de Madres la Ilusión de Catapilco	Club Adulto Mayor Alegría de Vivir	Comité Mejoramiento Villa Nueva	Agrupación de Mujeres Damas de Medialuna				Centro Cultural Relmu	
	Junta de Vecinos El Blanquillo	Comité Adelanto Los Maitenes	Club de Huasos Las Represas	Centro de Madres Tierras Blancas		Comité Mejoramiento Luis Mena	Agrupación Emprendedoras Delicias de Zapallar				Centro Cultural Unión Comunitaria	
	Junta de Vecinos Comunidad Aires de Catapilco	Comité Adelanto Villa Nueva II	Club Enduro Blanquillo	Centro de Madres Villa Nueva Catapilco			Agrupación Emprendedoras Landeras y Tejedoras de Catapilco					
		Comité Adelanto Las Perdices de Catapilco	Club Deportivo Kata Rider's	Centro de Madres Asentamiento de Catapilco								
		Comité de Pequeños Agricultores Ex - Hacienda de Catapilco	Club de Pesca y Caza Los Pequeños									
			Club Deportivo, Cultural y Social Los Patanes de Catapilco									

SECTOR	Juntas de Vecinos	Comités de Adelantos	Club Deportivos	Centros de Madres	Club Adultos Mayores	Allegados - Mejoramiento de Viviendas	Agrupaciones	Centros de Padres	A.P.R.	Sindicatos - Asociaciones - Corporaciones	Centro Cultural - Juvenil	Varios	
Zapallar	Junta de Vecinos N° 1 de Zapallar	Comité Adelanto El Boldo de Zapallar	Club Deportivo Zapallar	Centro de Madres Estrella de Zapallar	Club Adulto Mayor "Roberto Ossandón Guzmán"	Comité de Allegados Las Ágatas	Agrupación de Damas Cooperadoras del Club Deportivo Parroquial	Centro General de Padres y Apoderados Liceo de Zapallar		Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Caleta de Zapallar		Club de Radios Comunicación Aficionados Operador Zapallar	
	Junta de Vecinos N° 1 de Zapallar		Club Deportivo Parroquial de Zapallar	Centro de Madres Las Brisas de Zapallar	Club Adulto Mayor Gustavo Alessandri	Comité Allegados Mar Bravo	Agrupación para la Discapacidad "La Esperanza"	Centro de Padres y Apoderados Escuela Particular N° 7 Francisco Didier de Zapallar		Corporación Pro-Obras Sociales Zapallar - Cachagua		Brigada de Protección Civil de Emergencias y Telecomunicaciones	
	Junta de Vecinos El Paihuenal		Club Deportivo Escolar "Colegio Parroquial Francisco Didier"	Centro de Madres Sol y Mar		Comité Allegados Futuro de Zapallar	Pinceladas de Zapallar					Feria Comunal de Zapallar	
	Junta Vecinos Zapallar Norte		Asociación de Fútbol Unión del Pacífico	Centro de Madres Renacer		Comité Mejoramiento El Mirador de Zapallar							
	Junta Vecinos Villa Esmeralda de Zapallar		Club de Pesca y Caza Halcones de Zapallar			Comité Allegados Las Toninas							
			Club Deportivo y Cultural El Tigre de Zapallar										
			Club de Deportes "Salud y Alegría"										
Cachagua	Junta de Vecinos N° 2 de Cachagua	Comité Adelanto El Guambra-El Tache	Club Deportivo Caupolicán de Cachagua	Centro de Madres Cachagua	Club de Adulto Mayor Adiós a las Tristezas	Comité de Allegados "Las Cujas" de Cachagua	Agrupación de Golf Cachagua	Centro Padres y Apoderados Pacífica Montessori					
			Club de Huasos de Cachagua	Centro de Madres Esperanza	Club Adulto Mayor Arena, Sol y Mar	Comité Allegados Renacer de Zapallar							

SECTOR	Juntas de Vecinos	Comités de Adelantos	Club Deportivos	Centros de Madres	Club Adultos Mayores	Allegados - Mejoramiento de Viviendas	Agrupaciones	Centros de Padres	A.P.R.	Sindicatos - Asociaciones - Corporaciones	Centro Cultural - Juvenil	Varios
			Club de Pesca y Caza "Aguas Claras"									
			Club de Surf y Deportes Acuáticos Cachagua									
			Club Jeeperos Cachagua Off-Road									
			Club Deportivo Wild Costa									
La Laguna	Junta de Vecinos Nº 1 de La Laguna de Zapallar		Escuela de Karate Daishindo Zapallar	Centro de Madres Las Camelias de Población Estadio Laguna de Zapallar	Club de Adulto Mayor Bello Atardecer		Agrupación Juvenil Población Estadio					
	Junta de Vecinos Nº 3, Los Aromos		Club Deportivo Juventud Laguna de Zapallar		Club Adulto Mayor Los Aromos Población Estadio		Agrupación Amantes del Arte					
							Agrupación Laguna Viva					

Fuente: Elaboración Propia en base a información Municipalidad de Zapallar 2018.

Tabla 70: Organizaciones Territoriales y Funcionales No Vigentes Comuna de Zapallar por Localidades 2018

SECTOR	Juntas de Vecinos	Comités de Adelantos	Club Deportivos	Club Adultos Mayores	Allegados - Mejoramiento de Viviendas	Agrupaciones	Centros de Padres	A.P.R.	Sindicatos - Asociaciones - Corporaciones	Centro Cultural - Juvenil	Varios
Catapilco	Junta de Vecinos Ex Asentamiento de Catapilco	Comité Adelanto La Laguna de Catapilco	Club Deportivo Catapilco Unido	Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer El Pangue		Agrupación Deportiva de Damas Colaboradoras de Catapilco	CEPA. Escuela Aurelio Durán Soc. Agrícola	Comité de A.P.R. Ex. Hacienda de Catapilco (Of.33-2285109)		Centro Cultural Unión Comunitaria	Grupo Ecológico El Pangue
	Junta de Vecinos La Encierra y Alrededores	Comité Adelanto Las Castillas	Club Deportivo Asentamiento Catapilco			Agrupación de Microempresarios y Artesanos de Catapilco AMEAC	CEPA Jardín Infantil CECI Maripositas de El Blanquillo			Grupo Cultural La Casona de la Hacienda de Catapilco	
			Club Deportivo Juventud El Blanquillo			Agrupación Musical AGRUDEM					
						Agrupación Cultural y Espiritual de Catapilco ACEC					
						Grupo de Voluntarias Damas de Azul de Catapilco					
						Agrupación Cultural y Artística Cultura Viva Catapilco					
Zapallar		Comité de Adelanto Pasaje Quebrada El Soldado, Villa Esmeralda, Zapallar				Agrupación de Microempresarios Zapallar-Cachagua	CEPA Jardín Infantil Estrellita de Mar de Zapallar		Asociación LABSOCIAL		Cuerpo de Bomberos de Zapallar
		Comité Adelanto Condominio Villa Esmeralda de Zapallar				Agrupación Emprendedores de Zapallar			Corporación para el Desarrollo de Zapallar		Zapallar Sustentable
						Agrupación Pescadores V Región Norte					

SECTOR	Juntas de Vecinos	Comités de Adelantos	Club Deportivos	Club Adultos Mayores	Allegados - Mejoramiento de Viviendas	Agrupaciones	Centros de Padres	A.P.R.	Sindicatos - Asociaciones - Corporaciones	Centro Cultural - Juvenil	Varios
Cachagua	Junta de Vecinos El Golf de Cachagua	Comité Adelanto El Pinar de Cachagua			Comité de Allegados N° 2 de Cachagua		CEPA. Escuela Balneario Cachagua		Asociación de Propietarios de Cachagua		
							CEPA. Jardín Infantil Los Peques de Cachagua		Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Los Pingüinos de Cachagua		
La Laguna	Junta de Vecinos Población Estadio La Laguna					Agrupación de Emprendedores Laguna de Zapallar		Comité de A.P.R. Población Estadio La Laguna			
						Agrupación Cuatro Vientos					

Fuente: Elaboración Propia en base a información Municipalidad de Zapallar 2018.

Finalmente, se destaca la presencia del Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Zapallar (COSOC), creado en virtud de la Ley 20.500, Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en le Gestión Pública, integrado por las siguientes instituciones comunales.

Tabla 71: Organizaciones pertenecientes al COSOC

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE
Municipalidad de Zapallar	Sr. Gustavo Alessandri (Presidente)
Corporación para el Desarrollo de Zapallar	Sr. Manuel Claro Collins (Vicepresidente)
Zapallar Sustentable	Sr. Luis Casanueva Tagle
Club de Rayuela José Aguilera de Catapilco	Sr. Alfonso Olivares Castro
Comité de Pequeños Agricultores Ex Hacienda Catapilco	Sr. Joel Godoy Figueroa
Club de Rodeo Laboral Parceleros de Catapilco	Sr. Víctor Fernández Ortiz
Asociación de Funcionarios Municipales de Zapallar	Sr. Juan Carlos Reinoso Figueroa
Asociación de funcionarios del Depto. de Salud	Sr. Luis Araya Saldívar
Representante Sindicato de Pescadores Independientes de Pescadores Los Pingüinos de Cachagua	Sr. Enrique Estay Estay
Junta de Vecinos N° 2 Cachagua	Sr. Eduardo Torreblanca Osorio
Junta de Vecinos N° 1 Zapallar	Sr. David Arturo Figueroa Silva
Junta de Vecinos El Blanquillo	Sr. Paulina Bórquez
Junta de Vecinos N° 2 Población Estadio Laguna de Zapallar	Sra. Alicia Carrasco
Fuente: Cuenta Pública 2017, Municipalidad de Zapallar.	

3.5.1. Mujeres: Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar

De acuerdo a la Cuenta Pública 2017²⁷, el Departamento de Desarrollo Económico Local (DEL) dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, considera en su organigrama²⁸, la Unidad de Apoyo a la Mujer Emprendedora, puesto que constituye como uno de los desafíos a corto plazo para el 2018-2019 gestionar la implementación en la comuna del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar (SERNAMEG). El propósito es mejorar su empleabilidad y las condiciones laborales de aquellas que estén inscritas en dicho programa, a través de instrumentos de capacitación en oficios SENCE.

Vale mencionar, que, de acuerdo al Catastro de Organizaciones Comunitarias, destaca la existencia de las siguientes agrupaciones femeninas de emprendimiento con los que la Municipalidad aborda un trabajo en conjunto, a saber²⁹:

- Agrupación de Emprendedoras Entre Costuras y Agujas
- Agrupación Emprendedoras Delicias de Zapallar
- Agrupación Emprendedoras Landeras y Tejedoras de Catapilco

Asimismo, se ha implementado durante el 2018 el Programa de Entrega de Coches y Pañales a nuevas mamás y mujeres embarazadas, iniciado en el mes de junio³⁰.

Es de relevancia mencionar, que de acuerdo a la información levantada en los Talleres Territoriales y en el Focus Group Mujer y Centros de Madres, las fortalezas existentes en la comuna en relación a su quehacer diario, son:

- Existen organizaciones conformados por Mujeres
- Existe Unión Comunal de Centros de Madres
- Beneficios Sociales asignados y entregados

Algunas debilidades corresponden a:

- Falta representación de la Mujer en el COSOC
- Faltan talleres y capacitaciones para la Mujer
- Falta plan de fomento productivo
- Se percibe que la entrega de la información municipal en ocasiones es inoportuna
- Faltan sedes comunitarias en distintos sectores (Villas La Horqueta)
- Faltan sedes para centros de madres (Centro de Madre La Ilusión)
- Faltan rondas médicas con realización de mamografías
- Faltan horas preferenciales para mujeres y adultas mayores que adolecen de enfermedades graves (como la gota, diabetes, hipertensión, etc.)
- Falta equipamiento para mujer de tercera edad de cada organización que tengan mujeres adultas mayores

²⁷ Cuenta Pública Zapallar 2017, Municipalidad de Zapallar, Abril 2018

²⁸ Informe de Gestión 2017-2018 Departamento de Desarrollo Económico DEL, Municipalidad de Zapallar, 2018

²⁹ Catastro Organizaciones Comunitarias 2018, Municipalidad de Zapallar, Octubre 2018

³⁰ Edición Impresa "Zapallar es Mejor, Invierno 2018", Municipalidad de Zapallar, Julio- Agosto 2018

- Falta de móvil fijo para el acercamiento de socias de Centro de Madres de Tierras Blancas y Centro de Madres de Catapilco para las actividades programadas en otros sectores de la comuna
- Falta construcción de Casa de Residencia Diurna para el cuidado de la mujer adulta mayor
- Faltan viviendas sociales

Dentro de las amenazas detectadas, sobresalen las siguientes:

- Delincuencia
- Drogadicción

Algunas oportunidades son:

- Fondos públicos existentes
- Programas de capacitación

3.5.2. Pueblos Originarios

De acuerdo al Censo 2017, la comuna de Zapallar cuenta con 521 personas que se consideran pertenecientes a un pueblo indígena u originario, de los cuales el 52,4% son hombres y el 47,6% mujeres. De los cuales, el 61,6% se consideran Mapuches, el 18,8% Diaguitas, 6,7% Aymara, el 2,1% Quechua, el 0,8% Lican Antai, el 0,6% Rapanui, el 0,2% Kawésqar, el 0,2% Yagán o Yámana, el 1,0% otros y el 8,1 a pueblo ignorado.

Tabla 72: Pertenecía a Pueblos Originarios Comuna de Zapallar, CENSO 2017

Sexo	Total Población que se Considera Perteneciente a un Pueblo Indígena u Originario	Mapuche	Aymara	Rapa Nui	Lican Antai	Quechua	Colla	Diaguita	Kawésqar	Yagán o Yámana	Otro	Pueblo Ignorado
Total Comuna	521	321	35	3	4	11	0	98	1	1	5	42
Hombres	273	170	21	2	3	7	0	47	0	0	3	20
Mujeres	248	151	14	1	1	4	0	51	1	1	2	22

Por otra parte, la Comuna cuenta con 2 organizaciones indígenas: Asociación Indígena Rayen Amtu (19.418) y Asociación Indígena Rayen Amtu CONADI, ambas pertenecientes a Catapilco.

3.5.3. Inmigrantes

La comuna de Zapallar acogió durante el periodo 2011 – 2016 a 81 personas con permisos temporales, que manifestaron como destino a la Comuna de Zapallar. De los cuales 46 son mujeres (14 sujetos a contrato y 32 temporales) y 35 hombres (6 sujetos a contrato y 29 temporales).

De las 81 personas, 27 provienen de Colombia; 22 del Perú; 6 de Argentina; 6 Ecuador; 6 Haití; 3 de España; 3 de Suiza; 2 de Bolivia; 2 de Venezuela; 2 de Reino Unido; 1 de Filipina y 1 d Paraguay.

Por otro lado, de acuerdo a la actividad, 44 son empleados; 11 empleadas domésticas; 8 dueñas de casas; 8 estudiantes; 4 obreros o jornaleros; 2 inactivos; 2 otras actividades; 1 trabajador por cuenta propia; y 1 no informa.

Por tipo de estudios: 41 medios; 15 universitarios; 11 básico; 7 no indica; 6 técnicos; y 1 prebásico.

Por año de ingreso: 28 ingresaron el 2016; 19 el 2015; 11 el 2014; 9 el 2013; 6 el 2012; y 8 el 2011.

Tabla 73: Personas con Permiso temporal que Informaron Residencia en la Comuna de Zapallar 2011-2016

Sexo	Nacimiento	Actividad	Profesión	País	Estudios	Año
Femenino	13-01-1971	Dueña de casa	Dueña de casa	Venezuela	Básico	2011
Masculino	19-08-1984	Estudiante	Estudiante	Perú	Técnico	2011
Femenino	16-06-1962	Empleado domestico	Asesora del hogar	Perú	Medio	2011
Masculino	05-02-1989	Obrero o jornalero	Agricultor	Perú	Medio	2011
Femenino	19-07-1960	Empleado	Chofer	Suiza	Medio	2011
Masculino	18-02-1980	Empleado	Empleado	Perú	Universitario	2011
Femenino	10-04-1985	Empleado domestico	Asesora del hogar	Colombia	Medio	2011
Femenino	20-08-1977	Empleado	Ayudante	Perú	Básico	2011
Femenino	19-07-1960	Dueña de casa	Estilista	Suiza	Medio	2012
Femenino	10-04-1985	Empleado domestico	Asesora del hogar	Colombia	Medio	2012
Femenino	07-08-1959	Empleado	Secretaria (o)	Bolivia	Universitario	2012
Masculino	15-06-1980	Empleado	Empleado	Colombia	No indica	2012

Sexo	Nacimiento	Actividad	Profesión	País	Estudios	Año
Masculino	29-07-1970	Inactivo	Mecánico	Argentina	Medio	2012
Femenino	21-04-2005	Estudiante	Estudiante	Colombia	No informa	2012
Femenino	10-04-1985	Empleado domestico	Asesora del hogar	Colombia	Medio	2013
Femenino	10-04-1985	Empleado domestico	Otras actividades	Colombia	Medio	2013
Femenino	20-08-1977	Empleado	Ayudante	Perú	Básico	2013
Femenino	07-08-1959	Otras actividades	Técnico	Bolivia	Universitario	2013
Masculino	15-06-1980	Empleado	Cuidador	Colombia	Medio	2013
Femenino	21-04-2005	Estudiante	Estudiante	Colombia	No informa	2013
Femenino	21-04-2005	Estudiante	Estudiante	Colombia	Básico	2013
Masculino	03-06-1990	Empleado	Ayudante	Perú	Medio	2013
Femenino	08-04-1991	Empleado domestico	Asesora del hogar	Perú	No informa	2013
Femenino	13-01-1972	Dueña de casa	Dueña de casa	Reino unido	Universitario	2014
Femenino	19-07-1960	Dueña de casa	No informa	Suiza	Medio	2014
Masculino	03-06-1990	Empleado	Ayudante	Perú	Medio	2014
Femenino	31-10-1989	Empleado	Dentista	Colombia	Universitario	2014
Femenino	24-01-1984	Empleado	Técnico	Perú	Medio	2014
Femenino	26-10-1952	Empleado domestico	Asesora del hogar	Perú	Medio	2014
Masculino	23-05-1953	Empleado	Chofer	Perú	Básico	2014
Femenino	30-12-1967	Dueña de casa	Podólogo	Colombia	Técnico	2014
Masculino	07-12-2003	Estudiante	Estudiante	Colombia	Básico	2014
Femenino	20-09-1985	Empleado	Antropólogo	España	Universitario	2014
Femenino	14-02-1983	Otras actividades	Banquetero	Paraguay	Medio	2014
Femenino	13-01-1972	Dueña de casa	Dueña de casa	Reino unido	Universitario	2015
Masculino	27-11-1984	Empleado	Vendedor	Colombia	Medio	2015
Femenino	10-04-1985	Inactivo	Otras actividades	Colombia	Medio	2015
Femenino	20-08-1977	Empleado	Ayudante	Perú	Básico	2015
Masculino	15-06-1980	Empleado	Cuidador	Colombia	Medio	2015
Masculino	03-07-1993	Empleado	Carpintero	Perú	Medio	2015
Femenino	21-04-2005	No informa	Menor de edad	Colombia	Básico	2015
Masculino	02-10-1993	Empleado	Ayudante	Colombia	Universitario	2015
Femenino	21-01-1977	Empleado	Medico	España	Universitario	2015
Masculino	11-10-1988	Empleado	Jornalero	Perú	Medio	2015
Femenino	20-09-1985	Empleado	Antropólogo	España	Universitario	2015
Femenino	10-09-1992	Empleado	Atención de publico	Colombia	Medio	2015
Femenino	05-02-1968	Empleado	Ayudante	Perú	Básico	2015
Masculino	24-09-1981	Empleado	Empleado	Perú	Medio	2015
Femenino	13-02-1988	Dueña de casa	Empleado	Perú	Medio	2015
Femenino	07-09-2012	Estudiante	Estudiante	Perú	Prebásico	2015
Masculino	08-07-1978	Empleado	Empleado	Ecuador	Medio	2015
Femenino	12-06-1985	Empleado	Empleado	Ecuador	No indica	2015
Masculino	21-08-1992	Trabajador por cuenta propia	Artesano	Argentina	Medio	2015
Femenino	14-04-1980	Empleado	Garzón	Colombia	Medio	2016
Femenino	24-09-1989	Dueña de casa	Técnico de enfermería	Perú	Técnico	2016
Femenino	14-10-1981	Empleado domestico	Asesora del hogar	Filipinas	Medio	2016
Femenino	14-04-1970	Empleado	Aseador	Colombia	Medio	2016
Masculino	12-11-1981	Empleado	Mecánico	Ecuador	Técnico	2016
Masculino	21-08-1992	Empleado	Artesano	Argentina	Medio	2016
Masculino	04-12-1972	Empleado	Pescador	Perú	Medio	2016
Femenino	12-05-1970	Empleado domestico	Florista	Ecuador	Medio	2016
Masculino	09-11-1990	Obrero o jornalero	Jornalero	Haití	No indica	2016
Femenino	01-02-1967	Empleado	Peluquero	Colombia	Medio	2016
Masculino	31-03-1990	Empleado	Peluquero	Colombia	No indica	2016
Femenino	10-07-1984	Empleado	Empleado	Venezuela	Medio	2016
Femenino	06-03-1980	Empleado	Peluquero	Colombia	Técnico	2016
Masculino	27-11-1961	Empleado	Agrónomo	Ecuador	Universitario	2016
Masculino	26-11-1992	Empleado	Cocinero	Argentina	Universitario	2016
Masculino	03-08-1989	Empleado domestico	Asesora del hogar	Haití	Universitario	2016
Masculino	13-06-1990	Empleado	Soldador	Colombia	Medio	2016
Masculino	28-09-1987	Empleado	Carpintero	Colombia	Medio	2016
Femenino	30-11-1989	Empleado	Cocinero	Argentina	Universitario	2016
Femenino	03-07-1988	Empleado	Cocinero	Argentina	Universitario	2016
Masculino	04-07-1999	Estudiante	Estudiante	Colombia	Medio	2016
Femenino	14-05-2004	Estudiante	Estudiante	Colombia	Básico	2016
Masculino	25-05-1980	Empleado	Ayudante	Perú	Medio	2016
Masculino	17-03-1990	Obrero o jornalero	Jornalero	Haití	Medio	2016
Masculino	23-02-1989	Empleado	Obrero	Haití	Básico	2016
Masculino	04-08-1981	Obrero o jornalero	Jornalero	Haití	Medio	2016

Sexo	Nacimiento	Actividad	Profesión	País	Estudios	Año
Masculino	20-02-1994	Empleado	Ayudante	Haití	Técnico	2016
Masculino	29-05-1997	Empleado domestico	Aseador	Ecuador	Medio	2016

Departamento de Extranjería y Migración.

Para el primer semestre de 2018, según datos del Departamento de Extranjería y Migración, el número de permisos temporales con destino Zapallar asciende a 73 personas, de las cuales 21 son mujeres y 52 hombres³¹.

Con respecto a las visas permanentes entregadas con destino Zapallar el primer trimestre de 2018 ascienden a 12, de las cuales 3 corresponden a mujeres y 9 a hombres. Con respecto a la actividad, 9 son empleados, 1 empelada doméstica y 2 obreros o jornaleros. De acuerdo al país de origen, 7 son de Haití, 4 de Colombia y 1 de Argentina. En relación a los estudios, 7 con enseñanza media, 3 no indican, 1 básica y 1 universitaria³².

Con respecto a las visas permanentes entregadas con destino Zapallar en el periodo 2005 - 2016 ascienden a 27, de las cuales 12 corresponden a mujeres y 15 a hombres. De acuerdo al país de origen, 12 de Perú, 7 de Colombia, 2 Francia, 2 Paraguay, 1 Argentina, 1 Venezuela, 1 España y 1 Bolivia. En relación a los estudios, 9 media, 6 básica, 7 no indica, 3 técnico y 2 universitario³³.

3.5.4. Oficina de la Infancia OPD

A partir del mes de diciembre de 2011, comienza a funcionar en la comuna de Zapallar, en convenio con Sename, la Oficina de Protección de Derechos, tiene como principal objetivo, generar instancias de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, creando condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia.

La OPD, en la casa de la Familia de Catapilco, tienen como función: Prevenir, diagnosticar, intervenir y derivar vulneraciones de derechos de los niños, niñas y adolescentes de Zapallar, a través de la atención directa y la articulación del gobierno local y los actores territoriales³⁴.

La OPD se divide en dos áreas de trabajo³⁵:

- Área de Protección de Derechos: brindan atención legal, psicológica y/o social a los niños, niñas y adolescentes de la comuna, y a sus familias, que presenten una situación de vulneración de derechos y/o exclusión social.
- Área de Gestión Intersectorial: generan acciones que promuevan el reconocimiento y respeto de los derechos de la niñez y la adolescencia. Buscamos que los niños, niñas y adolescentes sean vistos como sujetos de derechos, es decir, un otro legítimo que participa activamente en los temas que le afectan.

La OPD realiza las siguientes actividades³⁶:

Difunden los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y las diversas formas de garantizarlos, en los medios locales, redes sociales, fiestas conmemorativas y mediante campañas

³¹Departamento de Extranjería y Migración.

³²Departamento de Extranjería y Migración.

³³Departamento de Extranjería y Migración.

³⁴Descripción obtenida de página web municipal www.munizapallar.cl

³⁵Descripción obtenida de página web municipal www.munizapallar.cl

³⁶Descripción obtenida de página web municipal www.munizapallar.cl

comunicacionales, siempre guiados por el lenguaje común que establece la Convención de Derechos del Niño.

- Realizan talleres formativos y actividades recreativas con niños, niñas y adolescentes en el contexto escolar y comunitario.
- Generan vínculos con autoridades y actores locales para sensibilizarlos respecto al enfoque de derechos y mantenerlos actualizados sobre la realidad de los niños, niñas y adolescentes.
- Coordinan mesas de discusión y trabajo técnico con instituciones públicas y privadas.
- Capacitan a profesionales, especialmente a los vinculados con educación y salud, para que integren los conceptos de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño en su labor diaria.
- Coordinan los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes y el Consejo Comunal de Infancia.
- Realizan investigaciones y estudios sobre la realidad de los niños, niñas y adolescentes de Zapallar.

En el año 2017 se atendieron 24 casos de niños, niñas, Adolescentes y Familia de toda la comuna de Zapallar, relacionados a vulneración de derechos derivados de Tribunales de Familia. El periodo de intervención abarca desde 6 a 12 meses según la gravedad del caso, logrando además la atención de 502 personas en el Ámbito Psicosocial y Jurídico, logrando con creces el 8% de la población objetivo solicitado en las bases del proyecto. En el mismo periodo se realizaron capacitaciones en temáticas relacionadas con el maltrato infantil, vulneración de delo derechos de los niños, niñas y adolescentes, competencias parentales y medidas de protección al infante³⁷. Durante el año 2017 se realizaron las siguientes actividades:

- Talleres a Escuela de Verano dirigidos a niñas y niñas de la localidad de Catapilco.
- Taller de Genero para Quinto y Sexo básico de la Escuela Aurelio Durán.
- Entrevistas en Radio Local de Catapilco "Radio Valentina".
- Campaña del Buen Trato para Niños, Niñas, Adolescentes (NNA) donde participaron alrededor de 300 personas.
- Taller de prevención de Bullying.
- Sensibilización y Flujograma de Oficina de Protección de Derechos.
- Participación con difusión de OPD en ferias laborales.
- Participación Canto al Agua, enfocado a interculturalidad, invitando a población indígena y alumnos del establecimiento Aurelio Durán.
- Fiesta de Cierre fin de año.

3.5.4.1. Resultados Focus Group: Niños y Jóvenes

Fortalezas

- Calidad de la educación en relación a las comunas del entorno.
- Todos los Centros de Alumnos tienen asesores.
- Los profesores.
- Las giras estudiantiles y visitas a universidades.
- Utilización de medios naturales para el desarrollo de distintas clases (ciencias, deporte, etc.).
- Existen campeonatos interescolares (futbol, handball, vóley, basquetbol, atletismo, entre otros)
- Existe Fundación de la Cultura de Zapallar.
- Existe Corporación de la Cultura de Zapallar.
- Movilización Puchuncavi, La Ligua, Catapilco.
- Existe seguridad en los jóvenes.
- Existe el Consejo Consultivo Comunal conformado por distintos representantes del territorio.

³⁷Cuenta Pública 2017.

Debilidades

- Mucha migración de los jóvenes por falta de trabajo y vivienda.
- Los dirigentes estudiantiles no conocen el Proyecto Educativo Institucional PEI.
- Falta imagen de Liceo Zapallar.
- Falta de conocimiento de la Ley de Municipalidades de parte del alumnado.
- Faltan competencias y capacitación del asesor del Centro de Alumnos del Liceo Zapallar.
- Faltan Infocentro comunitarios.
- Falta comunicación interestamentos estudiantiles.
- Faltan laboratorios de ciencias.
- Falta de conocimiento de información del Departamento de Becas de la JUNAEB.
- Falta información respecto a la reforma educacional.
- Falta cultura ecológica.
- Falta de consulta al sector estudiantil en temas de cultura.
- Falta mayor orientación.
- Falta iniciativas de integración social a través de la cultura y deporte.
- Falta información sobre la Fundación de la Cultura.
- Faltan espacios recreativos en Catapilco y La Hacienda.
- Falta terminar la construcción y equipamiento de multicancha de Catapilco que está en la plaza de Catapilco.
- Falta ciclovía en sector La Hacienda.
- Falta mejoramiento equipamiento deportivo en colegio Mercedes Maturana y en Gimnasio Liceo Zapallar

Amenaza

- Falta conciencia ecológica.

Oportunidades

- Posibles giras educativas o visitas a universidades

Desafíos

- Mejorar integración con los estudiantes de otros establecimientos
- Más educación cívica
- Mejorar la escucha activa entre los establecimientos

Ideas de Proyectos

- Mejorar integración con los estudiantes de otros establecimientos
- Más educación cívica
- Mejorar la escucha activa entre los establecimientos

3.5.5. Situación de Discapacidad en la Comuna de Zapallar

En relación con las estadísticas de personas en situación de discapacidad, a nivel oficial no se encuentran datos de la Región de Valparaíso, no así de la comua. Respecto a la prevalencia regional de la discapacidad en la población de 2 años y más, la Región de Valparaíso, presenta el 14,8% de personas en situación de discapacidad, según el Segundo Estudio de Discapacidad en Chile 2015.

Tabla: Distribución población regional según situación de discapacidad (población de 2 años y más)

Región	Personas Sin situación de		Personas de Situación de		Total
	Número	%	Número	%	
R. Valparaíso	1.507.188	85,2	260.949	14,8	1.768.137
Nacional	14.154.519	83,3	2.836.818	16,7%	16.991.337

Fuente: Segundo Estudio de Discapacidad en Chile, 2016. SENADIS

La región de Valparaíso presenta un menor porcentaje de personas de situación de discapacidad (14,8%) que a nivel nacional (16,7%).

Tabla: Distribución población regional según situación de discapacidad (población de 18 años y más)

Región	Personas Sin situación de Discapacidad		Personas de Situación de Discapacidad		Total
	Número	%	Número	%	
R. Valparaíso	1.129.363	82,1	246.060	17,9	1.375.423
Nacional	10.421.238	80,0	2.606.914	20,0	13.028.152
Fuente: Segundo Estudio de Discapacidad en Chile, 2016. SENADIS					

En relación a la distribución regional según situación de discapacidad de la población de 18 años y más, la región de Valparaíso presenta un 17,9% de personas de situación de discapacidad, muy por debajo que el nivel nacional 20,0%.

La Municipalidad de Zapallar a través de las distintas oficinas de Dideco, Departamento de Salud Municipal y de Departamento de Educación Municipal realizan programas y actividades para las personas en situación de discapacidad.

El Departamento de Educación, a través del Programa de Integración Escolar, educa a niños con Necesidades Educativas Permanentes, el año 2018, se encontraban matriculados 24 niños y niñas con déficit intelectual, 1 estudiante con discapacidad auditiva, 1 estudiante con multidefícit y 12 niños y niñas con trastorno espectro autista³⁸.

Durante el año 2017, la Unidad de Emergencia adquirió silla anfibia, flotable inclusiva para personas en situación de discapacidad³⁹.

En la comuna de Zapallar, según la CASEN 2017, 88 personas reciben pensión básica solidaria por invalidez.

La comuna de Zapallar cuenta con la agrupación para la Discapacidad La Esperanza de la localidad de Zapallar, con 26 socios. Esta Organización durante el año 2017, se le otorgó a través del Fondo de Desarrollo Comunal (FONDECOS), la suma de \$1.300.000, para la compra de artículos ortopédicos⁴⁰.

La Municipalidad de Zapallar en el año 2018, destina \$20.000.000 para ayudas técnicas ortopédicas a beneficio de la comunidad y las personas de situación de discapacidad.

3.5.5.1. Problemática

- Se aprecia como una gran problemática, no contar con una oficina de discapacidad al interior del DIDECO.
- No contar con un catastro de personas en situación de discapacidad a nivel de comuna.
- No contar con programas para personas en situación de discapacidad.

³⁸PADEM, 2019.

³⁹Cuenta Pública 2017.

⁴⁰Certificado de Acuerdo N°227/2017.

3.5.5.2. Resultados de Talleres Territoriales

Debilidad:

- No existen actividades deportivas para personas con capacidades diferentes.

3.5.6. Oficina de la Juventud

En la comuna de Zapallar existen distintas organizaciones liderados, organizados y compuestos principalmente por jóvenes, y que tienen relación con la práctica y difusión de variados deportes y la promoción cultural. Respecto a la estructura orgánica municipal, vale mencionar que no existe Oficina o Unidad Municipal de la Juventud.

La información detectada en los Talleres Territoriales y en el Focus Group Jóvenes, es la que continuación se describe, y que se refiere a fortalezas existentes desde la mirada de la juventud de la comuna:

- Participación juvenil en organizaciones de la comuna
- Existe apoyo municipal para los estudios
- Existen organizaciones culturales de la comuna que apoyan a los jóvenes
- Existe apoyo del Alcalde
- Existe psicólogo en la OPD de la comuna
- Rescate de la identidad local (fiestas, tradiciones, etc.)

Algunas debilidades corresponden a:

- Falta construcción de Centro Juvenil en Catapilco
- Falta construcción de Skate-Park en Catapilco
- Falta construcción de Infocentro con Biblioteca en Zapallar y en Catapilco
- Falta finalizar remodelación multicancha de Catapilco
- Falta ampliar campo laboral en la comuna para distintas profesiones y empleos
- Falta iluminación en espacios donde se consume alcohol en la vía pública
- Falta movilización municipal para los jóvenes de los sectores interiores y alrededores de Catapilco que requieran participar en actividades de Zapallar
- Faltan programas educacionales para padres y apoderados, profesores, alumnos y comunidad, en diversas temáticas, tales como higiene en el entorno, educación sexual, violencia en el pololeo, reciclaje, etc.
- Faltan viviendas sociales
- Falta fomentar el turismo rural en los sectores interiores de la comuna (definición de rutas de turismo aventura, como rutas de descenso en mountainbike, etc.)
- Falta participación de los mismos jóvenes en la definición de talleres deportivos, culturales y/o recreacionales para que se realicen de acuerdo a sus propios intereses

La amenaza más significativa es:

- Drogadicción y alcoholismo

Las oportunidades son:

- Existen becas de estudios
- Programa construcción CESFAM en Catapilco
- Programación de implementación de enseñanza técnica profesional en Colegio Mercedes Maturana de Catapilco

3.5.7. Vivienda

3.5.7.1. Departamento de Vivienda

Se destaca que durante la actual administración, del señor Alcalde don Gustavo Alessandri Bascuñán, se profesionalizó y creó el Departamento de Vivienda Municipal, constituido por la **Oficina de Vivienda Municipal**, cuyo propósito es “apoyar y contener a los vecinos en los distintos problemas que presentan con sus viviendas y las múltiples necesidades manifiestas que producto del desgaste estructural de la vivienda presentan”; y la EGIS Municipal, cuyo propósito es “dar apoyo en la postulación a los siguientes programas habitacionales:

- Fondo Solidario para la Elección de Vivienda (FSEV- D.S. 49) El cual abarca adquisición y construcción.
- Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF- D.S.255): corresponde a Mejoramiento y ampliación de vivienda.
- Asistencia Técnica para el Programa de Habitabilidad Rural (D.S.10)”⁴¹.

El Departamento de Vivienda se encuentra trabajando con 347 familias, organizadas en 8 comite de las localidades de Catapilco y de Zapallar (Cachagua y La Laguna). Para lo cual, se esta trabajando en la tramitación técnica y legal de un terreno que dará solución habitacional a 250 familias en una primera etapa. Este terreno se encuentra en la localidad de Catapilco⁴².

Por otra parte, el municipio durante el 2017, en conjunto con Bienes Nacionales beneficio a 39 familias de distintas localidades de la comuna, regularizando sus títulos de dominio. Además, el municipio a través del MINVU (DS-116) el año 2017 inauguraron el Conjunto Residencial Aires de Catapilco, que beneficiara en una primera parte a 60 familias de la comuna.

3.5.7.2. Datos del Censo 2017 y Casen 2017

Viviendas Comuna de Zapallar por Tipo de Ocupación

De acuerdo al Censo 2017, la Comuna de Zapallar cuenta con 6.954 viviendas, de las cuales el 58,2% corresponden a viviendas particulares desocupadas (de temporada); el 35,5% corresponden a viviendas particulares ocupadas con moradores presentes; y el 4,3% a viviendas particulares desocupadas (en venta, para arriendo, abandonadas u otro).

⁴¹Cuenta Pública 2017, Municipalidad de Zapallar.

⁴²Cuenta Pública 2017, Municipalidad de Zapallar.

Tabla 74: Viviendas Comuna de Zapallar, por tipo de Ocupación Censo 2017

Total Viviendas Particulares	Viviendas Particulares Ocupadas Con Moradores Presentes	Viviendas Particulares Ocupadas Con Moradores Ausentes	Viviendas Particulares Desocupadas (En Venta, para Arriendo, Abandonada u Otro)	Viviendas Particulares Desocupadas (De Temporada)
6.954	2.472	137	301	4.044

Fuente: Censo 2017.

Hacinamiento Interno

Según datos de la CASEN 2017, el 96,2% de las viviendas no presentan hacinamiento interno y solo el 3,8% presentan hacinamiento medio bajo. De los datos, se desprende que las mujeres presentan un porcentaje mayor de hacinamiento que los hombres, de 1,5% y 3,8% respectivamente.

Tabla 75: Hacinamiento Interno

Sexo	Hacinamiento Interno (%)					Total
	Sin hacinamiento (2,49 y menos)	Hacinamiento medio bajo (2,5 a 3,49)	Hacinamiento medio alto (3,5 a 4,9)	Hacinamiento crítico (5 y más)	NS/NR	
Hombre	42,4	1,5	0,0	0,0	0,0	43,9
Mujer	53,7	2,4	0,0	0,0	0,0	56,1
Total	96,2	3,8	0,0	0,0	0,0	100,0

Fuente: Elaboración Propia en base a datos Casen 2017.

Hacinamiento Externo

Según datos de la CASEN 2017, el 98,7% de las viviendas no presentan hacinamiento externo y solo el 1,3% presentan hacinamiento externo. De los datos, se desprende que las mujeres presentan un porcentaje mayor de hacinamiento que los hombres, de 0,9% y 0,4% respectivamente.

Tabla 76: Hacinamiento Externo

Sexo	Allegamiento Externo		Total
	Sin allegamiento externo	Con allegamiento externo	
Hombre	43,5	0,4	43,9
Mujer	55,2	0,9	56,1
Total	98,7	1,3	100,0

Fuente: Elaboración Propia en base a datos CASEN 2017

Calidad Global de la Vivienda

Según datos de la CASEN 2017, el 80,3% de las viviendas la calidad global de la vivienda es aceptable y el 19,7% es recuperable. La mujer presenta el 56,1% de estas viviendas, versus el 43,9% de los hombres.

Tabla 77: Calidad Global de la Vivienda

Sexo	Calidad Global de la Vivienda				Total
	Aceptable	Recuperable	Irrecuperable	Sin dato	
Hombre	35,8	8,1	0,0	0,0	43,9
Mujer	44,5	11,6	0,0	0,0	56,1
Total	80,3	19,7	0,0	0,0	100,0

Fuente: Elaboración Propia en base a datos de la CASEN 2017

Sistema de Eliminación de Excretas

Según datos de la CASEN 2017, el 67,6% de las viviendas cuenta con W.C. conectado a alcantarillado; el 24,2% conectado a fosa séptica; el 3,6% con cajón conectado a otro sistema; y el 4,5% no dispone de sistema.

Tabla 78: Sistema de Eliminación de Excretas

Sexo	v23. La vivienda donde Ud. vive, ¿dispone de sistema de eliminación de excretas?						Total
	Sí, con W.C. conectado al alcantarillado	Sí, con W.C. conectado a fosa séptica	Sí, con letrina sanitaria conectada a pozo negro	Sí, con cajón conectado a otro sistema	No dispone de sistema	No sabe/no responde	
Hombre	29,8	10,3	0,0	1,2	2,6	0,0	43,9
Mujer	37,8	13,9	0,0	2,4	1,9	0,0	56,1
Total	67,6	24,2	0,0	3,6	4,5	0,0	100,0

Fuente: Elaboración Propia en base a datos CASEN 2017.

3.5.7.3. Organizaciones de Allegados y Mejoramiento de Viviendas Comuna de Zapallar

La Comuna de Zapallar cuenta actualmente con 13 organizaciones de allegados y mejoramiento de viviendas, de las cuales 12 están vigentes y 1 no vigente:

Tabla 79: Organizaciones de Allegados y Mejoramiento de Viviendas Comuna de Zapallar 2018

Localidad	Organización	Estado
Catapilco	Comité de Allegados "Los Magnolios" de Catapilco	Vigente
	Comité de Vivienda "La Estación" de Catapilco	Vigente
	Comité de Vivienda Cumbres de Catapilco	Vigente
	Comité Mejoramiento Villa Nueva	Vigente
	Comité Mejoramiento Luis Mena	Vigente
Zapallar	Comité de Allegados Las Ágatas	Vigente
	Comité Allegados Mar Bravo	Vigente
	Comité Allegados Futuro de Zapallar	Vigente
	Comité Mejoramiento El Mirador de Zapallar	Vigente

	Comité Allegados Las Toninas	Vigente
Cachagua	Comité de Allegados "Las Cujas" de Cachagua	Vigente
	Comité Allegados Renacer de Zapallar	Vigente
	Comité de Allegados N°2 de Cachagua	No Vigente
Fuente: Municipalidad de Zapallar 2018.		

3.5.7.4. Resultados de los Talleres y Focus Group

Debilidades

- Faltan soluciones habitacionales

Desafíos

- Lograr soluciones habitacionales a corto plazo
- Gestionar la voluntad de la empresa de los condomios, para viviendas sociales
- Solucionar el problema de la vivienda social, pero conservando el estilo de la comuna
- Realizar campaña de información a los vecinos y al Comité de Allegados (en Catapilco son 4) para que la gente entienda cuáles son las reales posibilidades de regularización

Ideas de Proyecto

- Construcción de viviendas
- Resolver los problemas habitacionales a corto plazo
- Gestionar la voluntad de la empresa de los condomios, para la construcción de viviendas sociales
- Solucionar el problema de la vivienda social, pero conservando el estilo de la comuna

3.5.7.5. Resultados de Encuesta

Consultados sobre si su vivienda es propia, arrendada o allegado

De los encuestados un 65% responde que su vivienda es propia, el 16% es allegado y el 12% arrendada.

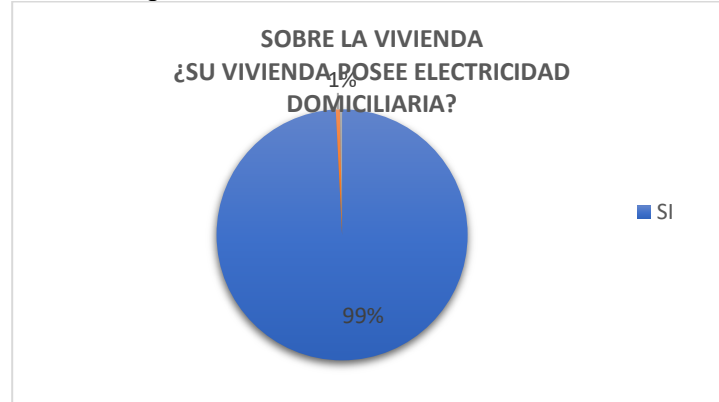
Gráfico 4: Su Vivienda es:



Consultados si ¿Su vivienda posee electricidad domiciliaria?

De los encuestados un 99% posee electricidad domiciliaria y el 1% no posee electricidad domiciliaria.

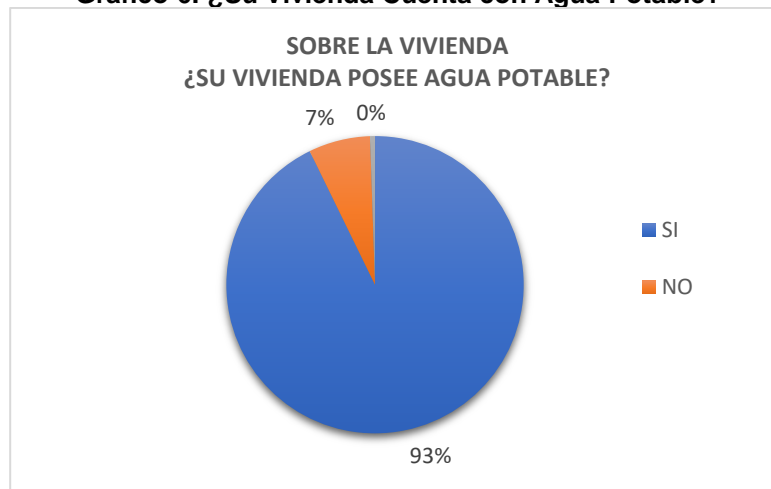
Gráfico 5: ¿Su Vivienda Posee Electricidad Domiciliaria?



Consultados si ¿su vivienda cuenta con agua potable?

De los encuestados un 93% posee agua potable, mientras que el 7% no posee agua potable.

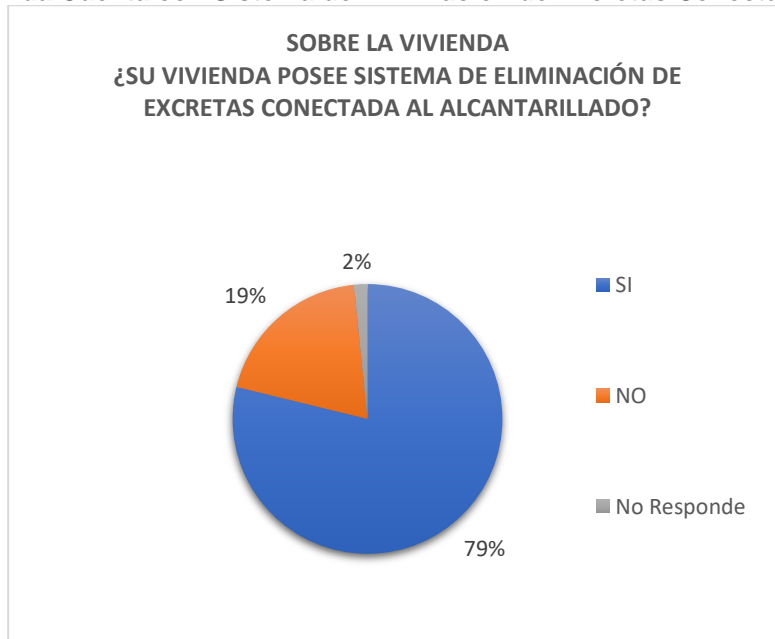
Gráfico 6: ¿Su Vivienda Cuenta con Agua Potable?



Consultados si ¿su vivienda cuenta con sistema de eliminación de excretas conectado al alcantarillado?

De los encuestados un 79% posee sistema de eliminación de excretas conectada al alcantarillado y el 19% no posee sistema de eliminación de excretas conectado al alcantarillado.

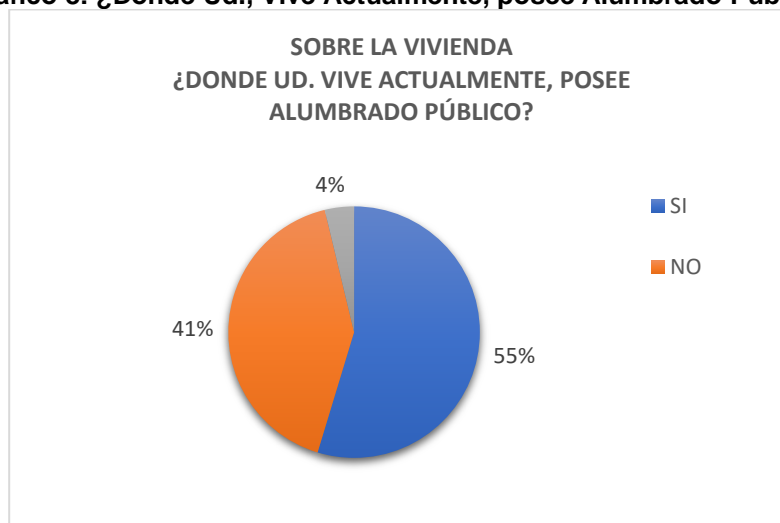
Gráfico 7: ¿Su Vivienda Cuenta con Sistema de Eliminación de Excretas Conectado al Alcantarillado?



Consultados si ¿dónde Ud., vive actualmente, posee alumbrado público?

De los encuestados un 55% posee alumbrado público, el 41% no posee alumbrado público.

Gráfico 8: ¿Donde Ud., Vive Actualmente, posee Alumbrado Público?



Consultados si ¿dónde Ud., vive, está pavimentado?

De los encuestados un 77% vive en un lugar que se encuentra pavimentado y el 22% refiere que donde vive no se encuentra pavimentado.

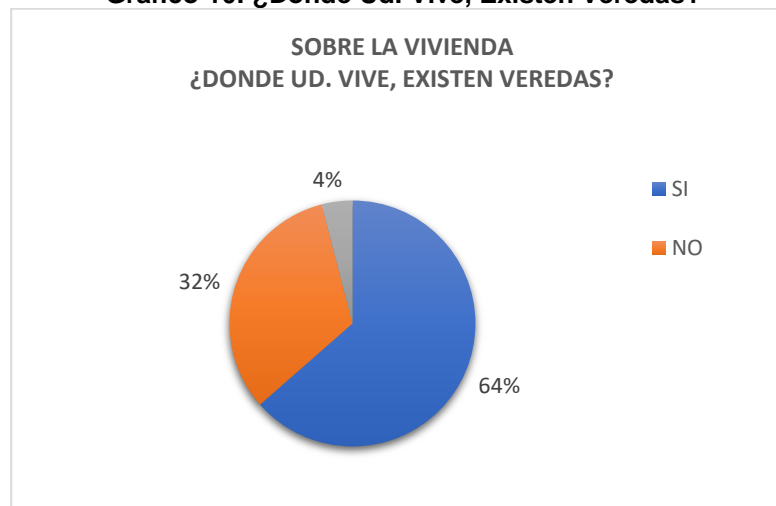
Gráfico 9: ¿Donde Ud., Vive, está Pavimentado?



Consultados si ¿dónde Ud., vive, existen veredas?

De los encuestados un 64% indica que donde vive cuenta con veredas, mientras que el 32% refiere que donde vive no poseen veredas.

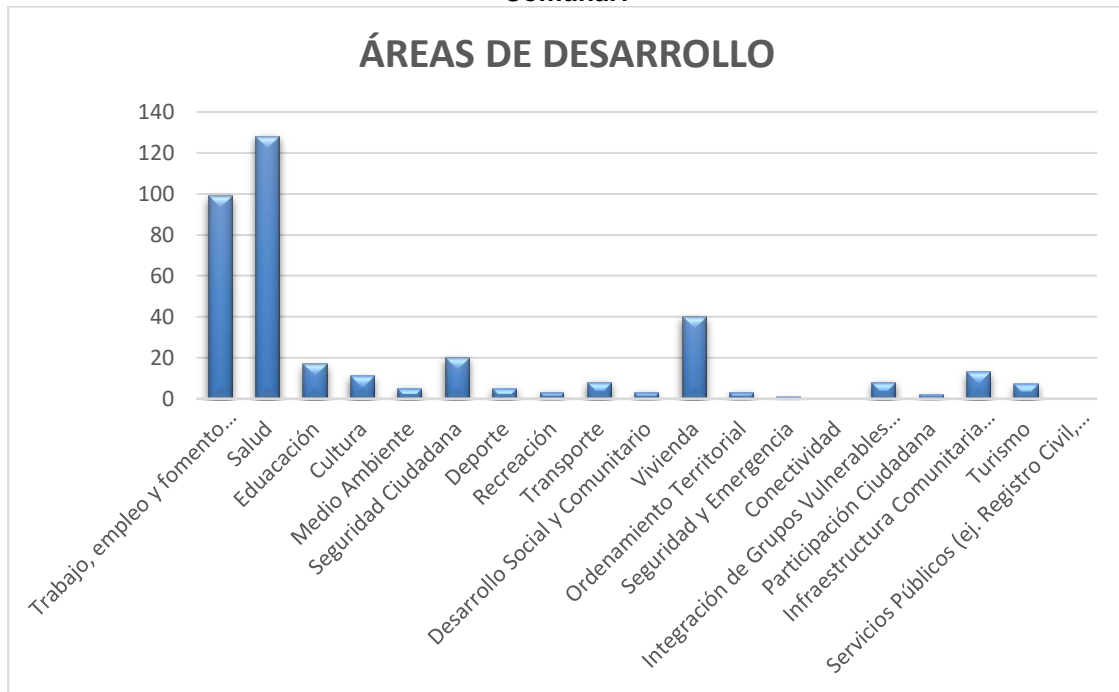
Gráfico 10: ¿Donde Ud. Vive, Existen Veredas?



De acuerdo con su opinión, ¿cuáles debiesen ser las áreas de mayor prioridad comunal?

De los encuestados 34% indica que la principal área de mayor percepción comunal es la Salud, el 27% señala que es el Trabajo, Empleo y Fomento Productivo, y el 11% la Vivienda.

Gráfico 11: De acuerdo con su Opinión, ¿Cuáles Debiesen ser las Áreas de Mayor Percepción Comunal?



3.5.8. Casa del Adulto Mayor

La Casa del Adulto Mayor depende de la Casa de La Familia, dirige sus esfuerzos a:

- Promover y fomentar la integración y participación del Adulto Mayor a la vida familiar y comunitaria, generando programas que mejoren su calidad de vida.
- Promoviendo un mejor trato y una valoración del Adulto Mayor, mediante la integración de éstos a la sociedad. Resguarda la estabilidad física y emocional de los adultos mayores de la comuna de Zapallar, orientándolos sobre las alternativas de atención médica integral disponibles.
- Coordina y difunde los beneficios que otorgan diferentes instituciones a los Adultos Mayores. Realiza acciones de apoyo tendientes a la promoción de la Asociatividad y fortalecimiento de las organizaciones de adultos mayores.
- Realiza actividades de orden formativo, cultural y recreativo, dirigidos a adultos mayores de la comuna y ejecuta programas para el adulto mayor provenientes del Gobierno Central.
- La Casa del Adulto Mayor, es el principal hito de esta gestión como un lugar de encuentro y escucha para nuestros adultos que no siempre poseen un lugar para poder realizar diversas actividades provechosas y necesarias para la edad que están viviendo. De esta manera, se ha comenzada a trabajar con especial atención con los clubes de los adultos mayores, muestra de es que el Alcalde Alessandri ha apadrinado dos Clubes de Adultos mayores, entregando un servicio de calidad a nuestros adultos mayores con un programa multifuncional. De esta manera se coordina en redes con otros departamentos como el Departamento de Salud, fortaleciendo la presencia de los adultos mayores en nuestra comuna, disponiendo un espacio en donde ellos se puedan ser acompañados, atendidos y escuchados, para lograr una vejez más activa y participativa socialmente⁴³.

⁴³Cuenta Pública 2017, Municipalidad de Zapallar.

La Comuna de Zapallar cuenta con 11 organizaciones de adultos mayores, de las cuales 5 pertenecen a Catapilco (4 vigentes y 1 no vigente), 2 vigentes en Zapallar, 2 vigentes en Cachagua y 2 vigentes en La Laguna.

Tabla 80: Organizaciones de Adultos Mayores Comuna de Zapallar 2018

Organizaciones de Adultos Mayores Comuna de Zapallar 2018		
Localidad	Nombre de la Organización	Estado
Catapilco	Unión Comunal de Adultos Mayores de Zapalla	Vigente
	Club de Adulto Mayor Volver a los 17 de Catapilco	Vigente
	Club de Adulto Mayor Los Sueños Dorados Blanquillo	Vigente
	Club Adulto Mayor Alegría de Vivir	Vigente
	Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer El Pangue	No Vigente
Zapallar	Club Adulto Mayor "Roberto Ossandón Guzmán"	Vigente
	Club Adulto Mayor Gustavo Alessandri	Vigente
Cachagua	Club de Adulto Mayor Adiós a las Tristezas	Vigente
	Club Adulto Mayor Arena, Sol y Mar	Vigente
La Laguna	Club de Adulto Mayor Bello Atardecer	Vigente
	Club Adulto Mayor Los Aromos Población Estadio	Vigente
Fuente: Municipalidad de Zapallar 2018.		

Además, a través de la Casa del Adulto Mayor se ejecutaron atenciones del Departamento de Salud, en particular el año 2017 se ejecuto el Taller "Adulto Mayor Sano y Activo", de carácter permanente durante el año y es dado como atención preventiva, su número es de 20 personas promedio cada día de encuentro, y se hace todas las semanas. De eso se puede concluir, que entre agosto y diciembre participaron 400 personas. Incluye los siguientes talleres:

- Taller de Kinesiólogo y Fonoaudiólogo
- Taller Danza Terapia
- Taller Yoga
- Taller Baños de Gong
- Taller Fisioterapia
- Taller mándalas y accesorios

También, Incluye:

- Atención psicológica (5 pacientes por día), entre agosto y diciembre de 2017 se atendieron a 100 personas
- Atención Terapéutica
- Se agendaron las horas para el programa AMA de atención de Geriátrica.

Se destaca durante el año 2017, la creación de 4 clubs de adultos mayores; la Fiesta "Pasando Agosto" con la participación de todos los adultos mayores de la comuna (500 aproximadamente); entre otras, con un costo de \$25.294.725.

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas durante el año 2017.

Tabla 81: Actividades Adulto Mayor 2017

Nombre de la Actividad	Descripción De La Actividad	Total De Asistentes
Vacaciones Tercera Edad Mayor.	Se gestionó en conjunto con Sernatur vacaciones para algunos adultos mayores, cuyo copago fue cancelado por la Municipalidad, de manea que para nuestros usuarios el costo fue cero.	Viaje a Pichilemu con 38 personas

Apadrinamiento s de Clubes	Este año implementamos el apadrinamiento de clubes, acto en el cual el Club le pide a alguna autoridad que los acompañe de manera especial. Nuestro Alcalde ha apadrinado dos instituciones.	Se han apadrinado dos Clubes: Roberto Ossandón con 27 socios. Los Aromos Pob. Estadio con 25 socios. Son 52 socios en total
Pasando agosto	Actividad que se realiza todos los años para celebrar a nuestros mayores el haber pasado los meses más fríos del invierno. Este año la actividad fue inclusiva, lo que permitió que muchos adultos mayores pudieran participar de esta fiesta.	Este año el número de asistentes llegó a 500 personas.
Talleres Casa del Adulto	Se realizaron 6 talleres abiertos a todos los adultos mayores de nuestra comuna.	Desde agosto a diciembre. Participando un número de 60 personas semanales
Aniversarios de Clubes y Centros de Madres	Como parte de nuestro trabajo con las organizaciones se acompañó y participo en las celebraciones de aniversarios	Se participó en todos los aniversarios de cada club y Centro de Madres, ayudando a gestionar los requerimientos cuando fueron necesarios.
Tardes Entretenidas juegos de salón.	Se realizaron actividades lúdicas para nuestros mayores, las que consistían en jugar juegos de salón y compartir la once.	De agosto a diciembre, participaron 120 personas en actividades de carácter lúdica en la Casa del Adulto Mayor
Capacitaciones legales	Junto a los abogados de nuestro municipio se gestionaron diferentes reuniones con formación legal atingente a las necesidades de ellos.	Realizamos una por mes e invitamos a personas naturales como a clubes, el número aproximado es de 80 personas.
Desfile 21 de Mayo y Fiestas Patrias	Participamos en terreno como Departamento del Adulto Mayor junto con nuestros clubes, acompañándolos y asistiéndolos en sus requerimientos.	Todas las organizaciones fueron representadas en actividad.
Caminatas para Adulto mayor	Se realizaron dos caminatas para adultos mayores, una en Catapilco y Otra en Cachagua	Entre ambas actividades alcanzamos un número aproximado de 200 personas.
Fuente: Cuenta Pública 2017, Municipalidad de Zapallar.		

Los desafíos para el año 2018, incluye el de sumar nuevos clubes de adultos mayores y fortalecer la Casa del Adulto Mayor. Junto a lo anterior, realizar una gestión en la que podamos compatibilizar las actividades lúdicas con las formativas. Esto enmarcado en las cuatro Áreas en las que avanza el Departamento (Salud – Deporte – Recreación – Formación). Nuestro propósito es lograr un acompañamiento integral de las personas⁴⁴.

3.5.8.1. Resultados Focus Group: Adulto Mayor

Fortalezas

- Hay terrenos para que el municipio compre y hagan viviendas sociales tuteladas para el adulto mayor
- Club de Adulto mayor en la comuna están bien organizados
- Existe la Unión Comunal de Adultos Mayores y representante del COSOC (Presidente de UNCO Adulto Mayor)
- Patrimonio cultural vivo que se podría rescatar su historia y vivencias
- Se realizan varios talleres municipales para el adulto mayor

Debilidades

- Por ser adulto mayor no dan acceso a posibilidad de trabajo
- Faltan espacios para que los adultos mayores realicen actividades de esparcimiento
- Falta polideportivo calefaccionado para todas las actividades de los adultos mayores
- Mucha migración de los jóvenes por falta de trabajo y vivienda
- Necesidad de vivienda
- La gente está vendiendo sus terrenos por las altas contribuciones
- Hartos adultos mayor solos
- Falta condominio de viviendas tuteladas para adultos mayores (ejemplo en Andacollo, Vitacura, etc.)
- Cuota de aseo domiciliario es muy alto para los adultos mayores
- Falta que se realice la excepción del pago de aseo domiciliario para el adulto mayor que lo necesite
- Falta subvención para el pago de contribuciones del adulto mayor que lo necesite
- Falta política comunal para equilibrar el pago de contribuciones del adulto mayor que lo necesite
- Club de Adulto Mayor Roberto Ossandón se quedará sin sede cuando se construya el CESFAM en Zapallar

⁴⁴Cuenta Pública 2017, Municipalidad de Zapallar.

- Club de Adulto Mayor Gustavo Alessandri requiere sede en Zapallar
- Falta rescate de historia y vivencias de patrimonio cultural vivo
- Falta la realización de encuentros y cabildos para los adultos mayores que permitirían mejor integración
- Mala comunicación entre Oficina Adulto Mayor y Adultos Mayores y DIDECO
- Muchos beneficios sociales mal distribuidos (pago de luz, entrega de mercadería, etc.)

Oportunidades

- Buena voluntad y apertura del Alcalde actual
- Encuentros que se realizan entre clubes de adultos mayores que permiten integración

Amenazas

- Aumento de delincuencia
- No hay respeto hacia el adulto mayor en todo sentido
- No hay educación

Desafíos

- Contar con Centro de Adulto Mayor
- Lograr en el tiempo un centro de residencia diurno para adulto mayor
- Que los 2 nuevos CESFAM cuenten con un profesional geriátrico
- Tener un encuentro permanente y directo con el personal de DIDECO para la consideración de la detección de necesidades del adulto mayor
- Mejorar la comunicación entre Oficina Adulto Mayor y Adultos Mayores y DIDECO
- Eliminar todas las máquinas traga monedas que utilizan los adultos mayores y los absorbe

Ideas de Proyectos

- Mejorar el acceso de los adultos mayores a oportunidades laborales
- Construcción de polideportivo calefaccionado para todas las actividades de los adultos mayores
- Compra de terrenos para construcción de condominio de viviendas tuteladas para adultos mayores (ejemplo en Andacollo, Vitacura, etc.)
- Realizar la excepción del pago de aseo domiciliario para el adulto mayor que lo necesite
- Crear Política comunal para equilibrar el pago de contribuciones del adulto mayor mediante una subvención para quien lo necesite
- Construcción de Sede para el Club de Adulto Mayor Roberto Ossandón puesto que se quedará sin sede cuando se construya el CESFAM en Zapallar
- Construcción de Sede de Club de Adulto Mayor Gustavo Alessandri en Zapallar
- Rescate audiovisual de historia y vivencias de patrimonio cultural vivo
- Realización de encuentros y cabildos para los adultos mayores que permitirían mejor integración
- Realizar un Cabildo cada cierto tiempo entre Adultos Mayores y Alcalde
- Mejorar comunicación entre Oficina Adulto Mayor y Adultos Mayores y DIDECO
- Construir un Centro de Residencia Diurna para adulto mayor que lo requiera
- Contar con un profesional geriátrico en los 2 CESFAM nuevos que se van a construir
- Realizar un encuentro permanente y directo con el personal de DIDECO para la consideración de la detección de necesidades del adulto mayor
- Elaborar política comunal para la retención de los jóvenes por falta de trabajo y vivienda
- Elaborar catastro de adultos mayor solos

3.6. Seguridad Ciudadana

La Ley Orgánica de Municipalidades, estipula en el Art. 4°, letra J, “en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: el apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 101 de la Constitución Política”⁴⁵.

⁴⁵ Ley Orgánica de Municipalidades.

El rol de los municipios es esencial la selección, focalización de las políticas sectoriales en relación con la seguridad pública, así como también la prevención y control del delito, por lo que su accionar en la materia debe ser pertinente para la reducción del delito y la inseguridad.

3.6.1. Instituciones de Carácter Público

La comuna de Zapallar cuenta con 5 instituciones públicas que prestan servicios relacionados a seguridad y 3 instituciones de carácter judicial.

Tabla 82: Instituciones de Carácter Público 2017

Instituciones
Ilustre Municipalidad de Zapallar
Retén Zapallar
Retén Catapilco
Retén Cachagua
Cuerpo de Bomberos de Zapallar
CESFAM Zapallar
Posta Médico Rural
CESFAM Catapilco
Defensa Civil Comuna de Zapallar
Armada de Chile
PDI
Juzgado de Policía Local
Fuente: Elaboración Propia

En la comuna de Zapallar cuenta con el apoyo de la Policía de Investigaciones (PDI), Brigada de Investigación Criminal de La Ligua, Brigada de Investigación Criminal Costa Norte (Papudo).⁴⁶

La comuna de Zapallar cuenta con: Retén Catapilco, Retén Zapallar, Reten Cachagua, dentro de las gestiones que realizan carabineros, son las gestiones asociadas a la prevención, a través de puerta a puerta, patrullajes, entrevistas, campañas y charlas preventivas, el año 2017 se realizaron 29 campañas, ejemplo de éstas: Campaña Cero Alcohol, Campaña del Delito Abigeato; 25 charlas preventivas, 65 entrevistas⁴⁷.

Carabineros ejecuta el Programa 24 horas de Seguridad Integrada para niños, niñas y adolescentes, su objetivo es ejecutar una estrategia con la municipalidad y la comunidad, como respuesta sistematizada a la problemática de delincuencia, criminalidad y vulneración de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes⁴⁸.

Bomberos de la comuna de Zapallar cuenta con 2 Compañías, con 191 socios, trabajan en red con la Oficina de Emergencia de la Municipalidad de Zapallar, Gobierno Regional de Valparaíso, el Comité Operacional de Emergencia (COE) del Gobierno Provincial, Carabineros, PDI y Juntas de Vecinos.

3.6.2. Antecedentes Delictuales

En relación con los antecedentes delictuales de la comuna de Zapallar, los delitos de mayor frecuencia hasta junio del 2018 son: Delitos contra la propiedad (109), robo en lugar no habitado (38) y hurtos (36)⁴⁹.

⁴⁶www.pdichile.cl.

⁴⁷ Cuenta Pública Carabineros de Chile 2017.

⁴⁸ Cuenta Pública Carabineros de Chile 2017.

⁴⁹<http://dac.carabineros.cl/datos.php>.

El perfil de lugar donde se cometen los delitos, Catapilco (Sector Los Aromos, Villa Padre Hurtado), Zapallar (Sector El Bordo, Lomas de Zapallar), Cachagua (Sector Laguna de Cachagua)⁵⁰.

En relación con el perfil de aprehendido mayormente es de género masculino, dentro del rango de edad de 18 a 25 años, provenientes de Santiago, La Calera y Quinteros. La víctima es de sexo masculino o femenino, edad entre 35 a 50 años, de preferencia afuerinos⁵¹.

3.6.3. Delito de Mayor Connotación Social

De acuerdo con la Información Pública de Carabineros de Chile de la comuna de Zapallar (2017 - 2018), los mayores delitos de connotación social:

Tabla 83: Delito de Mayor Connotación Social Acumulado junio 2018

Zapallar	Acum. Junio 2017.-				Acum. Junio 2018.-			
	Total, de Casos	C A S O S		Total Detenidos	Total, de Casos	C A S O S		Total Detenidos
Delitos de Mayor Connotación Social		Sin Detenidos	Con Detenidos			Sin Detenidos	Con Detenidos	
Robo con Violencia	0	0	0	0	1	0	1	2
Robo con Intimidación	0	0	0	0	1	1	0	0
Robo por Sorpresa	1	1	0	0	1	1	0	0
Lesiones	13	8	5	7	13	7	6	10
Homicidios	0	0	0	0	0	0	0	0
Violaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITOS VIOLENTOS	14	9	5	7	16	9	7	12
Robo de vehículo	1	1	0	0	3	3	0	0
Robo objeto de o desde Vehículo	22	22	0	0	6	6	0	0
Robo en lugar habitado	37	36	1	3	38	37	1	1
Robo en lugar no habitado	11	11	0	0	9	9	0	0
Otros robos con fuerza	1	1	0	0	1	1	0	0
Hurtos	37	34	3	6	36	35	1	1
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	109	105	4	9	93	91	2	2
Total de Delitos de Connotación Social	123	114	9	16	109	100	9	14

Fuente: <http://dac.carabineros.cl/datos.php>

De acuerdo con la tabla anterior, los delitos de connotación social más frecuentes en la comuna de Zapallar son: delitos contra la propiedad 93 casos, robo en lugar habitado 38 casos, otros robos con fuerza 36 casos, delitos violentos 16 casos.

Al comprar los años 2017 y 2018, se observa que los delitos de connotación social disminuyeron de 123 casos en el año 2017 a 109 casos en el año 2018, donde se presenta una mayor disminución de delitos contra la propiedad privada de 109 delitos en el año 2017 a 93 delitos en el año 2018.

3.6.4. Tasa de Denuncia Policiales por Delito

De acuerdo con la tasa de denuncias policiales por delito, se aprecia que la comuna de Zapallar presentó una tasa de 123 casos en el año 2017. Siendo el delito robo en lugar habitado con 65

⁵⁰Cuenta Pública de Carabineros de Zapallar, 2017.

⁵¹Cuenta Pública de Carabineros de Zapallar, 2017.

denuncias, el delito con mayor frecuencia en la comuna, seguido por robo de accesorios de vehículos, con 27 denuncias y robo en lugar no habitado, con 23 denuncias⁵².

Tabla 84: Tasa de Denuncia Policiales por Delito

Tipo de Delitos	Cantidad de Denuncias
Robo con Violencia	2
Robo de vehículos	4
Robo accesorio vehículos	27
Robo en lugar habitado	65
Robo por sorpresa	2
Robo en lugar no habitado	23
Total	123
Fuente: Cuenta Pública de Carabineros de Zapallar, 2017	

El año 2017, se incautó un total de 0,9678 gramos de droga, correspondiendo a 0,9678 gramos de marihuana elaborada, clorhidrato de cocaína (0,0005 miligramos) y pasta base (0,0048 miligramos)⁵³.

⁵²Cuenta Pública de Carabineros de Zapallar, 2017.

⁵³Cuenta Pública de Carabineros de Zapallar, 2017.

3.6.5. Oferta Institucional por Ejes de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en la Comuna y/o territorios Comunales

Tabla 85: Oferta Institucional por Ejes de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en la Comuna y/o territorios Comunales

OFERTA INSTITUCIONAL POR EJES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COMUNA Y/O TERRITORIOS COMUNALES		
EJE	SERVICIOS ASOCIADOS	COBERTURA COMUNAL O TERRITORIAL
Institucionalidad	Comité de Protección Civil de Emergencia	Cobertura Comunal
Información	Reuniones periódicas con Ciudadana	Cobertura Comunal
Prevención	Cámaras de seguridad en la comuna	Cobertura Comunal
	WhatsApp Vecinal	Cobertura Comunal
	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA),	Cobertura Comunal - Territorial
	Alarmas comunitarias	Cobertura Comunal
	Oficina de Protección de Derechos (OPD)	Cobertura Comunal – Territorial
	Oficina de la Mujer e Infancia	Cobertura Comunal – Territorial
	CESFAM	Cobertura Comunal
	Programa Quiero Mi Barrio	Cobertura Territorial
	Programa Puente	Cobertura Territorial
	Programa Chile Crece Contigo	Cobertura Territorial
	Programa 24 Horas de Carabineros	Cobertura Territorial
	Carabineros	Cobertura Comunal – Territorial
	Policía de Investigaciones (PDI)	Cobertura Comunal – Territorial
Rehabilitación	Intervención Psicosocial para Adultos (Consultorio)	Cobertura Comunal – Territorial
	Intervención Psicosocial para Jóvenes	Cobertura Comunal – Territorial
Asistencia a Víctimas	Centro de Atención a Víctimas Ministerio del Interior	Cobertura Territorial

Fuente: Elaboración Propia con Información Municipal

3.6.6. Factores Protectores y de Riesgo Asociados a Temas Relevantes

De acuerdo con la información analizada, talleres territoriales, se identifican los siguientes factores:

Factores protectores, la comuna cuenta con:

- Cámaras instaladas en la comuna.
- Comités de Seguridad.
- Alarmas Comunitarias.
- Programas de Sociales para la Mujer y la Infancia.
- OPD.
- Plan Cuadrante.
- Apoyo Psicosocial en los establecimientos educacionales.

Factores de riesgos:

- Consumo de alcohol y drogas.
- Falta seguridad ciudadana.
- Falta mayor control policial con la droga.
- Aumento en la percepción de inseguridad por la Población.
- Los carabineros no atienden en forma oportuna el llamado.
- Aumento tráfico y consumo de drogas.
- Falta de actividades culturales y deportivas para los jóvenes y niños.
- Consumo problemático de drogas en adolescentes y niños.
- Un porcentaje de apoderados del Liceo no apoyan en el proceso educativo de sus hijos.
- Problemas de seguridad social.
- Falta cubrir más zonas con rondas de seguridad ciudadana.

- Falta de empatía del Encargado de Seguridad Ciudadana con la comunidad
- Habitantes de las comunas de Santiago, La Calera y Quinteros vienen a delinquir a la comuna.
- Falta de comunicación entre Encargado de Seguridad Ciudadana y Carabineros.
- Exceso de población flotante con dudosa proveniencia valórica debido a proyectos ajenos a la localidad.
- Tráfico de pasta base.

3.6.7. Oficina de Seguridad y Emergencia

La oficina de Seguridad y Emergencia es una Unidad operativa que depende orgánica y funcionalmente de DIDECO, sus funciones:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal y demás áreas municipales en materia de seguridad y emergencia comunal;
- Colaborar en la protección y resguardo de la comunidad local, en coordinación con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, las Fuerzas Armadas e instituciones de servicio público, debiendo implementar planes y tareas tendientes al cumplimiento de sus funciones en este sentido.
- Apoyar las acciones correspondientes a situaciones de emergencia comunal, planificar y coordinar, la ayuda en situaciones de siniestros o eventos locales;
- Brindar asesoría técnica a las organizaciones territoriales y funcionales, en materia de protección civil, en coordinación con la oficina de desarrollo social
- Recopilar, analizar y procesar toda la información de tipo municipal y policial que afecte a la seguridad de los habitantes, canalizando la información pertinente en los estamentos respectivos:
- Desarrollar y ejecutar el Plan de emergencia y seguridad comunal, en coordinación con el nivel local, regional y nacional;
- Coordinar y operar, la atención y manejo de las telecomunicaciones
- Mantener una base de datos con la estadística relativa a materias de seguridad e índices de delincuencia;
- Colaborar y coordinar la seguridad de todos los eventos y actividades que organice o en que tenga participación el Municipio en la comuna;
- Dar respuesta a las solicitudes de información canalizadas a través de la Oficina de Transparencia en conformidad a la Ley N° 20.285;
- Cumplir las demás funciones que la ley, el Alcalde o el (la) Administrador (a) Municipal le encomienden.

3.6.8. Resultados de Talleres Territoriales: Seguridad Ciudadana

Fortalezas

- La existencia del diagnóstico de la seguridad social.

Debilidades

- Falta seguridad en el verano y los fines de semana.
- Faltan de presencia policial en todo el sector (retén móvil).
- Faltan cámaras de seguridad.
- Faltan de rondas de carabineros.
- Falta cubrir mas zonas con rondas de seguridad ciudadana.
- Falta de seguridad.
- Exceso de población flotante con dudosa proveniencia valórica debido a proyectos ajenos a la localidad.
- Falta de capacitación y de competencias técnicas del equipo de seguridad ciudadana municipal.

- El Jefe de Seguridad Ciudadana vive en Valparaíso.
- Falta de empatía del Jefe de Seguridad Ciudadana con la comunidad.
- No hay comunicación entre Seguridad Ciudadana y Carabineros de Chile.
- Suciedad y consumo de alcohol y drogas especialmente en Pasaje Moisés Chacón (frente discoteque).
- Falta de reacción oportuna de parte de Carabineros en los casos en que se denuncia algún delito.
- Mucha droga en Catapilco.

Amenazas

- Droga y Alcoholismo.
- Cada vez que hay una obra de construcción externa, se generan distorsiones en el territorio: droga, alcoholismo y robos.
- Delincuencia.
- Delincuencia.
- Robo de cuatros.
- Las denuncias, que nunca pasa nada.
- Mucho poder adquisitivo en la comuna por lo que se aumenta el consumo comunal de drogas.
- Tráfico de pasta base.
- En Catapilco y La Laguna está llegando gente de La Legua y La Pintana ocasionando problemas vecinales.

Desafío

- Mejoramiento de la comunicación entre Seguridad Ciudadana y Carabineros de Chile

Elementos para la Visión

- Una comuna segura

Ideas de Proyectos

- Mejorar la seguridad en el verano y los fines de semana.
- Gestionar mayor presencia policial en todo el sector (retén móvil).
- Instalar cámaras de seguridad.
- Gestionar ronda nocturna policial y de seguridad ciudadana de forma constante en El Pangue hasta el camino de arriba de la Cuesta El Melón.
- Instalación de cámaras de vigilancia, calle Rosa Pérez con Emilio Núñez, Calle Rosa Prez con el estero Canela.
- Gestionar con Encargado de Seguridad Ciudadana Reunión para una charla, para saber en que consiste su trabajo en Población Estadio.
- Instalación de alarmas vecinales.
- Instalar cámaras de vigilancia.
- Gestionar con carabineros más rondas.
- Aumentar mas zonas con rondas de seguridad ciudadana.
- Mejorar la vigilancia de Seguridad Ciudadana.
- Aumentar inspección municipal para mejora de seguridad ciudadana especialmente en el verano.
- Mejoramiento de la gestión oportuna de Carabineros para reaccionar frente a las acusaciones de delitos.

3.6.9. Resultados de Encuesta Comunal: Seguridad Ciudadana

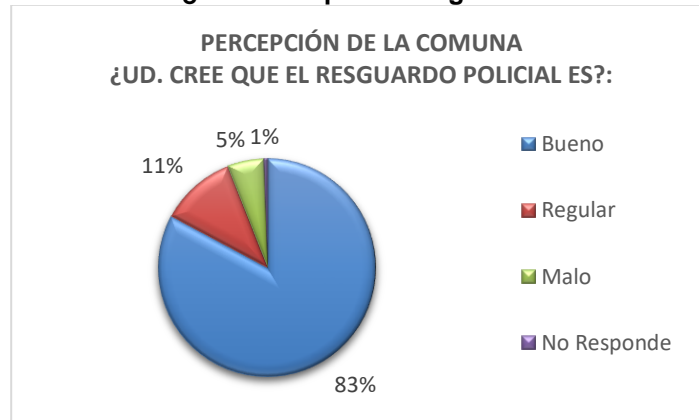
Al consultar: ¿usted cree que en la comuna la delincuencia ha?, de los encuestados un 48% indica que la delincuencia ha aumentado, el 31% refiere que se mantiene igual, y el 17% dice que ha disminuido.

Gráfico 12: ¿Ud. Cree Que en la Comuna la Delincuencia Ha?



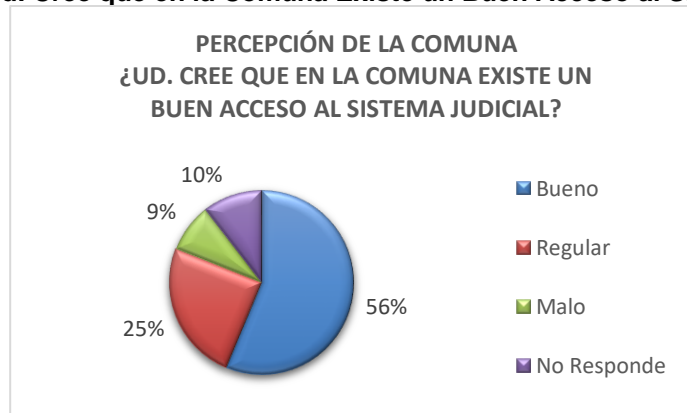
Sobre la consulta ¿usted cree que el resguardo policial es? De los encuestados un 11% indica que el resguardo policial es regular, el 5% que es malo y el 83% que es bueno.

Gráfico 13: ¿Ud. Cree que el Resguardo Policial es?



En relación con la pregunta: ¿Cree usted que en la comuna existe un buen acceso al sistema judicial? De los encuestados un 56% indica que en la comuna existe un buen acceso al sistema judicial, un 25% señala que es regular y el 9 que es malo.

Gráfico 14: ¿Ud. Cree que en la Comuna Existe un Buen Acceso al Sistema Judicial?



3.7. EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL

3.7.1. Antecedentes de emergencias registradas

La Oficina Comunal de Emergencia y Protección Civil de la I. Municipalidad de Zapallar, es una unidad operativa que depende orgánica y funcionalmente de DIDECO, tiene como misión, guiar, coordinar, evaluar y controlar la respuesta eficiente y eficaz de la gestión permanente del municipio, para la coordinación de los recursos públicos y privados destinados a la atención de emergencias y desastres. Dentro de sus funciones es de: asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal y demás áreas municipales en materia de seguridad y emergencia comunal; apoyar las acciones correspondientes a situaciones de emergencia comunal, planificar y coordinar, la ayuda en situaciones de siniestros o eventos locales; desarrollar y ejecutar el Plan de emergencia en coordinación con el nivel local, regional y nacional⁵⁴.

3.7.2. Riesgos y Variables

Dentro de las posibles emergencias que pueden suceder en la Comuna de Zapallar, estos tienen relación con incendios forestales en sectores con alta forestación, riesgos geológicos como sismos y remociones de masa, riesgo de inundación y riesgo químico.

Tabla 86: Tipos de Riesgos de la Comuna de Zapallar

Riesgos de la Comuna de Zapallar	
Tipos Riesgos	Características
Químico	Permanente riesgo dado el transporte de materiales peligrosos por la Ruta 5 sur que cruza la localidad de Catapilco.
Incendios Forestales	De forma permanente la comuna está en riesgo de incendio forestales, en su mayoría producido por humanos.
Naturales	Por las características geográfica la comuna está en riesgo permanente por remociones de masa producto de lluvias intensas o sismos.
Riesgo de Inundación	Afecta principalmente los sectores de Zapallar, Laguna de Zapallar, Balneario de Cachagua, Población Estadio de la Laguna,
Déficit Hídrico	Escasez de aguas
Riesgo Eglógico	Sismos Remociones de masa

Fuente: Plan de Protección Civil de Zapallar.

Las diversas variables de riesgo que debe abordar el presente plan se pueden clasificar según su origen en Naturales o Antrópicas (provocadas por la acción del hombre), y según su forma de manifestación:

- Eventos Destructivos de Manifestación Lenta: Son aquellos eventos de lento desarrollo, que, por su duración, extensión y severidad, terminan traducándose en daños materiales y/o humanos con características de emergencia o desastre.
- Eventos Destructivos de Manifestación Súbita: Son aquellos de desarrollo intempestivo, las más de las veces violento, generando daños materiales y humanos con características de emergencia o desastre.

⁵⁴ Información extraída de www.minizapallar.cl.

Tabla 87: Variables de Riesgos de Zapallar

Naturales - Geológicas	Socio-naturales
Sismos Actividad volcánica Tsunamis o maremotos Remoción en masa	Inundaciones Remoción en masa Incendios forestales Degradación recursos naturales
Hidrometeorológicas	Antrópicas
Lluvias extraordinarias Granizadas Nevazones Calles torrenciales (crecidas de cursos de agua) Inundaciones Aluviones (transporte de material en curso de agua) Vendavales (vientos fuertes) Heladas Sequías y desertificación Erosión	Aglomeraciones Contaminación Basurales
	Tecnológicas
	Derrames Fugas Explosiones Incendios

Fuente: Plan de Protección Civil de Zapallar.

Tabla 88: Matriz de Riesgos de Zapallar

Riesgo	Origen	Daños y Peligros	Probabilidad (P) (1,2,3,4)	Consecuencia (C) (1,2,3,4)	Ponderación
	Natural / Antrópico				P*C
TERREMOTO	NATURAL	Infraestructura	3 (posible que ocurra)	4 (daño es catastrófico)	Riesgo importante. Medidas preventivas obligatorias. Se deben controlar fuertemente las variables de riesgo.
		Cortes de energía	4 (es seguro que ocurra)	3 (produce daño considerable)	Riesgo importante. Medidas preventivas obligatorias. Se deben controlar fuertemente las variables de riesgo.
		Vialidad	3 (posible que ocurra)	4 (daño es catastrófico)	Riesgo importante. Medidas preventivas obligatorias. Se deben controlar fuertemente las variables de riesgo.
		Comunicaciones	3 (posible que ocurra)	3 (produce daño considerable)	Riesgo apreciable. Estudiar si es posible introducir medidas preventivas para reducir el nivel de riesgo. Si no fuera posible, mantener las variables controladas.
		Heridos	3 (posible que ocurra)	3 (produce daño considerable)	Riesgo apreciable. Estudiar si es posible introducir medidas preventivas para reducir el nivel de riesgo. Si no fuera posible, mantener las variables controladas.
		Víctimas Fatales	3 (posible que ocurra)	4 (daño es catastrófico)	Riesgo importante. Medidas preventivas obligatorias. Se deben controlar fuertemente las variables de riesgo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Plan de Protección Civil de Zapallar.

En relación con la matriz de riesgo para los terremotos en la comuna de Zapallar los daños y peligros son: infraestructura, cortes de energía, son riesgos importantes, con posibilidad que ocurra y daños catastróficos; vialidad, comunicaciones, heridos y víctimas fatales, son riesgos apreciables con posibilidad que ocurran y daños considerables.

Tabla 89: Matriz de Riesgos de Zapallar

Riesgo	Origen	Daños y Peligros	Probabilidad (P) (1,2,3,4)	Consecuencia (C) (1,2,3,4)	Ponderación
	Natural / Antrópico		1,2,3,4	1,2,3,4	P*C
INUNDACIÓN	NATURAL	viviendas	4 (es seguro que ocurra)	4 (daño es catastrófico)	Riesgo grave. Requiere medidas urgentes.
		Calles y caminos	4 (es seguro que ocurra)	3 (produce daño considerable)	Riesgo importante. Medidas preventivas obligatorias. Se deben controlar fuertemente las variables de riesgo.
		Cortes de energía	4 (es seguro que ocurra)	3 (produce daño considerable)	Riesgo importante. Medidas preventivas obligatorias. Se deben controlar fuertemente las variables de riesgo.
		comunicaciones	2 (es improbable que ocurra)	4 (daño es catastrófico)	Riesgo apreciable. Estudiar si es posible introducir medidas preventivas para reducir el nivel de riesgo. Si no fuera posible, mantener las variables controladas.
		albergados	3 (posible que ocurra)	4 (daño es catastrófico)	Riesgo importante. Medidas preventivas obligatorias. Se deben controlar fuertemente las variables de riesgo.
		Víctimas fatales	3 (posible que ocurra)	4 (daño es catastrófico)	Riesgo importante. Medidas preventivas obligatorias. Se deben controlar fuertemente las variables de riesgo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Plan de Protección Civil de Zapallar.

En relación con la matriz de riesgo para las inundaciones en la comuna de Zapallar los daños y peligros son: viviendas, calles y caminos, cortes de energías es seguro que ocurran con daños catastróficos; albergados y víctimas fatales es posible que ocurra con daño catastróficos y comunicaciones es improbable que ocurra, en caso de ocurrir los daños serían catastróficos.

Tabla: Matriz de Riesgos de Zapallar

Riesgo	Origen	Daños y Peligros	Probabilidad (P) (1,2,3,4)	Consecuencia (C) (1,2,3,4)	Ponderación
	Natural / Antrópico		1,2,3,4	1,2,3,4	P*C
TSUNAMI	NATURAL	infraestructura	4 (es seguro que ocurra)	4 (daño es catastrófico)	Riesgo grave. Requiere medidas urgentes.
		Calles y caminos	4 (es seguro que ocurra)	4 (daño es catastrófico)	Riesgo grave. Requiere medidas urgentes.
		Cortes de energía	4 (es seguro que ocurra)	4 (daño es catastrófico)	Riesgo importante. Medidas preventivas obligatorias. Se deben controlar fuertemente las variables de riesgo.
		Comunicaciones	2 (Es Improbable que ocurra)	4 (daño es catastrófico)	Riesgo importante. Medidas preventivas obligatorias. Se deben controlar fuertemente las variables de riesgo.
		Víctimas fatales	3 (posible que ocurra)	4 (daño es catastrófico)	Riesgo importante. Medidas preventivas obligatorias. Se deben controlar fuertemente las variables de riesgo.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Plan de Protección Civil de Zapallar.

En relación con la matriz de riesgo para tsunamis en la comuna de Zapallar los daños y peligros son: infraestructura, calles y caminos, y cortes de energía son riesgos graves, es seguro que ocurra y daños catastróficos; víctimas fatales, es posible que ocurra, con daños catastróficos y comunicaciones es improbable que ocurra y se ocurre los daños serían catastróficos.

3.7.3. Identificación de Puntos Críticos de Riesgo de la Comuna

Las principales áreas de riesgo y mayor problemática de emergencia en la comuna se asocian a incendios forestales, en los sectores con bosques y riesgos de propagación a otras localidades como Cachagua que se junta con quebradas de Zapallar, la localidad Catapilco concentrándose la mayor cantidad de incendios, esta localidad presenta índices más elevados de incendios a nivel provincial y regional⁵⁵.

El sector de Caleta de Pescadores de Zapallar, playa de Zapallar y Cachagua presenta el riesgo de tsunami.

Los sectores de Zapallar, Cachagua, Laguna de Zapallar, Población Estadio son puntos críticos ante inundaciones, producto de tsunami y/o crecidas de los esteros afectando directamente a la población y escuelas⁵⁶.

Los puntos críticos en relación con daño químico productos de derrames de sustancia tóxicas por transporte vehicular son Catapilco, la localidad del Pangue, dado su cercanía con la Ruta -5.

Tabla 90: Puntos Críticos Comuna de Zapallar: Vulnerabilidad Asociada y Recurrencia del Impacto

VULNERABILIDAD ASOCIADA Y RECURRENCIA DE IMPACTO						
Sector	Tipo de Evento	Recurrencia	Riesgo			
			Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Zapallar	Terremotos	Entre dos y seis años	X			
Caleta y Playa de Zapallar	Tsunamis	Entre dos y seis años	X			
Zapallar	Incendios Forestales	Todos los años	X			
Cachagua	Inundaciones	Todos los años	X			
Cachagua	Incendios Forestales	Todos los años	X			
Cachagua con la ruta E-46 y F-30	Inundaciones	Todos los años	X			
Ruta E-46	Daño Químico	Todos los años	X			
La Laguna de Zapallar	Inundaciones	Todos los años	X			
La Laguna de Zapallar	Tsunamis	Entre dos y seis años	X			
Población Estadio	Incendios Forestales	Todos los años	X			
Catapilco	Incendios Forestales	Todos los años	X			
Catapilco	Sequías	Cada cuatro años		X		
Las Represas	Incendios Forestales	Todos los años		X		
La Hacienda	Incendios Forestales	Todos los años		X		
La Encierra	Incendios Forestales	Todos los años		X		
El Blanquillo	Incendios Forestales	Todos los años		X		
El Pangue	Incendios Forestales	Todos los años		X		
El Pangue	Daño Químico	Todos los años	X			
El Pangue	Deslizamiento de materiales sólidos	Todos los años			X	
La Retamilla	Incendios Forestales	Todos los años		X		
Ruta -5, Cuesta El Melón	Deslizamiento de materiales sólidos	Todos los años			X	
Ruta -5, Túnel El Melón	Daño Químico	Todos los años	X			
Ruta -5, Túnel y Cuesta El Melón	Accidentes	Todos los años		X		

Fuente: Plan Comunal Protección Civil 2018 - 2020

3.7.4. Comité Comunal de Operaciones y Emergencia

Es una organización comunal que analizará, activará y coordinará la gestión preventiva y reactiva del Comité, realizando principalmente los análisis preventivos para realizar la Reducción del Riesgo y Desastre. Para la efectividad de su trabajo debe estar coordinado con organismos o instituciones del Sistema de Protección Civil de un área jurisdiccional determinada, constituyendo el Comité Comunal de Protección Civil. Este equipo de trabajo lo integran instituciones y organismos públicos y privados, que, por mandato legal, competencia o interés, puedan aportar a la gestión de protección

⁵⁵Plan de Protección Civil de Zapallar.

⁵⁶Plan de Protección Civil de Zapallar.

civil. Debe constituirse Comités de Protección Civil a nivel Nacional y en cada Región, Provincia y Comuna del país, siendo presididos cada uno de ellos, según corresponda, por el Ministro del Interior, por el Intendente Regional, Gobernador Provincial y Alcalde respectivos, quienes tendrán la facultad de fijar, por resolución fundada, las normas especiales de funcionamiento de los mismos, convocar a los miembros que los integrarán y el orden de subrogación.

Deberán estar representados en estos Comités los servicios, organismos, cada una de las ramas de las Fuerzas Armadas y Carabineros del área jurisdiccional respectiva, e instituciones de los sectores públicos y privados que, por la naturaleza de sus funciones e importancia de sus recursos humanos y materiales disponibles, sean necesarios para la prevención de riesgos y solución de los problemas derivados de emergencias, desastres y catástrofe⁵⁷

La gestión nacional en Protección Civil debe estar sustentada en el desarrollo adecuado de la identificación de riesgos y de recursos de una unidad geográfica. Este proceso se basa en cinco elementos que comprenden una metodología base para el análisis de la realidad, que además considera una permanente retroalimentación. Esta metodología AIDEP debe considerar las siguientes acciones⁵⁸:

- Análisis histórico.
- Investigación Empírica (Técnica, Científica, Económica, en terreno, etc.).
- Discusión (para priorizar participativamente las amenazas, vulnerabilidades y recursos)
- Elaboración de Mapas y Cartográficas, (identificando Riesgos y Recursos para Prevención y Respuesta)
- Planificación Integral en Protección Civil.

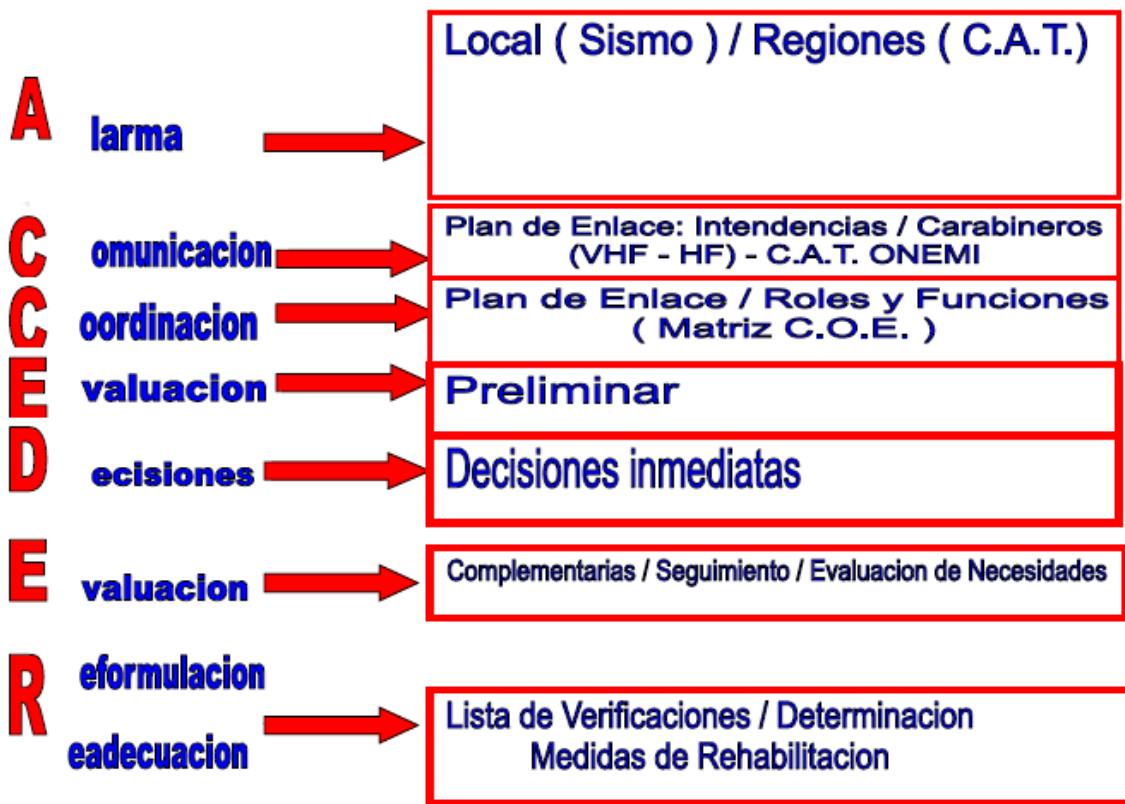
ACCEDER es una metodología simple, de fácil manejo, estructurada en una sola hoja, destinada a elaborar una planificación para situaciones de emergencia local, considerando los principios de Ayuda Mutua y los Usos Escalonado de Recursos, que sustentan al Sistema de Protección Civil, a partir de una adecuada coordinación. La metodología cubre por etapas, las acciones y medidas fundamentales para tener en cuenta en la acción de respuesta, como son: Alarma, Comunicaciones, Coordinación, Evaluación Primaria o Preliminar, Decisiones, Evaluación Secundaria y la Readequación del Plan, con lo que conforma el acróstico ACCEDER.

El plan ACCEDER permite a los Administradores de Emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un Plan de Respuesta y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación. Se debe tener siempre presente que el núcleo o soporte clave de una respuesta eficaz a emergencias, es la evaluación oportuna de la misma, para disponer las acciones y recursos que sean necesarios para el control de la situación. Estructurado el plan de respuesta, no se puede esperar la ocurrencia de una emergencia para probar su efectividad. El plan deber ponerse a prueba efectuando ejercicios de escritorios (simulaciones) y de movimientos físicos (simulacros), durante los cuales se examinan los roles, las coordinaciones, los accesos, los recursos, y en general, todo lo previsto en el Plan. Los antecedentes que se obtengan de los ejercicios servirán de base, si se estima necesario, para readecuar el plan, de las experiencias adquiridas y antecedentes que se recopilen, surgirán recomendaciones que permitan mejorar el sistema de respuesta a nivel local.

⁵⁷Plan Regial de Emergencia 2017, ONEMI.

⁵⁸Metodología Básica para la Elaboración de un Plan de Emergencia, ONEMI.

Figura 25: Esquema de metodología ACCEDER⁵⁹



3.7.5. Centro de Operaciones y Emergencia⁶⁰

El Centro de Operaciones y Emergencias (COE), corresponde al lugar físico que debe contar con las facilidades necesarias de comunicación para centralizar la recopilación, análisis y evaluación de la información de modo que permita, de acuerdo con el tipo de evento destructivo realizar las coordinaciones, tomar las decisiones oportunas y precisas, diseminar información procesada a los servicios técnicos ejecutores, autoridades superiores y medios de comunicación social.

En el C.O.E. se constituyen los representantes operativos de los organismos e instituciones integrantes del Comité Comunal de Operaciones de Emergencia del nivel jurisdiccional correspondiente, que tienen directa relación con las actividades a desarrollar para la atención y recuperación ante la ocurrencia de una emergencia o desastre. Los niveles comunales deben proveer el local, elementos de trabajo, útiles de escritorio y demás que sean necesarios para el adecuado funcionamiento del Comité de Operaciones de Emergencia.

En el caso de la Municipalidad de Zapallar, este Centro de Operaciones de Emergencia, se ubicará dependiendo de la magnitud de la emergencia y lugar de ocurrencia, en la Sala del Consejo Municipal, Cuarteles de bomberos de Zapallar o Catapilco, puestos de mando móviles municipales o cualquier lugar que se designe por parte del Jefe de Emergencia Municipal (Alcalde o Administrador Municipal)⁶¹.

⁵⁹Metodología Básica para la Elaboración de un Plan de Emergencia, ONEMI.

⁶⁰Plan de Protección Civil de Zapallar.

⁶¹Plan de Protección Civil de Zapallar.

La mayor eficiencia del C.O.E. se alcanzará mediante:

- ✓ Constitución permanente e inmediata, en caso de eventos de manifestación súbita, conforme lo indica el presente Plan, o a partir de una determinada declaración de alerta, que señale la constitución de este.
- ✓ Manejo centralizado de la información de emergencia validada, donde cada integrante tenga acceso a los diversos antecedentes que conforman esta información.
- ✓ Coordinación permanente con C.O.E. Provincial a través de Gobernación Provincial.
- ✓ Establecimiento de una dinámica comunicacional entre sus integrantes, que permita enriquecer la toma de decisiones por medio del intercambio de información y visiones de gestión, para la adopción de decisiones ejecutivas de las operaciones más adecuadas a la situación.
- ✓ Establecimiento de líneas operacionales en terreno, que permitan al C.O.E. nutrir su información para la adopción de decisiones, como igualmente, para la ejecución de estas decisiones, en un proceso de ida y vuelta.

3.7.6. Problemática

De acuerdo con las problemáticas detectada en emergencias son:

- Falta programación futura de las tronaduras que va a realizar el polvorín de la cuesta de El Melón.
- Falta plan de emergencia y evacuación en el sector el Pangue.
- Falta plan de emergencia para el agua de riego en el sector el Pangue.
- Riesgo de incendio y plagas, Calle Emilio Núñez empresario acopio material inflamable (leña).
- Falta plan de evacuación con plano indicativo.
- Falta cuadrilla de emergencia.
- El 80% de la población es adulto mayor y no tiene posibilidad de evacuar en casos de emergencia.
- Escasa experiencia en manejo de inundaciones.
- Falta de grifos.
- Falta información sobre el encargado de emergencia.
- Alto riesgo de emergencia es la época estival.
- Alto índice de incendios forestales en Catapilco.
- Catapilco declarada zona de escasez hídrica.
- Crecida de esteros que provoca inundaciones que afecta directamente a la población.
- La Laguna de Zapallar, constituye una de las zonas inundables por tsunamis, con mayor factor de riesgo en la comuna y con un peligro adicional para evacuación vehicular en la salida de la localidad donde existe un nudo vial, que dificulta una evacuación vehicular normal.
- Sistema de evacuación en la comuna de Zapallar en caso de tsunami.

3.7.7. Resultados Talleres Territoriales

Fortaleza

- Actualmente se está trabajando en un plan forestal comunal (emergencias, contrato con helicóptero, etc.)

Debilidades

- Falta programación futura de las tronaduras que va a realizar el polvorín de la cuesta de El Melón.
- Falta plan de emergencia y evacuación en el sector el Pangue.
- Falta plan de emergencia para el agua de riego en el sector el Pangue.
- Riesgo de incendio y plagas, Calle Emilio Núñez empresario acopio material inflamable (leña).
- Falta plan de evacuación con plano indicativo.
- Falta cuadrilla de emergencia.
- El 80% de la población es adulto mayor y no tiene posibilidad de evacuar en casos de emergencia.
- Escasa experiencia en manejo de inundaciones.

Amenazas

- Falta grifos en general en el territorio.
- Posibles incendios forestales.

- No existe clara información sobre el encargado de emergencia (ONEMI).
- La gente que viene de afuera, saber la realidad del tiempo (viento) en la zona campaña de prevención de incendios en la comunidad IDIS.
- Alto riesgo de emergencias en época estival.

Desafíos

- contar con una cuadrilla de emergencia

Elemento para la Visión

- Comuna preventiva

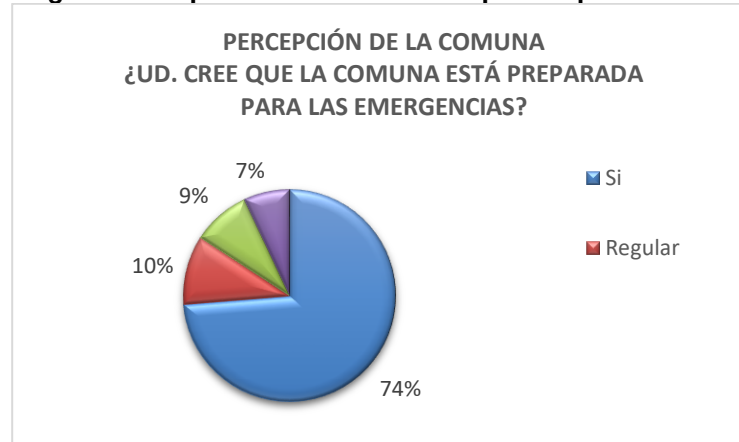
Ideas de Proyectos

- Elaborar Plan de Emergencia y Evacuación.
- Fiscalizar riesgo de incendio y plagas en calle Emilio Núñez, empresario acopio material inflamable (leña).
- Elaborar plan de evacuación con plano indicativo.
- Promover la conformación de una cuadrilla de emergencia.
- Promover la formación de una cuadrilla de emergencia.
- Elaborar Plan de Emergencia Comunal con maquinaria pesada programada para el territorio para realizar mejoramiento de camino antes de las propias emergencias.
- Regularizar el funcionamiento de grifos de la comuna (Villa Esmeralda).
- Elaborar plan de emergencia para todos los territorios (particularmente de incendios).
- Regularizar 2 grifos en la Villa Esmeralda.

3.7.8. Resultados de Encuesta Comunal: Cultura

En relación con la pregunta, ¿Usted cree que la comuna está preparada para las emergencias? De los encuestados un 74% indica que la comuna está preparada para las emergencias, el 10% dice que la preparación ante emergencias es regular y el 9% refiere que la comuna no está preparada para las emergencias.

Gráfico 15: ¿Ud. Cree que la Comuna está Preparada para las Emergencias?



3.8. CULTURA

3.8.1. Identidad

Sus orígenes se remontan a 1847 cuando el sector es declarado puerto menor para comercio y cabotaje, en ese entonces era parte de la Hacienda Catapilco de propiedad de Olegario Ovalle Vicuña. A partir de la caleta se configura el pueblo, rodeado de los cerros La Higuera, El Morro y el Cerro La Cruz, creando una pequeña ensenada con un microclima que lo protege de los vientos costeros⁶².

En 1916 Zapallar, que significa "lugar de calabazas", se constituye como comuna y empieza a dar forma a uno de los balnearios más bellos y selectos de la costa del Pacífico. Esta playa de arena blanca y olas tenues, es uno de los lugares de veraneo predilectos de la clase acomodada chilena, destacándose por su ambiente acogedor propiciado por la abundante vegetación de los cerros que bordean la playa⁶³.

3.8.2. Patrimonio Cultural

La comuna de Zapallar cuenta con un variado patrimonio cultural, entre ellos⁶⁴:

- Zona Típica Balneario Zapallar, declarado patrimonio en 1989, a través del Decreto N°584.
- Pila de Bronce ubicada en la Plaza de Zapallar, declarada monumento en el año 1972, a través del Decreto N°542.
- Casa Hildesheim Baviera: ubicada en Avenida Zapallar s/n, declarada monumento en el año 1975, a través del Decreto N°761.
- Isla de Cachagua: Declarada santuario de la naturaleza en el año 1979, a través del Decreto N°2.
- Parroquia Santa Teresa⁶⁵.
- Teatro Zapallar⁶⁶..
- Plaza del Mar Bravo.
- Playa Las Frutillas⁶⁷..
- Bosques de Zapallar⁶⁸..
- Catapilco⁶⁹..
- Sector Palos Quemados.
- Laguna de Catapilco.
- Iglesia de Catapilco.
- Antigua Bodega de la Estación de Ferrocarriles.
- Fundo Catapilco.
- Estación Catapilco.
- Playa La Laguna.
- Humedal La Laguna.
- Localidad de Cachagua.
- Balneario de Cachagua.

⁶²www.monumentos.cl

⁶³www.monumentos.cl

⁶⁴www.monumentos.cl

⁶⁵Información extraída del documento Lineamientos para puesta en valor del Patrimonio de la Provincia de Petorca, 2015.

⁶⁶Información extraída del documento Lineamientos para puesta en valor del Patrimonio de la Provincia de Petorca, 2015.

⁶⁷Información extraída del documento Lineamientos para puesta en valor del Patrimonio de la Provincia de Petorca, 2015.

⁶⁸Información extraída del documento Lineamientos para puesta en valor del Patrimonio de la Provincia de Petorca, 2015.

⁶⁹Información extraída del documento Lineamientos para puesta en valor del Patrimonio de la Provincia de Petorca, 2015.

- Bodegas Fundo Cachagua.
- Cerro El Tigre.
- Monumento a Arturo Prat

3.8.3. Fiestas Religiosas

La comuna de Zapallar cuenta con dos celebraciones religiosas:

- San Pedro y San Pablo, devoción al santo protector de los pescadores, se realiza en Zapallar y Cachagua, 28 de junio.
- La Fiesta de Cuasimodo, realizada el primer domingo siguiente a la Pascua de Resurrección. Esta tradición religiosa viene desde los tiempos de la Colonia para darle la comunión a los enfermos.

3.8.4. Artistas, Gestores Culturales y Organizaciones Culturales

En la comuna de Zapallar, cuenta con la presencia de más de 100 artistas locales, con gestores culturales y con las siguientes organizaciones culturales:

- Agrupación Amantes del Arte
- Centro Juvenil "Clan Unión Solidaria de Catapilco"
- Grupo Cultural La Casona de la Hacienda de Catapilco
- Centro Cultural La Laguna
- Centro Cultural Creando y Rescatando Nuestras Raíces
- Club Social, Cultural, Deportivo y Recreativo La Foresta
- Centro Cultural Relmu
- Centro Cultural Unión Comunitaria

3.8.5. Infraestructura Cultural

La comuna cuenta con 3 infraestructuras culturales:

- Oficina de la Fundación Municipal de Cultura.
- Biblioteca Pública.
- Teatro Zapallar.
- Centro Cultural La Laguna.

3.8.6. Fundación Municipal de Cultura

La Fundación Municipal de Cultura, cuenta con personalidad jurídica sin fines de lucro, tiene como Misión: "Fomentar y apoyar el desarrollo de las artes y la cultura en La Fundación Municipal de Cultura tiene objetivo principal el fomento, la coordinación, la difusión y la promoción del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones. También el desarrollo de actividades culturales y recreativas para la comunidad zapallarina, en todos los ámbitos del quehacer artístico y sociocultural, en todos sus niveles y expresiones⁶⁸. La Directiva de la Fundación para el periodo 2018 y 2020 quedó a presidida por el Alcalde Gustavo Alessandri.

3.8.7. Actividades de Cultura

Durante el año 2018 se realizaron las siguientes actividades culturales:

- **Biblioteca Pública:** tiene como misión: “Contribuir al desarrollo integral de los miembros de nuestra comuna, y a su propia identidad, con la participación de la comunidad, actuando como puente entre la cultura acumulada y el libre acceso de dicha comunidad a la información, conocimiento y recreación”.
- Actividades de la Biblioteca:
 - El bibliobús, es un vehículo que contará con todas las comodidades para que la presencia de la Biblioteca se desarrolle eficientemente, lo que permitirá a la encargada de la Biblioteca la extender sus rutas y número de beneficiarios, llegando a todos los rincones de nuestra comuna.
 - Celebración del día de los enamorados / Promoción de literatura romántica.
 - Celebración del día del Libro: intervención de susurros con poemas de Gabriela Mistral en Colegios y Municipalidad de la comuna.
 - Capacitación de Alfabetización Digital para adultos Mayores en el Blanquillo y Catapilco.
 - Capacitación de Alfabetización Digital para alumnos del colegio Aurelio Durán de la Hacienda y Balneario de Cachagua.
 - Conmemoración de los 100 años del natalicio de Violeta Parra: Noche de Cine en la Biblioteca / se proyecta la película “Violeta se fue a los cielos”.
 - Se celebra Tardes de Halloween en la Biblioteca, con el jardín infantil Los Peques de Cachagua.
- Conciertos
- Celebración Día de la Madre, en el Gimnasio de Catapilco, con la presentación del cantante nacional Américo.
- Fiesta Costumbrista de Catapilco
- Concurso Recetas con Historia
- Fiestas Temáticas para Adultos Mayores
- Taller de Danza y cultura Rapanui de la Fundación Municipal de Cultura de Zapallar
- Taller de arte para niños, en Zapallar.
- Cuenta cuentos
- Paseo exploratorio por el Parque de La Paz.
- Recordando Viejos Tiempos", en la casona de La Hacienda de Catapilco.
- Exposición colectiva de pinturas y fotografías "Viento Norte", "Una mirada global a la naturaleza Zapallarina"
- Pasando agosto para los Adultos Mayores.
- Desfile de 21 de mayo.
- Desfile de Fiestas Patrias.
- Talleres culturales para la comunidad de: cerámica, pintura, orfebrería, tejidos y teñidos de lana, danza y música.
- Aniversario de La Laguna

3.8.8. Problemática

De acuerdo con la información analizada dentro de la problemática que se aprecia es:

- Falta resaltar la identidad de la comuna de Zapallar.
- Poner en valor el patrimonio arquitectónico, histórico y cultural.
- Rescatar las tradiciones de la comuna.

- Elaborar un Plan de Cultura Municipal.
- Desarrollar actividades masivas para todos los grupos etéreos.
- Llevar la cultura a los barrios y/o poblaciones.
- Desarrollar más fiestas costumbristas.
- Desarrollar más talleres artísticos culturales con monitores en las distintas organizaciones sociales.
- Falta difusión de las fuentes de financiamientos para proyectos culturales.
- Falta Museo con la historia de Zapallar.
- Falta mesa de trabajo con los gestores culturales de la comuna de Zapallar.
- Falta realizar mesas de trabajo colaborativo entre DIDECO, la Fundación Municipal de Cultura para planificar actividades para la comunidad.

3.8.9. Focus Group

Fortalezas

- Rescate de patrimonio vivo en Catapilco (YouTube)
- Canciones de la caleta de Zapallar
- Festividad en Catapilco baile religioso 25 de agosto patrono San Luis rey de Francia
- Actividades que se realizan en la estación de Catapilco (cultura y en diciembre poblado artesanal)
- Baile latinoamericano se mostrará en diciembre en Zapallar
- Rescate de ceremonias indígenas
- Actividad CULTO que se realiza todos los veranos y posibilidad para mostrar a los locales
- Patrimonio vivo Catapilco
- Somos cultura viva
- Existen organizaciones culturales que apoyan a la juventud
- Gran diversidad de organizaciones culturales en Catapilco a diferencia del sector costa que predomina el deporte playa
- Rescate de identidad local (fiestas, tradiciones, etc.)
- Existen Academia de Música en Zapallar
- Talleres como la orquesta que motivan a los niños
- Fundación del Norte
- Viajes a Isla de Cachagua de parte del Sindicato de Zapallar

Debilidades

- Falta rescate de historia y vivencias de patrimonio cultural vivo
- Falta de museo con la historia de la comuna
- Falta rescate patrimonial
- Falta difundir historia de la caleta de Zapallar
- Falta escenario en Catapilco al lado de la estación
- Desconocimiento de muchos cultores locales de buen nivel
- Falta rescatar anfiteatro de La Laguna
- Faltan talleres extraprogramáticos (gratitís)
- Falta rescate de la cultura
- Mentalidad provinciana
- Falta relevar la importancia de Carlos Ibáñez del Campo en la comuna
- Falta recatar el patrimonio histórico y cultural de la comuna
- Falta recatar la identidad local y capacitación en historia e identidad de la comuna
- No se cuenta con una imagen local para el turismo
- Faltan actividades culturales, recreativas para toda la comunidad
- Falta acceso a actividades culturales en Zapallar por falta de locomoción colectiva de regreso
- Faltan actividades recreativas para las personas de distintas edades

Oportunidades

- Existe compromiso para enseñar en distintos talleres de cultura
- Rescatar la cultura y construir nueva cultura con los jóvenes
- Globalización, innovación de nuevas tecnológica
- Inmigrantes y la diversidad cultural

Desafíos

- Promover la canción de la caleta de Zapallar
- El teatro de Zapallar se consolide como casa cultural
- Promover la identidad zonal a las localidades de la comuna

Ideas de Proyectos

- Rescate audiovisual de historia y vivencias de patrimonio cultural vivo
- Implementar itinerancia cultural para distintos tipos de eventos (ejemplo teatro itinerante, etc.)
- Implementar actividades culturales y también de entretención fuera de temporada estival, especialmente en invierno (Centro de Padres)
- Difundir los elementos culturales
- Apoyar la Fiesta de la Primavera, Fiesta del Patrono San Luis Catapilco y San Pedro en Zapallar
- Ejecutar actividades culturales todo el año (repetir funciones de verano en invierno)
- Difusión masiva de plan de actividades culturales (redes sociales, pagina municipal, megáfono...)
- Promover una plataforma que gestione actividades culturales que permita interrelación y mostrar lo que las personas hacen (mostrar rescate patrimonial y humano)
- Instaurar una mesa de trabajo entre agentes culturales para participación
- Autorizar que en las plazas de Zapallar se instalen obras de arte de los locales
- Ejecutar concurso de arte en general con buenos premios
- Implementar exposición de pintores antiguos de la comuna
- Elaborar programa mensual en distintas temáticas (cine, teatro, lectura, etc....)
- Gestionar que la radio en Zapallar repita señal en la radio de Catapilco
- Capacitar en distintos temas culturales
- Impartir taller de danza para damas y niños

3.8.10. Resultados Talleres Territoriales

Fortalezas

- Todos se conocen
- La tranquilidad
- Los vecinos honestos
- Muchos artistas, especialmente músicos

Debilidades

- Alto poder de decisión de la población veraneante
- 15 niños del Taller de Teatro con participación permanente quedaron sin su taller en el verano 2018
- Falta programa cultural en Catapilco por problema de drogadicción juvenil

Oportunidades

- Tradición del festejo de la Semana de La Laguna (aniversario en febrero) se llevaba a cabo años atrás, lo que permitía la integración social.

Desafíos

- Fomentar a El Blanquillo como un Faro Cultural de la comuna
- Mantener la identidad local
- Fomentar la Identidad Local
- Conectar la gestión de la Fundación de la Cultura de Zapallar con la Centro Cultural de La Laguna
- Fomentar el trabajo que puede hacer en el sector, el profesional de música Sr. William Shakespeare que está radicado en la localidad de La Laguna.
- Rescatar Fiesta de la Primavera.
- Lograr una real difusión de las actividades de la Corporación de Cultura en las localidades de la comuna.

Elementos para la Visión

- Comuna tolerante
- Comuna con respeto
- Comuna amigable

- Mantener su identidad y patrimonio natural
- Realce de El Blanquillo con identidad de la cerámica
- Proyectar a El Blanquillo como un Faro Cultural de la comuna
- Comuna sana
- Comuna limpia
- Comuna tranquila
- Comuna amigable
- Comuna con tradiciones e identidad
- Comuna fomentando la Identidad
- Comuna con rescate de tradiciones
- Recuperar festejo del Aniversario de La Laguna (Semana de La Laguna festejado años anteriores en febrero de cada año)
- Comunidad unida
- Comuna Limpia
- Comuna con respeto
- Comuna tranquila
- Comuna alegre
- Comuna más solidaria
- Con rescate de patrimonio local (ejemplo bailes chinos, historia musical de Catapilco, Fiestas Religiosas locales)
- Comunidad sana

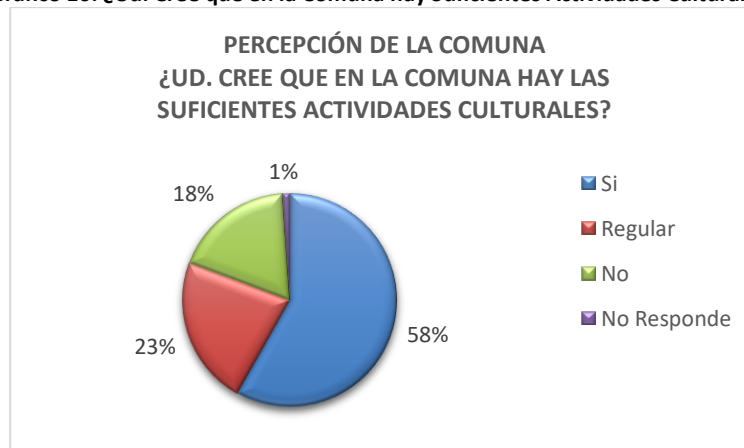
Ideas de proyectos

- Recuperar la identidad local a través de escribir la Historia de Cachagua (Libro difusión con la comunidad)
- Rescatar costumbres, Fiesta de la primavera
- Formar Grupo folclórico de Catapilco
- Instaurar el Festival Anual de Artes y Culturas en El Blanquillo
- Fomentar a El Blanquillo como un Faro Cultural de la comuna
- Instaurar Feria costumbrista de la Población Estadio
- Rescatar las tradiciones locales
- Rescate de la identidad de la comuna
- Rescate del baile chino
- Reponer festejos del aniversario de La Laguna (Semana de La Laguna que se celebra en febrero de todos los años)
- Ampliar la cobertura de los talleres culturales con mayores cupos asignados para La Laguna
- Gestionar la continuidad del Taller de Teatro en La Laguna que fue eliminada en verano 2018 (15 niños quedaron sin esta actividad)
- Rescate de la Fiesta de la Primavera
- Rescate de la Historia Musical de Catapilco mediante registro audiovisual
- Rescate del patrimonio de Catapilco (ejemplo la Fiesta Religiosa San Luis del Rey de Francia Patrón de Catapilco que se realizó en agosto de 2018)
- Revivir bailes chinos en todas las localidades

3.8.11. Resultados de Encuesta Comunal: Cultura

En relación con la pregunta ¿Usted cree que en la comuna hay suficientes actividades culturales? De los encuestados un 58% señala que hay las suficientes actividades culturales, el 23% menciona que es regular en torno a las suficientes actividades culturales, mientras que el 18% refiere que no son suficientes las actividades culturales.

Gráfico 16: ¿Ud. Cree que en la Comuna hay Suficientes Actividades Culturales?



3.9. DEPORTE

La municipalidad de Zapallar cuenta con una Corporación del Deporte y Recreación de Zapallar, tiene como Misión: fomentar la coordinación, difusión y organización de actividades deportivas y recreativa para la comunidad en el ámbito del deporte formativo y recreativo de competición y recreativo y de proyección internacional. A su vez, contemplará acciones coordinadas con las organizaciones deportivas y recreativas de la comuna, las Juntas de Vecinos y otras entidades afines. Así como también, proveerá una adecuada ocupación de los lugares públicos y privados acondicionados para estos fines⁷⁰.

La comuna cuenta con 32 organizaciones sociales de la rama deportiva.⁷¹

Catapilco

- Club Deportivo Catapilco Unido
- Club de Rayuela José Aguilera de Catapilco
- Club Deportivo Asentamiento Catapilco
- Club de Rodeo Laboral Parceleros de Catapilco
- Club de Rodeo Federado de Catapilco
- Club de Huasos Las Repesas
- Club Deportivo Juventud El Blanquillo
- Club de Tenis de Catapilco
- Club Enduro Blanquillo
- Club Deportivo Kata Rider's
- Club de Pesca y Caza Los Pequeños
- Club Deportivo, Cultural y Social Los Patanes de Catapilco
- Agrupación Deportiva de Damas Colaboradoras de Catapilco
- Agrupación de Amantes de Caballos Asentamiento Catapilco

Zapallar

- Club Deportivo Zapallar
- Club Deportivo Parroquial de Zapallar
- Club Deportivo Escolar "Colegio Parroquial Francisco Didier"
- Asociación de Fútbol Unión del Pacífico
- Club de Pesca y Caza Halcones de Zapallar
- Club Deportivo y Cultural El Tigre de Zapallar
- Club de Deportes "Salud y Alegría"
- Agrupación de Damas Cooperadoras del Club Deportivo Parroquial

Cachagua

- Club Deportivo Caupolicán de Cachagua
- Club de Huasos de Cachagua
- Club de Pesca y Caza "Aguas Claras"
- Club de Surf y Deportes Acuáticos Cachagua
- Club Jeeperos Cachagua Off-Road
- Club Deportivo Wild Costa
- Agrupación de Golf Cachagua

⁷⁰Información extraída de la página www.munizapallar.cl/deportes-zapallar/.

⁷¹Base de Datos de DIDECO

La Laguna

- Escuela de Karate Daishindo Zapallar
- Club Deportivo Juventud Laguna de Zapallar

3.9.1. Recintos Deportivos

El Municipio cuenta con buenos recintos deportivos, tanto de carácter público como privados. Estos son⁷²:

- **Zapallar:**
 - Estadio Zapallar: Ubicación, Moisés Chacón #333, Características: Pasto natural, Iluminación artificial, Camarines, local y visita.
 - Cancha de baby fútbol: Ubicación, Costado del estadio Zapallar. Proyecto por realizar, mejoramiento techo, piso y entorno.
 - Gimnasio Municipal: Ubicado en Liceo Zapallar. Características: Techado, iluminado con escenario.
 - Club de tenis Zapallar (privado). Características: 14 canchas de tenis, Arcilla y cemento. Más club House.
- **Cachagua:**
 - Estadio Caupolicán Cachagua perteneciente a Corporación Deportes Zapallar.
 - Cancha de baby fútbol: Características, Iluminada y pasto sintético.
 - Muro de escalda.
 - 7 canchas de tenis: Características, Arcilla.
 - Cancha de baby fútbol: Ubicación, El pinar Cachagua. Características: Superficie cemento e iluminación, Proyecto de mejora canchas de baby 2018.
 - Gimnasio Escuela de Cachagua (por terminar constructora).
 - Skate Park: Ubicación, Población Nemesio Cachagua.
 - Club Ecuestre Cachagua (privado).
 - Club de Golf Cachagua (privado).
 - Costa Cachagua -golf y tenis- (privado).
- **Laguna de Zapallar**
 - Cancha baby fútbol: Características: Pasto Sintético e iluminación.
- **Población Estadio**
 - Cancha de baby fútbol: Características: Pasto Sintético e iluminación.
- **Laguna sector Balneario**
 - Cancha de baby fútbol cemento: Características, Proyecto mejora canchas de baby 2018.
 - Parque Cachagua (privado): Ex-camping Laguna.
- **Hacienda Catapilco**
 - Cancha de fútbol: Características: pasto Sintético e iluminación.
 - Sector Media Luna: Cancha de rayuela y Pista carrera de caballos.
 - Escuela Aurelio Durán: Cancha baby fútbol cemento.

⁷²Información de la Corporación del Deporte y Recreación de Zapallar

- **Catapilco**

- Estadio: Características, pasto natural e iluminación.
- Cancha de baby fútbol: Características, sintética e iluminación.
- Cancha de rayuela.
- 2 canchas de tenis.
- Gimnasio Municipal.
- Piscina municipal.
- Cancha de baby fútbol Multi -uso: ubicada un costado delegación municipal. Características Proyecto mejora canchas de baby 2018 en proceso.
- Cancha de baby fútbol: Ubicación. Escuela Mercedes Maturana.

- **Blanquillo**

- Estadio fútbol: Características: Pasto Sintético e iluminación.

3.9.2. Actividades Deportivas Comunal 2017

Durante el año 2017 la Corporación del Deporte y Recreación de Zapallar, ejecutó 14.392 actividades deportivas, favoreciendo a un total de 14.392 asistentes⁷³:

- **Fútbol:** En sus 4 categorías Fútbol-infantil-juvenil-adultos-y damas impartidas en la comuna de Catapilco, Cachagua y Zapallar.
- **Karate:** Se desempeña en Zapallar asistiendo 60 niños promedio a la semana. Sumando niños, jóvenes y adultos.
- **Buceo Zapallar:** En el Cerro de la Cruz, asisten cada sábado durante 6 horas.
- **Zumba en Zapallar:** 60 clases.
- **Zumba en Cachagua:** 60 clases.
- **Zumba en La Laguna:** 69 clases.
- **Zumba Catapilco:** 75 clases.
- **Yoga Zapallar:** 60 clases.
- **Yoga Cachagua:** 10 clases
- **Yoga Catapilco:** 20 clases
- **Yoga La Laguna:** 30 clases
- **Pilates Zapallar:** 68 clases
- **Pilates La Laguna:** 68 clases
- **Trail Running:** 30 clases.
- **Mountanbike:** 30 clases
- **Voleibol:** 30 clases
- **Psicomotricidad:** 30 clases
- **Golf:** 48 clases
- **Escalada:** 20 clases
- **Surf y Body Board:** 30 clases
- **Tenis Catapilco:** 60 clases.
- **Tenis Zapallar:** 30 clases
- **Vida Activa Cachagua:** 30 clases
- **Tenis de Mesa:** 30 clases
- **Rugby y Voley Playa:** 24 clases

A los talleres ejecutados en el año 2017, se suma 8.750 atenciones realizadas a través de escuelas. Cabe destacar el patrocinio a los deportistas destacados a nivel nacional e internacional en las ramas de Ciclismo de Ruta, Trail Running, fútbol y Canoa Polinésica

⁷³Cuenta Pública 2017.

3.9.3. Problemáticas

De acuerdo con la información analizada dentro de la problemática que se aprecia es:

- La baja de participación a nivel comunal en las actividades deportivas.
- Se hace necesario de trabajo de coordinación e integración entre la Corporación de Deporte y DIDECO.
- La necesidad de capacitación a los jóvenes de la comuna en las distintas ramas deportivas para prepararlos como instructores deportivos.
- Se hace necesario implementar un equipo técnico de apoyo a los deportistas de alto rendimiento en todos los deportes (psicólogos, kinesiólogos, nutricionista).
- Falta diseñar y ejecutar actividades deportivas para personas en situación de discapacidad.
- Falta implementar talleres de deportes alternativos en las escuelas.
- Se requiere diseñar una marca distintiva en Zapallar para que la comuna sea promotor de campeonatos nacionales, comunales y regionales deportivos

3.9.4. Resultados de Focus Group: Deporte

Fortalezas

- Campeón panamericano (club de karate) daishindo.
- Mtb downhill 5 puesto a nivel nacional (katarider).
- Pesca y caza cuenta con profesional en el área.
- Ruta 7 portones Cachagua permite mtb.
- Ciudadanía motivada para hacer deporte.
- Deportes Zapallar está capacitando a jóvenes de Catapilco en runing para que ellos actúen como instructores con el tiempo.
- Actividades y campeonatos desarrollados en la comuna fomentan el turismo.
- Cantidad posibilidades deportivas, variedad disciplinas deportivas.
- Campeón panamericano (club de karate) daishindo.
- Mtb downhill 5 puesto a nivel nacional (katarider).
- Pesca y caza cuenta con profesional en el área.
- Ciudadanía motivada para hacer deporte.
- Deportes Zapallar está capacitando a jóvenes de Catapilco en runing para que ellos actúen como instructores con el tiempo.
- Actividades y campeonatos desarrollados en la comuna fomentan el turismo.

Debilidades

- Falta de participación a nivel comunal, integración.
- Catapilco para hacer deporte mtb, skateboard y longboard.
- Faltan talleres de deporte alternativo en liceos (surf, skate, bmx).
- Falta capacitación a jóvenes de la comuna en las distintas ramas deportivas para que acuden como instructores a futuro.

Amenazas

- Falta de información

Oportunidades

- Existencias de profesionales del deporte de otras regiones que pueden venir a capacitar
- Ramas deportivas que permiten sacar a los jóvenes de la drogadicción.

Desafíos

- Crear talleres extraprogramáticos dirigidos por agrupaciones deportivas de la comuna para todas localidades.
- Crear talleres extraprogramáticos dirigidos por agrupaciones deportivas de la comuna para todas localidades.
- Generar mecanismos de apoyo permanente para costear viajes para deportistas de alto rendimiento.

Ideas de Proyectos

- Fomentar la nadada en verano.
- Cantidad posibilidades deportivas, variedad disciplinas deportivas.
- Implementar taller de karate en Catapilco.
- Implementar un equipo técnico de apoyo a los deportistas de alto rendimiento en todos los deportes (psicólogos, kinesiólogos, nutricionista).
- Mejorar la participación e integración a nivel comunal.
- Implementar talleres de deporte alternativo en liceos (surf, skate, bmx).
- Diseñar y ejecutar actividades deportivas para personas con capacidades diferentes.
- Capacitación a jóvenes de la comuna en las distintas ramas deportivas para que acuden como instructores a futuro.
- Diseñar una marca distintiva en Zapallar para que la comuna sea promotor de campeonatos nacionales, comunales y regionales deportivos.

3.9.5. Resultados de Talleres Territoriales: Deporte

Los asistentes a los talleres territoriales manifiestan como elemento para la Visión: comunidad que fluya con deporte y cultura.

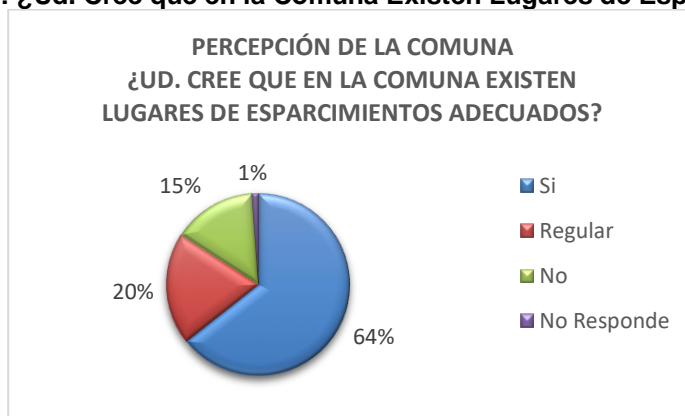
Ideas de Proyectos

- Impartir talleres de distintos tipos: deporte.
- Ampliar la cobertura de los talleres deportivos con mayores cupos asignados para La Laguna.

3.9.6. Resultados de Encuesta Comunal: Deportes

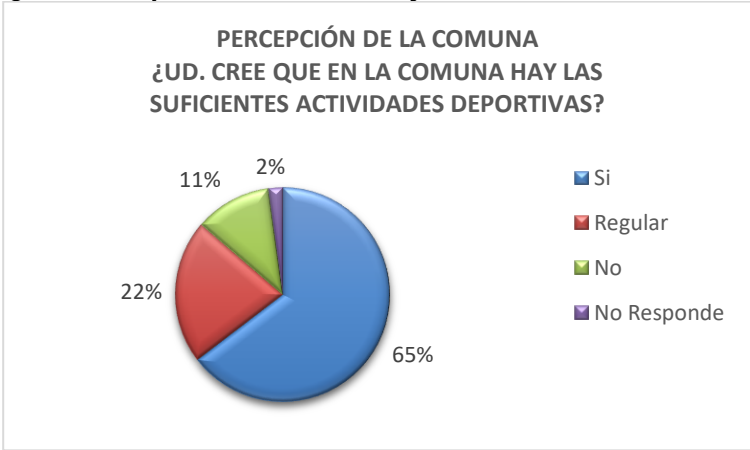
En relación con la pregunta: ¿Usted cree que en la comuna existen lugares de esparcimiento? De los encuestados un 64% dice que en la comuna si existen lugares de esparcimientos adecuados, el 20% señala que los lugares de esparcimientos son regulares, y el 15% indica que los lugares de esparcimiento no son los adecuados.

Gráfico 17: ¿Ud. Cree que en la Comuna Existen Lugares de Esparcimiento?



En relación con la pregunta: ¿Usted, cree que en la comuna hay suficientes actividades deportivas? De los encuestados un 22% indica regular, respecto a que, si las actividades deportivas son suficientes, mientras que el 65% indica que si son suficientes y el 11% refiere que las actividades deportivas no son suficientes.

Gráfico 18: ¿Ud. Cree que en la Comuna hay Suficientes Actividades Deportivas?



4. DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

4.1. Estructura Productiva y Actividad Económica de la Comuna

4.1.1. Estructura Económica

Para la realización de los siguientes análisis económicos se ha utilizado la base de datos del SII⁷⁴ para empresas contribuyentes (con Rut de empresas y no de personas naturales).

Según SII, en la comuna de Zapallar para el Año Tributario 2016⁷⁵, se registraron 849 empresas contribuyentes, las cuales reflejaron para ese año la contratación de 2.330 empleos en total.

Las categorías de empresas, que permiten la categorización del tamaño de las empresas, son las definidas por el SII y se relacionan directamente con los parámetros de ventas anuales que registran éstas en el Registro de Contribuyentes, F22, F29 y DJ1887 de cada año, a saber:

- Sin Información : Contribuyentes cuya información tributaria declarada, no permite determinar un monto estimado de ventas
- Micro Empresa : Contribuyentes cuyas ventas anuales oscilan entre los 0,01 a 2.400,00 UF
- Pequeña Empresa : Contribuyentes cuyas ventas anuales oscilan entre los 2.400,00 a 25.000,00 UF
- Mediana Empresa : Contribuyentes cuyas ventas anuales oscilan entre los 25.000,00 a 100.000,00 UF
- Gran Empresa : Contribuyentes cuyas ventas anuales ascienden a más de 100.000,00

De acuerdo a esta base de datos del SII del Año Tributario 2016, en la comuna de Zapallar hubo un total de 849 contribuyentes registrados, lo cual representa el 2,0% de los contribuyentes registrados en la Región de Valparaíso en el mismo año (41.722). Asimismo, representa un 0,2% respecto al registro de empresas a nivel país en igual periodo (457.511).

Es de relevancia señalar, que el total de empresas de la Región de Valparaíso representa un 9,1% del total de empresas contribuyentes registradas a nivel país, también en el mismo periodo. El siguiente cuadro contiene información sobre el número de empresas por tamaño (definido por su respectiva categoría de ventas anuales).

Tabla 91: N° de Empresas por Categoría

N° DE EMPRESAS POR CATEGORIA						
TAMAÑO / CATEGORIA	PAIS	%	REGION VALPARAISO	%	ZAPALLAR	% SOBRE TOTAL CON INFORMACION
Sin información	86.217		7.711		173	
Microempresas	207.538	56	20.339	60	302	45
Pequeñas	124.202	33	10.805	32	248	37
Medianas	25.684	7	2.033	6	85	12
Grandes	13.870	4	834	2	41	6
TOTAL	457.511		41.722		849	
TOTAL CON INFORMACIÓN	371.294	100	34.011	100	676	100

Fuente: Elaboración propia en base a información de SII del Registro de Contribuyentes, F22, F29 DJ1887 (Año Tributario 2016), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.

De acuerdo a esto, la cantidad total de empresas que entregaron información al SII ascienden a 676 en su mayoría empresas contribuyentes registradas en las Categorías de Microempresas y

⁷⁴SII, Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29 DJ1887 (Año Tributario 2016), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.

⁷⁵SII, Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29 DJ1887 (Año Tributario 2016), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.

Pequeñas Empresas (302 y 248 respectivamente), que porcentualmente hablando suman 82% respecto del total.

En el cuadro siguiente es posible evidenciar que la categoría del Rango de Microempresa con ventas anuales entre 600,00 a 2.400,00 UF, es el que registra una mayor concentración de empresas en la Comuna de Zapallar con un 19% en relación al total de contribuyentes del año tributario 2016⁷⁶.

Tabla 92: N° de Empresas por Rango de cada Categoría de Empresas

N° DE EMPRESAS REGISTRADAS POR TAMAÑO O CATEGORÍA DE EMPRESA						
TAMAÑO / CATEGORÍA	PAIS	%	REGION VALPARAISO	%	ZAPALLAR	%
1.- Sin Información: corresponde a contribuyentes cuya información tributaria declarada, no permite determinar un monto estimado de ventas.	86.217	19	7.711	18	173	20
2.- 1er Rango Micro Empresa: 0,01 a 200,00 UF Anuales	64.645	14	6.595	16	68	8
3.- 2do. Rango Micro Empresa: 200,00 a 600,00 UF Anuales	50.329	11	4.976	12	77	9
4.- 3ro. Rango Micro Empresa: 600,00 a 2.400,00 UF Anuales	92.564	20	8.768	21	157	19
5.- 1er. Rango Pequeña Empresa: 2.400,00 a 5.000,00 UF Anuales	51.065	11	4.595	11	80	9
6.- 2do. Rango Pequeña Empresa: 5.000,00 a 10.000,00 UF Anuales	38.902	9	3.308	8	76	9
7.- 3er. Rango Pequeña Empresa: 10.000,00 a 25.000,00 UF Anuales	34.235	8	2.902	7	92	11
8.- 1er. Rango Mediana Empresa: 25.000,00 a 50.000,00 UF Anuales	15.880	4	1.276	3	53	6
9.- 2do. Rango Mediana Empresa: 50.000,00 a 100.000,00 UF Anuales	9.804	2	757	2	32	4
10.- 1er. Rango Gran Empresa: 100.000,00 a 200.000,00 UF Anuales	5.923	1	410	1	24	3
11.- 2do. Rango Gran Empresa: 200.000,00 a 600.000,00 UF Anuales	4.798	1	279	1	11	1
12.- 3er. Rango Gran Empresa: 600.000,00 a 1.000.000,00 UF Anuales	1.081	0	61	0	6	1
13.- 4to. Rango Gran Empresa: más de 1.000.000,00 UF Anuales	2.068	0	84	0	0	0
TOTAL	457.511	100	41.722	100	849	100

Fuente: Elaboración propia en base a información de SII del Registro de Contribuyentes, F22, F29 DJ1887 (Año Tributario 2016), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.

4.1.2. Caracterización Económica de la Comuna

El cuadro que se presenta a continuación muestra que en la comuna de Zapallar las principales actividades económicas, son: Intermediación Financiera (516 registros que equivalen al 61%) y Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler (141 registros representando un 17%)⁷⁷.

Tabla 93: N° de Empresas por Rubro

N° DE EMPRESAS REGIONAL Y COMUNAL REGISTRADAS POR RUBRO						
Rubro	Pais	%	Región Valparaíso	%	Zapallar	%
A - Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	28.927	6	2.905	7	39	5
B - Pesca	1.804	0	62	0	1	0
C - Explotación de Minas y Canteras	3.064	1	251	1	2	0
D - Industrias Manufactureras No Metálicas	20.278	4	1.801	4	8	1
E - Industrias Manufactureras Metálicas	17.681	4	1.323	3	1	0
F - Suministro de Electricidad, Gas y Agua	3.207	1	246	1	5	1
G - Construcción	43.666	10	4.112	10	38	4
H - Comercio al por Mayor y Menor, Rep. Veh. Automotores/Enseres Domésticos	101.051	22	8.367	20	35	4
I - Hoteles y Restaurantes	17.716	4	2.126	5	16	2
J - Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	33.335	7	3.595	9	19	2
K - Intermediación Financiera	54.367	12	4.673	11	516	61
L - Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	90.949	20	8.036	19	141	17
M - Adm. Publica y Defensa, Planes de Seg. Social Afiliación Obligatoria	467	0	30	0	0	0
N - Enseñanza	8.888	2	981	2	2	0
O - Servicios Sociales y de Salud	17.929	4	1.785	4	6	1
P - Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	13.235	3	1.290	3	12	1

⁷⁶SII, Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29 DJ1887 (Año Tributario 2016), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.

⁷⁷ SII, Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29 DJ1887 (Año Tributario 2016), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.

Q - Consejo de Administración de Edificios y Condominios	844	0	129	0	8	1
R - Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	25	0	3	0	0	0
Sin Información	78	0	7	0	0	0
TOTAL	457.511	100	41.722	100	849	100

Fuente: Elaboración propia en base a información de SII del Registro de Contribuyentes, F22, F29 DJ1887 (Año Tributario 2016), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.

La información comunal detallada de la cantidad de empresas contribuyentes registradas por rubro económico y según tamaño, se presenta en el siguiente cuadro. En éste, es posible identificar el total de 849 registros de empresas en la comuna de Zapallar el año 2016 de acuerdo al SII⁷⁸. En el rubro de Intermediación Financiera se logra reconocer que la mayor concentración de empresas corresponde a los segmentos de pequeña y microempresas (sumando en conjunto 60% respecto al total de 516 empresas), al igual que el rubro de Actividades Inmobiliarias cuya mayoría también son pequeñas y microempresas (72% sobre el total de 141 registros).

Tabla 94: N° de Empresas por Rubro y Tamaño a Nivel Comunal

N° DE EMPRESAS COMUNAL POR RUBRO Y TAMAÑO DE EMPRESA											
RUBRO	TOTAL COMUNA	SIN INFORMACION	%	MICRO	%	PEQUEÑA	%	MEDIANA	%	GRANDE	%
A - Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	39	9	23	17	44	7	18	6	15	0	0
B - Pesca	1	0	0	0	0	1	100	0	0	0	0
C - Explotación de Minas y Canteras	2	1	50	1	50	0	0	0	0	0	0
D - Industrias Manufactureras No Metálicas	8	3	38	3	38	1	12	1	12	0	0
E - Industrias Manufactureras Metálicas	1	0	0	0	0	1	100	0	0	0	0
F - Suministro de Electricidad, Gas y Agua	5	3	60	1	20	1	20	0	0	0	0
G - Construcción	38	9	24	17	45	9	24	2	5	1	2
H - Comercio al por Mayor y Menor, Rep. Veh. Automotores/Enseres Domésticos	35	5	14	14	40	16	46	0	0	0	0
I - Hoteles y Restaurantes	16	4	25	2	12	7	44	3	19	0	0
J - Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	19	0	0	14	74	5	26	0	0	0	0
K - Intermediación Financiera	516	103	20	146	28	167	32	62	12	38	8
L - Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	141	27	19	71	50	31	22	10	7	2	2
M - Adm. Pública y Defensa, Planes de Seg. Social Afiliación Obligatoria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N - Enseñanza	2	0	0	1	50	0	0	1	50	0	0
O - Servicios Sociales y de Salud	6	1	17	4	66	1	17	0	0	0	0
P - Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	12	4	33	7	58	1	9	0	0	0	0
Q - Consejo de Administración de Edificios y Condominios	8	4	50	4	50	0	0	0	0	0	0
R - Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin Información	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	849	173	100	302	100	248	100	85	100	41	100

Fuente: Elaboración propia en base a información de SII del Registro de Contribuyentes, F22, F29 DJ1887 (Año Tributario 2016), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.

⁷⁸ SII, Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29 DJ1887 (Año Tributario 2016), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.

Por su parte, para el año 2016 el número de personas con ocupación económicamente activa en la comuna de Zapallar sumaba en total 2.330 trabajadores⁷⁹, cuya mayoría de éstos se encontraban desempeñando labores en Pequeñas Empresas (742 trabajadores). Es importante señalar, que si bien no todas las empresas contribuyentes informan el número de sus trabajadores, el análisis de esta información nos permite identificar una tendencia,

Tabla 95: Número de Trabajadores por Tamaño de Empresas

Nº DE TRABAJADORES POR TAMAÑO DE EMPRESAS				
TAMAÑO / CATEGORIA	REGION VALPARAISO	%	ZAPALLAR	% SOBRE TOTAL CON INFORMACION
Sin información	71.085		211	
Microempresas	38.211	8	696	33
Pequeñas	119.213	26	742	35
Medianas	100.230	21	671	32
Grandes	207.600	45	10	0
TOTAL	536.339		2.330	
TOTAL CON INFORMACIÓN	465.254	100	2.119	100

Fuente: Elaboración propia en base a información de SII del Registro de Contribuyentes, F22, F29 DJ1887 (Año Tributario 2016), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.

A lo anteriormente descrito, sumamos un análisis tomando en consideración el Rol de Patentes Comerciales, Profesionales e Industriales de la Comuna de Zapallar del año 2018 (primer semestre). El cuadro siguiente permite visualizar que en total son 1.042 patentes registradas al 2018 en la comuna de Zapallar. Asimismo, se evidencia que la mayor cantidad de empresas registradas se concentran en el rubro Intermediación Financiera (49%); Comercio (20%) y Actividades Inmobiliarias, Económicas y de Alquiler (11%)⁸⁰. El análisis respectivo, implicó la diferenciación de Sociedades de Inversión y Rentistas de Capitales Mobiliarios de Sociedades de Inversión Inmobiliaria para enmarcar cuantitativamente el rubro de Construcción y ajustar la categorización de las patentes de acuerdo a la actividad principal del giro, como también se diferenciaron las Sociedades de Inversión y Rentistas de Capital Mobiliario de las patentes referidas a las actividades Agrícolas.

Tabla 96: N° de Empresas por Rubro (por Categoría a Nivel Comunal)

Nº DE EMPRESAS POR RUBRO (POR CATEGORIA A NIVEL COMUNAL)		
RUBRO	TOTAL COMUNAL	%
A - Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	11	1
B - Pesca	0	0
C - Explotación de Minas y Canteras	0	0
D - Industrias Manufactureras No Metálicas	28	3
E - Industrias Manufactureras Metálicas	1	0
F - Suministro de Electricidad, Gas y Agua	4	0
G - Construcción	27	3
H - Comercio al por Mayor y Menor, Rep. Veh. Automotores/Enseres Domésticos	210	20
I - Hoteles y Restaurantes	100	10
J - Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	5	0
K - Intermediación Financiera	513	49
L - Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	110	11
M - Adm. Publica y Defensa, Planes de Seg. Social Afiliación Obligatoria	0	0
N - Enseñanza	1	0
O - Servicios Sociales y de Salud	1	0
P - Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	31	3
Q - Consejo de Administración de Edificios y Condominios	0	0
R - Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	0	0
Sin Información	0	0

⁷⁹ SII, Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29, DJ1887 (Año Tributario 2016), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.

⁸⁰ Rol de Patentes Comerciales, Profesionales, Industriales de la Comuna de Zapallar del Año 2018 (primer semestre).

TOTAL	1.042	100
Fuente: Elaboración propia en base a Rol de Patentes Comerciales, Profesionales, Industriales de la Comuna de Zapallar del Año 2018.		

Particularmente, si analizamos las dos fuentes de información señaladas: Rol de Patentes Comerciales, Profesionales, Industriales de la Comuna de Zapallar del Año 2018, y la información de SII del Registro de Contribuyentes, F22, F29 DJ1887 del Año Tributario 2016, se pueden inferir algunas tendencias que marcan el desarrollo económico comunal, las cuales se pueden evidenciar en el siguiente cuadro comparativo.

- Existe una tendencia de concentración de la mayoría de los registros en el rubro Intermediación Financiera, en ambas fuentes de información tanto para el año 2016 (información del SII) como para el primer semestre 2018 (Rol CIPA Municipalidad de Zapallar).
- Dado los distintos años de los que proveen información las fuentes citadas, es posible evidenciar que la cantidad total de registros en el Rol de Patentes Comerciales, Profesionales, Industriales de la Comuna de Zapallar del Año 2018 difiere a la cantidad total de registros de la información del SII del Registro de Contribuyentes, F22, F29 DJ1887 del Año Tributario 2016. Considerando además, que el SII sólo señala el registro de contribuyentes y no de personas naturales que ejercen servicios profesionales, mientras que, las patentes comerciales, profesionales e industriales (CIPA) son las informadas, tramitadas y aprobadas, incluyendo roles de profesionales que prestan servicios en temáticas de su especialidad.

Tabla 97: Cuadro Comparativo de Información Registrada en dos Fuentes de Información
CUADRO COMPARATIVO DE INFORMACIÓN COMUNAL REGISTRADA EN DOS FUENTES DE INFORMACION

RUBRO	INFORMACIÓN SII AÑO TRIB. 2016		INFORMACIÓN ROL DE PAT. COM., PROF. E IND. 2018	
	N° EMPRESAS	%	N° EMPRESAS	%
A - Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	39	5	11	1
B - Pesca	1	0	0	0
C - Explotación de Minas y Canteras	2	0	0	0
D - Industrias Manufactureras No Metálicas	8	1	28	3
E - Industrias Manufactureras Metálicas	1	0	1	0
F - Suministro de Electricidad, Gas y Agua	5	1	4	0
G - Construcción	38	4	27	3
H - Comercio al por Mayor y Menor, Rep. Veh. Automotores/Enseres Domésticos	35	4	210	20
I - Hoteles y Restaurantes	16	2	100	10
J - Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	19	2	5	0
K - Intermediación Financiera	516	61	513	49
L - Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	141	17	110	11
M - Adm. Publica y Defensa, Planes de Seg. Social Afiliación Obligatoria	0	0	0	0
N - Enseñanza	2	0	1	0
O - Servicios Sociales y de Salud	6	1	1	0
P - Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	12	1	31	3
Q - Consejo de Administración de Edificios y Condominios	8	1	0	0
R - Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	0	0	0	0
Sin Información	0	0	0	0
TOTAL	849	100	1.042	100

Fuente: Elaboración propia en base a información del Rol de Patente Rol de Patentes Comerciales, Profesionales, Industriales de la Comuna de Zapallar del Año 2018, y la información de SII del Registro de Contribuyentes, F22, F29 DJ1887 del Año Tributario 2016.

4.2. Análisis de la Población Económicamente Activa (PEA)

4.2.1. PEA Ocupados por Categoría de Ocupación

A continuación, se presenta el cuadro con la población económicamente activa (PEA) ocupado por rubros de ocupación. La PEA, mayoritariamente se concentra en el rubro de Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler con una representación de un 31% sobre el total de personas empleadas al año 2016, según SII⁸¹. Vale recordar, que esta base de datos considera las empresas que se encuentran formalmente constituidas como personas jurídicas, y no en todos los casos se informa en forma oportuna la información del número de sus trabajadores.

La gran cantidad de personas económicamente activas ocupadas, que desempeñan labores en el rubro de Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, lo hacen en microempresas (76%).

Tabla 98: Población Económicamente Activa Ocupados por Categoría de Ocupación
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADOS POR CATEGORIA DE OCUPACION Y TAMAÑO DE EMPRESA-
COMUNA DE ZAPALLAR

RUBRO	TOTAL COMUNAL	% SOBRE TOTAL	SIN INFORMACION	%	MICRO	%	PEQUEÑA	%	MEDIANA	%	GRANDE	%
A - Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	312	13	1	0	53	17	165	53	93	30	0	0
B – Pesca	13	1	0	0	0	0	13	100	0	0	0	0
C - Explotación de Minas y Canteras	1	0	1	100	No señala	-	0	0	0	0	0	0
D - Industrias Manufactureras No Metálicas	12	1	No señala	-	No señala	-	3	25	9	75	0	0
E - Industrias Manufactureras Metálicas	44	2	0	0	0	0	44	100	0	0	0	0
F - Suministro de Electricidad, Gas y Agua	17	1	12	71	3	17	2	12	0	0	0	0
G – Construcción	319	14	4	1	26	8	73	23	214	67	2	1
H - Comercio al por Mayor y Menor, Rep. Veh. Automotores/Enseres Domésticos	114	5	1	1	11	10	102	89	0	0	0	0
I - Hoteles y Restaurantes	352	15	33	9	No señala	-	102	29	217	62	0	0
J - Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	19	1	0	0	16	84	3	16	0	0	0	0
K - Intermediación Financiera	220	9	7	3	14	6	117	53	74	34	8	4
L - Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	729	31	94	13	552	76	75	10	8	1	No señala	-
M - Adm. Pública y Defensa, Planes de Seg. Social Afiliación Obligatoria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N - Enseñanza	59	2	0	0	3	5	0	0	56	95	0	0
O - Servicios Sociales y de Salud	1	0	No señala	-	No señala	-	1	100	0	0	0	0
P - Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	69	3	16	23	11	16	42	61	0	0	0	0
Q - Consejo de Administración de Edificios y Condominios	49	2	42	86	7	14	0	0	0	0	0	0
R - Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin Información	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2.330	100	211	100	696	100	742	100	671	100	10	100

Fuente: Elaboración propia en base a información de SII del Registro de Contribuyentes, F22, F29 DJ1887 (Año Tributario 2016), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.

⁸¹ SII, Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29, DJ1887 (Año Tributario 2016), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.

Es de relevancia señalar, que el apartado del informe que está referido al análisis de las encuestas aplicadas en los territorios de la comuna de Zapallar, contiene información en detalle de las tendencias porcentuales de las personas encuestadas sobre los siguientes cuestionamientos: ¿Qué significado tiene el trabajo para las personas?, ¿Qué tipo de satisfacción brinda el trabajo a las personas?, ¿Qué percepción sobre la calidad del empleo tienen las personas?, ¿Qué seguridad sienten las personas en el trabajo?, y ¿Qué expectativas para el futuro tienen las personas sobre su trabajo?.

4.2.2. Situación de Ocupados y Desocupados

De acuerdo a datos obtenidos de la CASEN del año 2017⁸², la comuna de Zapallar presenta la información contenida en el siguiente cuadro, referente a la situación de ocupados y desocupados.

Del 100% de los encuestados, el 51% señala estar laboralmente ocupados, perteneciendo a la población económicamente activa; mientras que el 46% se encuentra inactiva desde el punto de vista del trabajo, y el 3% corresponden a desocupados.

Los ocupados son mayoritariamente hombres con un 54%; mientras que las personas desocupadas en su mayoría también son hombre con 61%. Por su parte, la mayoría de las personas inactivas en términos ocupacionales, son mujeres con un 70%.

Tabla 99: Situación de Ocupados y Desocupados

SITUACION DE OCUPADOS Y DESOCUPADOS								
OCUPADOS/ DESOCUPADOS	HOMBRE			MUJER			TOTAL	
	Nº	%	% SOBRE TOTAL POR GENERO	Nº	%	% SOBRE TOTAL POR GENERO	Nº	% SOBRE TOTAL
Ocupados	1.144	54	65	963	46	41	2.107	51
Desocupados	66	61	4	43	39	2	109	3
Inactivos	556	30	31	1.323	70	57	1.879	46
TOTAL POR GENERO	1.766	100	100	2.329	100	100	4.095	100

Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en CASEN 2017, INE

4.2.3. Ocupación Actual de las Personas Económicamente Activas

Según datos de la CASEN 2017⁸³, de la muestra tomada en consideración para el análisis de la condición de actividad señalada en el punto anterior, las personas que señalaron estar con ocupación, mayoritariamente lo hacen en empleos de tipo “permanente” representando un 42% sobre el total de las personas económicamente activas. De los cuales, 50% son hombres y 50% mujeres.

⁸²Casen 2017, INE

⁸³Casen 2017, INE

El siguiente cuadro presenta la información de la ocupación actual de las personas económicamente activas.

Tabla 100: Ocupación Actual de las Personas Económicamente Activas

OCUPACION ACTUAL DE LAS PERSONAS ECONOMICAMENTE ACTIVAS								
TIPO DE OCUPACION ACTUAL	HOMBRE			MUJER			TOTAL	
	Nº	%	% SOBRE TOTAL POR GENERO	Nº	%	% SOBRE TOTAL POR GENERO	Nº	% SOBRE TOTAL
Permanente	866	50	76	860	50	89	1.726	42
De temporada o estacional	128	100	11	0	0	0	128	3
Ocasional o eventual	150	59	13	103	41	11	253	6
A prueba	0	0	0	0	0	0	0	0
Por plazo o tiempo determinado	0	0	0	0	0	0	0	0
No sabe/No responde	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL POR GENERO	1.144	100	100	963	100	100	2.107	100

Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en CASEN 2017, INE

Cabe destacar, que considerando el total de personas que señalaron estar con trabajo (ocupados), las mujeres y hombres económicamente activos, en su mayoría laboran en empleos “permanentes”.

4.2.4. Identificación del Significado del Trabajo para la Comunidad

A continuación, se presenta la percepción de la comunidad respecto a elementos que caracterizan los empleos existentes en la comuna, para así abordar una mirada integradora que permita también plantear una reflexión en esta área para considerar el desarrollo productivo no sólo en términos económicos.

Para este análisis se ha utilizado información elaborada como resultado del diseño, aplicación y sistematización de las encuestas realizadas en los diversos territorios de la comuna, bajo el proceso de actualización del PLADECO de Zapallar, y que da cuenta de algunas tendencias referentes a las temáticas consultadas.

En particular, la encuesta consideró preguntas que permitieran identificar el significado del trabajo para la comunidad, la calidad del empleo, las expectativas para el futuro y la seguridad el trabajo.

Ante la pregunta N° 8.17, sobre el significado del trabajo para los encuestados, la gran mayoría percibe que hay que trabajar puesto que constituye la forma de obtener recursos, lo que no implica necesariamente favorables niveles de satisfacción hacia él. Particularmente, el 82% señala que el trabajo le significa una fuente de ingresos, mientras que el 4% señala que se emplea para lograr mayor satisfacción personal, y el 7% indica que le significa una proyección de desarrollo. Por su parte, el 7% restante no respondió tal pregunta.

Respecto la pregunta N° 8.18 referente a la calidad de los empleos en la comuna, la mayoría de los encuestados percibe que en la comuna predomina el trabajo de carácter temporal, lo cual influye en los niveles de satisfacción hacia él. Específicamente, el 55% de los encuestados siente que los empleos son en su mayoría temporales, el 34% indica que los empleos son estables, el 7% señala que son ocasionales, y el 4% no responde tal pregunta.

Por su parte, la pregunta N° 8.19, relacionada con la proyección de desarrollo personal y familiar que le permite la calidad de los empleos, la gran parte de la comunidad encuestada considera que

la calidad de éstos genera aquella posibilidad de realización y desarrollo. En lo particular, el 70% de los encuestados señala que efectivamente el trabajo sí le permite proyectar su realización personal y familiar, mientras que el 17% indica que sólo de manera regular, y el 7% señala que no le permite proyectar su desarrollo en estos términos. El 6% no responde esta pregunta.

Respecto a la pregunta N° 8.20 referente a si el encuestado en la comuna se siente seguro/a en su trabajo, las personas que la respondieron representan el 81% sobre el total de la muestra, y mayoritariamente indican que sienten una alta seguridad en su empleo, lo que incide en la percepción de buenas expectativas para el futuro. En forma detallada, el 79% indica que se siente seguro/a en su trabajo, el 17% señala que de manera regular y el 4% indica que no se siente seguro.

4.3. Actividades Económicas Menores

4.3.1. Agricultura

Para la comuna de Zapallar, el rubro económico agropecuario no constituye la más relevante actividad económica, tomando en consideración los impactos socioeconómicos, la producción y generación de riqueza.

Según la base de datos del SII del Año Tributario 2016⁸⁴, la Rama Económica de Agricultura Comunal registra 39 empresas (5% sobre el total de 849 empresas a nivel comunal) y 312 empleos, de los cuales el 53% corresponden a ocupaciones laborales en pequeñas empresas.

Según el VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal 2006-2007, en la Comuna de Zapallar el total de las explotaciones censadas fueron 108, representando una superficie de 16.706,40 hectáreas, las cuales en su totalidad corresponden a explotaciones agropecuarias (16.706,40 ha), siendo 0 el número de explotaciones exclusivamente forestales. El total de 108 explotaciones agropecuarias censadas se distribuye en 107 explotaciones agropecuarias con tierra y con actividad productiva (16.706,40 ha.), y 1 explotación agropecuaria sin tierra. No existen explotaciones agropecuarias con tierra en la subcategoría temporalmente sin actividad.

Del total de 107 explotaciones agropecuarias con tierra⁸⁵ (con 16.706,40 ha.), el uso de la superficie se distribuye entre Suelos de Cultivo, y Otros Suelos. Particularmente, 827,15 ha. se utilizan en suelos de cultivo, de los cuales el 25,7% se utiliza en cultivos anuales y permanentes, el 9,7% en forrajeras permanentes y de rotación, y el 64,5% en barbecho y descanso.

Por su parte, 15.879,25 ha. corresponden a otros suelos, de los cuales 5,4% se utilizan en praderas mejoradas; 92,2% en praderas naturales; 0,3% en plantaciones forestales; 0,1% en bosques nativos; 1,3% en matorrales; 0,3% en infraestructura⁸⁶; 0,3% en terrenos estériles y otros no aprovechables⁸⁷.

Respecto al tamaño de las explotaciones agropecuarias con tierra⁸⁸, que en total suman 107 con una superficie de 16.706,40 ha. se evidencia que el 27,1% de las explotaciones informadas corresponden a explotaciones menores de 10 ha, concentrando el 0,6% del suelo. Por su parte, las explotaciones cuyas superficies tienen 10 y menos de 100 ha., representan el 56,1% de las explotaciones, con el 17,2% del suelo; y las explotaciones con 100 y más hectáreas, representan al 16,8% de las explotaciones, con el 82,1% del suelo.

⁸⁴ SII, Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29, DJ1887 (Año Tributario 2016), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.

⁸⁵ INE, VII Censo Nacional Agropecuario 2006-2007.

⁸⁶ Infraestructura como construcciones, caminos, embalses, etc. No incluye invernaderos.

⁸⁷ Terrenos estériles y otros no aprovechables como arenales, pedregales, pantanos, etc.

⁸⁸ INE, VII Censo Nacional Agropecuario 2006-2007.

Se observa que del total de explotaciones agropecuarias con actividad censadas (107), cuya superficie es de 16.706,40 ha., el total de superficie plantada con Grupos de Cultivos es de 349,3 ha., siendo los más significativos los frutales con 25 explotaciones informantes y una superficie de 157,00 ha.; seguido por las plantas forrajeras con 26 explotaciones y 102,50 ha.; plantaciones forestales con 13 explotaciones y 53,10 ha.; viñas y parronales con 1 explotación y 16,80 ha.; leguminosas y tubérculos con 19 explotaciones y 11,10 ha.; hortalizas con 10 explotaciones y 4,60 ha.; cereales con 15 explotaciones y 3,00 ha.; flores con 7 explotaciones y 1,20 ha. No existen informantes de cultivos industriales, ni de viveros ni semilleros.

Las especies de ganado existentes en las explotaciones agropecuarias y forestales⁸⁹, están representadas por 85 explotaciones informantes, con una superficie de 15.901,60 ha., los cuales se desglosan en 72 explotaciones con 3.567 cabezas de bovinos; 16 explotaciones con 626 cabezas de ovinos; 67 explotaciones informantes con 536 cabezas de caballos; 4 explotaciones con 17 cabezas de asnales; 1 explotación con 15 cabezas de alpacas; 1 informante con 1 cabeza de caprino; y 1 informante con 3 cabezas de conejos. Por su parte, no existen registros de especies de ganado de cerdos, mulares, llamas, ciervos ni jabalíes.

En lo referido al personal que trabaja en las explotaciones agropecuarias y forestales en la comuna de Zapallar⁹⁰, cabe destacar que de acuerdo a 49 explotaciones informantes con una superficie de 14.410,60 ha., los empleos permanentes ascienden a 111 contrataciones, de los cuales 96% son hombres y 4% mujeres.

Respecto a los empleos estacionales u ocasionales registrados en la actividad silvoagropecuaria⁹¹ en la comuna, muestran una contratación en el trimestre mayo-junio-julio 2006 de 49 personas (43% hombres y 57% mujeres); en el periodo agosto-septiembre-octubre 2006 de 86 empleos (27% hombres y 73% mujeres). En tanto que en el periodo entre noviembre-diciembre 2006-enero 2007 la contratación ascendió a 128 empleos (37% hombres y 63% mujeres). Finalmente, en el periodo febrero-marzo-abril 2007 las personas contratadas en empleos estacionales u ocasionales fueron en total 114 (37% hombres y 63% mujeres).

Respecto a la intervención de INDAP en la comuna de Zapallar, tal como señala la Cuenta Pública 2016 de INDAP de la Región de Valparaíso⁹², el presupuesto ejecutado según cada línea de acción en la comuna de Zapallar, corresponde a \$33.066.676 pesos en Asistencia Técnica, \$42.581.873 en Inversión, \$3.914.371 en Créditos de Corto Plazo, y \$2.794.625 en Créditos de Largo Plazo otorgados en la comuna por INDAP, lo cual totaliza una suma equivalente de \$82.357.545, representando el 0,9% del presupuesto ejecutado en toda la Región de Valparaíso el año 2016 (\$9.361.961.458 pesos).

4.3.2. Pesca

De acuerdo a la información de SII del Año Tributario 2016⁹³, sólo figura 1 contribuyente en el rubro de Pesca en la Comuna de Zapallar, lo cual representa el 0% respecto al total de contribuyentes en la comuna en ese mismo año, con un registro de 13 personas empleadas.

⁸⁹ INE, VII Censo Nacional Agropecuario 2006-2007.

⁹⁰ INE, VII Censo Nacional Agropecuario 2006-2007.

⁹¹ INE, VII Censo Nacional Agropecuario 2006-2007.

⁹² INDAP, Cuenta Pública 2016 Región de Valparaíso Resumen Ejecutivo.

⁹³ SII, Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29, DJ1887 (Año Tributario 2016), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.

De acuerdo al Registro de Infraestructura Portuaria y Equipamiento, al Registro de Organizaciones Artesanales y al Registro de Áreas de Manejo de SERNAPESCA⁹⁴, al 2018 en la comuna de Zapallar existe la Caleta de Zapallar dotada de grúa, rampa, explanada, boxes, oficina y baños y que está administrada por el Sindicato de Trabajadores Independientes y Pescadores Artesanales de Caleta Zapallar. Siendo 2 sus áreas de manejo, a saber:

- Zapallar A (130,86 Ha): Se encuentra activa, siendo sus especies objetivo el Loco, Lapa Negra, Lapa Rosada y Erizo
- Zapallar B (27,22 Ha): Se encuentra activa, siendo sus especies objetivo el Loco, Lapa Negra, Lapa Rosada y Erizo

Asimismo, existe el Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores los Pingüinos de la Caleta las Cujas de Cachagua. Siendo su área de manejo el siguiente:

- Cachagua Sector A: Se encuentra activa, siendo sus especies objetivo el Loco, Lapa Reina, Lapa Rosada, Lapa Negra, Erizo.

El Registro de Pesquero Artesanal de SERNAPESCA⁹⁵, señala las embarcaciones y personas por cada Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores de la comuna, lo cual se describe a continuación:

Tabla 101: Registro de Personas Inscritas por Caleta Pesquera Artesanal

SINDICATO	EMBARCACIONES			PESCADORES ⁹⁶			TOTAL
	BOTE A REMO	BOTE A MOTOR	LANCHA	RECOLECTOR DE ORILLA, ALGUERO O BUZO APNEA	BUZO MARISCADOR	PESCADOR ARTESANAL	
Cachagua	0	0	0	1	0	0	1
Zapallar	13	1	0	49	6	38	106

Fuente: SERNAPESCA. Datos extraídos de la Base de Registro Pesquero Artesanal, junio de 2018

De acuerdo a los datos proporcionados por SERNAPESCA hasta junio de 2018, el Registro de Plantas Procesadoras inscritas en la comuna de Zapallar, se encuentra definido como se señala en el cuadro siguiente:

Tabla 102: Registro de Plantas Procesadoras de la Comuna de Zapallar

NOMBRE PLANTA PROCESADORA	NOMBRE FANTASIA	DIRECCIÓN
Berrios Beiza, Agustín Elías	Berrios Beiza	Parcela de Secano N° 8, (ex Hacienda Catapilco), comuna de Zapallar
S.T.I. Pescadores de Caleta Zapallar	Caleta Zapallar	Calle Francisco de Paula Pérez s/n, Caleta Zapallar
Comercializadora de Alimentos de la Buena Mesa Ltda.	La Buena Mesa	Calle José María Mercado N° 252, Catapilco

Fuente: SERNAPESCA. Datos extraídos de la Base de Registro de Plantas Procesadoras inscritas en la comuna, junio de 2018

Según el Registro de Estadísticas de Desembarque Artesanal para la Caleta de Zapallar contenidos en el siguiente cuadro, es posible visualizar que las especies que tuvieron un mayor desembarque acumulado en los años 2016 y 2017 fueron la Merluza Común, el Congrio Colorado y la Jaiba Remadora.

⁹⁴Según Oficio N° 18819 de fecha 13 de junio de 2018 que da respuesta a SIAC N° 460160018 de fecha 28.05.2018, SERNAPESCA, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Gobierno de Chile.

⁹⁵Según Oficio N° 18819 de fecha 13 de junio de 2018 que da respuesta a SIAC N° 460160018 de fecha 28.05.2018, SERNAPESCA, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Gobierno de Chile.

⁹⁶Tal como señala SERNAPESCA, en el Registro Pesquero Artesanal a junio de 2018, se debe tener en cuenta que un pescador puede estar en una o más categorías, por lo que la suma directa de las categorías no necesariamente dará el número de pescadores.

Tabla 103: Estadísticas de Desembarque Artesanal Caleta de Zapallar

REGISTRO DE DESEMBARQUE ARTESANAL EN CALETA ZAPALLAR (TONELADAS)		
ESPECIE	AÑO 2016	AÑO 2017
Almeja	0,03	0,00
Blanquillo	0,11	0,11
Breca o Bilagay	0,06	0,07
Cabrilla Común	1,00	0,16
Camarón de Roca	0,25	0,00
Caracol Tegula	0,95	0,00
Cojinoba del Norte / Piafri	0,22	0,15
Congrio Colorado	3,05	3,60
Congrio Negro	0,84	0,16
Erizo	0,90	0,10
Jaiba Mora	3,81	0,00
Jaiba Patuda	0,03	0,00
Jaiba Remadora	8,34	5,02
Jerguilla	0,05	0,01
Jurel	0,43	0,06
Langostino Colorado	0,44	0,00
Lapa Negra	1,23	0,00
Lenguado	0,00	0,02
Lenguado de Ojos Chicos	0,20	0,06
Lenguado de Ojo Grandes	0,00	0,00
Merluza Común	2,20	9,03
Pejegallo	0,01	0,28
Pejesapo	0,03	0,00
Piure	0,05	0,00
Rollizo	0,09	0,02
Sierra	0,20	0,19
Tollo	0,00	0,08
Viaje Sin Captura	0,00	0,00
Vidriola, Palometa, Dorado o Toremo	3,44	0,10
Vieja o Mulata	0,18	0,07

Fuente: SERNAPESCA. Datos extraídos de la Base de Registro de Desembarques Artesanales de los años 2016 y 2017, junio de 2018

Vale mencionar, que el Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores los Pingüinos de la Caleta las Cujas de Cachagua no presenta desembarques artesanales de embarcaciones para los años 2016 y 2017.

Por su parte, el Registro de Empresas de Cultivos de SERNAPESCA⁹⁷ inscritas en la comuna es como se describe en el cuadro presentado a continuación:

Tabla 104: Registros de Empresas de Cultivos Inscritos en la Comuna de Zapallar

REGISTRO EMPRESAS DE CULTIVOS INSCRITAS EN LA COMUNA DE ZAPALLAR						
NOMBRE CENTRO	SECTOR	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	TIPO CULTIVO	CUERPO -AGUA	CATEGORIA
Iris Leonor Campos Ramírez	El Blanquillo, Hacienda Alemana, Catapilco	Kempen y Campos Limitada	Panamericana Norte S/N, Catapilco	Piscicultura	Pozo	Inscrito
Centro de Cultivos Catapilco	Catapilco	Mendive y Mendive Ltda.	Los Militares 4251	Piscicultura	Pozo	Inscrito

Fuente: SERNAPESCA. Datos extraídos de la Base de Registro de Empresas de Cultivos Inscritas en la comuna de Zapallar, junio de 2018

⁹⁷Según Oficio N° 18819 de fecha 13 de junio de 2018 que da respuesta a SIAC N° 460160018 de fecha 28.05.2018, SERNAPESCA, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Gobierno de Chile.

4.3.3. Minería

De acuerdo a la información proporcionada por SERNAGEOMIN⁹⁸, figuran 4 faenas mineras en la comuna de Zapallar pero que se encuentran inactivas y/o abandonadas, según se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 105: Registro de Faenas Mineras Inscritas en la Comuna

Nº	NOMBRE EMPRESA	REGIÓN FAENA	COMUNA FAENA	NOMBRE FAENA	TIPO INSTALACIÓN	RECURSO MINERO	RECURSO PRINCIPAL	TIPO RECURSO	ESTADO
1	Minera Los Cascajos S.A.	Valparaíso	Zapallar	Mina España de Catapilco	Mina Subterránea	Cobre- Oro	Cobre	Recursos Minerales Metálicos	Irregular No Operativa
2	Humberto Lagazio Campodonico	Valparaíso	Zapallar	Mina Chile-España	Mina Subterránea	Sulfuro Aurífero	Oro	Recursos Minerales Metálicos	Irregular No Operativa
3	Luis Tapia Pereira	Valparaíso	Zapallar	Mina Nueva Esperanza 1-20	Mina Subterránea	Cuarzo	Silíceos	Rocas y Minerales Industriales	Inactiva
4	Camilo Salas Olave	Valparaíso	Zapallar	Mina Colomba	Mina Subterránea	Cobre- Oro	Cobre	Recursos Minerales Metálicos	Abandonada

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por SERNAPESCA. Datos extraídos del Catastro de Actividades Mineras de la comuna de Zapallar, junio de 2018

Según la base de datos del SII del Año Tributario 2016⁹⁹, la Rama Económica de Minería Comunal registra 2 empresas representando un 0% sobre el total de 849 empresas que figuran en la comuna para el periodo en análisis.

4.4. Desarrollo Turístico

4.4.1. Análisis de la Oferta Turística

Los sectores interiores -cordillera de la comuna de Zapallar representan un potencial a descubrir para aprovechar sus ventajas competitivas, dados sus nobles entornos naturales y paisajísticos, y sus maravillosos escenarios para el desarrollo de variadas actividades de Turismo Rural Sustentable. Sus ventajas comparativas, respecto a su cercanía con Viña del Mar y Valparaíso, y su localización a 2 horas aprox. del Aeropuerto de Santiago, junto con sus recursos medioambientales y patrimoniales históricos- culturales, constituyen aportes significativos para impulsar un tipo de turismo aventura particularmente de nivel internacional y exclusivamente en los sectores interiores y de secano comunal (sectores de rulo).

Se destacan como algunas actividades para desarrollar en los sectores interiores de la comuna, las siguientes:

- Agroturismo / Turismo Rural
- Trekking por el secano
- Cabalgatas a las montañas
- Observación y turismo de estrellas
- Gastronomía Campesina – Identidad Tradicionalista
- Descensos de montañas en Mountainbike, etc.
- Longboard (patineta para pavimento en declinación)
- Sector paisajístico de Palos Quemados

⁹⁸Según Oficio N° 1427 de fecha 29 de junio de 2018 que da respuesta a la Solicitud de Acceso a la información pública N° AS004T0001999, SERNAGEOMIN, Ministerio de Minería, Gobierno de Chile.

⁹⁹ SII, Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29, DJ1887 (Año Tributario 2016), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.

- Industrias manufactureras de artesanía local de prestigio nacional e internacional por potenciar
- Rescate de la Fiesta de la Primavera en Catapilco
- Rescate de la Fiesta del Patrono San Luis Catapilco

Para desarrollar un análisis cuantitativo de las empresas del interior de la comuna, que se dedican al rubro del turismo, se ha tomado en consideración la subcategoría definida por el SII para turismo, “hoteles y restaurantes”, y también otras actividades económicas que otorgan valor al soporte del interés turístico y que se encuentran catalogadas en otros rubros y subrubros, como por ejemplo, servicios de entretención y salones de peluquerías, etc.

Para cuantificar la oferta turística empresarial en los sectores de El Blanquillo, El Pangué, Catapilco y La Hacienda se han tomado los datos del Rol de Patentes Comerciales, Profesionales e Industriales de la Comuna de Zapallar del Año 2018, puesto que es oportuno inferir en base al propio registro local municipal.

Según lo anterior, en los sectores interiores, especialmente en Catapilco y sus alrededores, se registran muy pocas empresas dedicadas a actividades relacionadas con turismo, entre ellas destacan: 1 camping, 3 empresa gastronómica, 1 empresa de alimentos preparados, 1 sala de juegos y entretenimiento, 1 salón de baile, y 1 lavandería.

Si bien el SII en el Año Tributario 2016¹⁰⁰, registra en el rubro “hoteles y restaurantes” una empleabilidad de 352 personas para la comuna, siendo las empresas medianas las que mantienen una ocupación del 62% del total de personas empleadas en el rubro, esto no representa un aliciente para el desarrollo del turismo rural sustentable de cordillera, puesto que las empresas del rubro mencionado no se ubican geográficamente en el interior de la comuna (sector seco).

El quehacer municipal identifica como potencial de desarrollo turístico los sectores interiores de la comuna proyectando el tipo de turismo descrito (rural sustentable), lo cual viene a reafirmar el afán de crear y posicionar la “Marca Zapallar” como un slogan de exclusividad, relacionado con el turismo de intereses específicos de nivel particularmente internacional. Para esto, se pretende elaborar el Plan de Desarrollo Turístico de Zapallar PLADETUR, el cual se constituirá como una herramienta estratégica que permitirá paulatinamente avanzar con el fortalecimiento del área turística, potenciando el sector privado del turismo en los alrededores de Catapilco, La Hacienda, El Blanquillo, El Pangué, por nombrar algunos sectores.

4.4.2. Identidad Turística

La “Marca Zapallar”, se constituye en un medio para alcanzar lo que se persigue como meta en este ámbito, y que corresponde a atraer visitantes internacionales para desarrollar la actividad de turismo aventura- rural en los sectores interiores de la comuna, y así generar un polo económico sustentable para la comuna y armónico con su entorno natural.

Esta imagen permite generar una marca- ciudad que genera la posibilidad de ocupar un espacio de exclusividad en el imaginario de los visitantes, para el rescate y recomendación de las buenas experiencias surgidas en las visitas.

Algunos elementos que componen la identidad turística comunal son los referidos a:

- Desarrollo de actividades de turismo rural sustentable y agroturismo, como cabalgatas, caminatas, ascenso y descenso de montañas, etc.

¹⁰⁰ SII, Registro de Contribuyentes para Empresas, F22, F29, DJ1887 (Año Tributario 2016), Departamento de Estudios Económicos y Tributarios de la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos.

- Desarrollo de turismo de estrellas
- Manifestaciones Culturales en sectores interiores de la comuna, como Fiesta de La Primavera y Fiesta del Patrono San Luis Catapilco

4.4.3. Diagnóstico Estratégico FODA

La información primaria levantada en los Talleres Territoriales realizados, permiten identificar las siguientes Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas; con los que resulta posible elaborar un Análisis FODA respecto al rubro productivo turístico.

Tabla 106: Análisis FODA Turismo

	FACTORES INTERNOS	<u>FORTALEZAS</u> F1: Patrimonio natural del sector interior de la comuna F2: Patrimonio histórico y cultural, material e inmaterial F3: Cariño de la gente por querer rescatar fiestas tradicionales (Patrono San Luis Catapilco, Fiesta de La Primavera) F4: Ubicación estratégica de los sectores interiores de la comuna (Catapilco, El Blanquillo, El Pangue, etc.) F5: Existencia de cámaras de vigilancia F6: Identidad tradicionalista de los antiguos residentes de la comuna de Zapallar	<u>DEBILIDADES</u> D1: Falta elaboración de PLADETUR para potenciar turismo en interior de la comuna D2: Baja infraestructura turística en sector interior de la comuna D3: Baja participación activa de la población en las organizaciones sociales y productivas D4: Falta constitución de una Cámara de Turismo de Sector Interior de la comuna D5: Falta de un Plan Comunal de Emergencias D6: Falta de Plan de Fomento Productivo D7: Falta de alcantarillado en sectores interiores rurales de la comuna D8: Falta de agua potable D9: Falta gestión municipal en fortalecimiento del turismo en sector interior de secano de la comuna, falta gestión de fuentes de financiamiento públicas, por el ejemplo ZOIT D10: Falta educación técnica en Catapilco D11: Falta realizar catastro de agentes culturales, deportivos, productivos, de emprendimiento, entre otros, especialmente del sector interior de la comuna
	FACTORES EXTERNOS	<u>OPORTUNIDADES</u> O1: Los servicios públicos O2: Las grandes empresas con Responsabilidad Social O3: Las comunas aledañas y otras O4: Fomento del desarrollo de turismo rural sustentable de exclusividad en el sector interior de la comuna O5: Tendencia por rescatar fiestas tradicionales O6: Recuperación del antiguo tren de Catapilco O7: Planificación y construcción poblado artesanal en Catapilco O8: Existencia de fondos concursables para fortalecimiento de emprendimientos e innovaciones	<u>FO (ESTRATEGIA PARA MAXIMIZAR LAS F Y O) POTENCIALIDADES</u> FO1: Fortalecer la articulación del municipio con la comunidad y organizaciones productivas del sector interior de la comuna (secano) FO2: Crear y promocionar rutas de turismo rural sustentable en el interior de la comuna (secano) FO3: Establecer convenios de planificación, coordinación y transferencia de experiencias turísticas con municipios FO4: Fomentar la creación de la "Marca Zapallar" como imagen de exclusividad

	<p>FO5: Fortalecer las organizaciones productivas existentes y visualizar nuevos de interés comunal</p> <p>FO6: Poner en valor el patrimonio natural del interior de la comuna (secano), para potenciar el turismo aventura y de intereses especiales.</p> <p>FO7: Mejorar la infraestructura y equipamiento turístico de sector interior de la comuna (secano)</p> <p>FO8: Recuperar, proteger y poner en valor el patrimonio histórico, material e inmaterial, para potenciar el turismo</p> <p>FO9: Aprovechar la ubicación estratégica comunal para potenciar la comuna</p>	<p>DO7: Redefinir y recuperar la identidad comunal</p> <p>DO8: Mejorar y modernizar la comunicación interna municipal</p> <p>DO9: Elaborar un Plan Comunal de Emergencia</p> <p>DO10: Elaborar un plan de Fomento Productivo</p> <p>DO11: Avanzar con el saneamiento básico total en la comuna, en forma paulatina con acceso al Programa de Mejoramiento de Barrio (PMB)</p> <p>DO12: Implementación de Enseñanza Técnica para Liceo Mercedes Maturana de Catapilco</p> <p>DO13: Elaboración de catastro de agentes culturales, deportivos, productores, emprendedores, etc., especialmente del sector interior de la comuna</p>
<p>AMENAZAS</p> <p>A1: La irrupción de la tranquilidad de la comuna</p> <p>A2: La carencia de un plan de emergencia</p> <p>A3: La delincuencia, drogadicción y alcoholismo</p> <p>A4: Colapso de servicios de suministro de agua potable</p> <p>A5: La posible destrucción del medioambiente</p> <p>A6: La tenencia irresponsable de animales, perros en la calle por abandono y negligencia</p>	<p>FA (ESTRATEGIA PARA MAXIMIZAR LAS F Y MINIMIZAR LAS A) RIESGOS</p> <p>FA1: Elaborar un Plan de Emergencia Comunal</p> <p>FA2: Mejorar fiscalización municipal</p> <p>FA3: Implementar programas de recuperación de aguas residuales para impulsar uso eficiente del agua potable</p>	<p>DA (ESTRATEGIA PARA MINIMIZAR LAS A Y D) LIMITACIONES</p> <p>DA1: Elaborar un Plan de Emergencia Comunal</p> <p>DA2: Mejorar la fiscalización en general</p> <p>DA3: Planificar el territorio para el desarrollo sustentable del turismo rural del sector interior de la comuna (secano)</p> <p>DA4: Proyección de sustentabilidad y puesta en valor de los distintos atractivos turísticos del interior de la comuna (secano), por lo que es necesario la planificación y desarrollo orgánico a largo plazo</p> <p>DA5: Potenciar la organización privada y la gestión municipal en la planificación y el fomento del turismo, como eje de desarrollo económico local del sector interior de la comuna (secano).</p>

4.4.4. Resultados Talleres Territoriales, Talleres por Eje Estratégicos con Funcionarios Municipales y Focus Group

Fortalezas

- El turismo
- La caleta de Zapallar está abierta a cualquier manifestación cultural
- Hay campo
- Hay mar
- Turismo de costa actualmente
- Hay algo de turismo rural
- Hay algunos emprendimientos rurales
- Existen variedad de productos locales del rubro alimenticio (mermelada de nepal, rosa mosqueta, etc.)
- Existe catastro de agentes productores locales y diferentes emprendedores
- Hay cerros que permite descenso en bicicleta ejemplo en Cachagua
- Programa Acción en Comunidad en Catapilco
- Hay mucha gente que está emprendimiento
- Zapallar como marca (Cachagua)
- Marca de Zapallar es super interesante

- Pertenecer a un circuito turístico reconocido
- Ventas en la laguna son buenas

Debilidades

- Faltan ferias
- Al sector de El Blanquillo no llega muchos beneficios (ejemplo cursos de oficios como repostería, manipulación de alimentos, etc.), todo está localizado en Catapilco,
- Falta farmacia
- Falta de empleo local
- No hay rutas turísticas rurales (cabalgatas, trekking, ecoaventura, etc.)
- No se ha explotado el tema turístico
- No se sacó provecho a la estación de Catapilco para incentivar el turismo rural
- Existen muchos productores de alimentos, pero sin regularizar autorización sanitaria
- Falta generar compromiso de los microempresarios
- Falta de capacitación en localidades distintas (ejemplo en Catapilco) de tal forma que no se repitan las mismas personas que participan
- Falta cámara de comercio
- Falta cámara gastronómica
- La gran actividad económica es el municipio
- En CASEN 2017 señala índices de pobreza en Zapallar lo que corresponde a una información en ciertos términos falso (15,17%)
- Hay muchas platas "negras" que no son declarados ni por empleadores ni por trabajadores, no hay pago de imposiciones
- No existe pyme en la comuna que permita generar alianzas estratégicas y así obtener beneficios para actividades culturales (Publicidad en Zapallar)
- Falta implementar señalética permanente en el sector del ingreso de las playas que indique las prohibiciones (animales, picnic, etc.)
- Falta espacio de exposición permanente de productos locales en el Borde Costero
- Mucha migración de los jóvenes por falta de trabajo y vivienda
- Falta ampliar campo laboral en la comuna con distintas profesiones y empleos
- Falta apoyo municipal a los microempresarios para fomentar las nuevas contrataciones locales
- Falta integración al mundo laboral de persona o profesionales de la propia comuna
- Falta un mejor funcionamiento OMIL
- Falta capacitación en distintos oficios realizados fuera del horario laboral y no en fin de semanas largos
- Falta transparentar gestión de OMIL
- Alto nivel de emigración de jóvenes de la comuna
- Falta de interés de los jóvenes y personas en general para empezar y terminar cursos de capacitación
- Falta mejorar el sistema de selección de asignación de los cursos de capacitación
- Catapilco no ha explotado una ruta turística dada sus bondades de paisajismo
- Falta difusión del catastro de agente productores para así fomentar turismo rural
- Faltan puntos de información turística
- Faltan puntos de venta permanente para venta de productos
- Falta contar con un pueblo artesanal en Catapilco (productor con denominación de origen)
- Falta realizar las ventas de productos (expo.) en lugares céntricos de Catapilco (no en la media luna).
- Falta mejorar planificación de ferias navideñas
- Falta de comunicación e información a la comunidad
- Falta capacitar en ámbitos que faltan en la zona en cuanto a temas laborales, ejemplo no hay gasfiter en la zona.
- Problemas estructurales de los puestos de los microempresarios Zapallar y Cachagua
- Falta de agua de riego en los campos

Amenazas

- Población flotante, las constructoras desvalorizan la mano de obra del territorio
- Pocas oportunidades de trabajo para los hijos de los residentes
- Turismo descontrolado
- El desempleo de la juventud
- No hay productos característicos de la comuna
- Sensación de nivel país de que los jóvenes no se sacrifican por el trabajo (limita contratación local)
- Altos costos para participar en expo-ferias
- Trabas para microempresarios (terrazza picnic)

Oportunidades

- Existencia de ESVAL

- Elaborar ruta turística
- Construir pueblo artesanal
- Fortalecer la producción de miel en Catapilco
- Fortalecer la producción de miel y otros de El Pangue, con denominación de origen dada su flora autóctona
- Desarrollar el turismo sustentable de intereses especiales (alfarería, artesanía en cuero)
- Desarrollar ferias en La Hacienda para los turistas (generar recursos)
- El PROESAL instalado
- Gran poder adquisitivo en la comuna representa oportunidades de empleo
- Plan de inserción laboral para generar mayor integración entre comunidad y sociedad de inversiones
- La Foresta tiene pozo de agua propio
- Conversación con la Concesionaria El Melón
- Feria Viva de Santiago
- Desfile de Moda de 2 Agrupaciones de Hilanderas en Feria Viva de Santiago
- Muestra de la Quinoa en Feria Viva de Santiago donde participarán personas de la comuna de Zapallar
- Expo de La Cruz
- Expo Quillota
- Fomentar masivamente los cultivos hidropónicos
- Ley de Famiempresa para regularizar microempresas
- Posibilidad de organizar y realizar exposiciones en el Borde Costero de los productos locales de características únicas
- Generar microembalses comunitarios para captar aguas lluvias
- Generar alternativas de ingresos (existen las formas de cómo hacerlo)
- Centro Parque de Cachagua disponibilidad de parte del dueño para realizar expo-ferias (encadenamiento productivo) en 5 fechas: navidad, día del niño, día adulto mayor, día de la mujer, día del joven

Desafíos

- Contar con mayor campo laboral
- Fomentar el "Sello Zapallar" en los productos locales (calidad de producto, etiqueta, etc.)
- Productos característicos de la comuna que permitan generar mayor identidad local
- Incentivar el uso de insumos locales para la fabricación de productos locales que permitan por ejemplo inscribir denominación de origen
- Incentivar compromiso de los microempresarios para mantener el trabajo conjunto prolongado en el tiempo
- Conformación de Cámara de Comercio partiendo en La Laguna para todo el Borde Costero (para eso serviría el empadronamiento)
- Conformación de Cámara Gastronómica
- Concretar gestión con el alcalde para lograr un espacio físico para los pescadores artesanales en la caleta de Las Cujas
- Concretar espacio físico para venta de productos marinos
- Sello verde en toda actividad productiva
- Expo fina para venta de productos locales únicos y exclusivos (chalecos de lana de oveja), ejemplo, primeros sábados del mes Catapilco segundo sábado Zapallar
- Generar fondos concursables para productores.

Elementos para la Visión

- Comuna con más oportunidades de trabajo
- Comuna con identidad local definida a través de su productividad local
- Llevar los productos locales de la costa hacia el interior de la comuna, y llevar los productos locales del interior hacia la costa de la comuna
- Una comuna innovativa en el área de fomento productivo
- Industrias creativas (ejemplo audiovisual)
- Tema económico ligado con identidad
- Comuna con negocios regulados (con cámara de comercio)

Ideas de Proyectos

- Elaborar plan de inserción laboral juvenil
- Elaborar catastro de nuestros hijos profesionales del territorio
- Ejecutar talleres de oficios para adulto joven y adulto mayor, a través de la OMIL
- Establecer ferias
- Elaboración de catastro de emprendimientos locales y agentes productores para que la comunidad conozca qué hace cada vecino(a), con catastro de las fortalezas de los vecinos de Catapilco (para realizar desarrollo social)
- Implementación de oficina de información turística y de servicios locales como emprendimientos (ejemplo vivero local)
- Implementar ferias libres para Catapilco (venta de verduras, etc.)
- Implementar programa de inserción laboral
- Compra de equipamiento de horno y torno para el Taller de Cerámica de El Blanquillo
- Instalar ferias de exposición para la venta de productos locales

- Elaborar plan de emergencia para el agua de riego
- Impulsar 25 soluciones de cosecha con agua domiciliario residual
- Impulsar el turismo rural de intereses especiales en El Pangue
- Elaborar Plan de Inserción Laboral para nuestros hijos profesionales
- Elaborar plan de Inserción laboral para los jóvenes profesionales del sector que incluya contratación dentro del municipio
- Implementar plan de capacitación de inserción laboral para el adulto mayor
- Capacitación en huertas urbanas
- Promover la instalación de restaurante solar (ollas solares)
- Gestionar la instalación de farmacia
- Elaborar y fomentar Plan de Inserción laboral para los hijos de residentes de la comuna
- Fomentar cultivos hidropónicos
- Implementar mejoras estratégicas para los productos locales
- Fomentar la comercialización de productos locales del borde costero en el interior de la comuna, y viceversa que permita la integración en territorios
- Diseñar rutas turísticas rurales (cabalgatas, trekking, ecoaventura, etc.)
- Apoyar a los productores de alimentos que no han regularizado autorización sanitaria
- Fomentar un mayor compromiso de los microempresarios
- Ejecutar capacitación en localidades distintas (ejemplo en Catapilco) de tal forma que no se repitan las mismas personas que participan
- Fomentar el turismo
- Fomentar el "Sello Zapallar" en los productos locales (calidad de producto, etiqueta, etc.)
- Incentivar el uso de insumos locales para la fabricación de productos locales que permitan por ejemplo inscribir denominación de origen
- Incentivar compromiso de los microempresarios para mantener el trabajo conjunto prolongado en el tiempo
- Fomentar la creación de la Cámara de comercio
- Fomentar la creación de la Cámara gastronómica
- Instalar bandera azul para playas (galardón internacional de la Unión Europeo en tema ambiental, seguridad e inclusión)
- Elaboración de campaña de información a los empleadores, en favor de la comuna, para regularización de pago a trabajadores. Buscar una forma de cómo comunicar esto a los empleadores
- Elaborar plan para mejorar la participación ciudadana
- Simplificar la obtención de permisos
- Mejorar la comunicación entre los propietarios de segunda vivienda y las juntas de vecinos residentes
- Gestionar el mejoramiento de las relaciones entre los propietarios de segunda vivienda con los residentes
- Revisar los altos cobros de contribuciones
- Adecuar los instrumentos de planificación territorial a la situación laboral del territorio
- Actualizar la ordenanza de participación ciudadana
- Promover la integración de los vecinos con los propietarios veraneantes
- Gestionar un espacio físico para los pescadores artesanales en la caleta de Las Cujas
- Habilitar espacio físico para venta de productos marinos
- Construcción poblado artesanal en Catapilco
- Construcción de microembalse para El Pangue
- Construir Poblado Artesanal El Pangue
- Construcción de sala de procesamiento de productos agrícolas (equipamiento serán dueños los usuarios, planta municipal)
- Construcción de "guateros" que en invierno permiten almacenar el agua de lluvia y utilizarla en periodos que hace falta (FNDR)
- Implementar espacio de exposición permanente de productos locales en el Borde Costero
- Mejorar el acceso de los adultos mayores a oportunidades laborales
- Fomentar y educar en huertos ecológicos
- Implementar espacios permanentes para mostrar y vender productor (activar feria comunitaria)
- Fomentar quioscos de alimentación saludable
- Fomentar lugares turísticos en Catapilco, ejemplo Palos Quemados
- Gestionar el regreso del tren de la esperanza a Catapilco
- Instalación de cowork (secretaria, internet, café, reuniones de trabajo...)
- Fomentar la formación de la cámara de turismo
- Brindar mayor apoyo económico y de información oportuna a los emprendedores locales
- Mejorar el funcionamiento OMIL
- Capacitar en distintos oficios realizados fuera del horario laboral y no en fin de semanas largos
- Construir ruta turística en Catapilco dada sus bondades de paisajismo
- Instalar puntos de información turística
- Mejorar la comunicación e información a la comunidad
- Elaborar estudio que permita conectar entre los requerimientos que tiene la comuna y los trabajos u oficios que se pueden realizar
- Elaborar un plan de capacitación en oficios, jardinería, mantención de casas en general, dirigido a la población en general.
- Generar un banco de datos de trabajo de acuerdo a las necesidades locales. Bolsa de trabajo.
- Crear una unidad de bolsa laboral. ODEL
- Mejoramiento orden de equipamiento e infraestructura de Escuela de Buceo en caleta de Zapallar
- Habilitar el Centro Parque Cachagua disponibilidad para realizar expo-ferias (encadenamiento productivo) en 5 fechas navidad, día del niño, día adulto mayor , día de la mujer, día del joven

- Habilitar puntos de venta permanente para venta de productos
- Construcción de un pueblo artesanal en Catapilco (productor con denominación de origen)
- Habilitar puntos de ventas de productos (expo.) en lugares céntricos de Catapilco (no en la media luna).
- Mejorar los problemas estructurales de los puestos de los microempresarios Zapallar y Cachagua
- Construcción de infraestructura en caleta de pescadores de La Cuja de Cachagua
- Reutilización de agua servidas en todos los sectores que bajan tratadas a la playa y donde se forma una laguna en planta de tratamiento. Que las aguas tratadas se aprovechen para el riego de la quebrada, y que no vayan al mar.
- Reutilización de las aguas de las plantas de tratamiento de Zapallar para utilizar en Cachagua

5. GESTIÓN MUNICIPAL

5.1. Alcance

El alcance del presente es la Licitación ID 5325-63-CO18, “Actualización Plan de Desarrollo Comunal 2015 – 2023, Comuna de Zapallar”.

En el marco de la actividad de recopilación, sistematización y análisis de información primaria, y secundaria sobre la gestión municipal, el capítulo versa sobre sus resultados, como insumo de línea base, para la actualización del PLADECO, conforme a la propuesta técnica Licitación ID 5325-60-CO18

Por una parte, se consigna información primaria obtenida del “Taller Diagnostico Gestión Municipal” desarrollado con el Equipo Directivo de la Municipalidad de Zapallar y por otra, información de registro, de sitios oficiales como: www.sinim.gov.cl; www.cgr.cl; a la fecha de corte Junio de 2018 y www.Zapallar.cl/transparencia, entre otras.

El trabajo realizado con el equipo Directivo Municipal, consistió en la identificación (evaluación) de las características, que definen “El Perfil Institucional, de la Organización Municipal”. Observando el estado del arte en un momento determinado y su proyección, para enfrentar el proceso de Planificación del Desarrollo Comunal, que se inicia con la actualización del PLADECO. De esta manera, mediante la aplicación metodológica del instrumento “taller participativo equipo Directivo, diagnostico gestión municipal”, diseñado por el consultor y validado por la contraparte técnica, fue posible obtener de fuente primaria las fortalezas y debilidades; las oportunidades y amenazas; los desafíos; las prioridades de desarrollo en la gestión; y un listado de ideas de proyectos.

De igual manera, se consideró el análisis de información cuantitativa de la Gestión Municipal, explorando o pasando revista a los siguientes temas de interés: Estructura Organizacional; Funciones; Recursos Humanos Operacionales; Recursos Financieros y Procesos Vinculados con el Mejoramiento Continuo de la Gestión Municipal y la Certificación de Calidad de los Servicios Municipales, ofertados a la comunidad por las Direcciones Municipales, dentro del marco legal vigente, etc.-.

La revisión de esta área sin lugar a dudas permitirá en la etapa de formulación, orientar las acciones vinculadas con el PLADECO, identificando, todos los ajustes que permitan concretar lo planificado.

Lo anterior, con el fin de que la Contraparte Técnica Municipal, liderada por la SECPLAC, cuente con información e insumos relevantes, para la futura revisión y definición estratégica de la Visión, Misión, Políticas, Planes, Programas, Proyectos, Objetivos, Metas, Actividades y Tareas. (Etapa 3 y siguientes de formulación Estratégica del PLADECO).

5.1.1. Creación de la Comuna de Zapallar y Fijación de la Planta Municipal

No fue hasta el 14 de marzo de 1916, bajo la presidencia de Juan Luis Sanfuentes, cuando el Ministerio del Interior, decretó un reordenamiento territorial que separó a las localidades de Zapallar, Cachagua y Catapilco de La Ligua, creándose así un nuevo municipio. Acto seguido y por orden del entonces ministro del Interior, Luis Izquierdo, se nombró como primer alcalde a Don Alejandro Fierro Carrera, junto a un grupo de regidores.

“El Decreto con Fuerza de Ley N°333 de fecha 21 de diciembre de 1981, del Ministerio de Hacienda, fija la planta de personal para la municipalidad de Zapallar”, decretando, en Santiago, a 9 de Noviembre de 1981.- Visto: lo dispuesto en el N°3, del artículo 32°, de la Constitución Política del

Estado; la facultad que me confiere el artículo 27°, del decreto ley N° 3.551, de 1981, y la proposición del Alcalde de la Municipalidad de Zapallar, se dicta el siguiente DFL 333”:

“El Artículo 1° de dicho DFL, indica que a contar del 1° de enero de 1981, la planta del personal de la Municipalidad de Zapallar, será la siguiente:

Tabla 107: Fijación Planta Municipal

PLANTA	CARGOS	GRADOS	N° CARGOS
Alcaldes	Alcalde	8°	1
Directivos	Juez de Policía Local	9°	1
	Secretario Municipal	10°	1
	Directivo	10°	1
Administrativos	Administrativos	14°	1
	Administrativos	16°	1
Mayordomos	Mayordomos	16°	1
Auxiliares	Auxiliares	16°	2
	Auxiliar	18°	7
Total			16

Fuente: Elaboración propia en base a DFL 333 – 21 de diciembre del año 1981 Ministerio de Hacienda.

El artículo 2°, de dicho cuerpo normativo, indica que la dotación máxima de personal de la Municipalidad de Zapallar, será de 16 cargos. Siguiendo las formalidades de la toma de razón registro, comunicación y publicación de las autoridades de la época, el Sr. Presidente de la República el Ministro de Hacienda. - Sergio Fernández Fernández, el Ministro del Interior, entre otros.

De igual manera, “El Decreto con Fuerza de Ley N°28 de fecha 07-08-1982, del Ministerio de Hacienda, modifica plantas de las municipalidades que indica. En Santiago, a 21 de Junio de 1982.- Visto: Lo dispuesto en el artículo 32° N° 3 de la Constitución Política del Estado, del año 1980 y la actual que me otorga el artículo 27° del decreto ley N° 3.551, de 1981 prorrogado por el artículo 23° de la Ley N° 18.073, y el traspaso de funcionarios a las municipalidades en virtud de lo ordenado por el DFL. N° 178, de 1981. Artículo único. - Modifícanse las plantas de las Municipalidades que se indican e incorpóranse a los escalafones que se señalan, cargos en los niveles y grados que se expresa: municipalidad de Zapallar: Total de cargos traspasados 1, Escalafón Cargo Grado N° de Cargos Especializados Especializado II grado 11° 1 cargo. De esta manera la Planta de Personal de la Municipalidad de Zapallar logra 1 funcionario de carácter especializado, lo que a futuro será el escalafón de “Técnicos”.

Tabla 108: Fijación Planta Municipal

PLANTA	CARGOS	GRADOS	N° CARGOS
Alcaldes	Alcalde	8°	1
Directivos	Juez de Policía Local	9°	1
	Secretario Municipal	10°	1
	Directivo	10°	1
Especializados	Especializado II	11°	1
Administrativos	Administrativos	14°	1
	Administrativos	16°	1
Mayordomos	Mayordomos	16°	1
Auxiliares	Auxiliares	16°	2
	Auxiliar	18°	7
Total			17

Fuente: Elaboración propia en base a DFL 28 – 7 de agosto del año 1982

Por otra parte, el “Decreto con Fuerza de Ley N° 5, del Ministerio del Interior, N°5-18.382, de fecha 19-07-1986, modifica plantas del personal de las municipalidades que indica, de la región de Valparaíso. En Santiago, 27 de Diciembre de 1985.- Vistos: Lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley N° 18.294; el artículo 68 de la Ley N° 18.382; y el artículo 61° de la Constitución Política de la

República, vengo en dictar el siguiente Decreto con fuerza de ley”, y en lo que nos compete, el artículo 4° establece: Modifícase la planta del personal de la Municipalidad de Zapallar, creando los siguientes cargos: Profesionales Profesional 11° 1; Administrativos Administrativo 17° 1; Administrativos Administrativo 18° 1

Tabla 109: Fijación Planta Municipal

PLANTA	CARGOS	GRADOS	N° CARGOS
Alcaldes	Alcalde	8°	1
Directivos	Juez de Policía Local	9°	1
	Secretario Municipal	10°	1
	Directivo	10°	1
Profesionales	Profesional	11°	1
Especializados	Especializado II	11°	1
Administrativos	Administrativos	14°	1
	Administrativos	16°	1
	Administrativos	17°	1
	Administrativos	18°	1
Mayordomos	Mayordomos	16°	1
Auxiliares	Auxiliares	16°	2
	Auxiliar	18°	7
Total			20

Fuente: Elaboración propia en base a DFL 28 – 7 de agosto del año 1982 y del DFL 5 – 18.382, 19 de julio del año 1986 del Ministerio del Interior-

“El Decreto con Fuerza de Ley N°9; Decreto con Fuerza de Ley 9-19211, de fecha 13 Sep. 1993, del Ministerio del Interior, crea cargos de administrador municipal en las plantas de personal de las municipalidades que indica, Santiago, 22 de Octubre de 1993.- Hoy se decretó lo que sigue: D.F.L. Núm. 9-19.211.- Vistos: Lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, de conformidad al texto refundido fijado por el Decreto Supremo N° 662, del 16 de Junio de 1992, del Ministerio del Interior; la facultad establecida en el artículo único de la Ley N°19.211, y teniendo presente los acuerdos adoptados por los Concejos de las Municipalidades de: Angol, Arauco, Cartagena, Catemu, Cochrane, Coquimbo, Huasco, La Granja, La Unión, Los Muermos, Nacimiento, O'Higgins, Osorno, Pichidegua, Puerto Montt, San Bernardo, San Felipe, y Zapallar, dicto el siguiente: Decreto con Fuerza de Ley: Artículo único.- Créanse en las plantas de personal de las Municipalidades que se señalan, el cargo que a continuación se indica: Municipalidad Escalafón Cargo Grado N° de Cargos. En este caso, Zapallar Directivo Administrador Municipal 10° 1”

PLANTA	CARGOS	GRADOS	N° CARGOS
Alcaldes	Alcalde	8°	1
Directivos	Juez de Policía Local	9°	1
	Secretario Municipal	10°	1
	Directivo	10°	1
	Administrador Municipal	10°	1
Profesionales	Profesional	11°	1
Especializados	Especializado II	11°	1
Administrativos	Administrativos	14°	1
	Administrativos	16°	1
	Administrativos	17°	1
	Administrativos	18°	1
Mayordomos	Mayordomos	16°	1
Auxiliares	Auxiliares	16°	2
	Auxiliar	18°	7
Total			21

Fuente: Elaboración propia en base a DFL 9 - ley19211, del 13 de sep. del año 1993, del Ministerio del Interior

Finalmente, el “Decreto con Fuerza de Ley 227-19321”, de fecha 26-09-1994 del ministerio del interior, indica en su Artículo 2°.- que de conformidad a lo establecido en el artículo 2° de la ley N° 19.280 modificase la planta de personal de la Municipalidad de Zapallar en el siguiente sentido:

A.- Créanse los cargos que se señalan: Planta Cargo Grado N° Cargos Más 11 Hrs./s. Profesionales Ley N° 15.076

Tabla 110: Fijación Planta Municipal

PLANTA	CARGOS	GRADOS	N° CARGOS
Profesionales	Profesional	10°	1
Jefaturas	Jefe Adm. Y Finanzas	9°	1
técnicos	técnico	12°	1
Administrativo	Administrativo	14°	1
Administrativo	Administrativo	18°	2
Auxiliares	Auxiliar	18°	2
Total			08

Fuente: Elaboración propia en base a DFL 227 -19321 26 de septiembre del año 1994 del Ministerio del Interior-

B.- Modifícanse los grados de los cargos que se indican: Grado N° Planta Cargo Actual Modificado Cargos; Directivos Director de 10° 9° 1: Obras Municipales: Profesionales Profesional 11° 10° 1 y Técnicos Técnico 11° 10° 1

Artículo 3°. - Establécese la planta de personal de la Municipalidad de Zapallar:

Tabla 111: Fijación Planta Municipal

Planta	Cargos	Grados	N° Cargos
Alcaldes	Alcalde	7°	1
Directivos	Juez de Policía Local	9°	1
	DOM	9°	1
	Secretario Municipal	10°	1
	Administrador Municipal	10°	1
Profesionales	Profesionales	10°	2
Jefaturas	Jefe DAF	9°	1
Técnico	Técnico	10°	1
	Técnico	12°	1
Administrativos	Administrativos	12°	1
	Administrativos	14°	1
	Administrativos	15°	2
	Administrativos	16°	1
	Administrativos	18°	2
Auxiliares	Auxiliares	14°	2
	Auxiliares	15°	1
	Auxiliares	16°	2
	Auxiliares	17°	5
	Auxiliar	18°	2
Total			29

Fuente: Elaboración propia en base a DFL 227 – 26 de septiembre del año 1994 del Ministerio del Interior-

Y el artículo 4°. - Fija los siguientes requisitos específicos para el desempeño de los cargos que se mencionan:

Tabla 112: Requisitos para Incorporación a los Cargos que se Indican

Planta	Cargo	Grado	Requisitos
Profesionales	Profesionales	10°	Requerirá título de Arquitecto, y experiencia profesional de a lo menos seis meses
	Profesionales	10°	Requerirá título de Asistente Social y experiencia profesional de a lo menos seis meses
Jefaturas	Jefaturas	9°	Un cargo requerirá, alternativamente, título administración, contador y finanzas y experiencia laboral de a lo menos 3 años en el nivel municipal
Técnico	Técnico	12°	Título de Técnico en Construcción y experiencia laboral de a lo menos seis meses.
Administrativo	Administrativo	14°	Experiencia Laboral de a lo menos tres años

Fuente: Elaboración propia en base a DFL 227 – 26 de septiembre del año 1994 del Ministerio del Interior-

De esta manera, el mencionado cuerpo jurídico, fija una planta de personal de 29 cargos, para la Municipalidad de Zapallar.

5.1.2. Organización Municipalidad

El Reglamento Municipal del Art 31 de la LOCM, define las Unidades Administrativas, que componen la organización interna de la municipalidad y su forma de interacción, es decir establece o fija la estructura orgánica municipal, reconociendo la existencia de direcciones, departamentos, oficinas y secciones y reglamenta las funciones genéricas y específicas, que se asignan a las diferentes unidades municipales. De igual modo, establece los elementos básicos de coordinación interna, las líneas de mando y subordinación, los canales de comunicación formales y los flujos de circulación de la información oficial, al interior de la municipalidad, entre las distintas unidades municipales.

La organización de la Municipalidad de Zapallar, se observa con claridad en la definición de su estructura orgánica, la cual ha sido validada y regulada a través del Reglamento de Funciones Municipales, debidamente sancionado por el Concejo Municipal (Art. 31 y 65 letra k. LOCM 18.695).

La última modificación de dicho reglamento, su texto refundido y organigrama, fue aprobado por **Decreto Alcaldicio N° 5477 de fecha 22/08/2018**. Y se denomina **“Reglamento de organización y funcionamiento interno de la Ilustre Municipalidad de Zapallar”**.

El Título I, del Reglamento Municipal de Zapallar, denominado “Consideraciones Generales”, en el artículo 1° de dicho reglamento municipal, indica “el presente Reglamento establece la estructura y organización interna de la Municipalidad de Zapallar, así como las funciones de las distintas unidades y la debida coordinación que debe existir entre ellas. La municipalidad, como corporación autónoma de derecho público, está constituida por el Alcalde, quien es su máxima autoridad, y por el Honorable Concejo Municipal, a los que les corresponder las obligaciones y atribuciones que determinan la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Para su funcionamiento, el municipio dispondrá de las Unidades Municipales en este Reglamento, las cuales, a su vez, están compuestas por distintos Direcciones, Departamentos, Sección u oficinas, dirigidas por un Director, Jefe Encargado.

El Título II del Reglamento Municipal de Zapallar, denominado “Autoridades Municipales”, establece: Párrafo 1 Del Alcalde. Artículo 2: El Alcalde, es la máxima autoridad de la Municipalidad y en tal calidad le corresponde su dirección y administración superior, así como la supervigilancia de su funcionamiento, de conformidad a los artículos 63 y siguientes de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Párrafo Del Concejo Municipal. Artículo 3: El Concejo es un organismo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Está integrado por seis Concejales, elegidos es votación directo Es conformidad a la Ley. Es presidido por el Alcalde y en su ausencia por el Concejales presente que haya obtenido, individualmente, alcalde votación ciudadana es la elección respectivas según lo establecido por el Tribunal Electoral Regional. El Secretario Municipal, o quien lo subroga, desempeñará las funciones secretario del Concejo. El Concejo determinará las normas necesarias para su funcionamiento interno, el que se materializará en conformidad con lo dispuesto por el artículo 92 de la LOCM 18.695. El Concejo tiene las atribuciones y funcionamiento que señala el artículo 71 y siguiente de la Ley N°18.695

El Título III del Reglamento Municipal de Zapallar, denominado **“La estructura y organización la municipalidad”**. El artículo 4: La estructura interna municipal, debe dar cumplimiento un las

exigencias legales impuestas por el artículo 20 y siguientes de la Ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Del mismo modo, esta debe estar estructurada de una manera que permita el cumplimiento de los fines municipales con la comunidad local, propendiendo un satisfacer de la mejor forma las necesidades de la comunidad local y asegurando su participación en el progreso económico, social y cultural.

El artículo 5° indica que La municipalidad dispone de las siguientes unidades, que se denominarán direcciones, departamentos, secciones u oficinas

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Secretaría Comunal Planificación
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección Controlar
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección Obras Municipales
- Dirección Seguridad Pública
- Dirección Medio Ambiente
- Dirección Mantención, Aseo y Ornato
- Dirección Gestión Personas
- Dirección Tránsito y Transporte Público.
- Departamento inspección general
- Departamento comunicaciones y prensa
- Oficina comunal de Catapilco.
- Departamento de informática
- Departamento de gestión de calidad.
- Departamento Salud Municipal
- Departamento Administración de Educación Municipal.
- Juzgado de Policía Local, cuya organización y atribuciones se regulan en la Ley además determinen competencias para los Tribunales. Este Juzgado depende administrativamente de la Municipalidad y depende técnica y disciplinariamente de la Corte de Apelaciones respectiva.

El Título IV del Reglamento Municipal de Zapallar, denominado “Del funcionamiento la municipalidad Zapallar”. Párrafo 1 las Obligaciones generales. El artículo 6° indica que todas las unidades municipales les corresponderán las funciones que se derivan de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, que son las siguientes:

- a) Dar pronta y oportuna respuesta a las solicitudes de información presentar ante su unidad, dentro de los plazo y formas establecido en el reglamento para el acceso a la información pública.
- b) Velar por las buenas prácticas de transparencia fijadas en cada unidad y su debida actualización.
- c) Mantener debidamente informados a los funcionarios de su unidad respecto de las instrucciones recibidas por el departamento de transparencia.
- d) En general, velar por el cumplimiento de la Ley N ° 20.285 y el reglamento para el acceso a la información pública de la Municipalidad de Zapallar en su unidad.

A partir del artículo 7 al 74, el reglamento define las funciones genéricas y específicas asignadas a cada unidad municipal, conformada por Direcciones, que dependen directamente del Alcalde y del Administrador Municipal, y a su vez éstas se integran por Departamentos, y Oficinas, con dependencia jerárquica de la Dirección a la cual se encuentre asignada la unidad administrativa.

De esta manera la Estructura Orgánica Funcional de la Municipalidad de Zapallar, está compuesta por 13 Direcciones Municipales, que se subdividen para efectos operativos en 16 Departamentos, 17 Oficinas y 5 Unidades (Art. 15 LOCM 18.695).

La tabla a continuación indica el Nombre de la Unidad Municipal y las unidades dependientes o subordinadas.

Tabla 113: Unidad Municipal y Unidades Dependientes

N°	NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL	UNIDADES DEPENDIENTES	UNIDADES DEPENDIENTES
1	Dirección Jurídica	Departamento de transparencia	
2	Dirección de seguridad pública	No tiene	
3	Dirección de Administración Municipal	Departamento Comunicaciones y Prensa.	
		Departamento Inspección General.	
		Departamento Informática.	
		Departamento Gestión Calidad	
		Oficina comunal Catapilco.	
4	Dirección Mantención, Aseo y Ornato	Departamento de aseo	
		Departamento de mantención	
		Departamento de emergencias	
5	Dirección de Secretaria de Planificación Comunal y Coordinación SECPLAC	Departamento Licitaciones	
		Oficina de proyectos e Inversiones	
		Oficina Programación financiera y presupuesto	
6	Dirección de Secretaria Municipal	Oficina de Partes,	
		O.I.R.S Sugerencias, Reclamos e Información	
7	Dirección de Control	No tiene	
8	DAF	Departamento de Rentas	Oficina de Patentes Comerciales
		Departamento de Tesorería municipal	Oficina de Permisos de circulación
		Departamento de abastecimiento	
		Oficina de Finanzas	
		Oficina de Contabilidad y presupuesto	
9	Dirección de Obras Municipales	Oficina de Convenios Municipales (OCM)	
10	Dirección del Tránsito y Transporte público	Oficina de Licencias de Conducir	
11	Dirección Gestión de Personas	Unidad de RRHH	
		Unidad de Capacitación	
		Unidad de Desarrollo Organizacional	
		Unidad de Riesgos	
		Unidad de Bienestar	
12	Dirección de Desarrollo Comunitario	Departamento Desarrollo Social	
		Departamento de OCCC	
		Departamento desarrollo, económico y fomento productivo (ODEL)	Oficina Intermediación laboral (OMIL)
			Oficina Emprendimiento
			Oficina desarrollo rural
		Oficina de la Vivienda	
13	Dirección Medio Ambiente	Oficina de la Familia	
		Oficina de sustentabilidad e Innovación	

Fuente: Elaboración propia en base a "reglamento municipal de funciones" - Pág. Transparencia Activa Municipalidad de Zapallar - junio 2017.

Otras Unidades Administrativas Municipales, en Materias de Coordinación y Asesoría a la Toma de Decisiones Específicas, del Sr. alcalde

Por último, el reglamento Interno de organización y funciones de la municipalidad de Zapallar, No considera un Capítulo dedicado a reglamentar la existencia de instancias de coordinación interna, es usual la formalización de Comités, Comisiones, etc. Sobre los "comités de coordinación", la LOCM, indica que, para el adecuado cumplimiento y desarrollo de la función municipal, se deberán

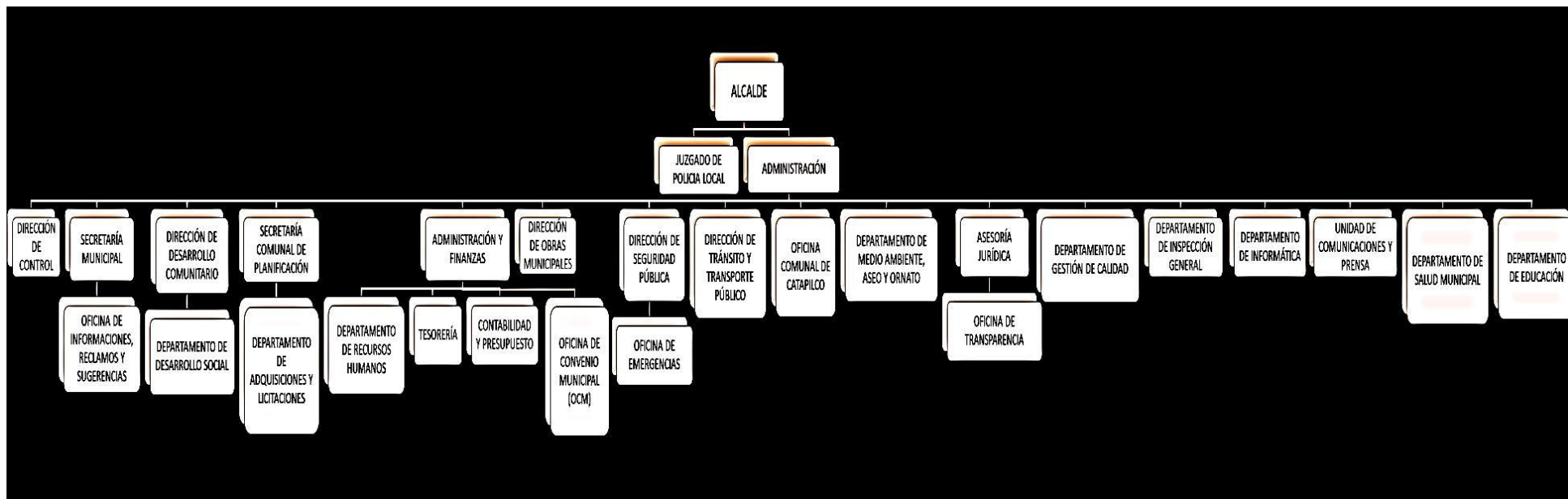
crear comités de trabajo, asesoría y coordinación, como, por ejemplo: Comité Técnico Administrativo; Comité Técnico Financiero; y el Comité de Asistencia Social.

Los objetivos, composiciones, funciones, reuniones y forma de tomar acuerdos, de dichos comités, se detallan en la tabla a continuación:

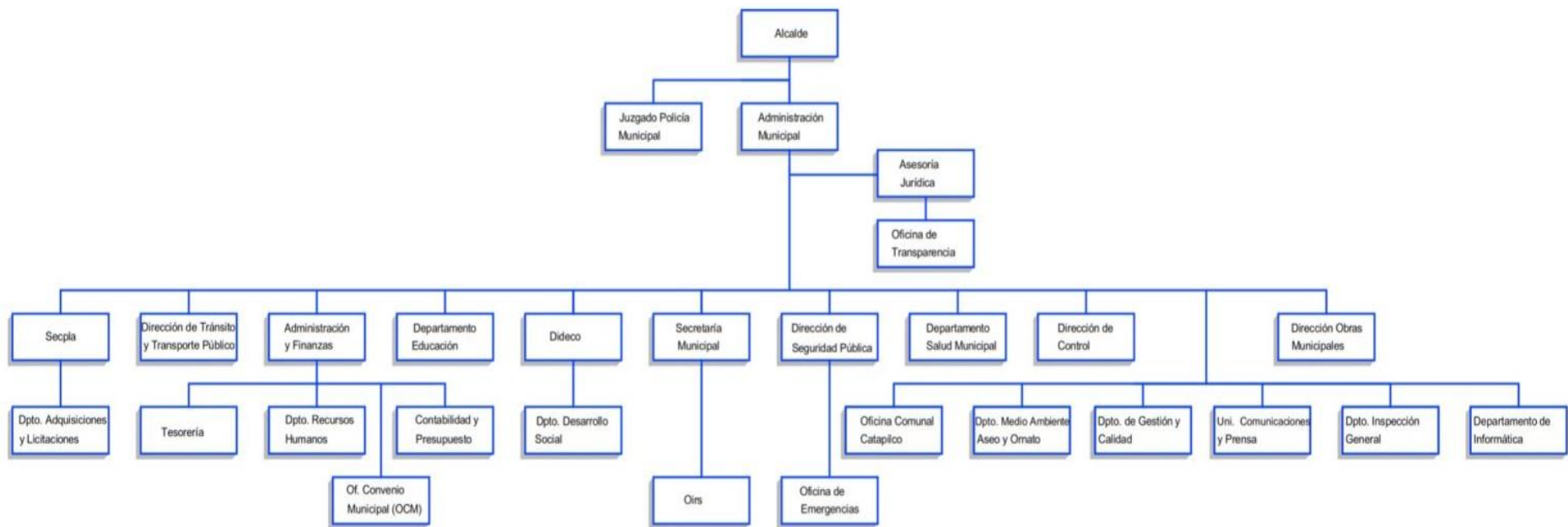
Tabla 114: Comités de Trabajo

Nombre de la Unidad Municipal	Objetivo	Composición	Funciones	De las Reuniones y sus Acuerdos
Comité Técnico Administrativo	El Comité Técnico Administrativo es un órgano de carácter interno, cuyo objetivo es asesorar al alcalde en la coordinación y funcionamiento de las distintas unidades municipales y en el análisis de Políticas de desarrollo comunal y demás problemas específicos que el alcalde le encomiende.	El Comité Técnico Administrativo estará compuesto por el alcalde y los directores de las unidades municipales sin excepción. Sin perjuicio de lo anterior, el alcalde podrá invitar a otros funcionarios, cuando lo estime conveniente.	Las funciones del Comité Técnico Administrativo serán las siguientes: a) Coordinar internamente a las unidades municipales. b) Conocer y analizar el Plan de Desarrollo Comunal y el Proyecto anual de Presupuesto Municipal. c) Conocer y analizar el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunal. d) Estudiar y analizar problemas específicos que le encomiende el alcalde e) Mantener informadas a las Unidades Municipales de las materias de interés general comunal. f) Otras funciones que sean requeridas por el alcalde.	El Comité Técnico Administrativo se reunirá una vez a la semana en la fecha y hora que debe ser confirmada con anterioridad por la Secretaría del alcalde, y de sus sesiones, resoluciones y acuerdos se dejará constancia en un libro de actas foliado que será llevado en forma metódica por el Secretario Municipal, el que una vez tomada el acta de la sesión, deberá hacer firmar a cada integrante del Comité; este deberá además velar por el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones tomadas en la reunión.
Comité Técnico Financiero	El Comité Técnico Financiero es un órgano de carácter interno, Asesor del alcalde, quien tendrá por objeto estudiar y proponer a dicha Jefatura todas aquellas adquisiciones, adjudicaciones de propuestas y concesiones de bienes y servicios municipales y en general todo gasto y/o inversión que requiera decisión del alcalde por su	El Comité Técnico Financiero estará compuesto por los siguientes funcionarios: a) alcalde. b) Director de Administración y Finanzas. c) Director de Secretaría de Planificación y Coordinación. d) Director de Control. e) Director del área correspondiente, cuando se trate de adjudicaciones de propuestas y concesiones de bienes o servicios.	Serán funciones del Comité Técnico Financiero, las siguientes: a) Estudiar e informar de las adjudicaciones, adjudicaciones de propuestas, concesiones de servicios, enajenaciones de bienes y en general cualquier gasto y/o inversión que por su monto requiera de la decisión del alcalde. b) Efectuar recomendaciones de tipo general para un mejor desenvolvimiento económico de la Municipalidad, en conocimiento previo o bien a expresa solicitud del alcalde. c) Dar cuenta al alcalde de cualquier irregularidad que	El Comité Técnico Financiero se reunirá una vez al mes y en forma extraordinaria cuando se trate de situaciones especiales que requieran el estudio y pronunciamiento inmediato o urgente. Las citaciones a las reuniones deben ser informadas por la secretaria del alcalde con la correspondiente anticipación. Los acuerdos se adoptarán por simple mayoría dejándose constancia en acta de los votos disidentes con su respectiva fundamentación y los empates serán Dirimidos por el alcalde al adoptar la proposición que estime conveniente. De acuerdo a lo anterior será necesario para sesionar y adoptar acuerdo, contar con el Quórum en la sesión, el que debe ser la totalidad de sus miembros y en caso de ausencia de alguno de

Nombre de la Unidad Municipal	Objetivo	Composición	Funciones	De las Reuniones y sus Acuerdos
	monto (Según Manual de Adquisiciones)		<p>detecte en el conocimiento de las materias de su competencia.</p> <p>d) Cumplir con las demás funciones que le sean encomendadas por el alcalde o que tengan relación con el tema financiero.</p>	<p>ellos, será reemplazado por quien lo subrogue.</p> <p>Se deberá llevar un libro de acta de las sesiones, en el que se registren los acuerdos y resoluciones y el que debe ser firmado por los integrantes del comité, una vez finalizada la sesión. Dicho libro será llevado por el Secretario del Comité que en este caso será el Director de Administración y Finanzas.</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas no podrá dar curso a pago alguno, cuyo monto sea para consulta del alcalde, si no se ha sometido previamente al estudio del Comité Técnico Financiero</p>
Comité de Asistencia Social	El Comité de Asistencia Social es un órgano que tendrá por objeto asesorar al alcalde en todo lo relacionado con el desarrollo socioeconómico de la comunidad.	<p>El Comité de Asistencia Social estará compuesto por los siguientes funcionarios:</p> <p>a) alcalde b) Director de Desarrollo Comunitario c) Jefe del Área Social d) Jefe del Área Comunal e) Director de Administración y Finanzas f) Director de Control g) Director Educación h) Director de Salud</p>	<p>Las principales funciones del Comité de Asistencia Social, serán:</p> <p>a) Asesorar al alcalde en la elaboración y ejecución de los planes, programas y proyectos sociales. b) Informar de las necesidades comunales en relación a cada programa social y del avance y dificultades presentadas en su desarrollo c) Efectuar los análisis y/o estudios necesarios para evaluar el impacto social producido por los planes y programas municipales en la población. d) Cumplir las demás labores o funciones que le sean encomendadas por el alcalde</p>	<p>Las reuniones del Comité de Asistencia Social se efectuarán en forma bimestral en la fecha y hora que deberá confirmar con anterioridad la Secretaria del alcalde. De sus resoluciones y acuerdos se dejará constancia en un libro junto al acta de la reunión, el que será llevado en este comité por el Secretario del mismo, correspondiendo en esta ocasión al Director de Desarrollo Comunitario, quien debe hacer firmar la correspondiente acta de cada sesión y deberá velar por el cumplimiento de cada acuerdo tomado en ella.</p> <p>De incorporarse otro comité al que no se haga mención en este Manual, deberá incluirse dentro del mismo insertando la correspondiente Modificación.</p>
Fuente: Elaboración propia en base a "Reglamento Municipal de Funciones de diferentes municipalidades del país, en los cuales se ha trabajado en Gestión Estratégica Institucional y PLADECO." - Pág. Transparencia Activa Municipalidades Julio 2018				



Fuente: Pág. Transparencia Activa Municipalidad de Zapallar - febrero 2018



Fuente: Pág. Transparencia Activa Municipalidad de Zapallar - julio 2018

Tal como se puede apreciar, la Municipalidad de Zapallar, se encuentra en un proceso de definición de la nueva "Planta Municipal", por ello en un corto plazo, ha ajustado 3 organigramas, los que presentan ventajas y desventajas estratégicas.

5.1.3. Personal

Área Municipal

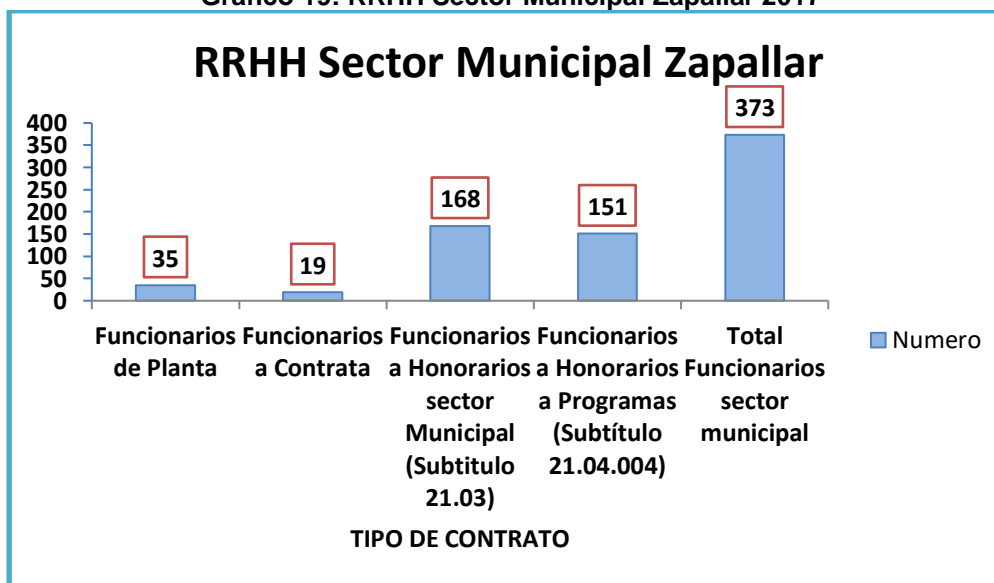
Al 30 de agosto del 2018, según datos oficiales del SINIM - SUBDERE, el personal municipal de Zapallar, está compuesto por: 35 Funcionarios de Planta; 19 a Contrata; 168 a Honorarios (Subtítulo 21.3) y 151 a Honorarios Programas (Subtítulo 21.04.004), lo que totaliza 373 funcionarios.

Tabla 115: RRHH Sector Municipal Zapallar

RRHH SECTOR MUNICIPAL ZAPALLAR	
TIPO DE CONTRATO	N°
Funcionarios de Planta	35
Funcionarios a Contrata	19
Funcionarios a Honorarios (Subtítulo 21.03)	168
Funcionarios a Honorarios a Programas (Subtítulo 21.04.004)	151
TOTAL, RRHH SECTOR MUNICIPAL	373

Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM SUBDERE 2017.

Gráfico 19: RRHH Sector Municipal Zapallar 2017



Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM. o 2017.

La composición del personal de la Planta Municipal se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 116: RRHH Planta Municipal, Según Sexo y Número de Profesionales Zapallar 2017

RRHH PLANTA MUNICIPAL, SEGÚN SEXO Y NÚMERO DE PROFESIONALES ZAPALLAR 2017	
COMPOSICION RRHH PLANTA MUNICIPAL	N°
N° Funcionarios de Planta	35
N° Funcionarios de Planta No Profesionales	24
N° Funcionarios de Planta Profesionales	11
N° Funcionarios de Planta Sexo Femenino	13
N° Funcionarios de Planta Sexo Masculino	22

Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM SUBDERE 2017.

Se puede apreciar que a 2017 la planta municipal de Zapallar, cuenta con 35 funcionarios de los cuales, 11 funcionarios son profesionales y 24 no profesionales. Por otro lado, y según género o sexo, se registran 13 funcionarios de sexo femenino y 22 de sexo masculino.

En relación a la distribución del Recurso Humano (RRHH) en Planta, en los distintos Escalafones Municipales se tiene:

Tabla 117: RRHH Planta Municipal, según Hombres y Mujeres Escalafones Directivo y Profesional Zapallar 2017

RRHH PLANTA MUNICIPAL, SEGÚN HOMBRES Y MUJERES ESCALAFONES DIRECTIVO Y PROFESIONAL ZAPALLAR 2017	
COMPOSICION ESCALAFON DIRECTIVO Y PROFESIONAL	N°
Funcionarios de Planta pertenecientes al Escalafón Directivo	8
Funcionarios Hombres de Planta, pertenecientes al escalafón Directivo	5
Funcionarios Mujeres de Planta, pertenecientes al escalafón Directivo	3
Funcionarios de Planta pertenecientes al Escalafón Profesional	2
Hombres de Planta, pertenecientes al escalafón Profesional	0
Mujeres de Planta pertenecientes al escalafón Profesional	2
Hombres No Profesionales de Planta (sin título profesional)	16
Mujeres No Profesionales de Planta (sin título profesional)	08
Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM SUBDERE - junio 2017.	

Tal como se observa en la tabla, existen 8 funcionarios de planta, que pertenecen al escalafón directivo, de los cuales 5 son hombres y 3 son mujeres. Por otro lado, los funcionarios de Planta que pertenecen al escalafón profesional totalizan 2 personas, de las cuales las dos son mujeres. El personal no profesional de la planta municipal de Zapallar totaliza un número de 24 personas, las que están distribuidas en los escalafones de jefaturas, técnicos, administrativos y auxiliares.

En relación al RRHH municipal bajo el régimen de “contrata”, se tiene:

Tabla 118: RRHH Municipal A Contrata Zapallar 2017

RRHH MUNICIPAL A CONTRATA ZAPALLAR 2017	
COMPOSICION	N°
N° Funcionarios a Contrata	19
N° Funcionarios a Contrata pertenecientes al Escalafón Profesional	09
N° Funcionarios a Contrata No Profesionales	10
N° Funcionarios a Contrata Sexo Femenino	06
N° Funcionarios a Contrata Sexo Masculino	13
N.º Hombres a Contrata pertenecientes al escalafón Directivo	00
N.º Mujeres a Contrata pertenecientes al escalafón Directivo	00
N.º Hombres a Contrata pertenecientes al escalafón Profesional	06
N.º Mujeres a Contrata pertenecientes al escalafón Profesional	03
N.º Hombres No Profesionales a Contrata (sin título profesional)	07
N.º Mujeres No Profesionales a Contrata (sin título profesional)	03
Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM SUBDERE – Zapallar 2017.	

Los funcionarios municipales contratados bajo el régimen de “contrata” ascienden a 19 funcionarios, de los cuales 9 pertenecen al escalafón de profesionales y 10 son funcionarios contrata no profesionales. 6 funcionarios contrata son de sexo femenino y 13 son masculinos. De los 10 funcionarios contrata sin título profesional 07 son hombres y 03 son mujeres.

En relación a los funcionarios municipales contratados a honorarios, tenemos:

Tabla 119: RRHH Municipal a Honorarios Zapallar 2017

RRHH MUNICIPAL A HONORARIOS ZAPALLAR 2017	
COMPOSICION	N°
N° Funcionarios a Honorarios a Programas (Subtítulo 21.04.004)	151
N.º Funcionarios a Honorarios de Sexo Femenino	91
N.º Funcionarios a Honorarios de Sexo Masculino	77
N° Funcionarios a Honorarios (Subtítulo 21.03)	168
N.º Funcionarios a Honorarios Hombres, destinados a Programas	67
N.º Funcionarios a Honorarios Mujeres, destinados a Programas	84
Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM SUBDERE - 2017.	

El personal contratado con cargo al subtítulo 21.04.004, asciende a 151 personas, de los cuales 67 son hombres y 84 son mujeres. El total de funcionarios a honorarios contratados con cargo al Subtítulo 21.03 son 168 personas, 91 de los cuales son mujeres y 77 son hombres.

Por último, a Junio de 2018 el SINIM muestra que el nivel de profesionalización del personal municipal alcanza al 35,82%, el cual está por sobre el promedio nacional de los municipios chilenos, que alcanza un 29,13% estudio de la SUBDERE (dic. 2015).

Tabla 120: Municipalidad de Zapallar – 2017 - Nivel de Profesionalización y Participación por Genero Escalafones Directivos y Profesionales

MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR – 2017 NIVEL DE PROFESIONALIZACION Y PARTICIPACION POR GENERO ESCALAFONES DIRECTIVOS Y PROFESIONALES	
VARIOS INDICADORES DE RRHH	EN %
Nivel de Profesionalización del Personal Municipal	37,04
Participación Femenina de Funcionarios Municipales	35,19
Participación Femenina en Profesionales y Directivos Municipales Sobre el Total de Funcionarios Municipales	14,81
Participación Femenina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de Funcionarios Municipales en estos Escalafones	42,11
Participación Masculina de Funcionarios Municipales	64,81
Participación Masculina en Profesionales y Directivos Municipales sobre el Total de Funcionarios Municipales	20,37
Participación Masculina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de Funcionarios Municipales en estos Escalafones	57,89
Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM SUBDERE – 2017.	

El % de participación femenina es del 35,19% sobre el total de los funcionarios municipales y la participación masculina asciende al 64,81% sobre el total de los funcionarios municipales respectivamente. Diferencia que asciende a un 30% app.

Área Educación

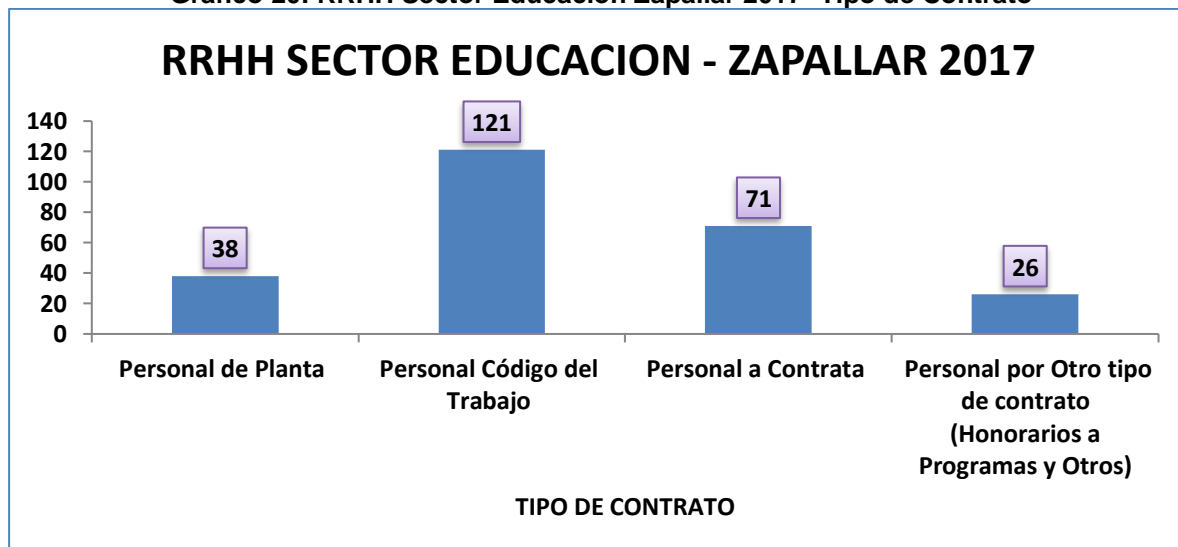
Al 30 de agosto del 2018, según datos oficiales del SINIM - SUBDERE, el personal adscrito al sector educación municipal de Zapallar, está compuesto por 38 funcionarios de Planta; 71 a Contrata; y 121 funcionarios contratados bajo el régimen del Código del Trabajo, y 26 personas, por otro tipo de contrato (Honorarios a Programas y Otros).

Tabla 121: RRHH Sector Educación Municipalidad de Zapallar 2017 – Tipo de Contrato

RRHH SECTOR EDUCACION MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR 2017	
TIPO DE CONTRATO	N°
Personal de Planta	38
Personal Código del Trabajo	121
Personal a Contrata	71
Personal por Otro tipo de contrato (Honorarios a Programas y Otros)	26

Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM - SUBDERE 2017.

Gráfico 20: RRHH Sector Educación Zapallar 2017- Tipo de Contrato



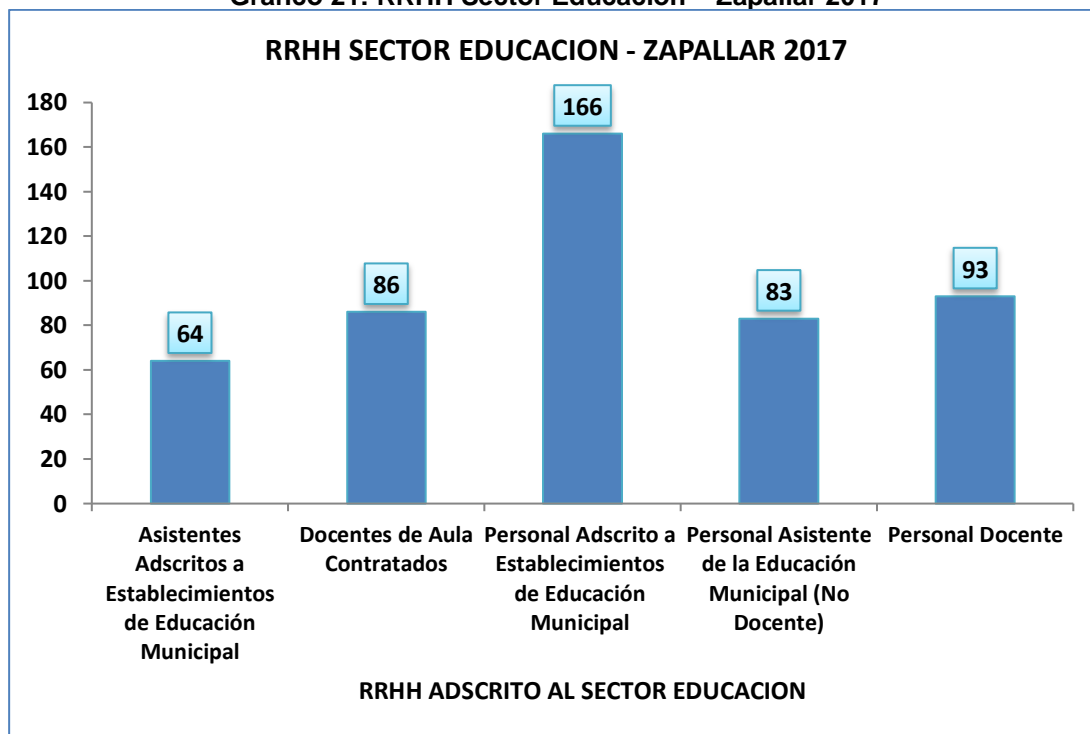
Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM 2017

Tabla 122: RRHH Sector Educación Municipalidad de Zapallar 2017 – Tipo de Contrato

RRHH SECTOR EDUCACION MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR 2017	
ADSCRITO AL SECTOR EDUCACION Y TIPO DE CONTRATO	N°
Personal de Planta	38
Personal Código del Trabajo	121
Personal a Contrata	71
Asistentes Adscritos a Establecimientos de Educación Municipal	64
Docentes de Aula Contratados	86
Personal Adscrito a Establecimientos de Educación Municipal	166
Personal Asistente de la Educación Municipal (No Docente)	83
Personal Docente	93

Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM - SUBDERE 2017

Gráfico 21: RRHH Sector Educación – Zapallar 2017



Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM 2017.

Por otra parte, el SINIM también informa, que existe un total de 166 funcionarios adscritos a establecimientos de educación municipal, 86 son docentes de aula contratados de un total de 93 docentes, 64 funcionarios son asistentes de la educación y 83 funcionarios corresponden a personal no docente.

El cuadro que se presenta a continuación, nos indica que el 52,84% de los funcionarios del sector educación corresponde a personal docente, siendo 1,12 la relación personal docente v/s No docente y el número de alumnos por docente de aula es de 14 estudiantes.

Tabla 123: RRHH Sector Educación Municipalidad de Zapallar 2017 – Otros Indicadores

RRHH EN EL SECTOR EDUCACION MUNICIPALZAPALLAR - 2017	
OTROS INDICADORES DE INTERES	
(%) Porcentaje Personal Docente respecto al Personal del Área Educación	52,84
Relación Personal Docente vs. Personal No Docente del Sector Educación	1,12
Número de Alumnos por Docente de Aula	14

Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM. 2017.

Tabla 124: Otros Indicadores de Interés

OTROS INDICADORES DE INTERES	%
Aporte del MINEDUC (Subvención) respecto al Ingreso Total Percibido Sector Educación	28,24
Aporte Municipal al Sector Educación respecto al Ingreso Total Percibido Municipal	6,35
Aporte Municipal al Sector Educación respecto al Ingreso Total Percibido Sector Educación	28,54
Transferencias Municipales a Educación sobre Ingresos Propios Municipales	8,36
Porcentaje de Gastos en Funcionamiento del Sector Educación	19,68
Porcentaje de Gastos en Personal del Área Educación respecto del Aporte de Subvención MINEDUC	240,57
Porcentaje de Gastos en Personal del Sector Educación	76,5
Porcentaje de Inversión sobre Gasto Total de Educación	0

Área Salud

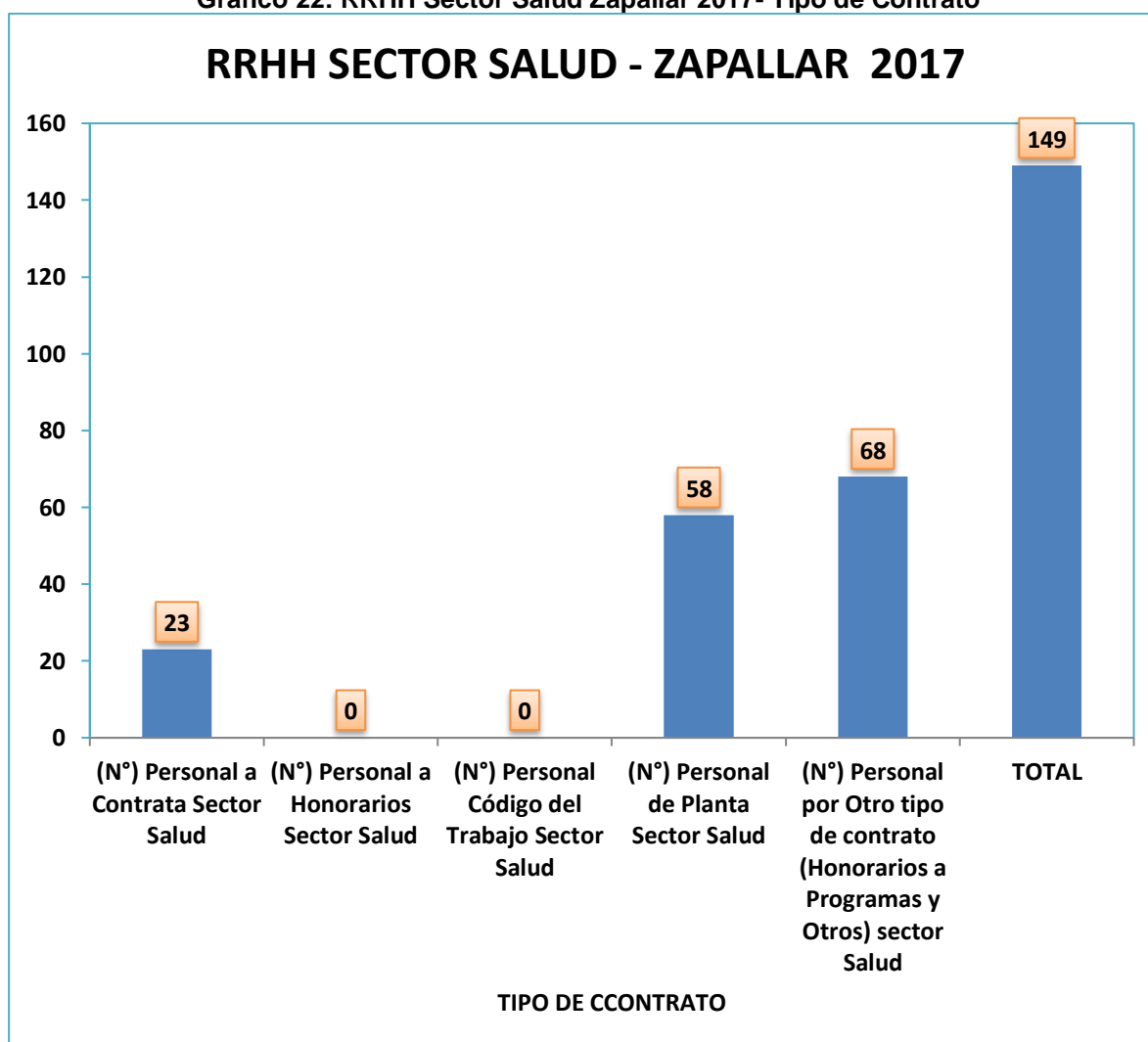
Tabla 125: RRHH Sector Salud Municipalidad de Zapallar 2017 – Tipo de Contrato

RRHH SECTOR SALUD - ZAPALLAR	
TIPO DE CONTRATO	
(N°) Personal a Contrata Sector Salud	23
(N°) Personal a Honorarios Sector Salud	0
(N°) Personal Código del Trabajo Sector Salud	0
(N°) Personal de Planta Sector Salud	58
(N°) Personal por Otro tipo de contrato (Honorarios a Programas y Otros) sector Salud	68
TOTAL	149

Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM SUBDERE 2017.

Al 30 de Agosto del 2018, el personal de Salud está compuesto por: 58 funcionarios de Planta; 23 a contrata y 68 funcionarios contratados, mediante honorarios a programas, totalizando una dotación de 149 funcionarios.

Gráfico 22: RRHH Sector Salud Zapallar 2017- Tipo de Contrato



Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM SUBDERE 2017.

Por otra parte, y de acuerdo a la especialidad del área médica de salud, el cuadro indica el número de funcionarios contratados por la municipalidad de Zapallar, al 30 de diciembre del 2017.

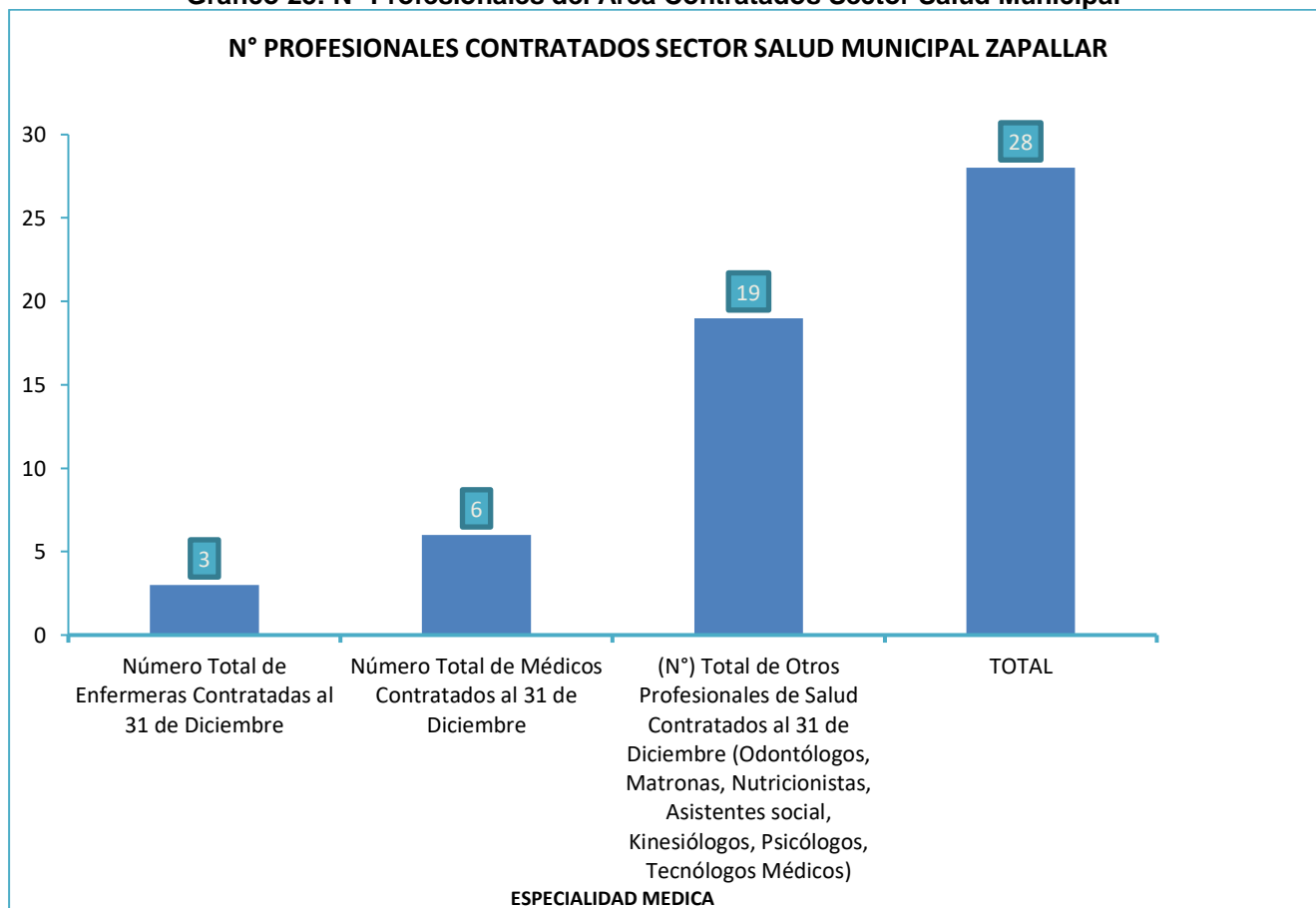
Tabla 126: RRHH Especialidades Médicas

RRHHH SECTOR SALUD - ZAPALLAR	
ESPECIALIDAD MEDICA	N°
Número Total de Enfermeras Contratadas al 31 de Diciembre	3
Número Total de Médicos Contratados al 31 de Diciembre	6
(N°) Total de Otros Profesionales de Salud Contratados al 31 de Diciembre (Odontólogos, Matronas, Nutricionistas, Asistentes social, Kinesiólogos, Psicólogos, Tecnólogos Médicos)	19
TOTAL	28

Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM SUBDERE 2017.

De un total de 28 profesionales; 6 son médicos, 3 son enfermeras y 19 corresponde a otras profesiones.

Gráfico 23: N° Profesionales del Área Contratados Sector Salud Municipal



Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM SUBDERE 2017.

5.1.4. Presupuesto

Área Municipal

Tabla 127: Presupuesto de Ingresos Área Municipal Año 2017

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2017			
TIPO DE CUENTA	SUBTITULO	PPTO ACTUALIZADO	COMPOSICION %
INGRESO		19.020.746.000	100
	03 TRIBUTOS USO BIENES Y REALIZ ACTIVIDADES	12.702.523.000	67
	05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.686.000	0,4
	06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.500.000	0,01
	08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.359.734.000	7,15
	12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	90.000.000	0,47
	13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	22.000.000	0,12
	15 SALDO INICIAL DE CAJA	4.769.303.000	25,1

Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Actualizado de la Municipalidad de Zapallar, año 2017–CGR.

Tal como se puede observar en el presupuesto de ingresos actualizado, para el año 2017, según la CGR, el 67% corresponde a la cuenta tributos por el uso de bienes y realización de actividades, un 7,15% corresponde a otros ingresos corrientes y un 25,1% al saldo inicial de caja. El Presupuesto actualizado de ingresos, (apertura y cierre) corresponde a la sumatoria del presupuesto inicial más las actualizaciones aprobadas, por el concejo municipal durante el ejercicio presupuestario contable.

Al revisar el detalle de las cuentas con mayor participación, en el total de ingresos según presupuesto actualizado, se tiene:

Tabla 128: Desglose Presupuestario de Ingresos Área Municipal Año 2017

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2017			
TIPO DE CUENTA	SUBTITULO	PPTO ACTUALIZADO	COMPOSICION %
INGRESO		19.020.746.000	100
	03 TRIBUTOS USO BIENES Y REALIZ ACTIVIDADES	12.702.523.000	67
	01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	4.867.263.000	38
	02 PERMISOS Y LICENCIAS	4.651.865.000	37
	03 PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL-ART.37 D.L. N° 3.063, DE 1979	3.183.395.000	25,1
	05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.686.000	0,4
	01 DEL SECTOR PRIVADO	25.000.000	33,03
	03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	50.686.000	66,97
	06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.500.000	0,01
	08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.359.734.000	7,15
	01 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	37.000.000	2,72
	02 MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	257.969.000	18,97
	03 PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL-ART.38 D.L.N° 3.063, DE 1979	956.987.000	70,38
	04 FONDOS DE TERCEROS	5.000.000	0,37
	99 OTROS	102.778.000	7,56
	12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	90.000.000	0,47
	13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	22.000.000	0,12
	15 SALDO INICIAL DE CAJA	4.769.303.000	25,1

Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Actualizado de la Municipalidad de Zapallar, año 2017–CGR.

Para el año 2017, los ingresos por patentes y tasas por derechos equivalen al 38% de los tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades, los ingresos percibidos por permisos y licencias al 37% y la contribución del impuesto territorial del Art 37 del DL 3.063 del año 1979, corresponde al 25,1% del total ingresos por este concepto. Siguiendo el análisis de las cuentas de ingresos, el 33% de la cuenta transferencias corrientes provienen del sector privado y la

participación en el FCM, Art 38 del DL 3.063 del año 1979. Ascende al 70,38% de otros ingresos corrientes. Por otra parte, el análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos, como consecuencia de la integración contable presupuestaria, que permite obtener dicha información, desde las cuentas de Deudores y Acreedores Presupuestarios, en términos de lo devengado en el ejercicio contable correspondiente, nos permite observar que para el año 2017, la ejecución del presupuesto de ingresos asciende al 85,47%.

Tabla 129: Presupuesto de Ingresos con Subtítulo, Ítem y Asignación

TIPO DE CUENTA	CUENTA SEGÚN SUBTITULO, ÍTEM Y ASIGNACION	EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
INGRESO		16.257.305.752	85,47%
	03 TRIBUTOS USO BIENES Y REALIZ ACTIVIDADES	13.471.961.407	106,06%
	01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	5.888.335.310	120,98%
	01 002 DERECHOS DE ASEO	562.406.635	--
	01002001 EN IMPUESTO TERRITORIAL	396.352.082	--
	01002002 EN PATENTES MUNICIPALES	70.987.453	--
	01002003 COBRO DIRECTO	95.067.100	--
	01 003 OTROS DERECHOS	317.316.838	--
	01003001 URBANIZACION Y CONSTRUCCION	137.748.998	--
	01003002 PERMISOS PROVISORIOS	62.316.023	--
	01003004 TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	115.851.257	--
	01003999 OTROS	1.400.560	--
	01 004 DERECHOS DE EXPLOTACION	64.058.368	--
	01004001 CONCESIONES	64.058.368	--
	01 999 OTRAS	119.824.349	--
	02 PERMISOS Y LICENCIAS	4.388.743.761	94,34%
	02 001 PERMISOS DE CIRCULACION	4.388.743.761	--
	03 PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL-ART.37 D.L. NO 3.063, DE 1979	3.194.882.336	100,36%
	05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	117.775.945	155,61%
	01 DEL SECTOR PRIVADO	0	0,00%
	03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	117.775.945	232,36%
	06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.570.110	104,67%
	08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.529.772.173	112,51%
	01 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	36.625.165	98,99%
	02 MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	276.569.397	107,21%
	02 001 MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	152.369.394	--
	02001001 MULTAS LEY DE TRANSITO	152.369.394	--
	02 002 MULTAS - DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	10.515.404	--
	02002001 MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 1°, LEY N° 18.695 - EQUIPOS DE REGISTRO	10.515.404	--
	02 003 MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	685.027	--
	02 004 MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	456.681	--
	02 005 REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	7.876.705	--
	02 006 REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	42.022.259	--
	02 008 INTERESES	62.643.927	--
	03 PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL-ART.38 D.L.NO 3.063, DE 1979	942.419.426	98,48%
	03 001 PARTICIPACION ANUAL	706.006.572	--
	03 003 APORTES EXTRAORDINARIOS	236.412.854	--
	03003001 APORTES EXTRAORDINARIOS	236.412.854	--
	04 FONDOS DE TERCEROS	3.013.200	60,26%
	04 001 ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	3.013.200	--
	99 OTROS	271.144.985	263,82%
	99 001 DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	34.836.190	--
	99 999 OTROS	236.308.795	--
	12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.119.892.691	1244,33%
	10 INGRESOS POR PERCIBIR	1.119.892.691	1244,33%

	13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	12.391.119	56,32%
	01 DEL SECTOR PRIVADO	842.360	42,12%
	01 999 OTRAS	842.360	42,12%
	03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	11.548.759	57,74%
	03 002 DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	129.225	0,86%
	03002001 PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPA	129.225	0,86%
	03 005 DEL TESORO PUBLICO	11.419.534	228,39%
	03005001 PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	11.419.534	228,39%
	15 SALDO INICIAL DE CAJA	4.769.303.000	
	9 OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.942.307	--
	02 MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	3.942.307	--

Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Actualizado de la Municipalidad de Zapallar, año 2017-CGR.

Aquellas cuentas que muestran un Porcentaje de Ejecución "--" corresponden a cuentas, que la CGR informa que no es posible determinar porcentaje real, debido a que su ejecución y su presupuesto se informan a niveles de cuentas distintos. De hecho, en el informe del órgano contralor, el Subtítulo 15 "Saldo Inicial de Caja" se presenta sombreado, debido a que para ese subtítulo no corresponde determinar porcentaje de ejecución.

Del análisis de ejecución de la "cuenta otros derechos", se destaca los ingresos percibidos por derechos de "urbanización y construcción", que ascienden al 43,41% del total de la cuenta en análisis. A su vez, ésta aporta con el 5,39% de lo recaudado por concepto de "patentes y tasas por derecho". Mientras que el 38,32%, corresponde a ingresos por patentes y tasas por derecho. Sin lugar a dudas, los ingresos por concepto del impuesto territorial, constituye una de las partidas de mayor peso del presupuesto de ejecución 2017, del orden del 21,98%.

Tabla 130: Indicadores de Ingresos Municipales

Ingresos Municipales (M\$) 2017 (Fuente BEP)				
Descripción	Unidad Medida	Comunal	%	Nacional
Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido) sin Saldo Inicial de Caja	M\$	14.537.974	100,00	4.331.291.473
Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido)	M\$	14.537.974	100,00	4.358.869.291
Ingresos por Fondo Común Municipal	M\$	942.420	6,48	1.253.687.790
Ingresos Propios (IPP y FCM)	M\$	11.042.917	75,96	2.974.724.984
Ingresos Propios Permanentes (IPP)	M\$	10.100.497	69,48	1.721.037.194
Ingresos por Patentes Municipales de Beneficio Municipal	M\$	4.163.919	28,64	489.168.982
Ingresos por Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	M\$	1.645.778	11,32	176.092.326
Impuesto Territorial de Beneficio Municipal (Art. 37 DL 3063)	M\$	3.194.882	21,98	451.960.050
Patentes Mineras Ley N°19.143.	M\$	11.420	0,08	24.417.050
Casinos de Juegos Ley N°19.995.	M\$	0	0,00	25.391.826

Fuente: Elaboración propia, sobre información del SINIM – SUBDERE 2017.

Según la tabla anterior, la participación de los Ingresos Propios Permanentes en el Ingreso Total es del 69,48%; la participación del FCM en el Ingreso Total es del 6,48.

Tabla 131: Gastos Área Municipal Año 2017

Gastos Municipales (M\$) 2017 (Fuente BEP)				
Descripción	Unidad Medida	Comunal	%	Nacional
Consumo de Agua	M\$	24.010	0,16	31.133.994
Consumo de Electricidad	M\$	209.015	1,35	168.234.936
Servicios de Aseo, Recolección de Basura y Vertederos	M\$	579.225	3,75	340.945.591
Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	M\$	96.664	0,63	28.865.870
Gastos en Personal Municipal (Subtítulo 21)	M\$	3.439.920	22,30	1.194.984.478
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (Subtítulo 22)	M\$	2.912.911	18,88	1.204.595.235
Gastos Municipales (Gastos Total Devengado)	M\$	15.427.981	100,00	4.384.094.335

Fuente: Elaboración propia, sobre información del BEP 2017.

Por su parte el Presupuesto de Gastos del año 2017 - BEP, registra una composición del 18,88% en gastos por concepto de adquisición de bienes y servicios de consumo; Servicios de Aseo, Recolección de Basura y Vertederos 3,75%; gastos en personal 22,30%; entre otros. Tal como lo muestra la tabla.

Si realizamos el análisis considerando datos oficiales del presupuesto actualizado de apertura y cierre 2017 de la CGR se tiene:

Tabla 132: Presupuesto de Gastos Año 2017

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2017			
TIPO DE CUENTA	NOMBRE CUENTA DE GASTO SEGÚN SUBTÍTULO	PPTO ACTUALIZADO	COMPOSICION %
GASTO		19.020.746.000	100
	21 GASTOS EN PERSONAL	3.582.608.000	18,84
	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.699.738.000	19,45
	23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	57.000.000	0,30
	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.618.308.000	34,80
	25 INTEGROS AL FISCO	200.000	0,00
	26 OTROS GASTOS CORRIENTES	49.000.000	0,26
	29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	431.470.000	2,27
	31 INICIATIVAS DE INVERSION	4.530.736.000	23,82
	34 SERVICIO DE LA DEUDA	51.686.000	0,27

Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Actualizado de la Municipalidad de Zapallar año 2017 – CGR.

El 18,84% del gasto corresponde a gastos en personal, el 19,45% es empleado en la adquisición de bienes y servicios de consumo, mientras que el 34,80% corresponde a transferencias corrientes y se destacan 23,82% del gasto total corresponde a iniciativas de inversión.

El análisis de detalle se presenta en la tabla siguiente, donde es posible apreciar que, del total del gasto en personal, el personal de planta representa el 21,17% del gasto y la cuenta otros gastos en personal representa el 36,30%.

Tabla 133: Desglose de Gastos Área Municipal Año 2017

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2017			
Tipo De Cuenta	Nombre Cuenta De Gasto Según Subtitulo	Ppto Actualizado	Composición %
GASTO		19.020.746.000	100
	21 GASTOS EN PERSONAL	3.582.608.000	18,84
	01 PERSONAL DE PLANTA	758.276.000	21,17
	02 PERSONAL A CONTRATA	313.080.000	8,74
	03 OTRAS REMUNERACIONES	1.210.616.000	33,79
	04 OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.300.636.000	36,30
	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.699.738.000	19,45
	01 ALIMENTOS Y BEBIDAS	64.628.000	1,75
	02 TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	109.492.000	2,96
	03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	82.203.000	2,22
	04 MATERIALES DE USO O CONSUMO	399.769.000	10,81
	05 SERVICIOS BASICOS	388.510.000	10,50
	06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	129.937.000	3,51
	07 PUBLICIDAD Y DIFUSION	85.620.000	2,31
	08 SERVICIOS GENERALES	1.476.743.000	39,91
	09 ARRIENDOS	418.638.000	11,32
	10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	129.758.000	3,51
	11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	373.667.000	10,10
	12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	40.773.000	2,76
	23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	57.000.000	66,57
	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.618.308.000	34,80
	01 AL SECTOR PRIVADO	1.928.823.000	29,14
	01 001 FONDOS DE EMERGENCIA	50.000.000	2,59
	01 004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	122.000.000	6,33

	01 005 OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	420.873.000	21,82
	01 007 ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	589.198.000	30,55
	01 008 PREMIOS Y OTROS	9.899.000	0,51
	01 999 OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	736.853.000	38,20
	03 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.689.485.000	70,86
	03 002 A LOS SERVICIOS DE SALUD	7.000.000	0,15
	03 080 A LAS ASOCIACIONES	12.900.000	0,28
	03 090 AL FONDO COMUN MUNICIPAL-PERMISOS DE CIRCULACION	2.907.415.000	62,00
	03 092 AL FONDO COMUN MUNICIPAL-MULTAS	18.000.000	0,38
	03 099 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	64.770.000	1,38
	03 100 A OTRAS MUNICIPALIDADES	50.000.000	1,07
	03 101 A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	1.629.400.000	34,75
	25 INTEGROS AL FISCO	200.000	0,00
	01 IMPUESTOS	200.000	0,23
	26 OTROS GASTOS CORRIENTES	49.000.000	0,26
	29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	431.470.000	2,27
	31 INICIATIVAS DE INVERSION	4.530.736.000	23,82
	02 PROYECTOS	4.530.736.000	
	34 SERVICIO DE LA DEUDA	51.686.000	0,27

Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Actualizado de la Municipalidad de Zapallar año 2017 – CGR.

Por otra parte, el gasto en servicios generales representa el 39,91% del gasto total en bienes y servicios de consumo, donde las cuentas servicios de aseo, vigilancia, mantención de jardines, y del alumbrado público, son las de mayor peso presupuestario, de igual manera otra cuenta de importancia en el ítem 22, es el egreso por concepto de arriendos, lo que equivale al 9% del total de la partida, de igual manera se aprecia, que el 10,50% lo concentra el pago por “servicios básicos”, de electricidad, agua, gas, internet, telefonía fija y celular, correo etc.

En relación a los gastos por transferencias corrientes, el 29,14% corresponden a transferencias al sector privado y 70.86% a otras entidades públicas.

Del total de transferencias realizadas a otras entidades públicas, se destaca que el 62% corresponde al aporte al FCM por permisos de circulación y el 34,75% a servicios incorporados a la gestión.

Por último, para el año 2017, se destaca un presupuesto de gastos del 32,82% por concepto de Iniciativas de Inversión.

La tabla que se presenta a continuación, entrega información en relación al comportamiento del gasto, para el año 2017:

Tabla 134: Indicadores de Gastos Municipales 2017

INDICADORES DE GASTO MUNICIPAL ZAPALLAR 2017	%
Participación de Gastos Corrientes en el Gasto Total	64,64
Participación del Área de Actividades Municipales en el Gasto Total (Devengado)	2,75
Participación del Área de Gestión Interna en el Gasto Total (Devengado)	79,38
Participación del Área de Programas Culturales en el Gasto Total (Devengado)	0,41
Participación del Área de Programas Sociales en el Gasto Total (Devengado)	4,28
Participación del Área de Servicios Comunitarios en el Gasto Total (Devengado)	13,18
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria Devengada Municipal	81,11

Fuente: Elaboración propia, sobre información del SINIM – SUBDERE 2017.

La participación del gasto corriente en el gasto total es del 64,64%. La participación del área de gestión interna en el gasto total devengado es del 79,38%, mientras que la participación del área de servicios comunitarios asciende al 13,18%

Área Educación

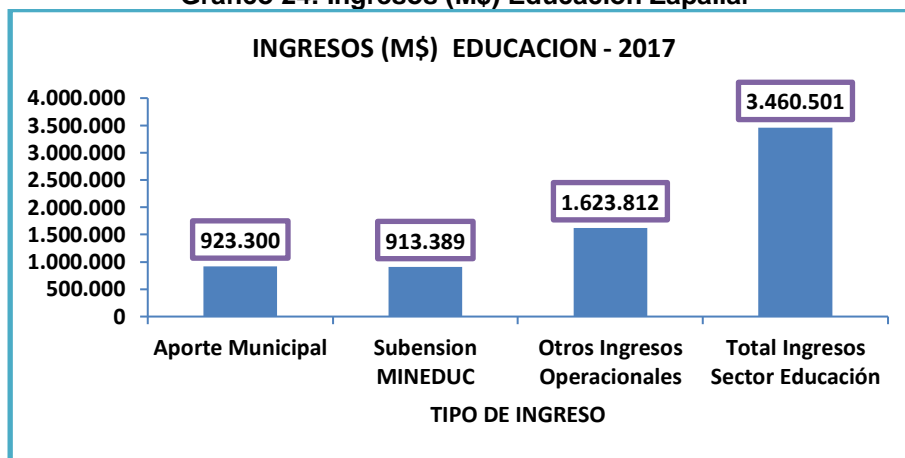
El presupuesto de ingresos en el sector Educación al 31 de diciembre de 2017 ascendió a M\$3.460.501, donde se observa la siguiente composición:

Tabla 135: Presupuesto de Ingresos Área Educación Año 2017

INGRESOS EDUCACION		
ITEM	M\$	%
Aporte Municipal	923.300	27
Subvención MINEDUC	913.389	26
Otros Ingresos Operacionales	1.623.812	47
Total Ingresos Sector Educación	3.460.501	100

Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM - SUBDERE 2017

Gráfico 24: Ingresos (M\$) Educación Zapallar



Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM 2017.

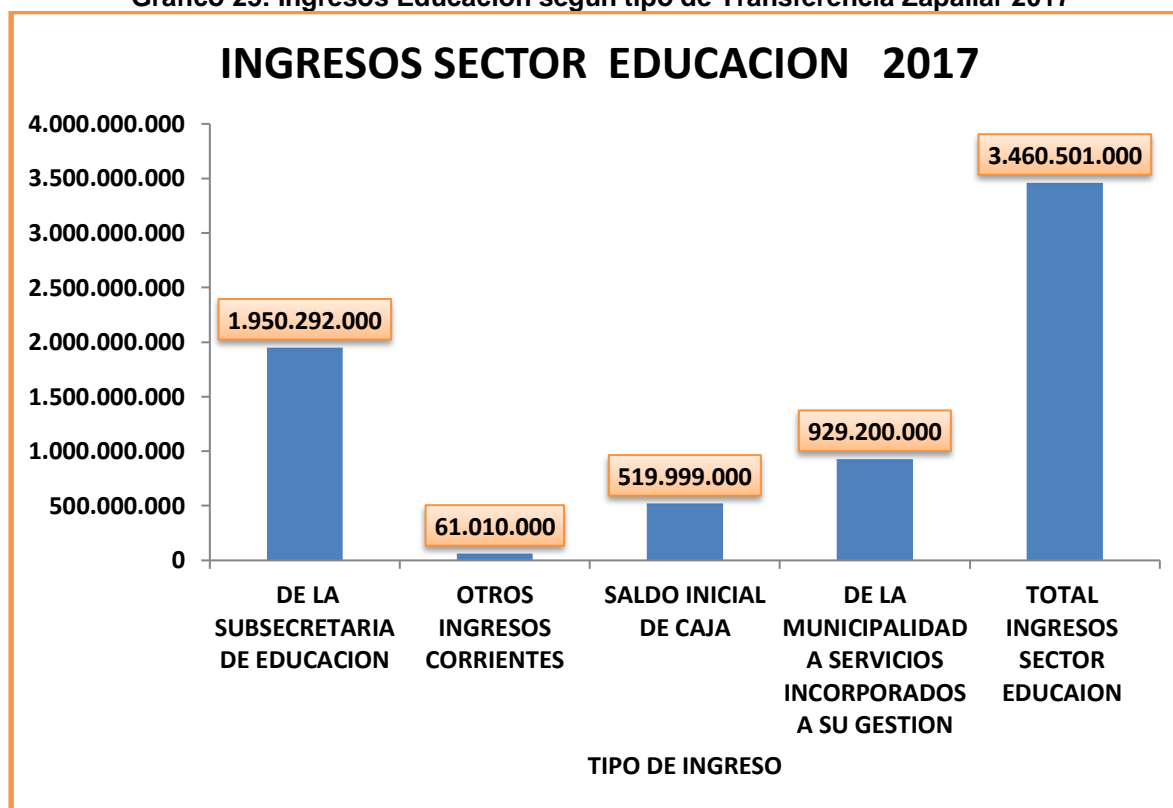
La composición de los Ingresos del sector Educación Municipal al 31 de diciembre 2017, según tipo de transferencias e incorporando el saldo inicial de caja.

Tabla 136: Composición de los Ingresos Sector Educación 2017

INGRESO POR TIPO	PPTO ACTUALIZADO	%
DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	1.950.292.000	56,36
OTROS INGRESOS CORRIENTES	61.010.000	1,76
SALDO INICIAL DE CAJA	519.999.000	15,03
DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	929.200.000	26,85
TOTAL, INGRESOS SECTOR EDUCAION	3.460.501.000	100,00

Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Actualizado de la Municipalidad de Zapallar año 2017 – CGR.

Gráfico 25: Ingresos Educación según tipo de Transferencia Zapallar 2017



Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM- junio 2017.

Por su parte los ingresos del sector educación, al 31 de diciembre de 2017 ascendieron a \$3.460.501 se ven refrendados por: Transferencias del MINEDUC 56,36%, y aportes de la municipalidad 26,85%, entre otros.

Tabla 137: Ingreso por Tipo Educación Zapallar

INGRESO POR TIPO	PPTO ACTUALIZADO	%
De la subsecretaría de educación	1.950.292.000	56,36
Otros ingresos corrientes	61.010.000	1,76
Saldo inicial de caja	519.999.000	15,03
De la municipalidad a servicios incorporados a su gestión	929.200.000	26,85
Total ingresos sector educación	3.460.501.000	100,00

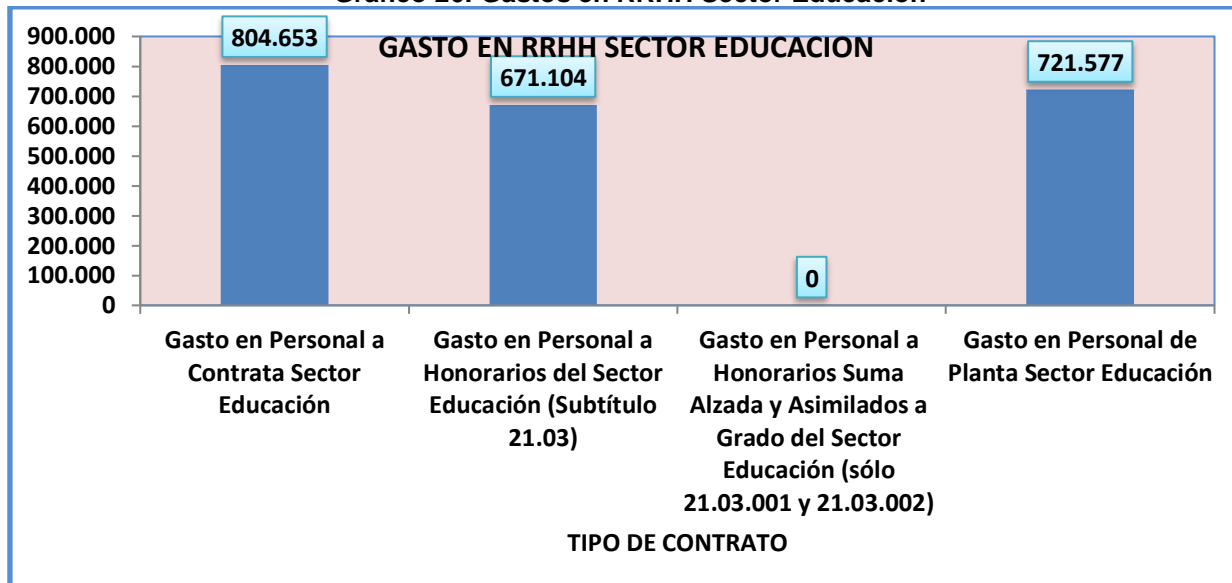
Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Actualizado de la Municipalidad de Zapallar año 2017 – CGR.

Tabla 138: Gastos en RRHH Sector Educación Zapallar

GASTOS EN RRHH SECTOR EDUCACION - ZAPALLAR	
TIPO DE CONTRATO	(M\$)
Personal a Contrata	804.653
Personal a Honorarios (Subtítulo 21.03)	671.104
Personal de Planta	721.577
Gasto Total en Personal del Sector Educación (Subtítulo 21)	2.197.334

Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM - SUBDERE 2017

Gráfico 26: Gastos en RRHH Sector Educación



Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM 2017

Tabla 139: Análisis Cuentas Gastos Sector Educación Zapallar 2017

ANÁLISIS CUENTAS GASTOS SECTOR EDUCACION ZAPALLAR 2017				
AREA	TIPO DE CUENTA	NOMBRE CUENTA DE GASTO SEGÚN SUBTITULO	PPTO ACTUALIZADO	COMPOSICION %
EDUCACION				
	GASTO		3.460.501.000	100,00
		21 gastos en personal	2.202.386.000	63,64
		22 bienes y servicios de consumo	941.653.000	27,21
		23 prestaciones de seguridad social	48.436.000	1,40
		24 transferencias corrientes	10.708.000	0,31
		26 otros gastos corrientes	6.290.000	0,18
		29 adquisición de activos no financieros	236.531.000	6,84
		34 servicio de la deuda	14.497.000	0,42

Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Actualizado de la Municipalidad de Zapallar año 2017 – CGR.

Gráfico 27: Composición % del Gasto Educación, según Tipo Zapallar 2017

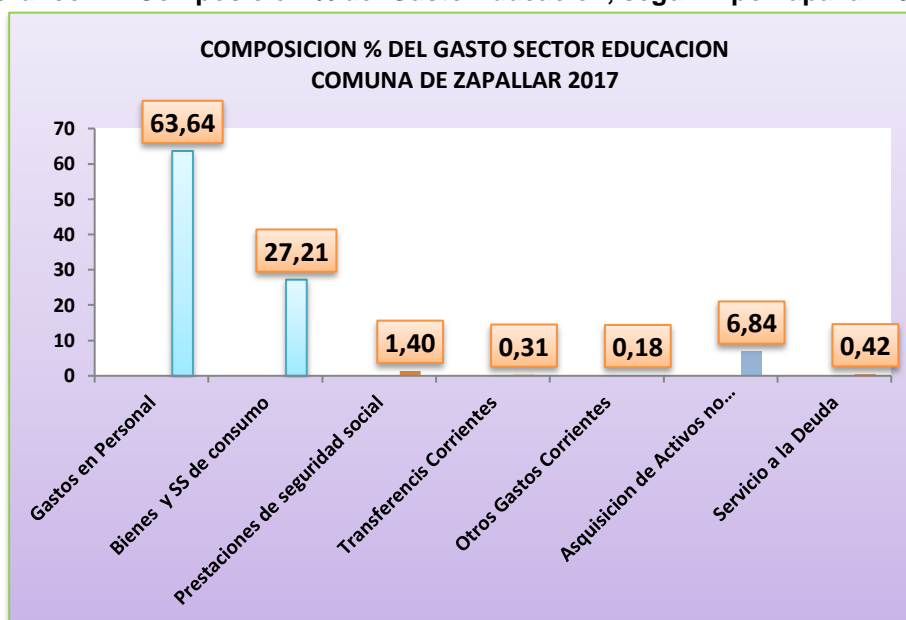


Tabla 140: Indicadores de Ingresos y Gastos Sector Educación Zapallar 2017

INDICADORES VARIOS DE INGRESOS Y GASTOS SECTOR EDUCACION ZAPALLAR 2017	%
Aporte del MINEDUC (Subvención) respecto al Ingreso Total Percibido Sector Educación	28,24
Aporte Municipal al Sector Educación respecto al Ingreso Total Percibido Municipal	6,35
Aporte Municipal al Sector Educación respecto al Ingreso Total Percibido Sector Educación	28,54
Transferencias Municipales a Educación sobre Ingresos Propios Municipales	8,36
Porcentaje de Gastos en Funcionamiento del Sector Educación	19,68
Porcentaje de Gastos en Personal del Área Educación respecto del Aporte de Subvención MINEDUC	240,57
Porcentaje de Gastos en Personal del Sector Educación	76,5
Porcentaje de Inversión sobre Gasto Total de Educación	0
Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM - SUBDERE 2017.	

Área Salud

El presupuesto de ingresos del sector Salud al 31 de diciembre de 2017 ascendió a **\$2.617.809.000** cuyos mayores ingresos provienen de transferencias corrientes del MINSAL 59,19%, el aporte municipal equivalente al 40,81% y Otros ingresos corrientes 5,12%.

Tabla 141: Composición de los Ingresos Área Salud 2017

CUENTA SEGÚN SUBTITULO, ITEM Y ASIGNACION	PPTO ACTUALIZADO	COMPOSICION %
INGRESO	2.617.809.000	100,00
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.715.769.000	65,54
03 de otras entidades publicas	1.715.769.000	100,00
03006001 atención primaria ley n° 19.378 art. 49	1.015.569.000	59,19
03 101 de la municipalidad a servicios incorporados a su gestión	700.200.000	40,81
07 INGRESOS DE OPERACION	32.000.000	1,22
02 venta de servicios	32.000.000	
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	134.000.000	5,12
01 recuperaciones y reembolsos por licencias medicas	80.000.000	
99 otros	54.000.000	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	736.040.000	28,12
Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Actualizado de la Municipalidad de Zapallar año 2017 – CGR.		

Según fuente de la transferencia, se tiene que el 59,19% de los ingresos por transferencias provienen del Servicio de Salud, y el 40,81% corresponde a las transferencias de la municipalidad.

El presupuesto de gastos del sector Salud al 31 de diciembre de 2017 ascendió a **\$2.617.809.000** cuyos mayores egresos provienen de los gastos en personal 45,94% y la adquisición de bienes y servicios de consumo, 43,89%. Se destaca la adquisición de activos no financieros del orden del 9,23%.

Tabla 142: Cuenta según Subtitulo, Ítem y Asignación de Gastos en Salud Zapallar, Año 2017

Cuenta Según Subtitulo, Ítem y Asignación	Ppto Actualizado	Composición %
GASTO	2.617.809.000	100
21 GASTOS EN PERSONAL	1.202.619.000	45,94
01 PERSONAL DE PLANTA	879.100.000	73,10
02 PERSONAL A CONTRATA	323.519.000	26,90
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.148.940.000	43,89
01 ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.000.000	
02 TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	12.000.000	
03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14.500.000	
04 MATERIALES DE USO O CONSUMO	290.692.000	
05 SERVICIOS BASICOS	27.000.000	
06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	75.123.000	
07 PUBLICIDAD Y DIFUSION	13.178.000	

	08 SERVICIOS GENERALES	112.293.000	
	09 ARRIENDOS	30.004.000	
	10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2.000.000	
	11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	556.860.000	
	12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.290.000	
	26 OTROS GASTOS CORRIENTES	5.000.000	0,19
	29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	241.532.000	9,23
	34 SERVICIO DE LA DEUDA	19.718.000	0,75

Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Actualizado de la Municipalidad de Zapallar año 2017 – CGR.

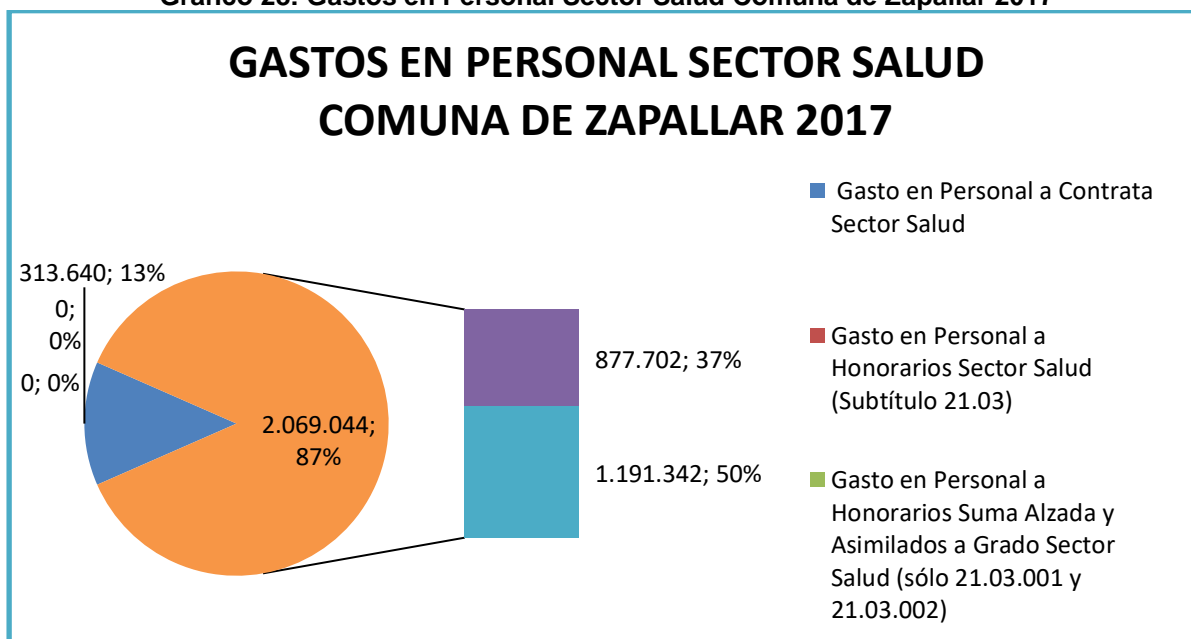
Por su parte, la composición de los gastos en Salud, al 31 de diciembre de 2017 se ven refrendados por: Gastos en personal 45,94%, Bienes y servicios de consumo 43,89%, entre otros.

Tabla 143: Gastos en Personal (M\$) de sector Salud Comuna de Zapallar 2017

GASTOS EN PERSONAL (M\$) DEL SECTOR SALUD COMUNA DE ZAPALLAR 2017	
Gasto en Personal a Contrata Sector Salud	313.640
Gasto en Personal a Honorarios Sector Salud (Subtítulo 21.03)	0
Gasto en Personal a Honorarios Suma Alzada y Asimilados a Grado Sector Salud (sólo 21.03.001 y 21.03.002)	0
Gasto en Personal de Planta Sector Salud	877.702
Gasto Total en Personal del Sector Salud (Subtítulo 21)	1.191.342

Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM SUBDERE 2017.

Gráfico 28: Gastos en Personal Sector Salud Comuna de Zapallar 2017



Fuente: Elaboración propia sobre datos del SINIM SUBDERE 2017.

Tabla 144: Gastos Área Salud Año 2017

GASTO	CUENTA SEGÚN SUBTÍTULO, ÍTEM Y ASIGNACION	2.617.809.000	COMPOSICION %
	21 GASTOS EN PERSONAL	1.202.619.000	45,94
	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.148.940.000	43,89
	26 OTROS GASTOS CORRIENTES	5.000.000	0,19
	29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	241.532.000	9,23
	34 SERVICIO DE LA DEUDA	19.718.000	0,75

Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Actualizado de la Municipalidad de Zapallar año 2017 – CGR.

Gráfico 29: Composición % del Gasto en Salud 2017

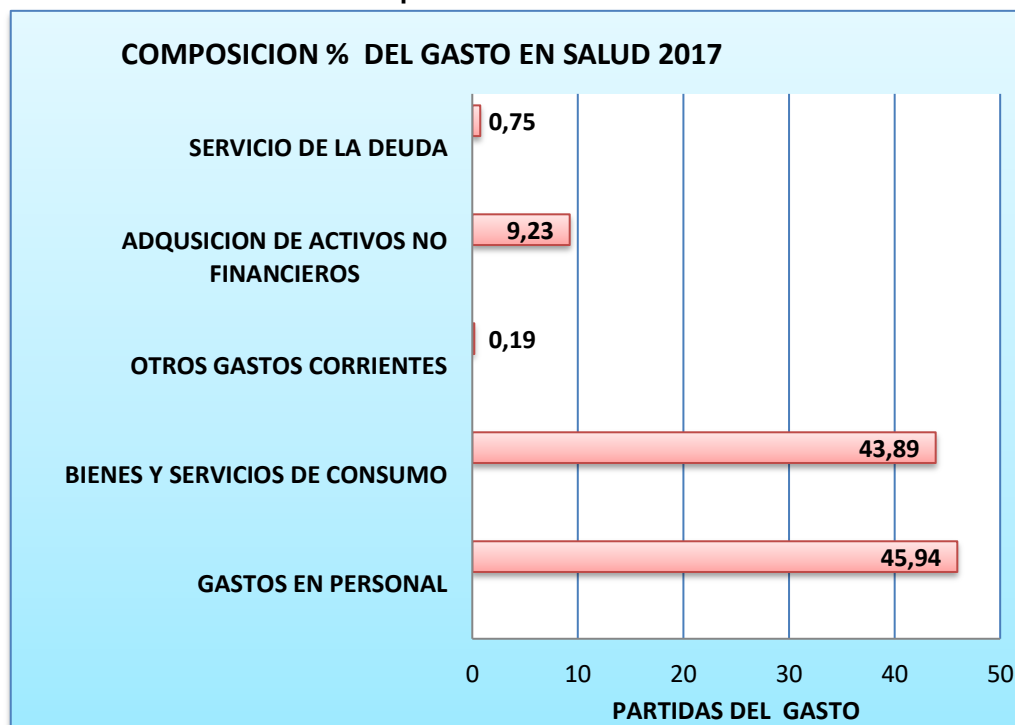


Tabla 145: Indicadores de Gastos Área Salud 2017

INDICADORES DE SALUD ZAPALLAR 2017		(M\$)
Aporte Municipal al Sector Salud		700.000
Ingresos por Aporte del MINSAL (Per Cápita)		1.034.403
Ingresos Totales Área Salud Descontadas las Transferencias del Municipio al Sector		1.130.245
Gasto Anual del Área Salud por Habitante Inscrito Validado (Población Según Decreto Anual MINSAL)		274
Gasto en Capacitación Personal Área Salud		3.058
Gasto en Personal del Sector Salud		1.191.342
Gastos del Funcionamiento del Sector Salud		735.423
Gasto en Personal de Planta Sector Salud		877.702
Gasto Total en Personal del Sector Salud (Subtítulo 21)		1.191.342
INDICADORES DEL GASTO EN SALUD ZAPALLAR 2017		%
ISAL012 (%) Aporte del MINSAL (per cápita) respecto del Ingreso Total del Sector Salud		56,52
ISAL015 (%) Aporte Municipal al Sector Salud respecto al Ingreso Total Percibido Municipal		4,81
ISAL022 (%) Porcentaje de Gasto de Funcionamiento Sobre el Gasto Total de Salud		35,44
ISAL026 (%) Porcentaje de Gasto en Capacitación de Recursos Humanos del Área Salud		0,26
ISAL024 (%) Porcentaje de Inversión Real sobre Gasto Total de Salud		0
ISAL020 (%) Porcentaje del Gasto en Personal de Salud Sobre el Gasto Total de Salud		57,42
Fuente: Elaboración propia, sobre información Presupuesto Actualizado de la Municipalidad de Zapallar año 2017 – CGR.		

Para el año 2017, se observa con claridad, que el gasto de funcionamiento representa el **35,44%** y el gasto en personal en salud sobre es el **57,42%** del gasto total en el sector.

5.1.5. Instrumentos de Planificación y de Gestión

Con respecto a los instrumentos de planificación y gestión, se constata la existencia de los siguientes instrumentos:

- Presupuesto municipal, de salud y educación 2017.
- Plan de Desarrollo Comunal, en proceso de actualización
- PADEM 2018.

- Reglamento Municipal del artículo 31 LOCM
- Reglamento de Funcionamiento del COSOC
- Reglamento para la Postulación y Ejecución del Fondo de Desarrollo Vecinal.
- Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones u Aportes Municipales
- Plan de inversiones
- Otros.

5.1.6. Indicadores de Gestión Municipal (IGM)

Tabla 146: Indicadores de Gestión Municipal IGM

Denominación	Sigla	Cálculo	Óptimo	Aceptable	Crítico
Factor de Autonomía Financiera	FAF	$(IPP/(FCM+OI))$	>1,90	(1,90 - 1,50)	<1,50
Factor de Solvencia	FS	$(IPP+FC90)/EG$	>0,90	(0,90 - 0,70)	<0,70
Factor dependencia FCM	FD	FCM/IT	< 0,26	(0,26 - 0,35)	>0,35
Razón de Saldo Inicial de Caja	RSI	$SIC/(GOP/12)$	(3-2,5)	(2,40 - 1,00)	<1,00
Razón crítica de Inversión	RCI	IRP/IT	>0,29	(0,29 - 0,10)	<0,10
Razón de Inversión	RI	IRP/IP	>0,39	(0,39 - 0,20)	<0,20
Razón de Gastos Adm.	RGA	GA/IT	<0,26	(0,26 - 0,40)	>0,40
Razón gastos de Personal	RGP	GP/IP	<0,26	(0,26 - 0,30)	>0,30
Cobertura de Gastos Adm.	CGA	$IPP/(GP+BSC-GSC)$	>1,90	(1,90 - 1,00)	<1,00
Capacidad de Scio. a la Comunidad	CSC	$GSC/(IP-GA)$	<0,31	(0,31 - 0,40)	>0,40
Capacidad de Gestión	CG	$(EG+TSE)/IT$	<0,41	(0,41 - 0,60)	>0,60

Fuente: REYES y BAGIOLI (1994).

Tal como podemos observar conforme la propuesta de Reyes y Bagioli (1994). La Municipalidad de Zapallar presenta sanos IGM en relación al período comprendido entre su creación y el año 2017, donde se manifiesta con claridad el aumento de IPP, por su crecimiento natural y adquisición de autonomía.

Del análisis de sensibilidad aplicado al Presupuesto Equilibrado 2017, para los indicadores relevantes en el horizonte del PLADECO, se tiene: La razón de gastos administrativos (RGA) asciende a 0,38 nivel aceptable, el factor de autonomía financiera se sitúa sobre el 1,9, y el índice de solvencia, sobre el 0,9, ambos para nivel óptimo, según la tabla. Por otra parte, la dependencia del FCM, se sitúa en un nivel que no sobrepasa 0,1, lo que refuerza la autonomía financiera, que caracteriza la composición presupuestaria, dado el peso específico del aporte proveniente del impuesto territorial, entre otros ingresos de carácter propio permanente. Esta fortaleza debiera permitir una proyección para el PLADECO con garantías de cumplimiento en las dimensiones estratégicas. En cuanto a la Razón de Inversión, que arroja un 0,26, se constata que esta se encuentra por debajo del nivel óptimo.

Finalmente, la capacidad de gestión, que mide la relación entre los gastos operativos y los egresos por transferencias para salud y educación, en relación con los ingresos totales, arroja para el análisis de sensibilidad del presupuesto actualizado 2017, una cifra de 0,47, que según Reyes y Bagiogli, se encuentra en nivel aceptable, esto dada la carga financiera de los servicios traspasados de Educación y Salud.

Tabla 147: RRHH Sector Municipal 2017 (Fuente Municipal)

RRHH Sector Municipal 2017 (Fuente Municipal)				
Descripción	Unidad Medida	Comunal	Nacional	
Grado del Alcalde	Nº	6	0	
Nivel de Profesionalización del Personal Municipal	%	37,04	30,49	
Nº Funcionarios de Planta	Nº	35	27.485	
Gasto Personal Planta (cuenta presupuestaria 215.21.01)	M\$	751.639	592.156.962	

N° Funcionarios a Contrata	N°	19	16.788
Gasto Personal a Contrata (cuenta presupuestaria 215.21.02)	M\$	300.271	228.102.278
Límite del 40% Gasto Personal a Contrata, Ley 20.922 (desde 2017)	M\$	300.656	236.862.785
N° Funcionarios a Honorarios sector Municipal (Subtítulo 21.03)	N°	168	15.362
Gasto Personal a Honorarios (cuenta presupuestaria 215.21.03)	M\$	1.160.875	89.832.955
Límite del 10% Gasto Personal a Honorarios	M\$	75.164	59.215.696
N° Funcionarios a Honorarios a Programas (Subtítulo 21.04.004)	N°	151	47.440
Gasto Personal por Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (cuenta presupuestaria 215.21.04.004)	M\$	1.171.915	262.429.591
Gastos en Personal Municipal (Subtítulo 21)	M\$	3.439.920	1.194.984.478
Umbral Legal (42%) de Gastos en Personal (en miles de pesos) Ley 20.922 (vigente desde año 2017)	M\$	5.790.070	1.439.180.967

Fuente: elaboración propia en base a información del SINIM SUBDERE – Sep. 2018.

5.1.7. Ordenanzas, Reglamentos, Convenios y Otros Vigentes y Sus Textos Refundidos (Archivo Histórico)

De acuerdo a la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República, contenida en el Dictamen N°060748N11, de 26 de septiembre de 2011, los reglamentos y ordenanzas municipales pueden ser válidamente difundidos en la página web de los municipios, no siendo actualmente necesaria su publicación en el Diario Oficial.

Actos y documentos publicados en Diario Oficial

Tabla 148: Actos y documentos publicados en Diario Oficial

Tipo de norma	Número de norma	Denominación norma	Fecha Publicación en el DO	Enlace a la publicación o archivo correspondiente	Enlace última modificación o derogación
Decreto	2195	Aprueba la Enmienda N° 1 al Plan Regulador	22/04/2017	Enlace	No aplica
Decreto	3941	Aprueba texto definitivo de la Ordenanza Municipal sobre Aseo de la Comuna de Zapallar	09/07/2010	Enlace	No aplica
Decreto	3940	Aprueba texto definitivo de la Ordenanza Municipal sobre Cobro Administrativo de Patentes Comerciales, Permisos y Derechos Municipales Morosos	09/07/2010	Enlace	No aplica
Decreto	3926	Dicta Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios	09/07/2010	Enlace	No aplica
Decreto	3895	Aprueba Ordenanza sobre Cobro de Derechos por Servicio Domiciliario de Aseo	09/07/2010	Enlace	No aplica

Ordenanzas

Tabla 149: Ordenanzas Vigentes y sus Textos Refundidos

Tipología del acto	Tipo de acto	Denominación del acto	Número del acto	Fecha	Fecha de publicación en el do o fecha de publicidad (según art.45 y siguientes ley 19.880)	Indicación del medio y forma de publicidad (según art.45 y siguientes ley 19.880)	Tiene efectos generales	Fecha última actualización (dd/mm/aaaa), si corresponde a actos y resoluciones con efectos generales	Breve descripción del objeto del acto	Enlace a la publicación o archivo correspondiente	Enlace a la modificación o archivo correspondiente
ordenanza	decreto	decreto alcaldicio	7171/2016	05/12/2016	05/12/2016	pagina institucional	sí	no aplica	ordenanza que regula la autorización de transporte de basuras, desechos, escombros, o residuos de cualquier tipo	enlace	no aplica
ordenanza	decreto	decreto alcaldicio	7170/2016	05/12/2016	05/12/2016	pagina institucional	sí	no aplica	ordenanza municipal sobre horario de funcionamiento de establecimientos de expendios de bebidas alcohólicas	enlace	no aplica
ordenanza	decreto	decreto alcaldicio	6390/2016	28/10/2016	28/10/2016	pagina institucional	sí	28/02/2018	ordenanza municipal sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios	enlace	enlace
ordenanza	decreto	decreto alcaldicio	6285/2016	24/10/2016	24/10/2016	pagina institucional	sí	no aplica	ordenanza municipal sobre cobro de derechos por servicio domiciliario de aseo	enlace	no aplica
ordenanza	decreto	decreto alcaldicio	4699/2013	30/10/2013	30/10/2013	pagina institucional	sí	no aplica	ordenanza municipal sobre cobro de derechos por servicio domiciliario de aseo	enlace	no aplica
ordenanza	decreto	decreto alcaldicio	880/2013	26/02/2013	26/02/2013	pagina institucional	sí	no aplica	ordenanza de participación ciudadana	enlace	no aplica
ordenanza	decreto	decreto alcaldicio	4.270/2010	27/12/2010	27/12/2010	pagina institucional	sí	no aplica	ordenanza municipal sobre control y tenencia responsable de animales domésticos	enlace	no aplica
ordenanza	decreto	decreto alcaldicio	4633/2009	29/12/2009	29/12/2009	pagina institucional	sí	no aplica	modifica ordenanza sobre horario de funcionamiento de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas	enlace	no aplica
ordenanza	decreto	decreto alcaldicio	3941/2009	28/10/2009	28/10/2009	pagina institucional	sí	no aplica	ordenanza municipal sobre aseo de la comuna de Zapallar	enlace	no aplica

Tipología del acto	Tipo de acto	Denominación del acto	Número del acto	Fecha	Fecha de publicación en el bo o fecha de publicación (según art.45 y siguientes ley 19.880)	Indicación del medio y forma de publicación (según art.45 y siguientes ley 19.880)	Tiene efectos generales	Fecha última actualización (dd/mm/aaaa), si corresponde a actos y resoluciones con efectos generales	Breve descripción del objeto del acto	Enlace a la publicación o archivo correspondiente	Enlace a la modificación o archivo correspondiente
ordenanza	decreto	decreto alcaldicio	3.926/2009	28/10/2009	28/10/2009	pagina institucional	sí	no aplica	ordenanza sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios	enlace	no aplica
ordenanza	decreto	decreto alcaldicio	3.895/2009	27/10/2009	27/10/2009	pagina institucional	sí	no aplica	ordenanza municipal sobre cobro de derechos por servicio de aseo domiciliario	enlace	no aplica
ordenanza	decreto	decreto alcaldicio	3.972/2008	23/12/2008	23/12/2008	pagina institucional	sí	no aplica	ordenanza sobre horario de funcionamiento de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas	enlace	no aplica
ordenanza	decreto	decreto alcaldicio	1689/2005	01/09/2005	01/09/2005	pagina institucional	sí	no aplica	ordenanza municipal de propaganda y publicidad de la comuna de Zapallar	enlace	no aplica
ordenanza	decreto	decreto alcaldicio	1.688/2005	01/09/2005	01/09/2005	pagina institucional	sí	no aplica	ordenanza general de protección y conservación del medioambiente de la comuna de Zapallar	enlace	no aplica
ordenanza	decreto	decreto alcaldicio	850/2004	31/05/2004	31/05/2004	pagina institucional	sí	no aplica	ordenanza del registro municipal de entidades receptoras de transferencias	enlace	no aplica
ordenanza	decreto	decreto alcaldicio	448/2004	23/03/2004	23/03/2004	pagina institucional	sí	no aplica	ordenanza sobre cobro y pago de derechos por estacionamiento de vehículos motorizados	enlace	no aplica
ordenanza	decreto	decreto alcaldicio	1290/1999	25/10/1999	25/10/1999	pagina institucional	sí	no aplica	ordenanza participación ciudadana	enlace	no aplica
ordenanza	decreto	decreto alcaldicio	404	21/01/1999	21/01/1999	pagina institucional	sí	no aplica	ordenanza local del plan regulador comunal de Zapallar	enlace	no aplica
ordenanza	decreto	decreto alcaldicio	18/1996	08/01/1996	08/01/1996	pagina institucional	sí	no aplica	ordenanza sobre ruidos y sonidos molestos	enlace	no aplica
ordenanza	decreto	decreto alcaldicio	661/1995	23/08/1995	23/08/1995	pagina institucional	sí	no aplica	ordenanza sobre corta de arboles	enlace	no aplica

Reglamentos

Tabla 150: Reglamentos

tipología del acto	tipo de acto	denominación del acto	número del acto	fecha	fecha de publicación en el do o fecha de publicidad (según art.45 y siguientes ley 19.880)	fecha última actualización (dd/mm/aaaa), si corresponde a actos y resoluciones con efectos generales	breve descripción del objeto del acto	enlace a la publicación o archivo correspondiente	enlace a la modificación o archivo correspondiente
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de5477/2018	22/08/2018	12/09/2018	no aplica	reglamento de organización y funcionamiento interno de la ilustre municipalidad de Zapallar	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de4608/2018	11/07/2018	13/08/2018	no aplica	reglamento interno de manejo de fondos a rendir	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de3860/2018	20/06/2018	13/07/2018	no aplica	reglamento del servicio de bienestar de los funcionarios de la i. municipalidad de zapallar	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de3676/2018	12/06/2018	13/07/2018	no aplica	reglamento de higiene y seguridad del departamento de administración de educación	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de3457/2018	01/06/2018	13/07/2018	no aplica	reglamento de funcionamiento interno del departamento de administración de educación	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de426/2018	22/01/2018	12/02/2018	no aplica	aprueba manual de procedimientos beca ilustre municipalidad de zapallar educación superior dirección desarrollo comunitario	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de7586/2017	22/11/2017	15/12/2017	no aplica	reglamento interno de salud	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de6872/2017	19/10/2017	14/11/2017	no aplica	reglamento interno de funcionamiento del concejo municipal	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de6767/2017	12/10/2017	14/11/2017	no aplica	reglamento de calificaciones departamento de salud	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de6766/2017	12/10/2017	14/11/2017	no aplica	reglamento de la carrera funcionaria para el personal regido por el estatuto de atención primaria departamento de salud	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de3638/2017	23/06/2017	14/07/2017	no aplica	reglamento de inventario de activos fijos	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de3353/2017	08/06/2017	14/07/2017	no aplica	reglamento de concursos públicos, contrataciones y término de la relación laboral de la i. municipalidad de zapallar	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de2646/2017	04/05/2017	12/05/2017	no aplica	reglamento interno de funcionamiento del concejo municipal	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de7810/2016	29/12/2016	14/01/2017	no aplica	reglamento de beneficios y subsidios programa de asistencia para el adulto mayor	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de7792/2016	29/12/2016	14/01/2017	30/11/2017	reglamento de organización y funcionamiento interno de la ilustre municipalidad de zapallar	enlace	enlace

tipología del acto	tipo de acto	denominación del acto	número del acto	fecha	fecha de publicación en el do o fecha de publicidad (según art.45 y siguientes ley 19.880)	fecha última actualización (dd/mm/aaaa), si corresponde a actos y resoluciones con efectos generales	breve descripción del objeto del acto	enlace a la publicación o archivo correspondiente	enlace a la modificación o archivo correspondiente
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de5401/2016	12/09/2016	13/10/2016	no aplica	reglamento de organización y funcionamiento interno de la ilustre municipalidad de zapallar	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de17/2016	04/01/2016	04/01/2016	no aplica	reglamento sobre manual procedimiento de adquisiciones de la i. municipalidad de zapallar	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de1667/2015	19/03/2015	19/03/2015	no aplica	aprueba reglamento de becas municipales de educación superior de la ilustre municipalidad de zapallar	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de1126/2015	26/02/2015	26/02/2015	no aplica	reglamento de asignaciones especiales, incrementos e incentivo profesional, aplicable a los docentes dependientes de la i. municipalidad de zapallar	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de369/2015	12/01/2015	12/01/2015	no aplica	aprueba reglamento de capacitación para funcionarios municipales de la ilustre municipalidad de zapallar	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de5061/2014	15/10/2014	15/10/2014	no aplica	aprueba reglamento de organización y funcionamiento interno de la ilustre municipalidad de zapallar	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de4065/2014	25/08/2014	25/08/2014	no aplica	aprueba reglamento interno de funcionamiento del concejo municipal de la ilustre municipalidad de zapallar	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de2110/2014	28/04/2014	28/04/2014	no aplica	aprueba reglamento beca municipal artística	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de2109/2014	28/04/2014	28/04/2014	no aplica	aprueba reglamento beca municipal deportiva	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de4488/2013	14/10/2013	14/10/2013	no aplica	aprueba reglamento de inventario de activos fijos municipales de la ilustre municipalidad de zapallar	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de4487/2013	14/10/2013	14/10/2013	no aplica	aprueba reglamento de inventarios de artículos de oficina de aseo insumos computacionales y materiales de la ilustre municipalidad de zapallar	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de3480/2013	16/08/2013	16/08/2013	no aplica	aprueba texto del reglamento de asistencia y horario para el personal de la ilustre municipalidad de zapallar	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de2364/2013	03/06/2013	03/06/2013	no aplica	aprueba reglamento interno sobre cometidos funcionarios y comisiones de servicios de los funcionarios municipales	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de1090/2013	01/03/2013	01/03/2013	no aplica	aprueba modificación reglamento beca municipal de educación superior de la i. municipalidad zapallar	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de3.588/2012	29/08/2012	29/08/2012	no aplica	aprueba reglamento de transparencia de la ilustre municipalidad de zapallar	enlace	no aplica

tipología del acto	tipo de acto	denominación del acto	número del acto	fecha	fecha de publicación en el do o fecha de publicidad (según art.45 y siguientes ley 19.880)	fecha última actualización (dd/mm/aaaa), si corresponde a actos y resoluciones con efectos generales	breve descripción del objeto del acto	enlace a la publicación o archivo correspondiente	enlace a la modificación o archivo correspondiente
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de2.294/2012	07/06/2012	07/06/2012	no aplica	aprueba reglamento de licitaciones para contratos administrativos de suministro y prestación de servicios	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de1025/2012	13/03/2012	13/03/2012	no aplica	dicta reglamento interno de funcionarios municipales de la ilustre municipalidad de zapallar.	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de3.082/2011	08/08/2011	08/08/2011	no aplica	dicta reglamento consejos comunales de organizaciones de la sociedad civil de la comuna de zapallar	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de3.030/2011	04/08/2011	04/08/2011	no aplica	reglamento de administración y uso de los vehículos municipales.	enlace	no aplica
reglamento	decreto	decreto alcaldía	de4269/2010	27/12/2010	27/12/2010	18/04/2018	reglamento de bienestar de la ilustre municipalidad de zapallar	enlace	enlace

Convenios Año 2018

Tabla 151: Convenios Año 2018

Tipología del Acto	Tipo de acto	Denominación del acto	Número del acto	Fecha	Fecha de publicación en el DO o Fecha de Publicidad (según Art.45 y siguientes Ley 19.880)	Fecha última actualización (dd/mm/aaaa), si corresponde a actos y resoluciones con efectos generales	Breve descripción del objeto del acto	Enlace a la publicación o archivo correspondiente	Enlace a la modificación o archivo correspondiente
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	6433	12/10/2018	15/11/2018	No Aplica	Aprueba convenio de colaboración para el desarrollo de un programa de reciclaje de aceite vegetal utilizado a nivel domiciliario	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	6364	10/10/2018	15/11/2018	No Aplica	Aprueba convenio programa odontológico integral	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	6363	10/10/2018	15/11/2018	No Aplica	Aprueba liquidación y finiquito de convenio	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	6362	10/10/2018	15/11/2018	No Aplica	Aprueba convenio de transferencia para la ejecución del proyecto FRIL "Mejoramiento plaza luz vicuña, Zapallar	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	5999	21/09/2018	11/10/2018	No Aplica	Aprueba modificación de anexo de convenio para la ejecución del programa de desarrollo local (Prodesal)	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	5862	11/09/2018	11/10/2018	No Aplica	Aprueba liquidación y finiquito de convenio	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	5861	11/09/2018	11/10/2018	No Aplica	Aprueba liquidación y finiquito de convenio	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	5859	11/09/2018	11/10/2018	No Aplica	Aprueba liquidación y finiquito de convenio	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	5627	29/08/2018	12/09/2018	No Aplica	Aprueba convenio de cooperación para promoción de áreas marinas protegidas costeras	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	5603	28/08/2018	12/09/2018	No Aplica	Aprueba convenio de transferencia para ejecución de proyecto	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	5273	10/08/2018	12/09/2018	No Aplica	Aprueba convenio programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	5260	09/08/2018	12/09/2018	No Aplica	Aprueba convenio de Transferencia de Fondo de apoyo para la educación pública	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	5067	01/08/2018	12/09/2018	No Aplica	Aprueba convenio de transferencia de recursos subsistema de protección integral a la infancia	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	5013	31/07/2018	13/08/2018	No Aplica	Aprueba complemento de convenio de colaboración técnica	Enlace	No aplica

Tipología del Acto	Tipo de acto	Denominación del acto	Número del acto	Fecha	Fecha de publicación en el DO o Fecha de Publicidad (según Art.45 y siguientes Ley 19.880)	Fecha última actualización (dd/mm/aaaa), si corresponde a actos y resoluciones con efectos generales	Breve descripción del objeto del acto	Enlace a la publicación o archivo correspondiente	Enlace a la modificación o archivo correspondiente
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	4790	24/07/2018	13/08/2018	No Aplica	Aprueba mandato convenio	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	4760	23/07/2018	13/08/2018	No Aplica	Aprueba liquidación y finiquito de convenio	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	4759	23/07/2018	13/08/2018	No Aplica	Aprueba liquidación y finiquito de convenio	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	4757	23/07/2018	13/08/2018	No Aplica	Aprueba liquidación y finiquito de convenio	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	4756	23/07/2018	13/08/2018	No Aplica	Aprueba convenio apoyo a la gestión local	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	4755	23/07/2018	13/08/2018	No Aplica	Aprueba convenio apoyo a la gestión a nivel local: vacunación anti influenza en atención primaria de salud	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	4754	23/07/2018	13/08/2018	No Aplica	Aprueba convenio apoyo a la gestión digitadores SIGGES	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	4753	23/07/2018	13/08/2018	No Aplica	Aprueba convenio programa fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria de salud	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	4704	18/07/2018	13/08/2018	No Aplica	Aprueba convenio de transferencia de recursos Empresa Ecometro Urbanismo S.A	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	4687	17/07/2018	13/08/2018	No Aplica	Aprueba anexo para la reasignación anual de recursos al programa PRODESAL	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	4021	26/06/2018	13/07/2018	No Aplica	Aprueba convenio de transferencia de recursos sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	3718	14/06/2018	13/07/2018	No Aplica	Aprueba convenio programa especial de control de las enfermedades respiratorias salas mixtas	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	3433	31/05/2018	13/06/2018	No Aplica	Aprueba convenio mandato completo e irrevocable iniciativa de inversión	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	3166	17/05/2018	13/06/2018	No Aplica	Aprueba convenio SAPU verano	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	3165	17/05/2018	13/06/2018	No Aplica	Aprueba convenio imágenes diagnósticas en APS	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	3164	17/05/2018	13/06/2018	No Aplica	Aprueba convenio campaña invierno	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	3162	17/05/2018	13/06/2018	No Aplica	Convenio Programa Resolutivada en APS	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	2760	26/04/2018	11/05/2018	No Aplica	Convenio programa vida sana	Enlace	No aplica

Tipología del Acto	Tipo de acto	Denominación del acto	Número del acto	Fecha	Fecha de publicación en el DO o Fecha de Publicidad (según Art.45 y siguientes Ley 19.880)	Fecha última actualización (dd/mm/aaaa), si corresponde a actos y resoluciones con efectos generales	Breve descripción del objeto del acto	Enlace a la publicación o archivo correspondiente	Enlace a la modificación o archivo correspondiente
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	2759	26/04/2018	11/05/2018	No Aplica	Convenio programa apoyo a inmunización de influenza y neumococo en el nivel primario de atención	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	2758	26/04/2018	11/05/2018	No Aplica	Convenio programa de atención de urgencia en consultorio generales rurales	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	2757	26/04/2018	11/05/2018	No Aplica	Convenio programa odontológico Ges	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	2756	26/04/2018	11/05/2018	No Aplica	Convenio programa de mejoramiento del acceso a la atención odontológica	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	2755	26/04/2018	11/05/2018	No Aplica	Convenio Programa de apoyo al desarrollo bio-psicosocial en las redes asistenciales	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	2754	26/04/2018	11/05/2018	No Aplica	Convenio sembrando sonrisas	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	2753	26/04/2018	11/05/2018	No Aplica	Convenio Programa Odontológico Integral	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	2237	04/04/2018	11/05/2018	No Aplica	Convenio Ad Referéndum 27 llamado programa pavimentación participativa	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	1625	23/03/2018	12/04/2018	No Aplica	Convenio de aportes para faenas de conservación de caminos	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	1624	23/03/2018	12/04/2018	No Aplica	Convenio de aportes para faenas de conservación de caminos	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	1358	13/03/2018	12/04/2018	No Aplica	Convenio de colaboración de transferencia de recursos del programa fortalecimiento OMIL	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	882	20/02/2018	14/03/2018	No Aplica	Convenio Mandato completo e irrevocable Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gobierno Regional de Valparaíso	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	760	13/02/2018	14/03/2018	No Aplica	Convenio de colaboración técnica y financiera para la implementación de programa Senda Previene en la Comunidad	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	677	05/02/2018	14/03/2018	No Aplica	Convenio de conectividad y prestaciones de servicios suscrito con Servicio de Registro Civil e Identificación	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	556	30/01/2018	14/02/2018	No Aplica	Convenio de ejecución de proyecto Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura	Enlace	No aplica

Tipología del Acto	Tipo de acto	Denominación del acto	Número del acto	Fecha	Fecha de publicación en el DO o Fecha de Publicidad (según Art.45 y siguientes Ley 19.880)	Fecha última actualización (dd/mm/aaaa), si corresponde a actos y resoluciones con efectos generales	Breve descripción del objeto del acto	Enlace a la publicación o archivo correspondiente	Enlace a la modificación o archivo correspondiente
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	252	15/01/2018	14/02/2018	No Aplica	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Proyecto	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	218	11/01/2018	14/02/2018	No Aplica	Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Protección Social Chile Solidario	Enlace	No aplica
Convenios	Decreto Alcaldicio	Decreto de Alcaldía que aprueba Convenio	35	03/01/2018	14/02/2018	No Aplica	Convenio con la Corporación Nacional Forestal	Enlace	No aplica

5.1.8. Resultados FODA

A continuación, para enriquecer el análisis y evaluación de la situación institucional de la Municipalidad de Zapallar, se presenta en detalle los resultados de la matriz FODA, obtenida del “Taller participativo diagnóstico institucional y de la gestión municipal”, desarrollado con los miembros del Equipo Estratégico Municipal, participantes del Eje. Gestión Institucional.

Fortalezas

- Municipio cuenta con financiamiento propio para desarrollar inversiones
- Equipo técnico
- Existe personal de la comuna que ha realizado trabajos de empadronamiento y fiscalización en la comuna
- Hay estructura orgánica
- La pertenencia masiva a la comuna de gran parte del equipo municipal
- Salud fiscal
- Gestión para recaudar ingresos propios permanentes
- Baja dependencia del Fondo Común Municipal
- Existe Política de RRHH
- Metas claras en la administración municipal
- Hay una visión clara
- Zapallar como marca (Cachagua)
- Respaldo informático permanente
- Alcalde es el agente solucionador de problemas
- Marca de Zapallar es súper interesante
- SECPLAC tiene algún grado de planificación en materias de servicios, incentivando a privados para construir una bencinera

Debilidades

- Ocupación de veredas como jardines (ordenamiento del plano)
- Dificultad para obtener permisos
- No hay distinción visual entre los inspectores fiscales municipales y el personal seguridad ciudadana
- Falta comunicación entre los propietarios de segunda vivienda y junta de vecinos residentes
- No hay comprensión ni respeto del propietario de la segunda vivienda con los residentes
- El vecino se siente extranjero en su propio territorio
- Se estacionan los autos fuera de las casas
- Falta fiscalización de las fiestas
- Altos cobros de contribuciones
- Faltan mayor cantidad de inspectores DOM
- Falta aplicación de la ordenanza del plano regulador de cercos vivos y veredas, de casco antiguo de Cachagua, de plaza de los burros, de jardinerías construidas en calles (Av. Del Mar, Los Molles)
- Weekend no permite la participación de los vecinos
- Falta que la gestión municipal se adecue a la situación laboral del territorio
- Falta actualizar la ordenanza de participación ciudadana
- Falta información actualizada en las redes sociales
- Tránsito de vehículos de alto tonelaje que perjudica el material de las calles
- El material de las calles no es de óptima calidad considerando vehículos alto tonelaje
- Falta que el municipio esté en terreno (ejemplo en sector de El Pangué, Los Perales, La Retamilla y en la Cuesta Baja de El Melón)
- Falta articulación eficaz y mejor comunicación entre jefes de departamentos municipales
- Falta de trabajo en equipo en el área de gestión municipal
- Alta rotación de personal municipal
- Falta fiscalización del polvorín de la cuesta El Melón
- Falta libro de reclamos en la Delegación de Catapilco
- Falta efectividad en gestión municipal
- Falta inspección municipal, Calle Emilio Núñez, jefe de inspección municipal Carlos Pozo.
- Se verifico tarjeta vecinal en manos de gente no residente
- Falta mayor fiscalización en la carretera y área de extensión urbana. Sector La Hacienda
- Comercio ambulante sin fiscalización
- No hay consulta ciudadana en las decisiones que tendrán impacto en el sector (no hay instancias de participación de la comunidad en las cosas que generarán algún impacto en la comunidad y en el medioambiente)
- Hay negociaciones privadas entre municipio y privados sin consulta a la ciudadanía
- Falta de fiscalización permanente en plantas de tratamiento de aguas servidas para evitar colapsos

- Existe sensación en La Laguna de que la mayoría de los funcionarios vienen de afuera de la comuna
- La carencia de gestión municipal ha desfavorecido a La Laguna
- Falta de conocimiento municipal de la realidad del territorio
- Falta de municipio en terreno instalado en La Laguna
- Los departamentos municipales no conversan entre ellos
- No existe comunicación de la municipalidad con los vecinos de La Laguna
- Falta de comunicación efectiva desde ESVAL a las personas de La Laguna
- Sensación de los vecinos de carencia de gestión municipal
- Falta de tranquilidad en el verano y en festivos (fines de semana largos)
- Falta de seguridad especialmente en el verano
- Falta de unificación en los criterios de funcionamiento de los locales comerciales (especialmente nocturnos)
- Ordenanza actual que regula el funcionamiento de los locales comerciales no está siendo cumplida
- Falta de conocimiento de la comuna del Encargado de Aseo y Ornato Rubén Jeréz
- Falta de presencia del Encargado de Aseo y Ornato en la comuna
- Poca gente fiscalizando en fines de semana largos
- Falta de personal de Inspección Municipal
- Falta prioridad para el ingreso al estacionamiento en la playa del residente que paga su permiso de circulación en la comuna
- Falta de inspección fiscal en estacionamientos sobre veredas que impiden el tránsito peatonal de personas con sillas de ruedas
- En toda la comuna, especialmente en Cachagua y en el Borde Costero las veredas están siendo "absorbidas" por los antejardines de las casas limitando el acceso universal
- En verano hay muchos autos estacionados, puesto que cada familia estaciona alrededor de 4 vehículos para ir a la playa
- Falta mejorar ordenanza municipal de tenencia responsable de animales
- Falta fiscalización en general (escombros, agua, etc.)
- Falta catastro de propiedades municipales de uso público comunal (para ver cuáles son de uso público comunal)
- Falta actualizar Plan Regulador
- Falta Intranet
- Falta de comunicación interunidades
- Falta de trabajo en equipo
- Falta de coordinación y articulación entre las unidades
- Mal clima laboral
- Alta rotación
- Falta de Política de Remuneraciones
- Modalidad contractual (que desde ahora se puede modificar)
- Falta de capacitación a nivel operativo y técnico
- Falta de carrera funcionaria
- Falta de expectativas en algunos casos
- Falta de compromiso de funcionarios municipales
- Temor a innovar
- Resistencia al cambio
- Falta de correos institucionales para cada uno de los funcionarios
- Falta de sistema informático para solucionar necesidades informáticas mediante control remoto a distancia
- Falta convenio con SUBDERE para capacitación de nivel operativo y técnico
- Falta inducción a funcionarios nuevos
- Falta coordinación interna y externa
- Falta estrategia de fidelización
- La salida puntual de la jornada laboral de la mayoría de los funcionarios operativos limitan el accionar directivo dada las actividades que se programan fuera del horario laboral
- Falta de gestión debido a mal proceso de selección (produce sobrecarga laboral)
- Falta de proceso de selección del RRHH Municipal
- Faltan sistemas tecnológicos
- Costumbre de asistencialidad. Mentalidad asistencialista de toda la comunidad
- No hay diferenciación para el pago de contribuciones de acuerdo con su nivel socioeconómico, especialmente del sector costero, para generar aporte del municipio para soportar el pago elevado de contribuciones. Sólo hay excepción de pago retiro domiciliario de RSD.
- No hay comunicación directa entre Vivienda y DOM
- Concepto de "siempre lo he hecho así porque ahora no". Poca capacidad de innovación del recurso humano municipal.
- Falta fiscalización de construcciones irregulares
- Falta de capacidad técnica (no hay arquitecto) en DIDECO para regularizar construcciones irregulares y loteos
- Falta informar a los vecinos
- Problema de comunicación entre Corporación de Cultura y DIDECO
- Falta transporte municipal interna en algunas localidades

En la discusión y análisis los Funcionarios Municipales, destacan como fortalezas de primer nivel, la salud fiscal del municipio, la profesionalización del Equipo Técnico de primer y segundo nivel jerárquico, la existencia de una Visión clara y Zapallar como marca, entre otras.

En el otro extremo se destacan en forma reiterada, las Debilidades: la falta de fiscalización municipal, ;Falta información actualizada en las redes sociales y la comunicación con los vecinos; la Falta de automatización y digitalización información y Gobierno Electrónico, la falta reuniones periódicas de trabajo, planificación y coordinación del equipo municipal; déficit de infraestructura y dispersión física de las direcciones, departamentos y oficinas; la falta de certificación de calidad de los servicios municipales básicos, y la falta actualización del reglamento de funciones y organigrama; manual de procedimientos claramente definidos, entre otras.

Oportunidades

- La empresa que está a cargo de la ampliación del Túnel de El Melón ofrece apoyo para la localidad de El Blanquillo para implementar mejoras en equipamiento comunitario con coordinación con el municipio
- Ingresos generados por los visitantes y habitantes de la comuna (patentes, derechos de aseo, contribuciones, etc.) – salud Fiscal
- Gestionar el acceso de la municipalidad al Estero de Catapilco para extraer agua y satisfacer distintas poblaciones (actualmente dueño es particular y permite que APRs hagan uso de pozo)
- Mesa de reuniones con Bienes Nacionales y otros Servicios Públicos
- Nueva Planta Municipal
- Amplia posibilidad de apalancamiento financiero externo para ejecutar distintos proyectos
- Dotar al municipio de medios tecnológicos de punta
- Mejorar la capacidad de gestión mediante los medios tecnológicos adecuados
- Convenios gubernamentales

Amenazas

- La aplicación de ordenanza municipal es antipopular
- Camiones de gran tonelaje transitan en la población
- Desmunicipalización de la educación municipal comunal
- En ocasiones la estructura orgánica representa amenaza
- Mala conectividad (señal de celular, internet, etc.)
- Percepción gubernamental de que la comuna no tiene necesidades lo que influye en las posibilidades de acceder a recursos para ejecución de distintos proyectos
- la no modernización de la gestión interna en términos de la incorporación de las tecnologías de productividad, herramientas informáticas, tics; el gobierno electrónico; SIG
- Criterios dispares de la Contraloría para fallar a favor de otras comunas
- Extralimitación de funciones de algunos Concejales
- Contrataciones de niveles operativos no tienen vocación pública ni compromiso
- Entregar respuestas (servicios municipales) ineficaces o inoportunos.
- Que nunca se haga la fiscalización y que por ello consecuentemente se replete de construcciones irregulares

El análisis de la información recopilada en el taller nos indica, que los Funcionarios Municipales, destacan como Oportunidades en materias de gestión municipal, básicamente la salud fiscal del municipio; la constitución de una Mesa de reuniones con Bienes Nacionales y otros Servicios Públicos; la amplia posibilidad de apalancamiento financiero externo, para ejecutar distintos proyectos; la nueva planta municipal, y Mejorar la capacidad de gestión mediante los medios tecnológicos adecuados, etc.

Por otra parte, observan como Amenazas: la mala conectividad, la falta de fiscalización y que por ello consecuentemente se replete la comuna de construcciones irregulares. De igual manera, se destaca la amenaza la no modernización de la gestión interna en términos de la incorporación de las tecnologías de productividad, herramientas informáticas, tics; el gobierno electrónico; SIG, lo que por cierto se conjuga con la amenaza de la “pérdida de información, por riesgo informático, al no existir protocolos claros en estas materias”. Lo anterior, a su vez potencia la amenaza de entregar respuestas (servicios municipales) ineficaces o inoportunos.

Por otro lado, se encuentra latente también, la amenaza de incumplimiento de procesos administrativos, por carencia de manuales de procedimientos actualizados, la gestión ineficiente de recursos municipales, por falta de coordinación; duplicidad de funciones, tareas y actividades entre

Direcciones, Departamentos y Oficinas, dada la desactualización del reglamento de funciones municipales y la estructura orgánica municipal, que provoca Invisibilidad de algunas Direcciones Municipales en la Orgánica Municipal o No validación, Incumplimiento de las demanda ciudadana en temas de emergencia, seguridad ciudadana y medio ambiente, entre otras.

De igual manera se debe mencionar, como amenaza la alta demanda por nuevos servicios, dada la migración irregular, que se observa a la zona rural, producto de la presión sobre el uso del suelo urbano, las altas contribuciones y el desarrollo inmobiliario, particularmente del sector costa.

Por último, los miembros del Vértice Estratégico Municipal, bajo la visión impulsada por el Sr. alcalde, destacan los siguientes Desafíos y Proyectos, requeridos para Maximizar la Gestión Municipal

5.1.9. Desafíos e Ideas de Proyectos en Gestión

Desafíos

- Concretar gestión con el alcalde para lograr un espacio físico para los pescadores artesanales en la caleta de Las Cujas
- Poner a El Blanquillo en prioridad en la comuna
- Tomar decisión ciudadana respecto de si se va a pavimentar el camino de El Pangue
- Lograr apoyo de la Corporación de Asistencia Judicial para que venga un abogado (único camino de evacuación)
- Normar en la Ordenanza de Participación Ciudadana que se multe a las organizaciones comunitarios que no participen
- Gestión fuerte con Bienes Nacionales para la entrega de distintos recursos (ejemplo La Laguna hay tomas ilegales que podrán traspasar al municipio terreno)
- Maximizar el uso de los recursos municipales (humanos y físicos)
- Actualización del Plan Regulador
- Tener claridad de la existencia de todos los bienes nacionales de uso público. Contar con Catastros Completos y Actualizados.
- Lograr maximizar la fiscalización en los condominios y lugares cerrados
- Foresta se ha vendido como condominio, pero el propietario cierra el ingreso y pone vigilancia (para eso hay que abrir el camino o permitir el acceso a los trabajadores)
- Lograr mejorar la gestión del Juzgado de Policía Local, porque siempre cierran algunas causas amonestando, rebajando las multas o archivando las causas)
- Empadronamiento de la gente que va a construir (antes había una ordenanza que inscribía a todos los trabajadores que llegan a la construcción)
- Sello verde en toda actividad productiva
- Mejorar ordenanza de medio ambiente con todos estos elementos (sello verde, etc.)
- Conformar Mesa de trabajo formal y permanente con Bienes Nacionales y otros Servicios Nacionales
- Cruzar la información de bienes nacionales con la municipalidad
- Que todos los ingresos recaudados con el Programa Educativo Comunal para reciclar basura domiciliaria se quede en la misma localidad para su inversión local
- Preocuparse de mantener a los contribuyentes de la comuna (desafío permanente)
- Crear estrategia de fidelización del cliente
- Contar con mayor cantidad de vehículos municipales para el trabajo en terreno (transversal en todas las unidades)
- Definir descripción de cargos
- Tratar de catastrar las necesidades de capacitación
- Definir sistema de calificación de funcionarios a honorarios para evaluar resultados de su gestión
- Avanzar en la gestión de Gobierno Electrónico (firma electrónica)
- Elaborar ordenanza o realizar seccional al Plan Regulador para tratar de influir en el valor de las contribuciones por el uso del suelo
- Lograr contratación de constructor civil (inspector) mediante contrato honorario de Vivienda o Secplac para realizar regularizaciones de construcciones
- Lograr reestructuración de DOM para que responda necesidades de DIDECO en temas de loteo, construcciones irregulares, etc.

El equipo municipal, expresa como desafíos de la gestión: mantener la salud fiscal del municipio; Preocuparse de mantener a los contribuyentes de la comuna (desafío permanente); implementar gobierno electrónico; aumentar la dotación de personal de planta; y conformar Mesa de trabajo formal y permanente con Bienes Nacionales y otros Servicios Nacionales, así como poner la comuna en el concierto internacional y generar alianzas estratégicas con distintos actores, entre otros.

Ideas de proyectos

Las ideas de proyectos, del equipo directivo municipal, se muestran en la tabla siguiente:

- Fortalecer el Departamento de Seguridad Ciudadana en capacitación, equipamiento y dotación
- Fiscalizar la ocupación de veredas como jardines (ordenamiento del plano)
- Simplificar la obtención de permisos
- Dotar con distinción visual a los inspectores fiscales municipales, distinta al personal de Seguridad Ciudadana
- Mejorar la comunicación entre los propietarios de segunda vivienda y las juntas de vecinos residentes
- Gestionar el mejoramiento de las relaciones entre los propietarios de segunda vivienda con los residentes
- Fiscalizar el estacionamiento de autos fuera de las casas
- Fiscalizar las fiestas
- Revisar los altos cobros de contribuciones
- Dotar con mayor cantidad de inspectores a la DOM
- Fiscalizar y aplicar la ordenanza del plano regulador de cercos vivos y veredas, de casco antiguo de Cachagua, de plaza de los burros, de jardinerías construidas en calles (Av. Del Mar, Los Molles)
- Adecuar los instrumentos de planificación territorial a la situación laboral del territorio
- Actualizar la ordenanza de participación ciudadana
- Promover la integración de los vecinos con los propietarios veraneantes
- Gestionar la voluntad de la empresa de los condominios, para la construcción de viviendas sociales
- Gestionar un espacio físico para los pescadores artesanales en la caleta de Las Cujas
- Actualizar la información en las redes sociales
- Gestionar transporte municipal para traslado de personas a los cursos y actividades de Catapilco
- Difundir los talleres y cursos a través de los negocios, Juntas de Vecinos, etc.
- Instalar panel informativo donde está la ceda el paso El Blanquillo
- Instaurar el municipio en terreno (ejemplo en sector de El Pangué, Los Perales, La Retamilla y en la Cuesta Baja El Melón)
- Gestionar la articulación eficaz entre jefes de departamentos municipales (mejor comunicación)
- Mejorar el trabajo de equipo en el área de gestión municipal
- Fiscalizar el tránsito de vehículos de alto tonelaje que perjudica el material de las calles
- Gestionar la fiscalización del polvorín que se encuentra en la cuesta de El Melón (SERNAGEOMIN)
- Gestionar que exista una programación y se comunique de las tronaduras que va a realizar el polvorín de la cuesta de El Melón
- Gestionar con la DGA información respecto a la propiedad futura del agua de El Melón
- Fiscalizar el problema de presencia de animales en las calles
- Gestionar viaje a caleta de horno para ver planta de osmosis inversa para agua potable
- Adquirir terreno al final de la vía de evacuación para equipamiento de refugio
- Mejorar el trato de funcionario, mala atención de funcionaria encargado de Organización Comunitarias
- Instalar panel informativo con la identidad comunal
- Instalar libro de reclamos en la Delegación de Catapilco
- Mejorar la efectividad en gestión municipal
- Fiscalizar a los que botan basura en el estero
- Fiscalizar el uso de tarjeta vecinal en manos de gente no residente
- Fiscalizar en la carretera
- Fiscalización del comercio ambulante
- Ejecutar consultas ciudadanas en las decisiones que tendrán impacto en el sector (no hay instancias de participación de la comunidad en las cosas que generarán algún impacto en la comunidad y en el medioambiente)
- Instaurar el "municipio en terreno" en La Laguna
- Mejorar competencias en el Departamento de Seguridad Municipal para el manejo de inundaciones. Capacitación y aumento de competencias técnicas de la Unidad de Seguridad Ciudadana Municipal
- Gestionar el cumplimiento de la promesa que realizó la DOH sobre limpiar sedimentos de la cuenca de La Laguna de Zapallar
- Gestionar la mejora en la comunicación desde ESVAL hacia la comunidad
- Elaborar Política Comunal del Buen Ciudadano, incluyendo campaña informativa de buen trato para fomentar mayor respeto de los veraneantes en la localidad de Zapallar
- Mejorar Ordenanza que regula los criterios de funcionamiento de los locales nocturnos
- Fiscalizar la venta de alcohol a menores de edad
- Gestionar prioridad para el ingreso al estacionamiento en la playa del residente que paga su permiso de circulación en la comuna
- Extender el horario de los carritos de acercamiento a la playa en época estival hasta las 21:00 hrs y que llegue hasta la Villa Esmeralda
- Subvencionar a la comunidad implementando facilidades para el uso de parte de todas las personas para arriendo de kayak, Fomentar el arriendo de los kayak a la comunidad
- Normar en la Ordenanza de Participación Ciudadana que se multe a las organizaciones comunitarias que no participen (que se restrinja acceso a FONDECO, etc.)
- Regular en Cachagua y en el Borde Costero las veredas están siendo "absorbidas" por los antejardines de las casas limitando el acceso universal
- Modificar la ordenanza tenencia responsable de animales para regular perros vagos sin dueños
- Aumentar fiscalización en general (escombros, agua, etc.)
- Elaborar Catastro de propiedades municipales de uso público comunal (para ver cuáles son de uso público comunal)

- Actualizar el Plan Regulador
- Mejorar las relaciones de comunicación con los miembros de la Sociedad de Inversión
- Mejorar el uso de los recursos municipales
- Regularización del uso de veredas (ejemplo Población Estadio terrenos se traspasaron, pero veredas son de bienes nacionales)
- Enviar información gráfica sobre los avances comunales (cumplimiento de proyectos, etc.)
- Elaborar Política Municipal de Fidelización Estratégica de Contribuyentes con información gráfica y con información personalizada a sectoriales (mostrar avances comunales dados los aportes asignados)
- Capacitación al H. Concejo Municipal
- Implementación de Intranet
- Fomentar el trabajo en equipo y articulación entre las unidades articulación entre las unidades y articulación entre las unidades
- Elaborar Política de Remuneraciones
- Modificación de la modalidad contractual (nueva ley permite modificar planta municipal de lo contrario habrá que esperar 8 años más)
- Fomentar la innovación
- Adquisición de más cupos de correos institucionales para cada uno de los funcionarios
- Implementación de sistema informático para solucionar necesidades informáticas mediante control remoto a distancia
- Gestionar convenio con SUBDERE para capacitación de nivel operativo y técnico
- Mejoramiento y definición de proceso de selección
- Realización de inducción a funcionarios nuevos
- Elaboración de descriptor de cargos
- Elaborar catastro de necesidades de capacitación a funcionarios municipales
- Capacitación a nivel operativo y técnico para mejorar e instalar competencias profesionales
- Instaurar formalmente el reconocimiento por alto compromiso y desempeño con Notas de Méritos, Incentivos Económicos, Permisos, etc.
- Implementación de sistema de calificación del desempeño de funcionarios municipales a honorarios fijando incentivos a través de Política de RRHH (para evaluar resultados de su gestión)
- Implementación de Gobierno Electrónico (firma electrónica para Decretos, tramitación on line de algunos servicios, etc.)
- Implementación de sistema de certificación de calidad de servicios municipales (línea base SUBDERE)
- Elaborar ordenanza o realizar seccional al Plan Regulador para tratar de influir en el valor de las contribuciones por el uso del suelo
- Contratación de constructor civil (inspector) mediante contrato honorario de Vivienda o Secplac para realizar regularizaciones de construcciones
- Reestructuración de DOM para que responda necesidades de DIDECO en temas de loteo, construcciones irregulares, etc.
- Formalizar el nexo de coordinación entre DIDECO y las 2 Corporaciones (Corporación de Cultura y Corporación de Deporte)
- Elaborar catastro de construcciones irregulares, de loteos sin regularizar, etc.
- Cruzar información social del municipio con información de Registro Social de Hogares
- Mejorar comunicación interna entre DIDECO y DOM

5.1.10. Áreas de Intervención y Elementos para la Visión

De acuerdo a la percepción del “Equipo Municipal”, en materias de gestión municipal, el municipio debiese focalizar sus esfuerzos, en dar solución a la problemática de la vivienda social; dotar de mayor equipamiento al sector salud; fortalecer la acción de emergencia y protección civil en cada territorio y lograr atraer la instalación de diferentes Servicios Públicos en el territorio local, entre otros.

Áreas de Desarrollo de Mayor Interés

- Salud
- Vivienda
- Emergencia y protección civil
- Conectividad
- Ordenamiento Territorial
- Infraestructura Comunitaria (plazas, áreas verdes, sedes, etc.)
- Educación
- Cultura
- Medio Ambiente
- Trabajo, empleo y fomento productivo
- Deporte
- Recreación
- Transporte
- Desarrollo Social y Comunitario
- Servicios Públicos
- Seguridad ciudadana

Elementos para la Visión

Por otra parte, entre los elementos para la visión, se cuenta:

- Sacando provecho a las Fundaciones existentes
- Comuna con negocios regulados (con cámara de comercio)
- Comuna con gestión eficiente y eficaz
- Municipio transparente
- Gestión moderna
- Gestión tecnológica
- Gestión actualizada
- Gestión Participativa
- Gestión con calidez humana para la entrega de servicios
- Gestión amigable
- Gestión respetuosa
- Gestión humana y empática
- Gestión orientadora y educadora
- Servicios de alta calidad

5.1.11. Conclusiones

Dada la complejidad del quehacer municipal, sus múltiples tareas y las necesidades y demandas de la comunidad, se hace necesario modernizar aún más la gestión administrativa y la planificación estratégica comunal, en sus distintos ámbitos del quehacer. Para ello, se hace imprescindible profesionalizar aún más los recursos humanos municipales, a través de un Plan de Capacitación a 4 o 5 años; alinear los distintos instrumentos de gestión administrativa y planificación estratégica al PLADECO en proceso de actualización; también, se hace necesario continuar en la senda de disminuir la dependencia del FCM y la dependencia de los servicios traspasados a través de incentivos al ahorro e implementación de sistema de centros de costos, entre otros.

6. Información Primaria Recolectada

6.1. Resultados Talleres Territoriales, Talleres por Ejes Estratégicos de Desarrollo con Funcionarios Municipales y Focus Group con Grupos de Interés

6.1.1. Resultados Talleres Territoriales

6.1.1.1. Cachagua

Fortalezas

- Medioambiente y paisaje
- Buena calidad de vida
- Patrimonio natural
- Desarrollo sustentable perdurable

Debilidades

- Faltan ferias para vender productos locales
- Hay espacios recreativos pero no son adecuados, falta identidad para los jóvenes
- Falta participación ciudadana
- Falta motivación desde el adulto a jóvenes
- Falta conectividad vial
- Ocupación de veredas como jardines (ordenamiento del plano)
- Faltan soluciones habitacionales
- Dificultad para obtener permisos
- Impugnación de la junta de vecinos
- No hay distinción visual entre los inspectores fiscales municipales y el personal de seguridad ciudadana
- Alto poder de decisión de la población veraneante
- Falta comunicación entre los propietarios de segunda vivienda y junta de vecinos residentes
- Falta seguridad en el verano y los fines de semana
- No hay comprensión ni respeto del propietario de la segunda vivienda con los residentes
- El vecino se siente extranjero en su propio territorio
- Se estacionan los autos fuera de las casas
- Falta fiscalización de las fiestas
- Altos cobros de contribuciones
- Faltan mayor cantidad de inspectores DOM
- Falta aplicación de la ordenanza del plano regulador de cercos vivos y veredas, de casco antiguo de Cachagua, de plaza de los burros, de jardinerías construidas en calles (Av. Del Mar, Los Molles)
- Falta protecciones de las dunas y el humedal
- Falta gestionar la protección de la Isla Pingüinos
- Falta protección de patrimonio natural, ejemplo la Playa las Cujas
- Weekend no permite la participación de los vecinos
- Falta que la gestión municipal se adecue a la situación laboral del territorio
- Faltan pediatras, que la atención sea a lo menos 2 veces por semana como mínimo por la cantidad de niños existentes
- Faltan mayores especialidades médicas en la estación médica
- Falta actualizar la ordenanza de participación ciudadana

Amenazas

- Población flotante, las constructoras desvalorizan la mano de obra del territorio
- Droga y Alcoholismo
- Cada vez que hay una obra de construcción externa, se generan distorsiones en el territorio: droga, alcoholismo y robos
- Pocas oportunidades de trabajo para los hijos de los residentes
- Falta grifos en general en el territorio
- Falta señalética, en particular en estacionamientos con la demarcación amarilla (No estacionar)
- Aplicar ordenanza municipal

Oportunidades

- Existencia de ESVAL
- El presidente de la asociación de propietarios y fundación de las dunas tiene la voluntad de conversar

Desafíos

- La integración de los vecinos con los propietarios veraneantes
- Lograr soluciones habitacionales a corto plazo
- Gestionar la voluntad de la empresa de los condomios, para viviendas sociales
- Concretar gestión con el alcalde para lograr un espacio físico para los pescadores artesanales en la caleta de Las Cujas
- Concretar espacio físico para venta de productos marinos

Insumos para la Visión

- Comuna tolerante
- Comuna con respeto
- Comuna amigable
- Mantener su identidad y patrimonio natural
- Comuna sustentable

Ideas de Proyectos

- Elaborar estudio vial
- Fortalecer el Departamento de Seguridad Ciudadana en capacitación, equipamiento y dotación
- Elaborar un Seccional específico sobre densidad de viviendas
- Elaborar plan de inserción laboral juvenil
- Elaborar catastro de nuestros hijos profesionales del territorio
- Ejecutar capacitación de trabajo de la Fundación de Las Dunas con el municipio y comunidad para definir la protección de la duna
- Cambiar los postes de la luz que están en la vereda y calle.
- Recuperar la identidad local a través de escribir la Historia de Cachagua (Libro difusión con la comunidad)
- Habilitar una sala baño para público y salvavidas en el kiosco del sector El Golf (existe alcantarillado)
- Ejecutar talleres de oficios para adulto joven y adulto mayor, a través de la OMIL
- Rescatar costumbres, Fiesta de la primavera
- Establecer ferias
- Elaborar plan para mejorar la participación ciudadana
- Mejorar la conectividad vial
- Fiscalizar la ocupación de veredas como jardines (ordenamiento del plano)
- Construcción de viviendas
- Simplificar la obtención de permisos
- Dotar con distinción visual a los inspectores fiscales municipales, distinta al personal de Seguridad Ciudadana
- Mejorar la comunicación entre los propietarios de segunda vivienda y las juntas de vecinos residentes
- Mejorar la seguridad en el verano y los fines de semana
- Gestionar el mejoramiento de las relaciones entre los propietarios de segunda vivienda con los residentes
- Fiscalizar el estacionamiento de autos fuera de las casas
- Fiscalizar las fiestas
- Revisar los altos cobros de contribuciones
- Dotar con mayor cantidad de inspectores a la DOM
- Fiscalizar y aplicar la ordenanza del plano regulador de cercos vivos y veredas, de casco antiguo de Cachagua, de plaza de los burros, de jardineras construidas en calles (Av. Del Mar, Los Molles)
- Elaborar un plan de protección de las dunas y el humedal
- Elaborar plan para la protección de la Isla Pingüinos
- Elaborar plan de protección de patrimonio natural, ejemplo la Playa las Cujas
- Adecuar los instrumentos de planificación territorial a la situación laboral del territorio
- Mejorar la atención de pediatras, que la atención sea a lo menos 2 veces por semana como mínimo por la cantidad de niños existentes
- Dotar con mayores especialidades médicas en la estación medica
- Actualizar la ordenanza de participación ciudadana
- Promover la integración de los vecinos con los propietarios veraneantes
- Resolver los problemas habitacionales a corto plazo
- Gestionar la voluntad de la empresa de los condomios, para la construcción de viviendas sociales
- Gestionar un espacio físico para los pescadores artesanales en la caleta de Las Cujas
- Habilitar espacio físico para venta de productos marinos

6.1.1.2. Catapilco

Debilidades

- Faltan veredas
- Falta información actualizada en las redes sociales
- Faltan cuidadores de adultos mayores
- Perros Vagos

Amenazas

- Delincuencia
- Droga
- Lluvias en invierno riesgo de caídas y mala pavimentación Adulto Mayor principal afectado

Oportunidades

- Elaborar ruta turística
- Construir pueblo artesanal
- Fortalecer la producción de miel en Catapilco

Ideas de Proyectos

- Mejorar programa de alfabetización de adultos para que no sean 2 días a la semana, sino que sea toda la semana
- Construcción poblado artesanal en Catapilco
- Actualizar en forma permanente y difusión oportuna de la información desde el municipio hacia la comunidad (paneles informativos, radios, facebook, portal municipal, etc.)
- Elaboración de catastro de emprendimientos locales y agentes productores para que la comunidad conozca qué hace cada vecino(a), con catastro de las fortalezas de los vecinos de Catapilco (para realizar desarrollo social)
- Ejecutar plan de capacitación vecinal
- Transmitir en vivo las sesiones del Concejo Municipal
- Dotar de agua los sectores que no reciben abastecimiento (aljibe)
- Instalación de luminaria pública en el sector Los Aromos y en Lomas de Catapilco
- Construcción de estacionamientos en la calle Luis Vásquez
- Habilitar acceso de entrada y salida a La Foresta
- Atención psiquiátrica para la comunidad especialmente para los jóvenes para rehabilitación de drogas y alcohol
- Realizar programa fumigación en plazas y calles para control de garrapatas
- Construcción residencia diurna para los adultos mayores valientes, implementar programa de asistencia para cuidado de ancianos con asesoría de un visitador social
- Construcción de casa de acogida en Catapilco para adultos mayores en casos de abandono
- Recuperar el canil de Catapilco, fiscalizar perros vagos
- Mejorar atención de salud
- Fiscalizar farmacia de la posta de salud de Catapilco
- Implementación de oficina de información turística y de servicios locales como emprendimientos (ejemplo vivero local)
- Elaborar Plan Maestro para Evacuación de aguas lluvias, re canalizar las aguas lluvias para su utilización con programa de reciclaje de aguas sucias (cosecha de aguas residuales), construcción microembalses
- Implementar ferias libres para Catapilco (venta de verduras, etc.)
- Implementar paso de cebra en intersección en E46 y E43 para adultos mayores, niños, etc.
- Aumentar recorridos locales internos de locomoción colectiva rural
- Aumentar locomoción colectiva desde Catapilco hacia Viña del Mar y desde Viña del Mar hacia Catapilco y La Ligua
- Gestionar que la oficina móvil INP venga a pagar en Catapilco
- Rescatar realización de la Fiesta de La Primavera
- Recuperar el tren de Catapilco para fomentar turismo rural
- Implementar programa de inserción laboral
- Implementación de puntos verdes y puntos de reciclaje, realizar programa de capacitación vecinal en reciclaje y en manejo forestal
- Construcción de áreas recreativas
- Implementar grifos en Catapilco
- Elaborar Plan de Emergencia del Territorio (incendios, terremotos, etc.)
- Instalación de refugios peatonales o paraderos con basureros en calle principal de Catapilco y limpieza periódica especialmente el que se encuentra en la Ruta E-43
- Implementar cruce peatonal entre la posta y el cementerio
- Recuperar la Ex Estación de Catapilco y que sea Centro Cívico Cultural
- Realización de más actividades de recreación en verano

- Gestionar con Ferronor el traspaso de la Ex Estación de Catapilco
- Que se considere la opinión del territorio al definir el diseño del Centro Cívico Cultural en la Ex Estación de Catapilco
- Desmalecimiento para prevención de incendios en los sectores abandonados de la Ruta E-46
- Señalización de velocidad máxima en sector E-46
- Demarcaciones de vías peatonales en Ruta E-46 desde la Ruta 5 Norte (en el paradero de El Blanquillo) hacia Catapilco para evitar accidentes de las personas que llegan desde Santiago
- Instalación de cámara de seguridad en la intersección de las Rutas E-46 y E-43
- Mayor control policial durante el día en las Rutas E-43 y E-46
- Arreglo de caminos La Quebrada y Las Perdices en conjunto con vecinos propietarios

6.1.1.3. El Blanquillo

Fortalezas

- Todos se conocen
- Existen organizaciones comunitarias, todas bien constituidas
- El jardín infantil
- No hay contaminación
- Aire limpio

Debilidades

- Perros Vagos
- Calles en mal estado
- Faltan veredas
- Hace falta más recreación para la juventud
- Tránsito de vehículos de alto tonelaje que perjudica el material de las calles
- El material de las calles no es de óptima calidad considerando vehículos alto tonelaje
- Mal estado de calles de El Blanquillo y de La Retamilla
- Falta un badén en el sector de La Retamilla (calle sin salida se colapsa con lluvias)
- Falta alcantarillado
- Faltan lomos de toro en la calle El Blanquillo
- Falta iluminación pública en el sector Los Perales, en La Retamilla, sector El Bosque, Calle El Blanquillo y frente al Estadio
- Falta atención de salud para el adulto mayor
- No hay ronda médica desde abril de 2017
- Falta atención de la ambulancia en casos de emergencias, la ambulancia no llega al sector para trasladar a los enfermos a la atención de urgencias
- Falta participación ciudadana para realizar el trazado y diseño nuevo de la plaza de El Blanquillo
- Falta explanada en la plaza de El Blanquillo para realizar la Fiesta de la Virgen de El Blanquillo (recogido por SECPLAC)
- Faltan puntos de reciclaje en El Blanquillo
- Falta un paradero nuevo refugio peatonal
- Faltan bancos para sentarse en el frontis del Centro Comunitario (Sede El Blanquillo)
- Faltan de presencia policial en todo el sector (retén móvil)
- Faltan cámaras de seguridad
- Falta que el municipio esté en terreno (ejemplo en sector de El Pangué, Los Perales, La Retamilla y en la Cuesta Baja de El Melón)
- Al sector de El Blanquillo no llega muchos beneficios (ejemplo cursos de oficios como repostería, manipulación de alimentos, etc.), todo está localizado en Catapilco,
- Falta bomba para el Agua Potable Rural de El Blanquillo (se quemó la bomba)
- Falta estanque nuevo APR El Blanquillo
- Problema de microbasural clandestino al costado del entorno comunitario
- Problema de difícil acceso para los bomberos en algunos sectores de El Blanquillo
- Falta articulación eficaz y mejor comunicación entre jefes de departamentos municipales
- Falta de trabajo en equipo en el área de gestión municipal
- Alta rotación de personal municipal
- Problema de pozos negros, aproximadamente existen más de 40 viviendas con pozo negro
- Mal estado del camino en la Cuesta Baja de El Melón (horroroso)
- Falta contenedor de escombros en Cuesta Baja de El Melón
- Falta pasarela en sector donde se toma locomoción desde El Blanquillo hacia la costa

Amenazas

- Delincuencia
- Drogas

- Robo de cuatros

Oportunidades

- La empresa que está a cargo de la ampliación del Túnel de El Melón ofrece apoyo para la localidad de El Blanquillo para implementar mejoras en equipamiento comunitario con coordinación con el municipio

Desafíos

- Poner a El Blanquillo en prioridad en la comuna
- Fomentar a El Blanquillo como un Faro Cultural de la comuna

Insumos para la Visión

- Realce de El Blanquillo con identidad de la cerámica
- Proyectar a El Blanquillo como un Faro Cultural de la comuna

Ideas de Proyectos

- Gestionar el reciclaje del material de la sede, para el uso por parte de los vecinos (por la construcción de la nueva sede social)
- Gestionar transporte municipal para traslado de personas a los cursos y actividades de Catapilco
- Difundir los talleres y cursos a través de los negocios, Juntas de Vecinos, etc.
- Instalar panel informativo donde está la ceda el paso El Blanquillo
- Destinar cupos de los talleres y cursos que se realizan en Catapilco para las personas de todo el sector
- Recambio de la red de distribución de APR El Blanquillo (es de material pvc azul de mala calidad)
- Adquisición de nuevo estanque para APR El Blanquillo
- Mejoramiento de calles y veredas en mal estado con material de alta densidad para su mayor duración, especialmente de El Blanquillo, La Retamilla y Cuesta Baja El Melón
- Implementar programa de actividades recreativas para la juventud
- Construcción de badén en el sector de La Retamilla (en la calle sin salida)
- Construcción de alcantarillado en los sectores que no tienen
- Instalación de lomos de toro en la calle El Blanquillo
- Instalación de luminarias públicas en el sector Los Perales, en La Retamilla, sector El Bosque, Calle El Blanquillo y frente al Estadio
- Dotar con un profesional geriátrico para la atención de salud del adulto mayor (visitas médicas, rondas médicas, etc.)
- Implementar ronda médica
- Gestionar el acceso de ambulancias para trasladar a los enfermos a la atención de urgencias
- Considerar la opinión ciudadana para la incorporación de explanada en la plaza de El Blanquillo para realizar la Fiesta de la Virgen de El Blanquillo (recogido por SECPLAC)
- Instalar puntos de reciclaje en El Blanquillo
- Instalar paradero nuevo refugio peatonal
- Instalar banquillos para sentarse en el frontis del Centro Comunitario (Sede El Blanquillo)
- Gestionar mayor presencia policial en todo el sector (retén móvil)
- Instalar cámaras de seguridad
- Instaurar el municipio en terreno (ejemplo en sector de El Pangué, Los Perales, La Retamilla y en la Cuesta Baja El Melón)
- Eliminar microbasural clandestino existente sede comunitario en el entorno de la sede
- Mejorar acceso para los bomberos en algunos sectores de El Blanquillo
- Gestionar la articulación eficaz entre jefes de departamentos municipales (mejor comunicación)
- Mejorar el trabajo de equipo en el área de gestión municipal
- Reactivar el proyecto de eliminación de pozo negro en 40 viviendas identificadas
- Instalar contenedor en Cuesta Baja de El Melón
- Gestionar con vialidad por mal estado del atravesado bajo nivel, que pasa de El Blanquillo a la Carretera (MOP, Vialidad)
- Instaurar el Festival Anual de Artes y Culturas en El Blanquillo
- Ejecutar el "Sembrando Lectura" de JUNJI en El Blanquillo (además de Catapilco)
- Compra de equipamiento de horno y torno para el Taller de Cerámica de El Blanquillo
- Instalar ferias de exposición para la venta de productos locales
- Fiscalizar el tránsito de vehículos de alto tonelaje que perjudica el material de las calles
- Construcción de badén en el sector de La Retamilla (calle sin salida se colapsa con lluvias)
- Mejoramiento del camino en la Cuesta Baja de El Melón (horroroso)
- Falta pasarela en sector donde se toma locomoción desde El Blanquillo hacia la costa
- Fomentar a El Blanquillo como un Faro Cultural de la comuna

6.1.1.4. El Pangue

Fortalezas

- La belleza del paisaje
- La organización del territorio
- La locomoción colectiva para entrada y salida todos los días
- El furgón para los niños para su traslado a colegios

Debilidades

- Falta pasarela en sector donde se toma locomoción desde El Blanquillo hacia la costa
- Falta de agua
- Falta de luminaria pública
- Presencia de animales en las calles
- Falta de estanque para incendios tanto en la entrada como salida de El Pangue
- Falta programación futura de las tronaduras que va a realizar el polvorín de la cuesta de El Melón
- Falta fiscalización del polvorín de la cuesta El Melón
- Falta generador eléctrico para la Sede El Pangue
- Falta equipamiento básico para la Sede El Pangue
- Falta plan de emergencia y evacuación en el sector el Pangue
- Falta plan de emergencia para el agua de riego en el sector el Pangue
- Falta estación médica rural en el Pangue
- No hay rondas médicas en el sector el Pangue
- Falta estudio del agua de la Cuenca El Pangue

Amenazas

- Pavimentación del camino de arriba que une El Pangue con la Cuesta de El Melón
- Posibles incendios forestales
- Droga

Oportunidades

- Fortalecer la producción de miel y otros de El Pangue, con denominación de origen dada su flora autóctona
- Desarrollar el turismo sustentable de intereses especiales (alfarería, artesanía en cuero)

Desafíos

- Tomar decisión ciudadana respecto de si se va a pavimentar el camino de El Pangue
- Cuando se haga alcantarillado en El Blanquillo que se haga la conexión hacia El Pangue para ampliar la zona con saneamiento sanitario
- Soluciones particulares de alcantarillado con PMB (30 viviendas)

Insumos para la Visión

- Comuna con agua
- Comuna sustentable
- Comuna sana
- Comuna limpia
- Comuna con tenencia responsable de sus mascotas y animales en general
- Comuna con más oportunidades de trabajo

Ideas de Proyectos

- Instalar estanques acumuladores de agua para los incendios tanto en la entrada y salida de El Pangue
- Construcción de microembalse para El Pangue
- Compra de generador para la Sede El Pangue
- Compra de equipamiento completo para la Sede El Pangue (colchonetas, frazadas, etc.)
- Elaborar Plan de Emergencia y Evacuación
- Elaborar catastro de personas con dificultades para caminar, para rescate en casos de emergencias

- Gestionar la fiscalización del polvorín que se encuentra en la cuesta de El Melón (SERNAGEOMIN)
- Gestionar que exista una programación y se comunique de las tronaduras que va a realizar el polvorín de la cuesta de El Melón
- Gestionar con la DGA información respecto a la propiedad futura del agua de El Melón
- Elaborar estudio del agua de la Cuenca de El Pangue
- Elaborar plan de emergencia para el agua de riego
- Impulsar 25 soluciones de cosecha con agua domiciliario residual
- Ejecutar curso de manejo forestal en El Pangue, para reforestar y reemplazar algunos árboles que destruyen el suelo y ocupan mucha agua (eucaliptus, pitisporo, etc.)
- Elaborar plan de control de plaga (ratones, etc.), con campaña de fumigación para desinfectar los terrenos por garrapatas (cuidado animal y humano). Incluye consulta al MINSAL que indique si El Pangue es zona de plaga de garrapatas y si existe plan de contingencia que baje por el ministerio de salud
- Gestionar que la veterinaria municipal realice ronda en la Sede El Pangue, para que indique nivel de plaga de garrapata y la tijereta
- Construcción de planta de tratamiento de aguas servidas El Pangue
- Construcción de estación médica rural, para realizar rondas médicas en El Pangue
- Gestionar que el APR El Pangue y APR Estadio para visitar planta osmosis inversa de Caleta Hornos
- Construir Poblado Artesanal El Pangue
- Impulsar el turismo rural de intereses especiales en El Pangue
- Elaborar Plan de Inserción Laboral para nuestros hijos profesionales
- Gestionar ronda nocturna policial y de seguridad ciudadana de forma constante en El Pangue hasta el camino de arriba de la Cuesta El Melón
- Instalar luminarias públicas en El Pangue - El Blanquillo
- Fiscalizar el problema de presencia de animales en las calles

6.1.1.5. Población Estadio

Fortalezas

- Organización social vecinal
- Cuentan con APR

Debilidades

- Falta alcantarillado
- Falta conectividad vial
- Falta internet buena y de cobertura total
- Falta muro de contención en el Esteros La Canela y Catapilco
- Faltan vías de evacuación
- Falta estanque acumulador de agua para casos de incendio
- Falta estudio vial (Puente de acceso)
- Falta echar agua con sal en todas las calles de tierra
- Falta entrada y salida del pueblo (42 años)
- Falta libro de reclamos en la Delegación de Catapilco
- Falta efectividad en gestión municipal
- El bus escolar no pasa a buscar a los estudiantes de Población Estadio
- Riesgo de incendio y plagas, Calle Emilio Núñez empresario acopio material inflamable (leña)
- Falta inspección municipal, Calle Emilio Núñez, jefe de inspección municipal Carlos Pozo.
- Botadero de basura clandestina en el estero
- Falta camión para recolectar la poda de material inflamable, 1 vez al mes
- Falta un punto limpio exclusivo para ramas
- Falta señalética de todo tipo (Nombre de calle, vías de evacuación, calle sin salida)
- Faltan áreas verdes, limpieza y hermosamiento de todo el entorno
- Falta iluminación de la pasarela al estero
- Falta plan de evacuación con plano indicativo
- Falta refugio peatonal para discapacitados y postrado en la zona de resguardo
- Atención de salud en el CESFAM en desmedro a los residentes
- Se verifico tarjeta vecinal en manos de gente no residente

Amenazas

- Camiones de gran tonelaje transitan en la población
- Delincuencia
- No existe clara información sobre el encargado de emergencia (ONEMI)

- Perros y gatos vagos
- Humedal no enmarcado como área protegida
- 2 adultos mayores movilidad limitada y 4 postrados

Oportunidades

- Dar uso al estanque que está ubicado en calle Rosa Pérez
- Las calles de la población con desafectación de uso público son municipales
- Buscar forma de desafectar la única vía de evacuación donde un privado que está en el extranjero no regularizo ceder su terreno (sitio vacío)

Desafíos

- Concretar la construcción del badén para unir con carretera E 46 (Entrada y salida)
- Lograr apoyo de la Corporación de Asistencia Judicial para que venga un abogado (único camino de evacuación)
- Contar con cuadrilla de emergencia
- Instalación de alarmas vecinales las últimas, las alarmas que están instaladas falta control, plan incompleto en julio.
- Instalación de equipamiento colectivo en la zona de resguardo terminando la vía de evacuación.
- Concretar cubierta de la cancha

Ideas de Proyectos

- Instalación de cámaras de vigilancia, calle Rosa Pérez con Emilio Núñez, Calle Rosa Pérez con el estero Canela
- Gestionar con Encargado de Seguridad Ciudadana Reunión para una charla, para saber en qué consiste su trabajo en Población Estadio
- Elaborar un seccional para la Población Estadio
- Ejecutar un operativo de esterilización en el territorio e instalación de chip
- Gestionar ronda veterinaria en horario fuera de trabajo
- Gestionar viaje a caleta de horno para ver planta de osmosis inversa para agua potable
- Adquirir terreno al final de la vía de evacuación para equipamiento de refugio
- Implementación de paneles solares con alumbrado público de emergencia y en la vía de evacuación
- Instaurar Feria costumbrista de la Población Estadio
- Ejecutar talleres deportivos y culturales para niños, jóvenes y adultos
- Promover caminatas familiares a los caletones (pozones de agua)
- Rescatar las tradiciones locales
- Ejecutar capacitaciones vecinales
- Gestionar reunión con SERPLAC para analizar y resolver las vías de acceso y salida
- Construcción del segundo piso de sede vecinal, para convertirla en centro comunitario
- Elaborar plan de Inserción laboral para lo jóvenes profesionales del sector que incluya contratación dentro del municipio
- Contratación de los 2 técnicos en enfermería en el nuevo CESFAM
- Mejorar el trato de funcionario, mala atención de funcionaria encargado de Organización Comunitarias
- Impartir curso de primeros auxilios
- Instalar panel informativo con la identidad comunal
- Gestionar radio comunitaria para el territorio
- Construcción de alcantarillado
- Mejorar la conectividad vial
- Gestionar la instalación de internet buena y de cobertura total
- Construcción de muro de contención en el Esteros La Canela y Catapilco
- Habilitar vías de evacuación
- Instalar estanque acumulador de agua para casos de incendio
- Construcción de Puente de acceso
- Endurecer las calles de tierra con agua con sal
- Instalar libro de reclamos en la Delegación de Catapilco
- Mejorar la efectividad en gestión municipal
- Gestionar que el bus escolar pasa a buscar a los estudiantes de Población Estadio
- Fiscalizar riesgo de incendio y plagas en calle Emilio Núñez, empresario acopio material inflamable (leña)
- Fiscalizar a los que botan basura en el estero
- Disponer de camión para recolectar la poda de material inflamable, 1 vez al mes
- Instalar un punto limpio exclusivo para ramas
- Instalar señalética de todo tipo (Nombre de calle, vías de evacuación, calle sin salida)
- Construcción de áreas verdes, limpieza y hermosamiento de todo el entorno
- Instalar iluminación en la pasarela al estero
- Elaborar plan de evacuación con plano indicativo
- Construcción de refugio peatonal para discapacitados y postrado en la zona de resguardo
- Mejorar la salud en el CESFAM (en desmedro a los residentes)

- Fiscalizar el uso de tarjeta vecinal en manos de gente no residente
- Construcción del badén para unir con carretera E 46 (Entrada y salida)
- Promover la conformación de una cuadrilla de emergencia
- Instalación de alarmas vecinales
- Instalar cubierta a la cancha
- Establecer al Humedal como área protegida

6.1.1.6. La Hacienda

Fortalezas

- La tranquilidad
- Los vecinos honestos
- La conectividad
- El colegio
- Los paisajes
- No hay contaminación acústica
- Condiciones óptimas para aprovechar energías limpias

Debilidades

- Falta sala cuna
- Falta la enseñanza media completa
- Falta farmacia
- Servicio de salud más cercanos
- No existe frecuencia de locomoción pública dentro de La Hacienda
- No hay nombres de las calles
- Falta señalética en toda la comuna de La Hacienda
- Falta con consultorio con médicos presentes (ronda médica frecuente) y se comunique a la población
- Falta acceso al agua potable, no hay cobertura completa del APR
- Falta área de recreación, falta plaza, juegos, faltan taller de distintos tipos, deporte
- Falta punto verde
- Falta capacitación vecinal para el cuidado de nuestro territorio IDIS
- Faltan cámaras de vigilancia
- Falta cuadrilla de emergencia
- Faltan de rondas de carabineros
- Faltan veredas
- Faltan ciclovías
- Faltan lomos de toro (altas velocidades en las calles)
- Falta mayor fiscalización en la carretera, área de extensión urbana
- Falta un estudio vial
- Falta cubrir más zonas con rondas de seguridad ciudadana
- Falta reuniones de junta de adelanto de La Castilla
- Falta comunicación vecinal con los sectores de La Hacienda
- Faltan alcantarillados saneamiento sanitario
- Falta planta de procesos sanitarios
- Falta instalar un gran plano que identifique los sectores (ubicación) IDIS
- Falta panel informativo a la entrada de La Hacienda.
- Falta la instalación de la señalética de cada uno de los sectores dentro de la hacienda
- Falta la enumeración de la casa dentro de la parcela
- Falta arreglar el puente camino a la escuela

Amenazas

- La gente que viene de afuera, saber la realidad del tiempo (viento) en la zona campaña de prevención de incendios en la comunidad IDIS
- Delincuencia
- Droga
- Las denuncias, que nunca pasa nada
- Población en aumento agudiza problema del agua
- Mucha gente vende sitios de la costa y se vienen a vivir a la zona

Oportunidades

- Desarrollar ferias en La Hacienda para los turistas (generar recursos)
- El PROESAL instalado

Desafíos

- Concretar ciclovías
- Mantener la identidad local
- Conformar reuniones con los vecinos de los sectores de La Hacienda

Insumos para la Visión

- Comuna con más oportunidades de trabajo
- Comuna tranquila
- Comuna limpia sin industrias contaminantes
- Comuna amigable
- Comuna con tradiciones e identidad

Ideas de Proyectos

- Implementar plan de capacitación de inserción laboral para el adulto mayor
- Instalar Punto Verde
- Capacitación en huertas urbanas
- Capacitación en usos de energía alternativas
- Promover la instalación de restaurante solar (ollas solares)
- Instalación de señalética con identidad local
- Rescate de la identidad de la comuna
- Rescate del baile chino
- Dispones con agua permanente en copas por riesgo a incendios
- Construcción de sala cuna
- Instaurar la enseñanza media completa
- Gestionar la instalación de farmacia
- Gestionar locomoción pública dentro de La Hacienda
- Dar nombres a las calles
- Instalar señalética en toda La Hacienda
- Construcción de consultorio con médicos presentes (ronda medica frecuente) y se comunique a la población
- Ampliación del sistema de agua potable, no hay cobertura completa del APR
- Construcción de plaza de recreación, con juegos
- Impartir talleres de distintos tipos: deporte
- Instalar punto verde
- Capacitación vecinal para el cuidado de nuestro territorio
- Instalar cámaras de vigilancia
- Promover la formación de una cuadrilla de emergencia
- Gestionar con carabineros más rondas
- Construcción de veredas
- Construcción de ciclovías
- Construcción de lomos de toro (altas velocidades en las calles)
- Fiscalizar en la carretera
- Elaborar un estudio vial
- Aumentar más zonas con rondas de seguridad ciudadana
- Promover reuniones de Junta de Adelanto de La Castilla
- Mejorar la comunicación vecinal con los sectores de La Hacienda
- Construcción de alcantarillados saneamiento sanitario
- Construcción de planta de procesos sanitarios
- Instalar un gran plano que identifique los sectores (ubicación) IDIS
- Instalar panel informativo a la entrada de La Hacienda.
- Instalar la señalética de cada uno de los sectores dentro de la hacienda
- Dar numeración a las casas dentro de la parcela
- Arreglo de puente camino a la escuela

6.1.1.7. Zapallar

Fortalezas

- El entorno
- El paisaje
- Limpieza del entorno de parte de la propia vecindad
- Los vecinos aportan en la limpieza de sectores
- La caleta de Zapallar está abierta a cualquier manifestación cultural

Debilidades

- Falta de mejor atención en salud
- Faltan actividades para los niños durante el día, lo que conlleva a que adquieran otros hábitos
- Falta de tranquilidad en el verano y en festivos (fines de semana largos)
- Falta de seguridad especialmente en el verano
- Falta de respeto de los veraneantes en la localidad de Zapallar
- Falta de unificación en los criterios de funcionamiento de los locales comerciales (especialmente nocturnos)
- Ordenanza actual que regula el funcionamiento de los locales comerciales no está siendo cumplida
- Suciedad y consumo de alcohol y drogas especialmente en Pasaje Moisés Chacón (frente discoteque)
- Falta de aseo y ornato en la localidad de Zapallar
- Falta de higiene en el entorno estudiantil
- Existencia de perros vagos
- Falta canil municipal
- Falta programa de control veterinaria y empadronamiento de perros y gatos
- No hay programación observable para el tema de aseo y ornato
- Falta de conocimiento de la comuna del Encargado de Aseo y Ornato Rubén Jerez
- Falta de presencia del Encargado de Aseo y Ornato en la comuna
- Falta de participación ciudadana de los vecinos de Zapallar
- Falta de barrido de calles en la localidad (se está haciendo 1 vez al mes)
- Poca gente fiscalizando en fines de semana largos
- Falta de personal de Inspección Municipal
- Falta implementar señalética permanente en el sector del ingreso de las playas que indique las prohibiciones (animales, picnic, etc.)
- Falta estudio de capacidad de carga del estacionamiento de Zapallar
- Falta prioridad para el ingreso al estacionamiento en la playa del residente que paga su permiso de circulación en la comuna
- Falta de inspección fiscal en estacionamientos sobre veredas que impiden el tránsito peatonal de personas con sillas de ruedas
- Falta de reacción oportuna de parte de Carabineros en los casos en que se denuncia algún delito
- Falta de empleo local
- Falta regularizar 2 grifos en la Villa Esmeralda

Amenazas

- Drogas
- Alcohol
- Turismo descontrolado
- Mucho poder adquisitivo en la comuna por lo que se aumenta el consumo comunal de drogas
- Tráfico de pasta base
- El desempleo de la juventud

Oportunidades

- Gran poder adquisitivo en la comuna representa oportunidades de empleo
- Plan de inserción laboral para generar mayor integración entre comunidad y sociedad de inversiones

Desafíos

- Contar con Centro Juvenil en Luz Vicuña
- Contar con mayor campo laboral
- Biblioteca
- Infocentro comunitario
- Mayor colectividad local

- Integración entre todos los vecinos
- Normar en la Ordenanza de Participación Ciudadana que se multe a las organizaciones comunitarios que no participen
- Rescatar Fiesta de la Primavera
- Implementar la llegada del vehículo de acercamiento municipal (furgón) a la Villa Esmeralda

Insumos para la Visión

- Comuna Limpia
- Comuna Participativa
- Comuna con saneamiento
- Comuna segura
- Comuna con respeto
- Comuna tranquila
- Comuna alegre
- Comuna más solidaria

Ideas de Proyectos

- Construcción de canil en Zapallar
- Elaborar programa de control veterinaria y empadronamiento de perros y gatos
- Elaborar programa de control de plagas de ratones especialmente en el sector de la esquina de Carabineros
- Instalar señalética permanente en el sector del ingreso de las playas que indique las prohibiciones (animales, picnic, etc.)
- Mejorar atención en salud
- Aumentar inspección municipal para mejora de seguridad ciudadana especialmente en el verano
- Elaborar Política Comunal del Buen Ciudadano, incluyendo campaña informativa de buen trato para fomentar mayor respeto de los veraneantes en la localidad de Zapallar
- Mejorar Ordenanza que regula los criterios de funcionamiento de los locales nocturnos
- Fiscalizar la venta de alcohol a menores de edad
- Gestionar programación de aseo y ornato en la localidad de Zapallar, especialmente frente a Liceo y en Pasaje Moisés Chacón (frente discoteque)
- Elaborar estudio de capacidad de carga del estacionamiento de Zapallar
- Gestionar prioridad para el ingreso al estacionamiento en la playa del residente que paga su permiso de circulación en la comuna
- Construcción de más rutas de bicicletas (ciclovías)
- Extender el horario de los carritos de acercamiento a la playa en época estival hasta las 21:00 hrs y que llegue hasta la Villa Esmeralda
- Elaborar estudio vial para las localidades de la comuna
- Elaborar programa de regulación del tránsito en hora punta
- Regularizar el sentido del tránsito en la Calle 28 de Marzo y en Calle Luz Vicuña
- Construcción de vía de espera en el ingreso de Villa Esmeralda y en el sector del paradero de la Calle 28 de Marzo
- Instalación de señalética de "niños jugando" en Luz Vicuña con 28 de Marzo
- Aumentar inspección fiscal en estacionamientos sobre veredas que impiden el tránsito peatonal de personas con sillas de ruedas
- Construcción de Centro Juvenil en el sector detrás de la Junta de Vecinos en Calle Luz Vicuña
- Mejoramiento de la gestión oportuna de Carabineros para reaccionar frente a las acusaciones de delitos
- Elaborar y fomentar Plan de Inserción laboral para los hijos de residentes de la comuna
- Construcción de Infocentro comunitario con biblioteca en Zapallar
- Instalar ascensor en Villa Esmeralda parecido a los de Valparaíso
- Subvencionar a la comunidad implementando facilidades para el uso de parte de todas las personas para arriendo de kayak, Fomentar el arriendo de los kayak a la comunidad
- Regularizar el funcionamiento de grifos de la comuna (Villa Esmeralda)
- Elaborar plan de emergencia para todos los territorios (particularmente de incendios)
- Implementar escuela de dirigentes
- Construcción de piscina temperada con kinesiología para rehabilitación de adultos mayores y niños
- Normar en la Ordenanza de Participación Ciudadana que se multe a las organizaciones comunitarios que no participen (que se restrinja acceso a FONDECO, etc.)
- Rescate de la Fiesta de la Primavera
- Regularizar 2 grifos en la Villa Esmeralda

6.1.1.8. La Laguna

Fortalezas

- El turismo
- Existen grupos de WhatsApp de comunidad organizada

- El territorio está organizado
- Existe el Consejo Consultivo
- Existe estación médica rural
- Existe Bibliobús con préstamo gratuito de La Laguna
- Autogestión del Club Deportivo Juventud de La Laguna
- Existe Club de Adultos Mayores

Debilidades

- La tranquilidad se ha ido perdiendo
- Falta de seguridad
- Exceso de población flotante con dudosa proveniencia valórica debido a proyectos ajenos a la localidad
- Comercio ambulante sin fiscalización
- Erosión en el sector de Las Tortugas (debilitamiento de la geología del sector)
- Faltan estudios de contaminación de agua y tierra
- No hay consulta ciudadana en las decisiones que tendrán impacto en el sector (no hay instancias de participación de la comunidad en las cosas que generarán algún impacto en la comunidad y en el medioambiente)
- Hay negociaciones privadas entre municipio y privados sin consulta a la ciudadanía
- Falta modernizar planta de tratamiento de aguas servidas en La Laguna
- Falta de fiscalización permanente en plantas de tratamiento de aguas servidas para evitar colapsos
- Socialmente el territorio no es rentable para implementación de soluciones (ejemplo alcantarillado)
- El 80% de la población es adulto mayor y no tiene posibilidad de evacuar en casos de emergencia
- Falta catastro vecinal de La Laguna de personas en situación de abandono, postrados, con dificultad para caminar, etc.
- Falta reinstalar la alarma de tsunami (antes funcionaba)
- Falta instalar 5 cámaras de televigilancia (están pronosticadas, pero nunca estuvieron instaladas)
- No hay SAPU
- Faltan accesos viales de salidas de emergencia (existe sólo 1 acceso vial vehicular de salida de la localidad que cruza con la carretera y existe sólo 1 acceso vial peatonal)
- No existe asistencia médica ni entrega de medicamentos
- Falta sistema de entrega de medicamentos para las personas que adolecen de enfermedades determinadas (hipertensos, etc.)
- Falta control de hipertensos
- Falta inversión social en la localidad de La Laguna (para mejora de servicio de salud)
- Falta ambulancia para La Laguna, no se dispone de su uso para los casos en que se requiere
- En La Laguna se observa la diferencia de las cosas existentes en Catapilco respecto de lo existente en La Laguna
- Falta reforestar la localidad con cargo al subsidio de CONAF
- Existe sensación en La Laguna de que la mayoría de los funcionarios vienen de afuera de la comuna
- La carencia de gestión municipal ha desfavorecido a La Laguna
- Falta de conocimiento municipal de la realidad del territorio
- Falta de municipio en terreno instalado en La Laguna
- Escasa experiencia en manejo de inundaciones
- Hasta la fecha no se ha cumplido la promesa que realizó la DOH sobre limpiar sedimentos de la cuenca de La Laguna de Zapallar
- Muchos vecinos siguen consumiendo aguas de pozo (contaminación de fecas, minerales pesados, etc.)
- Los departamentos municipales no conversan entre ellos
- No existe comunicación de la municipalidad con los vecinos de La Laguna
- Falta de comunicación efectiva desde ESVAL a las personas de La Laguna
- Sensación de los vecinos de carencia de gestión municipal
- 15 niños del Taller de Teatro con participación permanente quedaron sin su taller en el verano 2018
- La división del territorio con las 2 Juntas de Vecinos existentes (Nº 1 y Nº 3)
- Falta de capacitación y de competencias técnicas del equipo de seguridad ciudadana municipal
- El Jefe de Seguridad Ciudadana vive en Valparaíso
- Falta de empatía del Jefe de Seguridad Ciudadana con la comunidad
- No hay comunicación entre Seguridad Ciudadana y Carabineros de Chile

Amenazas

- Cambio climático está afectando la comuna
- Colapso del servicio de alcantarillado, especialmente en época estival (no está modernizado el sistema)
- Alto riesgo de emergencias en época estival
- Turismo se puede ver afectado por colapso de sistema de alcantarillado
- Ser límite geográfico les provoca sensación de estar en abandono
- La comuna de Puchuncaví descarga aguas servidas a La Laguna
- Hay un solo acceso vial de salida en casos de emergencias (1 salida vehicular y 1 salida peatonal)
- Inundación de La Laguna

Oportunidades

- Tradición del festejo de la Semana de La Laguna (aniversario en febrero) se llevaba a cabo años atrás, lo que permitía la integración social

Desafíos

- Que la farmacia móvil se instale en La Laguna, que tenga conocimiento y entregue información a la comunidad con atención en el territorio
- Saneamiento básico total del territorio de La Laguna
- Gestionar con instancias superiores (Reuniones con Intendencia) para regular contaminación de aguas de parte de Maitencillo)
- Fomentar la Identidad Local
- Conectar la gestión de la Fundación de la Cultura de Zapallar con la Centro Cultural de La Laguna
- Fomentar el trabajo que puede hacer en el sector, el profesional de música Sr. William Shakespeare que está radicado en la localidad de La Laguna
- Que se concrete la construcción del centro comunitario en el terreno de la junta de vecinos
- Unificación de las 2 juntas de vecinos de La Laguna (Nº 1 y Nº 3)
- Mejoramiento de la comunicación entre Seguridad Ciudadana y Carabineros de Chile

Insumos para la Visión

- Comuna con tradiciones e identidad
- Comuna fomentando la Identidad
- Comuna con rescate de tradiciones
- Recuperar festejo del Aniversario de La Laguna (Semana de La Laguna festejado años anteriores en febrero de cada año)
- Comunidad unida

Ideas de Proyectos

- Construcción de posta médica
- Fiscalización del comercio ambulante
- Elaborar estudio de contaminación de agua, tierra y aire
- Ejecutar consultas ciudadanas en las decisiones que tendrán impacto en el sector (no hay instancias de participación de la comunidad en las cosas que generarán algún impacto en la comunidad y en el medioambiente)
- Reposición de la planta de tratamiento de aguas servidas en La Laguna
- Elaborar catastro vecinal de La Laguna de personas en situación de abandono, postrados, con dificultad para caminar, etc. para casos de emergencias
- Reinstalación de la alarma de tsunami (antes funcionaba)
- Instalación de 5 cámaras de televigilancia (están pronosticadas pero nunca estuvieron instaladas)
- Implementar más accesos viales de salidas de emergencia (existe sólo 1 acceso vial vehicular de salida de la localidad que cruza con la carretera y existe sólo 1 acceso vial peatonal)
- Implementar sistema de entrega social de medicamentos para las personas que adolecen de enfermedades determinadas (hipertensos, etc.). Implementar programa de salud de control de hipertensos
- Promover la inversión social en la localidad de La Laguna para mejorar el servicio de salud
- Asignar ambulancia con chofer y personal paramédico para el Territorio de La Laguna (no se dispone de su uso para los casos en que se requiere)
- Reforestación de la localidad con cargo al subsidio de CONAF
- Instaurar el "municipio en terreno" en La Laguna
- Mejorar competencias en el Departamento de Seguridad Municipal para el manejo de inundaciones. Capacitación y aumento de competencias técnicas de la Unidad de Seguridad Ciudadana Municipal
- Gestionar el cumplimiento de la promesa que realizó la DOH sobre limpiar sedimentos de la cuenca de La Laguna de Zapallar
- Pavimentación de veredas en los sectores donde existe alcantarillado
- Mejoramiento de calles de La Laguna
- Gestionar la mejora en la comunicación desde ESVAL hacia la comunidad
- Reponer festejos del aniversario de La Laguna (Semana de La Laguna que se celebra en Febrero de todos los años)
- Ampliar la cobertura de los talleres deportivos con mayores cupos asignados para La Laguna
- Ampliar la cobertura de los talleres culturales con mayores cupos asignados para La Laguna
- Construcción de Centro Comunitario La Laguna de Zapallar en terreno de la junta de vecinos (comodato hasta 2023)
- Construcción de canal oblicuo para que no entre el mar a La Laguna. Elaboración de Plan de Emergencia Comunal con maquinaria pesada programada para el territorio para realizar mejoramiento de camino antes de las propias emergencias
- Elaborar Plan de Emergencia Comunal con maquinaria pesada programada para el territorio para realizar mejoramiento de camino antes de las propias emergencias
- Mejoramiento de luminarias públicas en toda La Laguna (reposición de luminaria pública en Callejón Los Olmos, Los Alelés, El Eucaliptus)
- Elaborar plan con cursos y capacitación vecinal en todos los temas que atañen al territorio (sede social, etc.)

- Gestionar la continuidad del Taller de Teatro en La Laguna que fue eliminada en verano 2018 (15 niños quedaron sin esta actividad)
- Mejorar la vigilancia de Seguridad Ciudadana
- Ampliación de sistema de agua potable
- Elaborar estudio sobre la erosión en el sector de Las Tortugas (debilitamiento de la geología del sector)

6.1.2. Resultados Talleres Por Eje Estratégico Equipo Municipal

6.1.2.1. Medio Físico, Medioambiente e Infraestructura

Fortalezas

- Municipio cuenta con financiamiento propio para desarrollar inversiones
- Equipo técnico
- Actualmente se está trabajando en un plan forestal comunal (emergencias, contrato con helicóptero, etc.)
- Existe personal de la comuna que ha realizado trabajos de empadronamiento y fiscalización en la comuna

Debilidades

- Falta grifos en sector La Laguna
- Problemas de alcantarillado en Catapilco y Zapallar (especialmente en verano en las quebradas se desecha aguas servidas, se producen microbasurales, etc.)
- Falta pavimentación en Catapilco
- En toda la comuna, especialmente en Cachagua y en el Borde Costero las veredas están siendo "absorbidas" por los antejardines de las casas limitando el acceso universal
- Faltan soluciones de reciclaje en varias localidades (ejemplo punto limpio móvil y otros puntos limpios)
- Falta educación para eliminación de basuras
- Existe alto volumen de escombros domiciliarios que no se retiran (falta centro de acopio ejemplo en La Laguna, Cachagua y Zapallar)
- Faltan áreas verdes comunitarias de recreación bien constituidas (juegos, columpios, etc.)
- Faltan estudios para medir contaminación de calidad de agua, tierra y aire comunal
- Déficit de infraestructura vial (colapso vial por vías estrechas)
- Falta reformulación del tránsito vehicular (en verano ciertas calles son estrechas por vehículos estacionados que no permitirían el paso de bomberos, etc.) por ejemplo en Calle 28 Marzo, etc.
- En verano hay muchos autos estacionados, puesto que cada familia estaciona alrededor de 4 vehículos para ir a la playa
- Faltan ciclovías
- Falta plan de información a la población respecto de las subdivisiones prediales particulares
- Perros vagos
- Falta mejorar ordenanza municipal de tenencia responsable de animales
- Falta fiscalización en general (escombros, agua, etc.)
- Falta catastro de propiedades municipales de uso público comunal (para ver cuáles son de uso público comunal)
- Falta actualizar Plan Regulador
- Falta cámara de comercio

Amenazas

- Desde el 2022 opera en Chile el primer sistema de autos voladores que arribarán a la comuna
- Aumento descontrolado de construcción de viviendas, ejemplo 500 viviendas en La Laguna atrás de la Población Estadio
- Desmunicipalización de la educación municipal comunal
- No lograr controlar la existencia de perros vagos sin dueños y se forman jaurías
- Cultura instalada respecto de la tenencia responsable de canes
- Visión individual de Asociación y Corporación de Dueños de Zapallar
- Alta congestión vehicular por falta de parquímetros en la comuna (donde hoy día hay conflicto, donde hace falta)
- En Catapilco y La Laguna está llegando gente de La Legua y La Pintana ocasionando problemas vecinales

Oportunidades

- Ingresos generados por los visitantes y habitantes de la comuna (patentes, derechos de aseo, contribuciones, etc.)
- Población flotante dueño de vivienda en la comuna con buenos ingresos

- Innovar con energías renovables (ejemplo condensador de humedad atmosférica para condensar y captar el agua para algunas casas que no tienen)
- Generar microembalses comunitarios para captar aguas lluvias
- Existencia del Estero de Catapilco donde se puede extraer agua
- Gestionar el acceso de la municipalidad al Estero de Catapilco para extraer agua y satisfacer distintas poblaciones (actualmente dueño es particular y permite que APRs hagan uso de pozo)
- Mesa de reuniones con Bienes Nacionales y otros Servicios Públicos

Desafíos

- Gestión fuerte con Bienes Nacionales para la entrega de distintos recursos (ejemplo La Laguna hay tomas ilegales que podrán traspasar al municipio terreno)
- Maximizar el uso de los recursos municipales (humanos y físicos)
- Establecer sistema de agua propia (punteras) con servicios públicos
- Lograr el total saneamiento sanitario de la comuna
- Regularización (ejemplo Población Estadio terrenos se traspasaron, pero veredas son de bienes nacionales)
- Actualización del Plan Regulador
- Tener claridad de la existencia de todos los bienes nacionales de uso público. Contar con Catastro
- Lograr maximizar la fiscalización en los condominios y lugares cerrados
- Foresta se ha vendido como condominio, pero el propietario cierra el ingreso y pone vigilancia (para eso hay que abrir el camino o permitir el acceso a los trabajadores)
- Lograr mejorar la gestión del Juzgado de Policía Local porque siempre cierran algunas causas amonestando, rebajando las multas o archivando las causas)
- Normalización de los centros educacionales
- Normalización de los centros de salud
- Generar iniciativas de inversión para usar los sitios eriazos de la comuna evitando la toma ilegal
- Empadronamiento de la gente que va a construir (antes había una ordenanza que inscribía a todos los trabajadores que llegan a la construcción)
- Conformación de Cámara de Comercio partiendo en La Laguna para todo el Borde Costero (para eso serviría el empadronamiento)
- Conformación de Cámara Gastronómica
- Sello verde en toda actividad productiva
- Mejorar ordenanza de medio ambiente con todos estos elementos (sello verde, etc.)
- Solucionar el problema de la vivienda social, pero conservando el estilo de la comuna
- Conformar Mesa de trabajo formal y permanente con Bienes Nacionales y otros Servicios Nacionales
- Cruzar la información de bienes nacionales con la municipalidad
- Que todos los ingresos recaudados con el Programa Educativo Comunal para reciclar basura domiciliar se queden en la misma localidad para su inversión local
- Lograr limpieza de Quebradas Los Duendes

Insumos para la Visión

- Comuna sustentable
- Comuna armoniosa
- Sin edificios altos
- Comuna con negocios regulados (con cámara de comercio)
- Comuna segura
- Más tecnológica
- Comuna preventiva
- Comuna con regularización de su crecimiento
- Con servicios de calidad

Ideas de Proyectos

- Instalación en grifos en sector La Laguna
- Construcción de alcantarillado en Catapilco, Zapallar (especialmente en verano en las quebradas se desecha aguas servidas, se producen microbasurales, etc.)
- Pavimentación en Catapilco
- Regular en Cachagua y en el Borde Costero las veredas están siendo "absorbidas" por los antejardines de las casas limitando el acceso universal
- Implementar centro de acopio para escombros, ejemplo en La Laguna, Cachagua y Zapallar
- Construcción de áreas verdes comunitarias de recreación bien constituidas (juegos, columpios, etc.)
- Elaborar estudios para medir contaminación de calidad de agua, tierra y aire comunal
- Reformulación del tránsito vehicular (en verano ciertas calles son estrechas por vehículos estacionados que no permitirían el paso de bomberos, etc.) por ejemplo en Calle 28 Marzo, etc.

- Construir ciclovías
- Elaborar plan de información a la población respecto de las subdivisiones prediales particulares
- Modificar la ordenanza tenencia responsable de animales para regular perros vagos sin dueños
- Aumentar fiscalización en general (escombros, agua, etc.)
- Elaborar Catastro de propiedades municipales de uso público comunal (para ver cuáles son de uso público comunal)
- Actualizar el Plan Regulador
- Fomentar la creación de la Cámara de comercio
- Fomentar la creación de la Cámara gastronómica
- Mejorar centros comunitarios en los complejos deportivos en Cachagua y Catapilco que ya existen, pero hay que mejorarlos
- Implementación de conectividad total (modernización de la gestión interna con conectividad total para la comuna y para todos los departamentos y unidades municipales)
- Instalar punto limpio en Catapilco
- Implementar Punto limpio móvil (que garantiza que la mayor parte de lo recolectado se va a reciclar efectivamente)
- Instalar compostera comunitaria en El Canil
- Elaborar programa educativo comunal para reciclar basura domiciliaria
- Instalar bandera azul para playas (galardón internacional de la Unión Europeo en tema ambiental, seguridad e inclusión)
- Mejoramiento de borde costero
- Construcción de vías de acceso del borde costero
- Mejoramiento del uso del borde costero (Ordenamiento del uso de quioscos en el borde costero, etc.)
- Construir rampas de acceso al sector costero
- Conectar las casas al alcantarillado en Quebrada Los Duendes y luego en toda la comunidad
- Mejorar las relaciones de comunicación con los miembros de la Sociedad de Inversión
- Mejorar el uso de los recursos municipales
- Instalar grifos en sector La Laguna
- Construcción de saneamiento sanitario para toda la comuna
- Regularización del uso de veredas (ejemplo Población Estadio terrenos se traspasaron, pero veredas son de bienes nacionales)
- Normalización de los centros educacionales
- Normalización de los centros de salud
- Generar iniciativas de inversión para usar los sitios eriazos de la comuna evitando la toma ilegal
- Solucionar el problema de la vivienda social, pero conservando el estilo de la comuna
- Limpieza de Quebradas Los Duendes

6.1.2.2. Sociodemográfico, Salud, Educación, Cultura y Deporte

Fortalezas

- Alcalde es el agente solucionador de problemas
- Existe Diagnóstico de Seguridad Comunal
- Marca de Zapallar es super interesante
- SECPLAC tiene algún grado de planificación en materias de servicios, incentivando a privados para construir una bencinera
- Muchos artistas, especialmente músicos
- Salud Comunitaria
- Medio físico, paisajismo

Debilidades

- Costumbre de asistencialidad. Mentalidad asistencialista de toda la comunidad
- No hay dirigentes líderes
- Dirigentes con rendiciones pendientes
- Concejales participan en organizaciones
- Concejales con falta de capacitación en su labor propia y limitan el trabajo de DIDECO
- Faltan sedes sociales
- La gente no entiende que hay normativas que regulan accionar de DIDECO
- No necesariamente se utiliza el Registro Social de Hogares para la entrega de beneficios municipales
- La gran actividad económica es el municipio
- En CASEN 2017 señala índices de pobreza en Zapallar lo que corresponde a una información en ciertos términos falso (15,17%)
- Hay muchas platas "negras" que no son declarados ni por empleadores ni por trabajadores, no hay pago de imposiciones
- No hay diferenciación para el pago de contribuciones de acuerdo con su nivel socioeconómico, especialmente del sector costero, para generar aporte del municipio para apalancar el pago elevado de contribuciones. Sólo hay excepción de pago retiro domiciliario
- Poca gente joven
- Migración de jóvenes

- No hay incentivos para que la gente joven vuelva a la comuna
- No existe supermercado en Catapilco
- No hay servicios en Catapilco
- No hay bencinera en Catapilco
- No hay bancos en Catapilco
- Falta regularización de construcciones irregulares
- Falta catastro, sólo existe demanda espontanea para loteo de vivienda
- No hay comunicación directa entre Vivienda y DOM
- Concepto de "siempre lo he hecho así porque ahora no"
- Falta fiscalización de construcciones irregulares
- Falta de capacidad técnica (no hay arquitecto) en DIDECO para regularizar construcciones irregulares y loteos
- Falta informar a los vecinos
- No existe Centro Cultural
- La gente reclama que no hay actividades deportivas ni culturales en Catapilco, siendo que hay
- Falta variedad de talleres deportivos para distintos jóvenes (falta deporte para jóvenes que no son deportistas de alto rendimiento)
- Problema de comunicación entre Corporación de Cultura y DIDECO
- Mucha droga en Catapilco
- Falta programa cultural en Catapilco por problema de drogadicción juvenil
- No existe pyme en la comuna que permita generar alianzas estratégicas y así obtener beneficios para actividades culturales (Publicidad en Zapallar)
- Problemas de acceso universal en Zapallar y Cachagua
- Falta transporte municipal interna en algunas localidades

Amenazas

- Construcción irregular sin permisos municipales (tomas)
- Que nunca se haga la fiscalización y que ello consecuentemente se replete de construcciones irregulares

Oportunidades

- Convenios gubernamentales

Desafíos

- Mejorar actitud de los dirigentes
- Educar a la gente
- Realizar campaña de información a los empleadores, en favor de la comuna, para regularización de pago a trabajadores. Buscar una forma de cómo comunicar esto a los empleadores
- Evitar el traslado de gente de algunas localidades hacia otros sectores de la comuna (Catapilco) por la venta de sus propiedades, dado el valor alto del suelo y por las altas contribuciones
- Elaborar ordenanza o realizar seccional al Plan Regulador para tratar de influir en el valor de las contribuciones por el uso del suelo
- Lograr contratación de constructor civil (inspector) mediante contrato honorario de Vivienda o Secplac para realizar regularizaciones de construcciones
- Lograr reestructuración de DOM para que responda necesidades de DIDECO en temas de loteo, construcciones irregulares, etc.
- Realizar campaña de información a los vecinos y al Comité de Allegados (en Catapilco son 4) para que la gente entienda cuáles son las reales posibilidades de regularización
- Construir Centro Cultural en Catapilco
- Formalizar el nexo de coordinación entre DIDECO y las 2 Corporaciones (Corporación de Cultura y Corporación de Deporte)
- Lograr una real difusión de las actividades de la Corporación de Cultura en las localidades de la comuna
- Desafío permanente de comunicación con el vecino
- Generar trabajo publicitario en forma conjunta entre Corporación, Fundación y DIDECO

Insumos para la Visión

- Con rescate de patrimonio local (ejemplo bailes chinos, historia musical de Catapilco, Fiestas Religiosas locales)
- Comuna informada con conocimiento de la gestión municipal
- Clarificar el rol del municipio hacia la comunidad
- Comuna con accesibilidad universal
- Una comuna ejemplo país
- Con tecnologías limpias

- Comunidad involucrada
- Comunidad sana
- Comunidad que fluya con deporte y cultura
- Que la gente se quede en cada localidad
- Comunidad educada
- Tema económico ligado con identidad

Ideas de Proyectos

- Construcción de Centro Cultural Comunitario
- Rescate de la Historia Musical de Catapilco mediante registro audiovisual
- Rescate del patrimonio de Catapilco (ejemplo la Fiesta Religiosa San Luis del Rey de Francia Patrón de Catapilco que se realizó en agosto de 2018)
- Revivir bailes chinos en todas las localidades
- Elaboración de campaña de información a los empleadores, en favor de la comuna, para regularización de pago a trabajadores. Buscar una forma de cómo comunicar esto a los empleadores
- Elaborar ordenanza o realizar seccional al Plan Regulador para tratar de influir en el valor de las contribuciones por el uso del suelo
- Contratación de constructor civil (inspector) mediante contrato honorario de Vivienda o Secplac para realizar regularizaciones de construcciones
- Reestructuración de DOM para que responda necesidades de DIDECO en temas de loteo, construcciones irregulares, etc.
- Elaborar campaña de información a los vecinos y al Comité de Allegados (en Catapilco son 4) para que la gente entienda cuáles son las reales posibilidades de regularización
- Construir Centro Cultural en Catapilco
- Formalizar el nexo de coordinación entre DIDECO y las 2 Corporaciones (Corporación de Cultura y Corporación de Deporte)
- Elaborar Programa de Difusión de las actividades de la Corporación de Cultura en las localidades de la comuna
- Gestionar la instalación de servicios en Catapilco
- Elaborar catastro de construcciones irregulares, de loteos sin regularizar, etc.
- Cruzar información social del municipio con información de Registro Social de Hogares
- Mejorar comunicación interna entre DIDECO y DOM
- Diseñar sistema de "carritos tipo golf" para mejorar problemas de accesibilidad para adultos mayores y personas con capacidades diferentes, especialmente en invierno
- Generar ruta de transporte municipal interna entre algunas localidades
- Impartir charlas vocacionales relacionados estrictamente con el entorno de la comuna de Zapallar, para incentivar que las generaciones venideras sigan el rubro de sus padres, pero con mejores condiciones y tecnologías
- Elaborar una escuela para dirigentes
- Elaborar plan para construcción de sedes
- Regularización de construcciones irregulares

6.1.2.3. Gestión Municipal

Fortalezas

- Hay estructura orgánica
- La pertenencia masiva a la comuna de gran parte del equipo municipal
- Salud fiscal
- Gestión para recaudar ingresos propios permanentes
- Baja dependencia del Fondo Común Municipal
- Existe Política de RRHH
- Ubicación estratégica de la comuna
- Metas claras en la administración municipal
- Hay una visión clara
- Zapallar como marca (Cachagua)
- Respaldo informático permanente

Debilidades

- Falta cámara gastronómica
- Falta Intranet
- Falta de comunicación interunidades
- Falta de trabajo en equipo
- Falta de coordinación y articulación entre las unidades
- Mal clima laboral

- Alta rotación
- Falta de Política de Remuneraciones
- Modalidad contractual (que desde ahora se puede modificar)
- Falta de capacitación a nivel operativo y técnico
- Falta de carrera funcionaria
- Falta de expectativas en algunos casos
- Falta de compromiso de funcionarios municipales
- Temor a innovar
- Resistencia al cambio
- Falta de correos institucionales para cada uno de los funcionarios
- Falta de sistema informático para solucionar necesidades informáticas mediante control remoto a distancia
- Falta convenio con SUBDERE para capacitación de nivel operativo y técnico
- Falta inducción a funcionarios nuevos
- Falta coordinación interna y externa
- Hacinamiento de funcionarios en algunos espacios
- Falta de edificio consistorial
- Condiciones físicas desiguales (algunos funcionarios con espacios iluminados mientras otros con poca luz y con poco espacio, etc.)
- Problemas de infraestructura (baños en mal estado)
- Falta de casino para funcionarios municipales
- Falta estrategia de fidelización
- Dueños de la Sociedad de Inversión
- La salida puntual de la jornada laboral de la mayoría de los funcionarios operativos limitan el accionar directivo dada las actividades que se programan fuera del horario laboral
- Falta de gestión debido a mal proceso de selección (produce sobrecarga laboral)
- Falta de proceso de selección
- Faltan sistemas tecnológicos

Amenazas

- En ocasiones la estructura orgánica representa amenaza
- Mala conectividad (señal de celular, internet, etc.)
- Identidad muy marcada entre comunidad del interior, borde costero y La Laguna
- Percepción gubernamental de que la comuna no tiene necesidades lo que influye en las posibilidades de acceder a recursos para ejecución de distintos proyectos
- Parte de la población de la comuna tiene una percepción negativa del Alcalde
- Criterios dispares de la Contraloría para fallar a favor de otras comunas
- Alta dispersión de la población
- Distintas necesidades que cubrir por cada localidad
- Extralimitación de funciones de algunos Concejales
- Contrataciones de niveles operativos no tienen vocación pública ni compromiso
- Posibilidad de incendio en municipio que puedan destruir bases de datos por no contar con sistema tecnológico adecuado

Oportunidades

- Entrega de solución completa educación, salud, cultural y deportivo
- Nueva Planta Municipal
- Amplia posibilidad de apalancamiento financiero externo para ejecutar distintos proyectos
- Dotar al municipio de medios tecnológicos de punta
- Mejorar la capacidad de gestión mediante los medios tecnológicos adecuados

Desafíos

- Preocuparse de mantener a los contribuyentes de la comuna (desafío permanente)
- Crear estrategia de fidelización del cliente
- Contar con mayor cantidad de vehículos municipales para el trabajo en terreno (transversal en todas las unidades)
- Promover la organización de los dirigentes
- Promover escuela de dirigentes
- Definir descripción de cargos
- Tratar de catastrar las necesidades de capacitación
- Definir sistema de calificación de funcionarios a honorarios para evaluar resultados de su gestión
- Avanzar en la gestión de Gobierno Electrónico (firma electrónica)

Insumos para la Visión

- Comuna sana
- Comuna saludable
- Comuna con gestión eficiente y eficaz
- Municipio transparente
- Gestión moderna
- Comuna sustentable
- Gestión tecnológica
- Gestión actualizada
- Gestión Participativa
- Gestión con calidez humana para la entrega de servicios
- Gestión amigable
- Gestión respetuosa
- Gestión humana y empática
- Gestión orientadora y educadora
- Servicios de alta calidad

Ideas de Proyectos

- Construcción de Edificio consistorial
- Enviar información gráfica sobre los avances comunales (cumplimiento de proyectos, etc.)
- Elaborar Política Municipal de Fidelización Estratégica de Contribuyentes con información gráfica y con información personalizada a sectoriales (mostrar avances comunales dados los aportes asignados)
- Creación de Escuela de Dirigentes
- Capacitación al H. Concejo Municipal
- Implementación de Intranet
- Fomentar el trabajo en equipo y articulación entre las unidades articulación entre las unidades y articulación entre las unidades
- Elaborar Política de Remuneraciones
- Modificación de la modalidad contractual (nueva ley permite modificar planta municipal de lo contrario habrá que esperar 8 años más)
- Fomentar la innovación
- Adquisición de más cupos de correos institucionales para cada uno de los funcionarios
- Implementación de sistema informático para solucionar necesidades informáticas mediante control remoto a distancia
- Gestionar convenio con SUBDERE para capacitación de nivel operativo y técnico
- Mejoramiento de algunos espacios municipales (baños, entrada de luz, etc.)
- Construcción de casino para funcionarios municipales
- Mejoramiento y definición de proceso de selección
- Realización de inducción a funcionarios nuevos
- Elaboración de descriptor de cargos
- Elaborar catastro de necesidades de capacitación a funcionarios municipales
- Capacitación a nivel operativo y técnico para mejorar e instalar competencias profesionales
- Instaurar formalmente el reconocimiento por alto compromiso y desempeño con Notas de Méritos, Incentivos Económicos, Permisos, etc.
- Implementación de sistema de calificación del desempeño de funcionarios municipales a honorarios fijando incentivos a través de Política de RRHH (para evaluar resultados de su gestión)
- Implementación de Gobierno Electrónico (firma electrónica para Decretos, tramitación on line de algunos servicios, etc.)
- Implementación de sistema de certificación de calidad de servicios municipales (línea base SUBDERE)
- Construcción de sala cuna para funcionarias municipales o entrega de bono de compensación para cuidadora de niños según lo indica la Ley

6.1.2.4. Económico Productivo

Fortalezas

- Hay campo
- Hay mar
- Turismo de costa actualmente
- Hay algo de turismo rural
- Hay algunos emprendimientos rurales
- Existen variedad de productos locales del rubro alimenticio (mermelada de nepal, rosa mosqueta, etc.)
- Existe catastro de agentes productores locales y diferentes emprendedores
- Hay cerros que permite descenso en bicicleta ejemplo en Cachagua
- Programa Acción en Comunidad en Catapilco

- Hay mucha gente que está emprendimiento

Debilidades

- No hay rutas turísticas rurales (cabalgatas, trekking, ecoaventura, etc.)
- No se ha explotado el tema turístico
- No se sacó provecho a la estación de Catapilco para incentivar el turismo rural
- Problema de agua en todos los sectores
- Hay agua que se pierde en invierno
- Falta espacio de exposición permanente de productos locales en el Borde Costero
- Existen muchos productores de alimentos, pero sin regularizar autorización sanitaria
- Falta generar compromiso de los microempresarios
- Falta de capacitación en localidades distintas (ejemplo en Catapilco) de tal forma que no se repitan las mismas personas que participan

Amenazas

- No hay productos característicos de la comuna

Oportunidades

- La Foresta tiene pozo de agua propio
- Conversación con la Concesionaria El Melón
- Mejoramiento de camino por parte de Concesionaria El Melón (pero se abriría el camino al sector y lo haría más transitada)
- Consulta ciudadana de parte de la Concesionaria El Melón a la comunidad de El Pangué para ver si quiere mejoramiento de camino y apertura de conectividad
- Posibilidad de organizar y realizar exposiciones en el Borde Costero de los productos locales de características únicas
- Feria Viva de Santiago
- Desfile de Moda de 2 Agrupaciones de Hilanderas en Feria Viva de Santiago
- Muestra de la Quínoa en Feria Viva de Santiago donde participarán personas de la comuna de Zapallar
- Expo de La Cruz
- Expo Quillota
- Fomentar masivamente los cultivos hidropónicos
- Ley de Famiempresa para regularizar microempresas

Desafíos

- Fomentar el "Sello Zapallar" en los productos locales (calidad de producto, etiqueta, etc.)
- Productos característicos de la comuna que permitan generar mayor identidad local
- Incentivar el uso de insumos locales para la fabricación de productos locales que permitan por ejemplo inscribir denominación de origen
- Caracterización de la flora local para la producción de miel
- Incentivar compromiso de los microempresarios para mantener el trabajo conjunto prolongado en el tiempo

Insumos para la Visión

- Comuna sustentable
- Comuna integrada
- Sacando provecho a las Fundaciones existentes
- Comuna con identidad local definida a través de su productividad local
- Llevar los productos locales de la costa hacia el interior de la comuna, y llevar los productos locales del interior hacia la costa de la comuna
- Una comuna innovativa en el área de fomento productivo
- Industrias creativas (ejemplo audiovisual)

Ideas de Proyectos

- Construcción de sala de procesamiento de productos agrícolas (equipamiento serán dueños los usuarios, planta municipal)
- Fomentar cultivos hidropónicos
- Construcción de "guateros" que en invierno permiten almacenar el agua de lluvia y utilizarla en periodos que hace falta (FNDR)

- Implementar mejoras estratégicas para los productos locales
- Fomentar la comercialización de productos locales del borde costero en el interior de la comuna, y viceversa que permita la integración en territorios
- Diseñar rutas turísticas rurales (cabalgatas, trekking, ecoaventura, etc.)
- Implementar espacio de exposición permanente de productos locales en el Borde Costero
- Apoyar a los productores de alimentos que no han regularizado autorización sanitaria
- Fomentar un mayor compromiso de los microempresarios
- Ejecutar capacitación en localidades distintas (ejemplo en Catapilco) de tal forma que no se repitan las mismas personas que participan
- Fomentar el turismo
- Elaborar estudio de Evaluación hídrica en todos los sectores
- Fomentar el "Sello Zapallar" en los productos locales (calidad de producto, etiqueta, etc.)
- Incentivar el uso de insumos locales para la fabricación de productos locales que permitan por ejemplo inscribir denominación de origen
- Elaborar estudio de caracterización de la flora local para la producción de miel
- Incentivar compromiso de los microempresarios para mantener el trabajo conjunto prolongado en el tiempo

6.1.3. Resultados Focus Group

6.1.3.1. Adulto Mayor

Fortalezas

- Hay terrenos para que el municipio compre y hagan viviendas sociales tuteladas para el adulto mayor
- Club de Adulto mayor en la comuna están bien organizados
- Existe la Unión Comunal de Adultos Mayores y representante del COSOC (Presidente de UNCO Adulto Mayor)
- Patrimonio cultural vivo que se podría rescatar su historia y vivencias
- Se realizan varios talleres municipales para el adulto mayor

Debilidades

- Por ser adulto mayor no dan acceso a posibilidad de trabajo
- Faltan espacios para que los adultos mayores realicen actividades de esparcimiento
- Falta polideportivo calefaccionado para todas las actividades de los adultos mayores
- Mucha migración de los jóvenes por falta de trabajo y vivienda
- Necesidad de vivienda
- La gente está vendiendo sus terrenos por las altas contribuciones
- Hartos adultos mayor solos
- Falta condominio de viviendas tuteladas para adultos mayores (ejemplo en Andacollo, Vitacura, etc.)
- Cuota de aseo domiciliario es muy alto para los adultos mayores
- Falta que se realice la excepción del pago de aseo domiciliario para el adulto mayor que lo necesite
- Falta subvención para el pago de contribuciones del adulto mayor que lo necesite
- Falta política comunal para equilibrar el pago de contribuciones del adulto mayor que lo necesite
- Club de Adulto Mayor Roberto Ossandón se quedará sin sede cuando se construya el CESFAM en Zapallar
- Club de Adulto Mayor Gustavo Alessandri requiere sede en Zapallar
- Falta rescate de historia y vivencias de patrimonio cultural vivo
- Falta la realización de encuentros y cabildos para los adultos mayores que permitirían mejor integración
- Mala comunicación entre Oficina Adulto Mayor y Adultos Mayores y DIDECO
- Muchos beneficios sociales mal distribuidos (pago de luz, entrega de mercadería, etc.)

Amenazas

- Aumento de delincuencia
- No hay respeto hacia el adulto mayor en todo sentido
- No hay educación

Oportunidades

- Buena voluntad y apertura del Alcalde actual
- Encuentros que se realizan entre clubes de adultos mayores que permiten integración

Desafíos

- Contar con Centro de Adulto Mayor
- Lograr en el tiempo un centro de residencia diurno para adulto mayor
- Que los 2 nuevos CESFAM cuenten con un profesional geriátrico
- Tener un encuentro permanente y directo con el personal de DIDECO para la consideración de la detección de necesidades del adulto mayor
- Mejorar la comunicación entre Oficina Adulto Mayor y Adultos Mayores y DIDECO
- Eliminar todas las máquinas traga monedas que utilizan los adultos mayores y los absorbe

Ideas de Proyectos

- Mejorar el acceso de los adultos mayores a oportunidades laborales
- Construcción de polideportivo calefaccionado para todas las actividades de los adultos mayores
- Compra de terrenos para construcción de condominio de viviendas tuteladas para adultos mayores (ejemplo en Andacollo, Vitacura, etc.)
- Realizar la excepción del pago de aseo domiciliario para el adulto mayor que lo necesite

- Crear Política comunal para equilibrar el pago de contribuciones del adulto mayor mediante una subvención para quien lo necesite
- Construcción de Sede para el Club de Adulto Mayor Roberto Ossandón puesto que se quedará sin sede cuando se construya el CESFAM en Zapallar
- Construcción de Sede de Club de Adulto Mayor Gustavo Alessandri en Zapallar
- Rescate audiovisual de historia y vivencias de patrimonio cultural vivo
- Realización de encuentros y cabildos para los adultos mayores que permitirían mejor integración
- Realizar un Cabildo cada cierto tiempo entre Adultos Mayores y Alcalde
- Mejorar comunicación entre Oficina Adulto Mayor y Adultos Mayores y DIDECO
- Construir un Centro de Residencia Diurna para adulto mayor que lo requiera
- Contar con un profesional geriátrico en los 2 CESFAM nuevos que se van a construir
- Realizar un encuentro permanente y directo con el personal de DIDECO para la consideración de la detección de necesidades del adulto mayor
- Elaborar política comunal para la retención de los jóvenes por falta de trabajo y vivienda
- Elaborar catastro de adultos mayor solos

6.1.3.2. Centros de Alumnos

Fortalezas

- Calidad de la educación en relación a las comunas del entorno
- Todos los Centros de Alumnos tienen asesores
- Los profesores
- Las giras estudiantiles y visitas a universidades
- Utilización de medios naturales para el desarrollo de distintas clases (ciencias, deporte, etc.)
- Existen campeonatos interescolares (fútbol, handball, vóley, basquetbol, atletismo, entre otros)
- Existe Fundación de la Cultura de Zapallar
- Existe Corporación de la Cultura de Zapallar

Debilidades

- Falta imagen de Liceo Zapallar
- Falta de conocimiento de la Ley de Municipalidades de parte del alumnado
- Faltan competencias y capacitación del asesor del Centro de Alumnos del Liceo Zapallar
- Faltan Infocentro comunitarios
- Falta comunicación interestamentos estudiantiles
- Faltan laboratorios de ciencias
- Falta de conocimiento de información del Departamento de Becas de la JUNAEB
- Falta información respecto a la reforma educacional
- Falta cultura ecológica
- Falta de consulta al sector estudiantil en temas de cultura
- Falta mayor orientación
- Falta iniciativas de integración social a través de la cultura y deporte
- Falta información sobre la Fundación de la Cultura
- Faltan espacios recreativos en Catapilco y La Hacienda
- Falta terminar la construcción y equipamiento de multicancha de Catapilco que está en la plaza de Catapilco
- Falta ciclovía en sector La Hacienda
- Falta mejoramiento equipamiento deportivo en colegio Mercedes Maturana y en Gimnasio Liceo Zapallar

Amenazas

- Problema de sequía
- Falta conciencia ecológica

Oportunidades

- Posibles giras educativas o visitas a universidades
- Recursos para gestionar viajes de estudios

Desafíos

- Tener mayor acceso a mejor equipamiento
- Mejorar integración con los estudiantes de otros establecimientos
- Más educación cívica
- Mejorar la escucha activa entre los establecimientos

Ideas de Proyectos

- Construcción Infocentro comunitario
- Mejorar comunicación entre los distintos estamentos estudiantiles
- Implementación de nuevo equipamiento adecuado
- Mejorar conectividad a Internet
- Incorporar metodologías didácticas a través de laboratorios de ciencias para impulsar innovación y desarrollo
- Implementar laboratorio de ciencias en cada colegio
- Capacitar dirigentes estudiantiles en distintas temáticas (ejemplo Proyecto Educativo Institucional PEI, Becas de la JUNAE, Ley de Municipalidades, Funciones del Alcalde, Reforma Educacional, etc.)
- Elaborar imagen de Liceo Zapallar
- Capacitación y desarrollo de competencias del asesor del Centro de Alumnos del Liceo Zapallar y de los otros establecimientos
- Capacitación en conciencia ecológica y constituir Brigadas de Medio Ambiente Ecológicas en todos los colegios
- Mejorar equipamiento de los colegios, laboratorio de ciencias
- Capacitación a la comunidad estudiantil sobre higiene personal, Fundación de la Cultura
- Capacitar con charlas de género, curso de higiene personal, higiene en el colegio, entre otros temas.
- Elaborar programa de educación sexual para los estudiantes, profesores y apoderados y comunidad
- Consultas al sector de estudiantes en relación a temas de cultura
- Integrar a los jóvenes a través de iniciativas de cultura
- Integrar a los jóvenes a través de iniciativas de deporte
- Construcción de piscina comunal recreativa
- Mejoramiento y construcción de espacios recreativos en Catapilco y La Hacienda
- Terminar multicancha de Catapilco (frente la plaza)
- Mejoramiento de equipamiento deportivo en Gimnasio de Liceo Zapallar
- Mejoramiento de equipamiento deportivo en Colegio Mercedes Maturana
- Construcción de polideportivo
- Construcción de ciclovía en La Hacienda
- Implementar expoferias científicas de innovación
- Implementar visitas al Congreso de Valparaíso

6.1.3.3. Centros de Padres

Fortalezas

- Existe unidad de tratamiento psicosocial en todos los establecimientos educacionales de la comuna
- Detección de bullying con modelo de intervención psicosocial rápido en Colegio Mercedes Maturana
- Colegio Aurelio Durán están abarcando cada vez más niveles
- Aumento de matrícula de Colegio Aurelio Durán (antes hasta sexto básico)
- Se trabaja Programa de Alimentación Saludable en todos los colegios

Debilidades

- Los centros de padres y apoderados no acompañan 100% a las actividades relacionadas con los estamentos estudiantiles de la comuna
- Presencia de perros vagos en los entornos de los colegios (paga de garrapatas, pulgas, etc.)
- Falta asignatura de educación sexual en Colegio de Cachagua
- Falta asignatura de educación cívica en toda la comuna
- Bullying en los colegios

Amenazas

- Droga
- Alcohol
- Delincuencia que viene de afuera

Oportunidades

- Enseñanza Técnica Profesional en los establecimientos educacionales de la comuna
- Creación de poblado artesanal que agrupe distintos tipos de productores locales
- Generar alternativas de ingresos (existen las formas de cómo hacerlo)

Desafíos

- Realizar actividades en invierno
- Generar incentivo para la gente que recicla (para que utilicen puntos de reciclaje)
- Fomentar el uso de Ecoladrillos
- Que se concrete el Proyecto de Enseñanza Media de Establecimiento Mercedes Maturana
- Realizar pasantía blanda entre el Colegio de Cachagua y Colegio Mercedes Maturana para copiar modelo de intervención psicosocial en casos de bullying

Ideas de Proyectos

- Habilitar lugares de esparcimiento adecuado a los distintos estamentos estudiantiles (alumnos, profesores, padres, comunidad)
- Implementar itinerancia cultural para distintos tipos de eventos (ejemplo teatro itinerante, etc.)
- Implementar actividades culturales y también de entretención fuera de temporada estival, especialmente en invierno (Centro de Padres)
- Implementar incentivo para que la gente utilice los puntos limpios para reciclar
- Fomentar y educar en huertos ecológicos
- Construcción de áreas verdes en La Hacienda de Catapilco
- Mejorar higiene de los espacios estudiantiles (plagas de garrapatas, pulgas por perros vagos)
- Implementar asignatura de educación sexual en Colegio de Cachagua
- Implementar asignatura de educación cívica en toda la comuna
- Disminuir niveles de bullying en los colegios mediante intervención psicosocial y denunciando
- Mejorar sistema de intervención psicosocial para los casos de bullying en el Colegio de Cachagua
- Dotar de equipamiento de emergencia de salud (camilla, resucitador, toma de presión, etc.) para todos los establecimientos educacionales
- Construcción de sala de enfermería en los colegios de la comuna
- Implementar más clases de música para los niños y niñas de la comuna en Colegio Cachagua
- Dotar de equipamiento para implementación de sala de música en Colegio Cachagua

6.1.3.4. Centros de Madres - Mujeres

Fortalezas

- Hay organizaciones de mujeres
- Centro de Madres constituidas en todas las localidades
- Existe Unión Comunal de Centro de Madres
- Mujeres en grupos juveniles
- Beneficios sociales entregados en la comuna
- Recursos
- Campeón panamericano (club de karate) daishindo
- Mtb downhill 5 puesto a nivel nacional (katarider)
- Pesca y caza cuenta con profesional en el área
- Ruta 7 portones Cachagua permite mtb
- Ciudadanía motivada para hacer deporte
- Deportes Zapallar está capacitando a jóvenes de Catapilco en runing para que ellos actúen como instructores con el tiempo
- Gran apoyo del alcalde y de los directivos de la Corporación de Deporte Zapallar
- Actividades y campeonatos desarrollados en la comuna fomentan el turismo

Debilidades

- No tienen representante en el COSOC
- Falta información del COSOC
- Falta de viviendas sociales para las personas locales
- Selección no adecuada de la mujer que postula a viviendas sociales
- Falta de talleres y capacitaciones

- Falta información respecto a los fondos públicos a los cuales se pueden postular
- Entrega de información no oportuna
- Falta comodato en el Centro de Madres de Tierras Blancas y en Villa Nueva Catapilco
- Falta de sede comunitaria en Villa La Horqueta (ya tienen el comodato el terreno)
- Falta de sede para Centro de Madres La Ilusión
- Falta ronda médica para realización de mamografías
- Mala atención en CESFAM para la atención de la mujer
- No hay horas para atención del dentista
- Favoritismo existente en la entrega de horas de atención de salud a los familiares de los funcionarios de los consultorios
- Faltan horas preferenciales para mujeres y adultas mayores que adolecen de enfermedades graves (como la gota, diabetes, hipertensión, etc.)
- En la Villa Nueva Catapilco la sede comunitaria no se está prestando a todos los habitantes del sector
- Falta de móvil fijo para el acercamiento de socias de Centro de Madres de Tierras Blancas y Centro de Madres de Catapilco
- Hay buses municipales disponibles que no se están aprovechando
- Cambio del sillón dental del CESFAM de Catapilco
- Falta de cambio de sillas de ruedas del CESFAM de Catapilco
- Falta equipamiento para mujer de tercera edad de cada organización que tengan mujeres adultas mayores
- Falta de información para el uso de buses municipales para programación de viajes entretenidos
- Cámaras de televigilancia no están en funcionamiento

Amenazas

- Delincuencia
- Drogadicción
- Mucha gente desconocida que llega a la comuna
- Pérdida de cupos de subsidio de vivienda para la mujer porque son entregados a otras personas que no lo necesitan
- Adquisición de viviendas sociales en forma fraudulenta por parte de personas que no lo necesitan (postulan con otros nombres)

Oportunidades

- Gran cantidad de ofertas de cursos, talleres y capacitaciones

Desafíos

- Reemplazar los containers por sedes reales
- Ganar los proyectos para la construcción de sedes para Villa Nueva Catapilco, La Ilusión y Villa La Horqueta
- Conseguir comodatos de terrenos para Villa Nueva Catapilco y La Ilusión
- Construir con equipamiento adecuado la sede para Villa La Horqueta
- Que la gestión municipal logre negociar con el Ex Fundo Los Prieto (actual sucesión) para así conseguir desafecto del terreno de Colegio de Tierras Blancas
- Que el Centro de Madres de Tierras Blancas tiene que hacer gestión para conseguir comodato de terreno del colegio
- Gestionar movilización fija para el día de las reuniones para el Centro de Madres de Tierras Blancas
- Gestionar movilización fija para el día de las reuniones para el Centro de Madres de Centro de Madres Catapilco

Ideas de Proyectos

- Reemplazar los containers por sedes reales
- Ganar los proyectos para la construcción de sedes para Villa Nueva Catapilco, La Ilusión y Villa La Horqueta
- Conseguir comodatos de terrenos para Villa Nueva Catapilco y La Ilusión
- Construir con equipamiento adecuado la sede para Villa La Horqueta
- Que la gestión municipal logre negociar con el Ex Fundo Los Prieto (actual sucesión) para así conseguir desafecto del terreno de Colegio de Tierras Blancas
- Que el Centro de Madres de Tierras Blancas tiene que hacer gestión para conseguir comodato de terreno del colegio
- Gestionar movilización fija para el día de las reuniones para el Centro de Madres de Tierras Blancas
- Gestionar movilización fija para el día de las reuniones para el Centro de Madres de Centro de Madres Catapilco

6.1.3.5. Cultura

Fortalezas

- Biblioteca en una escuela de Catapilco
- Rescate de patrimonio vivo en Catapilco (YouTube)
- Canciones de la caleta de Zapallar
- Espacio destinado a la cultura en la caleta de Zapallar
- Festividad en Catapilco baile religioso 25 de agosto patrono San Luis rey de Francia
- Actividades que se realizan en la estación de Catapilco (cultura y en diciembre poblado artesanal)
- Estación de Catapilco
- Puntos limpios en Cachagua y Catapilco
- Baile latinoamericano se mostrará en diciembre en Zapallar
- Rescate de ceremonias indígenas
- Actividad CULTO que se realiza todos los veranos y posibilidad para mostrar a los locales
- Patrimonio vivo Catapilco
- Somos cultura viva

Debilidades

- Falta de biblioteca con documentación digital en la comuna de Zapallar (existe espacio Zapallar sustentable para comenzar) buscar alternativas con Fundación Jara de La Fuente
- Falta de museo con la historia de la comuna
- Falta rescate patrimonial
- Falta información intercomunal
- Falta comunicación entre agentes culturales
- Falta difundir historia de la caleta de Zapallar
- Falta escenario en Catapilco al lado de la estación
- Falta educación ambiental para niños y comunidad estudiantil
- Falta educación ambiental en las casas para el reciclaje
- Llegan de otros lugares a botar escombros en la entrada de tierras blancas
- Desconocimiento de muchos cultores locales de buen nivel
- Falta participación de artistas locales en las distintas actividades de las localidades
- Falta integración
- Falta frecuencia de transporte
- Falta terminar multicancha de Catapilco
- Falta rescatar anfiteatro de La Laguna
- Falta oficina para asuntos indígenas
- Muchos vehículos municipales sin hacer mucho

Amenazas

- Grupos sectarios
- Contaminación de Quinteros
- Delincuencia de afuera
- Droga
- Poca comunicación de parte del municipio
- Poca voluntad para fomentar los artistas locales

Oportunidades

- Fondos concursables
- Existencia del balneario lo cual trae muchas personas en periodo estival (permite mostrar lo que hacen los agentes culturales)

Desafíos

- Gestionar movilización fija para el día de las reuniones para el Centro de Madres de Centro de Madres Catapilco
- Fomentar la integración de la comunidad de Catapilco y Blanquillo para conocer la caleta de Zapallar
- Promover la canción de la caleta de Zapallar
- Concretar en Catapilco una estación cultural y museo
- Instalar puntos limpios en cada cuadrante y manejarlos adecuadamente
- Puntos limpios en Tierras Blancas y en Catapilco
- Implementar basureros

- Generar mayor intercomunicación tratando de optimizar el uso de recursos municipales
- Optimizar el uso de los móviles municipales para el transporte (cultural) Catapilco-Zapallar, Zapallar-Catapilco
- Oficina de Asuntos Indígenas en Catapilco
- El teatro de Zapallar se consolide como casa cultural
- Realizar clases en espacio cultural de Zapallar

Ideas de Proyectos

- Instalación de puntos limpios en plazas con gran difusión de su puesta en marcha (programa educacional)
- Reutilizar la grada del tranque de Laguna de Catapilco
- Difundir los elementos culturales
- Mejorar la comunicación de actividades en los colegios mediante la citación a los estudiantes
- Apoyar la Fiesta de la Primavera, Fiesta del Patrono San Luis Catapilco y San Pedro en Zapallar
- Ejecutar actividades culturales todo el año (repetir funciones de verano en invierno)
- Construcción de escenario para realizar eventos en Catapilco
- Difusión masiva de plan de actividades culturales (redes sociales, pagina municipal, megáfono...)
- Promover una plataforma que gestione actividades culturales que permita interrelación y mostrar lo que las personas hacen (mostrar rescate patrimonial y humano)
- Instaurar una mesa de trabajo entre agentes culturales para participación
- Ejecutar encuentros entre población indígena comunales y extracomunales
- Capacitar sobre asuntos indígenas
- Autorizar que en las plazas de Zapallar se instalen obras de arte de los locales
- Ejecutar concurso de arte en general con buenos premios
- Implementar exposición de pintores antiguos de la comuna
- Elaborar programa mensual en distintas temáticas (cine, teatro, lectura, etc....)
- Gestionar que la radio en Zapallar repita señal en la radio de Catapilco
- Implementar espacios permanentes para mostrar y vender productor (activar feria comunitaria)
- Capacitar en distintos temas culturales
- Fomentar la nadada en verano
- Fomentar la recolección de basura antes del verano en Zapallar
- Modificar la ordenanza ambiental sobre recolección de colillas de cigarro (prohibir fumar en playas)
- Fomentar quioscos de alimentación saludable
- Gestionar más recursos financieros municipales para la cultura

6.1.3.6. Deporte

Fortalezas

- Cantidad posibilidades deportivas, variedad disciplinas deportivas
- Recursos
- Campeón panamericano (club de karate) daishindo
- Mtb downhill 5 puesto a nivel nacional (katarider)
- Pesca y caza cuenta con profesional en el área
- Ruta 7 portones Cachagua permite mtb
- Ciudadanía motivada para hacer deporte
- Deportes Zapallar está capacitando a jóvenes de Catapilco en runing para que ellos actúen como instructores con el tiempo
- Gran apoyo del alcalde y de los directivos de la Corporación de Deporte Zapallar
- Actividades y campeonatos desarrollados en la comuna fomentan el turismo

Debilidades

- Falta de participación a nivel comunal, integración
- Catapilco para hacer deporte mtb, skateboard y longboard
- Falta cancha de tiro al platillo
- Falta centro comunitario equipado correctamente para realizar distintas actividades y reuniones deportivas
- Falta un gimnasio techado para realizar distintas actividades deportivas en la laguna
- Faltan talleres de deporte alternativo en liceos (surf, skate, bmx)
- No existen actividades deportivas para personas con capacidades diferentes
- Falta espacio escuela de deporte acuáticos en La Laguna (surf y bodyboard) especialmente a personas que son de Catapilco
- Falta capacitación a jóvenes de la comuna en las distintas ramas deportivas para que acuden como instructores a futuro

Amenazas

- Falta de información
- Drogadicción que aleja a los jóvenes del deporte

Oportunidades

- Existencias de profesionales del deporte de otras regiones que pueden venir a capacitar
- Ramas deportivas que permiten sacar a los jóvenes de la drogadicción

Desafíos

- Tener una medialuna que cumpla los requisitos estructurales y reglamentarias
- Crear talleres extraprogramáticos dirigidos por agrupaciones deportivas de la comuna para todas localidades
- Crear talleres extraprogramáticos dirigidos por agrupaciones deportivas de la comuna para todas localidades
- Crear un centro deportivo en Catapilco para reuniones de campeonato y practica de algunos deportes
- Implementar proyectos a largo plazo (planificación a largo plazo) para sacar deportista de alto rendimiento
- Generar mecanismos de apoyo permanente para costear viajes para deportistas de alto rendimiento

Ideas de Proyectos

- Cantidad posibilidades deportivas, variedad disciplinas deportivas
- Implementar taller de karate en Catapilco
- Implementar un equipo técnico de apoyo a los deportistas de alto rendimiento en todos los deportes (psicólogos, kinesiólogos, nutricionista.)
- Mejorar la participación e integración a nivel comunal
- Construir espacio físico en Catapilco para hacer deporte mtb, skateboard y longboard
- Construir una cancha de tiro al platillo alejado de la zona urbana
- Construir centro comunitario equipado correctamente para realizar distintas actividades y reuniones deportivas
- Construir un centro de entrenamiento físico para realizar distintas actividades y preparación deportiva en La Laguna
- Implementar talleres de deporte alternativo en liceos (surf, skate, bmx)
- Diseñar y ejecutar actividades deportivas para personas con capacidades diferentes
- Construcción de espacio (bodega) Escuela de Deporte Acuáticos en La Laguna (surf y bodyboard) especialmente a personas que son de Catapilco
- Capacitación a jóvenes de la comuna en las distintas ramas deportivas para que acuden como instructores a futuro
- Diseñar una marca distintiva en Zapallar para que la comuna sea promotor de campeonatos nacionales, comunales y regionales deportivos
- Implementar proyectos a largo plazo (planificación a largo plazo) para sacar deportista de alto rendimiento

6.1.3.7. Jóvenes

Fortalezas

- Existe apoyo municipal para los estudios
- PIE en el liceo de Zapallar
- Movilización Puchuncavi, La Ligua, Catapilco
- Existen organizaciones culturales que apoyan a la juventud
- Existe apoyo del alcalde especialmente en la Junta de Vecinos de El Blanquillo
- Existe seguridad en los jóvenes
- Existe el Consejo Consultivo Comunal conformado por distintos representantes del territorio
- Gran diversidad de organizaciones culturales en Catapilco a diferencia del sector costa que predomina el deporte playa
- Rescate de identidad local (fiestas, tradiciones, etc.)
- Existen Academia de Música en Zapallar
- Existen psicólogo en la OPD
- Farmacia móvil está en puesta de marcha por itinerantes

Debilidades

- Falta un skatepark en Catapilco
- Poca postulación de las becas del estado por poca información
- Falta orientación vocacional

- Falta cursos de oficios
- Falta programa educacional para los padres en comunicación y educación sexual con sus hijos (patriarcado)
- Falta programas de educación sexual a nivel comunal
- Falta ampliar campo laboral en la comuna con distintas profesiones y empleos
- Falta motivación en los jóvenes
- Falta participación en los jóvenes
- Falta iluminación en espacios públicos donde se reúnen consumo de alcohol y droga
- Falta más rondas de seguridad ciudadana
- Falta movilización municipal para los jóvenes de Catapilco que quieran ir a actividades en Zapallar
- Falta psicólogos en la posta de Catapilco
- Falta de viviendas sociales en cada localidad de la comuna de Zapallar
- Falta espacio para construcción de viviendas sociales y otras juveniles (clase emergente, etc....)

Amenazas

- Drogas
- Alcohol

Oportunidades

- Becas del estado
- Becas municipales
- Salir a estudiar fuera de la comuna e independizarse
- Próxima construcción de CESFAM en Catapilco
- Enseñanza media en Catapilco

Desafíos

- Mayor integración entre los jóvenes de los distintos territorios
- Que la asignación de horas médicas y dentales sea más justa

Ideas de Proyectos

- Construcción de un centro juvenil en Catapilco
- Terminar la multicancha de la plaza de Catapilco
- Construcción de una ruta de MTB para el turismo (ejemplo Zapallar)
- Construcción del liceo Técnico Profesional
- Gestionar la instalación de un centro de estudio superior en la comuna
- Ejecutar talleres que los jóvenes elijan enfocado en sus intereses
- Impartir taller de danza para damas y niños
- Ejecutar talleres con monitores locales pertenecientes a las mismas organizaciones
- Destinar mayor cantidad de fármacos los CESFAM, Postas y estaciones rurales
- Ejecutar plan de difusión y promoción de viviendas ocupando todos los medios
- Impartir alfabetización digital
- Construcción de Infocentro comunitario en Catapilco y Zapallar
- Mejorar posta de Cachagua y estación médico rural de La Laguna habilitando SAPU
- Construir una biblioteca en Catapilco con variedad de libros (todas las edades)
- Construcción de ciclovías y pavimentación de veredas en La Hacienda
- Instalación de lomo de toros en La Hacienda
- Fomentar lugares turísticos en Catapilco, ejemplo Palos Quemados
- Gestionar el regreso del tren de la esperanza a Catapilco
- Construcción de pavimento en la calle de la iglesia en Catapilco entre otras
- Construcción de veredas y caleteras en la carretera
- Instalar pasos peatonales en la carretera
- Mejorar la demarcación de los pasos de cebra existentes
- Instalación de basureros en cada paradero y espacios públicos
- Instalación de puntos limpios
- Capacitación en reciclaje y medio ambiente
- Capacitaciones en violencia en el pololeo
- Implementar con equipamiento a las organizaciones juveniles con su opinión
- Ejecutar programas educativos contra el bullying y la recuperación de autoestima y solución de conflicto

6.1.3.8. MIPYME

Fortalezas

- Ubicación estratégica de Catapilco (cercanía con borde costero)
- Ventas en la laguna son buenas
- Salud fiscal municipal
- Las personas adultas poseen alta motivación para realizar cursos
- Entorno rural de Catapilco
- Talleres como la orquesta que motivan a los niños
- Fundación del Norte
- Viajes a Isla de Cachagua de parte del Sindicato de Zapallar

Debilidades

- Problemas con la inspección de trabajo
- Falta apoyo municipal a los microempresarios para fomentar las nuevas contrataciones locales
- Falta integración al mundo laboral de persona o profesionales de la propia comuna
- Falta un mejor funcionamiento OMIL
- Falta capacitación en distintos oficios realizados fuera del horario laboral y no en fin de semanas largos
- Falta transparentar gestión de OMIL
- Alto nivel de emigración de jóvenes de la comuna
- Falta de interés de los jóvenes y personas en general para empezar y terminar cursos de capacitación
- Falta mejorar el sistema de selección de asignación de los cursos de capacitación
- Falta especialización técnica en la enseñanza media
- Catapilco no a explotado una ruta turística dada sus bondades de paisajismo
- Falta difusión del catastro de agente productores para así fomentar turismo rural
- Faltan puntos de información turística
- Faltan talleres extraprogramáticos (gratitos)
- Falta una radio autogestionable (para motivarlos y posteriormente incluirlos en el campo laboral)
- Faltan puntos de venta permanente para venta de productos
- Falta contar con un pueblo artesanal en Catapilco (productor con denominación de origen)
- Falta realizar las ventas de productos (expo.) en lugares céntricos de Catapilco (no en la media luna).
- Falta mejorar planificación de ferias navideñas
- Problemas estructurales de los puestos de los microempresarios Zapallar y Cachagua
- No hay censo de áreas verdes en abandono (escala frente a Canchagua)
- Espacios pequeños destinados a la pesca
- Faltan lugares físicos para pescadores de La Cuja de Cachagua (caleta)
- Falta de comunicación e información a la comunidad
- Puntos limpios no se retira suciedad
- Mayor información del proceso del PLADECO antes de que termine

Amenazas

- Sensación de nivel país de que los jóvenes no se sacrifican por el trabajo (limita contratación local)
- Altos costos para participar en expo-ferias
- Trabas para microempresarios (terrazza picnic)
- Entorno poco acogedor de algunos sectores de Catapilco (visualmente no grato para turistas)
- Fondos de SERCOTEC no son asignados al mayor puntaje

Oportunidades

- Actual freno de un proyecto de stripcenter asociado con la construcción de vivienda sociales en Catapilco (evitar franquicias)
- Proceso de formalización de emprendedores de parte del municipio
- La gestión municipal y del centro de desarrollo de Quillota para constituir empleos
- Programas para fondos publico
- Ideas de reparar la estación para hacer centro cívico
- Pronta inauguración en caleta Zapallar de un espacio destinado a la cultura
- Centro Parque de Cachagua disponibilidad de parte del dueño para realizar expo-ferias (encadenamiento productivo) en 5 fechas: navidad, día del niño, día adulto mayor, día de la mujer, día del joven

Desafíos

- Mayor integración entre los jóvenes de los distintos territorios
- Que la asignación de horas médicas y dentales sea más justa
- Contar con puntos de venta permanente para productores locales
- Expo fina para venta de productos locales únicos y exclusivos (chalecos de lana de oveja), ejemplo, primeros sábados del mes Catapilco segundo sábado Zapallar
- Generar fondos concursables para productores.
- Estandarizar un formato para letreros de microempresarios (que no sea muy costoso el permiso para instalarlo)
- Promover la identidad zonal a las localidades de la comuna
- Analizar posibilidades de realizar seccionales del plan regulador (ampliación del sector comercial)

Ideas de Proyectos

- Instalación de cowork (secretaría, internet, café, reuniones de trabajo)
- Habilitar el Centro Parque Cachagua disponibilidad para realizar expo-ferias (encadenamiento productivo) en 5 fechas navidad, día del niño, día adulto mayor, día de la mujer, día del joven
- Fomentar la formación de la cámara de turismo
- Instalar internet en las plazas públicas en Cachagua, La Laguna, Caleta Zapallar
- Brindar mayor apoyo económico y de información oportuna a los emprendedores locales
- Mejorar el funcionamiento OMIL
- Capacitar en distintos oficios realizados fuera del horario laboral y no en fin de semanas largos
- Incorporar especialización técnica en la enseñanza media
- Construir ruta turística en Catapilco dada sus bondades de paisajismo
- Instalar puntos de información turística
- Habilitar puntos de venta permanente para venta de productos
- Construcción de un pueblo artesanal en Catapilco (productor con denominación de origen)
- Habilitar puntos de ventas de productos (expo.) en lugares céntricos de Catapilco (no en la media luna).
- Mejorar los problemas estructurales de los puestos de los microempresarios Zapallar y Cachagua
- Elaborar censo de áreas verdes en abandono (escala frente a Cachagua)
- Construcción de infraestructura en caleta de pescadores de La Cuya de Cachagua
- Mejorar la comunicación e información a la comunidad
- Retirar la basura de los Puntos limpios

6.1.3.9. Corporación Propietarios de Cachagua

Fortalezas

- Recursos económicos
- El paisajismo, elementos paisajísticos, playas, bosques, dunas, cerros, humedal
- Cercanía a Santiago
- Lo extenso del territorio, campo y playa, permite más posibilidades a las personas que habitan en la comuna, sin tener que abandonar la comuna
- La conectividad
- Pertenecer a un circuito turístico reconocido
- Plan Regulador ha logrado mantener ordenado el lugar de descanso, balneario, sin crecimiento de inmobiliario (específicamente edificios)
- Se ha desarrollado sin costanera vehicular entre los dos sectores
- Trabajo por resguardar la comuna
- Compromiso muy fuerte por los propietarios de verano (con dos casas) por mantener y preservar.
- Excelente red de contactos a través de los vecinos.

Debilidades

- Falta agua. Territorio semidesértico
- Falta de agua de riego en los campos
- Ha aumentado mucho el público visitante, sin visión estratégica para poder recibir el visitante y cuidado del sector
- No se ha preparado para recibirlo con estacionamiento e infraestructura adecuado (baños públicos, señalética)
- La gestión municipal no ha hecho una planificación estratégica para enfrentar la cantidad de turistas que llegan en tiempo estival, sin perder las características del balneario
- En general los recursos que se cuenta en la zona (consultorio, colegio, pero también hay otros problemas en relación al paisajismo). La priorización. Tienen mayor presupuesto a lo urgente pero no de largo plazo.

- Lo que se paga en contribución de los propietarios del borde costero es extraordinariamente grande en relación al beneficio. Borde costero, principal activo y atractivo de la zona.
- La gente de Zapallar tiene rivalidad con la de Cachagua. Hay problemas de la comunidad en cuanto a identidad. No hay un lugar común.
- Falta capacitar en ámbitos que faltan en la zona en cuanto a temas laborales, ejemplo no hay gasfiter en la zona.
- No hay orientación vocacional ni acompañamiento a jóvenes en etapa universitaria.
- La municipalidad no se hace cargo de poda. No se recicla.
- No se cuenta con una Política ambiental sustentable (ejemplo reemplazo de árboles viejos), reciclaje de ramas y orgánico

Amenazas

- Sensación de nivel país de que los jóvenes no se sacrifican por el trabajo (limita contratación local)
- Altos costos para participar en expo-ferias
- Trabas para microempresarios (terraza picnic)
- Entorno poco acogedor de algunos sectores de Catapilco (visualmente no grato para turistas)
- Fondos de SERCOTEC no son asignados al mayor puntaje
- Transformarlo en Maitencillo, Reñaca. Crecimiento inmobiliario y comercial en forma no armónica con las características propias de la zona
- Delincuencia de afuera
- Sobrepoblación que afecte la carga máxima posible del patrimonio paisajístico. Siete portones, Playa las Cujas, rambla peatonal. Saturación vehicular (en accesos).
- Las drogas que viene de afuera

Oportunidades

- Fondos concursables que puede gestionar la municipalidad
- Tomar los buenos ejemplos de municipalidades, contactarse.
- Conectarse con otras municipalidades para compartir buenas experiencias para replicar en la comuna

Desafíos

- Que la comuna mantenga su patrimonio natural.
- Ser una comuna con un medioambiente sustentable.
- Contar con un sistema de salud adecuado
- Desarrollar una planificación estratégica para regular el ingreso masivo de visitantes solucionando los problemas mencionados (estacionamientos, entre otros)
- Regular y prohibir el exceso de promoción comercial (anuncios, eventos).

Ideas de Proyectos

- Mejoramiento de sectores de servicio de la playa
- Saneamiento con servicios básicos
- Mejoramiento y ordenamiento de la playa
- Eliminar los estacionamientos en el borde costero
- Construcción de ciclo vías con estacionamientos
- Terminar con proyecto de rampla peatonal que va de la Laguna a Punta Pite
- Mejoramientos de espacios públicos urbanos para Cachagua
- Mejoramiento de la vialidad y colectores de aguas lluvias
- Reutilización de agua servidas en todos los sectores que bajan tratadas a la playa y donde se forma una laguna en planta de tratamiento. Que las aguas tratadas se aprovechen para el riego de la quebrada, y que no vayan al mar.
- Construcción de una segunda planta de tratamiento
- Construcción de Centro Cultural Multifuncional, con la logística necesaria para que funcione. No se cuenta con infraestructura. Con estacionamiento.
- Habilitación de hogares estudiantiles en otras comunas, liderados por la Municipalidad.
- Generar programa de orientación vocacional para la comuna realzando los oficios. En convenio con las Universidades.
- Elaborar estudio que permita conectar entre los requerimientos que tiene la comuna y los trabajos u oficios que se pueden realizar
- Creación de un departamento municipal de jardines y ornato
- Crear un departamento municipal que apoye podar árboles, alguien técnico en desinfectar
- Elaborar un plan de capacitación en oficios, jardinería, mantención de casas en general, dirigido a la población en general.
- Elaborar una Política Ambiental Sustentable.
- Mantención de la limpieza de bajadas peatonales.
- Mantención de las quebradas con bajada peatonal.
- Soterramiento de cable
- Generar un banco de datos de trabajo de acuerdo a las necesidades locales. Bolsa de trabajo.

- Crear una unidad de bolsa laboral. ODEL
- Construcción de liceo técnico profesional para oficios técnico superior
- Proyecto de seguridad. Plan de seguridad comunal, a largo plazo.

6.1.3.10. Corporación de Propietarios de Zapallar

Fortalezas

- La playa
- El entorno
- El bosque

Debilidades

- El olor
- Falta agua
- Perros vagos
- Migración de la comunidad de Zapallar
- Infraestructura deficiente de las playas (kioscos)
- Falta de terrenos
- Falta fiscalización de DOM para que se cumpla el Plan Regulador
- Falta aseo y ornato en todo Zapallar
- Excesos se tienen que regular ordenanza municipal para regular horario de cierre de locales nocturnas
- Falta fiscalización de Carabineros para controlar el consumo de alcohol en la vía pública
- Falta iluminación en la rambla norte

Amenazas

- Saturamiento poblacional
- Que llega mucha gente
- Congestión
- Delincuencia
- Droga

Oportunidades

- Conservación ecológica
- Fondos concursables para juntas de vecinos

Desafíos

- Que se modifique el valor a pagar de las contribuciones sólo cuando se produce una venta de la propiedad (que el valor sea fijo desde que se adquiere la propiedad)
- Mantener el carácter tranquilo de la comuna
- No ser un polo turístico masivo
- Pocos los eventos de verano
- Fomentar la integración comunal

Ideas de Proyectos

- Control vehicular (limitar el uso de las calles) en el interior del pueblo
- Reutilización de las aguas de las plantas de tratamiento de Zapallar para utilizar en Cachagua
- Saneamiento sanitario total de la comuna
- Realizar catastro de las situaciones de cada habitante para el pago de contribuciones para realizar cobro en virtud de las necesidades
- Estudio vial comunal
- Realizar actividades de integración entre vecinos de Zapallar y veraneantes
- Programa de conservación ecológica
- Fiscalización de DOM para que se cumpla el Plan Regulador
- Mejoramiento de aseo y ornato en todo Zapallar
- Mejoramiento orden de equipamiento e infraestructura de Escuela de Buceo en caleta de Zapallar

- Reparación de cunetas con mampostería
- Modificar ordenanza municipal para regular horario de cierre de locales nocturnas
- Programa especial de fiscalización de Carabineros de consumo de alcohol en vía pública, particularmente en la rambla norte
- Continuación de la iluminación en la rambla norte con las mismas características de las existentes
- Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en particular Juntas de Vecinos
- Unión Comunal de la Junta de Vecinos y que sea convocada a través de la junta de vecinos
- Implementación de señaléticas en las playas (no picnic, mascotas, etc.)

6.2. Resultados Encuesta

Se levantaron 373 encuestas, con un margen de error de 5% y un nivel de confianza de 95%. Distribuidas de la siguiente manera.

Tabla 152: Distribución de Encuestas por Población y Localidades

LOCALIDAD	POBLACIÓN ASIGNADA	POBLACION PARA ENCUESTA	% POBLACIÓN	N° ERNCUESTAS TOTALES
ZAPALLAR	2.519	2.519	33	122
CACHAGUA	1.351	1.351	17	65
LA LAGUNA	360	360	5	17
POBLACIÓN ESTADIO	157	157	2	8
CATAPILCO	2.019	2.019	26	97
LA HACIENDA	983	983	13	47
TIERRAS BLANCAS	25		-	-
RUTA E 46	67		-	-
EL BLANQUILLO	335	335	4	16
RETAMILLA	79		-	-
Totales	7.895	7.724	100	372

FUENTE: SITUACIÓN INICIAL AÑO 2016, SECPLA.

6.2.1. Datos del Encuestado

6.2.1.1. Sexo

De los encuestados un 62% corresponden al sexo femenino y un 38% al sexo masculino.

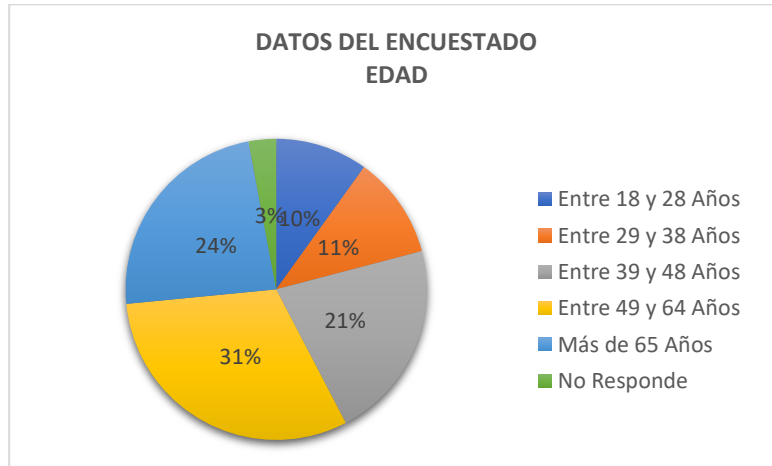
Gráfico 30: Sexo



6.2.1.2. Edad

De los encuestados un 31% corresponden al tramo entre los 49 – 64 años, mientras que el 24% corresponde a personas con más de 65 años, y el 21% al tramo entre los 39 – 48 años.

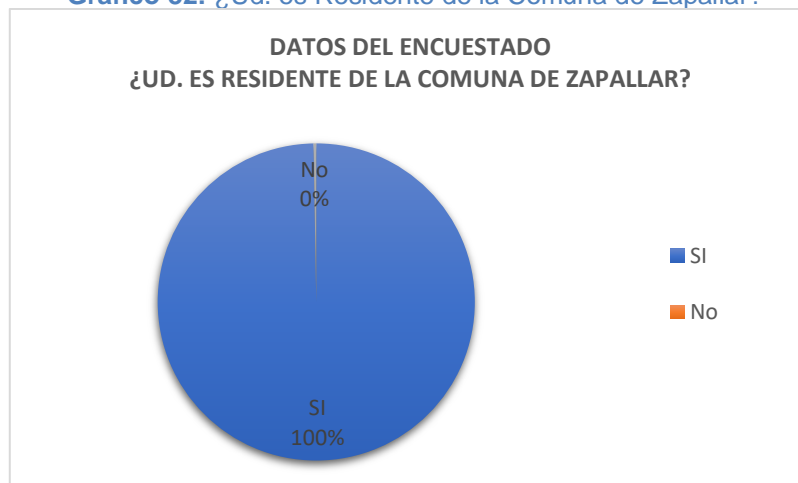
Gráfico 31: Edad



6.2.1.3. ¿Ud., es residente de la comuna de Zapallar?

De los encuestados un 100% corresponden a residentes de la comuna de Zapallar.

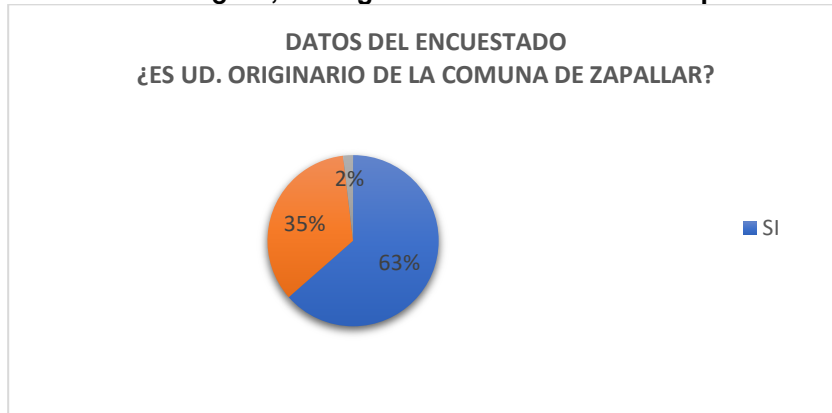
Gráfico 32: ¿Ud. es Residente de la Comuna de Zapallar?



6.2.1.4. ¿Ud., es originario de la comuna de Zapallar?

De los encuestados un 63% corresponden a personas originarias de la comuna, mientras que el 35% no son originarios de Zapallar.

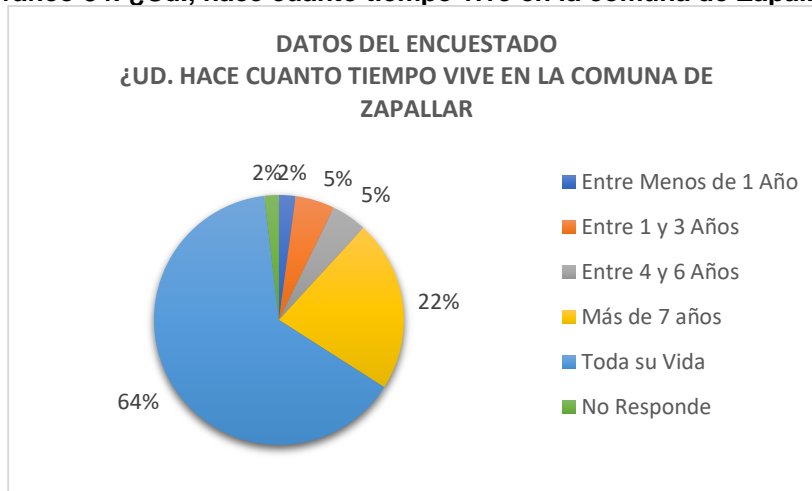
Gráfico 33: ¿Ud., es originario de la comuna de Zapallar?



6.2.1.5. ¿Ud., hace cuánto tiempo vive en la comuna de zapallar?

De los encuestados un 64% indica vivir en la comuna desde toda la vida, el 22% lo hace más de superior a 7 años y 5% en un periodo comprendido entre 1 a 3 años.

Gráfico 34: ¿Ud., hace cuánto tiempo vive en la comuna de Zapallar?

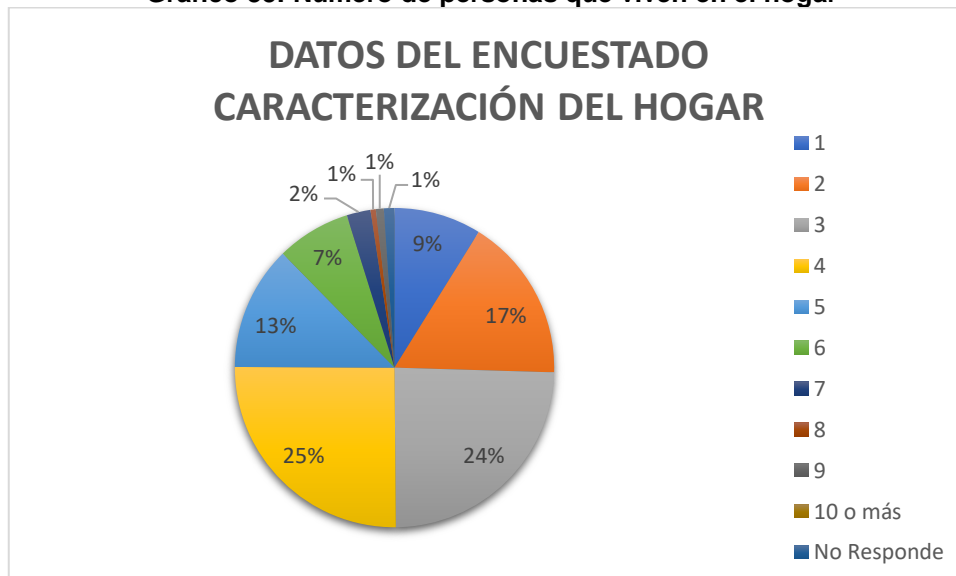


6.2.2. Caracterización del Hogar

6.2.2.1. Número de personas que viven en el hogar

En relación al número de personas que viven con el encuestado, se tiene que el 25% de ellos viven con cuatro personas más, el 24% con 3 personas más y el 17% con dos personas más.

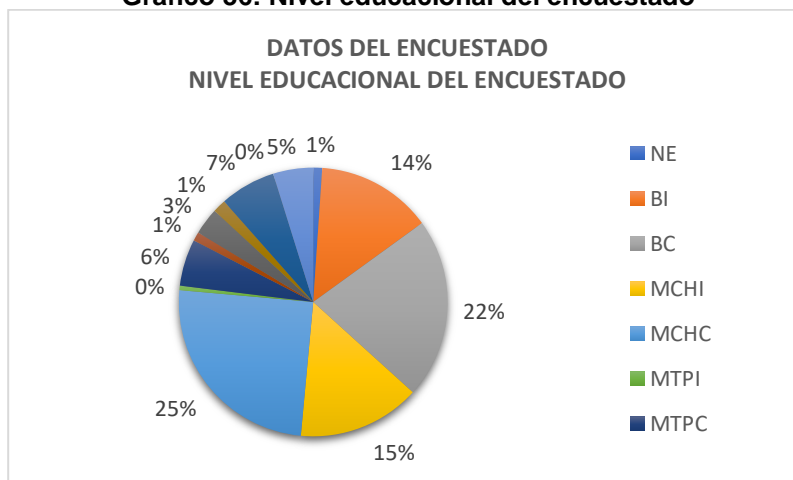
Gráfico 35: Número de personas que viven en el hogar



6.2.2.2. Nivel educacional del encuestado

De los encuestados un 25% tiene educación media científico humanista completa, el 22% educación básica completa, el 15% media científico humanista incompleta y 14% educación básica incompleta.

Gráfico 36: Nivel educacional del encuestado



Donde:

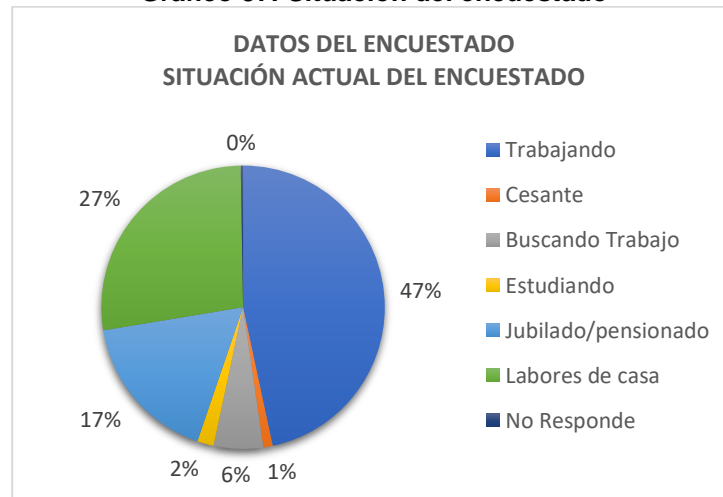
- NE: No tiene estudios
- BI: Básica Incompleta
- BC: Básica Completa
- MCHI: Media Científico Humanista Incompleta
- MCHC: Media Científico Humanista Completa

MTPI: Media Técnico Profesional Completa
 MTPC: Media Técnico Profesional Incompleta
 TPI: Técnico Profesional Incompleta
 TPC: Técnico Profesional Completa
 UI: Universitaria Incompleta
 UC: Universitaria Completa
 EP: Estudios de Postgrado

6.2.2.3. Situación del encuestado

De los encuestados un 47% se encuentra trabajando, el 27% se dedica a labores de casa, y el 17% son jubilados o pensionados.

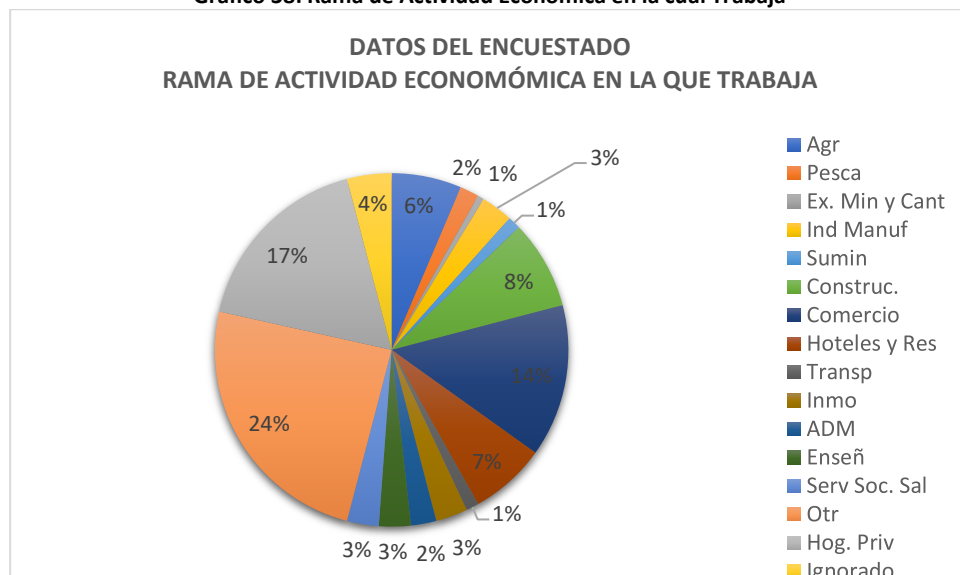
Gráfico 37: Situación del encuestado



6.2.2.4. Rama de actividad económica en la cual trabaja

Del total de encuestado, 152 personas contestaron. De los encuestados que respondieron a esta pregunta, un 24% se dedica a otra actividad de servicios comunitarias, sociales y personales; un 17% a actividad económica relacionadas a hogares privados con servicio doméstico; un 14% a comercio; y un 6% a la agricultura, ganadería caza y silvicultura.

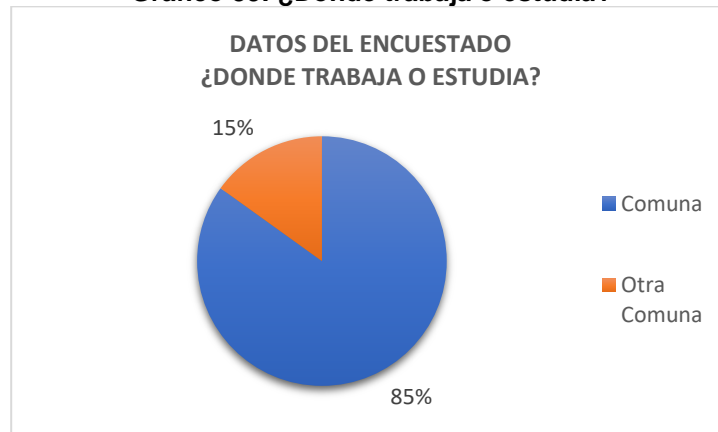
Gráfico 38: Rama de Actividad Económica en la cual Trabaja



6.2.2.5. ¿Dónde trabaja o estudia?

Del total de encuestado, 179 personas contestaron. De los encuestados que respondieron a esta pregunta, un 85% trabaja o estudia en la comuna de Zapallar, y el 15% trabaja o estudia fuera de la comuna de Zapallar.

Gráfico 39: ¿Dónde trabaja o estudia?

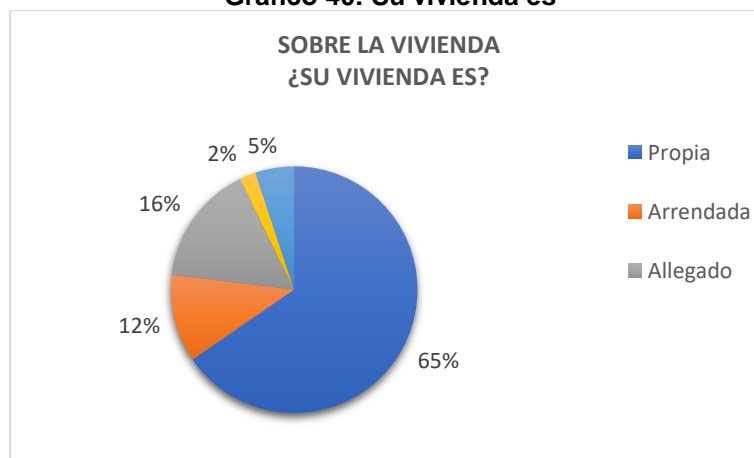


6.2.3. Sobre la vivienda

6.2.3.1. Su vivienda es

De los encuestados un 65% responde que su vivienda es propia, el 16% es allegado y el 12% arrendada.

Gráfico 40: Su vivienda es



6.2.3.2. ¿Su vivienda posee electricidad domiciliaria?

De los encuestados un 99% posee electricidad domiciliaria y el 1% no posee electricidad domiciliaria.

Gráfico 41: ¿Su vivienda posee electricidad domiciliaria?



6.2.3.3. ¿Su vivienda cuenta con agua potable?

De los encuestados un 93% posee agua potable, mientras que el 7% no posee agua potable.

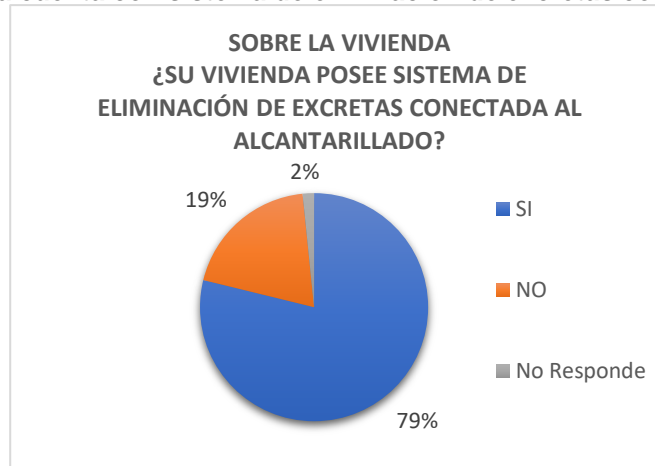
Gráfico 42: ¿Su vivienda cuenta con agua potable?



6.2.3.4. ¿Su vivienda cuenta con sistema de eliminación de excretas conectado al alcantarillado?

De los encuestados un 79% posee sistema de eliminación de excretas conectada al alcantarillado y el 19% no posee sistema de eliminación de excretas conectado al alcantarillado.

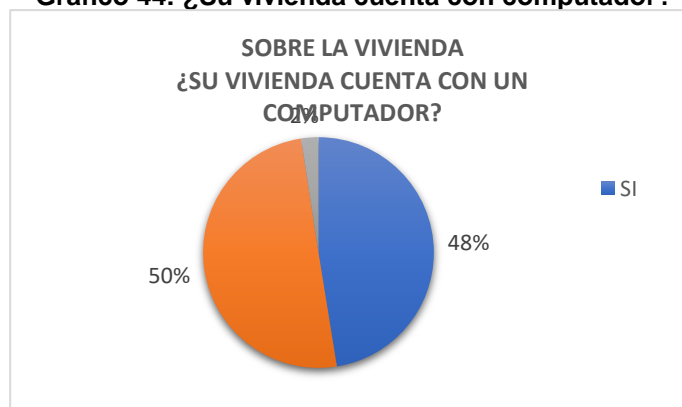
Gráfico 43: ¿Su vivienda cuenta con sistema de eliminación de excretas conectado al alcantarillado?



6.2.3.5. ¿Su vivienda cuenta con computador?

De los encuestados un 48% posee computador y el 50% no posee computador.

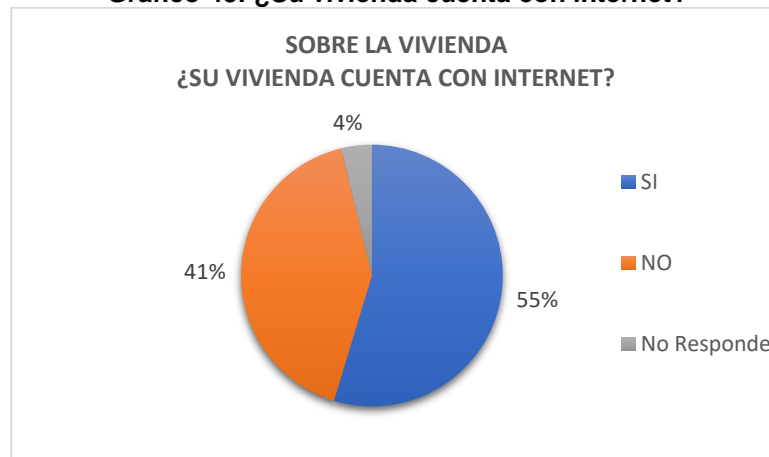
Gráfico 44: ¿Su vivienda cuenta con computador?



6.2.3.6. ¿Su vivienda cuenta con internet?

De los encuestados un 55% cuenta con internet en la vivienda, el 41% no posee internet en su vivienda.

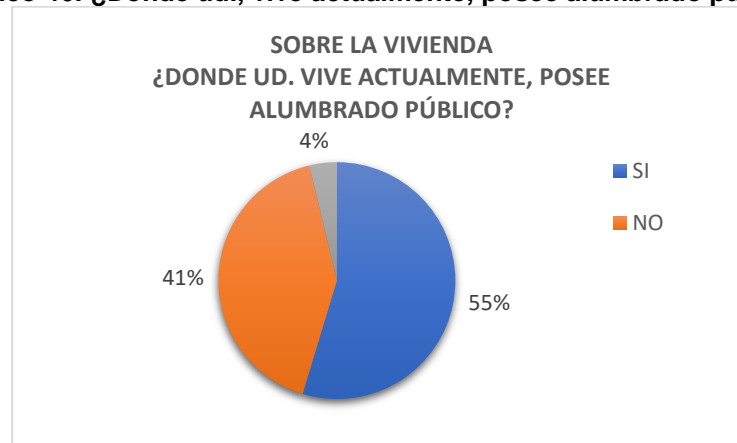
Gráfico 45: ¿Su vivienda cuenta con internet?



6.2.3.7. ¿Donde ud., vive actualmente, posee alumbrado público?

De los encuestados un 55% posee alumbrado público, el 41% no posee alumbrado público.

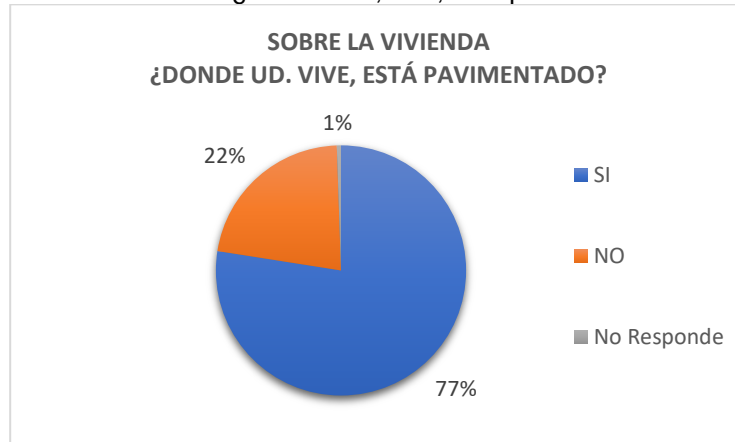
Gráfico 46: ¿Donde ud., vive actualmente, posee alumbrado público?



6.2.3.8. ¿Donde Ud., vive, está pavimentado?

De los encuestados un 77% vive en un lugar que se encuentra pavimentado y el 22% refiere que donde vive no se encuentra pavimentado.

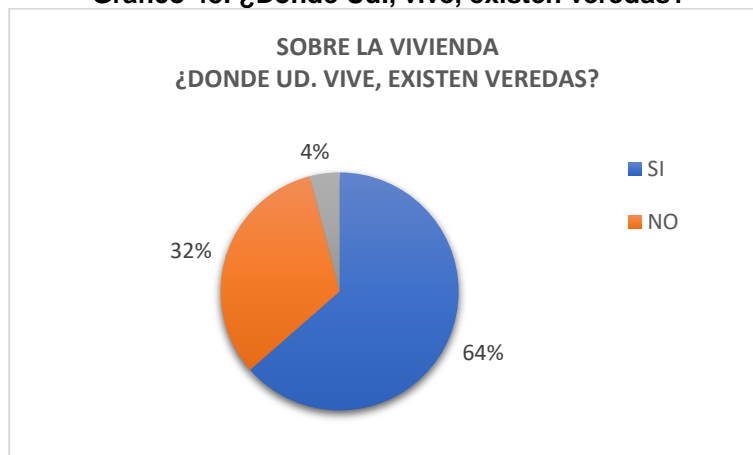
Gráfico 47: ¿Donde Ud., vive, está pavimentado?



6.2.3.9. ¿Donde Ud., vive, existen veredas?

De los encuestados un 64% indica que donde vive cuenta con veredas, mientras que el 32% refiere que donde vive no poseen veredas.

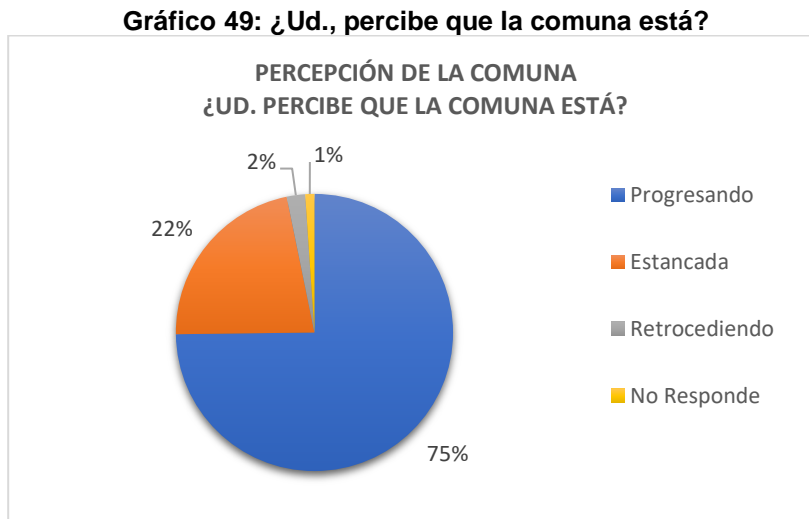
Gráfico 48: ¿Donde Ud., vive, existen veredas?



6.2.4. Percepción de la comuna

6.2.4.1. ¿Ud., percibe que la comuna está?

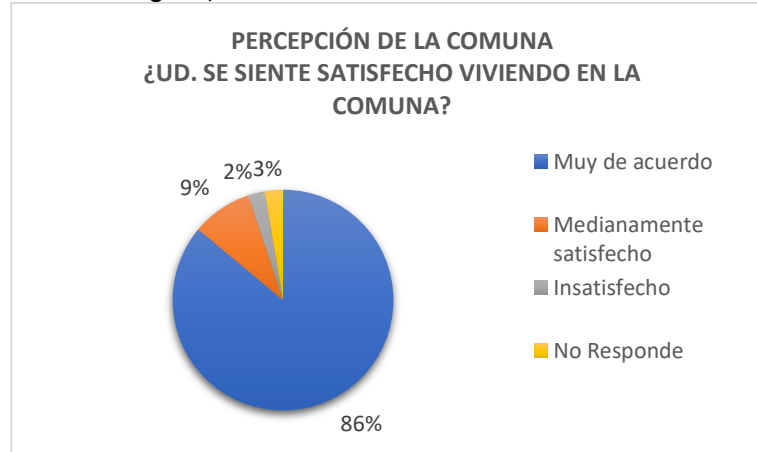
De los encuestados un 75% percibe la comuna como progresando, un 22% refiere percibir a la comuna como estancada y el 2% la percibe retrocediendo.



6.2.4.2. ¿Ud., se siente satisfecho viviendo en la comuna?

De los encuestados un 86% indica estar muy satisfecho viviendo en la comuna, el 9% medianamente satisfecho y el 2% se encuentra insatisfecho.

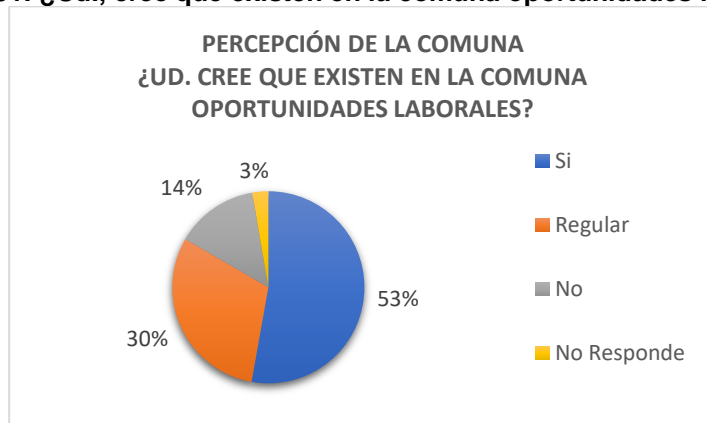
Gráfico 50: ¿Ud., se siente satisfecho viviendo en la comuna?



6.2.4.3. ¿Ud., cree que existen en la comuna oportunidades laborales?

De los encuestados un 30% indica como regular en torno a las oportunidades laborales, 53% refiere que si existen oportunidades laborales y el 14% dice que no existen oportunidades laborales.

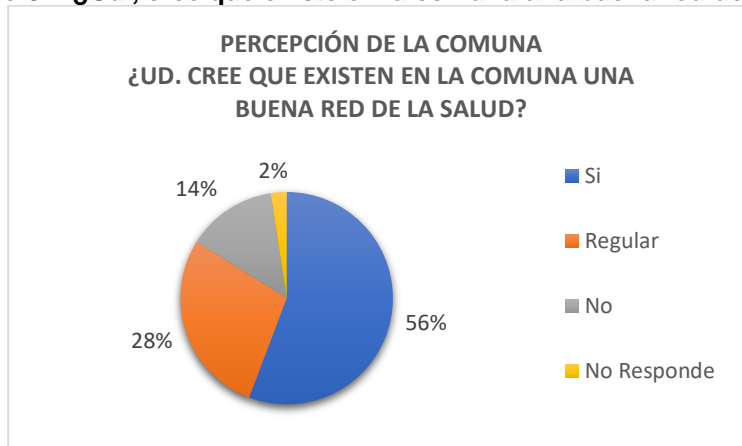
Gráfico 51: ¿Ud., cree que existen en la comuna oportunidades laborales?



3.2.4.4. ¿Ud., cree que existe en la comuna una buena red de salud?

De los encuestados un 28% indica la red de salud comunal es regular, 14% dice que no existe una buena red de salud comunal y el 56% dice que sí tienen una buena red de salud comunal.

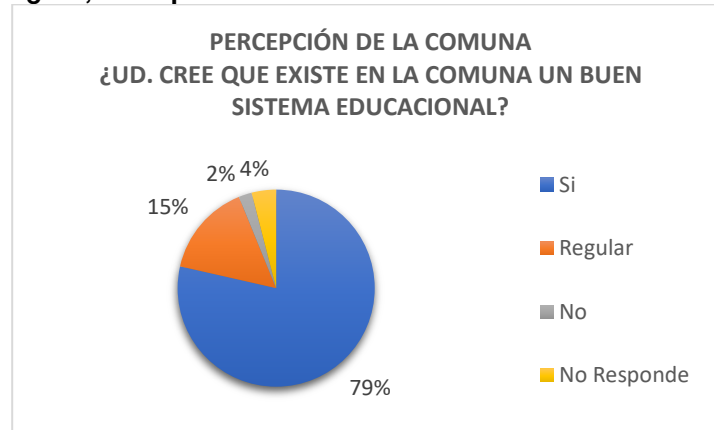
Gráfico 52: ¿Ud., cree que existe en la comuna una buena red de salud?



6.2.4.6. ¿Ud., cree que existe en la comuna un buen sistema educacional?

De los encuestados un 79% indica que si poseen un buen sistema educacional, el 15% dice que poseen un regular sistema educacional y el 2% dice que no tiene un buen sistema educacional.

Gráfico 53: ¿Ud., cree que existe en la comuna un buen sistema educacional?



6.2.4.7. ¿Ud., cree que en la comuna la delincuencia ha?

De los encuestados un 48% indica que la delincuencia ha aumentado, el 31% refiere que se mantiene igual, y el 17% dice que ha disminuido.

Gráfico 54: ¿Ud., cree que en la comuna la delincuencia ha?



6.2.4.8. ¿Ud., cree que la comuna está preparada para las emergencias?

De los encuestados un 74% indica que la comuna está preparada para las emergencias, el 10% dice que la preparación ante emergencias es regular y el 9% refiere que la comuna no está preparada para las emergencias.

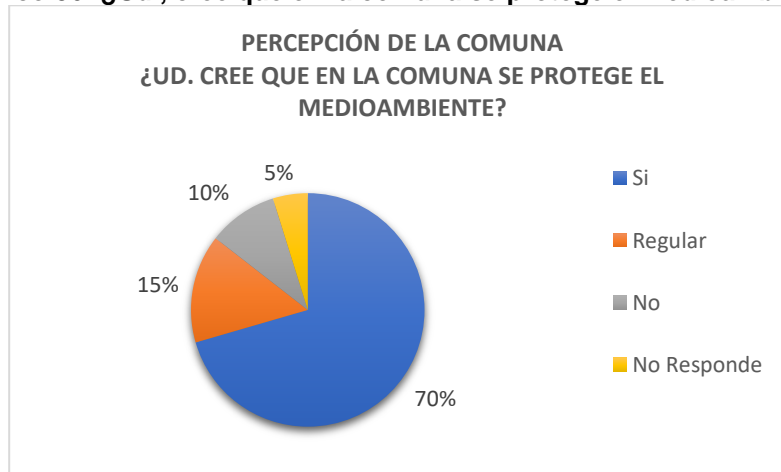
Gráfico 55: ¿Ud., cree que la comuna está preparada para las emergencias?



2.2.4.9. ¿Ud., cree que en la comuna se protege el medioambiente?

De los encuestados un 10% indica que en la comuna no protegen el medioambiente, el 15% refiere que la protección del medioambiente es regular, y el 70% dice que si se protege el medioambiente.

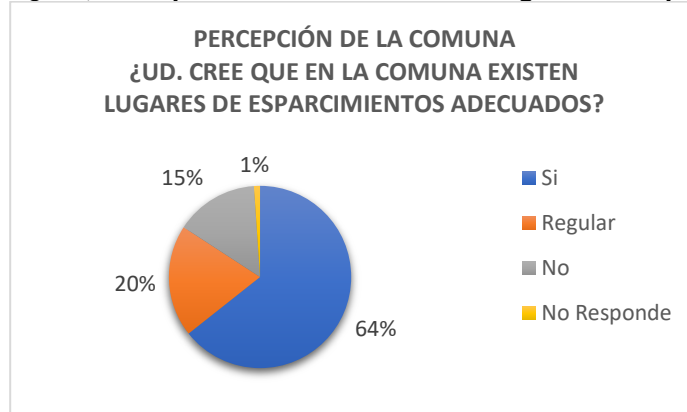
Gráfico 56: ¿Ud., cree que en la comuna se protege el medioambiente?



2.2.4.10. ¿Ud., cree que en la comuna existen lugares de esparcimiento?

De los encuestados un 64% dice que en la comuna si existen lugares de esparcimientos adecuados, el 20% señala que los lugares de esparcimientos son regulares, y el 15% indica que los lugares de esparcimiento no son los adecuados.

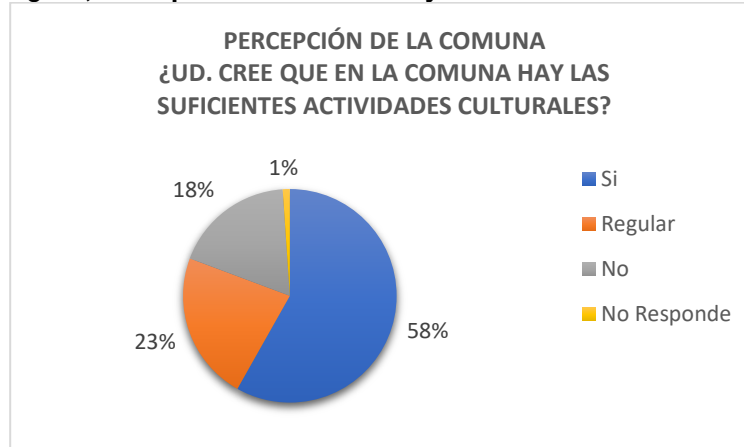
Gráfico 57: ¿Ud., cree que en la comuna existen lugares de esparcimiento?



2.2.4.11. ¿Ud., cree que en la comuna hay suficientes actividades culturales?

De los encuestados un 58% señala que hay las suficientes actividades culturales, el 23% menciona que es regular en torno a las suficientes actividades culturales, mientras que el 18% refiere que no son suficientes las actividades culturales.

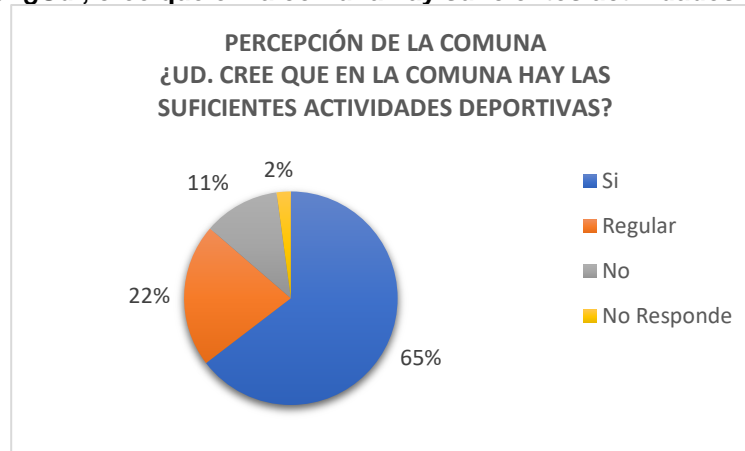
Gráfico 58: ¿Ud., cree que en la comuna hay suficientes actividades culturales?



2.2.4.13. ¿Ud., cree que en la comuna hay suficientes actividades deportivas?

De los encuestados un 22% indica regular, respecto a que si las actividades deportivas son suficientes, mientras que el 65% indica que si son suficientes y el 11% refiere que las actividades deportivas no son suficientes.

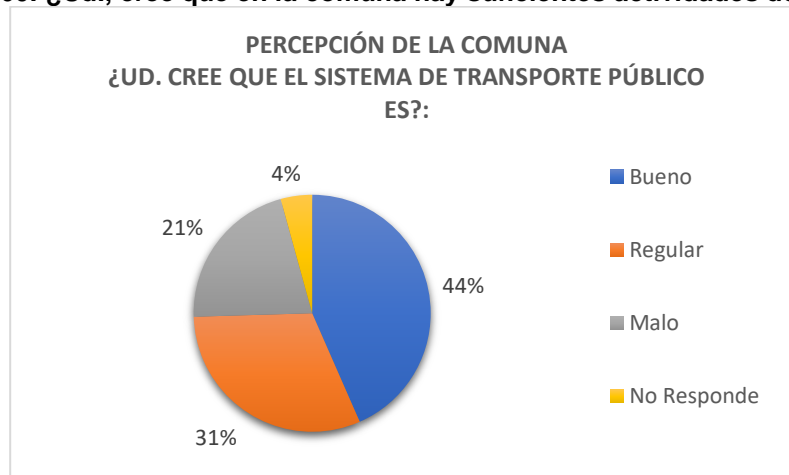
Gráfico 59: ¿Ud., cree que en la comuna hay suficientes actividades deportivas?



2.2.4.14. ¿Ud., cree que el sistema de transporte público es?

De los encuestados un 44% que el transporte público es bueno, un 31% que es regular, y el 21% que es malo.

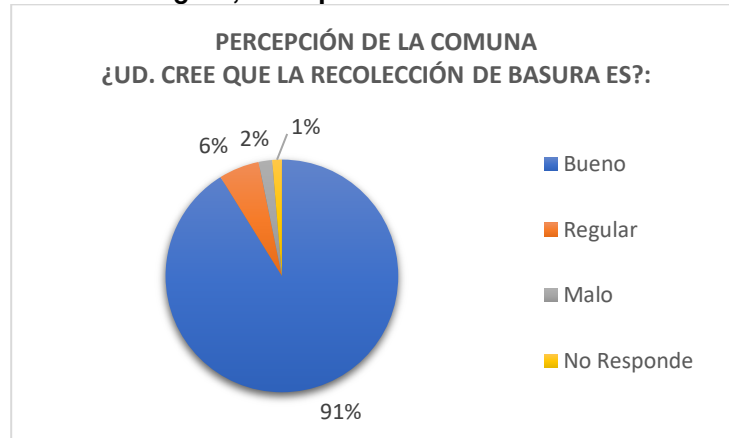
Gráfico 60: ¿Ud., cree que en la comuna hay suficientes actividades deportivas?



2.2.4.15. ¿Ud., cree que la recolección de basura es?

De los encuestados un 91% indica que la recolección de basura es buena, el 6% que es regular y el 2% que es malo.

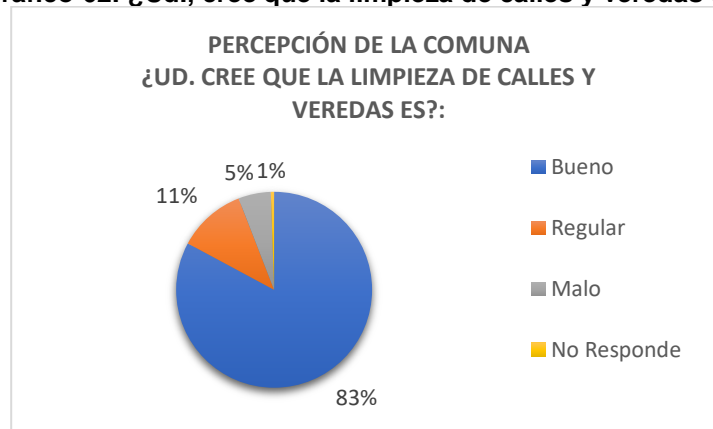
Gráfico 61: ¿Ud., cree que la recolección de basura es?



2.2.4.16. ¿Ud., cree que la limpieza de calles y veredas es?

De los encuestados un 83% indica que la limpieza de calles y veredas es buena, el 11% que es regular y el 5% que es mala.

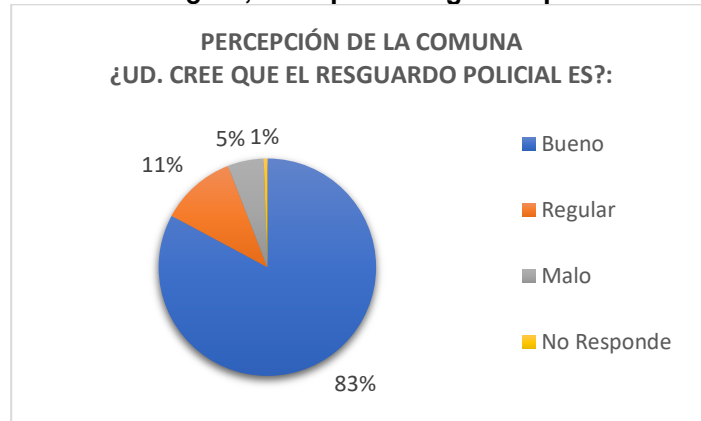
Gráfico 62: ¿Ud., cree que la limpieza de calles y veredas es?



2.2.4.17. ¿Ud., cree que el resguardo policial es?

De los encuestados un 11% indica que el resguardo policial es regular, el 5% que es malo y el 83% que es bueno.

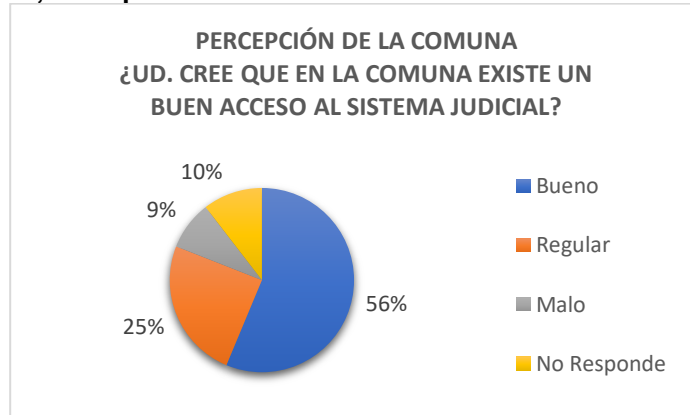
Gráfico 63: ¿Ud., cree que el resguardo policial es?



2.2.4.18. ¿Ud., cree que en la comuna existe un buen acceso al sistema judicial?

De los encuestados un 56% indica que en la comuna existe un buen acceso al sistema judicial, un 25% señala que es regular y el 9 que es malo.

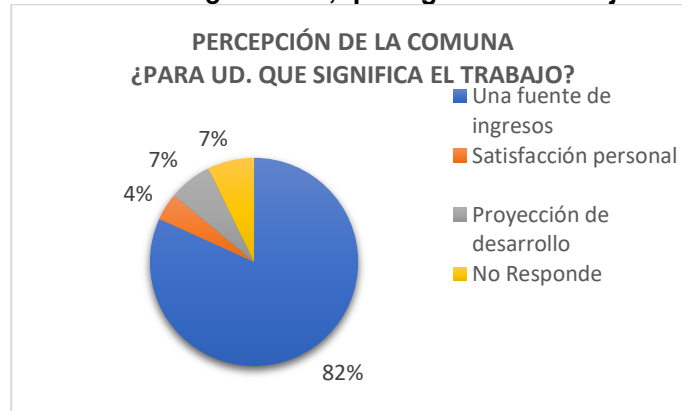
Gráfico 64: ¿Ud., cree que en la comuna existe un buen acceso al sistema judicial?



2.2.4.19. ¿Para Ud., que significa el trabajo?

De los encuestados un 82% indica que el trabajo le significa una fuente de ingresos, el 4% señala que es para satisfacción personal y el 7% indica que le significa proyección de desarrollo.

Gráfico 65: ¿Para Ud., que significa el trabajo?



2.2.4.20. ¿Sobre la calidad de los empleos en la comuna, Ud., siente que?

De los encuestados un 34% indica que los empleos son estables, el 55% temporales y el 7% ocasionales.

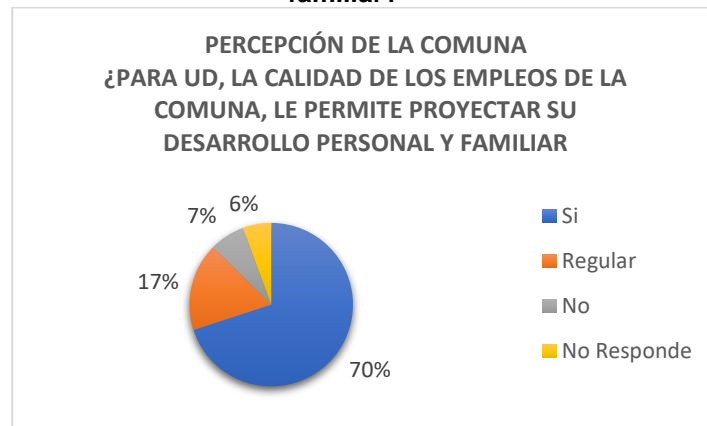
Gráfico 66: ¿Sobre la calidad de los empleos en la comuna, Ud., siente que?



2.2.4.21. ¿Para Ud. la calidad de los empleos de la comuna, le permite proyectar su desarrollo personal y familiar?

De los encuestados un 70% indica que la calidad de los empleos de la comuna si permite proyectar su desarrollo personal y familiar, un 17% señala que de manera regular y el 7% indica que no.

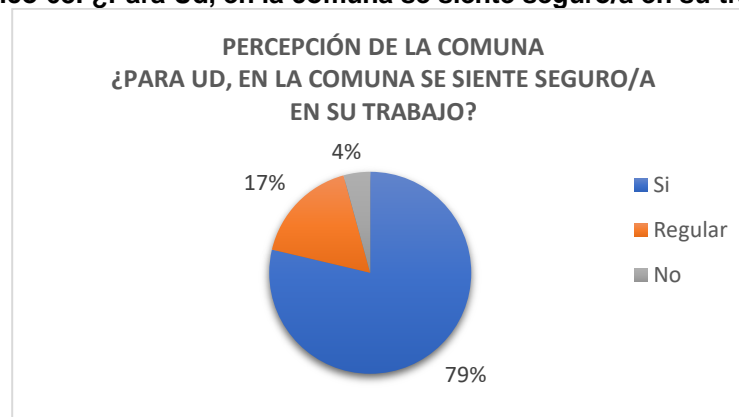
Gráfico 67: ¿Para Ud. la calidad de los empleos de la comuna, le permite proyectar su desarrollo personal y familiar?



2.2.4.22. ¿Para Ud, en la comuna se siente seguro/a en su trabajo?

De los encuestados respondieron 305 personas. De los encuestados un 79% indica que se siente seguro/a en su trabajo, el 17% señala que de manera regular y el 4% indica que no.

Gráfico 68: ¿Para Ud, en la comuna se siente seguro/a en su trabajo?



2.2.4.23. ¿Para Ud, la comuna tiene historia e identidad?

los encuestados un 86% indica que la comuna tiene historia e identidad, el 5% señala que de manera regular y el 3% indica que no.

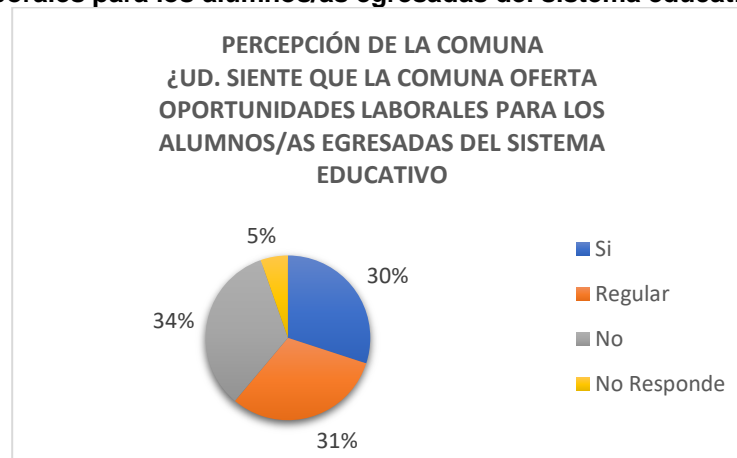
Gráfico 69: ¿Para Ud, la comuna tiene historia e identidad?



2.2.4.24. ¿Ud., siente que la comuna oferta oportunidades laborales para los alumnos/as egresadas del sistema educativo?

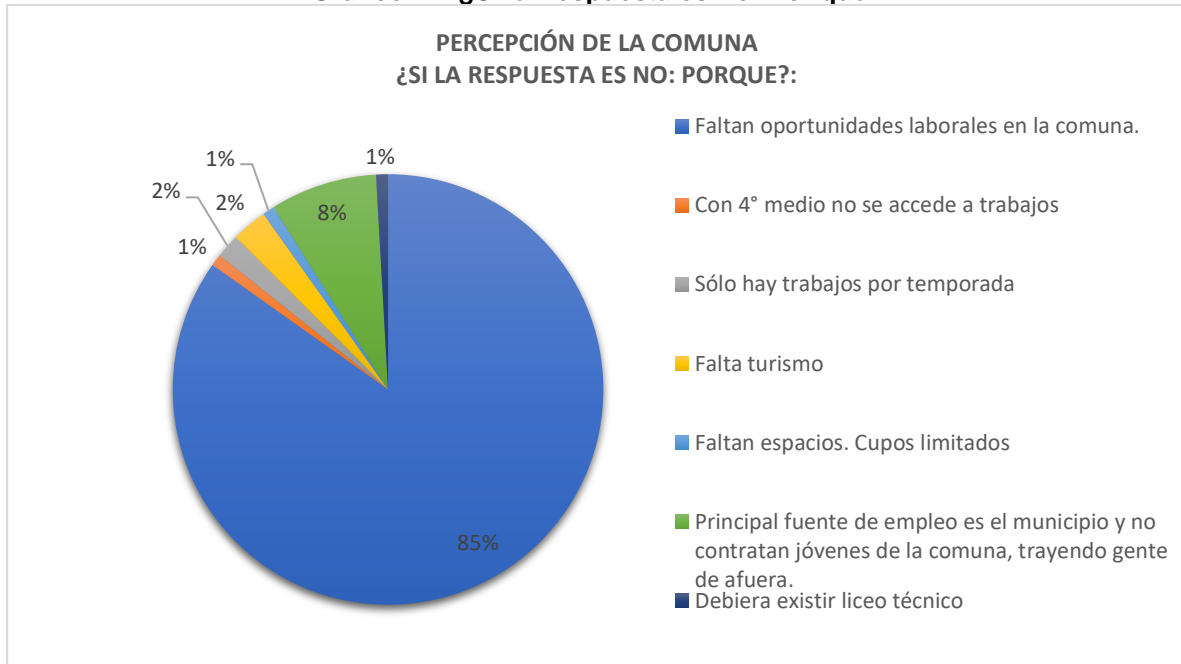
De los encuestados un 30% indica que la comuna ofrece oportunidades laborales para los alumnos/as egresadas del sistema educativo, el 31% señala que de manera regular y el 34% indica que no.

Gráfico 70: ¿Ud., siente que la comuna oferta oportunidades laborales para los alumnos/as egresadas del sistema educativo?



De los encuestados que respondieron no a la pregunta anterior, 85% señala que faltan oportunidades laborales en la comuna, teniendo que salir a trabajar. De lo contrario, sólo podrían trabajar en construcción o jardinería. Agregan, que sólo trabajan los que tienen contactos en la comuna. No hay campo laboral. En segundo lugar, un 8% indican que la principal fuente de empleo es el municipio y no contratan jóvenes de la comuna, trayendo y dándole sólo oportunidades a la gente de afuera. En tercer lugar, el 2% señala que falta potenciar el turismo en la comuna.

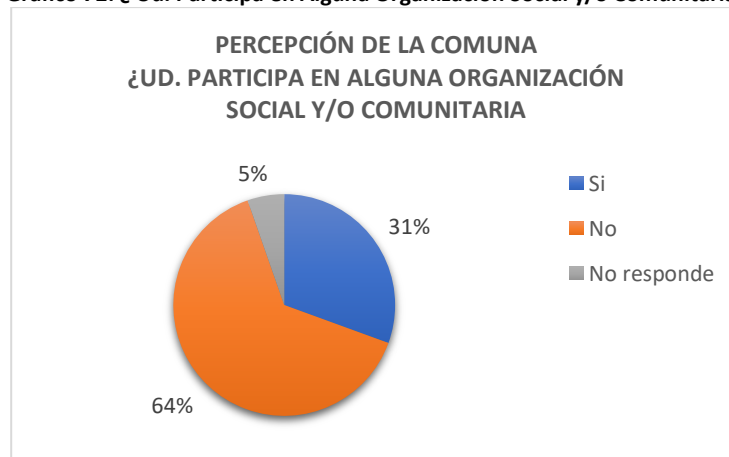
Gráfico 71: ¿Si la Respuesta es No: Por qué?



2.2.4.25. ¿Ud., participa en alguna organización social y/o comunitaria?

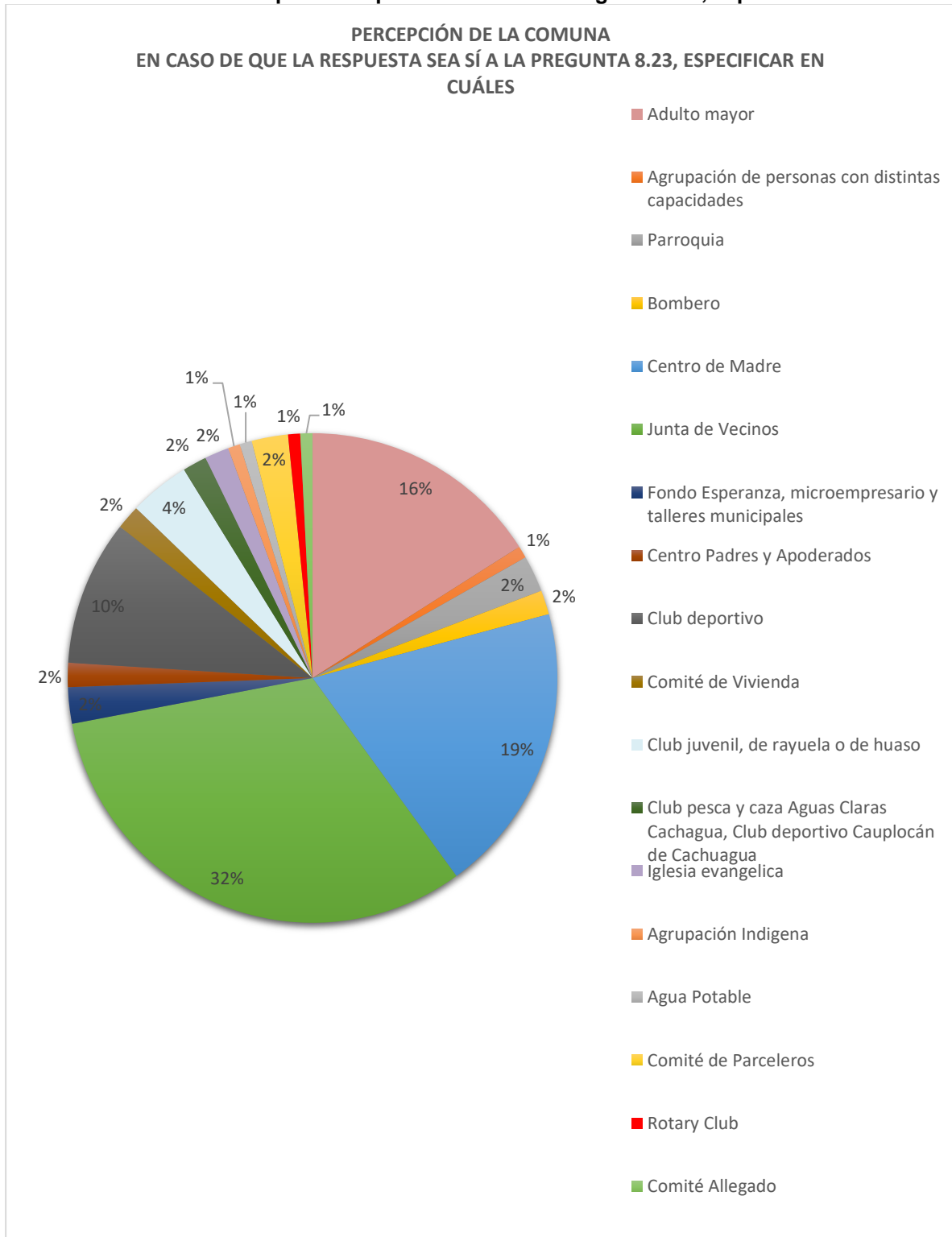
De los encuestados un 31% indica que participa en alguna organización social y/o comunitaria y el 64% señala que no.

Gráfico 72: ¿ Ud. Participa en Alguna Organización Social y/o Comunitaria?



De los encuestados que respondieron sí a la pregunta 8.23, 32% señala que pertenecen a la Junta de Vecinos, 19% al Centro de Madres, 16% a un Club de Adulto Mayor, y 10% a un club deportivo.

Gráfico 73: En Caso de que la Respuesta sea Sí a la Pregunta 8.23, especificar en cuáles.

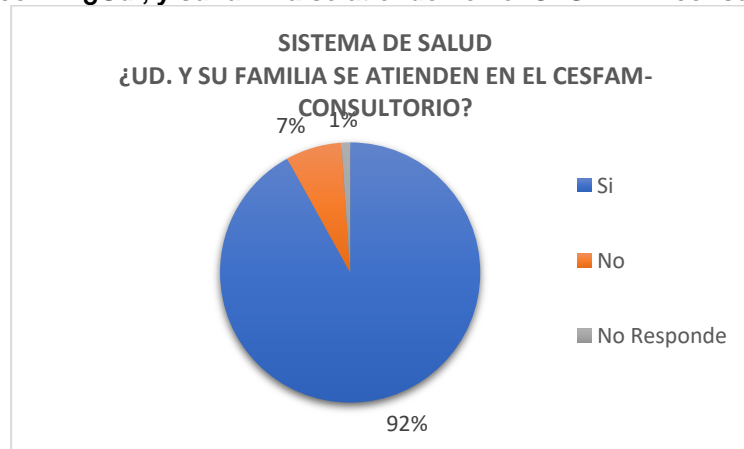


6.2.5. Sistema de Salud

6.2.5.1. ¿Ud., y su familia se atienden en el CESFAM – consultorio?

De los encuestados un 92% se atiende en el CESFAM, el 7% no se atiende en el CESFAM y el 1% no responde.

Gráfico 74: ¿Ud., y su familia se atienden en el CESFAM – consultorio?



2.2.5.2. ¿En el caso de pertenecer a una ISAPRE, ¿Ud., considera que la atención en el sistema de salud municipal es?

De los encuestados 29 respondieron. De los encuestados que respondieron, un 45% considera que la atención en el sistema de salud municipal es buena, el 41% lo considera regular y el 14% lo considera mala.

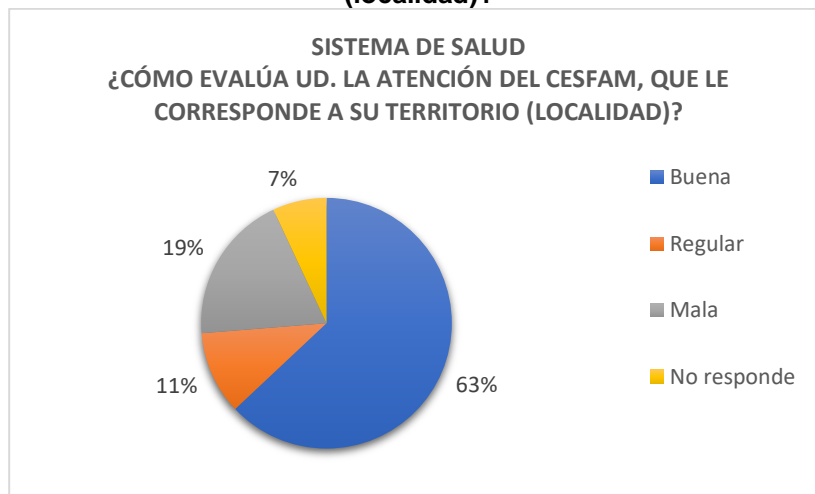
Gráfico 75: ¿En el caso de pertenecer a una ISAPRE, ¿Ud., considera que la atención en el sistema de salud municipal es?



2.2.5.3. ¿Cómo evalúa Ud., la atención del CESFAM, que le corresponde a su territorio (localidad)?

De los encuestados un 63% evalúa la atención del CESFAM como buena, el 11% regular y el 19% como mala.

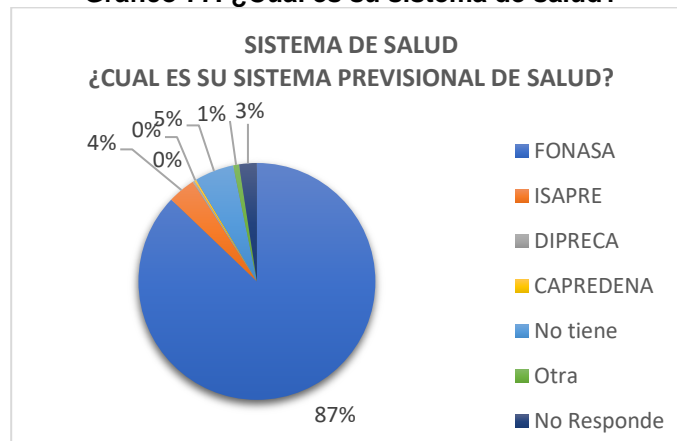
Gráfico 76: ¿Cómo evalúa Ud., la atención del CESFAM, que le corresponde a su territorio (localidad)?



2.2.5.4. ¿Cuál es su sistema de salud?

De los encuestados un 87% tiene como previsión de salud a FONASA, el 4% ISAPRE y el 5% no tiene previsión.

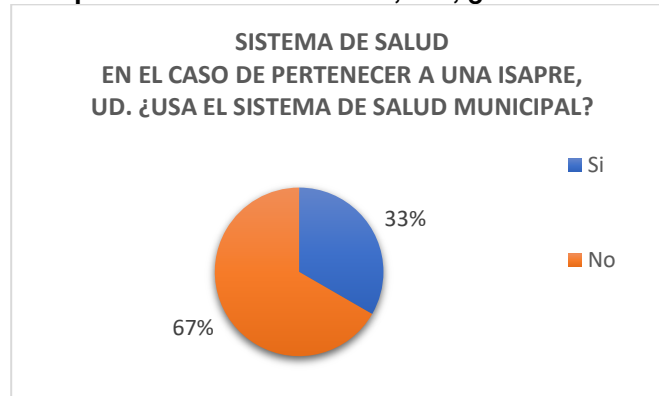
Gráfico 77: ¿Cuál es su sistema de salud?



2.2.5.5. En el caso de pertenecer a una ISAPRE, Ud., ¿usa el sistema de salud municipal?

De los encuestados sólo 15 personas respondieron. De éstos un 33% quienes pertenecen a una ISAPRE, usan el sistema de Salud Municipal, mientras que el 67% no lo usa.

Gráfico 78: En el caso de pertenecer a una ISAPRE, Ud., ¿usa el sistema de salud municipal?



2.2.5.6. En el caso de pertenecer a una ISAPRE, ¿Ud., considera que la atención en el sistema de salud municipal es?

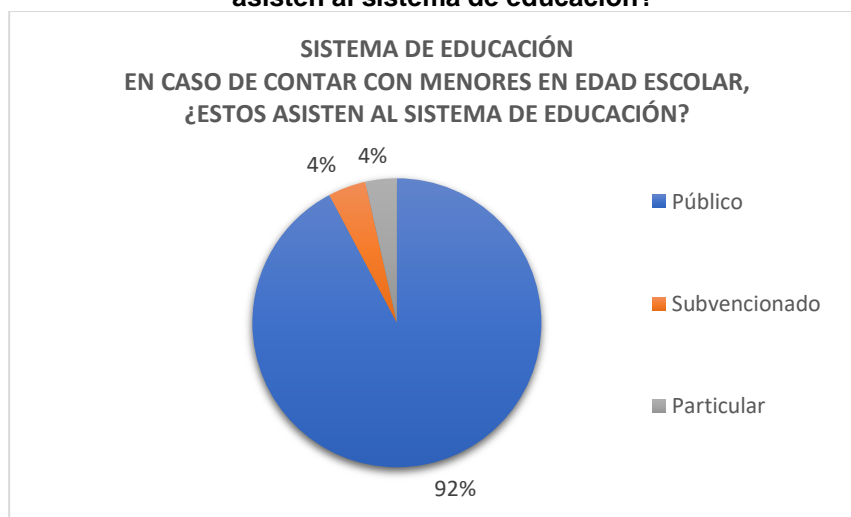
De los encuestados sólo 7 personas respondieron, por lo cual no es una muestra representativa.

6.2.6. Sistema de Educacional

6.2.6.1. En caso de contar con menores en edad escolar, ¿estos asisten al sistema de educación?

De los encuestados respondieron 142 personas. De los encuestados con menores en edad escolar un 4% indica que estos niños estudian en educación subvencionada, el 92% en establecimientos públicos y el 4% en colegios particulares.

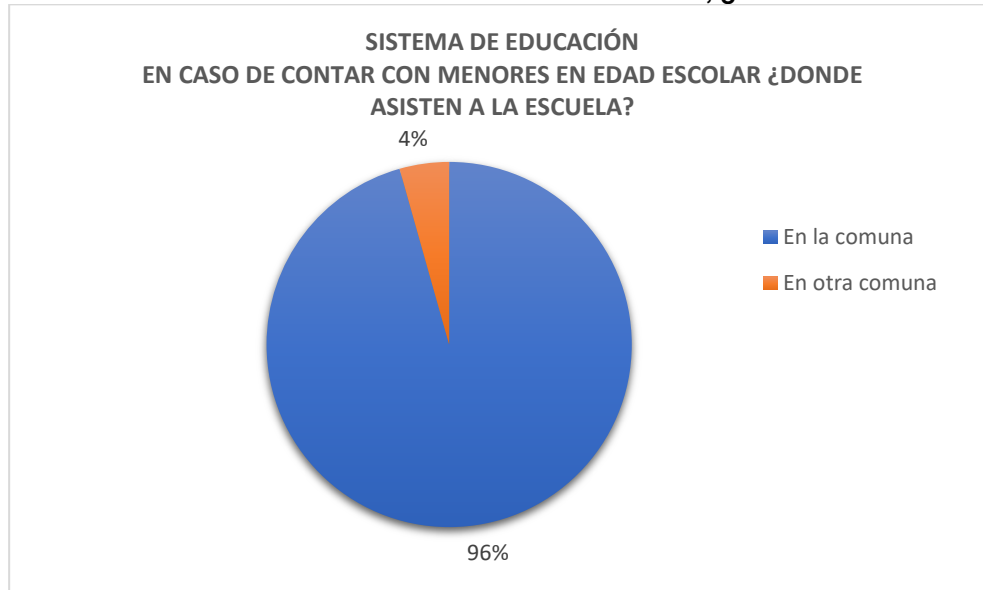
Gráfico 79: En caso de contar con menores en edad escolar, ¿estos asisten al sistema de educación?



6.2.6.2. En el caso de contar con menores en edad escolar, ¿dónde asisten a la escuela?

De los encuestados respondieron 137 personas. De los encuestados con menores en edad escolar un 96% indica que estos niños estudian en la comuna de Zapallar, 4% de ellos estudia en otra comuna.

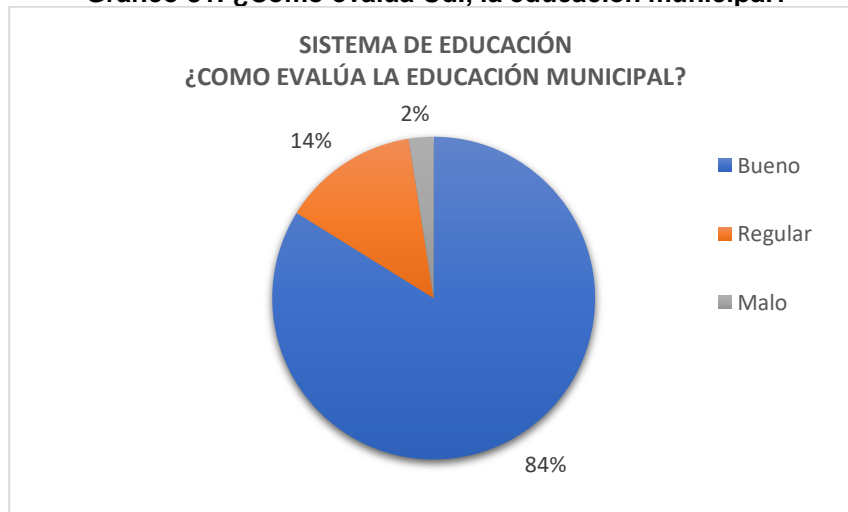
Gráfico 80: En el caso de contar con menores en edad escolar, ¿dónde asisten a la escuela?



6.2.6.3. ¿Cómo evalúa Ud., la educación municipal?

De los encuestados respondieron 161 personas. De los encuestados un 14% indica que la educación municipal es regular, el 84% que la educación municipal es buena, el 2% que la educación municipal es mala.

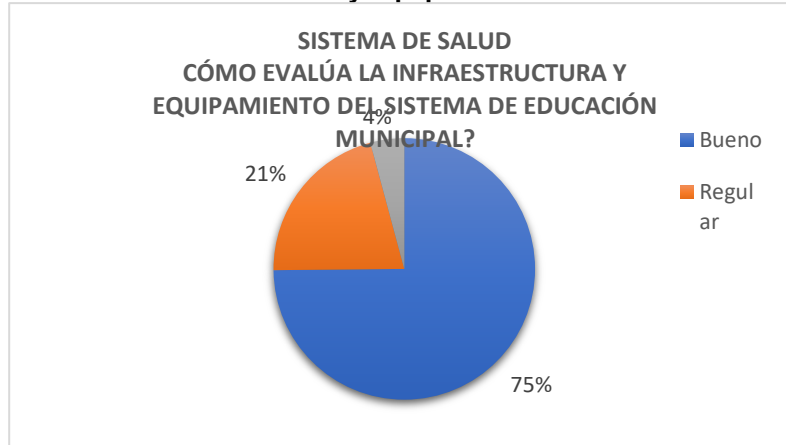
Gráfico 81: ¿Cómo evalúa Ud., la educación municipal?



6.2.6.4. ¿Cómo evalúa la infraestructura y equipamiento del sistema de educación municipal?

De los encuestados un 75% indica que la infraestructura del sistema educacional es buena, el 21% refiere que es regular y el 4% dice que la infraestructura es mala.

Gráfico 82: ¿Cómo evalúa la infraestructura y equipamiento del sistema de educación municipal?

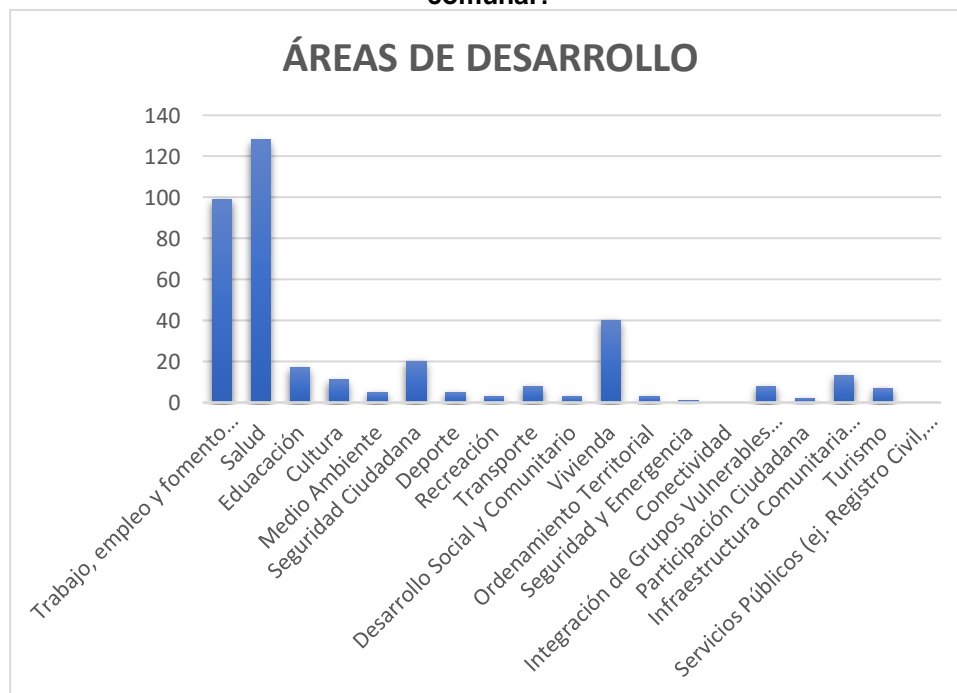


6.2.7. Áreas de Desarrollo

6.2.7.1. De acuerdo con su opinión, ¿cuáles debiesen ser las áreas de mayor preocupación comunal?

De los encuestados 34% indica que la principal área de mayor percepción comunal es la Salud, el 27% señala que es el Trabajo, Empleo y Fomento Productivo, y el 11% la Vivienda.

Gráfico 83: De acuerdo con su opinión, ¿cuáles debiesen ser las áreas de mayor percepción comunal?



6.3. RESULTADOS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVES

¿Cuáles son las 3 más importantes Fortalezas que posee la Comuna?	ACTORES CLAVES								
	Luis Ordenes	Clara Mondaca Osorio	Leonor Fernández Morales	Luis de La Barra	Carlos Molina	Daniela Ramírez	Sergio Veas	Nelson Passache	Total
Existen varias organizaciones comunitarias			1						1
Existe apoyo del Alcalde			1						1
Somos como una familia grande, buenos vecinos			1					1	2
Tranquilidad					1	1			2
Tradiciones campesinas					1				1
No existe contaminación					1				1
La municipalidad se encarga de entregar recursos para buena educación actual						1			1
CESFAM atención las 24 hrs y cuenta con médico						1			1
Campo y playa en la misma comuna				1					1
Amplia conectividad dentro de la Comuna				1					1
Participación de los funcionarios municipales activa				1					1
La organización social		1							1
El paisaje		1							1
Aire limpio		1							1
Apoyo y recursos municipales para las organizaciones comunitarias	1								1
Existe asesor del departamento Comunitario, que ayuda a la postulación de los proyectos a los fondos concursables	1								1
Existen espacios públicos para realizar deporte y actividades culturales	1								1
Alto poder adquisitivo en la comuna							1		1
Pronta inauguración del nuevo Espacio Cultural de la Caleta de Zapallar							1		1
Caleta de Zapallar cuenta con 15 trabajadores con contrato laboral y afiliados al IST							1		1
Caleta de Zapallar tiene 2 áreas de manejo bien organizadas y con productividad							1		1
Sus Autoridades								1	1
Su Policía								1	1

¿Cuáles son las 3 más importantes Debilidades que posee la Comuna?	ACTORES CLAVES							
	Luis Ordenes	Clara Mondaca Osorio	Leonor Fernández Morales	Luis de La Barra	Carlos Molina	Daniela Ramírez	Sergio Veas	Total
Existe droga			1					1
La droga no es frenada por Carabineros			1					1
Faltan más actividades culturales para niños y jóvenes			1					1
Alimentar los vacunos					1			1
Falta de agua					1			1
Falta sistema de alarma					1			1
Falta construcción de viviendas sociales						1		1
Falta colegio para con necesidades educativas especiales						1		1
Falta más transporte público que entre a Catapilco y alrededores						1		1
Faltan talleres de oficios para hombres				1				1
Faltan más profesionales en CESFAM de Catapilco				1				1
Falta de mejoramiento vial, ciclovías, veredas en la Hacienda				1				1
Mucha gente de afuera		1						1
Hoy no hay tranquilidad como antes.		1						1
Llegó la delincuencia, peleas y riñas		1						1
Falta información sobre fondos concursables	1							1
Falta realización de campeonatos deportivos en la comuna	1							1
Falta difusión oportuna y a tiempo de las actividades culturales y deportivas	1							1
Falta mejorar atención en salud y su equipamiento e infraestructura							1	1
Falta Infocentro con Biblioteca							1	1
Falta apoyo municipal para generar encadenamiento productivo local							1	1
Falta Centro Comunitario Techado en Zapallar, que incluya espacio para que adultos mayores realicen deportes								1
Falta reforzar Programa de Visita Médica Domiciliaria con especialidades								1
Faltan estacionamientos en Zapallar								1

¿Cuáles son las 3 más importantes Amenazas que posee la Comuna?	ACTORES CLAVES								
	Luis Ordenes	Clara Mondaca Osorio	Leonor Fernández Morales	Luis de La Barra	Carlos Molina	Daniela Ramírez	Sergio Veas	Nelson Passache	Total
Los robos			1						1
Los asaltos			1						1
La falta de amistad entre la Hacienda y la Catapilco			1						1
Delincuencia (en general, además robo de vacunos, caballos, etc.)		1		1	1	1		1	5
Gente de afuera que viene a robar a casas particulares					1				1
Personas que vienen a vivir desde afuera						1			1
Creación de población con gente de afuera				1					1
Tráfico		1							1
Drogas y alcohol en exceso	1			1	1	1		1	5
Problemas de pre-depresión y depresión	1								1
Problemas intrafamiliares	1								1
Contaminación							1		1
Uso excesivo del plástico							1		1
Retiro inoportuno de los desechos de reciclaje de los contenedores de puntos limpios							1		1

¿Cuáles son las 3 más importantes Oportunidades que posee la Comuna?	ACTORES CLAVES								
	Luis Ordenes	Clara Mondaca Osorio	Leonor Fernández <small>Mazales</small>	Luis de La Barra	Carlos Molina	Daniela Ramírez	Sergio Veas	Nelson Passache	Total
El futuro liceo técnico profesional			1						1
Nuevas oportunidades laborales			1						1
El rescate cultural del Museo Rural			1						1
Ayuda de la municipalidad					1				1
Difusión del rodeo y fiesta costumbrista					1				1
Entregar legado del rodeo a jóvenes					1				1
Talleres municipales de cultura e historia local						1			1
Que vuelva a sus funciones la Estación ferroviaria						1			1
Turismo en Catapilco						1			1
Becas para estudiantes dadas por el municipio				1					1
Oportunidades de trabajo por la OMIL				1					1
Ayuda social a los pobladores				1					1
Contar con nuestro CESFAM		1							1
Contar con Centro Cívico en estación		1							1
Fondos concursables del GORE	1						1	1	3
Fondos municipales	1						1	1	3
Empresas instaladas en la comuna que pueden entregar auspicio y recursos para realizar actividades deportivas y culturales.	1								1
Gran poder adquisitivo que permite mayor empleos							1		1
Fomento a nivel mundial del reciclaje							1		1

¿Cuáles son los 3 más importantes Desafíos que tiene la Comuna?	ACTORES CLAVES								
	Luis Ordenes	Clara Mondaca Osorio	Leonor Fernández Morales	Luis de La Barra	Carlos Molina	Daniela Ramírez	Sergio Veas	Nelson Passache	Total
Terminar la construcción de la multicancha			1						1
Concretar restauración de la estación			1						1
Recambio de plantas de la plaza de armas			1						1
Realizar más actividad en la media luna durante el año					1				1
Control de veterinario municipal para los animales de rodeo (caballo)					1				1
Instalación de cámaras de vigilancia				1	1				2
Concretar compra de terreno para viviendas sociales						1			1
Capacitar a funcionarios municipales en trato a los residentes						1			1
Mantener las zonas de áreas verdes de Catapilco						1			1
Mejorar la seguridad				1					1
Integrar a la comunidad en los proyectos de mejoramiento				1					1
Capacitar a la comunidad en Ecoturismo en Catapilco				1					1
El cuidado el agua		1							1
Que todos los jóvenes pueden realizar deporte con espacios físicos adecuados, seguros y con equipamiento adecuado	1								1
Que la comuna sea reconocida por organizar y liderar campeonatos deportivos y culturales.	1								1
Construir un skatepark de Catapilco para realizar deportes en forma segura y organizar encuentros deportivos.	1								1
Que la comuna tenga cada vez mayor acceso a la cultura							1		1
Mejorar infraestructura y atención de salud municipal							1		1
Enseñanza Técnica Profesional en Liceo Zapallar y en Liceo Mercedes Maturana de Catapilco							1		1
Lograr controlar y disminuir contaminación del mar, especialmente las aguas de tratamiento que van desde algunas casas hacia el mar								1	1
Cuidar el bosque nativo								1	1

¿Qué opinión tiene Ud., sobre las organizaciones de la comuna y la participación de la comunidad en ellas?	ACTORES CLAVES								
	Luis Ordenes	Clara Mondaca Osorio	Leonor Fernández Morales	Luis de La Barra	Carlos Molina	Daniela Ramírez	Sergio Veas	Nelson Passache	Total
Trabajo de dirigentes es criticado a pesar de la baja participación ciudadana			1						1
Se realizan bastantes actividades con un gran interés de la gente					1				1
Por tiempo no hay participación					1				1
Poca participación ciudadana en la comunidad, la gente reclama sin motivos o no dan a conocer su opinión						1	1	1	3
Poca capacidad de integración entre organizaciones, hay hartas organizaciones que se podrían integrar más				1			1		2
Buena participación de las sociedades y de los adultos mayores.		1							1
Faltan reuniones entre dirigentes de organizaciones comunitarias para conocerse y organizarse	1								1
Alta participación de la comunidad en las organizaciones, pero falta más integración.	1								1
El 50% de las organizaciones funcionan bien								1	1

¿Qué opinión tiene Ud., sobre la capacidad profesional del municipio?	ACTORES CLAVES								
	Luis Ordenes	Clara Mondaca Osorio	Leonor Fernández Morales	Luis de La Barra	Carlos Molina	Daniela Ramírez	Sergio Veas	Nelson Passache	Total
Capacidad profesional municipal es regular, así como la planta de tratamiento			1						1
Existe ayuda de los funcionarios incluso fuera del horario de trabajo					1				1
Buena respuesta en la mayoría de los servicios						1			1
A pocos servicios les falta más compromiso y empatía con los residentes de Catapilco						1			1
Existe gran apoyo de los profesionales y son cercanos a la gente				1					1
Buena opinión de la capacidad profesional y nos han ayudado bastante		1					1	1	3
Todos totalmente dedicados a la comunidad, especialmente los de DIDECO, OPD, Sena, etc.	1								1
Existe apoyo para proyectos							1		1
Han disminuido los conflictos entre municipalidad y comunidad							1		1
Es un municipio cercano a las organizaciones								1	1

¿Cómo le gustaría ver a la comuna dentro de 10 o 20 años?	ACTORES CLAVES								
	Luis Ordenes	Clara Mondaca Osorio	Leonor Fernández Morales	Luis de La Barra	Carlos Molina	Daniela Ramírez	Sergio Veas	Nelson Passache	Total
Más verde			1					1	2
No más poblaciones			1						1
Habrá un alza de población en Catapilco ampliando la ciudad pero con problemas de agua					1				1
Que se mantuviera tranquilo						1			1
Sello cultural, ecologista con cuidado de la flora y fauna						1			1
Comuna más culta y con más espacios para la cultura							1	1	2
Que sigan entregando educación y salud de alta calidad						1	1		2
Pavimentada, con ciclovías, con mayor punto de turismo rural (fogatas, cabalgatas), trillas, granjas.				1					1
Las calles tendrán sus nombres respectivos		1							1
Tranquila, limpia y todos unidos								1	1
Comuna reconocida por deportistas profesionales de elite y por realizar competencias y exhibiciones deportivas.	1								1
Con mejor infraestructura y atención de salud							1		1
Comuna con más posibilidades de empleo, vivienda y recreación para los jóvenes							1		1
Con los bosques nativos sin árboles afuerinos								1	1
Sin plástico, sin basura								1	1

¿Cuáles son para Ud., los principales proyectos que debiesen ejecutarse en la Comuna dentro de los próximos 5 años?	ACTORES CLAVES								
	Luis Ordenes	Clara Mondaca Osorio	Leonor Fernández Morales	Luis de La Barra	Carlos Molina	Daniela Ramirez	Sergio Veas	Nelson Passache	Total
Concretar construcción de CESFAM en Catapilco y en Zapallar			1					1	2
Contratar personal de la comuna para los CESFAM			1						1
Reactivar tren de la Esperanza			1						1
Recuperar la agricultura en el territorio				1					1
Plan de llenado del tranque de Catapilco a través del suministro del Aconcagua para que tengamos agua durante todo el verano				1					1
Instalación de ciclovía y vereda en toda la carretera de la localidad de La Hacienda,				1					1
Proyecto de construcción de viviendas sociales para los residentes de la comuna, ejemplo que tengan más de 10 años viviendo en la comuna				1		1	1		3
Proyecto "Fiesta Primavera"				1					1
Proyecto de parque con áreas verdes para toda la comunidad				1					1
Proyecto Eco-turismo en Catapilco potenciando ruralidad de la hacienda				1					1
Proyecto Feria fija de artesanía y cultura, productos de la zona				1					1
Proyecto de capacitación a través de talleres jóvenes y adultos				1					1
Que todos los centros de madre tengan su sede y equipamiento		1							1
Alcantarillado para el pueblo completo		1							1
Construcción skatepark en plaza Catapilco	1								1
Instalación de un escenario cultural en el entorno de la estación Catapilco	1								1
Construcción de Centro Juvenil, ejemplo en calle Luz Vicuña	1						1		2
Realizar talleres deportivos y culturales mediante el apoyo de recursos de la municipalidad con la finalidad de que miembros de las mismas organizaciones sean instructores de su disciplina, y le hagan clases gratuitas a la comunidad a cambio de un incentivo económico.	1								1
Transformar el Teatro de Zapallar en la Casa de la Cultura							1		1
Generar mesas de trabajo entre municipio y los agentes productivos para generar asociatividad y encadenamiento productivo entre la Caleta de Zapallar y Catapilco							1		1
Construcción de Infocentro con Biblioteca en Zapallar							1		1
Construcción Centro Comunitario Techado en Zapallar que incluya un espacio para que adultos mayores hagan deportes								1	1
Agrandar el Muelle de la Caleta de Zapallar para fomentar actividades marítimas y turísticas								1	1
Más proyectos para la juventud para evitar su migración								1	1

¿Qué actividades económicas pueden potenciarse en la comuna?	ACTORES CLAVES								
	Luis Ordenes	Clara Mondaca Osorio	Leonor Fernández Morales	Luis de La Barra	Carlos Molina	Daniela Ramírez	Sergio Veas	Nelson Passache	Total
Artesanía (ej: Alfarería)			1						1
Muchas hectáreas de agricultura					1				1
Plantación de árboles cítricos (naranja, limón, pomelo)					1				1
Turismo rural en Catapilco y sus alrededores, fomentaría el ingreso económico para microempresarios			1			1		1	3
Potenciar el turismo rural campesino				1					1
Potenciar a la gente artesana con una feria permanente		1							1
Artesanía		1							1
Bordado		1							1
Ferias permanentes de exposición en la comuna completa		1							1
Mountain bike en lugares emblemáticos de la comuna de zapallar (ej: Visitar por primera vez la 1° laguna artificial de Sudamérica)	1								1
Potenciar emprendimientos empresariales deportivos de Catapilco y de toda la comuna.	1								1
Turismo en el mar propiciado por la Caleta de Zapallar							1		1
Viajes marítimos a Isla de los Pingüinos							1		1
Integración entre Caleta de Zapallar y Catapilco							1		1
Realizar talleres productivos en la Caleta de Zapallar (cursos para bucear, hacer kayak, etc.)							1		1
Turismo de intereses específicos								1	1
Creación oficina de turismo								1	1

6.4. RESULTADOS ENTREVISTAS A CONCEJALES

¿Cuáles son las 3 más importantes Fortalezas que posee la Comuna?	ACTORES CLAVE					
	Luis Ordenes	Clara Mondaca Osorio	Leonor Fernández Morales	Luis de La Barra	Carlos Molina	Daniela Ramírez
Existen varias organizaciones comunitarias			1			
Existe apoyo del Alcalde			1			
Somos como una familia grande			1			
Tranquilidad					1	1
Tradiciones campesinas					1	
No existe contaminación					1	
La municipalidad se encarga de entregar recursos para buena educación actual						1
CESFAM atención las 24 hrs y cuenta con médico						1
Campo y playa en la misma comuna				1		
Amplia conectividad dentro de la Comuna				1		
Participación de los funcionarios municipales activa				1		
La organización social		1				
El paisaje		1				
Aire limpio		1				
Apoyo y recursos municipales para las organizaciones comunitarias	1					
Existe asesor del departamento Comunitario, que ayuda a la postulación de los proyectos a los fondos concursables	1					
Existen espacios públicos para realizar deporte y actividades culturales	1					

¿Cuáles son las 3 más importantes Debilidades que posee la Comuna?	ACTORES CLAVE					
	Luis Ordenes	Clara Mondaca Osorio	Leonor Fernández Morales	Luis de La Barra	Carlos Molina	Daniela Ramírez
Existe droga			1			
La droga no es frenada por Carabineros			1			
Faltan más actividades culturales para niños y jóvenes			1			
Alimentar los vacunos					1	
Falta de agua					1	
Falta sistema de alarma					1	
Falta construcción de viviendas sociales						1
Falta colegio para con necesidades educativas especiales						1
Falta más transporte público que entre a Catapilco y alrededores						1
Faltan talleres de oficios para hombres				1		
Faltan más profesionales en CESFAM de Catapilco				1		
Falta de mejoramiento vial, ciclovías, veredas en la Hacienda				1		
Mucha gente de afuera		1				
Hoy no hay tranquilidad como antes.		1				
Llegó la delincuencia, peleas y riñas		1				
Falta información sobre fondos concursables	1					
Falta realización de campeonatos deportivos en la comuna	1					
Falta difusión oportuna y a tiempo de las actividades culturales y deportivas	1					

¿Cuáles son las 3 más importantes Amenazas que posee la Comuna?	ACTORES CLAVE					
	Luis Ordenes	Clara Mondaca Osorio	Leonor Fernández Morales	Luis de La Barra	Carlos Molina	Daniela Ramírez
Los robos			1			
Los asaltos			1			
La falta de amistad entre La Hacienda y la Catapilco			1			
Droga				1	1	1
Delincuencia (robo de vacunos, caballos)		1		1	1	1
Gente de afuera que viene a robar a casas particulares					1	
Personas que vienen a vivir desde afuera						1
Creación de población con gente de afuera				1		
Tráfico		1				
Drogas y alcohol en exceso	1					
Problemas de pre-depresión y depresión	1					
Problemas intrafamiliares	1					

¿Cuáles son las 3 más importantes Oportunidades que posee la Comuna?	ACTORES CLAVE					
	Luis Ordenes	Clara Mondaca Osorio	Leonor Fernández Morales	Luis de La Barra	Carlos Molina	Daniela Ramírez
El futuro liceo técnico profesional			1			
Nuevas oportunidades laborales			1			
El rescate cultural del Museo Rural			1			
Ayuda de la municipalidad					1	
Difusión del rodeo y fiesta costumbrista					1	
Entregar legado del rodeo a jóvenes					1	
Talleres municipales de cultura e historia local						1
Que vuelva a sus funciones la Estación ferroviaria						1
Turismo en Catapilco						1
Becas para estudiantes dadas por el municipio				1		
Oportunidades de trabajo por la OMIL				1		
Ayuda social a los pobladores				1		
Contar con nuestro CESFAM		1				
Contar con Centro Cívico en estación		1				
Fondos concursables del GORE	1					
Fondos municipales	1					
Empresas instaladas en la comuna que pueden entregar auspicio y recursos para realizar actividades deportivas y culturales.	1					

¿Cuáles son los 3 más importantes Desafíos que tiene la Comuna?	ACTORES CLAVE					
	Luis Ordenes	Clara Mondaca Osorio	Leonor Fernández Morales	Luis de La Barra	Carlos Molina	Daniela Ramírez
Terminar la construcción de la multicancha			1			
Concretar restauración de la estación			1			
Recambio de plantas de la plaza de armas			1			
Realizar más actividad en la media luna durante el año					1	
Control de veterinario municipal para los animales de rodeo (caballo)					1	
Instalación de cámaras de vigilancia				1	1	
Concretar compra de terreno para viviendas sociales						1
Capacitar a funcionarios municipales en trato a los residentes						1
Mantener las zonas de áreas verdes de Catapilco						1
Mejorar la seguridad				1		
Integrar a la comunidad en los proyectos de mejoramiento				1		
Capacitar a la comunidad en Ecoturismo en Catapilco				1		
El cuidado el agua		1				
Que todos los jóvenes pueden realizar deporte con espacios físicos adecuados, seguros y con equipamiento adecuado	1					
Que la comuna sea reconocida por organizar y liderar campeonatos deportivos y culturales.	1					
Construir un skatepark de Catapilco para realizar deportes en forma segura y organizar encuentros deportivos.	1					

ACTORES CLAVE					
---------------	--	--	--	--	--

¿Qué opinión tiene Ud., sobre las organizaciones de la comuna y la participación de la comunidad en ellas?	Luis Ordenes	Clara Mondaca Osorio	Leonor Fernández Morales	Luis de La Barra	Carlos Molina	Daniela Ramírez
Trabajo de dirigentes es criticado a pesar de la baja participación ciudadana			1			
Se realizan bastantes actividades con un gran interés de la gente					1	
Por tiempo no hay participación					1	
Poca participación ciudadana en la comunidad, la gente reclama sin motivos o no dan a conocer su opinión						1
Poca capacidad de integración entre organizaciones				1		
Buena participación de las sociedades y de los adultos mayores.		1				
Faltan reuniones entre dirigentes de organizaciones comunitarias para conocerse y organizarse	1					
Alta participación de la comunidad en las organizaciones, pero falta más integración.	1					

¿Qué opinión tiene Ud., sobre la capacidad profesional del municipio?	ACTORES CLAVE					
	Luis Ordenes	Clara Mondaca Osorio	Leonor Fernández Morales	Luis de La Barra	Carlos Molina	Daniela Ramírez
Capacidad profesional municipal es regular, así como la planta de tratamiento			1			
Existe ayuda de los funcionarios incluso fuera del horario de trabajo					1	
Buena respuesta en la mayoría de los servicios						1
A pocos servicios les falta más compromiso y empatía con los residentes de Catapilco						1
Existe gran apoyo de los profesionales y son cercanos a la gente				1		
Buena opinión de la capacidad profesional		1				
Todos totalmente dedicados a la comunidad, especialmente los de DIDECO, OPD, Senda...	1					

¿Cómo le gustaría ver a la comuna dentro de 10 o 20 años?	ACTORES CLAVE					
	Luis Ordenes	Clara Mondaca Osorio	Leonor Fernández Morales	Luis de La Barra	Carlos Molina	Daniela Ramírez
Más verde			1			
No más poblaciones			1			
Habrá un alza de población en Catapilco ampliando la ciudad, pero con problemas de agua					1	
Que se mantuviera tranquilo						1
Sello cultural, ecologista con cuidado de la flora y fauna						1
Que sigan entregando educación y salud de alta calidad						1
Pavimentada, con ciclovías, con mayor punto de turismo rural (fogatas, cabalgatas), trillas, granjas.				1		
Las calles tendrán sus nombres respectivos		1				
Tranquila, limpia y todos unidos						
Comuna reconocida por deportistas profesionales de elite y por realizar competencias y exhibiciones deportivas.	1					

¿Cuáles son para Ud., los principales proyectos que debiesen ejecutarse en la Comuna dentro de los próximos 5 años?	ACTORES CLAVE					
	Luis Ordenes	Clara Mondaca Osorio	Leonor Fernández Morales	Luis de La Barra	Carlos Molina	Daniela Ramírez
Concretar construcción de CESFAM			1			
Contratar personal de la comuna para los CESFAM			1			
Reactivar tren de la Esperanza			1			
Recuperar la agricultura en el territorio					1	
Plan de llenado del tranque de Catapilco a través del suministro del Aconcagua para que tengamos agua durante todo el verano					1	
Instalación de ciclovia y vereda en toda la carretera de la localidad de La Hacienda,					1	
Proyecto de construcción de viviendas sociales para los residentes de la comuna				1		1
Proyecto "Fiesta Primavera"				1		
Proyecto de parque con áreas verdes para toda la comunidad				1		
Proyecto Ecoturismo en Catapilco potenciando ruralidad de la hacienda				1		
Proyecto Feria fija de artesanía y cultura, productos de la zona				1		
Proyecto de capacitación a través de talleres jóvenes y adultos				1		
Que todos los centros de madre tengan su sede y equipamiento		1				
Alcantarillado para el pueblo completo		1				
Construcción skatepark en plaza Catapilco	1					
Instalación de un escenario cultural en el entorno de la estación Catapilco	1					
Construcción de Centro Juvenil.	1					
Realizar talleres deportivos y culturales mediante el apoyo de recursos de la municipalidad con la finalidad de que miembros de las mismas organizaciones sean instructores de su disciplina, y le hagan clases gratuitas a la comunidad a cambio de un incentivo económico.	1					

7. MARCO FILOSÓFICO Y PLAN DE GESTIÓN E INVERSIONES

7.1. MISIÓN

“La municipalidad de Zapallar tiene como finalidad el satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural” (Art. 1 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades).

7.2. IMAGEN OBJETIVO (VISIÓN)

“Zapallar, comuna sustentable y cohesionada culturalmente, encuentra en sus habitantes, una sólida base, para un desarrollo armónico, sostenible, con sentido de pertenencia, identidad y compromiso, que promueve el emprendimiento, la innovación y el turismo rural en el sector cordillera.

Con un territorio ordenado de manera integral y equilibrada, que conjuga las vocaciones propias de la cordillera y la costa, con definición de espacios para el esparcimiento, la cultura, la recreación, la salud, la educación, el deporte y la vivienda, donde los territorios se encuentran conectados, unidos e integrados.

Con una municipalidad moderna y transparente, con funcionarios calificados y amables. Con una gestión innovadora líder en el ámbito nacional, que ofrece a los vecinos y visitantes servicios de alta calidad, efectivos y eficaces.”

¡Zapallar es Mejor!

7.3. LINEAMIENTOS (POLÍTICAS) Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PLADECO ZAPALLAR 2019-2023

El PLADECO 2019 – 2023 de Zapallar se sustenta en 4 Ejes de Desarrollo, 20 Lineamientos Estratégicos (Políticas Locales) y 185 Objetivos Estratégicos, definidos por los Equipos Municipales.

EJES DE DESARROLLO	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS (POLÍTICAS COMUNALES) Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
	POLÍTICAS COMUNALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1. MEDIO FÍSICO, MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA	1. Desarrollo de infraestructura básica para la integración de la comuna a la región y al país.	1.1. Generar, consolidar y mantener la infraestructura de agua potable, alcantarillado, plantas de tratamiento y colectores de aguas lluvias.
		1.2. Gestionar la ampliación del radio de operación de los servicios de agua potable y alcantarillados.
		1.3. Generar, consolidar y mantener la infraestructura eléctrica y alumbrado público.
		1.4. Generar, consolidar y mantener la infraestructura de Pavimentación comunal Ej. Catapilco.
		1.5. Generar, consolidar y mantener la infraestructura vial.
		1.6. Fortalecer la institucionalidad del tránsito y transporte público comunal
		1.7. Promover la conectividad comunal en transporte, vialidad y comunicaciones. (Ej. ciclo vías)
		1.8. Generar, consolidar y mantener la infraestructura de comunicaciones y conectividad comunal
		1.9. Generar, consolidar y mantener la infraestructura de salud.
		1.10. Generar, consolidar y mantener la infraestructura educacional
		1.11. Generar, consolidar y mantener la infraestructura comunitaria.
		1.12. Generar, consolidar y mantener áreas verdes y espacios públicos comunitarios de recreación.
		1.13. Promover la obtención de soluciones habitacionales.
		1.14. Generar, consolidar y mantener la infraestructura municipal.
	2. Protección y recuperación del medio ambiente.	2.1. Fortalecer la identidad de la comuna con biodiversidad.
		2.2. Fortalecer la protección y cuidado del medio ambiente.
		2.3. Fomentar el uso de energías alternativas.
		2.4. Fortalecer la institucionalidad medioambiental comunal.
		2.5. Proteger y resguardar la calidad del agua, tierra y aire comunal (Ej. realizar estudio para medir contaminación)
		2.6. Fomentar y promover el reciclaje a nivel comunal
		2.7. Instalar más puntos verdes y puntos limpios en la comuna
		2.8. Generar y promover programas educativos comunitarios, para reciclar basura domiciliaria y cosechar las aguas sucias domiciliarias.
		2.9. Mejorar ordenanza tenencia responsable de animales, para regular perros vagos sin dueños
		2.10. Mejorar el manejo y disposición de los residuos sólidos domiciliarios de grandes volúmenes ej. Implementar centros de acopio en La Laguna, Cachagua y Zapallar.
		2.11. Mejorar ordenanza de medio ambiente incluyendo nuevos conceptos, tales como: sello verde de la actividad productiva, bandera azul para playas, etc.
		2.12. Fomentar y promover la formación de brigadas ecológicas en los establecimientos educacionales de la comuna.
		2.13. Certificar Ambientalmente la oferta de servicios comunales.
		2.14. Fomentar, promover, consolidar la propiedad municipal de los hitos patrimoniales del territorio.
		2.15. Fomentar, promover, consolidar conjunto de sitios con valor de patrimonio natural del territorio.
	3. Consolidar y asegurar la	3.1. Fortalecer la protección civil de la ciudadanía, incluyendo capacitación de ésta, en respuesta a emergencias o desastres.

EJES DE DESARROLLO	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS (POLÍTICAS COMUNALES) Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			
	POLÍTICAS COMUNALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		
	protección civil de la ciudadanía y los mecanismos de emergencia comunal.	3.2.	Fortalecer e innovar en los mecanismos de emergencia comunal.	
		3.3.	Generar, consolidar y mantener la infraestructura y equipamiento de emergencia comunal. Ej. Adquisición de maquinaria para mantención permanente de caminos interiores de la comuna y localidades.	
		3.4.	Generar, consolidar y mantener alianzas estratégicas permanentes con instituciones dedicadas a la emergencia y protección civil. Ej. La Armada de Chile, CONAF, OREMI etc.	
		3.5.	Generar, consolidar y mantener alianzas estratégicas permanentes con las organizaciones comunitarias de los territorios Por ej. Juntas de vecinos, APR, u otras. Para enfrentar emergencias locales.	
		3.6.	Generar, aplicar y consolidar planes de emergencia para los 8 territorios o localidades de la comuna.	
		3.7.	Consolidar y mantener la categoría de “bandera azul para playas de la comuna” (galardón internacional de la Unión Europea en tema ambiental, seguridad e inclusión)	
		3.8.	Generar, consolidar y mantener la infraestructura contra incendios Ej. Grifos y estanques de almacenamiento de agua en los territorios, etc.	
		3.9.	Generar, aplicar y consolidar, sistema de comunicaciones y respaldo ante emergencias o desastres que afecten a la comuna.	
		3.10.	Generar, aplicar y mantener un sistema preventivo ante desastres naturales. Ej. Sistema de alerta de Tsunami.	
		3.11.	Generar, aplicar y consolidar Planes Integrales de Seguridad Escolar (PISE), junto con la capacitación frente a desastres o emergencias escolares.	
		4.	Consolidar y asegurar la infraestructura y tecnologías apropiadas para la captación del agua para consumo humano y para fomento productivo.	4.1.
	4.2.			Consolidar y asegurar el agua para usos productivos con infraestructuras y tecnologías acordes a las necesidades de los habitantes y sectores productivos.
	4.3.			Proteger y resguardar la calidad de las aguas.
	5.	Consolidar las condiciones necesarias para un desarrollo urbano a escala humana, sustentable e integrado territorialmente.	5.1.	Fortalecer los instrumentos de planificación territorial.
			5.2.	Revisar y actualizar el Plan Regulador Comunal.
			5.3.	Fortalecer las capacidades de fiscalización, sobre el cumplimiento de las ordenanzas comunales, el pago de derechos, de estacionamiento, etc.
			5.4.	Fortalecer la integración territorial.
			5.5.	Proteger y fiscalizar el desarrollo del borde costero, Ej. Instalación de kioscos.
			5.6.	Mejorar la accesibilidad al sector del borde costero, con rampas de acceso.
5.7.			Recuperar, preservar y poner en valor el patrimonio tangible comunal.	
2. SOCIO DEMOGRAFICO, CULTURAL,	1.	Fortalecimiento del desarrollo social de los habitantes de la comuna.	1.1.	Fomentar y promover la integración de los habitantes de los territorios de Cordillera y de la Costa, residentes permanentes y veraneantes.
			1.2.	Fortalecer las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales.
			1.3.	Promover la integración de la comunidad en espacios de participación ciudadana en igualdad de oportunidades y a través de los distintos programas “socioculturales existentes”.

EJES DE DESARROLLO	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS (POLÍTICAS COMUNALES) Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			
	POLÍTICAS COMUNALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		
	EDUCACIÓN Y SALUD	Promoviendo el respeto y el concepto del “Buen vecino”.	1.4.	Fomentar y fortalecer el desarrollo de las personas, en particular de los grupos prioritarios (mujeres, jóvenes, niños, niñas, adolescentes, adulto mayor).
1.5.			Promover la inserción de la población de bajos ingresos en la red de asistencia social comunal.	
1.6.	Promover el desarrollo y protección de la infancia			
1.7.	Fomentar y promover la participación de las mujeres, los jóvenes y los adultos mayores, en el fomento productivo y el desarrollo social.			
1.8.	Gestionar la atracción de servicios para Catapilco. Ej. Banco, Bomba de bencina, Supermercado, etc.			
1.9.	Gestionar la asistencia móvil del INP, SII, mamografías de la fundación López Pérez, entre otros, para la atención de los vecinos en su territorio.			
1.10.	Gestionar y apoyar a las localidades, para realizar reclamos en el MOP y Vialidad, por mal estado de atravesos bajo nivel, que ponen en riesgo su vida. Ej. Atraveso De El Blanquillo a la Carretera 5 norte.			
1.11.	Gestionar la instalación de pasarelas sobre la Ruta 5 Norte (diferentes puntos de la comuna), para mejorar la conectividad Cordillera - Costa.			
1.12.	Fomentar rondas veterinarias, en los territorios, fuera de horario trabajo de los vecinos, para atender a sus mascotas.			
1.13.	Fomentar operativos de esterilización de mascotas en los territorios, e instalación de chip.			
1.14.	Emplear la información del registro social de hogares, para optimizar la asignación de beneficios socioeconómicos a la población que realmente la necesita.			
1.15.	Formalizar el nexo de coordinación entre DIDECO y la Fundación de Cultura y la Corporación de Deporte. Ampliar oferta, según mercado objetivo de atención prioritaria. (Población Local de los Grupos Prioritarios)			
1.16.	Gestionar y promover un plan de inserción laboral para jóvenes profesionales de la comuna. Partiendo por levantar catastro de jóvenes profesionales de la comuna, según territorios.			
1.17.	Promover y generar alternativas para solucionar problemas de accesibilidad, para adultos mayores y personas con capacidades diferentes y traslado de personas a los cursos y actividades programadas por el DIDECO, especialmente en invierno.			
1.18.	Gestionar y promover nuevos recorridos transporte rural de pasajeros Ej. Catapilco – La Hacienda - El Blanquillo - El Pangue y sus territorios interiores, y para levantar información sobre potenciales rutas turísticas en el sector seco.			
2.	Fortalecer el acceso, la regularización y tenencia de la vivienda propia.		2.1.	Apoyar a la población de estratos socioeconómicos medios y bajos en el acceso a viviendas de buena calidad.
			2.2.	Apoyar a la población de bajos ingresos en la adquisición de terrenos, loteo y saneamiento para programas habitacionales
			2.3.	Apoyar a la comunidad para regularizar loteos y construcciones irregulares
		2.4.	Apoyar a la comunidad en la obtención y/o Mejoramiento de sus viviendas ante el SERVIU.	
		2.5.	Fortalecer los instrumentos de planificación socio – territorial del DIDECO en materias de vivienda. (Ej. Levantar catastro comunal de construcciones y de loteos sin regularizar. Ej. Levantar catastro demanda comunal de vivienda, según territorio.)	
		2.6.	Fortalecer la gestión técnica de DIDECO, para regularizar construcciones irregulares y loteos. Implementar alianza estratégica y coordinación permanente con la DOM Y SECPLA	
		2.7.	Fortalecer la capacidad de fiscalización de construcciones irregulares. DOM.	
		2.8.	Fortalecer la coordinación entre DOM Y DIDECO/Vivienda. Implementando una mesa de trabajo permanente.	

EJES DE DESARROLLO	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS (POLÍTICAS COMUNALES) Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			
	POLÍTICAS COMUNALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		
		2.9.	Estudiar alternativas, para generar aporte del municipio, en el pago de las contribuciones. Generando estrategia de diferenciación de acuerdo con el nivel socioeconómico de los vecinos, especialmente del sector costero.	
		2.10.	Promover la fijación de la población en cada territorio, evitando la venta de la propiedad, dada la presión del mercado por el uso del suelo. Lo anterior estudiando y generando una alternativa de aporte municipal, tipo subvención, para el pago de Contribuciones.	
	3.	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	3.1.	Fortalecer la seguridad ciudadana.
			3.2.	Completar la implementación de alarmas comunitarias y cámaras de seguridad en los territorios
			3.3.	Implementar rondas nocturnas de seguridad, para fiscalizar las “noches de carrete” en el sector Costa y Cordillera. Para controlar el consumo de alcohol en la vía pública, etc.
			3.4.	Implementar ronda de reuniones de la dirección de seguridad ciudadana, en todos los territorios, charlas para comunicar en que consiste el trabajo de dicha unidad municipal.
	4.	Fortalecimiento de la salud comunal.	4.1.	Fortalecer y Consolidar la infraestructura y equipamiento de salud.
			4.2.	Fortalecer el acceso y la atención en la salud municipal.
			4.3.	Fortalecer los programas para grupos prioritarios.
			4.4.	Promover un estilo de vida saludable.
			4.5.	Promover la atención preferencial a la población de adulto mayor en el sistema de salud público. Ej. Contar con un profesional geriátrico, para la atención de salud del adulto mayor (visitas médicas, rondas médicas, etc.)
			4.6.	Gestionar el acceso igualitario al set de ambulancias, para trasladar a los enfermos a la atención de urgencias. Optimizar programación de operaciones. “Zonas Aisladas”.
			4.7.	Gestionar el acceso igualitario y oportuno a los medicamentos que requiere la población crónica, postrada y con enfermedad terminal - GES. (Farmacia móvil con disponibilidad de canasta de medicamentos) y programación de operaciones, según registros de la población en el Depto. de Salud.
	5.	Fortalecimiento de la educación comunal.	5.1.	Fortalecer la cobertura de las salas cunas.
			5.2.	Fortalecer la educación parvularia, básica y media a través de la instalación de redes de trabajo colaborativo entre docentes, a fin de generar trayectorias educativas coordinadas entre los diversos establecimientos educacionales.
			5.3.	Equipar los establecimientos educacionales de la comuna en coherencia con los PEI y sellos, a fin de apoyar la concreción de la misión y visión de éstos de acuerdo a los intereses comunales.
			5.4.	Fortalecer la gestión del DAEM y establecimientos educacionales, con la finalidad de lograr que los procesos técnicos- pedagógicos, administrativos y financieros generen impacto en el aula y en el aprendizaje de los estudiantes.
			5.5.	Instalar modalidades de nivelación de estudios y capacitación laboral, para adultos y para la población, que ha desertado del sistema educacional, a través de los establecimientos educacionales de la comuna, a fin de entregar herramientas académicas y formativas para la vida.
			5.6.	Fomentar y apoyar el ingreso de los alumnos a la educación superior, mediante planes de orientación vocacional y formación académica, que permita a los estudiantes elegir de manera informada y en coherencia con sus intereses.
			5.7.	Fomentar, potenciar y consolidar la educación media técnica profesional en Catapilco, a través de la creación de un liceo técnico, que sea alternativa de formación académica, para los estudiantes.
			5.8.	Fomentar la participación activa de la comunidad educacional en el proceso de enseñanza – aprendizaje, con talleres y actividades en la que los padres y apoderados reconozcan la relevancia de su apoyo al establecimiento.
5.9.			Fomentar la difusión de la identidad local en todos los establecimientos educacionales de la comuna, a través de una revisión participativa de los diversos instrumentos de gestión, a fin de lograr identificar a la comunidad con los objetivos institucionales.	

EJES DE DESARROLLO	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS (POLÍTICAS COMUNALES) Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			
	POLÍTICAS COMUNALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		
		5.10.	Promover el desarrollo de la educación ambiental, por medio de un trabajo académico-formativo, tanto curricular, como extra programático, a fin de que los estudiantes y sus escuelas sean foco de difusión y educación para la comunidad en esta área.	
		5.11.	Promover y fortalecer la gestión de los centros de alumnos y de los centros de padres de los establecimientos educacionales de la comuna, a través de un permanente trabajo colaborativo, a fin de generar identificación tanto con los PEI (Proyecto Educativo Institucional) de cada establecimiento, como con los sellos comunales de sustentabilidad y convivencia escolar.	
	6.	Fortalecimiento del deporte, la recreación y la preservación de la cultura e identidad local, puesta en valor del patrimonio intangible comunal.	6.1.	Fomentar el desarrollo del deporte y la recreación.
			6.2.	Promover el desarrollo de la cultura en todas sus manifestaciones.
			6.3.	Fomentar el desarrollo de actividades y encuentros sociales, que promuevan la sana convivencia social entre los habitantes, vecinos residentes y vecinos veraneantes Concepto "Somos como una Familia")
			6.4.	Promover espacios de entretenimiento y esparcimiento de los ciudadanos, asociados al desarrollo de actividades de rescate cultural y de la tradición campesina del secano costero.
			6.5.	Fortalecer y difundir la cultura y tradiciones locales entre todos los habitantes. Identidad.
			6.6.	Fortalecer, fomentar la identidad comunal entre todos los habitantes.
			6.7.	Recuperar o rescatar la identidad local de cada territorio comunal
			6.8.	Rescatar costumbres y tradiciones locales Ej. Fiesta de la primavera, rescate del baile chino, fiesta religiosa de la virgen patrona del Blanquillo, Fiesta Religiosa San Luis del Rey de Francia Patrón de Catapilco, otros.
			6.9.	Realizar festival de artes y culturas, fiestas costumbristas y otras actividades culturales, para integrar a vecinos de los diferentes territorios de la comuna. Vecinos residentes y vecinos veraneantes. (Concepto "Somos como una Familia")
			6.10.	Generar, consolidar y mantener la infraestructura cultural de la comuna.
			6.11.	Promover el desarrollo y acceso a talleres deportivos y culturales, para niños, jóvenes y adultos mayores, en igualdad de condiciones.
			6.12.	Instalación de señalética con identidad local, en cada territorio comunal. (Mapa del territorio, o Infograma con nombres de los sectores al interior del territorio Ej. Instalar panel informativo donde está la señalética de ceda el paso en El Blanquillo etc.)
			6.13.	Promover la ejecución de una variedad de talleres deportivos, para distintos jóvenes, que no son deportistas de alto rendimiento.
			6.14.	Implementar programa de actividades de cultura, deporte y recreación para la juventud con problemas de drogas y alcohol.
	7.	Fortalecimiento de la Comunicación activa con los vecinos de cada territorio comunal.	7.1.	Generar y desarrollar programa de capacitación vecinal orientado a fortalecer el recurso humano comunal, y la comunicación activa entre el municipio y los vecinos. Diferentes temas; por Ej. Normativas de funcionamiento del DIDECO, liderazgo social, rendición de cuentas, huertas urbanas, primeros auxilios, usos de energía alternativas, reciclaje y cosecha de agua sucia domiciliaria, etc.
			7.2.	Generar y desarrollar programa de capacitación orientado a fortalecer la gestión de los miembros del H. concejo municipal., en materias relativas a la acción social de la DIDECO.
			7.3.	Implementar programa de capacitación y de inserción laboral para el adulto mayor. Según requerimientos comunales.
			7.4.	Generar y desarrollar campaña de comunicación e información vecinal, para la difusión de actividades. Empleando diferentes medios tales como: habilitación de paneles informativos en cada territorio (a la entrada), empleo de la

EJES DE DESARROLLO	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS (POLÍTICAS COMUNALES) Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		
	POLÍTICAS COMUNALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
3. ECONÓMICO PRODUCTIVO		radio comunitaria, (comunicación oral); bajar información a través de redes sociales de las “Juntas de Vecinos” y los “APR” (wwss, Facebook), etc.	
		7.5. Mejorar la comunicación y coordinación entre Corporación de Deporte; la Fundación de la Cultura y DIDECO.	
		7.6. Realizar actividades de Municipio en Terreno (Ej. En sector de El Pangué, Los Perales, La Retamilla y en la Cuesta Baja El Melón)	
		7.7. Realizar campaña de información a los vecinos y a los Comités de Allegados (en Catapilco son 4), para informar, cuáles son las reales posibilidades de regularización. Manejo de expectativas racionales.	
		7.8. Implementar Programa de Difusión de las actividades de la Fundación de la Cultura y la Corporación del Deporte, en las localidades de la comuna.	
		7.9. Realizar campaña de información sobre derechos y deberes laborales, de empleadores y trabajadores comunales, que se desempeñan en el rubro de otros servicios comunitarios, sociales y personales. (Ej. Servicios de jardinería, gasfitería, lavandería mantención eléctrica de viviendas, etc.)	
		7.10. Realizar campaña de información, relacionada con el entorno laboral de la comuna, charlas vocacionales y viaje a los centros de estudios superiores. Orientada a los jóvenes estudiantes de la comuna de Zapallar.	
	1.	Fortalecimiento de las actividades económicas del sector seco intermedio y cordillerano de la comuna, para la práctica del turismo rural.	1.1. Fomentar, promover y fortalecer el turismo rural de seco cordillerano, en todas sus manifestaciones y las actividades asociadas a la gastronomía campesina comunal y los atractivos naturales.
			1.2. Levantar rutas turísticas del sector seco intermedio y cordillerano de la comuna, para la práctica del turismo rural.
			1.3. Potenciar el sector de seco intermedio y cordillerano, como un destino turístico nacional e internacional.
			1.4. Fomentar, promover y fortalecer la agricultura familiar campesina sustentable, del sector seco intermedio y cordillerano de la comuna, para la práctica del turismo rural.
			1.5. Fomentar, promover y fortalecer la creación de productos con denominación de origen Ej. Miel del Pangué u otros generados por la agricultura familiar campesina sustentable, por la práctica de la artesanía del sector seco intermedio y cordillerano u otros.
			1.6. Fomentar, promover y fortalecer la actividad artesanal en todas sus manifestaciones, Ej. Tejidos y Bordados, Alfarería, Orfebrería, Curtiembre, etc.
			1.7. Fomentar, promover y fortalecer los servicios en torno al territorio de Catapilco – La Hacienda (Ej. alojamiento, alimentación, etc.)
1.8. Fomentar, promover y fortalecer la industria creativa y de intereses especiales.			
1.9. Fomentar, promover y fortalecer la industria del arte.			
1.10. Fomentar, promover y fortalecer la asociatividad y redes de apoyo de los productores comunales.			
1.11. Implementar alianzas estratégicas con el sector privado y público.			
1.12. Fortalecer la institucionalidad del fomento productivo local generando los instrumentos de planificación sectorial requeridos, tales como; Catastros de productores, emprendedores, según rubro. Catastro de cultores y artísticas locales, declaración de ZOIT etc. En función de la práctica del turismo rural			
1.13. Generar instancias de coordinación y dialogo permanente con la Fundación de la Cultura y con las unidades de Sustentabilidad y Medio Ambiente municipal. En función de la práctica del turismo rural			
2.	Fortalecimiento del emprendimiento la innovación y	2.1. Fomentar, promover y fortalecer el emprendimiento, innovación y nuevas industrias con alto valor agregado.	
		2.2. Fomentar, promover y fortalecer una cultura de valoración de la innovación y el emprendimiento en la comunidad local.	
		2.3. Fomentar, promover y fortalecer el desarrollo de emprendimientos innovadores, desde la época escolar.	
		2.4. Fomentar, promover y fortalecer procesos de innovación en las microempresas de la comuna	

EJES DE DESARROLLO	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS (POLÍTICAS COMUNALES) Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		
	POLÍTICAS COMUNALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
4. GESTIÓN INSTITUCIONAL	la Identidad Local.	2.5.	Fomentar, promover y fortalecer la generación de productos locales de distintos rubros económicos, con denominación de origen.
	3. Fortalecimiento del acceso a fuentes de financiamiento, para emprendedores locales e innovación.	3.1.	Promover el aumento de inversión regional (FNDR – INIA – etc.) en investigación y desarrollo (I + D), para el sector del secano cordillerano de la comuna. Ej. Investigar la flora nativa, para la generación de productos con denominación de origen Ej. Miel del Pangue
		3.2.	Promover el acceso a financiamiento, para inversión y capital de trabajo. Requerido por el Emprendedor Local. Ej. Un fondo municipal concursable, tipo FONDEVE.
		3.3.	Fomentar, promover y fortalecer la presentación de proyectos a fondos sectoriales disponibles, para el emprendimiento local. Ej. Capital Semilla de CORFO, Capital Abeja de SERCOTEC. Etc.
	4. Fortalecimiento del acceso a Puntos de Venta o canales de comercialización de la producción local.	4.1.	Fomentar, promover y fortalecer la creación de espacios permanentes de exhibición y venta de productos locales. Ej. Poblado Artesanal en Catapilco.
		4.2.	Fomentar, promover y fortalecer la participación permanente de los microempresarios locales en ferias comunales, provinciales, regionales, nacionales e internacionales.
		4.3.	Fomentar, promover y fortalecer la exhibición de productos locales en lugares céntricos de la comuna en los territorios de Catapilco, Zapallar y Cachagua.
	5. Capacitación del capital humano local, potenciando las competencias técnico - profesionales. Y la inserción laboral de la mano de obra local	5.1.	Promover y consolidar la educación técnico profesional en la comuna.
		5.2.	Fortalecer los vínculos de la educación técnico profesional con las instituciones de educación superior y los sectores productivos.
		5.3.	Incentivar la formación continua o permanente para trabajadores y microempresarios locales.
		5.4.	Desarrollar competencias para la innovación en trabajadores vinculados a la microempresa local de distintos rubros económicos vinculados al turismo rural de secano.
		5.5.	Fomentar, promover y fortalecer la generación y/o articulación de empleos, priorizando la inserción laboral de la mujer y de los jóvenes al mercado laboral.
		5.6.	Fomentar, promover y fortalecer la capacitación productiva y de gestión a los microempresarios y trabajadores de la comuna.
		5.7.	Fomentar, promover y fortalecer la capacitación laboral en distintos oficios.
	1. Mejoramiento continuo de la gestión municipal.	1.1.	Aumentar la dotación municipal en las áreas requeridas.
		1.2.	Capacitar en forma permanente, obligatoria y sistemática al equipo municipal.
		1.3.	Fortalecer los equipos de trabajo.
		1.4.	Mejorar y actualizar tecnologías, infraestructura y equipamiento.
		1.5.	Generar redes de apoyo y cooperación en el ámbito externo e interno.
		1.6.	Mejorar y actualizar los instrumentos de gestión administrativa y planificación.
		1.7.	Fortalecer el trabajo intersectorial, incluyendo salud, educación, sustentabilidad y medioambiente municipal.
1.8.		Fortalecer la gestión de responsabilidad social.	
1.9.		Fomentar, promover y fortalecer una cultura municipal de valoración de la innovación, en materias gestión.	
1.10.		Incentivar la formación continua o permanente de los trabajadores municipales para el perfeccionamiento de las habilidades técnicas y creativas de los equipos humanos de las diferentes unidades municipales.	
1.11.		Desarrollar competencias y habilidades para una gestión de excelencia, que marque la diferencia a nivel nacional	
1.12.		Fortalecer el desarrollo organizacional municipal	

EJES DE DESARROLLO	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS (POLÍTICAS COMUNALES) Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			
	POLÍTICAS COMUNALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		
		1.13.	Generar condiciones que permitan atraer una mayor oferta de servicios comerciales y financieros, en particular en aquellos puntos de la comuna donde la oferta es inexistente.	
		1.14.	Estudiar e implementar un esquema de desarrollo institucional que permita optimizar los recursos disponibles y responder eficientemente a los nuevos desafíos comunitarios.	
		1.15.	Diseñar e implementar un programa de desarrollo organizacional favoreciendo un clima organizacional saludable, que potencie el desarrollo de las habilidades laborales del personal, la pertenencia y el compromiso con los desafíos institucionales.	
		1.16.	Establecer un programa de formación y capacitación continua en la perspectiva de fortalecer las habilidades técnicas y sociales del personal municipal, favoreciendo el desarrollo de las personas y facilitando la prestación de un mejor servicio a los habitantes de la comuna.	
	2.	Fomento a la integración plena entre los territorios de la comuna	2.1.	Implementar un sistema integrado de información para los territorios de la comuna.
			2.2.	Promover espacios comunales de integración.
			2.3.	Fomentar la desconcentración de la institucionalidad comunal.
			2.4.	Apoyar la integración de las localidades aisladas existentes en la comuna.
			2.5.	Promover el desarrollo sustentable de los territorios comunales
			2.6.	Mejorar el servicio de transporte público comunal, facilitando la implementación de un servicio continuo, con altos estándares de calidad, que permita aumentar la conectividad entre las localidades y entre éstas y la capital comunal.
			2.7.	Facilitar condiciones que permitan la integración e inclusión de la comunidad en el proceso de gestión del desarrollo comunal de Zapallar.
			2.8.	Contribuir al desarrollo cultural y al fortalecimiento de la identidad comunal, favoreciendo la realización de actividades de naturaleza artística, recreativa y productiva que promuevan la difusión de los saberes y las tradiciones de la comunidad.
	3.	Fortalecimiento de la institucionalidad comunal, procurando una gestión pública descentralizada en concordancia con las demandas de los territorios.	3.1.	Fortalecer al Gobierno Local.
			3.2.	Lograr un mayor nivel de complementariedad entre los instrumentos de planificación comunal y regional.
			3.3.	Instalar y desplegar un enfoque de mejoramiento continuo y de excelencia en la gestión institucional del Gobierno Local.
			3.4.	Difundir la gestión del Gobierno local en todos los territorios de la comuna
			3.5.	Promover la asociatividad entre el Gobierno Regional, Servicios Públicos y el Municipio, para la ejecución de proyectos de impacto comunal o intercomunal.
			3.6.	Diseñar e implementar programas de vivienda social, que facilite el desarrollo de proyectos orientados a satisfacer la demanda originada por el crecimiento natural de la población de residentes permanentes de la comuna de Zapallar, permitiendo así, que las familias continúen habitando en sus lugares de origen.

7.4. LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL 2012-2020 REGIÓN DE VALPARAÍSO

4 Ejes de Desarrollo, 12 Lineamientos Estratégicos (Ejes Estratégicos) y 65 Objetivos Estratégicos.

**Tabla 153: Lineamientos y Objetivos Estratégicos Estrategia de Desarrollo Regional 2012-2020
Región de Valparaíso**

EJES	LINEAMIENTOS O EJES ESTRATÉGICOS REGIONALES		OBJETIVOS ESTRATEGICOS	
CRECIMIENTO ECONOMICO	1.	Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo.	1.1.	Potenciar a la región como un destino turístico nacional e internacional.
			1.2.	Aumentar la capacidad de transferencia de carga en los puertos marítimos de la región.
			1.3.	Fortalecer el desarrollo del sector logístico de apoyo al transporte intermodal.
			1.4.	Ampliar, mejorar y definir las redes de transporte terrestre propiciando la multimodalidad.
			1.5.	Potenciar a la región como un polo agroalimentario.
			1.6.	Promover encadenamientos con el sector de la minería.
			1.7.	Atraer inversión extranjera directa a la región de Valparaíso.
	2.	Impulso al emprendimiento y a la innovación, favoreciendo la generación de oportunidades y la competitividad regional.	2.1.	Promover procesos de innovación en las empresas de menor tamaño de la región.
			2.2.	Aumentar los niveles de inversión en investigación y desarrollo (I + D).
			2.3.	Impulsar una cultura de valoración de la innovación y el emprendimiento en la comunidad regional.
			2.4.	Fortalecer el desarrollo de emprendimientos innovadores en la región.
			2.5.	Consolidar a la región como un polo universitario de excelencia.
			2.6.	Promover acuerdos internacionales que potencien la investigación y desarrollo (I + D).
3.	Valorización del capital humano regional potenciando las competencias técnico-profesionales.	3.1.	Promover la educación técnico profesional en la región.	
		3.2.	Fortalecer los vínculos de la educación técnico profesional con las instituciones de educación superior y los sectores productivos.	
		3.3.	Incentivar prácticas de formación continua o permanente para trabajadores.	
		3.4.	Desarrollar competencias para la innovación en trabajadores vinculados a empresas de menor tamaño.	
EQUIDAD SOCIAL	4.	Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las	4.1.	Mejorar el acceso a la atención de salud oportuna, segura y de buena calidad.
			4.2.	Garantizar a la población de estratos socioeconómicos medios y bajos el acceso a viviendas de buena calidad.

EJES	LINEAMIENTOS O EJES ESTRATÉGICOS REGIONALES		OBJETIVOS ESTRATEGICOS	
		situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.	4.3.	Garantizar a los pobladores que habitan en campamentos el acceso a soluciones habitacionales integrales.
			4.4.	Aumentar la cobertura de educación preescolar.
			4.5.	Disminuir la deserción escolar en los niveles de enseñanza básica y media.
			4.6.	Promover el acceso de mujeres y jóvenes al mundo laboral.
			4.7.	Superar las situaciones de pobreza e indigencia en la región.
			4.8.	Generar condiciones para favorecer la integración de las personas con capacidades diferenciadas
	5.	Integración de las personas mayores procurando una vejez digna, activa y con calidad de vida.	5.1.	Fortalecer la coordinación de los organismos públicos y privados vinculados a las personas mayores.
			5.2.	Inducir un cambio cultural en la población que contribuya a un mayor conocimiento y respeto de los derechos y la dignidad de las personas mayores.
			5.3.	Generar espacios de participación para las personas mayores en la región.
			5.4.	Generar condiciones para un mejor estado de salud funcional de las personas mayores.
			5.5.	Asegurar mejores condiciones de infraestructura y equipamiento para las instituciones de acogida de personas mayores abandonadas.
	6.	Fortalecimiento de la identidad y la diversidad cultural.	6.1.	Reconocer, proteger y poner en valor el patrimonio cultural de la región.
			6.2.	Fomentar el desarrollo de iniciativas culturales locales.
			6.3.	Potenciar el turismo cultural de la región.
			6.4.	Favorecer la participación cultural de la población y su acceso a los bienes y servicios de consumo cultural.
		6.5.	Promover el desarrollo de la cultura de los pueblos originarios de la región.	
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	7.	Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.	7.1.	Aumentar la disponibilidad de parques y áreas verdes urbanas para esparcimiento de uso público.
			7.2.	Aumentar la cobertura de sistemas de saneamiento básico y electrificación domiciliaria en ciudades y localidades rurales.
			7.3.	Recuperar y revalorizar el borde costero para la población y sus actividades productivas.
			7.4.	Proporcionar mayor seguridad a los hogares y espacios públicos.
			7.5.	Promover el mejoramiento del transporte público intercomunal e interprovincial.
			7.6.	Fomentar la práctica de actividades deportivas y físicas recreativas, formativas y competitivas.

EJES	LINEAMIENTOS O EJES ESTRATÉGICOS REGIONALES		OBJETIVOS ESTRATEGICOS	
			7.7.	Disponer de una gestión integral de residuos sólidos domiciliarios y asimilables a domiciliarios (RSD) y (RSAD).
			7.8.	Proteger a la población frente a riesgos de origen natural y antrópico.
	8.	Preservación, conservación y promoción del medioambiente y la biodiversidad, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales.	8.1.	Identificar sitios terrestres y marinos con valor biológico en la región para su preservación y conservación.
			8.2.	Promover la gestión de los pasivos ambientales existentes en la región.
			8.3.	Procurar una mejor regulación de los usos de suelo para fines industriales en los instrumentos de planificación territorial.
			8.4.	Asegurar un mayor control de la calidad del aire y agua para el uso sustentable de la población y sus actividades productivas.
			8.5.	Promover el uso de energías renovables no convencionales (ERNC).
	9.	Manejo sustentable de los recursos hídricos en respuesta a las demandas de la población y sus actividades productivas.	9.1.	Aumentar la disponibilidad de recursos hídricos para riego.
			9.2.	Incorporar nuevas tecnologías en la gestión de recursos hídricos.
			9.3.	Asegurar la disponibilidad de agua potable para consumo humano.
GESTION TERRITORIAL	10.	Fomento a la integración plena entre los territorios que conforman la región: continentales e insulares.	10.1.	Implementar un sistema integrado de información para los territorios de la región.
			10.2.	Promover espacios regionales de integración interprovincial.
			10.3.	Fomentar la desconcentración de la institucionalidad regional.
			10.4.	Apoyar la integración de las localidades aisladas existentes en la región.
			10.5.	Promover el desarrollo endógeno y sustentable de los territorios especiales de Isla de Pascua y Archipiélago de Juan Fernández.
	11.	Inserción internacional de la región fortaleciendo su posicionamiento en el corredor bioceánico central.	11.1.	Promover las relaciones internacionales de la región.
			11.2.	Afianzar las relaciones con Argentina.
			11.3.	Afianzar las relaciones con las regiones del corredor bioceánico central (CBC).
			11.4.	Aumentar el acceso de los servicios y productos regionales a los mercados internacionales.
	12.	Fortalecimiento de la institucionalidad regional procurando una gestión pública descentralizada en concordancia	12.1.	Fortalecer al Gobierno Regional de Valparaíso con nuevas competencias.
			12.2.	Lograr un mayor nivel de complementariedad entre los instrumentos de planificación comunal y regional.
			12.3.	Instalar y desplegar un enfoque de mejoramiento continuo y de excelencia en la gestión institucional del Gobierno Regional.

EJES	LINEAMIENTOS O EJES ESTRATÉGICOS REGIONALES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	
	con las demandas de los territorios.	12.4.	Difundir la gestión del Gobierno Regional en todos los territorios de la región.
		12.5.	Promover la asociatividad entre el Gobierno Regional, Servicios Públicos y Municipios para la ejecución de proyectos de impacto comunal o intercomunal.

7.5. CARTERA DE GESTIÓN E INVERSIONES

La presente cartera de gestión e inversiones se hace cargo del déficit histórico presente en la comuna de Zapallar, de acuerdo a las necesidades que ha manifestado la comunidad, tanto en los talleres territoriales, focus groups con grupos de interés comunal, talleres con funcionarios municipales por Eje de Desarrollo, entrevistas y encuestas. Por lo tanto, trasciende el periodo proyectado para el PLADECO 2019 - 2023, pudiendo algunos proyectos, por su complejidad (factibilidad técnica, diseño y ejecución) y recursos requeridos, necesitar 6 o más años para su realización.

Por otra parte, la nueva administración municipal ha emprendido la elaboración de diseños de proyectos, en virtud que no existía cartera de proyectos en condición de ser postulados a financiamiento a los fondos públicos (Recomendado sin observaciones - RS) al momento de asumir el cargo.

Finalmente, el Alcalde, se encuentra empeñado en alcanzar durante el periodo que dura el PLADECO 2019 - 2023 un Convenio de Programación de Inversiones con el Gobierno Regional, en virtud de la modificación a la Ley Organiza Constitucional de Municipales durante el año 2018, lo cual puede alterar los años previstos para la materialización de las iniciativas, por lo cual se presentan tiempo estimado de ejecución, durante el periodo 2019-2023.

Tipologías y sectores de Inversión Pública - SNIP

Las NIP del SNIP establecen, que la postulación de las iniciativas de inversión se realiza según las etapas del ciclo de vida, y de acuerdo con la tipología:

ESTUDIO BASICO	PROGRAMA DE INVERSIÓN	PROYECTO
Ejecución	Diseño Ejecución	Prefactibilidad Factibilidad Diseño Ejecución

EL Sistema Nacional de Inversión del Gobierno de Chile clasifica las iniciativas en:

Estudios básicos (documento o informe) Un estudio básico es una tipología de iniciativa de inversión cuyo objetivo es generar información sobre recursos humanos, físicos o biológicos, que va a ser utilizada posteriormente, como un insumo para generar programas o proyectos de Inversión. No genera beneficios en forma directa o inmediata y se materializa en un documento que contiene información. Un Estudio Básico constituye un fin en sí mismo, y no debe confundirse con los estudios de prefactibilidad o estudios de factibilidad, que son etapas preinversionales de una iniciativa cuya tipología es Proyecto.

Programas (conjunto de acciones) Un programa es una iniciativa de inversión destinada a recuperar, mantener o potenciar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano o físico. Se materializa mediante el desarrollo de acciones concretas y específicas que deben tener una duración acotada en el tiempo y diferenciarse claramente de aquellas actividades normales de funcionamiento. (Ejemplo: capacitación, difusión, Manejo, prevención, saneamiento de títulos de dominio). El Sistema Nacional de Inversiones exige que los programas se formulen mediante la metodología del “Marco Lógico”.

Proyectos (obra o bien físico) Los proyectos afrontan las decisiones sobre el uso de recursos con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios. Se materializan por lo general en una obra física. Normalmente su ejecución se financia con gastos de capital o inversión y su operación, con gastos corrientes o de funcionamiento. Indistintamente la tipología de la iniciativa de inversión, el SNI ha establecido 22 sectores, para agrupar las IDIS; a saber:

- Agua potable y alcantarillado
- Comercio, finanzas y turismo
- Comunicaciones
- Defensa y seguridad
- Deportes
- Edificación Pública
- Educación y cultura
- Energía
- Justicia
- Minería
- Multisectorial - Desarrollo urbano
- Multisectorial - Defensas fluviales, marítimas y cauces artificiales
- Multisectorial - Medio ambiente
- Multisectorial - organizaciones comunitarias
- Pesca
- Salud
- Silvoagropecuario
- Transporte
- Vivienda
- Macro infraestructura urbana
- PIRDT
- Empresas

Cabe hacer presente, que, en relación a esos sectores de inversión, por lo general existen metodologías Específicas, para la formulación de proyectos, independiente de que exista una metodología general, para tales efectos. Se han creado nuevos sectores y eliminado otros, por ello se requiere estudio permanente.

El conjunto de “Acciones”, corresponde a “IDIS”, que son identificadas, como debilidades, carencias o problemas, en los talleres territoriales, en los talleres temáticos, en los focus group y entrevistas en profundidad, donde básicamente se requiere optimizar elementos de gestión, que requieren mejorar, porque no existe la provisión del servicio o porque la entrega del servicio o prestación es percibida como insuficiente o que genera insatisfacción usuaria. De ahí la importancia, de su consideración en mérito.

➤ **Número de IDIs y Monto Estimado de Inversión Según Eje del Desarrollo**

La Cartera de Gestión e Inversiones de la Comuna de Zapallar para el periodo 2019 – 2023 asciende a 485 iniciativas, de las cuales el Eje Físico, medioambiente e Infraestructura concentra el 57,7% de las iniciativas y el 98,8% de las inversiones; seguido por el Eje Sociodemográfico, Salud, Educación, Cultura y Deporte con el 23,5% de las iniciativas y con el 0,3% de la inversión; Eje Gestión Municipal con el 11,8% de las iniciativas y 0,5% de la inversión; y finalmente el Eje Económico Productivo con el 7,0% de las iniciativas y el 0,3% de la inversión.

Tabla 154: Número IDIs y Monto Estimado de Inversión Según Eje del Desarrollo PLADECO Zapallar 2019-2023

EJE	INICIATIVAS		MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	
	N° INICIATIVAS	PORCENTAJE (%)	MONTO (\$)	PORCENTAJE (%)
Físico, Medioambiente e Infraestructura	280	57,7	42.629.713.966	98,8
Sociodemográfico, Salud, Educación, Cultura y Deporte	114	23,5	137.000.000	0,3
Económico Productivo	34	7,0	147.000.000	0,3
Gestión Municipal	57	11,8	217.000.000	0,5
TOTAL	485	100,0	43.130.713.966	100,0

Gráfico 84: Número de IDIs por Eje del Desarrollo PLADECO Zapallar 2019 – 2023



Gráfico 85: Inversión Estimada por Eje del Desarrollo PLADECO Zapallar 2019 – 2023



➤ **Cartera de Gestión e Inversión - PLADECO Zapallar 2019 – 2023, Número y por Tipología de Inversión, Según Eje del Desarrollo**

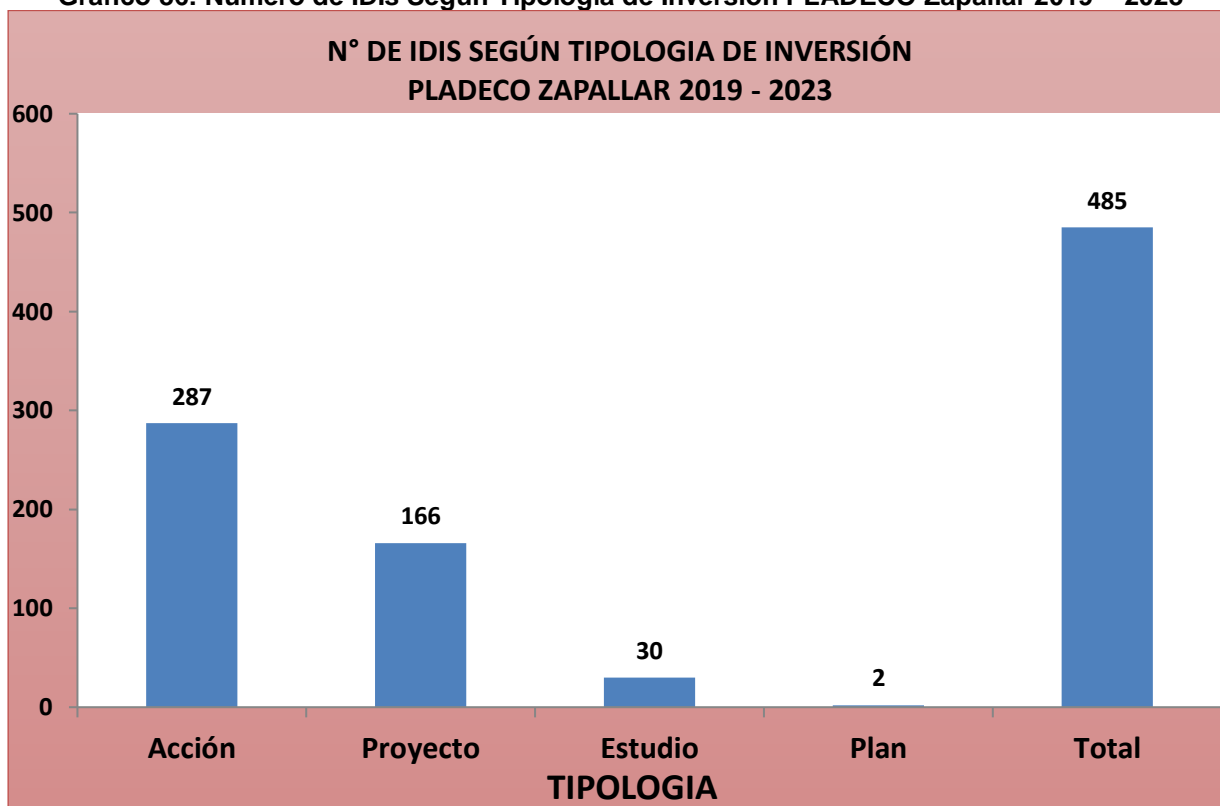
La Cartera de Gestión e Inversiones, está compuesta por 166 proyectos, de los cuales 93 corresponden a ejecución, 71 a diseño y 2 a perfil; las acciones ascienden a 287; estudios 30 y 2 planes.

El Eje Medio Físico, Medioambiente e Infraestructura que concentra 163 iniciativas de 166 en la tipología Proyecto; y las acciones se concentran en el Eje Sociodemográfico, Salud, Educación, Cultura y Deporte con 107; seguido por el Eje Medio Físico, Medioambiente e Infraestructura con 96 acciones.

Tabla 155: Cartera de Gestión e Inversión - PLADECO Zapallar 2019 – 2023, Número y por Tipología de Inversión, Según Eje del Desarrollo

TIPOLOGIA	MEDIO FÍSICO, MEDIOAMBIENTE E INFRAESTRUCTURA	SOCIODEMOGRÁFICO, SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	ECONÓMICO PRODUCTIVO	GESTIÓN MUNICIPAL	TOTAL
Acción	96	107	30	54	287
Proyecto	163	2		1	166
Perfil	2				2
Ejecución	90	2		1	93
Diseño	71				71
Estudio	19	5	4	2	30
Plan	2				2
Programa					
Total	280	114	34	57	485

Gráfico 86: Número de IDIs Según Tipología de Inversión PLADECO Zapallar 2019 – 2023



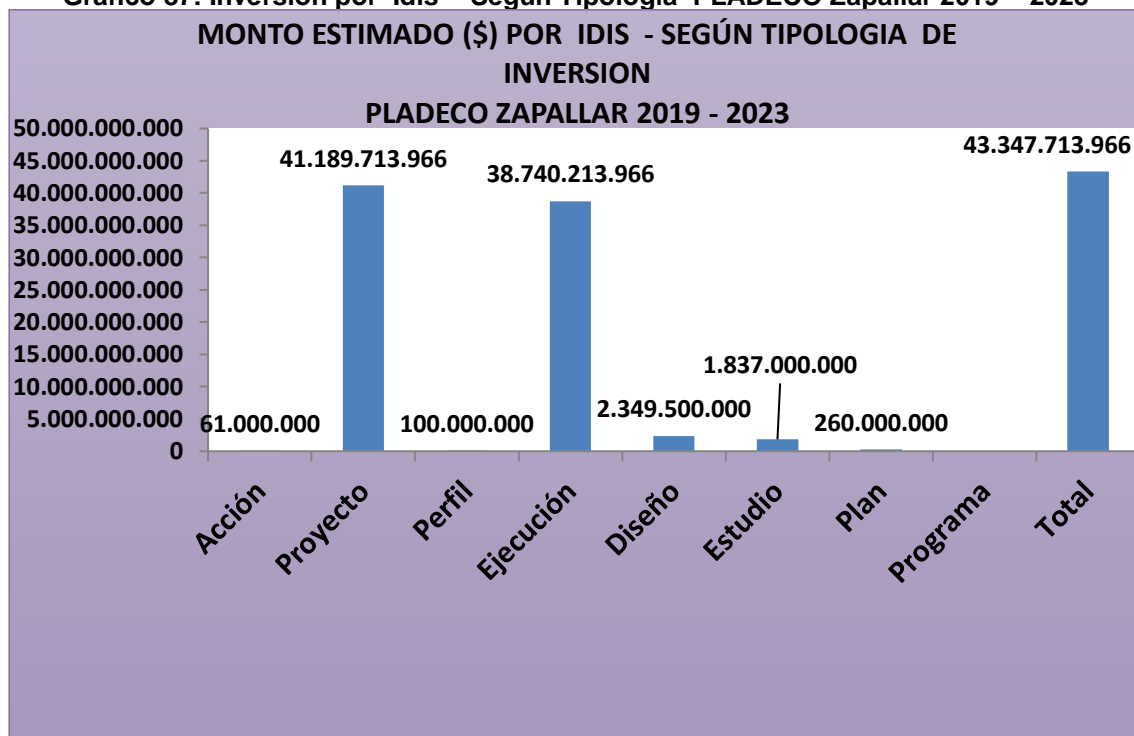
➤ **Cartera de Gestión e Inversión - PLADECO Zapallar 2019 – 2023, Total Inversión Estimada por Tipología de Inversión, Según Eje del Desarrollo**

La Cartera de Gestión e Inversiones, claramente concentra la mayor inversión en el Eje Medio Físico, Medioambiente e Infraestructura, con \$40.984.713.966 durante el periodo, de los cuales el 94,0% se concentra en Ejecución, el 5,7% en Diseño y el 0,2% en Perfil. También, el Eje Medio Físico, Medioambiente e Infraestructura concentra la mayor inversión en Estudios por un monto estimado de \$1.355.000.000 (79,1%) durante el periodo, de un total de \$1.712.000.000.

Tabla 156: Cartera de Gestión e Inversión - PLADECO Zapallar 2019 – 2023, Total Inversión Estimada por Tipología de Inversión, Según Eje Del Desarrollo

TIPOLOGIA	MEDIO FÍSICO, MEDIOAMBIENTE E INFRAESTRUCTURA	SOCIODEMOGRÁFICO, SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	ECONÓMICO PRODUCTIVO	GESTIÓN MUNICIPAL	TOTAL
Acción	30.000.000	0	7.000.000	12.000.000	49.000.000
Proyecto	40.984.713.966	45.000.000		80.000.000	41.109.713.966
Perfil	100.000.000				100.000.000
Ejecución	38.535.213.966	45.000.000		80.000.000	38.660.213.966
Diseño	2.349.500.000				2.349.500.000
Estudio	1.355.000.000	92.000.000	140.000.000	125.000.000	1.712.000.000
Plan	260.000.000				260.000.000
Programa					
Total	42.629.713.966	137.000.000	147.000.000	217.000.000	43.130.713.966

Gráfico 87: Inversión por Idis - Según Tipología PLADECO Zapallar 2019 – 2023



➤ **Cartera de Gestión e Inversión - PLADECO Zapallar 2019 – 2023, por Sector o Subsector, Monto Estimado de Inversión y Número de IDIs**

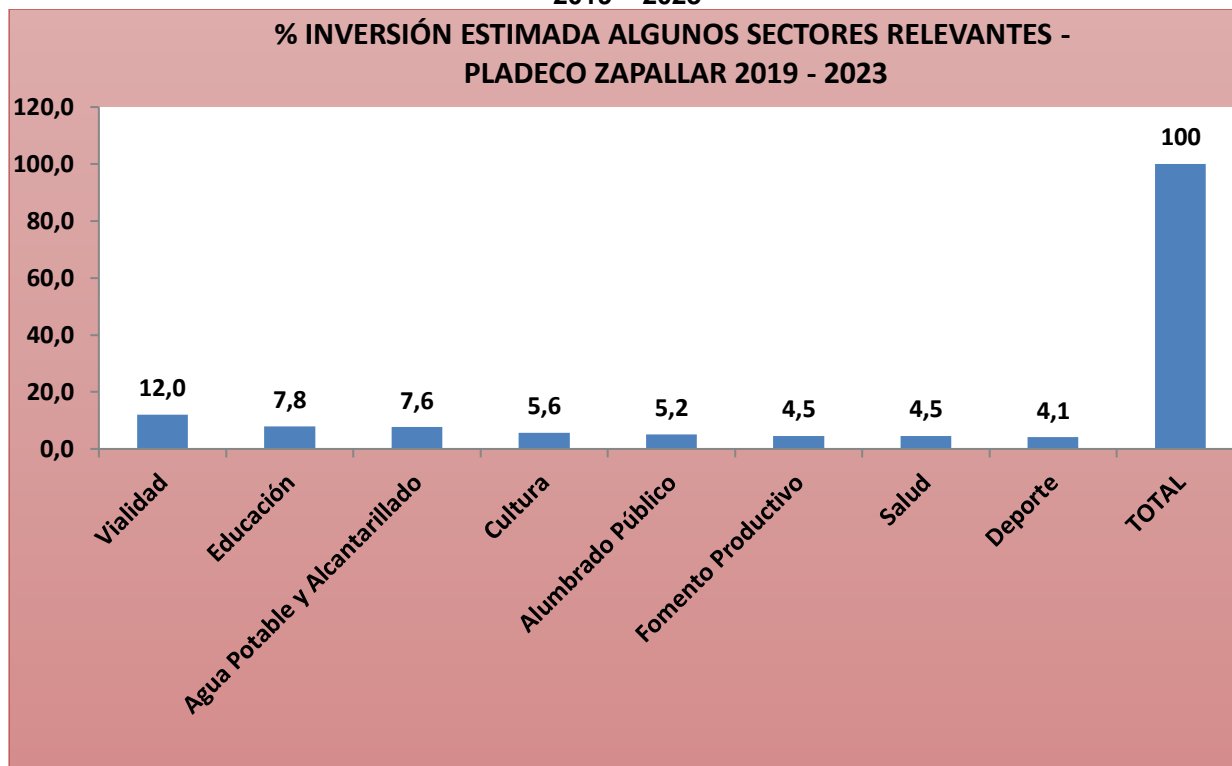
El sector vialidad concentra el 27,2% de la inversión con 58 iniciativas; seguido por alumbrado público con 19,7% de la inversión y 25 iniciativas; salud con 12,5% de la inversión y 22 iniciativas; deporte con 9,0% de la inversión y 20 iniciativas; y agua potable y alcantarillado con el 6,2% de la inversión y 37 iniciativas, entre otras.

Tabla 157: Cartera de Gestión e Inversión - PLADECO Zapallar 2019 – 2023, por Sector o Subsector, Monto Estimado Inversión y Número de IDIs

SECTOR O SUBSECTOR DE INVERSION - TODAS LAS IDIS, SEGÚN TIPOLOGIA Y ETAPAS DE POSTULACION AL SNI - MDS	MONTO ESTIMADO DE INVERSION EN \$		IDIS	
	\$	%	N°	%
Agua Potable y Alcantarillado	2.685.405.000	6,2	37	7,6
Agua de Regadío	0	0,0	2	0,4
Alumbrado Público	8.503.000.000	19,7	25	5,2
Áreas Verdes	490.000.000	1,1	8	1,6
Asociatividad	0	0,0	2	0,4
Capacitación	35.000.000	0,1	5	1,0
Consultorías	30.000.000	0,1	1	0,2
Conectividad	220.000.000	0,5	3	0,6
Comunicación e información.	30.000.000	0,1	14	2,9
Cultura	775.000.000	1,8	27	5,6
Deporte	3.881.000.000	9,0	20	4,1
Educación	2.823.000.000	6,5	38	7,8
Emergencia	246.000.000	0,6	19	3,9
Equipamiento borde costero y balnearios	660.000.000	1,5	8	1,6
Equipamiento comunitario	40.000.000	0,1	3	0,6
Fiscalización	0	0,0	13	2,7
Fomento Productivo	535.000.000	1,2	20	4,1

Informática	80.000.000	0,2	5	1,0
Infraestructura Comunitaria	2.085.000.000	4,8	22	4,5
Infraestructura y equipamiento municipal	805.000.000	1,9	10	2,1
Instrumentos de Gestión	325.000.000	0,8	14	2,9
Jóvenes	0	0,0	1	0,2
Mantenimiento, Aseo y Ornato	30.000.000	0,1	17	3,5
Medioambiente	500.000.000	1,2	17	3,5
Organizaciones	0	0,0	1	0,2
Participación e Integración	0	0,0	13	2,7
Recursos Humanos	12.000.000	0,0	13	2,7
Salud	5.390.000.000	12,5	22	4,5
Seguridad Ciudadana	30.000.000	0,1	14	2,9
Servicios Municipales	0	0,0	2	0,4
Trabajo	30.000.000	0,1	6	1,2
Transporte	7.000.000	0,0	12	2,5
Turismo	87.000.000	0,2	10	2,1
Vialidad	11.746.308.966	27,2	58	12,0
Vivienda	1.050.000.000	2,4	3	0,6
TOTAL INVERSION PLADECO ZAPALLAR 2019 - 2023	43.130.713.966	100,0	485	100,0
APALANCAMIENTO FINANCIERO ESTATAL SECTORIAL - VIA CONVENIO DE PROGRAMACION PLURIANUAL A SUSCRIBIR CON EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARISO - GRACIAS A LA MODIFICACION DE LA LOCM ART. 8 BIS Y SIGUIENTES				

Gráfico 88: Porcentaje de Inversión Estimada Algunos Sectores Relevantes - PLADECO Zapallar 2019 – 2023



7.5.1. MEDIO FÍSICO, MEDIOAMBIENTE E INFRAESTRUCTURA

7.5.1.1. Agua Potable, Alcantarillado, Plantas de Tratamiento y Aguas Lluvias

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Construcción red agua potable Cachagua	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Diseño	X	20.000.000	SUBDERE	SECPLA
2	Construcción red agua potable Cachagua	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Ejecución	X	Por definir	PMB - SUBDERE	SECPLA
3	Construcción red alcantarillado Cachagua	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Diseño	X	20.000.000	SUBDERE	SECPLA
4	Construcción red alcantarillado Cachagua	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Ejecución	X	Por definir	PMB - SUBDERE	SECPLA
5	Construcción red alcantarillado Población Estadio	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Diseño	X	25.000.000	SUBDERE	SECPLA
6	Construcción red alcantarillado Población Estadio	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Ejecución	X	250.000.000	PMB - SUBDERE	SECPLA
7	Construcción red agua potable La Laguna	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Diseño	X	15.000.000	SUBDERE	SECPLA
8	Construcción red agua potable La Laguna	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Ejecución	X	150.000.000	PMB - SUBDERE	SECPLA
9	Construcción red agua potable Población Estadio	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Diseño	X	30.000.000	SUBDERE	SECPLA
10	Construcción red agua potable Población Estadio	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Ejecución	X	Por definir	PMB - SUBDERE	SECPLA
11	Construcción red alcantarillado La Laguna	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Diseño	X	20.000.000	SUBDERE	SECPLA
12	Construcción red alcantarillado La Laguna	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Ejecución	X	450.000.000	FNDR	SECPLA
13	Construcción red alcantarillado Zapallar	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Diseño	X	30.000.000	SUBDERE	SECPLA
14	Construcción red alcantarillado Zapallar	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Ejecución	X	Por definir	PMB - SUBDERE	SECPLA
15	Dotar de agua, con camión aljibe, los sectores que no reciben abastecimiento, en Catapilco.	1.	1.	1.1.	7.	7.8.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO, Dirección de Mantenimiento Aseo y Ornato. Y Dirección del Medio Ambiente.
16	Estudio Plan Maestro para Evacuación, Canalización y Almacenamiento de Aguas Lluvias, y construcción de micro embalses, diferentes sectores de la	1.	1.	1.1.	9.	9.1.	Estudio	Ejecución	X	70.000.000	CNR - MINVU	SECPLA - DOM - DIDECO

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
	comuna, para su utilización en riego y otras áreas productivas, Ej. El Pangue.											
17	Recambio de la red de distribución de APR (es de material pvc azul de mala calidad). El Blanquillo.	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Diseño	X	80.000.000	PMB - SUBDERE	SECPLA - DIMAO - DIDECO
18	Adquisición de nuevo estanque de almacenamiento, para APR. El Blanquillo.	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Ejecución	X	120.000.000	Recursos Propios Municipales	SECPLA - DIMAO - DIDECO
19	Reactivar el proyecto de eliminación de pozo negro en 40 viviendas identificadas, El Blanquillo. Álvaro Vásquez	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Diseño	X	Por definir	PMB - Acciones concurrentes.	DIDECO - SECPLAC - DOM , DIMAO.
20	Gestionar con el MOP - VIALIDAD - la DOH y la DGA, la entrega de información respecto a la propiedad futura del agua de Túnel El Melón II y solicitar formalmente copia de los estudios de exploración, que debe realizar la empresa concesionaria, indicando estimaciones de reservas y mediciones de caudales, etc.	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - SECPLAC - Fomento Productivo
21	Gestionar visita a un APR, que opere planta de osmosis inversa, transferencia tecnológica blanda, para dirigentes de los APR de El Pangue y Población Estadio.	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete DIDECO.
22	Estudio de Evaluación Hídrica, de todas cuencas de la Comuna de Zapallar. Iniciando con la cuenca El Pangue.	1.	1.	1.1.	10.	10.1.	Estudio	Ejecución	X	150.000.000	FNDR	SECPLA
23	Conectar las casas al alcantarillado en sector Quebrada Los Duendes y luego en toda la comunidad.	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Diseño	X	Por definir	PMB	SECPLA
24	Construcción alcantarillado El Blanquillo	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Diseño	X	25.000.000	SUBDERE	SECPLA - DOM - DIDECO
25	Construcción alcantarillado El Blanquillo	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Ejecución		500.000.000	FNDR	SECPLA - DOM - DIDECO
26	Construcción APR el Pangue San Manuel	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Diseño	X	20.000.000	SUBDERE	SECPLA - DOM - DIDECO
27	Construcción APR el Pangue San Manuel	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Ejecución		120.000.000	PMB - SUBDERE	SECPLA - DOM - DIDECO
28	Construcción de uniones domiciliarias sector centro Catapilco	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Diseño	X	10.000.000	SUBDERE	SECPLA - DOM - DIDECO

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
29	Construcción de uniones domiciliarias sector centro Catapilco	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Ejecución	X	50.000.000	SUBDERE	SECPLA - DOM - DIDECO
30	Conexión a la matriz de alcantarillado, Centro de Madres El Progreso. (Existe factibilidad. Estudiar factibilidad Jurídica)	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Ejecución	X	3.000.000	Recursos Propios Municipales	SECPLA - DOM - DIDECO - DIMAO
31	Reutilización de las aguas de las plantas de tratamiento de Cachagua y Zapallar, para el riego de quebradas u otros y que no vayan al mar. En Cachagua.	1.	1.	1.1.	9.	9.1.	Proyecto	Diseño	X	Por definir	Por definir	SECPLA - DOM - DIDECO - DIMAO
32	Gestionar con ESVAL, la construcción de una segunda planta de tratamiento, en Cachagua.	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete DIDECO.
33	Alcantarillado y agua potable, para toda la comuna.	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Diseño	X	Por definir	PMB	SECPLA
34	Mejoramiento planta tratamiento Catapilco.	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Ejecución	X	300.000.000	FNDR 33	SECPLA
35	Mejoramiento Sistema de Impulsión APR Ex Hacienda .	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Ejecución	X	64.565.000	PMB - SUBDERE	SECPLA
36	Reposición Estanque de Regulación APR John Kennedy	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Proyecto	Ejecución	X	122.840.000	PMB SUBDERE	SECPLA
37	Diagnóstico déficit saneamiento, Comuna de Zapallar.	1.	1.	1.1.	7.	7.2.	Estudio	Ejecución	X	40.000.000	FNDR	SECPLA

7.5.1.2. Alumbrado Público

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Mantenimiento luminaria y mejoramiento señalética sector rambla norte de Zapallar.	1.	1.	1.3.	7.	7.2.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección de Mantención, Aseo y Ornato.
2	Recambio de Iluminación Ornamental de Calle Luis Porto Seguro de Zapallar.	1.	1.	1.3.	7.	7.2.	Proyecto	Diseño	X	8.000.000	SUBDERE	SECPLA
3	Soterramiento de líneas Aéreas de Energía Eléctrica en sector de Cachagua	1.	3.	3.2.	7.	7.8.	Proyecto	Ejecución	X	2.000.000.000	FNDR	SECPLA

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
4	Instalación de Iluminación sector rambla norte de Zapallar.	1.	1.	1.3.	7.	7.2.	Proyecto	Diseño	X	50.000.000	SUBDERE	SECPLA
5	Soterramiento de líneas Aéreas de Energía Eléctrica en sector de Zapallar (primera Etapa)	1.	3.	3.2.	7.	7.8.	Proyecto	Ejecución	X	2.000.000.000	FNDR	SECPLA
6	Cambio de Cabezales en bajadas Peatonales del Morro Norte.	1.	1.	1.3.	7.	7.2.	Proyecto	Diseño	X	15.000.000	SUBDERE	SECPLA
7	Instalación de Hilo Piloto en Diferentes Sectores de la Comuna. (en marco de la normalización del A.P Y tarifas)	1.	1.	1.3.	7.	7.2.	Proyecto	Diseño	X	20.000.000	SUBDERE	SECPLA
8	Instalación de Iluminación área estacionamiento de la Playa de Zapallar	1.	1.	1.3.	7.	7.2.	Proyecto	Diseño	X	15.000.000	SUBDERE	SECPLA
9	Alumbrado Ornamental Calles Moisés Chacón con Olegario Ovalle	1.	1.	1.3.	7.	7.2.	Proyecto	Diseño	X	30.000.000	SUBDERE	SECPLA
10	Iluminación Vial Carretera E-30-F acceso Norte de Zapallar	1.	1.	1.3.	7.	7.2.	Proyecto	Diseño	X	15.000.000	SUBDERE	SECPLA
11	Mejoramiento de Instalaciones Eléctricas e Iluminación área Playa de Cachagua.	1.	1.	1.3.	7.	7.2.	Proyecto	Diseño	X	15.000.000	SUBDERE	SECPLA
12	Iluminación Vial Carretera E-30-F, Sector Beranda, Cachagua.	1.	1.	1.3.	7.	7.2.	Proyecto	Diseño	X	20.000.000	SUBDERE	SECPLA
13	Gestionar acercamiento y trabajo con la empresa eléctrica, para reinstalar los postes de la luz, que están en veredas y calles, en Cachagua.	1.	1.	1.3.	7.	7.2.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección de Mantenición, Aseo y Ornato.
14	Gestionar la instalación de luminaria pública en el sector Los Aromos y en Lomas de Catapilco, previa verificación de uso público o privado.	1.	1.	1.3.	7.	7.2.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección de Mantenición, Aseo y Ornato.
15	Soterramiento de líneas Aéreas de Energía Eléctrica en sector de Catapilco	1.	3.	3.2.	7.	7.8.	Proyecto	Ejecución	X	2.000.000.000	FNDR	SECPLA
16	Alumbrado Vial Carretera E-46 Altura intersección Calle San Luis	1.	1.	1.3.	7.	7.2.	Proyecto	Diseño	X	15.000.000	SUBDERE	SECPLA
17	Instalación de Alumbrado Público Solar para el sector del Pangue, Catapilco	1.	1.	1.3.	7.	7.2.	Proyecto	Ejecución	X	80.000.000	SUBDERE	SECPLA
18	Instalación de luminarias públicas en el sector Los Perales, en La Retamilla, sector El Bosque, Calle El Blanquillo y frente al Estadio. El Blanquillo.	1.	1.	1.3.	7.	7.2.	Proyecto	Diseño	X	50.000.000	SUBDERE	SECPLA

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
19	Gestionar la instalación de paneles solares, como alumbrado público de emergencia en la vía de evacuación, Población Estadio.	1.	1.	1.3.	7.	7.2.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección de Mantención, Aseo y Ornato.
20	Gestionar la instalación de Alumbrado Público Solar en la pasarela al estero, Población Estadio.	1.	1.	1.3.	7.	7.2.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección de Mantención, Aseo y Ornato.
21	Soterramiento de líneas Aéreas de Energía Eléctrica en sector de Laguna	1.	3.	3.2.	7.	7.8.	Proyecto	Ejecución	X	2.000.000.000	FNDR	SECPLA
22	Mejoramiento y reposición de luminarias públicas en Callejón Los Olmos, Los Alelíos y Avenida Eucaliptus, en La Laguna.	1.	1.	1.3.	7.	7.2.	Proyecto	Diseño	X	50.000.000	Recursos Propios Municipales	SECPLA
23	Mejoramiento y reposición de luminarias públicas en Callejón Los Olmos, Los Alelíos y Avenida Eucaliptus, en La Laguna.	1.	1.	1.3.	7.	7.2.	Proyecto	Ejecución	X	120.000.000	SUBDERE	SECPLA
24	Continuación iluminación en la rambla norte, con las mismas características de las existentes. Zapallar	1.	1.	1.3.	7.	7.2.	Proyecto	Diseño	X	Por definir	Recursos Propios Municipales	SECPLA
25	Continuación iluminación en la rambla norte, con las mismas características de las existentes. Zapallar	1.	1.	1.3.	7.	7.2.	Proyecto	Ejecución	X	Por definir	Por definir	SECPLA

7.5.1.3. Salud

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Gestionar la habilitación de estación médica rural, para realizar rondas médicas en El Pangue	1.	1.	1.9.	4.	4.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Departamento de salud. DIDEKO
2	Gestionar la habilitación de estación médica rural, para realizar rondas médicas con médicos presentes (ronda	1.	1.	1.9.	4.	4.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso	Presupuesto municipal operación corriente	Departamento de salud. DIDEKO

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
	medica frecuente) y se comunique a tiempo a la población, en La Hacienda.									recursos frescos)		
3	Estudio a nivel de perfil, construcción de posta de salud, en La Laguna.	1.	1.	1.9.	4.	4.1.	Proyecto	Perfil	X	50.000.000	MINSAL	Departamento de Salud
4	Normalización de los centros de salud. Comuna de Zapallar.	1.	1.	1.9.	4.	4.1.	Proyecto	Ejecución	X	200.000.000	MINSAL	DEPARTAMENTO DE SAUD
5	Construcción de CESFAM en Catapilco	1.	1.	1.9.	4.	4.1.	Proyecto	Diseño	X	70.000.000	FNDR	SECPLA
6	Construcción de CESFAM en Catapilco	1.	1.	1.9.	4.	4.1.	Proyecto	Ejecución	X	2.500.000.000	FNDR	SECPLA
7	Construcción de CESFAM en Zapallar	1.	1.	1.9.	4.	4.1.	Proyecto	Diseño	X	70.000.000	Recursos Propios Municipales	SECPLA
8	Construcción de CESFAM en Zapallar	1.	1.	1.9.	4.	4.1.	Proyecto	Ejecución	X	2.500.000.000	FNDR	SECPLA

7.5.1.4. Educación

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Construcción de sala cuna, La Hacienda.	2.	5.	5.1.	4.	4.4.	Proyecto	Diseño	X	20.000.000	Recursos Propios Municipales	SECPLA
2	Construcción de sala cuna, La Hacienda.	2.	5.	5.1.	4.	4.4.	Proyecto	Ejecución	X	80.000.000	FAEP	SECPLA
3	Normalización centros educacionales. Comuna de Zapallar.	1.;4.	1.;4.	1.10.; 4.1.	4.	4.6;4.7.	Proyecto	Diseño	X	100.000.000	FAEP	DAEM - SECPLAC
4	Adquisición de Material Didáctico, de Equipamiento Informático, de Equipamiento Deportivo y Artístico, e Implementación de Equipamiento aulas temáticas, laboratorios de Ciencias y CRA U otros análogos.	1.;4.	1.;4.	1.10.; 4.1.	4.	4.6;4.7.	Proyecto	Ejecución	X	45.000.000	FAEP	DAEM
5	Gestionar el mejoramiento y reposición de equipamiento deportivo en Colegio Mercedes Maturana	1.;4.	1.;4.	1.10.; 4.1.	4.	4.6;4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM DIDECO
6	Habilitar espacios de esparcimiento adecuados a los distintos estamentos estudiantiles (alumnos, profesores, padres, comunidad) en los establecimientos educacionales de la Comuna de Zapallar.	1.;4.	1.;4.	1.10.; 4.1.	4.	4.6;4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM DIDECO

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
7	Construcción sala de enfermería en los establecimientos educacionales, Comuna de Zapallar.	1.;4.	1.;4.	1.10.; 4.1.	4.	4.6;4.7.	Proyecto	Diseño	X	48.000.000	FAEP	DAEM - SECPLAC
8	Consultoría Especialidades Liceo Técnico Profesional Mercedes Maturana. Comuna de Zapallar.	1.;4.	1.;4.	1.10.; 4.1.	3.	3.1.	Estudio	Ejecución	X	35.000.000	Recursos Propios Municipales	DAEM - SECPLAC
9	Construcción liceo Técnico Profesional Mercedes Maturana. Comuna de Zapallar.	1.;4.	1.;4.	1.10.; 4.1.	3.	3.1.	Proyecto	Ejecución	X	2.000.000.000	FNDR - MUNICIPIO (M\$450)	SECPLA - DOM - DAEM
10	Mejoramiento Liceo Zapallar. Comuna de Zapallar.	1.;4.	1.;4.	1.10.; 4.1.	4.	4.6;4.7.	Proyecto	Diseño	X	35.000.000	Recursos Propios Municipales	SECPLA - DOM - DAEM
11	Mejoramiento Liceo Zapallar. Comuna de Zapallar.	1.;4.	1.;4.	1.10.; 4.1.	4.	4.6;4.7.	Proyecto	Ejecución	X	450.000.000	MINEDUC MUNICIPIO (M\$50)	SECPLA - DOM - DAEM

7.5.1.5. Vialidad

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Estudio Capacidad Vial. Comuna de Zapallar.	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Estudio	Ejecución	X	160.000.000	FNDR	DOM, SECPLAC, Dirección del Tránsito.
2	CALLE SAN ALFONSO	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Diseño	X	4.500.000	Recursos Propios Municipales	SECPLA
3	Construcción de ciclovías en Zapallar y La Laguna y entre dichas localidades.	1.	1.	1.5.	7.	7.4.	Proyecto	Diseño	X	70.000.000	VIALIDAD - SUBDERE	SECPLA
4	Pavimentación y Veredas Calles Zapallar	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Diseño	X	120.000.000	SUBDERE	SECPLA
5	Pavimentación y Veredas Calles Zapallar	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Ejecución	X	2.000.000.000	SUBDERE	SECPLA
6	Pavimentación y Veredas Calles La Laguna	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Diseño	X	120.000.000	SUBDERE - MUNICIPIO (M\$8)	SECPLA
7	Pavimentación y Veredas Calles La Laguna	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Ejecución	X	2.000.000.000	SUBDERE	SECPLA
8	Pavimentación y Veredas Calles Cachagua	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Diseño	X	120.000.000	SUBDERE	SECPLA
9	Pavimentación y Veredas Calles Cachagua	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Ejecución	X	2.000.000.000	SUBDERE	SECPLA

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
10	Calle El Blanquillo	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Ejecución	X	307.979.872	PAVIPAR (EN 3 ETAPAS)	SECPLA
11	Calle Diego Sutil	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Ejecución	X	300.000.000	SUBDERE (EN 3 ETAPAS)	SECPLA
12	Construcción de Aguas lluvias CALLE LA QUEBRADA, Cachagua.	1.	1.	1.5.	7.	7.5.	Proyecto	Ejecución	X	267.107.626	SUBDERE (EN 2 ETAPAS)	SECPLA
13	Calle Arturo Prat	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Ejecución	X	163.474.959	FNDR	SECPLA
14	Calle Vicuña Mackenna	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Ejecución	X	233.289.316	FNDR	SECPLA
15	Calle Carlos Ossandón	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Ejecución	X	40.000.000	SUBDERE	SECPLA
16	Calle 21 De Mayo	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Ejecución	X	40.000.000	SUBDERE	SECPLA
17	Calle Díaz	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Ejecución	X	40.000.000	SUBDERE	SECPLA
18	Calle German Riesco	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Ejecución	X	84.957.193	FNDR	SECPLA
19	Gestionar la construcción de estacionamientos en la calle Luis Vásquez, en Catapilco.	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	SECPLA - DOM- DIR TRANSITO Y JURIDICO
20	Gestionar la habilitación de acceso de entrada y salida a La Foresta. Catapilco. (Previa revisión jurídica sobre propiedad de los accesos.)	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	SECPLA - DOM- JURIDICO
21	Construcción acceso Población Estadio, desde Ruta 46	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Diseño	X	50.000.000	VIALIDAD - MUNICIPIO	SECPLA
22	Construcción acceso Población Estadio, desde Ruta 46	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Ejecución	X	350.000.000	VIALIDAD - MUNICIPIO	SECPLA
23	Construcción Ciclo vía y Corredor peatonal Ruta E-421 (La Hacienda Interior - Catapilco)	1.	1.	1.5.	7.	7.4.	Proyecto	Diseño	X	45.000.000	VIALIDAD - SUBDERE - MUNICIPIO	SECPLA
24	Construcción Ciclo vía y Corredor peatonal Ruta E-421 (La Hacienda Interior - Catapilco)	1.	1.	1.5.	7.	7.4.	Proyecto	Ejecución	X	800.000.000	VIALIDAD - SUBDERE - MUNICIPIO	SECPLA
25	Implementar paso de cebra en intersección en E46 y E43. Catapilco.	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección del Tránsito y Transporte Público
26	Instalación de refugios peatonales o paraderos con basureros en calle	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Ejecución	X	Por definir	Por definir	SECPLA

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
	principal de Catapilco y limpieza periódica especialmente el que se encuentra en la Ruta E-43. A través de la gestión de un convenio de colaboración con el Servicio de Vialidad, responsable de dicho equipamiento.											
27	Implementar cruce peatonal entre la posta y el cementerio, en Catapilco.	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección del Tránsito y Transporte Público
28	Gestionar señalización de velocidad máxima en sector E-46, en Catapilco.	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección del Tránsito y Transporte Público.
29	Demarcaciones de cruces peatonales en Ruta E-46 desde la Ruta 5 Norte (en el paradero de El Blanquillo) hacia Catapilco, para evitar accidentes de las personas que llegan desde Santiago	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección del Tránsito y Transporte Público
30	Pavimentación y Veredas Calles Catapilco	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Diseño	X	120.000.000	SUBDERE	SECPLA
31	Pavimentación y Veredas Calles Catapilco, Ej. Pavimentación calle de la iglesia	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Ejecución	X	2.000.000.000	SUBDERE	SECPLA
32	Mejoramiento de caminos La Quebrada y Las Perdices en Catapilco.	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Ejecución	X	Por definir	VIALIDAD	DIMAO
33	Instalación de lomos de toro en la calle El Blanquillo.	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección del Tránsito y Transporte Público
34	Construir nuevo refugio peatonal en El Blanquillo.	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Ejecución	X	25.000.000	PMU - SUBDERE	SECPLA
35	Gestionar con vialidad - MOP mantención del atraveso bajo nivel, que pasa de El Blanquillo a la Carretera 5 Norte.	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección del Tránsito y Transporte Público

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
36	Construcción de badén en el sector de La Retamilla (calle sin salida se colapsa con lluvias). El Blanquillo.	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIMAO y Dirección del Tránsito
37	Gestión ante Vialidad, para el mejoramiento del camino en la Cuesta Baja de El Melón. El Blanquillo. (requiere CONVENIO VIALIDAD)	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIMAO
38	Gestión ante Vialidad, para instalación de pasarela en sector donde se toma locomoción desde El Blanquillo hacia la costa	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIMAO
39	Reunión con SECPLA, en la sede social, para analizar y resolver las vías de acceso y salida a Población Estadio.	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	SECPLAC, Dirección del Tránsito y Departamento de Emergencia.
40	Mejorar la conectividad vial, mediante la Construcción de Puente de acceso a la Población Estadio.	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Estudio	Ejecución	X	Por definir	VIALIDAD	SECPLA
41	Tratamiento salino, para las calles de la comuna.	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Ejecución	X	110.000.000	Presupuesto municipal operación corriente	DIMAO
42	Instalar señalética de todo tipo (Nombre de calle, vías de evacuación, calle sin salida) y con identidad local en Población Estadio y en La Hacienda. (Depende de los resultados del Estudio Vial de la Comuna. Se inicia en 2019 con el CATASTRO disponible de algunos territorios. EL 2019 Se Regulariza por DOM.)	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Ejecución	X	Por definir	Por definir	DIMAO
43	Dar nombres a las calles y numeración a las casas dentro de la parcela, en el territorio La Hacienda.	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DOM y DIDECO

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
44	Construcción de lomos de toro, en La Hacienda.	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Diseño	X	Por definir	Por definir	SEPLAC - DOM
45	Instalar (en la entrada) un gran plano o infografía, que identifique los sectores al interior de La Hacienda.	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DOM y DIMAO.
46	Pavimentación de veredas en los sectores donde existe alcantarillado, en La Laguna.	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Diseño	X	30.000.000	Recursos Propios Municipales	SECPLA
47	Construcción de ciclovías en Zapallar y La Laguna y entre dichas localidades.	1.	1.	1.5.	7.	7.4.	Proyecto	Ejecución	X	100.000.000	PMU	SECPLA
48	Gestionar con Vialidad la construcción de vía de espera en el ingreso de Villa Esmeralda y en el sector del paradero de la Calle 28 de Marzo, en Zapallar.	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	SECPLA
49	Regularización de caminos y calles de la Población Estadio, para que sean traspasados a la municipalidad, en búsqueda de alguna alternativa de inversión pública que solucione los problemas viales y de conectividad del territorio.	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	SECPLA
50	Estudio Consultoría Vialidad Comunal	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Estudio	Ejecución	X	45.000.000	Recursos Propios Municipales	SECPLA
51	Gestionar la regularización de construcciones irregulares.	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DOM y DIDECO
52	Establecer alianza con Vialidad, para resolver los problemas que se presentan en los caminos que cruzan la comuna y son de responsabilidad de Dicho SS.	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete SECPLAC, DIDECO, Dirección del Tránsito y Transporte Público
53	Gestionar la demarcación de nuevos cruces peatonales en la carretera y mejorar la demarcación de los pasos de cebra existentes en Catapilco.	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección del Tránsito y Transporte Público.

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
54	Gestionar el mejoramiento de sectores de servicio y ordenamiento de la playa, Cachagua.	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DOM y DIMAO.
55	Gestionar la eliminación de los estacionamientos en el borde costero. Cachagua.	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DOM , Dirección del Tránsito y DIMAO.
56	Reparación de cunetas con mampostería, en Zapallar.	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Diseño	X	Por definir	Recursos Propios Municipales	DIMAO-PREGUNTAR.
57	Construcción Extensión Rambla Peatonal Costera, Comuna de Zapallar	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Ejecución	X	Por definir	Por definir	DIMAO
58	Baches	1.	1.	1.5.	1.;7.	1.1.;7.5.	Proyecto	Ejecución	X	Por definir	Por definir	DIMAO

7.5.1.6. Áreas Verdes

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Mejoramiento Área Verde Los Manantiales	1.	1.	1.12.	7.	7.1.	Proyecto	Diseño	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	SECPLA
2	Mejoramiento Área Verde Los Manantiales	1.	1.	1.12.	7.	7.1.	Proyecto	Ejecución	X	250.000.000	SUBDERE - MUNICIPIO (M\$150)	SECPLA
3	Mejoramiento Plazas de la Comuna	1.	1.	1.12.	7.	7.1.	Proyecto	Ejecución	X	200.000.000	SUBDERE - MUNICIPIO (M\$100)	SECPLA
4	Construcción Plaza Iglesia San Luis, Catapilco.	1.	1.	1.12.	7.	7.1.	Proyecto	Diseño	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	SECPLA
5	Construcción Plaza Iglesia San Luis, Catapilco.	1.	1.	1.12.	7.	7.1.	Proyecto	Ejecución	X	40.000.000	SUBDERE - MUNICIPIO (M\$5)	SECPLA

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
6	Instalar banquillos, para sentarse en el frontis del Centro Comunitario Sede El Blanquillo.	1.	1.	1.12.	7.	7.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección de Mantenición, Aseo y Ornato.
7	Mantenición y recuperación de áreas verdes, limpieza y hermosamiento de todo el entorno en Población Estadio.	1.	1.	1.12.	7.	7.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección de Mantenición, Aseo y Ornato.
8	Catastro comunal de áreas verdes en abandono. Comuna de Zapallar.	1.	1.	1.12.	7.	7.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección de Mantenición, Aseo y Ornato.

7.5.1.7. Deporte

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Construcción Polideportivo Estadio Cachagua (calefaccionado, incluye espacios equipados para realizar distintas prácticas deportivas y reuniones, también consigna un espacio, para que adultos mayores hagan deportes, con piscina temperada y kinesiólogo, para rehabilitación de adultos mayores y niños). comuna de Zapallar.	2.	6.	6.1.;6.3.	7.	7.6.	Proyecto	Ejecución	X	900.000.000	FNDR - MUNICIPIO (M\$400) EN 2 ETAPAS	SECPLA
2	Mejoramiento Gimnasio Zapallar	2.	6.	6.1.;6.3.	7.	7.6.	Proyecto	Ejecución	X	150.000.000	MINEDUC MUNICIPIO (M\$50)	SECPLA - DOM - DAEM
3	Construcción Polideportivo Estadio Catapilco. (Considera piscina pública, con espacios recreativos y skatepark, para la práctica del mtb, skateboard y longboard). Comuna de Zapallar.	2.	6.	6.1.;6.3.	7.	7.6.	Proyecto	Diseño	X	60.000.000	Recursos Propios Municipales	SECPLA
4	Construcción Polideportivo Estadio Catapilco. (Considera piscina pública, con espacios recreativos y skatepark, para la práctica del mtb, skateboard y longboard). Comuna de Zapallar.	2.	6.	6.1.;6.3.	7.	7.6.	Proyecto	Ejecución	X	2.000.000.000	FNDR - MUNICIPIO (4 ETAPAS)	SECPLA

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
5	Construcción de Camarines Estadio Asentamiento, Catapilco	2.	6.	6.1.;6.3.	7.	7.6.	Proyecto	Diseño	X	15.000.000	IN DEPORTES - MUNICIPIO	SECPLA
6	Construcción de Camarines Estadio Asentamiento, Catapilco	2.	6.	6.1.;6.3.	7.	7.6.	Proyecto	Ejecución	X	80.000.000	IN DEPORTES - MUNICIPIO	SECPLA
7	Construcción de centro de entrenamiento físico, distintas actividades y preparación deportiva en La Laguna.	2.	6.	6.1.;6.3.	7.	7.6.	Proyecto	Diseño	X	10.000.000	Recursos Propios Municipales	SECPLA
8	Mejoramiento Gimnasio Zapallar	2.	6.	6.1.;6.3.	7.	7.6.	Proyecto	Diseño	X	15.000.000	IND - DEPORTES	SECPLA
9	Reposición Multicancha de Catapilco	2.	6.	6.1.;6.3.	7.	7.6.	Proyecto	Diseño	X	54.000.000	FNDR - FRIL	SECPLA
10	Mejoramiento Camarines Estadio El Blanquillo	2.	6.	6.1.;6.3.	7.	7.6.	Proyecto	Ejecución	X	65.000.000	Recursos Propios Municipales (presupuesto 2018)	SECPLA
11	Mejoramiento Infraestructura Deportiva Gimnasio Colegio Cachagua, Comuna de Zapallar.	2.	6.	6.1.;6.3.	7.	7.6.	Proyecto	Ejecución	X	350.000.000	FNDR y Recursos Propios Municipales	SECPLA - DOM - DAEM
12	Mejoramiento y Reposición Multicancha La Laguna	2.	6.	6.1.;6.3.	7.	7.6.	Proyecto	Ejecución	X	180.000.000	Recursos Propios Municipales (2 ETAPAS)	SECPLA

7.5.1.8. Cultura

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Construcción Centro Comunitario - Cultural Estación Catapilco. Comuna de Zapallar.	2.	1.;6.	1.15.; 6.2.; 6.10.	6.	6.1; 6.2; 6.3.; 6.4.	Proyecto	Diseño	X	80.000.000	Recursos Propios Municipales	SECPLA
2	Construcción Centro Comunitario - Cultural Estación Catapilco. Comuna de Zapallar.	2.	1.;6.	1.15.; 6.2.; 6.10.	6.	6.1; 6.2; 6.3.; 6.4.	Proyecto	Ejecución	X	500.000.000	FNDR - MUNICIPIO - CNC	SECPLA

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
3	Construcción Centro Cultural Multifuncional, con la logística necesaria para que funcione. No se cuenta con infraestructura adecuada. Con estacionamiento. En Cachagua.	2.	1.;6.	1.15.; 6.2.; 6.10.	6.	6.1; 6.2; 6.3.; 6.4.	Proyecto	Diseño	X	15.000.000	Recursos Propios Municipales	SECPLA
4	Construcción Centro Cultural Multifuncional, con la logística necesaria para que funcione. No se cuenta con infraestructura adecuada. Con estacionamiento. En Cachagua.	2.	1.;6.	1.15.; 6.2.; 6.10.	6.	6.1; 6.2; 6.3.; 6.4.	Proyecto	Ejecución	X	120.000.000	FNDR - MUNICIPIO - CNC	SECPLA
5	Habilitación de escenario al aire libre, en el entorno de la estación Catapilco, para realizar eventos culturales y recreativos en Catapilco.	2.	1.;6.	1.15.; 6.2.; 6.10.	6.	6.1; 6.2; 6.3.; 6.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO Fundación de la Cultura y DIMAO.
6	Gestionar Transformar el Teatro de Zapallar en la Casa de la Cultura, Comuna de Zapallar.	2.	1.;6.	1.15.; 6.2.; 6.10.	6.	6.1; 6.2; 6.3.; 6.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO Fundación de la Cultura

7.5.1.9. Infraestructura Comunitaria

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Construcción Circuito Deportivo y Recreacional Borde Humedal	1.;2.	1.;6.	1.12.; 6.1.	7.	7.3.; 7.6.	Proyecto	Diseño	X	25.000.000	Recursos Propios Municipales	SECPLA
2	Construcción Circuito Deportivo y Recreacional Borde Humedal	1.;2.	1.;6.	1.12.; 6.1.	7.	7.3.; 7.6.	Proyecto	Ejecución	X	700.000.000	MINVU - FNDR	SECPLA
3	Habilitación de servicio higiénico, para uso público y del salvavidas, en el kiosco del sector El Golf (existe alcantarillado). Cachagua.	1.;2.	1.;6.	1.12.; 6.1.	7.	7.3.; 7.6.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección de Mantenimiento, Aseo y Ornato.
4	Construcción de Biblioteca Pública, con Infocentro comunitario Juvenil y variedad de libros (todas las edades) en Catapilco. (Consultoría Proyectos de Especialidades)	1.;4.	1.;2.	1.11.; 2.2.	4.	4.7.	Estudio	Ejecución	X	20.000.000	Recursos Propios Municipales	DAEM - SECPLAC

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
5	Construcción de Biblioteca Pública, con Infocentro comunitario Juvenil y variedad de libros (todas las edades) en Catapilco.	1.;4.	1.;2.	1.11.; 2.2.	4.	4.7.	Proyecto	Ejecución	X	250.000.000	DIBAM - MUNICIPIO (M\$150)	SECPLA
6	Mejoramiento Cementerios	1.;4.	1.;2.	1.11.; 2.2.	4.	4.7.	Proyecto	Ejecución	X	90.000.000	SUBDERE	SECPLA
7	Construcción residencia diurna, para adultos mayores valentes, que están en situación de soledad y/o al cuidado de una mujer, que requiere salir a trabajar. En Catapilco.	2.	1.	1.4.	5.	5.4.	Estudio	Ejecución	X	55.000.000	FNDR	SECPLA
8	Construcción Parque Urbano Recreacional Catapilco	1.;2.	1.;6.	1.12.; 6.1.	7.	7.3.; 7.6.	Proyecto	Diseño	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	SECPLA
9	Construcción del segundo piso de sede vecinal, para convertirla en infocentro comunitario vecinal, en Población Estadio.	1.;4.	1.;2.	1.11.; 2.2.	4.	4.7.	Proyecto	Diseño	X	25.000.000	PMU	SECPLA
10	Construcción del segundo piso de sede vecinal, para convertirla en infocentro comunitario vecinal, en Población Estadio.	1.;4.	1.;2.	1.11.; 2.2.	4.	4.7.	Proyecto	Ejecución	X	120.000.000	FNDR	SECPLA
11	Habilitación de espacio recreativo, con actividades lúdicas y juegos etc., para motivar la integración y participación de los vecinos de La Hacienda. Evaluar alternativa de abrir el establecimiento educacional a la comunidad.	1.;4.	1.;2.	1.11.; 2.2.	4.	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección de Mantenimiento, Aseo y Ornato.
12	Construcción de Infocentro comunitario vecinal, La Laguna.	1.;4.	1.;2.	1.11.; 2.2.	4.	4.7.	Proyecto	Diseño	X	20.000.000	Recursos Propios Municipales	
13	Construcción de Infocentro comunitario vecinal, La Laguna.	1.;4.	1.;2.	1.11.; 2.2.	4.	4.7.	Proyecto	Ejecución	X	120.000.000	FNDR COMPARTIDO MUNICIPIO	SECPLA
14	Construcción Infocentro comunitario Juvenil en el Parque El Paihuenal de Zapallar. Comuna de Zapallar.	1.;4.	1.;2.	1.11.; 2.2.	4.	4.7.	Proyecto	Diseño	X	55.000.000	FNDR	SECPLA
15	Gestionar la instalación de ascensor en Villa Esmeralda, parecido a los de Valparaíso. Zapallar.	1.	1.	1.6.	7.	7.5.	Acción	Ejecución	X			ALCALDIA - DIDECO - DIMAO

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
16	Construcción Centro Comunitario El Paihuenal. Considera centro cívico, paseo peatonal, Infocentro comunitario Juvenil, sede social Club de Adulto Mayor Roberto Ossandón y sede social Club de Adulto Mayor Gustavo Alessandri, entre otros equipamientos. Comuna de Zapallar.	1.;4.	1.;2.	1.11.;2.2.	4.	4.7.	Proyecto	Diseño	X	25.000.000	Recursos Propios Municipales	SECPLA
17	Construcción Centro Comunitario El Paihuenal. Considera centro cívico, paseo peatonal, Infocentro comunitario Juvenil, sede social Club de Adulto Mayor Roberto Ossandón, sede social Club de Adulto Mayor Gustavo Alessandri, entre otros equipamientos. Comuna de Zapallar.	1.;4.	1.;2.	1.11.;2.2.	4.	4.7.	Proyecto	Ejecución	X	200.000.000	Recursos Propios Municipales	SECPLA
18	Plan maestro para construcción, reposición y/o mejoramiento de sedes sociales/vecinales, con equipamiento, según requerimiento de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales vivas (centros de madres, grupos juveniles, juntas de vecinos, organizaciones de APR, etc. en el caso de los jóvenes considerar su opinión, para la definición del equipamiento). Comuna de Zapallar. Considera la construcción de sede social, en Villa La Horqueta (ya tiene en comodato el terreno); la construcción sede social centro de madres La Ilusión y el mejoramiento de la sede social del centro de madres La Unión de Catapilco. entre otras.	1.;4.	1.;2.	1.11.;2.2.	4.	4.7.	Plan	Ejecución	X	200.000.000	SUBDERE - MUNICIPIO (M\$100)	SECPLA
19	Gestionar comodato en el Centro de Madres de Tierras Blancas y en Villa Nueva Catapilco	1.;4.	1.;2.	1.11.;2.2.	4.	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO Dirección Jurídica.
20	Construcción de sede social Centro de Madres La Ilusión de Catapilco.	1.;4.	1.;2.	1.11.;2.2.	4.	4.7.	Proyecto	Diseño	X	25.000.000	PMU	SECPLA

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
21	Mejoramientos y mantención de espacios públicos urbanos en Cachagua.	1.;2.	1.;6.	1.12.;6.1.	7.	7.3.;7.6.	Proyecto	Diseño	X	35.000.000	Recursos Propios Municipales	SECPLA
22	Construcción Parque Urbano Recreacional Catapilco	1.;2.	1.;6.	1.12.;6.1.	7.	7.3.;7.6.	Proyecto	Ejecución	X	120.000.000	PMU - SUBDERE 2 ETAPAS	SECPLA

7.5.1.10. Equipamiento Comunitario

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Adquisición de equipamiento, para las sedes comunitarias y sociales por ej. generador eléctrico y equipamiento de emergencia, como colchonetas, frazadas, cocina, enseres, ducha, mesa de trabajo, sillas, etc. para la Sede Social y Comunitaria de El Pangué. (Se considera catastro de DIDECO, para identificar necesidades reales)	1.;4.	1.;2.	1.11.;2.2.	4.	4.7.	Proyecto	Ejecución	X	40.000.000	Recursos Propios Municipales	DIDECO - SECPLA
2	Gestionar la instalación de servicios en Catapilco	2.	1.	1.8.	1.	1.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - SECPLAC - Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo.
3	Mantención de las quebradas con bajada peatonal. Territorios del Borde Costero, Comuna de Zapallar.	1.;2.	1.;6.	1.12.;6.1.	7.	7.3.;7.6.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección de Mantención, Aseo y Ornato. Departamento de Aseo.

7.5.1.11. Equipamiento Borde Costero y Balnearios

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Señalética Balnearios y paseos peatonales. Borde costero comuna de Zapallar.	1.;2.	2.;5.; 6.	2.15.; 5.7.; 6.12.	7.	7.3.	Proyecto	Diseño	X	10.000.000	Recursos Propios Municipales	SECPLA
2	Señalética Balnearios y paseos peatonales. Borde costero comuna de Zapallar.	1.;2.	2.;5.; 6.	2.15.; 5.7.; 6.12.	7.	7.3.	Proyecto	Ejecución	X	50.000.000	SUBDERE - MUNICIPIO (M\$30)	SECPLA
3	Mejoramiento Equipamiento Playa La Laguna	1.	2.	2.15.	7.	7.3.	Proyecto	Ejecución	X	150.000.000	SUBDERE	SECPLA
4	Mejoramiento Paseo Cerro La Cruz, Zapallar.	1.	2.	2.15.	7.	7.3.	Proyecto	Ejecución	X	30.000.000	CONVENIO BOSQUES DE ZAPALLAR	SECPLA
5	Mejoramiento Equipamiento Playa Zapallar (Acceso, Baños, Estacionamientos, Quiosco, Iluminación)	1.	2.	2.15.	7.	7.3.	Proyecto	Ejecución	X	250.000.000	SUBDERE - MUNICIPIO (M\$80)	SECPLA
6	Mejoramiento Equipamiento Playa El Golf, Cachagua.	1.	2.	2.15.	7.	7.3.	Proyecto	Ejecución	X	40.000.000	SUBDERE	SECPLA
7	Mejoramiento Equipamiento Playa Las Cujas, Cachagua.	1.	2.	2.15.	7.	7.3.	Proyecto	Ejecución	X	50.000.000	SUBDERE	SECPLA
8	Mejoramiento Equipamiento Playa Cachagua	1.	2.	2.15.	7.	7.3.	Proyecto	Ejecución	X	80.000.000	Recursos Propios Municipales	SECPLA

7.5.1.12. Emergencia

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Construcción de una bodega de emergencia, en la zona de seguridad sector La Laguna, para almacenamiento y resguardo del equipamiento casos de emergencia, Ej. generador eléctrico, frazadas, colchonetas, nylon, calentadores de agua, etc. La Laguna.	1.	4.	3.3.	7.	7.8.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección de Mantenimiento, Aseo y Ornato. Departamento de Emergencia.
2	Estudio solución definitiva problema de desborde e inundación, sector de La Laguna. Retomar compromisos de	1.	3.	3.10	7.	7.8.	Estudio	Ejecución	X	50.000.000	Recursos Propios Municipales	SECPLA

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
	financiamiento compartido. Donde el Municipio se comprometió a financiar el diseño y la DOH, por su parte, a ejecutar la obra (compromiso del Alcalde con la DOH)											
3	Instalar, recuperar y mantener grifos en Catapilco, en La Laguna y en la Villa Esmeralda de Zapallar.	1.	4.	3.8	7.	7.8.	Proyecto	Diseño	X	50.000.000	PMU	SECPLA
4	Desmalezamiento para prevención de incendios en los sectores abandonados de la Ruta E-46	1.	4.	3.6.	7.	7.8.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - DIDECO Y Departamento de Emergencia.
5	Mejorar acceso para los bomberos en algunos sectores de El Blanquillo.	1.	4.	3.3.	7.	7.8.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - DIDECO Y Departamento de Emergencia.
6	Instalar estanques acumuladores de agua, para combatir incendios, tanto en la entrada y salida de El Pangue y como en Población Estadio.	1.	4.	3.8	7.	7.8.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - DIDECO Y Departamento de Emergencia.
7	Estudio de riesgo por inundación, desborde del estero Canela, identificación de soluciones definitivas, requerimiento de mantención, limpieza de sedimentos y factibilidad de construcción sistema de contención. Población Estadio.	1.	3.	3.10	7.	7.8.	Estudio	Ejecución	X	50.000.000	PMU	SECPLA
8	Habilitar vías de evacuación y refugio, en la zona de resguardo en Población Estadio.	1.	4.	3.3.	7.	7.8.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - DIDECO Y Departamento de Emergencia.
9	Disponer de camión para recolectar la poda de material inflamable, con frecuencia a lo menos 2 veces al mes en Población Estadio, y en otros sectores que lo requieran.	1.	4.	3.8	7.	7.8.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - DIDECO Y Departamento de Emergencia.

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
10	Instalar un punto limpio exclusivo para ramas y poda, control de material inflamable. Población Estadio.	1.	4.	3.3.	7.	7.8.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - DIDECO Y Departamento de Emergencia.
11	Mantener en forma permanente con agua las copas, por riesgo a incendios, en La Hacienda.	1.	4.	3.8.	7.	7.8.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - DIDECO Y Departamento de Emergencia.
12	Reinstalación de la alarma de tsunami (antes funcionaba), La Laguna.	1.	4.	3.3.	7.	7.8.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - DIDECO Y Departamento de Emergencia.
13	Construcción de canal oblicuo, para que no entre el mar a La Laguna. Operación de Plan de Emergencia Comunal, con programación territorial para el uso de maquinaria pesada, para realizar mejoramiento de caminos, antes de las próximas emergencias	1.	4.	3.3.	7.	7.8.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - DIDECO Y Departamento de Emergencia.
14	Construcción Defensa Fluvial Estero Catapilco, La Laguna, Comuna de Zapallar	1.	4.	3.3.	7.	7.8.	Proyecto	Diseño	X	50.000.000	MUNICIPIO Y DOH	SECPLA
15	Construcción protección Talud Pasaje 28 de Marzo, Zapallar	1.	4.	3.3.	7.	7.8.	Proyecto	Ejecución	X	46.000.000	Recursos Propios Municipales	SECPLA

7.5.1.13. Fomento Productivo

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Gestionar la habilitación de espacio físico, para venta de productos marinos, en Cachagua.	3.	4.	4.1.	2.	2.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - DIDECO - Departamento de Desarrollo Económico Local

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
												y Fomento Productivo
2	Construcción poblado artesanal en Catapilco, contempla una extensión del mismo, para El Pangue. Reúne a los distintos rubros productivos, ofertando espacios, para exponer productos típicos, con identidad local, también incluye sector patio de comidas para gastronomía local, talleres productivos y puntos de venta de artesanos y emprendedores.	3.	4.	4.1.	2.	2.4.	Proyecto	Diseño	X	45.000.000	Recursos Propios Municipales	ALCALDIA - SECPLA - DIDECO - DIDECO - Fomento Productivo
3	Construcción poblado artesanal en Catapilco, que contemple una extensión del mismo, para El Pangue. Que reúna a los distintos rubros productivos, ofertando espacios, para exponer productos típicos, con identidad local, también incluye sector patio de comidas para gastronomía local, talleres productivos y puntos de venta de artesanos y emprendedores.	3.	4.	4.1.	2.	2.4.	Proyecto	Ejecución	X	350.000.000	Recursos Propios Municipales	SECPLA - DIDECO - DIDECO - Fomento Productivo
4	Estudio de caracterización de la flora local, para la producción de miel y otros productos alimenticios, con denominación de origen.	3.	2.	2.5.	2.	2.4.	Estudio	Ejecución	X	60.000.000	Ministerio Medio Ambiente - INIA	Dirección del Medio Ambiente
5	Gestionar con el Centro Parque Cachagua, disponibilidad para realizar expo-ferias en 5 fechas navidad, día del niño , día adulto mayor , día de la mujer, día del joven (encadenamiento productivo)	3.	4.	4.1.	2.	2.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - DIDECO - Departamento de Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo
6	Gestionar la habilitación de puntos de exposición y ventas de productos en lugares céntricos de Catapilco (no en la media luna). Catapilco.	3.	4.	4.1.	2.	2.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - DIDECO - Departamento de Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
7	Gestionar la habilitación de feria fija de artesanía y cultura, productos de la zona	3.	4.	4.1.	2.	2.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - DIDECO - Departamento de Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo
8	Ampliación sector Muelle de la Caleta de Zapallar, para fomentar actividades marítimas y turísticas	3.	4.	4.1.	2.	2.4.	Estudio	Ejecución	X	50.000.000	DOP	SECPLA

7.5.1.14. Infraestructura y Equipamiento Municipal

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Normalización de Instalaciones eléctricas en establecimientos Municipales (Delegación, Casa de la Familia) Catapilco.	1.	1.	1.14.	4	4.7.	Proyecto	Diseño	X	20.000.000	SUBDERE	SECPLA
2	Construcción Edificio Municipal Catapilco	1.	1.	1.14.	4	4.7.	Proyecto	Diseño	X	45.000.000	SUBDERE	SECPLA
3	Construcción Edificio Municipal Catapilco	1.	1.	1.14.	4	4.7.	Proyecto	Ejecución	X	450.000.000	SUBDERE - FNDR	SECPLA
4	Mejoramiento de espacios municipales, tales como baños y entrada de luz.	1.	1.	1.14.	4	4.7.	Proyecto	Ejecución	X	40.000.000	Recursos Propios Municipales	SECPLA
5	Habilitación de casino - comedor, equipado con microondas, mesas y sillas, para funcionarios municipales, donde se pueda a lo menos ingerir colación caliente, fuera del puesto laboral.	1.	1.	1.14.	4	4.7.	Proyecto	Ejecución	X	30.000.000	Recursos Propios Municipales	SECPLA
6	Construcción de sala cuna, para hijos de funcionarias municipales, quienes por ser funcionarias municipales, no cuentan con cupos JUNJI y/o, siempre están en listas de espera.	1.	1.	1.14.	4	4.7.	Proyecto	Diseño	X	20.000.000	Recursos Propios Municipales	SECPLA
7	Adquisición de vehículos y maquinaria pesada, para la Dirección de	1.	1.	1.12.	4	4.7.	Proyecto	Ejecución	X	200.000.000	FNDR - CIRCULAR 33	SECPLA

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
	Mantenimiento, Aseo y Ornato y el Departamento de Emergencia. (Motoniveladora, Retroexcavadora, Camiones aljibe, otras)											

7.5.1.15. Medioambiente

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Elaborar Estudio sobre la erosión del suelo comunal, observar el debilitamiento de la geología (Ej. sector condominio Las Tortugas de La Laguna, entre otros).	1.	2.	2.1.	8.	8.1.	Estudio	Ejecución	X	60.000.000	Ministerio Medio Ambiente	Dirección de Medio Ambiente.
2	Elaborar y ejecutar Plan de Reforestación con especies nativas y evitar los efectos del cambio climático, la escasez de recursos hídricos y la deforestación de la comuna de Zapallar.	1.	2.	2.1.	8.	8.1.	Plan	Ejecución	X	60.000.000	Ministerio Medio Ambiente - CONAF	Dirección de Medio Ambiente.
3	Gestionar la eliminación de cables eléctricos, que están en desuso en Cachagua, revisión y actualización de ordenanzas al respecto.	1.	2.	2.1.	8.	8.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DOM - DIMAO - MEDIO AMBIENTE Y JURIDICO
4	Gestionar encuentro seminario sobre la necesidad de protección de las dunas de Cachagua, donde participe, la comunidad, el municipio y la Fundación de Las Dunas, para definir bases de un Plan de protección del dunal. Comuna de Zapallar.	1.	2.	2.1.	8.	8.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección del Medio Ambiente.
5	Estudio elaborar Política comunal de protección del patrimonio natural comunal, que considera Planes de protección de las dunas, el humedal, la Playa las Cujas, la Isla Pingüinos, los bosques, los esteros, las lagunas y las quebradas de la Comuna de Zapallar.	1.	2.	2.1.	8.	8.4.	Estudio	Ejecución	X	90.000.000	FNDR	Dirección del Medio Ambiente.
6	Construcción de Punto Limpio Catapilco	1.	2.	2.6.	8.	8.4.	Proyecto	Diseño	X	M\$ 0 (No requiere	Presupuesto municipal	SECPLA

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
										desembolso recursos frescos)	operación corriente	
7	Construcción de Punto Limpio Catapilco	1.	2.	2.6.	8.	8.4.	Proyecto	Ejecución	X	150.000.000	SUBDERE	SECPLA
8	Gestionar programa de capacitación vecinal en reciclaje de basura domiciliaria y cosecha de aguas sucias; en manejo forestal y uso de energías alternativas. Para los vecinos de Catapilco, La Hacienda, El Blanquillo y El Pangue.	1.	2.	2.9.	8.	8.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - Dirección del Medio Ambiente, y Dirección de Mantenición, Aseo y Ornato.
9	Gestionar el reciclaje del material de la sede vecinal de El Blanquillo, para el uso por parte de los vecinos (por la construcción de la nueva sede social), El Blanquillo.	1.	2.	2.6.	8.	8.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección del Medio Ambiente.
10	Instalar puntos limpios, verdes y de reciclaje en Catapilco, El Blanquillo, y La Hacienda.	1.	2.	2.6.	8.	8.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - Dirección del Medio Ambiente, y Dirección de Mantenición, Aseo y Ornato.
11	Estudio de contaminación, calidad de agua, tierra y aire y Plan de conservación ecológica, comuna de Zapallar.	1.	2.	2.1.	8.	8.1.	Estudio	Ejecución	X	140.000.000	FNDR	Dirección del Medio Ambiente
12	Gestionar con la CONAF un programa de Reforestación de Zapallar, La Laguna, Población Estadio, Catapilco, entre otros territorios de la comuna.	1.	2.	2.1.	8.	8.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección del Medio Ambiente, y Dirección de Mantenición, Aseo y Ornato.
13	Gestionar con la DOH la limpieza de sedimentos de la cuenca de La Laguna de Zapallar.	1.	2.	2.1.	8.	8.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - SECPLAC -DOM- DIMAO
14	Gestionar la construcción de caniles en Zapallar y Catapilco.	1.	2.	2.9.	8.	8.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección de Mantenición, Aseo y Ornato (DIMAO)

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
15	Implementar Punto limpio móvil (que garantiza que la mayor parte de lo recolectado se va a reciclar efectivamente)	1.	2.	2.6.	8.	8.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección del Medio Ambiente
16	Instalar compostera comunitaria en El Canil	1.	2.	2.6.	8.	8.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección del Medio Ambiente, y Dirección de Mantenimiento, Aseo y Ornato.
17	Instalación de puntos limpios en plazas con gran difusión de su puesta en marcha (programa educacional)	1.	2.	2.6.	8.	8.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección del Medio Ambiente, y Dirección de Mantenimiento, Aseo y Ornato.

7.5.1.16. Conectividad

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Gestionar radio comunitaria, para Población Estadio.	1.	1.	1.8.	10.	10.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete DIDECO y Dirección del Tránsito.
2	Implementación de internet e intranet full, que conecte a todos los departamentos y unidades municipales, para la modernización y una gestión de excelencia, de cara al vecino.	1.	1.	1.8.	10.	10.1.	Proyecto	Ejecución	X	140.000.000	Recursos Propios Municipales	Informática - SECPLA
3	Dotar de conexión Internet Full, espacios públicos de acceso universal, por ej. Plazas, oficinas municipales, recintos deportivos y culturales. En particular Instalación de internet pública con cobertura total en las plazas de Cachagua, La Laguna, en la Caleta Zapallar y en la Población Estadio. Comuna de Zapallar.	1.	1.	1.8.	10.	10.4.	Estudio	Ejecución	X	80.000.000	Recursos Propios Municipales	SECPLA

7.5.1.17. Consultorías

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Consultorías - Licitaciones contratos de suministros a especialistas (Revisor externo de Arquitectura, Revisor Externo de cálculo Estructural, Proyectos de Calculo Estructural, Proyecto Sanitario, Proyectos Eléctricos, entre otros.)	4.	1.	1.5.	10.	10.5.	Proyecto	Diseño	X	30.000.000	Recursos Propios Municipales	SECPLA

7.5.1.18. Instrumentos de Gestión

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Actualización del Plano Regulador Comunal	4.	1.	1.6.	12.	12.3.	Estudio	Ejecución	X	180.000.000	FNDR	DOM, SECPLAC, JURIDICO, con apoyo de todas las Direcciones Municipales
2	Actualizar el Plano Regulador Comunal, para el ordenamiento de la Población Estadio, incorporar estudio sobre densidad de construcción de viviendas en altura, observar situación de Cachagua y sobre la protección del patrimonio natural y arquitectónico, Comuna de Zapallar.	4.	1.	1.6.	12.	12.3.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DOM, SECPLAC, JURIDICO, con apoyo de todas las Direcciones Municipales
3	Manual de Conservación de Zonas Patrimoniales de la Comuna	4.	1.	1.6.	12.	12.3.	Estudio	Ejecución	X	20.000.000	SUBDERE	SECPLA

7.5.1.19. Mantenición. Aseo y Ornato

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Realizar fumigación en plazas y calles para control de plagas de roedores, pulgas y garrapatas en Catapilco, El	1.	2.	2.9.	8.	8.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección Mantenición aseo y ornato (DIMAO)

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
	Pangue y Zapallar (especialmente en el sector de la esquina de Carabineros).									recursos frescos)		
2	Tratamiento de Residuos Sólidos Domiciliarios (Orgánicos)	1.	2.	2.6.	7.	7.7.	Proyecto	Ejecución	X	30.000.000	FNDR	SECPLA
3	Recuperar el canil de Catapilco.	1.	2.	2.9.	8.	8.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección Mantenimiento aseo y ornato (DIMAO)
4	Eliminar micro basural clandestino existente en el entorno de la sede y centro comunitario, El Blanquillo.	1.	2.	2.1.	7.	7.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección de Mantenimiento, Aseo y Ornato.
5	Instalar contenedor de basura, en Cuesta Baja de El Melón. El Blanquillo.	1.	2.	2.6.	7.	7.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección de Mantenimiento, Aseo y Ornato.
6	Ejecutar un operativo de esterilización de mascotas e instalación de chip en Población Estadio.	1.	2.	2.9.	8.	8.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección Mantenimiento aseo y ornato (DIMAO)
7	Ejecutar un operativo de empadronamiento de perros y gatos en Zapallar.	1.	2.	2.9.	8.	8.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Recursos Propios Municipales	SECPLA
8	Gestionar operativo de aseo y ornato en la localidad de Zapallar, especialmente frente a Liceo y en Pasaje Moisés Chacón (frente discoteque)	1.	2.	2.1.	7.	7.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección de Mantenimiento, Aseo y Ornato.
9	Implementar centro de acopio, para escombros en La Laguna, Cachagua y Zapallar.	1.	2.	2.6.	7.	7.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección de Mantenimiento, Aseo y Ornato.
10	Gestionar operativo de Limpieza de Quebradas Los Duendes.	1.	2.	2.1.	7.	7.8.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso	Presupuesto municipal	Dirección de Mantenimiento, Aseo y Ornato.

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
										recursos frescos)	operación corriente	
11	Mejorar higiene de los espacios estudiantiles (plagas de garrapatas, pulgas por perros vagos)	1.	2.	2.9.	8.	8.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección Mantención aseo y ornato (DIMAO)
12	Instalación de basureros en paraderos y espacios públicos de acceso universal.	1.	2.	2.2.	8.	8.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección Mantención aseo y ornato (DIMAO)
13	Mantención de la limpieza de bajadas peatonales. Cachagua.	1.	2.	2.1.	7.	7.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección de Mantención, Aseo y Ornato.
14	Mejoramiento de aseo y ornato en todo Zapallar	1.	2.	2.2.	8.	8.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección Mantención aseo y ornato (DIMAO)

7.5.1.20. Tránsito y Transporte Público

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Gestionar el aumento de recorridos locales internos de locomoción colectiva rural	1	1.	1.7.	7.	7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección del Tránsito y Transporte Público.
2	Gestionar el aumento de recorridos de locomoción colectiva, desde Catapilco hacia Viña del Mar y desde Viña del Mar hacia Catapilco y La Ligua	1	1.	1.7.	7.	7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección del Tránsito y Transporte Público.
3	Gestionar locomoción pública dentro de La Hacienda	1	1.	1.7.	7.	7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal	Dirección del Tránsito y

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
										recursos frescos)	operación corriente	Transporte Público.
4	Gestionar la regulación del tránsito en hora punta en Zapallar, ejerciendo mayor control vehicular, limitar el uso de las calles en el interior del pueblo Zapallar y regularizando el sentido del tránsito en las Calles 28 de Marzo y Luz Vicuña en Zapallar.	1.	1.	1.6.	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección del Tránsito y Transporte Público.
5	Implementar sistema de acercamiento "carritos tipo golf", para enfrentar problemas de accesibilidad comunal, para adultos mayores y personas con capacidades diferentes, (especialmente en invierno).Comuna de Zapallar.	1	1.	1.7.	7.	7.5.	Proyecto	Ejecución	X	7.000.000	Recursos Propios Municipales	SECPLA
6	Generar ruta de transporte municipal interna entre algunas localidades	1	1.	1.7.	7.	7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección del Tránsito y Transporte Público.
7	Revisión de las señales de tránsito del sector centro de Catapilco y Zapallar, considerando el crecimiento del parque automotriz.	1.	1.	1.6.	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección del Tránsito y Transporte Público.
8	Regularización del tránsito de vehículos en Catapilco.	1.	1.	1.6.	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección del Tránsito y Transporte Público.

7.5.1.21. Turismo

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Recuperar y Reactivar tren de la Esperanza de Catapilco, para fomentar turismo rural	3.	1.	1.12.	2.	2.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO, Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo.

7.5.1.22. Seguridad Ciudadana

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Instalación de cámara de seguridad en la intersección de las Rutas E-46 y E-43	1.	3.	3.1.	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Dirección de Seguridad.
2	Instalación Cámaras de Seguridad, según compromisos con los territorios, ej. 5 cámaras de televigilancia para La Laguna	1.	3.	3.1.	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	30.000.000	Recursos Propios Municipales	Alcaldía - Dirección de Seguridad.
3	Instalar cámaras de seguridad en El Blanquillo.	1.	3.	3.1.	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Dirección de Seguridad.

7.5.1.23. Vivienda

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Estudio factibilidad de construcción condominio de viviendas tuteladas, para adultos mayores valentes, que se encuentran en situación de soledad, (ejemplo Vitacura.) En especial, para la mujer adulta mayor. Comuna de Zapallar.	1.	1.	1.13.	4.	4.2.	Proyecto	Perfil	X	50.000.000	Presupuesto municipal operación corriente	ALCALDÍA DIDECO
2	Construcción de viviendas sociales, para los residentes de la comuna, estableciendo requisitos por ej. 10 años de residencia en la comuna y conservando el estilo de la comuna. A fin de resolver los problemas habitacionales en el corto y mediano plazo.	1.	1.	1.13.	4.	4.2.	Proyecto	Ejecución	X	1.000.000.000	FNDR - MINVU-MUNICIPIO (M\$500 Compra de terreno)	SECPLA - DIDECO - DOM.

7.5.2. SOCIODEMOGRAFICO, SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA, SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA

7.5.2.1. Salud

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Gestionar un profesional psiquiátrica, para la atención de salud de la comunidad especialmente para los jóvenes en rehabilitación de drogas y alcohol, en Catapilco.	2.	4.	4.2.	4.	4.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Departamento de salud. DIDECO
2	Fiscalizar farmacia de la posta de salud de Catapilco	2.	4.	4.2.	4.	4.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Departamento de salud. DIDECO
3	Implantación de rondas médicas (médicos, matronas, geriatra) y dentales con clínica móvil DESAM, aplicando control de plagas al sector asignado para su funcionamiento.	2.	4.	4.2.	4.	4.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Departamento de salud - DIDECO - DIMAO
4	Gestionar un profesional geriátrico, para la atención de salud del adulto mayor (en los CESFAM, visitas y rondas médicas, etc.)	2.	4.	4.2.	4.	4.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Departamento de salud. DIDECO
5	Gestionar el acceso de ambulancias para trasladar a los enfermos a la atención de urgencias, desde El Blanquillo.	2.	4.	4.2.	4.	4.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Departamento de salud. DIDECO
6	Fortalecer la implementación permanente de cursos de primeros auxilios.	2.	4.	4.2.	4.	4.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Departamento de salud. DIDECO
7	Fortalecer la implementación del sistema de entrega social de medicamentos para las personas que adolecen de enfermedades crónicas (hipertensos, etc.), a través de farmacia móvil.	2.	4.	4.2.	4.	4.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Departamento de salud. DIDECO
8	Mejorar la atención de público, en los recintos de salud de la comuna de Zapallar.	2.	4.	4.2.	4.	4.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Departamento de salud. DIDECO

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
9	Gestionar mamografía móvil (CONAC).	2.	4.	4.2.	4.	4.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Departamento de salud. DIDECO
10	Mejorar la atención médica para la mujer en CESFAM y gestionar horas preferenciales para mujeres y adultas mayores que adolecen de enfermedades graves (como la gota, diabetes, hipertensión, etc.)	2.	4.	4.2.	4.	4.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Departamento de salud. DIDECO
11	Gestionar eliminación de favoritismo existente en la entrega de horas de atención de salud a los familiares de los funcionarios de los consultorios.	2.	4.	4.2.	4.	4.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Departamento de salud. DIDECO
12	Gestionar la adquisición de nuevo sillón dental y nuevas sillas de ruedas para CESFAM de Catapilco	2.	4.	4.2.	4.	4.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Departamento de salud. DIDECO
13	Gestionar equipamiento de salud, para las organizaciones comunitarias, con socias mujeres adultas mayores Ej. burritos, bastones, etc.	2.	4.	4.2.	4.	4.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Departamento de salud. DIDECO
14	Gestionar la contratación de técnicos y profesionales de la comuna para los CESFAM, (Ej. Hay 2 técnicos en enfermería, disponibles en Población Estadio)	2.	4.	4.2.	4.	4.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Departamento de salud DIDECO

7.5.2.2. Educación

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Mejorar el programa de alfabetización de adultos, reforzando modalidad actual de talleres, para luego certificar en la comuna, una vez implementada enseñanza media. Desarrollar escuela educación de adultos en el liceo. En Catapilco.	2.	5.	5.5.	4.	4.7.	Proyecto	Ejecución	X	10.000.000	FAEP Y MINEDUC	DAEM DIDECO
2	Gestionar que el programa "Sembrando Lectura" de JUNJI, se ejecute en El Blanquillo.	2.	5.	5.2	4.	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM y DIDECO
3	Gestionar que el bus escolar pase a buscar a los estudiantes de Población Estadio	4.	2.	2.6.	4.	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM y DIDECO
4	Gestionar la Implementación de charlas en el tema de tránsito, en los establecimientos educacionales de la comuna, como medida de prevención.	2.	3.	3.1.	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM DIDECO Dirección del Tránsito.
5	Mejorar comunicación entre los distintos estamentos estudiantiles	2.	5.	5.2.; 5.11.	4.	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM DIDECO
6	Incorporar metodologías didácticas a través de laboratorios de ciencias para impulsar innovación y desarrollo	2.	5.	5.4.	4.	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM DIDECO
7	Fortalecer la Implementación laboratorio de ciencias en cada colegio y liceo.	2.	5.	5.4.	4.	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM DIDECO
8	Capacitar a los dirigentes estudiantiles, en distintas temáticas (ejemplo Proyecto Educativo Institucional PEI, Becas de la	2.	5.	5.4.	4.	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso	Presupuesto municipal	DAEM DIDECO

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
	JUNAEB, Ley de Municipalidades, Funciones del Alcalde, Reforma Educacional, Fundación de la Cultura y Corporación Deporte, etc.)									recursos frescos)	operación corriente	
9	Elaborar imagen de Liceo Zapallar, con la participación activa de los estudiantes.	2.	5.	5.4.	4.	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM DIDECO
10	Capacitación y desarrollo de competencias del asesor del Centro de Alumnos del Liceo Zapallar y de los otros establecimientos	2.	5.	5.4.	4.	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM DIDECO
11	Capacitación en conciencia ecológica y constituir Brigadas Ecológicas en todos los colegios	2.	5.	5.10.	4.	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM DIDECO Dirección del Medio Ambiente.
12	Capacitar a la comunidad estudiantil con ciclo de charlas sobre género, higiene personal, higiene en el colegio, violencia en el pololeo, educación y salud sexual, entre otros temas.	2.	5.	5.4.	4.	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM DIDECO Departamento de Salud.
13	Consultar al sector de estudiantes en relación a temas de cultura	2.	5.	5.4.	4.	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM DIDECO Fundación de la Cultura.
14	Fortalecer la implementación de expo ferias científicas de innovación	2.	5.	5.4.	4.	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM DIDECO
15	Gestionar visitas de los dirigentes estudiantiles al Congreso Nacional. Promoción de la educación Cívica.	2.	5.	5.4.	4.	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM DIDECO
16	Gestionar la Implementación de la asignatura de educación sexual en Colegio de Cachagua	2.	5.	5.4.	4.	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso	Presupuesto municipal	DAEM DIDECO

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
										recursos frescos)	operación corriente	
17	Gestionar la Implementación de la asignatura de educación cívica en todos los establecimientos educacionales de la comuna de Zapallar.	2.	5.	5.4.	4.	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM DIDECO
18	Gestionar la disminución del bullying, en los establecimientos educacionales mediante la pronta intervención psicosocial y el apoyo parental.	2.	5.	5.4.	4.	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM DIDECO
19	Gestionar el mejoramiento del sistema de intervención psicosocial, para los casos de bullying en el Colegio de Cachagua	2.	5.	5.4.	4.	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM DIDECO
20	Gestionar la implementación de equipamiento de emergencia de salud (camilla, resucitador, toma de presión, etc.) en los establecimientos educacionales de la comuna.	2.	5.	5.3.	4.	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM DIDECO Departamento de Salud.
21	Gestionar la Implementación de un mayor número de horas clases de música para los niños y niñas del Colegio Cachagua.	2.	5.	5.4.	4.	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM DIDECO
22	Gestionar equipamiento, para implementación de sala de música en Colegio Cachagua	2.	5.	5.3.	4.	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM DIDECO Fundación de la Cultura.
23	Gestionar la ejecución de capacitación en alfabetización digital, después de los horarios de trabajo y no en fin de semanas largos	2.	5.	5.5.	4.	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM DIDECO
24	Ejecutar programa educativo, contra el bullying, la recuperación de autoestima y solución de conflictos entre estudiantes.	2.	5.	5.5.	4.	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM DIDECO Departamento de Salud.

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
25	Fortalecer la implementación de charlas de orientación vocacional, para los estudiantes de la comuna realizando convenios con las Universidades.	2.	5.	5.5.	4.	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAEM DIDECO

7.5.2.3. Deporte

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Elaborar plan comunal de deporte en conjunto con la seremi del deporte.	2.	6.	6.1.; 6.3.	7.	7.6.	Estudio	Ejecución	X	2.000.000	recursos Propios Municipales	DIDECO
2	Ampliar la cobertura de los talleres deportivos con mayores cupos asignados para La Laguna y La Hacienda.	2.	6.	6.1.; 6.3.	7.	7.6.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Fundación del deporte y Ministerio del Deporte.
3	Fomentar la nadada en verano	2.	6.	6.1.; 6.3.	7.	7.6.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO Corporación del Deporte.
4	Implementar taller de karate en Catapilco	2.	6.	6.1.; 6.3.	7.	7.6.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Recursos Propios Fundación del Deporte.	DIDECO Corporación del Deporte.
5	Gestionar un equipo técnico de apoyo, para los deportistas de alto rendimiento (psicólogos, kinesiólogos, nutricionista..)	2.	6.	6.1.; 6.3.	7.	7.6.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO Corporación del Deporte.
6	Implementar talleres de deporte alternativo en liceos (surf, skate, bmx)	2.	6.	6.1.; 6.3.	7.	7.6.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO Corporación del Deporte.
7	Diseñar y ejecutar actividades deportivas para personas con capacidades diferentes	2.	6.	6.1.; 6.3.	7.	7.6.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal	DIDECO Corporación del Deporte.

										recursos frescos)	operación corriente	
8	Diseñar una marca distintiva en Zapallar para que la comuna sea promotor de campeonatos nacionales, comunales y regionales deportivos	2.	6.	6.1.; 6.3.	7.	7.6.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO Corporación del Deporte.

7.5.2.4. Cultura

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Estudio rescate de la identidad local a través de escribir la Historia de Cachagua (Libro difusión con la comunidad)	2.	1.;6.	1.15.; 6.2.; 6.10.	6.	6.1;6.; 2;6.3.; 6.4.	Estudio	Ejecución	X	20.000.000	DIBAN	DIDECO
2	Realización del Festival Anual de Artes y Culturas en El Blanquillo, para su promoción como faro cultural de la Comuna de Zapallar.	2.	1.;6.	1.15.; 6.2.; 6.10.	6.	6.1;6.; 2;6.3.; 6.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - DIDECO y Fundación de la Cultura.
3	Realización de Feria costumbrista en la Población Estadio.	2.	1.;6.	1.15.; 6.2.; 6.10.	6.	6.1;6.; 2;6.3.; 6.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - DIDECO y Fundación de la Cultura.
4	Rescate del baile chino, como expresión cultural de la Comuna de Zapallar.	2.	1.;6.	1.15.; 6.2.; 6.10.	6.	6.1;6.; 2;6.3.; 6.4.	Acción	Ejecución	X		Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - DIDECO y Fundación de la Cultura.
5	Ampliar la cobertura de los talleres culturales, consignando mayores cupos, para para los vecinos de El Blanquillo y La Laguna.	2.	1.;6.	1.15.; 6.2.; 6.10.	6.	6.1;6.; 2;6.3.; 6.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - DIDECO y Fundación de la Cultura.
6	Gestionar la continuidad del Taller de Teatro Infantil, en La Laguna que fue eliminada en verano 2018 (15 niños quedaron sin esta actividad)	2.	1.;6.	1.15.; 6.2.; 6.10.	6.	6.1;6.; 2;6.3.; 6.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - DIDECO y Fundación de la Cultura.
7	Rescate de la Fiesta de la Primavera. Comuna de Zapallar.	2.	1.;6.	1.15.; 6.2.; 6.10.	6.	6.1;6.; 2;6.3.; 6.4.	Acción	Ejecución	X		Presupuesto municipal	Alcaldía - DIDECO y Fundación de la Cultura.

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
											operación corriente	
8	Estudio rescate audiovisual de la Historia Musical de Catapilco	2.	1.;6.	1.15.; 6.2.; 6.10.	6.	6.1;6.; 2;6.3.; 6.4.	Estudio	Ejecución	X	20.000.000	CNC	Alcaldía - DIDECO y Fundación de la Cultura.
9	Rescate de la Fiesta Religiosa San Luis del Rey de Francia Patrón de Catapilco, que se realizó en agosto de 2018.	2.	1.;6.	1.15.; 6.2.; 6.10.	6.	6.1;6.; 2;6.3.; 6.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - DIDECO y Fundación de la Cultura.
10	Estudio rescate audiovisual de historia y vivencias de patrimonio cultural vivo, comuna de Zapallar.	2.	1.;6.	1.15.; 6.2.; 6.10.	6.	6.1;6.; 2;6.3.; 6.4.	Estudio	Ejecución	X	20.000.000	Recursos Propios Municipales	DIDECO
11	Implementar itinerancia cultural territorial, para distintos tipos de eventos (ejemplo teatro itinerante, etc.)	2.	1.;6.	1.15.; 6.2.; 6.10.	6.	6.1;6.; 2;6.3.; 6.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - DIDECO y Fundación de la Cultura.
12	Implementar actividades culturales y recreativas todo el año, fuera de temporada estival, especialmente en invierno Ej. repetir funciones de verano en invierno.	2.	1.;6.	1.15.; 6.2.; 6.10.	6.	6.1;6.; 2;6.3.; 6.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - DIDECO y Fundación de la Cultura.
13	Promover una plataforma digital o pág. Web cultural, que difunda lo que hacen los agentes culturales, permita su interrelación y publique la oferta cultural comunal, en forma permanente.	2.	1.;6.	1.15.; 6.2.; 6.10.	6.	6.1;6.; 2;6.3.; 6.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - DIDECO y Fundación de la Cultura.
14	Implementar mesa de trabajo entre agentes culturales.	2.	1.;6.	1.15.; 6.2.; 6.10.	6.	6.1;6.; 2;6.3.; 6.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - DIDECO y Fundación de la Cultura.
15	Gestionar autorización, para que en las plazas de Zapallar se instalen exposición de obras de arte de los agentes locales.	2.	1.;6.	1.15.; 6.2.; 6.10.	6.	6.1;6.; 2;6.3.; 6.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - DIDECO y Fundación de la Cultura.
16	Implementar concurso comunal de arte en general, con buenos premios.	2.	1.;6.	1.15.; 6.2.; 6.10.	6.	6.1;6.; 2;6.3.; 6.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - DIDECO y Fundación de la Cultura.

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
										recursos frescos)		
17	Fortalecer la exposición de pintores antiguos de la comuna.	2.	1.;6.	1.15.; 6.2.; 6.10.	6.	6.1;6.; 2;6.3.; 6.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - DIDECO y Fundación de la Cultura.
18	Implementar programa mensual de actividades culturales, en distintas temáticas (cine, teatro, lectura, etc.), según territorios.	2.	1.;6.	1.15.; 6.2.; 6.10.	6.	6.1;6.; 2;6.3.; 6.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - DIDECO y Fundación de la Cultura.
19	Gestionar que señal de la radio de Catapilco, llegue a la costa.	2.	1.;6.	1.15.; 6.2.; 6.10.	6.	6.1;6.; 2;6.3.; 6.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - DIDECO y Fundación de la Cultura.
20	Impartir taller de danza para jóvenes y niños	2.	1.;6.	1.15.; 6.2.; 6.10.	6.	6.1;6.; 2;6.3.; 6.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - DIDECO y Fundación de la Cultura.
21	Ejecutar talleres culturales, con monitores locales pertenecientes a las mismas organizaciones	2.	1.;6.	1.15.; 6.2.; 6.10.	6.	6.1;6.; 2;6.3.; 6.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - DIDECO y Fundación de la Cultura.

7.5.2.5. Emergencia

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Fortalecer la fiscalización de riesgo de incendio y plagas en calle Emilio Núñez, empresario hace acopio irregular de material inflamable (leña), en Población Estadio.	1.	4.	3.3.	7.	7.8.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - DIDECO Y Departamento de Emergencia.
2	Promover la formación de una cuadrilla de emergencia en los territorios de La	1.	4.	3.8.	7.	7.8.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso	Presupuesto municipal	Alcaldía - Gabinete - SECPLAC -

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
	Hacienda, Población Estadio y El Pangué.									recursos frescos)	operación corriente	Fomento Productivo
3	Elaborar catastro vecinal de personas en situación de discapacidad, postrados, o con dificultad para caminar, etc. para casos de evacuaciones y emergencias, todos los territorios de la comuna de Zapallar.	1.	4.	3.8.	7.	7.8.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO y departamento de Emergencia.
4	Elaborar plan de emergencia y evacuación comunal, según territorios con plano indicativo (particularmente para enfrentar incendios, terremotos y tsunamis)	1.	4.	3.3.	7.	7.8.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - SECPLAC - Fomento Productivo

7.5.2.6. Seguridad Ciudadana

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Gestionar con carabineros, mayor control policial durante el día en las Rutas E-43 y E-46	1.	3.	3.4.	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - SECPLAC - Fomento Productivo
2	Gestionar mayor presencia policial en todo el sector (retén móvil) de El Blanquillo.	1.	3.	3.4.	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Dirección de Seguridad.
3	Gestionar ronda nocturna policial y de seguridad ciudadana de forma constante en El Pangué hasta el camino de arriba de la Cuesta El Melón	1.	3.	3.4.	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Dirección de Seguridad.
4	Instalación de cámaras de vigilancia, calle Rosa Pérez con Emilio Núñez, Calle Rosa Pérez con el estero Canela, en Población Estadio.	1.	3.	3.1.	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Dirección de Seguridad.
5	Gestionar con Encargado de Seguridad Ciudadana Reunión para una charla, informativa sobre el trabajo de la Dirección de Seguridad, en Población Estadio.	1.	3.	3.1.	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Dirección de Seguridad.

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
6	Instalación de alarmas vecinales, en Población Estadio.	1.	3.	3.1.	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Dirección de Seguridad.
7	Instalar cámaras de vigilancia, En La Hacienda.	1.	3.	3.4.	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Dirección de Seguridad.
8	Gestionar con carabineros, mayor control policial En La Hacienda.	1.	3.	3.4.	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Dirección de Seguridad.
9	Mejorar la vigilancia de Seguridad Ciudadana, especialmente en el verano y los fines de semana, en La Hacienda, La Laguna, Cachagua y Zapallar.	1.	3.	3.1.	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Dirección de Seguridad.
10	Fiscalizar el buen funcionamiento de las cámaras de televigilancia municipales.	1.	3.	3.1.	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Administración Municipal Dirección de Seguridad Pública
11	Implementar programa de fiscalización de consumo de alcohol en vía pública, particularmente en sector rambla norte de Zapallar.	1.	3.	3.1.	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Administración Municipal Dirección de Seguridad Pública

7.5.2.7. Mantenimiento, Aseo y Ornato

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Implementar plan de control de plagas y de fumigación, para desinfectar los terrenos por roedores, pulgas y garrapatas (cuidado animal y humano). Consultando al MINSAL si El Pangue es zona de plaga de garrapatas y si existe plan de contingencia ministerial.	1.	2.	2.9.	8.	8.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - SECPLAC - Fomento Productivo
2	Gestionar ronda veterinaria fuera de horario de trabajo, en La Laguna y El Pangue.	1.	2.	2.9.	8.	8.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO

7.5.2.8. Tránsito y Transporte Público

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Gestionar transporte municipal para traslado de vecinos de El Blanquillo, a los cursos y actividades en Catapilco.	1	1.	1.7.	7.	7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - SECPLAC - Fomento Productivo
2	Extender el horario de los carritos de acercamiento a la playa en época estival hasta las 21:00 horas y que llegue hasta la Villa Esmeralda	1	1.	1.7.	7.	7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - SECPLAC - Fomento Productivo
3	Gestionar Instalación de señalética de "niños jugando" en Luz Vicuña con 28 de Marzo, en Zapallar	1	1.	1.7.	7.	7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - SECPLAC - Fomento Productivo

4	Gestionar movilización fija para los días que se realizan reuniones para realizar acercamiento de socias de los Centros de Madres de Tierras Blancas y de Catapilco	1	1.	1.7.	7.	7.5.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección del Tránsito y Transporte Público. DIDECO.
---	---	---	----	------	----	------	--------	-----------	---	---	---	--

7.5.2.9. Vivienda

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Mejorar sistema de postulación, selección y asignación de la vivienda social en la comuna.	1.	1.	1.13.	4.	4.2.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - Vivienda.

7.5.2.10. Participación e Integración

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Promover la participación ciudadana e integración social.	4.	2.	2.1.; 2.2.; 2.7.; 2.8.			Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO.
2	Promover la integración de los vecinos con los propietarios veraneantes de Cachagua.	4.	2.	2.1.; 2.2.; 2.7.; 2.8.			Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO
3	Considerar la opinión del territorio al definir el diseño del Centro Cívico Cultural en la Ex Estación de Catapilco	4.	2.	2.1.; 2.2.; 2.7.; 2.8.			Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - SECPLAC
4	Promover la atención del municipio en terreno (ejemplo en sector de El Pangué, Los Perales, La Retamilla y en la Cuesta Baja El Melón). Para integrar los territorios. En El Blanquillo y La Laguna.	4.	2.	2.1.; 2.2.; 2.7.; 2.8.			Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO
5	Promover reuniones de Junta de Adelanto de La Castilla, en La Hacienda.	4.	2.	2.1.; 2.2.; 2.7.; 2.8.			Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
6	Promover encuentros y cabildos para los adultos mayores, para favorecer su participación e integración.	4.	2.	2.1.; 2.2.; 2.7.; 2.8.			Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO.
7	Gestionar contacto permanente y directo, del sector adulto mayor, con el personal de DIDECO para la detección de necesidades específicas.	4.	2.	2.1.; 2.2.; 2.7.; 2.8.			Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO.
8	Integrar a los jóvenes a través de iniciativas de cultura	4.	2.	2.1.; 2.2.; 2.7.; 2.8.			Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO.
9	Integrar a los jóvenes a través de iniciativas de deporte	4.	2.	2.1.; 2.2.; 2.7.; 2.8.			Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO.
10	Promover la realización de viaje entretenido, para la mujer de la comuna.	4.	2.	2.1.; 2.2.; 2.7.; 2.8.			Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO.
11	Ejecutar talleres culturales y de capacitación, diseñado en forma conjunta con los jóvenes, enfocado en sus intereses, promoviendo su participación e integración, para evitar su migración.	4.	2.	2.1.; 2.2.; 2.7.; 2.8.			Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO.

7.5.2.11. Organizaciones

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Fortalecer las organizaciones comunitarias en particular de las Juntas de Vecinos	2.	1.	1.2.	10.	10.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO

7.5.2.12. Comunicación e Información

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Mejorar sistema de comunicación con los vecinos, actualización permanente y difusión oportuna de la información desde el municipio hacia la comunidad sobre actividades de capacitación, encuentros de emprendedores, ferias, muestras productivas, En particular, entregar información oportuna, sobre rondas médicas, atenciones de clínicas móviles, farmacia, atención domiciliaria de enfermos postrados, requisitos y fechas de postulación a diferentes subsidios y fondos, etc. Ocupar avisos en Facebook, y a la red wwss de las OOC. de los territorios., paneles informativos con identidad local, radios, Facebook, portal municipal, etc.,	2.	1.	1.1.	10.	10.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO
2	Promover la comunicación entre los vecinos de la comuna, En particular apoyar a los vecinos de La Hacienda.	2.	1.	1.1.	10.	10.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Delegación DIDECO
3	Diseño campaña de comunicación asertiva y difusión activa del quehacer municipal y de la DIDECO. Considerando requerimientos prioritarios de contenidos y medios, según perfil vecinal de los territorios.	2.	1.	1.1.	10.	10.1.	Estudio	Ejecución	X	30.000.000	Recursos Propios Municipales	DIDECO

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
4	Implementar campaña de comunicación a los vecinos y miembros de los Comités de Allegados, para informar sobre las reales posibilidades de regularización de loteos, construcciones y acceso a la vivienda..	2.	1.	1.1.	10.	10.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Delegación DIDECO Departamento de Comunicaciones y Prensa.
5	Gestionar mayor difusión del programa mensual de actividades de la Corporación de Cultura y la Fundación del Deporte, en las localidades de la comuna.	2.	1.	1.1.	10.	10.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Delegación DIDECO Departamento de Comunicaciones y Prensa.
6	Mejorar comunicación entre Oficina Adulto Mayor y Adultos Mayores y DIDECO	2.	1.	1.1.	10.	10.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO
7	Gestionar mayor difusión de actividades culturales y deportivas, en los establecimientos educacionales de la comuna, mediante citaciones y comunicaciones a los estudiantes y apoderados.	2.	1.	1.1.	10.	10.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Delegación. DAEM Departamento de Comunicaciones y Prensa.

7.5.2.13. Capacitación

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Implementar escuela de capacitación vecinal, que convoque a dirigentes de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, estudiantes, emprendedores, productores locales, jóvenes, mujeres, adultos y adultos mayores. Considerando distintos temas de interés, tales como: LOCM, gestión de emergencias, planificación local y territorio, cuidado del medio ambiente, tránsito, participación, COSOC, etc. Comuna de Zapallar.	2.	1.	1.4.			Proyecto	Ejecución	X	35.000.000	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete DIDECO

7.5.2.14. Asociatividad

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Gestionar la formación de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos.	2.	1.	1.3.	10.	10.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO

7.5.2.15. Jóvenes

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Implementar programa de actividades recreativas para la juventud, en El Blanquillo y en Población Estadio.	2.	1.	1.3.	7.	7.6.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO

7.5.2.16. Fiscalización

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Fiscalizar estacionamientos sobre veredas, que impiden el tránsito peatonal de personas en situación de discapacidad, en Zapallar.	1.	5.	5.3	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección del Tránsito. E Inspección General.

7.5.2.17. Servicios Municipales

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Gestionar que la oficina móvil INP venga a pagar en Catapilco	1.	1.	1.8.	10.	10.3.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - SECPLAC - Fomento Productivo

7.5.3. ECONÓMICO PRODUCTIVO

7.5.3.1. Agua Regadío

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Elaborar e implementar un plan de emergencia, para el abastecimiento de agua para riego en El Pangué.	1.	4.	4.2.	9.	9.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - Fomento Productivo - PRODESAL - Departamento de Emergencia
2	Implementar 25 soluciones de cosecha de agua domiciliar residual, para riego de huertas, en El Pangué.	1.	4.	4.2.	9.	9.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - Fomento Productivo - PRODESAL - Medio Ambiente.

7.5.3.2. Asociatividad

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Gestionar la creación de la Cámara de Comercio, la Cámara Gastronómica y la Cámara de Turismo	3.	2.	2.2.	2	2.3.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - Fomento Productivo

7.5.3.3. Capacitación

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Implementar capacitación en cultivos hidropónicos.	3.	2.	2.1.	2.	2.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - Fomento Productivo - OMIL
2	Diseñar e implementar un plan de capacitación en distintas temáticas y oficios para aumentar posibilidad de inserción laboral, especialmente de jóvenes y adultos mayores de los	3.; 2.	5.; 7.	5.5.; 7.3.	3.	3.3.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - Fomento Productivo - OMIL

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
	sectores de Cachagua, La Hacienda y Catapilco. Fuera del horario laboral y no en fines de semanas largos (ejemplos: huertas eco-sustentables, oficios como gasfitería, electricidad - SEC, entre otros, para mantención de la vivienda etc.)											

7.5.3.4. Fomento Productivo

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Gestionar instalación de ferias en Cachagua.	3.	4.	4.1.; 4.3.	2.	2.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - Fomento Productivo
2	Gestionar un espacio físico para los pescadores artesanales en la caleta de Las Cujas	3.	2.; 4.	2.5.; 4.1.	2.	2.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - Fomento Productivo
3	Elaborar catastro económico - productivo de emprendimientos y agentes productores de bienes y servicios locales. Estudio económico de la oferta y su proyección, con foco en el turismo rural de secan cordillerano.	3.	1.;2.	1.1.; 1.4.; 1.6.; 2.4.	2.	2.4.	Estudio	Ejecución	X	30.000.000	Recursos Propios Municipales	DIDECO - SECPLA
4	Gestionar instalación de ferias libres para Catapilco (venta de verduras, etc.)	3.	4.	4.1; 4.3	2.	2.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - Fomento Productivo
5	Dotar de equipamiento de horno y torno el Taller de Cerámica de El Blanquillo.	3.	1.	1.6.	2.	2.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - Fomento Productivo
6	Gestionar instalación de "Puntos de exposición y venta", en Catapilco	3.	4.	4.1; 4.3.	2.	2.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere	Presupuesto municipal	DIDECO - Fomento Productivo

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
	Centro, Zapallar, Cachagua y La Laguna, para la comercialización de productos locales, provenientes del interior de la comuna, El Blanquillo, El Pangué, Catapilco y La Hacienda. Así como también, fomentar la comercialización de productos locales del borde costero al interior de la comuna, para la integración de los territorios y encadenamiento.									desembolso recursos frescos)	operación corriente	
7	Promover la instalación de restaurante solar (ollas solares)	3.	1.	1.1.	2.	2.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - Fomento Productivo
8	Apoyar a los productores de alimentos, que no han regularizado autorización sanitaria de sus emprendimientos, a través de la sala de procesos.	3.	1.	1.1.	2.	2.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - Fomento Productivo
9	Fomentar un mayor compromiso de los microempresarios	3.	2.	2.2.	2.	2.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - Fomento Productivo
10	Fomentar el "Sello Zapallar" en la producción de bienes y servicios comunales, implementando mejoras estratégicas, en la calidad, etiquetado, envases etc.	3.	2.	2.5.	2.	2.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - Fomento Productivo
11	Incentivar el uso de insumos locales, para la fabricación de productos con denominación de origen, por Ej. miel de abejas de El Pague	3.	1.;2.	1.5.; 2.5.	2.	2.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - Fomento Productivo
12	Mejorar orden del equipamiento e infraestructura de Escuela de Buceo en caleta de Zapallar	3.	1.	1.8.	2.	2.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - Fomento Productivo

7.5.3.5. Trabajo

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Elaborar e implementar un plan de inserción laboral juvenil, para los profesionales hijos de residentes de la comuna.	2.	1.	1.4.; 1.7.	3.	3.2.; 3.3.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - OMIL
2	Elaborar Catastro de profesionales hijos de residentes de la comuna, según territorios.	2.	1.	1.4.; 1.7.	3.	3.2.; 3.3.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - OMIL
3	Promover el cumplimiento de las leyes sociales y la regularización del pago de cotizaciones de los trabajadores dependientes.	3.	2.	2.2.	3.	3.2.; 3.3.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - OMIL
4	Mejorar el acceso de los adultos mayores a oportunidades laborales	2.	1.	1.4.; 1.7.	3.	3.2.; 3.3.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - OMIL
5	Mejorar el funcionamiento de la OMIL	3.	1.	1.12.	3.	3.2.; 3.3.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - OMIL
6	Elaborar estudio que permita conectar los requerimientos productivos de la comuna, los trabajos u oficios que genera la economía local y la formación del capital humano.	3.	1.	1.12.	3.	3.2.; 3.3.	Estudio	Ejecución	X	30.000.000	Recursos Propios Municipales	DIDECO - SECPLA

7.5.3.6. Turismo

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Gestionar instalación de oficina de información turística, en Catapilco.	3.	1.	1.12.	2.	2.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - Fomento Productivo
2	Impulsar el turismo rural de intereses especiales en El Blanquillo - El Pangue y fomentar el Ecoturismo en Catapilco, potenciando la ruralidad de La Hacienda, la belleza paisajística de lugares como Palos Quemados y la puesta en valor del patrimonio histórico, como El Tren de la Esperanza.	3.	1.	1.1.; 1.3.	2.	2.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - Fomento Productivo.
3	Gestionar el diseño de rutas turísticas rurales (cabalgatas, trekking, eco aventura, etc.)	3.	1.	1.2.	2.	2.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - Fomento Productivo.
4	Gestionar la obtención y mantención del galardón bandera azul para playas (galardón internacional de la Unión Europea en tema ambiental, seguridad e inclusión)	1.	3.	3.7.	2.	2.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - Fomento Productivo.
5	Elaborar el PLADETUR	3.	1.	1.12.	2.	2.4.	Estudio	Ejecución	X	30.000.000	SERNATUR	DIDECO - SECPLAC
6	Elaborar estudio propuesta declaratoria de ZOIT	3.	1.	1.12.	2.	2.4.	Estudio	Ejecución		50.000.000	SUBDERE	DIDECO - SECPLAC
7	Elaborar e implementar un plan de recuperación de la agricultura familiar campesina sustentable, para generar asociatividad y potenciar encadenamiento con el desarrollo del turismo rural en el secano de la comuna de Zapallar.	3.	1.	1.12.	2.	2.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - Fomento Productivo - PRODESAL
8	Incorporación de Profesional Técnico en Turismo	3.	1.	1.12.	2.	2.4.	Acción	Ejecución	X	7.000.000	Presupuesto municipal operación corriente	ALCALDE - DAF - DIDECO - Dir. De Personas.
9	Generar mesas de trabajo entre municipio y los agentes productivos de la Caleta de Zapallar y Catapilco, para	3.	1.	1.10.	2.	2.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere	Presupuesto municipal	DIDECO - Fomento Productivo

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
	generar asociatividad y potenciar encadenamiento productivo con el desarrollo del turismo rural, en el secano de la comuna de Zapallar.									desembolso recursos frescos)	operación corriente	

7.5.3.7. Comunicación

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Brindar mayor apoyo económico y de información oportuna a los emprendedores locales	3.	1.; 3.	1.4.; 3.2.	2.	2.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - Fomento Productivo
2	Generar instancias de coordinación permanente entre el equipo económico del Eje Económico (Fomento, OMIL, PRODESAL, etc.) y el Área de Comunicaciones de la municipalidad	4.	1.	1.7.	2.	2.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - Fomento Productivo - Comunicaciones

7.5.4. GESTIÓN MUNICIPAL

7.5.4.1. Educación

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Gestionar la instalación de un centro de estudio superior en la comuna	2.	5.	5.5.	4.	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - DAEM
2	Gestionar la habilitación de hogar estudiantil municipal, para alumnos que cursan educación superior, en la comuna que defina DIDECO, según número mayor de becados.	2.	5.	5.5.	4.	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO - DAEM

7.5.4.2. Instrumentos de Gestión y Planificación

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Actualizar la ordenanza de participación ciudadana, consignando algún tipo de multa o sanción a las organizaciones comunitarias, que no participen en forma activa Ej. Que se condicione el acceso a FONDECO, etc.	4.	1.	1.6.	12.	12.3.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dir. Jurídica
2	Implementar Política Comunal del Buen Ciudadano, incluyendo campaña informativa de buen trato para fomentar relaciones de respeto entre veraneantes y residentes, de las localidades del borde costero, comuna de Zapallar.	4.	1.	1.6.	12.	12.3.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - SECPLAC - Fomento Productivo
3	Actualizar la ordenanza tenencia responsable de animales, para regular situación de perros vagos sin dueños, considerar la construcción de canil municipal administrada por una ONG según convenio.	4.	1.	1.6.	12.	12.3.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - SECPLAC - Fomento Productivo

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
4	Implementar Política Municipal de Fidelización de Contribuyentes, en particular orientada al segmento de las Sociedades de Inversión. Mediante campaña comunicacional, que muestre gráficamente "las obras" o "avances comunales", fruto del trabajo conjunto, en pro del vecino.	4.	1.	1.6.	12.	12.3.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - Todas las Direcciones
5	Elaboración manual de procedimientos para la selección e inducción del recurso humano; manual de perfiles y descriptores de cargos, sector municipal.	4.	1.	1.6.	12.	12.3.	Estudio	Ejecución	X	60.000.000	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - SECPLAC
6	Elaboración catastro de necesidades de capacitación de los funcionarios municipales, según escalafón.	4.	1.	1.6.	12.	12.3.	Estudio	Ejecución	X	65.000.000	SUBDERE	Alcaldía - Gabinete - Adam. Municipal - DIRPER- DAF
7	Elaborar catastro de construcciones y loteos irregulares.	4.	1.	1.6.	12.	12.3.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - SECPLAC - Fomento Productivo
8	Implementar Política Comunal, para equilibrar el pago de contribuciones del adulto mayor mediante una subvención para quien lo necesite	4.	1.	1.6.	12.	12.3.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - Todas las Direcciones
9	Implementar Política Comunal, para la retención de los jóvenes en la comuna.	4.	1.	1.6.	12.	12.3.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - Todas las Direcciones
10	Modificar la ordenanza ambiental sobre recolección de colillas de cigarro (prohibir fumar en playas)	4.	1.	1.6.	12.	12.3.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dir. Jurídica
11	Implementar Política Comunal Ambiental Sustentable.	4.	1.	1.6.	12.	12.3.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - Todas las Direcciones

7.5.4.3. Recursos Humanos

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Fortalecer el Departamento de Seguridad Ciudadana en capacitación, equipamiento y dotación de personal.	4.	1.;3.	1.1.; 1.6; 1.12.; 3.1.			Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía
2	Gestionar distinción visual de los inspectores fiscales municipales y de Seguridad Ciudadana, para no confundirlos	4.	1.	1.3.			Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dir. personas
3	Fortalecer la Dirección de Obras con mayor dotación de inspectores.	4.	1.;3.	1.1.; 1.6; 1.12.; 3.1.			Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Administración Municipal Dirección de Seguridad Pública
4	Mejorar el trato y atención de funcionarios municipales a las Organizaciones Comunitarias.	4.	1.	1.6.			Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete – Adm. Municipal - DIRPER- DAF
5	Instalar libro de reclamos en la Delegación de Catapilco	4.	1.	1.6.			Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - Adm. Municipal - DIRPER- DAF
6	Mejorar competencias del departamento de emergencia municipal, para el manejo de inundaciones.	4.	1.;3.	1.1.; 1.6; 1.12.; 3.1.			Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - DIDECO - DIMAO - Emergencia.
7	Fortalecer el trabajo en equipo y articulación entre las unidades municipales	4.	1.	1.3; 1.5; 1.7;			Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - Todas las Direcciones
8	Fomentar la innovación	4.	1.	1.9.			Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - Todas las Direcciones

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
9	Promover y fomentar el reconocimiento por alto compromiso, desempeño y participación activa de los funcionarios en la gestión implementar Notas de Méritos.	4.	1.	1.6.			Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - SECPLAC - Fomento Productivo
10	Contratación de profesional Arquitecto para fortalecer la DIDECO - sector vivienda, (regularizaciones de loteos y construcciones).	4.	1.;3.	1.1.; 1.6; 1.12.; 3.1.			Acción	Ejecución	X	12.000.000	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - SECPLAC - Fomento Productivo
11	Formalizar el nexo de coordinación entre DIDECO y la Corporación de Cultura y Fundación de Deporte.	4.	1.	1.6.			Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - Todas las Direcciones
12	Cruzar información social del municipio con información de Registro Social de Hogares	4.	1.	1.6.			Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - Todas las Direcciones
13	Fortalecer la coordinación y trabajo en equipo entre DIDECO y DOM (tema vivienda y regularización de loteos y construcciones).	4.	1.	1.3.;1.5.			Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - Todas las Direcciones

7.5.4.4. Participación e Integración

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Gestionar consultas ciudadanas en las decisiones, que tendrán impacto en la comunidad y en el medioambiente de la localidad de La Laguna.	4.	1.	1.6.			Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO y Dirección del Medio Ambiente
2	Gestionar actividades de integración entre vecinos de Zapallar y veraneantes	2.	1.	1.1.	10.	10.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO

7.5.4.5. Comunicaciones e Información

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Mejorar la comunicación entre los propietarios de segunda vivienda y las juntas de vecinos residentes en Cachagua.	2.	1.	1.1.	10.	10.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO
2	Instalar panel informativo donde está el ceda el paso en El Blanquillo	2.	1.	1.1.	10.	10.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DIDECO y DIMAO
3	Gestionar programación y comunicación oportuna, de las tronaduras por la construcción del Túnel El Melón 2	2.	1.	1.1.	10.	10.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DOM y DIMAO.
4	Gestionar una comunicación de mayor fluidez desde ESVAL hacia la comunidad.	2.	1.	1.1.	10.	10.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - SECPLAC - Fomento Productivo
5	Mejorar las relaciones de comunicación, con los miembros de la Sociedad de Inversión. Enviando información gráfica a los contribuyentes del impuesto territorial, sobre los avances comunales (cumplimiento de proyectos, etc.)	2.	1.	1.1.	10.	10.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - Todas las Direcciones

7.5.4.6. Informática

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Implementar Internet e Intranet full en las dependencias municipales. Como herramienta de productividad laboral.	4.	1.	1.4.	10.	10.1.	Proyecto	Ejecución	X	80.000.000	Recursos Propios Municipales	Alcaldía - Administración Municipal - Informática
2	Gestionar la adquisición de cupos de correos institucionales, para los funcionarios municipales.	4.	1.	1.4.	10.	10.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Administración Municipal

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
3	Gestionar la Implementación de sistema informático para atención y solución de requerimientos, mediante control remoto a distancia.	4.	1.	1.4.	10.	10.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Administración Municipal
4	Gestionar implementación de software, para DOM digital.	4.	1.	1.4.	10.	10.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - DOM - SECPLA - Administración Municipal
5	Gestionar la implementación de Gobierno Electrónico (firma electrónica para Decretos, tramitación en línea de algunos servicios, etc.)	4.	1.	1.4.	10.	10.1.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Administración Municipal

7.5.4.7. Infraestructura y Equipamiento Municipal

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Gestionar convenio con JUNJI, INTEGRA y JUNAEB, para la habilitación de sala cuna, jardín infantil y campamentos recreativos verano - invierno , para hijos de funcionarias municipales, que lo requieran.	1.	1.	1.14.	4	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - Todas las Direcciones
2	Gestionar la habilitación y equipamiento de casino - comedor, para funcionarios municipales.	1.	1.	1.14.	4	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - Todas las Direcciones
3	Gestionar implementación de cinturones de seguridad y cortinas del minibús municipal.	1.	1.	1.14.	4	4.7.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - DIMAO y Dir. Transito

7.5.4.8. Mantenimiento, Aseo y Ornato

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Gestionar la creación de una unidad municipal encargada de jardines y ornato, con personal técnico de apoyo a la poda y control de plagas.	1.	2.	2.9.	8.	8.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía

7.5.4.9. Fiscalización

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Fiscalizar el estacionamiento de vehículos, en Cachagua.	1.	5.	5.3	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección del Tránsito
2	Fiscalizar las fiestas y ruidos molestos, en Cachagua.	1.	5.	5.3	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección del Tránsito
3	Fiscalizar y aplicar la ordenanza del plano regulador de cercos vivos y veredas, de casco antiguo de Cachagua, de plaza de los burros, de jardineras construidas en calles (Av. Del Mar, Los Molles)	1.	5.	5.3	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección del Tránsito
4	Fiscalizar el tránsito de vehículos de alto tonelaje, que perjudica las calles, en El Blanquillo.	1.	5.	5.3	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Dirección del Tránsito
5	Fiscalizar el problema de presencia de animales en las calles de El Pangué.	1.	5.	5.3	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - DIDECO - DDIMAO

N°	INICIATIVAS DE INVERSION (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
6	Fiscalizar a los que botan basura en el estero, Población Estadio.	1.	5.	5.3	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - SECPLAC - Fomento Productivo
7	Fiscalización del comercio ambulante	1.	5.	5.3	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DOM y DIMAO.
8	Fiscalizar la venta de alcohol a menores de edad, en Zapallar.	1.	5.	5.3	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DOM y DIMAO.
9	Regular en Cachagua y en el Borde Costero las veredas están siendo "absorbidas" por los antejardines de las casas limitando el acceso universal	1.	5.	5.3	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DOM y DIMAO.
10	Aumentar fiscalización en general (escombros, agua, etc.)	1.	5.	5.3	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DOM y DIMAO.
11	Mayor fiscalización, que las infracciones que se cursen, en el tema tránsito, sean efectivas, para ir educando a la comunidad.	1.	5.	5.3	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DOM - DIMAO. Y Dir. del Transito
12	Fiscalización de DOM para que se cumpla el Plan Regulador Comunal.	1.	5.	5.3	7.	7.4.	Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DOM y DIMAO.

7.5.4.10. Capacitación

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Gestionar capacitación al H. Concejo Municipal	4.	1.	1.12.			Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - Adm. Municipal - DIRPER- DAF
2	Gestionar convenio con SUBDERE para capacitación y formación académica del recurso humano del nivel técnico, operativo y administrativo	4.	1.	1.2.			Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	Alcaldía - Gabinete - Adm. Municipal - DIRPER- DAF

7.5.4.11. Servicios Municipales

N°	INICIATIVAS DE INVERSIÓN (I.D.I.S.)	PLADECO			DDR		TIPOLOGIA	ETAPA	PERIODO 2019 - 2023	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (\$)	FUENTE FINANCIAMI- ENTO	RESPONSABLE
		EJE	LIN	OBJ	LIN	OBJ						
1	Gestionar la simplificación de trámites municipales.	4.	1.	1.6.			Acción	Ejecución	X	M\$ 0 (No requiere desembolso recursos frescos)	Presupuesto municipal operación corriente	DAF